

TESIS DE DOCTORADO

**“Facultad de Periodismo
y Comunicación Social de la UNLP:
Una historia de Formación y Política: 1934-1998”**

TOMO I



TESIS DE DOCTORADO

**“Facultad de Periodismo
y Comunicación Social de la UNLP:
Una historia de Formación y Política: 1934-1998”**

a mi compañera Patricia

Reconocimientos

Una larga tradición nos ha acostumbrado a que los agradecimientos en la producción de un material académico tienen nombres y apellidos. Los tienen, sin duda; pero si una cree en verdad que la construcción de saberes es un proceso colectivo; en una Tesis confluyen actores familiares, educacionales, sociales y académicos que forman parte de nosotros en ese largo proceso de formación que, por suerte, nunca finaliza y está siempre en construcción.

Yo agradezco el ejemplo de trabajo y dedicación de la gente de mi barrio berisense y el apoyo de mi familia, padres y abuelos en los años de formación. El compromiso de todos mis maestros de la Educación Pública desde la Educación Inicial hasta la Superior y sus esfuerzos en buenas y malas épocas, para que la formación sea una herramienta de y para la inclusión y la igualdad. Mucho de ellos está en este trabajo.

A mi Directora de Tesis Florencia Saintout por su estímulo constante para que esta Tesis se completara y por su compromiso y militancia con lo mejor de la tradición de la Educación Pública y por una Universidad de verdad para todos/as dentro de un Proyecto de Nación que incluya a todos.

A Teresita Bonet, Co-Directora de esta Tesis por su guía, paciencia y señalamientos que han enriquecido este trabajo de un modo que me hubiera resultado difícil sin ella.

A los compañeros/as del Centro de Documentación Multimedial de la Facultad a cargo de Blanca Ramos Andrade, que me han ayudado a acceder a documentación inédita. A los compañeros/as de Mesa de Entradas y Archivo de la Facultad.

A las/os compañeros docentes actuales y pasados que han brindado su testimonio inestimable para poder realizar este trabajo: Cielito De Petris, Jorge Bernetti, Prof. María Isabel Arigós, Lic. Alberto Mendoza Padilla; Lic. Dr. Carlos María Vilas; Dr. Martín Malharro; Lic. Nancy Olivera; Lic. Cecilia Ceraso; Lic. Martín Cortés; Dr. Luis Bernetti.

A los ex alumnos que también han contribuido con sus testimonios, especialmente a Viviana Rodríguez y a Eduardo Cicottino.

Es imposible que no me olvide de algún nombre propio; algo que suele ocurrir en las dedicatorias; pido las indulgencias del caso.

Finalmente me siento obligado a agradecer a la Facultad de Periodismo y Comunicación Social por el inagotable compromiso político-académico de todos sus claustros; en donde, no temo decir, y no es una frase de ocasión, he aprendido más de lo que enseñó.

TESIS DE DOCTORADO

**“Facultad de Periodismo
y Comunicación Social de la UNLP:
Una historia de Formación y Política: 1934-1998”**

Autor : Prof. Carlos María Ciappina

Directora: Dra. Florencia Saintout

Co-Directora: Dra. María Teresita Bonet



**FACULTAD DE PERIODISMO
Y COMUNICACION SOCIAL**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

INDICE TEMÁTICO GENERAL

TOMO I

Introducción/Fundamentación

PRIMERA PARTE

Los Orígenes

Orígenes de las Escuelas de Periodismo. Los Inicios: La Escuela Argentina de Periodismo de la ciudad de La Plata. El contexto Nacional: La década infame El contexto Provincial: De Martínez de Hoz a Manuel Fresco.

La Universidad Nacional de La Plata en la década de 1930. La fundación de la Escuela Argentina de Periodismo y del Instituto Grafotécnico. El Círculo de Periodistas, la Universidad Nacional de La Plata y la Escuela Argentina de Periodismo. La Fundación Oficial de la Escuela. El Primer Plan de Estudios: 1935: La organización institucional. El Plan de Estudios. Condiciones de ingreso, continuidad y las de egreso.

La Primera Reforma del Plan de Estudios: 1943

El contexto Nacional. Inestabilidad y Golpe Militar. El contexto Provincial. La Provincia de Buenos Aires: Inestabilidad e incertidumbre. El período 1943-45: la Universidad Nacional de La Plata en el contexto de la revolución de 1943. La Escuela Argentina de Periodismo. La reforma del Plan de Estudios. El Plan de Estudios de 1943. Cambios de funcionamiento. Las condiciones de ingreso, de continuidad y de egreso. La cuestión de los Recursos de la Escuela.

SEGUNDA PARTE

De Escuela Argentina de Periodismo a Escuela Universitaria

La Escuela Argentina de Periodismo se convierte en Escuela Superior Universitaria de Periodismo 1954-1956. El Contexto Nacional. La consolidación del Estado nacional popular: 1946-1955. El primer peronismo y los medios de comunicación.

La Provincia de Buenos Aires: la construcción del Estado nacional popular. El Estado provincial: 1946-1955. Universidad y Primer peronismo 1946-1955. La Universidad Nacional de La Plata en el período. La Escuela Argentina de Periodismo y el peronismo. El peronismo, el Círculo de Periodistas y la Escuela Argentina.

La Escuela de Periodismo y el Post-Peronismo

La Dictadura de Aramburu y Rojas (1955-1958). La Universidad del Período 1955-1958. La Escuela Superior de Periodismo de la Universidad. El nuevo Plan de Estudios de 1956. Plan 1956, Concursos y desperonización.

TERCERA PARTE

La Argentina entre 1958 y 1973: Semi-democracia tutelada y dictaduras.

La Democracia “tutelada” 1958-1966. La Dictadura de Onganía o la ilusión de un gobierno “técnico-profesional”. El Cordobazo o el comienzo del fin del Onganiato. La movilización política y el surgimiento de la guerrilla como fenómeno político.

La Universidad Nacional de La Plata entre 1958 y 1973. La edad de la “Isla Democrática” y sus significados. La UNLP durante la Dictadura de Onganía (1966-1973). La Escuela Universitaria de Periodismo entre 1958-1973. El período 1958-1968. El Plan de Estudios 1965 y el pasaje a Escuela Superior Universitaria. El Plan de Estudios 1965. El Plan 19691 y la propuesta del primer Profesorado en Ciencias

de la Comunicación Social. Cambio de Autoridades y origen del Plan de Estudios 1972. El Plan de Estudios 1972.

La Escuela Superior de Periodismo en el período 1973-75. El retorno del Peronismo: de “Cámpora al gobierno Perón al Poder” a Perón al gobierno y al poder. Las Universidades Argentinas del período 1973-1975. La Universidad Nacional de La Plata en este período. La Escuela Superior de Periodismo entre 1973 y 1976. El primer intento de pase a Facultad de la Escuela Superior de Periodismo (1975).

CUARTA PARTE

La Escuela de Periodismo durante la Dictadura: 1976-1983

La última dictadura militar: genocidio, destrucción económica y proscripción política y social.

La Dictadura de 1976-1983 en la Provincia de Buenos Aires. Las Universidades Nacionales durante la Dictadura Militar. La Universidad Nacional de La Plata durante la última Dictadura Militar. La Escuela de Periodismo y la Dictadura Militar. 1976-1983. La organización institucional de la escuela. La búsqueda de institucionalismo: Reglamentarismo. El nuevo Plan de Estudio: La dictadura busca consolidar su perspectiva político-académica. El Instituto de Investigación en Comunicación Social. El Proyecto de Plan de estudios de 1977 de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. El Plan de Estudios de 1977 y la Redefinición de la Escuela Superior de Periodismo y Comunicación Social. La creación del Instituto de Investigación en Comunicación Social. Las cuestiones vinculadas a las condiciones de ingreso, de continuidad y de egreso. Los cambios en la Planta Docente. Las Desapariciones, prisiones y asesinatos de la Dictadura a los miembros de la Escuela Superior. El Segundo intento de Pase a Facultad: postrimerías de la Dictadura Militar. El Tercer Intento de pase a Facultad (1983).

QUINTA PARTE

Del retorno de la democracia al pase a Facultad

La transición democrática: 1983-1989. Democracia tutelada. Las Universidades durante la transición. Intervención normalizadora en la Universidad Nacional de La Plata. El regreso de la democracia y la Escuela de Periodismo y Comunicación Social. Los 50 años de la Escuela de Periodismo y Comunicación Social. La política de la intervención normalizadora hacia los estudiantes. La reapertura del Centro de Estudiantes. La estudiantil comienza a tallar políticamente. Surge la agrupación peronista Rodolfo Walsh. La política Académica de la normalización en la Escuela. La Democratización de la Escuela y el primer Consejo Académico (Normalizador Consultivo). La Constitución de la Comisión Revisora de los concursos de la Dictadura. Las Primeras Jornadas sobre problemática Indígena. La agrupación Rodolfo Walsh: la estudiantil tiene un proyecto académico-político. La Normalización de la Escuela y la elección del primer director a través del Consejo Académico. El Plan 1989: ¿Un Plan de la Gestión de la Escuela o el primer gran paso transformador de la Estudiantil?.

9

SEXTA PARTE

La Escuela se transforma en Facultad- La transformación curricular de 1998

Menemismo, neoliberalismo y Universidad. La Educación durante el menemismo. La Política Universitaria Menemista. La Universidad de La Plata durante el Menemismo. La Escuela Superior Universitaria: de la transición democrática al pase a Facultad de Periodismo y Comunicación Social. La puesta en funcionamiento del Plan de Estudios 1989. El contexto de formulación y puesta en vigencia del Plan

de Estudios. Los alcances del Plan 1989. Las modificaciones en la planta docente y en los contenidos. La Facultad y la política menemista en el período: Agrupación Rodolfo Walsh: de la esperanza a la resistencia. La desaparición de Miguel Bru y sus consecuencias. El pase de la Escuela Superior a Facultad y la elección del primer decano. La agrupación Walsh y el pase a Facultad. Elección del primer decano de la Facultad. Los cambios en la Escuela en el período 1989-1994. Regularización de la planta docente. La creación y consolidación de una estructura académica. Creación de la Oficina de Prensa. La creación de la Secretaría de Posgrado. La Primera carrera de Posgrado sobre Comunicación Social en América Latina: MAESTRÍA EN PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE PROCESOS COMUNICACIONALES (PLANGESCO). La creación de la Secretaría de Ciencia y Tecnología. La creación de la Secretaría de Extensión Universitaria. La creación de la PRIMERA CATEDRA LIBRE DE LA ESCUELA: Derechos Humanos. Hebe de Bonafini Docente de la Escuela Superior. Se crea la Secretaría de Asuntos Estudiantiles. El primer curso de ingreso institucionalizado. La Facultad y su relación con las políticas menemistas. El Plan de Estudios 1998. La institucionalización de la Facultad en un contexto neoliberal. El Plan de Estudios de 1998, más que un Plan, un formato de Facultad. Algunos comentarios finales con respecto al Plan 1998.

ANEXOS

TOMO II y TOMO III

Tomo II. ANEXO DOCUMENTAL

Tomo III. ANEXO GRAFICO.

PRIMERA PARTE. Los Orígenes. 1934- 1943.

SEGUNDA PARTE. De Escuela Argentina a Escuela de Periodismo de la Universidad. Período 1945- 1958.

TERCERA PARTE. De Escuela Universitaria de Periodismo a Escuela Superior Universitaria de Periodismo. Etapa 1958-1981.

CUARTA PARTE : La Escuela Superior de Periodismo durante la Dictadura. 1976-1983.

QUINTA PARTE: Del retorno de la democracia al pase a Facultad : 1983-1998.

Tomo II ANEXO DOCUMENTAL

PRIMERA PARTE

Documentos Período 1945-1958

- Dictamen de la Comisión de Interpretación y reglamento del Consejo Universitario. Fuente: Universidad Eva Perón. Libro de Actas del H. Consejo Universitario. 1954. /- Libro de Actas de la Escuela Argentina de Periodismo. Centro de Documentación de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social. Período 1955-1973./- Aprobación de la Comisión de Enseñanza de modificaciones al Plan de Estudios en 1955. Fuente: Libro de Actas de la Universidad Nacional Eva Perón. Prosecretaría General. Acta Nro. 634-635-636- 1955. Biblioteca Pública de la UNLP- Sala La Plata./ - Discusión y Dictamen del Consejo Universitario para la creación de una Escuela Universitaria de Periodismo. Fuente: Libro de Actas de la Universidad Nacional Eva Perón. Prosecretaría General. Acta Nro. 634-635-636- 1955. Biblioteca Pública de la UNLP- Sala La Plata./- Resolución del rectorado que impone el nombre de

Presidente Juan Domingo Perón a la Escuela de Periodismo de la Universidad. Fuente: Resolución Nro. 155/55. Rectorado UNLP. EXPEDIENTE RECTORADO: 2940./- Nota del Docente Orlando Rocco donde impugna a los docentes que se presentaron a concurso por ser peronistas. Fuente: Facultad de Periodismo y Comunicación Social. Centro de Documentación Multimedial. Registro: 007:37. Esc C7-13832. Original. Foja 39 y 39 vuelta.

SEGUNDA PARTE

Documentos Período 1958-1976

-R/ Resolución nº 211/73 por la que se acepta la renuncia como Director de la Escuela del Dr. Ataulfo Pérez Aznar. /Copia del Decreto del P.E.N. nº 35 por el que se dispone la intervención de las Universidades Nacionales por parte del gobierno democrático electo en marzo de 1973./Resolución nº 255 por la que se designa Director Interventor en esta Casa al Profesor JOSÉ ANTONIO MAURO.-/Resolución que deja sin efectos los concursos llamados en los años previos al gobierno popular de 1973. RESOLUCION Nº 32/73./Resolución que crea el seminario de práctica periodística, junio de 1973. Resolución nº 90./Nota del Director de la Escuela Universitaria de Periodismo aclarando los alcances de la tarea de algunos docentes en “empresas extranjeras”. Fuente: Expediente de la Escuela de Periodismo nro. 103- 6401/74./Reglamento de Enseñanza de la Escuela Superior de Periodismo de la Universidad. Fuente: Libro de Actas de la Escuela Superior de Periodismo. Año 1975. Resolución Nro. 8. / Creación de un Cuerpo Asesor Docente. Fuente: Resolución Nro. 9. Libro de Actas de la escuela Superior de Periodismo. 1975./Resolución que autoriza la “baja de libros” (no se conserva el listado). Fuente: Libro de Actas de la Escuela Superior de Periodismo. Año 1975./Resolución que obliga a producir noticias. Fuente: Libro de Actas de la Escuela Superior de Periodismo, año 1975./Creación de una Revista que producirían los alumnos. Fuente: Libro de Actas de la Escuela Superior de Periodismo. Año 1975./ Primer Proyecto de Pase a

Facultad de la Escuela de Periodismo Universitaria. Año : 1975. Fuente: Expediente N° 9637/75- Fecha de origen 9/12/1975./Expediente sobre la creación de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social. Fuente : Expte. 100 – 9637/75- Cuerpo Dos (el cuerpo I no está hallable).

TERCERA PARTE

Documentos Periodo 1976-1983

Años 1976/1977

Proyecto de Escuela Superior de Periodismo de la Intervención durante la Dictadura Militar. Fuente: Expediente Expediente Código 100-Nro.12206. Rectorado UNLP. Diciembre de 1976. /Plan de Estudios 1977 elevado por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales al rectorado de la Universidad./La represión ilegal institucionalizada: sanción a personal no docente por no pasar datos al personal militar. Fuente: Resolución Nro.10. Libro de Actas de la Escuela Superior de Periodismo. Año 1977./Resolución que da comienzo al Estudio de la estructura de la Escuela de periodismo durante la Dictadura. Fuente: Libro de Actas de la Escuela Superior del año 1977./Puesta en vigencia de un nuevo sistema de evaluación. (No está anexado en el documento original). Fuente: Libro de Actas de la Escuela Superior de Periodismo y Comunicación Social. Año 1977. Resolución Nro. 31./El nuevo sistema de readmisión. Fuente: Libro de Actas de la Escuela Superior de Periodismo y Comunicación Social. Año 1977. Resolución Nro. 51./Represión a los Estudiantes. Suspensiones y exámenes clínicos. Fuente: Libro de Actas de la Escuela Superior de Periodismo y Comunicación Social. Acta Nro.66. Año 1977./Puesta en vigencia del Sistema de Evaluación y promoción de la Dictadura. Fuente: Actas de la Escuela de Periodismo y Comunicación Social. Año 1977. Acta Nro.66./ Represión a los Estudiantes. Suspensiones y exámenes psicológicos. Fuente: Libro de Actas de la Escuela Superior de Periodismo y Comunicación Social. Acta Nro.68. Año 1977/Reglamentación de la presentación

de programas con especificación de objetivos comunes. Fuente: Libro de Actas de la Escuela Superior de Periodismo y Comunicación Social. 1977. Resolución 80 y Anexo/Represión a los Trabajadores No-docentes. Sanciones por cuestionamiento a la jerarquía superior. Fuente: Libro de Actas de la escuela Superior de Periodismo y Comunicación Social. Año 1977.Resolución Nro.88./Cancelaciones de Matrícula. Fuente: Libro de Actas de la escuela Superior de Periodismo y Comunicación Social. Año 1977. Resolución Nro.96.

Año 1978

Designaciones directas: Personal para el Instituto de Investigaciones. Fuente: Libro de Actas de la Escuela Superior de Periodismo Universitario. Año 1978. Resolución 16/78/Intentos de desarrollar actividades de Producción gráfica y radiofónica para la Universidad desde la Escuela Superior. Fuente: Libro de Actas de la Escuela Superior de Periodismo y Comunicación Social. Año 1978. Res. 33/78./Obstáculos al egreso: Necesidad de Libre deuda de libros (inclusive de la Biblioteca de la Municipalidad de La Plata). Fuente: Libro de Actas de la escuela Superior de Periodismo y Comunicación Social. Año 1978. Resolución 42/78./Designaciones directas. Instituto de Investigaciones de la Comunicación Social. Fuente: Libro de Actas de la escuela Superior de Periodismo y Comunicación Social. Año 1978. Res: 62/78./Obstáculos a las cursadas: Venta de los Programas a los alumnos. Fuente: Libro de Actas de la Escuela Superior de Periodismo y Comunicación Social. Año 1978. Res: 96./Designaciones Directas. Fuente: Libro de Actas de la escuela Superior de Periodismo y Comunicación Social. Año 1978. Res: 100/78.

Año 1979

Designaciones Directas. Fuente: Libro de actas de la escuela Superior de Periodismo y Comunicación Social. Año 1979. Res: 26./Designación Directa de un Consejo Asesor. Fuente: Libro de Actas de la Escuela Superior de Perio-

dismo y Comunicación Social, Año 1979. Res: 43/79./Mecanismos de coerción: Sanciones por retirarse antes de la clase. Fuente: Libro de Actas de la Escuela Superior de Periodismo y Comunicación Social. Res: 50/79./Designación de los miembros del Consejo Asesor. Fuente: Libro de Actas de la Escuela Superior de Periodismo y Comunicación Social. Año: 1979. Res: 51./Sanciones Disciplinarias. Fuente: Libro de Actas de la Escuela Superior de Periodismo y Comunicación Social. Año 1979. RES: 58./Mecanismos de Evaluación Docente. Fuente: Libro de Actas de la Escuela Superior de Periodismo y Comunicación Social. Año 1979. Res: 74/79./Sanción por “Inasistencia Injustificada un 17 de Octubre”. Fuente. Libro de Actas de la escuela Superior de Periodismo y Comunicación Social.

Año 1980

Sanción a una alumna por “falta de respeto”. Fuente: Libro de Actas de la Escuela Superior de Periodismo y Comunicación Social. Año: 1980. Res: Nro.3. /Obstáculos a la cursada de los alumnos. Venta de Programas. Fuente: Libro de Actas de la Escuela Superior de Periodismo y Comunicación Social. Año: 1980. Res: 4./Reglamento del Instituto de Investigación de la Comunicación Social. Fuente: Libro de Actas de la Escuela Superior de Periodismo y Comunicación Social. Año: 1980./Designación Comisión de Doctorado. Fuente: Libro de Actas de la facultad de Periodismo y Comunicación Social. Año 1980. Res: 18/80./Sanción a alumnos. Fuente: Libro de Actas de la escuela Superior de Periodismo y Comunicación Social. Año 1980. Res: 46/80./Sanciones por cuestionar a los profesores. Fuente: Libro de Actas de la escuela Superior de Periodismo y Comunicación Social. Año: 1980. Res: 59/80./

Años 1981/1982

Sanción a alumnos por “faltas de respeto”. Fuente: Libro de Actas de la Escuela de Periodismo y Comunicación. Año 1981. Res: 43/81./Sanción disciplinaria a

alumnos. Fuente: Libro de Actas de la Escuela de Periodismo y Comunicación Social. Año: 1981. Res: 46/81./Reglamento de Tesis de la Licenciatura (no figura el Anexo en el original). Fuente: Libro de Actas de la escuela de Periodismo y Comunicación Social. Año: 1981. Res: 80/81./Sanción a personal no docente durante la guerra de Malvinas. Fuente: Libro de Actas de la Escuela Superior de Periodismo y Comunicación Social. Año: 1982. Res: 82/82/Reglamentación del Agrupamiento de cargos docentes. Fuente: Libro de Actas de la Escuela Superior de Periodismo y Comunicación Social. Año : 1982. Res: 82/82./Creación de una Comisión Asesora en Asuntos estudiantiles (sin estudiantes miembros). Fuente: Libro de Actas de la Escuela Superior de Periodismo y Comunicación Social. Año 1982. Res: 84/82./Expediente de Pase a Facultad iniciado durante la Dictadura. Fuente: Expediente del Rectorado de la UNLP N° 2.904/83. Año: 1983.

CUARTA PARTE

Documentos Período 1984-1989

Año 1984

Cambios en el Sistema de Ingreso. Fuente: Libro de Actas de la Escuela Superior de Periodismo y Comunicación Social. Año: 1984. Res: 2/84./Designación de docentes para las primeras mesas después de la Dictadura. Fuente: Libro de Actas de la Escuela Superior de Periodismo y Comunicación Social. Año: 1984. Res: 3/84. /Designación de una Comisión Asesora para los docentes del Curso Introductorio. Fuente: Libro de Actas de la Escuela Superior de Periodismo y Comunicación Social. Año: 1984. Res: 4Bis/84./Designación del Primer Director del Instituto de Investigaciones de la Comunicación Social. Fuente: Libro de actas de la Escuela Superior en Periodismo y Comunicación Social. Año: 1984. Res: 13 Bis./84./Cambio en las materias de la Dictadura. Fuente: Libro de Actas de la Escuela Superior de Periodismo y Comunica-

ción Social. Año: 1984. Res: 25 Bis/84./Los cambios en el sistema de ingreso. . Fuente: Libro de Actas de la Escuela Superior de Periodismo y Comunicación Social. Año: 1984. Res: 29/84./Constitución del Primer Consejo Académico. . Fuente: Libro de Actas de la Escuela Superior de Periodismo y Comunicación Social. Año: 1984. Res: 42/84./Primer Consejo Académico. . Fuente: Libro de Actas de la Escuela Superior de Periodismo y Comunicación Social. Año: 1984. Res: 70/84./Conformación del primer Centro de Graduados de la post-Dictadura. . Fuente: Libro de Actas de la Escuela Superior de Periodismo y Comunicación Social. Año: 1984. Res: /84./Creación de la Comisión revisora de los concursos de la Dictadura. . Fuente: Libro de Actas de la Escuela Superior de Periodismo y Comunicación Social. Año: 1984. Res: /84./Sanción del Reglamento Interno del Consejo Académico Normalizador. . Fuente: Libro de Actas de la Escuela Superior de Periodismo y Comunicación Social. Año: 1984. Res: /84./Creación de la Comisión de Análisis de Planes de Estudio. . Fuente: Libro de Actas de la Escuela Superior de Periodismo y Comunicación Social. Año: 1984. Res: 164/84./Primera actividad institucional del Centro de Estudiantes. Fuente: Libro de Actas de la escuela de Periodismo y Comunicación Social. Año: 1984. Res: 25/84./Reconocimiento del Centro de Estudiantes. Fuente: Libro de Actas de la Escuela Superior de Periodismo y Comunicación Social. Año: 1984. Res: 23/84./Cambio de nombre de una asignatura típica de la Dictadura. Fuente: Libro de Acta de la escuela de Periodismo y Comunicación Social. Año: 1984. Res: 25 Bis/84./Creación de una Comisión Asesora Académica. Fuente: Libro de Actas de la escuela Superior de Periodismo y Comunicación Social. Año: 1984. Res: 23/84./Creación del Departamento de Producción. . Fuente: Libro de Actas de la Escuela Superior de Periodismo y Comunicación Social. Año: 1984. Res: 32/84.

Años 1985/1989

Ampliación del Plazo para Informe sobre el Plan de Estudios. . Fuente: Libro de Actas de la Escuela Superior de Periodismo y Comunicación Social. Año: 1985.

Res: 82/85./ Convocatoria a la Primera elección para Centro de estudiantes. . Fuente: Libro de Actas de la Escuela Superior de Periodismo y Comunicación Social. Año: 1985. Res: 169/85./Fin de la Normalización. Designación del Director Bustamante. . Fuente: Libro de Actas de la Escuela Superior de Periodismo y Comunicación Social. Año: 1986. Res:1/86./Llamado a elecciones , designación Junta Electoral. . Fuente: Libro de Actas de la Escuela Superior de Periodismo y Comunicación Social. Año: 1988. Res: 29/88./Elección del Director Jorge Bernetti en la Escuela Superior. . Fuente: Libro de Actas de la Escuela Superior de Periodismo y Comunicación Social. Año: 1989. Res: 9/89./2. Primer llamado a concursos de la post-dictadura. . Fuente: Libro de Actas de la Escuela Superior de Periodismo y Comunicación Social. Año: 1989. Res: 53/89./Convocatoria para elecciones claustro estudiantil. . Fuente: Libro de Actas de la Escuela Superior de Periodismo y Comunicación Social. Año: 1984. Res: 25 Bis/84./Reglamento Especial para rendir exámenes libres. . Fuente: Libro de Actas de la Escuela Superior de Periodismo y Comunicación Social. Año: 1989. Res: /89.

QUINTA PARTE

Documentos Período 1990-1998

Año 1990

Llamado a elecciones claustro estudiantil. . Fuente: Libro de Actas de la Escuela Superior de Periodismo y Comunicación Social. Año: 1990. Res: 28/90./ Creación de la Secretaría de Producción. . Fuente: Libro de Actas de la Escuela Superior de Periodismo y Comunicación Social. Año: 1990. Res: 108/90./Designaciones de concursos. . Fuente: Libro de Actas de la Escuela Superior de Periodismo y Comunicación Social. Año: 1990. Res: 7/90./Designación Ayudantes Diplomaos por Concurso. . Fuente: Libro de Actas de la Escuela Superior de Periodismo y Comunicación Social. Año: 1990. Res: 102/90./Creación del Buffete. Fuente:

Libro de Actas de la Escuela Superior de Periodismo y Comunicación Social. Año: 1990. Res: 10/90./Designación de Comisiones Asesoras para Concursos. Fuente: Libro de Actas de la Escuela Superior de Periodismo y Comunicación Social. Año: 1990. Res: 118/90./Llamados a concurso. . Fuente: Libro de Actas de la Escuela Superior de Periodismo y Comunicación Social. Año: 1990. Res: 96/90./Creación de la Agencia Universitaria de Noticias. . Fuente: Libro de Actas de la Escuela Superior de Periodismo y Comunicación Social. Año: 1990. Res: 119/90./Reglamento de Tesis (no consta el Anexo en el original) de la Licenciatura Plan 1989. . Fuente: Libro de Actas de la Escuela Superior de Periodismo y Comunicación Social. Año: 1990. Res: 5/90./Reglamento del Departamento de Producción. (No consta en el Anexo). . Fuente: Libro de Actas de la Escuela Superior de Periodismo y Comunicación Social. Año: 1990. Res:97/90.

Año 1993

Dependencia de la Agencia Informativa Universitaria. . Fuente: Libro de Actas de la Escuela Superior de Periodismo y Comunicación Social. Año: 1993. Res: 71/93./Resistencias a la Política Universitaria Nacional. . Fuente: Libro de Actas de la Escuela Superior de Periodismo y Comunicación Social. Año: 1993. Res: /93./Convenio con el Municipio de La Plata. . Fuente: Libro de Actas de la Escuela Superior de Periodismo y Comunicación Social. Año: 1993. Res: 39/93./La Escuela Superior y los Derechos Humanos. Creación de la Cátedra Libre de DDHH. . Fuente: Libro de Actas de la Escuela Superior de Periodismo y Comunicación Social. Año: 1993. Res: 82/93./Creación de la Secretaría de Posgrado. . Fuente: Libro de Actas de la Escuela Superior de Periodismo y Comunicación Social. Año: 1993. Res: 37/93./Designación de Hebe de Bonafini en la Cátedra Libre de DDHH. . Fuente: Libro de Actas de la Escuela Superior de Periodismo y Comunicación Social. Año: 1993. Res: 83/93./Designación del Secretario de PostGrado. . Fuente: Libro de Actas de la Escuela Superior de Periodismo y Comunicación Social. Año: 1993. Res:38/93./Reglamentación de los Cursos de Posgrado. . Fuente: Libro de Actas de la Escuela Superior de Periodis-

mo y Comunicación Social. Año: 1993. Res:22/93./La Agencia Informativa de La Plata como Proyecto de Extensión. . Fuente: Libro de Actas de la Escuela Superior de Periodismo y Comunicación Social. Año: 1993. Res: 42/93./Creación del Primer Curso de Ingreso a propuesta de la Agrupación Rodolfo Walsh. . Fuente: Libro de Actas de la Escuela Superior de Periodismo y Comunicación Social. Año: 1993. Res: 44/93.

Año 1994

Primeros Seminarios de Posgrado de la Escuela Superior de Periodismo y Comunicación Social. Fuente: Libro de Actas de la Escuela Superior de Periodismo y Comunicación Social. Año: 1994. Res: 34/94./Se profundizan los proyectos de Investigación: Fuente: Libro de Actas de la Escuela Superior de Periodismo y Comunicación Social. Año: 1994. Res: 22/94./Consolidación Proyectos de Investigación. Fuente: Libro de Actas de la Escuela Superior de Periodismo y Comunicación Social. Año: 1994. Res: 67/94./El apoyo a la búsqueda de Miguel Bru. Fuente: Libro de Actas de la Escuela Superior de Periodismo y Comunicación Social. Año: 1994. Res: 87/94./El apoyo a Nicaragua. Fuente: Libro de Actas de la Escuela Superior de Periodismo y Comunicación Social. Año: 1994. Res: 98/94./Los Primeros Seminarios de Posgrado. Fuente: Libro de Actas de la Escuela Superior de Periodismo y Comunicación Social. Año: 1994. Res: 30/94./Nuevos Proyectos de Investigación. Fuente: Libro de Actas de la Escuela Superior de Periodismo y Comunicación Social. Año: 1994. Res:27/94./Apoyo a los Proyectos de Investigación. Fuente: Libro de Actas de la Escuela Superior de Periodismo y Comunicación Social. Año: 1994. Res: 23/94./Creación de la Oficina de Prensa de la Escuela. Fuente: Libro de Actas de la Escuela Superior de Periodismo y Comunicación Social. Año: 1994. Res: 38/94./Creación Seminario de Posgrado. Fuente: Libro de Actas de la Escuela Superior de Periodismo y Comunicación Social. Año: 1994. Res:33 /94./Creación de la Oficina de Asuntos Estudiantiles. Fuente: Libro de Actas de la Escuela Superior de Periodismo y Comunicación Social. Año: 1994. Res: 36/94./Concursos: Reno-

vación y Regularización docente. Fuente: Libro de Actas de la Escuela Superior de Periodismo y Comunicación Social. Año: 1994. Res: 96/94./Concursos: Renovación y Regularización docente. Fuente: Libro de Actas de la Escuela Superior de Periodismo y Comunicación Social. Año: 1994. Res: 96/94./Concursos: Renovación y Regularización docente. Fuente: Libro de Actas de la Escuela Superior de Periodismo y Comunicación Social. Año: 1994. Res: 11/93.

Año 1995

Elección del Primer Decano de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social. Fuente: Libro de Actas de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social. Resolución 1/95, Año : 1995./Designación del Primer Secretario Académico de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social. Fuente: Libro de Actas de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social. Res: 2/95. Año: 1995./Designación del Primer Secretario de Ciencia y Técnica de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social. Fuente: Libro de Actas de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social. Res: 5/95. Año: 1995./Designación del primer representante de la Facultad de Periodismo a la Comisión de Ciencia y Técnica de la UNLP. Fuente: Libro de Actas de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social. Res: 15/95. Año:1995./Creación de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles. Fuente: Libro de Actas de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social. Res: 17/95. Año 1995./Creación de la Secretaría de Extensión Universitaria. Fuente: Libro de Actas de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social. Res: 18/95. Año: 1995./Creación de la Secretaría de Ciencia y Técnica. Fuente: Libro de Actas de la Escuela Superior de Periodismo y Comunicación Social. Res: 19/95. Año: 1995. /Creación del Centro de Estudios Periodísticos y Comunicacionales. Fuente: Libro de Actas de la Escuela Superior de Periodismo y Comunicación Social. Res: 20/95. Año: 1995./Convocatoria a la elección del Primer Decano de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social. Fuente: Libro de Actas de la Escuela Superior de Periodismo y Comunicación Social. Res: 20/95. Año : 1995./Enfrentamiento a la política universitaria menemista. Asueto para marchar

contra la Ley de Educación Superior. Fuente: Libro de Actas de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social. Fuente: Libro de Actas de la Escuela Superior de Periodismo y Comunicación Social. Res: 24/95. Año: 1995./Creación del Centro de Estudios e Investigación de Defensa Nacional, Estrategia y Comunicación de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social. Fuente: Libro de Actas de la Facultad de P.y C.S. Res: 27/95. Año: 1995./Adhesión al Fondo para el Mejoramiento de la Calidad Universitaria (FOMEC). Fuente: Libro de Actas de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social. Res: 36/95. Año: 1995./Aprobación del Seminario de Posgrado: “Periodismo Especializado en información Internacional, Agenda y conflictos en el fin de siglo”. Fuente: Libro de Actas de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social. Res: 41/95. Año: 1995./Jornada Universitarias de Radio. Fuente: Fuente: Libro de Actas de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social. Res: 56/95. Año: 1995./Llamados a concursos y rgularización docente. Fuente: Libro de Actas de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social. Res: 60/95. Año: 1995./Concursos y regularización docente. Comisiones Asesoras de Concursos. Fuente: Libro de Actas de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social. Res: 61/95. Año: 1995./Creación Grupo Estable de Teatro. Fuente: Libro de Actas de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social. Res: 62/95. Año: 1995./Modificación en la organización de la Oficina de Asuntos Estudiantiles. Fuente: Libro de Actas de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social. Res: 64/95. Año: 1995./Creación de la Primera Maestría de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social. PLANGESCO. Fuente: Libro de Actas de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social. Res: 85/95. Año: 1995.

SEXTA PARTE

Documentación Planes De Estudio

1935: PRIMER PLAN DE ESTUDIOS. Escuela Argentina de de Periodismo. Año: 1935.

1043: PRIMERA MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA ESCUE-

LA ARGENTINA DE PERIODISMO. Fuente: Publicación del Círculo de Periodistas de la Provincia de Buenos Aires, Primera Serie Nro.3. Noviembre de **1943**. La Plata, Imprenta del Círculo de Periodistas. 1943.

1956: Cambio de Plan de Estudios: Primera Licenciatura en Periodismo , Año 1956.

1965: CAMBIO DE PLAN DE ESTUDIOS 1965. FUENTE: Universidad Nacional de La Plata. Expediente letra 103- número 13.834- Año 1968.

1968: PLAN DE ESTUDIOS 1969. Fuente: Expediente 103- 13834. Universidad Nacional de La Plata. Presidencia. Iniciado septiembre de 1968. iniciado por: escuela de periodismo- extracto: eleva a consideración proyecto de reforma de plan de estudio de esa escuela.

1977: PLAN DE ESTUDIOS 1977. Fuente: Expediente Código 100-Nro.12206. Rectorado UNLP. Diciembre de 1976.

1977: PROYECTO DE PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE PERIODISMO – 1977-FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES.UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA.

1989: PLAN DE ESTUDIOS 1989. FUENTE: Expediente 2700/ 5649 (Proyecto de Plan de Estudios de la Escuela Superior de Periodismo).

1997: DOCUMENTO CURRICULAR Y PLAN DE ESTUDIOS 1997. Licenciatura en Comunicación Social. Profesorado en Comunicación Social

Documentación Pase a Facultad

PRIMER INTENTO DE PASE A FACULTAD DE LA ESCUELA SUPERIOR DE PERIODISMO. FUENTE: Expediente de la UNLP. Nro. 9637/75.

SEGUNDO INTENTO DE PASE A FACULTAD DE LA ESCUELA SUPERIOR DE PERIODISMO Y COMUNIACIÓN SOCIAL. FUENTE: Expte. 2700 nº 2904/83. Año: 1983.

PASE A FACULTAD de la Escuela Superior de Periodismo y Comunicación Social. Fuente: Expediente 100-9637/75. Cuerpo II: 1994. (No se ha podido ubicar el expediente completo, o sea el cuerpo I).

INTRODUCCIÓN FUNDAMENTACIÓN

Esta Tesis tiene el propósito de reconstruir la historia de la actual Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la Universidad Nacional de La Plata. Debido a la temporalidad que la atraviesa sólo puede ser provisional en los alcances de sus resultados, pero a ochenta años de su creación nos parece relevante realizar este primer intento de una historia integral de lo que hoy es la Facultad de Periodismo y Comunicación Social.

Efectivamente, hasta el momento, no se ha iniciado ni propuesto una historia general integral de la actual Facultad de Periodismo y Comunicación Social aunque existen trabajos muy relevantes referidos a temas y a períodos específicos. Es necesario manifestar que el desarrollo del contexto histórico/político que orienta la relación entre la Escuela/Facultad y la Historia Política, no excluye por razones metodológicas los debates historiográficos debido a que no se trata de una investigación bibliográfica sino centrada en el análisis de fuentes primarias. Lo que aquí se desarrolla es una historización realizada a partir de la información que se extrae de las fuentes citadas oportunamente.

Este propósito parte de una serie de hipótesis con respecto a la formación de periodistas y/o comunicadores sociales y, en particular, una serie de ideas sobre rupturas y continuidades en el caso específico de la propia institución en su pasaje de Escuela Argentina de Periodismo del Círculo de Periodistas de la Provincia de Buenos Aires a Escuela de Periodismo de la Universidad, luego Escuela Superior y finalmente a Facultad y hasta nuestros días.

La cuestión del rol del periodista/ comunicador social

En épocas en que las grandes corporaciones mediáticas se han transformado prácticamente en los “dueños de la palabra”, y en donde ha surgido un vigoroso movimiento por disputar esa hegemonía en Argentina y en América Latina, la cuestión del rol del periodista se ha centrado en la disputa por la idea de la independencia y profesionalización de la tarea. Resulta llamativo que precisamente cuanto más comprometidos están los grandes medios de comunicación con una única forma de ver el mundo y la conformación de las sociedades (apurémonos a decir el mundo de la globalización capitalista como propuesta civilizatoria excluyente) más se enmascara el rol del comunicador social como “apolítico”, independiente o profesional.

Esta perspectiva contrasta contra la trayectoria y experiencia de formación de los periodistas y comunicadores en general y de la propia Facultad de Periodismo y Comunicación Social en particular: desde sus inicios como Escuela Argentina de Periodismo hay un claro encuadre político-social del periodista, encuadre que permanecerá (con diferentes perspectivas político-académicas) en los distintos períodos de la Facultad.

La cuestión de la autonomía universitaria y los distintos momentos de la Escuela /Facultad

Desde el momento mismo de su creación los proyectos y propuestas de formación están interpenetrados, influidos y condicionados por la política académica de la Universidad, pero también, y en un grado relevante por la política en general.

Lejos de la supuesta autonomía universitaria, cada momento de la Escuela (luego Facultad) se verá influido por los procesos políticos nacionales, en menor medida por los de la Provincia de Buenos Aires y por la política local. La cuestión del entramado político tendrá, como veremos, relevancia clave en la toma de definiciones con respecto a la elección de las materias que constituyen los Planes de Estudio, la planta docente y los principios formativos que se enuncian.

El formato institucional y la currícula

En este camino de analizar rupturas y continuidades, resulta interesante analizar si, pese a los cambios de perspectiva política vinculados a los cambios en el proyecto político nacional y provincial, hay algún formato o diseño institucional que se mantenga a través del tiempo como expresión de una cierta concepción sobre lo que debe ser la formación de comunicadores sociales, aunque esas miradas estén en términos de proyecto académico-político en las antípodas ideológicas. Hay,

veremos, continuidades que sorprenden en el diseño institucional y en algunas definiciones académicas. Las rupturas en cambio, tardan en aparecer y no tienden a consolidarse rápidamente.

La conformación de los planteles docentes y la cuestión de la diversidad ideológico-política

Tema central en el debate político-académico, una larga tradición de aproximación liberal sobre el desarrollo de las Universidades argentinas, señala a los períodos de gobiernos populares (en particular el peronismo) como momentos de persecución y cercenamiento de la “autonomía universitaria” y de las libertades de cátedra. Trataremos de analizar este componente en relación a las continuidades y discontinuidades de los planteles docentes en los distintos momentos de la historia de la Facultad, y develar sus particularidades. Adelantemos que, pese a esta perspectiva instalada, la “diversidad ideológica” no es una permanente de los momentos “Reformistas” de la Facultad, sino que habrá persecuciones, exclusiones y separaciones de carácter ideológico-político durante largos períodos de las etapas post-peronistas.

El rol del estudiantado

Un aspecto clave en la construcción de la actual Facultad de Periodismo y Comunicación Social está centrado en el rol de los estudiantes y

su organización política. A lo largo de la trayectoria de Escuela a Facultad la estudiantil ha ido teniendo un creciente rol en las definiciones sobre el perfil institucional de la Facultad. Durante décadas (las primeras hasta fines de los sesenta y principios de los setenta) los estudiantes en el caso específico de la Escuela de Periodismo estuvieron, en general, al margen de la discusión sobre la política académica y el horizonte que debía adquirir la institución.

A fines de los sesenta y el primer lustro de la década de 1970, la politización en la Escuela tuvo un carácter ascendente, aunque centralmente focalizado no tanto en la discusión de la política académica institucional sino la adscripción a las organizaciones políticas que buscaban transformar revolucionariamente la realidad política y social argentina.

Luego de la represión de la última dictadura militar, y con un proceso de normalización institucional en el marco democrático, la estudiantil se comienza a transformar en un actor clave en la búsqueda de la definición del perfil político-académico de la institución. El pasaje de Escuela Universitaria a Facultad encuentra a las organizaciones estudiantiles en un rol protagónico y, a partir de ese momento, la militancia estudiantil, en particular de la agrupación Rodolfo Walsh (junto con otras agrupaciones afines y sectores independientes) se constituye como el espacio de generación de egresados, docentes y autoridades que perfilan un proyecto político-académico en permanente tensión y actualización.

Dos menciones finales

Una cuestión relevante es el período de tiempo que esta Tesis se propone abarcar: desde la fundación de la Escuela Argentina de Periodismo (1934) hasta la aprobación del Plan de estudios de 1998 en el que la reciente Facultad de Periodismo y Comunicación Social –creada en 1994– despliega un formato curricular que permanecerá hasta el presente. Con la expectativa de iniciar esa tarea en un futuro cercano, el período comprendido entre 1998 y la actualidad queda fuera del marco temporal de esta Tesis.

Otra cuestión importante es el convencimiento de realizar este trabajo de tesis como una contribución e invitación a la exploración, crítica y discusión sobre la historia de la facultad como espacio de formación académico-político en Periodismo y Comunicación Social.

Gran parte de la documentación que acompaña este trabajo es inédita y habilita a otros/as investigadores, docentes, alumnos/as a profundizar en las temáticas aquí tratadas.

Será una verdadera alegría para este autor comprobar que esta tesis sea utilizada como espacio de profundización, debate y refutación; sobre lo que en ella se sostiene, si contribuye a enriquecer nuestra historia institucional.

Prof. Carlos María Ciappina

PRIMERA PARTE

Los orígenes

Los Orígenes

Orígenes de las Escuelas de Periodismo

La mayoría de los autores que han abordado el tema de los orígenes de las escuelas de periodismo, han hecho hincapié en que lo que podríamos llamar espacios de formación de periodistas que surgen en los Estados Unidos de Norteamérica en la primera mitad del siglo XIX:

Las Escuelas de periodismo son en los Estados Unidos de América casi tan antiguas como la mayoría de las Escuelas de Leyes, de Medicina o de Economía y cuentan con una rica tradición intelectual. Coincide con la profesionalización del Periodismo norteamericano que comenzó con la Penny Press, en los años 1830—1840 y culminó con la prensa popular de los magnates Hearst y Pulitzer en los años 1890. Fue entonces cuando indirectamente esa prensa ayudó a crear una rica tradición y a establecer rutinas y prácticas además de una estricta división del trabajo en las redacciones de los periódicos. Esta profesionalización hizo disminuir la tradición literaria de la prensa norteamericana, que desde ese momento se destacó precisamente por tal profesionalización y se alejó de la tradición periodística propiamente literaria, europea. (Gordon Pérez:1991, 20).

De esa tradición basada en las iniciativas de los propios dueños de periódicos, a mediados del siglo XIX se pasa a la intención de dotar a la formación de periodistas de un perfil más académico y sistemático. No resulta casual que la imbricación entre formación periodística y universidad haya surgido con una impronta eminentemente política. La primera Escuela de Periodismo de los Estados Unidos, creada en 1908 por Walter Williams en St. Louis “fue la puerta obligada de la epopeya norteamericana, denominada la conquista del Oeste.” Sin embargo, según el historiador Frederick Eudson y de los profesores Grant , Hyde, Carl y Ackerman y Everette E. Dennis entre otros, los orígenes de la formación universitaria de los periodistas comienza en 1860, terminada la Guerra de Secesión. (Gordon Pérez: 1991,22)

La introducción de la enseñanza del Periodismo en las grandes Universidades tuvo que vencer, sin embargo grandes obstáculos y numerosas resistencias. Incluida la de los mismos periodistas que ejercían su actividad en las grandes ciudades. Sus argumentos se centraban en un temor. El desclasamiento de los periodistas que corrían el riesgo de pasares a las filas de los antiintelectuales. Alrededor de 1880, la universidad de Missouri ofrecía a sus estudiantes la opción entre dos programas de cursos de

Periodismo. En 1893, cinco especializaciones fueron propuestas por la Wharton School of Business, en el marco de la Universidad de Pennsylvania. Pero como decimos, corresponde a la Universidad de Missouri la gloria de haber abierto en 1908 la primera escuela de Periodismo dentro de la Universidad.

Para la segunda mitad de la década del veinte ya existían asociaciones de Escuelas y de Profesores de Periodismo que proponen en 1924, en una reunión conjunta, establecer los doce principios básicos de lo que debía guiar la enseñanza del periodismo:

La Association of American Schools and Departments of Journalism, AASDJ, y la American Association of Teachers of Journalism acordaron en su reunión anual de diciembre de 1924, celebrada en Chicago, los doce principios generales de la enseñanza del Periodismo, vigentes hasta nuestros días:

1. La instrucción y preparación para el Periodismo tiene que ser organizada como una unidad académica separada con un decano, director o profesor a su cabeza.
2. Los 4 años de trabajo en un College o Universidad no han de tener menos de 120 unidades semestrales para obtener un título de bachelor en la Escuela de Periodismo.
3. El título de Bachelor concedido indicará que el estudiante al que se le confie-

re ha completado con éxito los requisitos para un título en periodismo. Por ejemplo, el bachillerato de artes en periodismo, el bachillerato de ciencias en periodismo, bachillerato en periodismo.

4. Los cuatro años requeridos para obtener el título de bachelor, deben incluir historia, economía, gobierno y política, sociología, literatura, ciencias naturales, psicología o filosofía. Es deseable un conocimiento a nivel de lectura

5. Los cursos de Periodismo deben dar instrucción y práctica reporting, copy reading, editorial writing and writing in special articles; así como instrucción en Historia del Periodismo, en ética periodística, (con especial referencia a los deberes y responsabilidades del periodista para con la sociedad), el derecho y la prensa.

5. En los cursos de Periodismo que tienen que escribir, los estudiantes han de tener la ayuda de una constante crítica individual de sus trabajos por instructores competentes no por estudiantes u otros asistentes.

7. En los cursos de reportaje periodístico los estudiantes tienen que cubrir noticias regularmente asignadas, corregidas por instructores competentes.

8. Los estudiantes no podrán recibir créditos académicos por las prácticas periodísticas salvo si el trabajo es hecho bajo la inmediata supervisión de un instructor

en periodismo como parte de un curso regular de Periodismo.

9. El número de instructores de Periodismo ha de ser suficiente para asegurar una atención cuidadosa de las necesidades individuales de los estudiantes.

10. Los instructores de Periodismo han de ser estimulados a emprender un trabajo de investigación.

11. Una colección de libros básicos de Periodismo ha de estar a disposición de los estudiantes. A éstos debe exigírseles que se familiaricen con tales libros. Un equipamiento de laboratorio ha de estar disponible para su uso en conexión con las clases de técnica periodística.

12. Los estándares de admisión y de graduación en las escuelas de Periodismo han de ser lo suficientemente altos para que estudiantes desprovistos de conocimientos, destreza y nivel no obtengan la graduación en Periodismo. (Gordon Perez: 1921,34)

Este diseño inicial (tan lejano como a principios del siglo XX) tendrá, como veremos, una enorme vigencia en los estudios que comenzarán a organizarse en otros ámbitos fuera de los EEUU. Se plantean aquí tres titulaciones: Artes en periodismo, Ciencias en periodismo y Bachillerato en periodismo.

“Efectivamente, existen clases de periodismo en los EE.UU. desde la segunda mitad del siglo XIX. Pero el primer programa completo que permitió obtener un grado universitario con la mención de Periodismo, se remonta a 1908, año en que Walter William abrió la Escuela de Periodismo de la Universidad de Missouri en Columbia.” OP. Cit. P.23.

El punto cuarto establece la necesidad de desarrollar también la enseñanza de contenidos que no siendo estrictamente periodísticos, cumplan las veces de cultura general o, en una terminología más contemporánea, sean de carácter contextual.

Esta será una de las constantes de los diferentes formatos en las escuelas de periodismo. Lo mismo se aplica para la enseñanza de al menos un idioma extranjero.

El punto quinto es particularmente importante, en especial en épocas actuales, donde desde la posición hegemónica sobre los medios, se los pretenden “independientes” o desvinculados de los avatares de la sociedad en los que se desarrollan. Allí se establece claramente que un aspecto muy relevante de la formación del periodista tiene que ver con sus responsabilidades para con la sociedad, y con los deberes hacia la misma. Nada más alejado de un periodismo aséptico o profesional.

La necesidad de la investigación también aparece claramente especificada en este manifiesto/acuerdo; así como lo que hoy denominaríamos “producción”, cuando se hace mención a la necesidad de contar con un laboratorio para la enseñanza de las técnicas periodísticas.

Como veremos más adelante, el punto doce, referido a estándares de ingreso y graduación; serán en la experiencia argentina, quizás el punto más discordante con este conjunto de recomendaciones sobre lo que debía ser la enseñanza del periodismo.

En América Latina, el camino recorrido para la conformación de espacios de formación para periodistas, siguió de alguna manera, el camino que se desplegó en norteamérica. La formación de las primeras escuelas de periodismo estuvieron vinculadas a las necesidades de los magnates periodísticos de la época:

En América Latina, Argentina fue el país que fundó en 1901 las dos primeras escuelas de periodismo del continente. Ambas comenzaron a funcionar con un mes de diferencia. Los editores de los diarios La Prensa y La Nación, los más importantes de Buenos Aires, respaldaron la iniciativa de formalizar el entrenamiento de los redactores aunque a diferencia de Joseph Pulitzer fueron propietarios y editores sin las posibilidades económicas necesarias para organizar una Escuela propiamente dicha. Por tanto, el proyecto fue concretado años más tarde por un grupo activo de la Asociación de Periodistas de La Plata, capital de la provincia de Buenos Aires; éstos comenzaron a impartir los cursos el 27 de abril de 1934. Un año después, la Universidad Nacional de La Plata les brindó su apoyo incorporando los cursos que conformaron la Escuela de Periodismo. (Nixon, Raymond: 1982).

La iniciativa para formar periodistas la tomaron los dos grandes diarios liberales de la Argentina; quienes no conformaron escuelas de carácter sistemático, sino espacios de formación práctica dentro mismo de cada periódico. Todos

conocemos la historia de los diarios La Nación y La Prensa como expresión de proyectos editoriales con un fuerte sentido político: ser la expresión diaria de los intereses económico-políticos de la oligarquía argentina, representar sus puntos de vista, comunicar y construir su mundo cultural.

Los Inicios: La Escuela Argentina de Periodismo de la ciudad de La Plata

El contexto Nacional: “la década infame”

El retorno conservador y la Concordancia:

La crisis mundial de 1930 tuvo un impacto enorme en la economía y la política internacionales, pero para los países de América Latina y, en particular la Argentina fuertemente especializados en la exportación de bienes primarios y la importación de productos manufacturados, la crisis significó un trastocamiento profundo de las precarias condiciones de estabilidad de las repúblicas oligárquicas de fines del siglo XIX y principios del XX. En el caso de la Argentina, la crisis del 30 abrió la puerta para que la elite oligárquica, alejada temporalmente del poder por el ciclo mesocrático iniciado por Yrigoyen y el radicalismo, cuestionara la democracia y el gobierno de la “chusma”. El golpe militar de 1930, encabezado por el general fascista Uriburu, derrocó al gobierno constitucional de Hipólito Yrigoyen e inauguró casi quince años de retorno conservador al gobierno. Un retorno que se asentó en la capacidad represiva de las fuerzas armadas, la proscripción del radicalismo Yrigoyenista y un vasto sistema de fraude electoral, que los propios conservadores llamaron “fraude patriótico” .

Para los intelectuales con perfil nacional y popular y luego para todo el pueblo, ese período de retroceso se denominará “Década Infame”, por la profundidad de la corrupción económica y política, el retorno de las prácticas neocoloniales en relación a Gran Bretaña y la represión permanente del movimiento obrero y los partidos populares. Este esquema de fraude y represión logró congelar el sistema político y los tibios avances sociales del radicalismo Yrigoyenista hasta el año 1943. La farsa democrática que se denominó “La Concordancia consistió en la alianza entre el Partido Demócrata Nacional (conservador), la Unión Cívica Radical Antipersonalista (opuesta a Yrigoyen) y el Partido Socialista Independiente (una fracción del Partido Socialista). Al período inicial de Uriburu, le siguió el gobierno del Gral Agustín P. Justo y su vicepresidente Julio A. Roca (hijo) entre 1932 y 1938.

El gobierno de Justo se caracterizó por la persecución implacable del radicalismo y del movimiento obrero. Además, tuvo que enfrentar los efectos económicos de la crisis, obligando a los conservadores a dejar de lado en parte su acendrado liberalismo para hacer que el estado intervenga en la economía. Esta intervención, sin embargo, no estaba destinada a evitar la pobreza y la explotación, sino por el contrario, se orientaba a garantizar la rentabilidad del campo y la estabilidad monetaria que

permitiera continuar con el comercio internacional de granos y de carnes.

Así se crearon las Juntas Nacionales de Granos y de Carnes (destinadas a sostener los precios de esos bienes claves de la economía agraria) junto al Banco Central (cuyo directorio se constituía con mayoría de bancos extranjeros).

Este esquema de “vuelta al pasado” se completó con uno de los acuerdos internacionales más lesivos para la economía y la soberanía de la nación: en 1933 se firmaba el Pacto Roca-Runciman entre la Argentina y el Reino Unido. Gran Bretaña le otorgaba a la Argentina un cupo de 390.000 toneladas de carne, a cambio de las siguientes concesiones: El 85% de las exportaciones se debían hacer por frigoríficos británicos; los FFCC británicos no tendrían reguladas sus tarifas, el carbón británico no tendría derechos aduaneros (o sea que se compraba a precio bajísimo sin que le quedara ningún ingreso al Estado) y se otorgaban todo tipo de facilidades de instalación a las empresas británicas. El vicepresidente de la Nación Argentina dirá, en tono laudatorio, que luego de la firma del tratado:

La geografía política no siempre logra en nuestros tiempos imponer sus límites territoriales a la actividad de la economía de las naciones. Así ha podido decir un publicista de celosa personalidad que la Argentina, por su interdependencia recíproca es, desde el punto de vista económico, una parte integrante del Imperio Británico. (Troncoso: 1976, 131)

Frente a este estado de postración, los radicales Yrigoyenistas intentaron repetidas veces levantarse contra el gobierno fraudulento y antipopular.

Especialmente en 1933 se produjo el alzamiento cívico-militar más importante, pero fue sofocado rápidamente por el ejército y sus principales líderes (incluyendo al anitirygoyenista Alvear) fueron encarcelados o exiliados.

En este período, obligado por el cierre del comercio internacional, comenzó un proceso de industrialización sustitutiva controlada por la propia elite agropecuaria. En el año de 1933 se realizó un censo industrial que arrojó un número de 600.000 obreros, lo que demostraba el crecimiento de una clase que la oligarquía prefería no ver. Comienza a cobrar relevancia la industria, tanto la incipiente sustitutiva en el país como aquella proveniente de empresas extranjeras. Este proceso de industrialización obligada será clave para comprender las transformaciones que se producirán en la década de 1940 con la emergencia del peronismo.

Las elecciones que debían llevarse a cabo en 1937, volvieron a mostrar la peor cara de los políticos conservadores y el fraude, en un marco de escándalos de corrupción como las negociaciones por la Compañía Hispano Americana de Electricidad, que sobornó a políticos conservadores y radicales para quedarse con el alumbrado de la ciudad de Bs. As.

El radicalismo, bajo Marcelo T. de Alvear se propuso participar de las elecciones. El triunfo correspondió al radical antipersonalista Roberto M Ortiz junto al conservador Ramón Castillo (nuevamente La Concordancia), dejando en segundo lugar a Marcelo T. de Alvear y Enrique Mosca. El fraude fue nuevamente escandaloso, burlándose la voluntad popular, mayoritariamente radical.

A partir del año 1940, y por la enfermedad del presidente Ortiz (de la que nunca se recuperaría), ocupó la presidencia el conservador Ramón Castillo. La presidencia de Castillo tuvo un sesgo fuertemente autoritario. En política internacional, mantuvo la neutralidad en la Guerra Mundial, situación cada vez más complicada por la creciente presión norteamericana para rechazar a las potencias fascistas de Europa.

El contexto Provincial: de Martínez de Hoz a Manuel Fresco

En la Provincia de Buenos Aires (un bastión del radicalismo Yrigoyenista), el golpe del general Urriburu abrió la puerta para sostener las políticas provinciales con su un sesgo agropastoril y conservador: En las elecciones de 1932 resultaría “electo” José Alfredo Martínez de Hoz, uno de los exponentes más acabados de los intereses terratenientes en alianza con el capital británico.

José Alfredo había sido Presidente de la Sociedad Rural Argentina cargo al que renuncia para hacerse cargo de la Gobernación de la Provincia. Amigo personal de José Félix Urriburu, como representante de los intereses agroexportadores, desarrolló algunas obras de canales de desagüe, para mejorar los campos y la producción agropecuaria.

En 1935, a causa de una disputa dentro del partido conservador, Martínez de Hoz fue obligado a renunciar por la presión de manifestantes de su propio partido, siendo reemplazado por su vicegobernador Raúl Díaz. Es importante recordar que Raúl Díaz será el diputado nacional que buscará y logrará años más tarde otorgarle un subsidio a la futura Escuela Argentina de Periodismo.

La destitución del gobernador Alfredo Martínez de Hoz fue la expresión más evidente de esta estrecha y crítica vinculación entre la dinámica del partido sig-

nada por recurrentes conflictos facciosos y el funcionamiento de las instituciones. En el verano del 1935, el que fuera presidente de la Sociedad Rural Argentina fue destituido a través del «golpe» organizado por un sector de la dirigencia partidaria que contaba con el apoyo de la policía no sin que antes grupos nacionalistas hubieran manifestado su decisión de defenderlo aunque para ello fuese necesario recurrir a las armas”. (Bejar, María Dolores: 1997, 87).

Tras la renuncia de Martínez de Hoz, el Partido Demócrata Nacional postula a Manuel Fresco como candidato a Gobernador de la provincia.

El gobierno de **Manuel Fresco (1936-1940)** tuvo algunas características particulares en relación a los gobiernos conservadores clásicos. En términos políticos, el gobernador Fresco no dejaba de señalar –aún en su discurso de toma de gobierno– su disconformidad con los modos electorales de la democracia liberal y postulaba abiertamente el voto cantado, práctica que se transformaba en un modo de coerción sobre los electores.

Entre los políticos conservadores que integraron el gabinete de Fresco, se encontraba Roberto Noble –futuro fundador de Clarín– en el estratégico ministerio de Gobierno.

En el contexto de entreguerras, Fresco representó el ala conservadora, católica y filo-fascista de la década infame. En sus discursos el gobernador mostraba su admiración por los regímenes totalitarios (en auge en ese momento en Europa); aunque también elogiaba al presidente norteamericano Roosevelt por sus activas políticas de intervención estatal.

Fuertemente anticomunista y pro-clerical, prohibió al Partido Comunista en el ámbito de la provincia; instaló la enseñanza religiosa en las escuelas públicas y adhirió a la encíclica *Rerum Novarum* en materia social y laboral.

En ese contexto, sus políticas se alejaron del liberalismo de la elite terrateniente, promoviendo una intervención creciente del Estado –particularmente en la obra pública– a partir de un diagnóstico de las causas de la conflictividad social que caracterizaba a la nueva sociedad surgida con posterioridad a la crisis de 1930 y que alertaba sobre la necesidad de garantizar una creciente armonía social mediante la intervención del Estado. (Béjar:1997, 92-101)

También fue uno de los primeros en reconocer la relevancia comunicacional y política de los nuevos medios de comunicación (la radio en este caso):

La destitución del gobernador Alfredo Martínez de Hoz fue la expresión más evidente de esta estrecha y crítica vinculación entre la dinámica del partido signada por recurrentes conflictos facciosos

y el funcionamiento de las instituciones. En el verano del 1935, el que fuera presidente de la Sociedad Rural Argentina fue destituido a través del «golpe» organizado por un sector de la dirigencia partidaria que contaba con el apoyo de la policía no sin que antes grupos nacionalistas hubieran manifestado su decisión de defenderlo aunque para ello fuese necesario recurrir a las armas”. (Bejar, María Dolores: 1997, 87).

Al mismo tiempo que expandía las posibilidades de comunicación del y desde el Estado, tendía a restringir y/o controlar las expresiones de la prensa escrita que consideraba crítica. Veremos que el propio Círculo de Periodistas de la Ciudad de La Plata tendrá un enfrentamiento con Fresco por las fuertes restricciones a la prensa escrita durante casi todo su gobierno.

Precisamente, quien era el presidente del Círculo de Periodistas de la Provincia tendrá un enfrentamiento con el gobernador Fresco en los siguientes términos:

El año que acaba de transcurrir, se ha caracterizado por numerosos hechos con motivo de los cuales se ha abierto, o mantenido, la controversia sobre el alcance y existencia del ejercicio de la libertad de prensa en el territorio de la provincia, fenómeno que se reproduce en nuestro medio cada vez que se las pasiones políticas en los prolegómenos de las grandes épocas electorales. La tendencia a controlar o dirigir la función

periodística, de parte de diversos centros de autoridad o funcionarios públicos, se manifiesta en esas épocas en medida y formas anormales, ya sea multiplicando procesos contra directores y redactores de periódicos por motivos muchas veces fútiles, o instalando oficinas de información oficial, con el propósito de dirigir, por su intermedio, la información y el comentario periodístico independiente o, cuando menos, restringir la información oficial que los periodistas acostumbran a obtener directamente por sus propios medios.” (Gabay, Sandra- Vazquez, Gustavo; 1996).

El Círculo de Periodistas critica a fondo los intentos de “controlar” a la que ya en esa época (1936) se veía como prensa independiente, en razón de que no participaba de las políticas públicas. Resulta interesante remarcar que el Círculo considera inadecuado inclusive que existan áreas de prensa en el ámbito estatal. Es la época en que los Estados comienzan a darle relevancia a la comunicación y a la tecnología vinculada a ella; pero el Círculo de Periodistas consideraba que la función informativa debía estar en manos estrictamente privadas.

Más adelante y siguiendo con la denuncia de restricciones a la prensa sufrida por los periódicos mencionados, continúa:

Como el Círculo de Periodistas ha sido instituido, entre otras finalidades, principalmente para velar por el legítimo ejercicio de la libertad de prensa – Art. 1

inc. A de sus Estatutos-, finalidad que ha sido reconocida y autorizada por el Poder Ejecutivo mediante la aprobación de aquellos Estatutos y la concesión de su personería jurídica, la Comisión Directiva debido tomar en consideración aquellas quejas y reclamaciones, varias de las cuales aparecen fundadas en la verdad y la justicia y amparada por las clarísimas disposiciones de las leyes de fondo. (...) Abrigamos la convicción de que tal ha ocurrido en varios de los casos que motivan las reclamaciones que hemos enumerado, sin que las medidas policiales o judiciales promoviesen la investigación o represión de estos últimos delitos contra la libertad de prensa. Sin embargo, s dignos de censura pública y represión penal son los delitos que puede cometer los particulares en diarios o periódicos, y si por ello, es indudable que debe sometérseles a los jueces competentes para su acusación, defensa y juzgamiento, mucho más dignos de censura y de preocupación de los poderes públicos pueden y deben ser la conducta y desmanes de los agentes del orden, a quienes no se ha investido de autoridad para el fin antisocial de coartar, restringir o limitar el ejercicio legítimo de la libertad de prensa, sino para garantizarla y ampararla principalmente porque, como muy bien se ha dicho, ésta libertades la garantía y amparo de todas las demás libertades. (Gabay, Sandra-Vazquez, Gustavo: 1996).

Las citas se corresponden con las notas que el Círculo de Periodistas elevaran al Ministro de Gobierno del gobernador conservador Fresco,

casualmente o no, el Dr. Roberto J. Noble quien como ministro de Gobierno debía velar por garantizar la libertad de expresión en la provincia.

Las notas ni siquiera fueron respondidas, lo que obligó al Círculo de Periodistas a reunirse con el futuro fundador del diario Clarín, para pedir las explicaciones del caso. Se prometió al Círculo de Periodistas otorgar una respuesta oficial. Sobre dicha comunicación oficial se *explayó* el propio Círculo en su memoria de 1936 diciendo que:

Establecidos así los respectivos puntos de vista en lo tocante a esta situación, que reputamos insuficientemente aclarada y no satisfactoria y definitivamente resulta por las autoridades competentes, es perfectamente explicable la actitud de la Comisión Directiva de abstenerse temporariamente de iniciar o promover lo conducente a integrar el trámite legislativo del proyecto “Ley sobre represión de los abusos de libertad de prensa”, ya aprobado por el Honorable Senado, y cuya consideración por la H. Cámara de Diputados de la Provincia, a nuestro juicio, sería actualmente inoportuna y expuesta a contingencias desfavorables para el progreso de la legislación sobre tan importante materia. (Memoria Anual del Círculo de Periodistas: 1943).

Impedido constitucionalmente para ser reelecto, Fresco propuso como candidato a gobernador al caudillo conservador Alberto Barceló, quien en las elecciones de 1940 resultó electo en una elección

totalmente viciada por el fraude, la violencia y la prepotencia. El presidente Ortiz (él mismo elegido por fraude) intentaba una salida más prolija para comenzar a incluir al radicalismo en el proceso electoral; motivo por el cual desconoció las elecciones de Barceló e intervino la provincia de Buenos Aires, nombrando interventor a Octavio Amadeo.

La Universidad Nacional de La Plata en la década de 1930

El golpe de 1930 significó un duro golpe para la Universidad Nacional de La Plata. Una de las pioneras en el movimiento reformista de 1918, quizás la más liberal (en el sentido de democrática) y ciertamente con una impronta muy fuerte del radicalismo Yrigoyenista, no escapó al proyecto proto-fascista del gobierno de Uriburu. (Castiñeiras, Julio: 1985, 242).

En este sentido, las medidas intervencionistas y persecutorias contra la Universidad, sus docentes y alumnos, tenían un claro objetivo político conservador: quebrar la resistencia Universitaria (mayoritariamente radical-Yrigoyenista) a la dictadura de Uriburu.

El interventor de la Universidad de Buenos Aires desplaza a varios profesores, y entre ellos al propio presidente de la Universidad Nacional de La Plata, Dr. Ricardo Levene de sus cátedras de Historia. También son separados otros profesores, algunos notoriamente enrolados en el radicalismo Yrigoyenista como Gabriel del Mazo.

El 3 de julio de 1931, se crea en el ámbito de la UNLP la Escuela Libre de Cultura Integral, una iniciativa que sin duda está motivada por el deseo de abrir la Universidad de su aislamiento en el enfrentamiento con al dictadura de Uriburu. La Escuela, aprobada por el Consejo Superior quedará en la órbita del presidente de la Universidad y destinará sus fines de extensión al alcance de todos los alumnos de la universidad, egresados y público a través de “cursos sintéticos sobre disciplinas científicas, filosóficas, estéticas y artísticas, de carácter libre, que funcionará durante los meses de mayo, junio, agosto y setiembre”. (Castiñeiras, Julio:1985,243). Estos propósitos serán la base para desarrollar los primeros cursos de la futura Escuela Argentina de Periodismo.

La presidencia de Ricardo Levene durará muy poco tiempo, renuncia el 11 de junio de 1931, pues el 6 de Junio el Gobierno Nacional provisional (la dictadura de Uriburu) había decretado el recorte de las atribuciones de los Consejos Superiores de la Universidades y de los Consejos Académicos de cada Facultad.

Finalmente, Uriburu decretó el 23 de julio de 1931 la intervención de la UNLP, designándose al Dr. Federico Walker interventor con las atribuciones que poseía el Consejo Superior. Durante este período se suspendieron más profesores y se impidieron varias inscripciones de alumnos considerados “peligrosos” por sus ideas políticas.

Lejos de reducirse la movilización estudiantil y docente, pese a las medidas persecutorias y a los intentos de instalar una legalidad aparente (designación de un nuevo Presidente de la Universidad el 15 de enero de 1931), el gobierno del Gral. Justo (sucesor de Uriburu a través del famoso “fraude patriótico”) debió dar marcha atrás con la intervención y permitir la elección de autoridades con los Estatutos de la Universidad: el 27 de junio de 1932 será electo en Asamblea Universitaria el Dr. Ricardo Levene. Es en este contexto en que se cruzarán los caminos del Círculo de Periodistas de la Plata y la Universidad Nacional de La Plata.

La fundación de la Escuela Argentina de Periodismo y del Instituto Grafotécnico

Es interesante analizar que, en este contexto de reconstrucción conservadora y de fuerte juego “político” del catolicismo durante la década del treinta en nuestro país, el surgimiento de la Escuela Argentina de Periodismo tendrá su contracara en la creación del Instituto Grafotécnico, que con un mes de retraso en relación a las clases de La Plata también inaugurará sus clases:

“Simultáneamente, en el mismo Buenos Aires, otro grupo de dirigentes católicos se empeñaba en organizar una escuela semejante en el Instituto Grafotécnico, institución privada, misma que inauguró sus clases cuatro semanas después de la

de La Plata, el 25 de mayo de 1934. La Escuela del Grafotécnico tuvo más éxito que la platense debido a la cercanía de la capital, en tanto esta última se hallaba a unos 50 kilómetros de Buenos Aires”. (Nixon, Raymond:1982).

El Instituto Grafotécnico quedó bajo la conducción de la Compañía de San Pablo, y en el año del Congreso Internacional Eucarístico de la Argentina- momento de quiebre en un país de fuerte tradición laica- se propuso constituir una Escuela de Periodismo basada en la Encíclica Rerum Omnium del Papa Pío XI que define las obligaciones periodísticas.

A partir de estos conceptos, contenidos en la Encíclica Rerum omnium del Pío XI, se definen las obligaciones periodísticas: no corromper la verdad ni desvirtuarla con el pretexto de no herir al adversario; cuidar la forma y la belleza del idioma; presentar sus pensamientos con expresión “tan luminosa y agradable que torne gustosa la verdad para sus lectores”; saber “rechazar los errores y oponerse a la improbidad de los malvados en tal forma que eche bien de ver su recta intención y el espíritu de caridad que los anima.” (<http://www.grafotecnico.edu.ar/>)

No es nada casual que casi coincidan las fundaciones de ambas escuelas en nuestro país. Una de inspiración laica con vinculación a la Universidad Pública y la otra de inspiración religiosa. Se expresaba así el interés y el reconocimiento por la relevancia que los medios de comunicación de ese

momento tenían en el combate por lo que en el lenguaje de la época eran las “masas”.

El catolicismo estaba dando en Europa la batalla contra las experiencias socialistas de la Unión Soviética, pero también de las República Española y apoyaba las luchas en Italia y Alemania por imponer el nuevo orden fascista.

En el caso de la Argentina veía la misma necesidad de sentar posición a través de los medios de comunicación (en particular el central de la época que era la prensa escrita) y de allí su preocupación por constituir un ámbito de formación de periodistas.

Hace bien Raymond Nixon en un estudio que ya es clásico, al referirse a esta competencia entre la formación periodística confesional y la de perfil laico:

Así las dos escuelas argentinas comenzaron con un patrón de funcionamiento que ha sido reproducido en casi todo el resto de los países latinoamericanos: si una universidad estatal organiza una escuela de periodismo, luego siguen el mismo camino una universidad católica o algunos grupos privados. Muchas veces los católicos han tomado la iniciativa. Gracias a esta rivalidad, países, en los cuales una sola escuela podría ser suficiente tienen ahora varias. Lo antedicho cobra especial significación en las naciones pequeñas. (Nixon, Raymond: 1982).

Como vemos, el combate político/ideológico está en los orígenes mismos de nuestra Facultad. En el combate por una definición laica, socialmente comprometida en el contexto de la avanzada fascista, conservadora y clerical de la década de 1930; la formación de periodistas se volvía clave para sostener una comunicación abierta, popular y , sobre todo , democrática.

La Fundación de la Escuela Argentina de Periodismo

El Círculo de Periodistas, la Universidad Nacional de La Plata y la Escuela Argentina de Periodismo

En septiembre de 1933 se realiza una Asamblea Extraordinaria en el Círculo de Periodistas de la Provincia de Buenos Aires. En esa Asamblea, la Comisión Directiva del Círculo propone iniciar el dictado de cursos preparatorios para el ejercicio del periodismo.

Los cursos dieron comienzo el 27 de abril de 1934 y se constituyeron con un acuerdo que involucraba a la Universidad Nacional de La Plata, a través de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. El presidente del Círculo de Periodistas (y Director de la Escuela hasta el año 1953) Dr. Manuel Elicabe se expresaba en la inauguración de los cursos de la siguiente forma:

La aceleración del ritmo de la vida contemporánea, ha exigido al periodismo la mayor universalidad de la información noticiosa y de su comentario y le ha impuesto la condición de la más estricta actualidad. Según una feliz expresión –agregó- el público lector es un ser fugitivo que el periodista debe cazar cada día. Adversos a la universalidad y actualidad de la labor periodística, los factores distancia y

tiempo se reducen a su mínima expresión por la velocidad que engendran la preparación profesional y la atinada utilización de los medios modernos de comunicación. Al alcance de todos, por lo general, están los últimos; más la preparación profesional exige arduo aprendizaje previo, que desarrolle y cultive las actitudes originarias; impone la adquisición de conocimientos variados, la vivacidad y el perfecto dominio técnico del complicado mecanismo del diario moderno. (Círculo de Periodistas:1943, 10).

El formato de estos cursos iniciales será el de la Escuela libre de Cultura Integral (Extensión Universitaria) que había sido creada por el propio Rector de la UNLP, Dr. Ricardo Levene en 1931:

Las Conferencias del año 1934 de la Escuela de Cultura Integral, que se asociaron con los cursos para la Escuela Argentina de Periodismo, se inauguraron por el presidente de la Universidad el 27 de abril del mismo año fueron dadas por José Vasconcelos, José Oría, Carlos Heras, Luis J. Guerrero, Enrique Loedel Palumbo, Ernesto de la Guardia, José M. Ots, Manuel García Morente, Francisco Romero, Arturo Capdevila, Perdo Enriquez Ureña y Josué S. Gollan. (Castiñeras, Julio: 1985, 297 T.II).

Con esta experiencia inicial cumplimentada exitosamente (con una inscripción de 300 alumnos en las materias voluntarias que se habían habilitado) el Círculo de Periodistas buscó institucionalizar la existencia del espacio de formación como Escuela y, al mismo tiempo dotarla de un perfil académico vinculado a la Universidad Nacional de La Plata. Esta fue una decisión académica y política estratégica: asociar el funcionamiento de la Escuela Argentina con la Universidad le dará un perfil formativo e institucional específico, que analizaremos a continuación.

En la inauguración de los cursos que darán origen a la Escuela, hablarán el Rector de la Universidad nacional de La Plata, Dr. Ricardo Levene y el Presidente del Círculo de Periodistas (y futuro director de la Escuela Dr. Manuel Elicabe).

El rector de la UNLP, historiador que estaba construyendo su trayectoria como uno de los fundadores de la Nueva Escuela Histórica Argentina (de corte liberal y anti-revisionista) se refirió en estos términos a la relevancia de contar con cursos sobre periodismo:

Es imposible entrar en los dominios de la Historia Argentina sin el conocimiento de su periodismo. Se trata de uno de los hechos que distinguen nuestra personalidad moral en el concierto de la civilización. En periódicos, diarios y revistas se han proyectado y se proyectan las opiniones, creencias, pasiones, intereses e ideales del pueblo argentino. La

historia de las ideas, la de nuestra política y de nuestra economía, se comprende a la luz de sus periódicos. Suprimid su estudio y nos quedaremos a oscuras. (Boletín de la UNLP:1934, 2)

Tal estudio del periodismo argentino no es una crónica muerta o simplemente erudita, es la historia viva, la fuerza de la tradición señalando un rumbo a seguir y un imperativo histórico a realizar. Este imperativo consiste en el deber de las nuevas generaciones de acrecentar el gran patrimonio moral del periodismo de nuestros antepasados. (Boletín de la UNLP:1934, 3)

A continuación el presidente del Círculo de Periodistas esbozando una idea a largo plazo de la escuela, expresará:

Procederemos así meditadamente, en orden razonado de menor a mayor, precisamente el mismo que ha seguido en Norte América el proceso. Allí se fundaron primero “cursos”; de ellos se pasó a la “Escuela” y de ésta a la “Facultad de Altos Estudios de Periodismo”. Los cursos que hoy inauguramos acaso sean la semilla de tan magníficos frutos.”(...) “Y ahora, debo decirlo con toda claridad a los que, depositando confianza en nosotros, nos honran con su concurso espiritual y su asistencia a este acto: la iniciativa el Círculo de Periodistas reviste, por el momento, el carácter de un ensayo y constituye principalmente un procedimiento para inquirir si hay po-

sitivo interés público y condiciones favorables para la instalación definitiva de la “Escuela de Periodismo” a que me he refreído, como también para investigar cuáles han de ser las disciplinas científicas y las enseñanzas profesionales que constituyan su futuro plan de estudios. (Boletín de la UNLP:1934, 7-9)

También una perspectiva “profesionista”: La demanda de los diarios es lo que hay que atender. Formar periodistas que le ahorren tiempo y dinero a los periódicos por tener una formación técnica y profesional lograda en el ámbito educativo:

Al alcance de todos, por lo general, están los últimos; más la preparación profesional exige arduo aprendizaje previo que desarrolle y cultive las aptitudes originarias; impone la adquisición de conocimientos variados, la vivacidad y el perfecto dominio técnico del complicado mecanismo del “diario moderno”. (Boletín de la UNLP:1934,5)

En efecto, el diario se perjudica utilizando ese personal en formación y, por lo tanto, deficiente, al que, sin embargo, es necesario pagar. Y el joven aprendiz de periodismo ha de conquistar la técnica por un procedimiento de autodidactismo, que le impone más esfuerzo y mayor pérdida de tiempo para alcanzar resultados con frecuencia mediocres. (Boletín de la UNLP:1934,6)

Interesante derivación, para el presidente del Círculo, una prensa mejor preparada, también

constituye un factor relevante en contextos como el de la última Guerra Mundial en ese momento: así como la técnica de guerra descansa en el manejo del armamento correctamente; la “propaganda bélica” se asienta en la mejor o pero formación técnica de los periodistas:

La mayor parte de las naciones europeas la van adoptando, movidas por la necesidad de contar con periodistas de verdadera preparación profesional. La Gran Guerra le ha revelado la importancia de proveer a tal necesidad. En efecto, el Cardenal Mercier y el Coronel Nicolai, del Estado Mayor Alemán, entre otros, han afirmado que la Entente venció a los imperios centrales, principalmente, por haber dispuesto de una prensa mejor preparada para realizar la intensa propaganda que ambos adversarios efectuaron en el extranjero. (Boletín de la UNLP:1934, 6)

Y una mención particular sobre periodismo y género femenino

Para ella hay, indudablemente, un lugar especial reservado en las salas de redacción y de noticias de nuestros periódicos. Las aptitudes propias de su psicología, su natural perspicacia, su bondad, sus gustos artísticos, su singular “don de gentes”, su gentileza misma, tendrán en el periodismo un vasto campo de acción, casi inexplorado todavía entre nosotros. El público femenino, los niños, la higiene y la asistencia social,

la economía y las artes domésticas, los acontecimientos familiares, la vida social, la moda, etc. reclaman urgentemente la incorporación de la mujer al periodismo argentino. En los estados Unidos, un periódico dirigido y editado exclusivamente por mujeres y para mujeres, “The ladies Home Journal”, ha alcanzado un tiraje que podríamos llamar de “cifras astronómicas”. Su última tarifa fija un precio de 12.000 dólares, es decir aproximadamente 48.000 pesos argentinos, por la inserción de un solo aviso en colores, en plana entera. A las damas que me escuchan, ruego mediten al respecto. Y ahora, a todos los inscriptos, sin distinción de sexos, pocas palabras más. (Boletín de la UNLP:1934,8)

La presencia de inscriptas mujeres en una Escuela avalada por la Universidad resultaba aún en esa época un elemento de “extrañeza”. El discurso de apertura del presidente del Círculo de Periodistas lo corrobora: da la bienvenida a las mujeres, pero las encuadra rápidamente dentro de un “periodismo femenino” en donde se den cuenta de cuestiones vinculadas al rol que se esperaba de las mujeres en esa sociedad marcadamente patriarcal: los niños, el hogar, la moda, la vida social, la asistencia social. Los temas “grandes” (la política, las relaciones internacionales, el gobierno) quedan aún reservados al periodismo masculino.

Ese mismo viernes 27 de abril de a las 17,30hs., José A. Oría, profesor de la Universidad Nacional de La Plata inició las clases de la Escuela Argentina de

Periodismo con su clase “Panorama del Periodismo Contemporáneo”. No olvidemos que no hacía cuatro años se había derrocado al gobierno democrático de Yrigoyen y que había un gobierno fraudulento. En ese contexto, el profesor Oría expondrá en su clase el rol del periodismo en el golpe contra el caudillo radical:

¿Hubiese podido triunfar , en nuestro país, de un gobierno electo apenas dos años antes por la abrumadora mayoría de sufragios, la revolución que lo echó abajo casi sin resistencia, sin la formidable campaña de prensa que dismanteló la defensa moral del adversario e hizo festejar el derrumbe por muchos de los que habían encumbrado a ese mismo gobierno con sus votos? (Oría, José: 1934; 27-28) .

Una clara nota crítica sobre el rol del periodismo y los golpes de estado

A las 18,30hs. de ese mismo día, se iniciará la segunda clase de este primer día dictada por José Vasconcelos. Vasconcelos fue uno de los fundadores del partido Antirreeleccionista de Francisco Madero que derrotó a Porfirio Díaz en México, iniciando la Revolución Mexicana. Como presidente de la Universidad Nacional de México en 1921 declaró al asumir. «Yo no vengo a trabajar por la Universidad, sino a pedir a la Universidad que trabaje por el pueblo». Nombrado Ministro de Educación del gobierno de la Revolución inició las “Embajadas Culturales” donde se intercambiaban

estudiantes de toda América Latina. Sus textos filosófico-sociológicos comenzaron a ser reconocidos en toda América Latina, con la amistad de intelectuales como la chilena Gabriela Mistral, el peruano Víctor Haya de la Torre, del argentino Alfredo Palacios y de sus compatriotas David Siqueiros y Diego Rivera. Involucrado en las luchas políticas de la Revolución Mexicana y candidato perdedor de las elecciones de 1929, se exilió de México durante diez años. Vivió parte de su exilio en la Argentina, dando seminarios, clases y conferencias.

Por este motivo, y convocado por Alfredo Palacios, lo encontramos en 1934 en nuestra Universidad, contratado como Profesor invitado. Vasconcelos, es el creador de “La raza cósmica” (1925), ese ensayo que en medio de las teorías positivistas, racistas y eurocéntricas pergeñadas en la Europa imperialista postulaba que la fortaleza de América Latina radicaba en su mestizaje y no en las muy en boga teorías de la “pureza racial”; estará en la Primera Escuela de Periodismo de América Latina el primer día de clase.

Así, el 27 de abril de 1934 desarrolla su primera clase en la Escuela de Periodismo sobre Sociología Iberoamericana. Aquí, en la provincia que gobernaba Martínez de Hoz; en el país que gobernaba el fraude y que había firmado el Pacto Neocolonial Roca-Runciman dirá Vasconcelos:

El comercio que debió ser criollo, al emanciparnos de España, nos lo birlaron los ingleses; después de minería por la

aplicación de la máquina y nuestra propia ineptitud, ha pasado a los norteamericanos; en seguida el petróleo, y las materias primas, lo mismo el azúcar que el quebracho; por último la propiedad de la tierra hoy amenazada. (Boletín de la UNLP: 1934;TII.13-27)

Con una clarísima conciencia antiimperialista relataba en su clase

En todo caso, la defensa contra la absorción económica extranjera es necesidad primaria, si queremos contar con el porvenir, si queremos evitar que toda América hispana sufra la suerte de Puerto Rico, la isla proletarizada por la ocupación norteamericana. Al mismo tiempo, hace falta una campaña cultural intensa para asimilar al extranjero que disfruta propiedad en nuestro territorio y lo habita. Respecto al que posee sin habitar nuestras naciones, una práctica de reciprocidad pronto habrá de obligarlos a vendernos. Pues resulta ley económica del momento y ventaja de la América en formación, que cada país, por un período más o menos largo, llegue a constituir una unidad económica. La industrialización progresiva de todos los pueblos de la tierra, otorga al viejo tipo de imperialismo un plazo para la liquidación y acrecienta las exigencias del nacionalismo. (Boletín de la UNLP: 1934;TII.13-27) .

Y abogando por la integración latinoamericana señalaba

En cuanto a la política exterior, bastará recordar lo que cada extranjero ilustre que nos estudia confirma y es que somos un bloque étnico y político desde le Bravo hasta el Plata. Y que de no reconocerse esa unidad en la acción pública estamos condenados a seguir siendo factorías productoras; mercados de lanas y trigo en Argentina; oro y plata, petróleo en México, y poblaciones extranjerizantes, clientes del Cinematógrafo de Hollywood y de los alcoholes de exportación. (Boletín de la UNLP: 1934;TII.13-27)

Las dos primeras clases de la que hoy es la Facultad contendrán más que interesantes reflexiones sobre una crítica a los medios y su rol hegemónico y posicionamientos latinoamericanista y antiimperialista.

La Fundación oficial de la Escuela

El documento inicial que establece la fundación de la Escuela Argentina merece su transcripción

Gestiones del Círculo de Periodistas de la Provincia de Buenos Aires ante la Universidad Nacional de La Plata. Ordenanza universitaria de 16 de Mayo de 1935. Primer Plan de Estudios y Reglamento de la Escuela Argentina de Periodismo. Iniciación de los cursos: Después de una larga negociación que se inició al dictarse los cursos libres de periodismo al año 1934, el 7 de mayo de 1935, autorizada al efecto por la Comisión Directiva, la Presidencia del Círculo dirigió una extensa comunicación, al señor Presidente de la Universidad Nacional de La Plata, Dr. Ricardo Levene, significándole la necesidad y las ventajas de la creación de la “Escuela Argentina de Periodismo”, pidiéndole la colaboración de la Universidad para realizarla y proponiéndole las bases de esa creación, las normas para su gobierno, el plan mínimo de estudios del nuevo Instituto y la forma de arbitrar recursos para su sostenimiento. Informada favorablemente esta presentación por el señor Presidente de la Universidad Dr. Levene, fue estudiada por los señores miembros del H. Consejo Superior, considerada y aceptada, con ligeras modificaciones, y se dictó la siguiente ordenanza (Círculo de Periodistas: 1943; nro.3 18)

Es importante destacar que la Escuela Argentina de Periodismo se instituye por una ordenanza del Consejo Superior de la Universidad Nacional de La Plata. Así, quedaba abierta la posibilidad de que, en el hipotético caso que el Círculo de Periodistas no pudiera hacerse cargo del funcionamiento de la Escuela, la Universidad podría incrementar su participación y hacerse cargo de la misma.

En esta resolución hay una primera matriz que tendrá una fuerte influencia en el perfil de la Escuela y, primera continuidad, durante muchos años : Los alumnos no tenían que abonar matrícula , es decir que podían cursar todos que se anotaran en las materias de la Universidad, paga en ese momento. Esta inscripción sin arancel implicaba la posibilidad de un alumnado con un perfil diferente al que por ese entonces tenía la Universidad.

En cumplimiento de esta ordenanza, el Presidente de la Universidad Dr. Levene designó y presidió una comisión mixta compuesta por el Presidente del Círculo de Periodistas Dr. Elicabe, del señor Profesor de la Facultad de Humanidades Dr. José A. Oría y de los periodistas Sres. Ramón T. García y Carlos R. Molteni, la que redactó para la Escuela Argentina de Periodismo el primer Reglamento de funcionamiento (Círculo de Periodistas de la Provincia de Buenos Aires: 1943, nro.3).

La Plata, 16 de mayo de 1935

EL CONSEJO SUPERIOR

Ordena: Art. 1º: Acordar el auspicio y la colaboración de la Universidad Nacional de La Plata, para el funcionamiento de la Escuela Argentina de Periodismo, propuesta por el Círculo de Periodistas de la Provincia de Buenos Aires.

Art. 2º: Inscribir a los alumnos de la Escuela Argentina de Periodismo de acuerdo con lo que establece el artículo 63 de los Estatutos, con carácter de "oyentes", otorgándoles certificados, previa aprobación de los exámenes respectivos, en las materias siguientes: Composición y gramática; Historia argentina contemporánea; Geografía política y económica argentina; Idioma (inglés o francés); Derecho constitucional; Sociología; Derecho administrativo; Derecho internacional público, que se dictan en las Facultades de "Ciencias Jurídicas y Sociales" y de "Humanidades y Ciencias de la Educación", de esta Universidad.

Art. 3º: Eximirles del pago de los derechos arancelarios que señala el art. 63 de los Estatutos, en virtud de tratarse de estudios culturales.

*Art. 4º: El círculo de Periodistas de la Provincia de Buenos Aires se obliga a dar enseñanza teórica y práctica de las siguientes asignaturas de su especialidad:
Historia del Periodismo, (dos cursos); reportaje y Redacción de Noticias, (dos cursos); Estudio de originales periodísticos, su crítica y reconstrucción, (dos cursos); Arte tipográfica aplicada al periodismo; Legislación de prensa; Ética periodística.*

Art. 5º: El Presidente de la Universidad designará una Comisión que dictará el Reglamento de la Escuela Argentina de Periodismo.

Art. 6º: Comuníquese, publíquese y resérvese en Secretaría.

RICARDO LEVENE (Presidente)

BERNARDO ROCHA (Secretario General)

"REGLAMENTO DE LA ESCUELA ARGENTINA DE PERIODISMO

Art. 1º : La Escuela Argentina de Periodismo, fundada por la Universidad Nacional de La Plata y el Círculo de Periodistas de la Provincia de Buenos Aires, funcionará en La Plata, de acuerdo con la Ordenanza y Plan de Estudios sancionados por el Consejo Superior Universitario, el 16 de mayo de 1935.

Art 2º : La Escuela desarrollará instrucción general y conocimientos especiales que capaciten para las funciones del periodismo y procurará fomentar en sus alumnos sentimientos cívicos y normas de ética profesional, a fin de que las ejerzan eficaz y dignamente.

Art. 3º : Este Reglamento será aplicable solamente al gobierno y administración propios de la Escuela y no a los cursos de asignaturas universitarias ni a sus profesores, los que se rigen por los Estatutos de la Universidad y los reglamentos de las Facultades respectivas.

Art. 4º : Las asignaturas Universitarias mencionadas en el Plan de Estudios serán cursadas en la facultad de "Ciencias Jurídicas y Sociales" y de "Humanidades y Ciencias de la Educación", de acuerdo con sus respectivos programas oficiales.

Las demás asignaturas profesionales y enseñanzas prácticas, determinadas en el mismo Plan, serán impartidas de acuerdo con los programas que apruebe la Comisión de Gobierno de la Escuela, por los profesores que ésta designe.

Los cursos de carácter universitario se iniciarán y desarrollarán conjuntamente con los de la Facultad respectiva, según disposiciones y reglamentos.

Los cursos de asignaturas profesionales y enseñanzas prácticas durarán dos trimestres que se iniciarán en Abril y Agosto de cada año.

Art. 5º : Una Comisión de Gobierno, compuesta de un Director y dos Vocales, tendrá a su cargo el gobierno técnico y administrativo de la Escuela.

Esta Comisión será integrada por un Delegado del Centro de Estudiantes de Periodismo, siempre que éste lo solicite. Dicho Delegado podrá emitir opinión sobre toda clase asuntos a tratarse por la Comisión de Gobierno, pero no tendrá voto resolutivo en ellos.

Art. 6º : El Director será nombrado por la Comisión directiva del Círculo de Periodistas de la Provincia de Buenos Aires y durará cuatro años en sus funciones.

Los Vocales serán nombrados uno por el Presidente de la Universidad y otro por la Comisión Directiva del Círculo de Periodistas y durarán dos años en sus funciones.

Art. 7º : Incumbe a la Comisión de Gobierno de la Escuela especialmente:

- a) Las disposiciones de carácter general sobre gobierno y administración de la Escuela;*
- b) La vigilancia del cumplimiento del plan de estudios y regular funcionamiento de los cursos;*
- c) Los reglamentos internos y medidas disciplinarias relativas a profesores, alumnos y empleados;*
- d) La organización de las comisiones receptoras y calificadoras de las pruebas de competencia de fin de curso;*
- e) El otorgamiento de certificados parciales o totales de competencia, de acuerdo con el plan de estudios, previa aprobación de exámenes o pruebas de reglamento;*
- f) La designación de profesores de las asignaturas profesionales y enseñanzas prácticas y su remoción, previo sumario.*

Art. 8º : Incumbirán al Director especialmente:

- a) La representación de la Escuela Argentina de Periodismo en sus relaciones externas y actos públicos;*
- b) La presidencia de la Comisión de Gobierno, con voz y voto en sus deliberaciones;*
- c) La vigilancia inmediata de los cursos y enseñanzas prácticas, tanto en lo que respecta a los profesores como al alumnado, pudiendo proponer a la Comisión de Gobierno las medidas de carácter general o disciplinarias que repute necesarias o convenientes para el mejor funcionamiento de la Escuela;*

Art. 9º: Por ausencia o inhabilidad transitoria del director sus funciones serán desempeñadas provisoriamente por el miembro más antiguo de la Comisión de Gobierno y siendo ambos de igual antigüedad, por el de más edad.

Art. 10º: Los profesores serán designados de acuerdo con el segundo párrafo del artículo 4º y deberán:

- a) Dictar por lo menos dos terceras partes del número de lecciones fijadas por la Comisión de gobierno para el desarrollo del programa de la asignatura o enseñanza respectiva, con sujeción al horario establecido;*
- b) Someter a la aprobación de la Comisión de Gobierno el programa sintético del curso respectivo y el plan de trabajos prácticos que hayan de realizar los alumnos durante o fuera de las horas escolares, por lo menos dentro de quince días de iniciado el curso;*
- c) Tomar en consideración las observaciones metodológicas que, sobre el desarrollo de los cursos y la ejecución de trabajos prácticos, les fueren hechas por la Comisión de Gobierno.*

Art. 11º: Los profesores procurarán mantener relaciones cordiales con los alumnos y dispensarles amistosa consideración, sin perjuicio de requerir de la Comisión de Gobierno las medidas disciplinarias que fuese indispensable aplicar.

Art. 12º: Será admitida como alumno toda persona que lo solicite y haya llenado satisfactoriamente el cuestionario de la respectiva ficha personal que formulará la Comisión de gobierno.

Como condición de admisión se exigirá el compromiso escrito de someterse a las disposiciones de este reglamento.

Art. 13º: Los alumnos tienen el derecho y la obligación de asistir a los cursos de asignaturas profesionales y enseñanzas prácticas, pero podrán inscribirse libremente en cualquier número de los que funcionen durante el año.

Art. 14º: La asistencia de los inscriptos a los cursos profesionales y enseñanzas prácticas y la ejecución de los trabajos ordenados por los profesores serán computados regularmente. Solo serán admitidos a las pruebas de competencia de fin de curso los que hayan asistido a dos tercios de las clases dictadas y ejecutado los trabajos que le fueran encomendados.

Art. 15º: Los alumnos de la Escuela Argentina de Periodismo tienen derecho a certificados de competencia de las asignaturas universitarias o profesionales de las cuales hubiesen rendido examen o pruebas satisfactorias, expedidos por la Comisión de Gobierno.

Tienen igualmente derecho a su apoyo para realizar los estudios y trabajos que les encomiende la Escuela”.

El Primer Plan de Estudios: 1935

Podemos analizar la ordenanza del Consejo Superior y el primer Reglamento de la Escuela de Periodismo en distintos planos:

1. El referido a la organización institucional de la escuela.
2. El que trata el Plan de Estudio.
3. Las cuestiones vinculadas a las condiciones de ingreso, continuidad y las de egreso.

1. La organización institucional de la Escuela Argentina de Periodismo la establece como un ámbito privado de gestión compartida

La Comisión de Gobierno estaba formada por un Director que debía ser nombrado por el Círculo de Periodistas con un plazo de cuatro años, y dos vocales con un plazo dos años: uno sería designado por el presidente de la UNLP y el otro por el Círculo de Periodistas. También prevé la presencia del Centro de Estudiantes en la Comisión de Gobierno, con voz pero sin voto. Es interesante destacar que, pese a no tener voto, la estudiantil está presente desde el inicio de la Escuela. Quizás la negación del voto estudiantil tenga que ver con la necesidad de mantener en el Círculo de Perio-

distas (dos votos contra uno) el control del funcionamiento de la Escuela.

Efectivamente, esta Comisión de Gobierno incluye las funciones que hoy tienen las Comisiones de Enseñanza, Reglamento y Administración.

El Director, recordemos que lo designaba el Círculo de Periodistas, tiene un peso decisivo pues preside la comisión de gobierno con voz y voto, y además tiene la potestad de controlar (vigilar dice el texto) las cursadas de las materias y todo lo referido a la marcha académico-administrativa de la Escuela.

En este primer formato, el Círculo de Periodistas mantiene el control sobre las principales variables de la Escuela, la Universidad funciona como un partenaire que mantiene su autonomía sólo en lo referido a las materias que dicta, ya que en última instancia, la marcha académico-política de la Escuela está mayoritariamente en manos del Círculo de Periodistas.

2. El Plan de Estudios

El Plan de Estudios aprobado contará con dos cuerpos curriculares: uno que podríamos considerar

de carácter contextual compuesto por las materias que dictan dos Facultades; la de Ciencias Jurídicas y Sociales y Humanidades y Ciencias de la Educación. La idea subyacente es que la formación de un periodístico debe contar con ciertos saberes de cultura general en especial en el campo de la lectura y escritura, histórico-geográfico, Economía, Sociología y Derecho. Junto a este esquema la elección de uno de los idiomas “universales” de la época: francés o inglés.

El segundo grupo de materias tiene carácter específico o, en el lenguaje de la época, profesional y están a cargo de los miembros del Círculo de Periodistas. Un componente fuerte de Historia del Periodismo, Reportaje y redacción de noticias y el estudio de originales periodísticos. Un componente tecnológico: arte tipográfico; uno de carácter legislativo y Ética periodística, lo que muestra cuán temprana es la preocupación por el carácter tan poco “objetivo” de la profesión periodística y las implicancias de la cuestión.

Un elemento importante del primer Plan de Estudios: las materias a cargo de las Facultades son las previstas para cada una de las mismas y los alumnos de la Escuela estaban eximidos de pagar el arancel universitario -de práctica obligatoria en las Universidades Públicas hasta 1949-, y no se exigía tampoco tener título secundario para inscribirse en las mismas. Este es un punto de quiebre al garantizar el cursado a todos los que tuvieran intención de hacerlo sin la limitación de ingresos y aceptando también a quienes no hu-

bieran cursado estudios secundarios. El perfil del estudiante de la escuela queda así diferenciado del tradicional perfil universitario de la época, que reproducía bastante fielmente el modelo de una Universidad para la élite social.

3. Las cuestiones vinculadas a las condiciones de ingreso, continuidad y las de egreso:

Como decíamos, el ingreso es libre para todo aquel que pueda completar la ficha de ingreso, los alumnos que se inscribían en las materias que se dictaban en la Universidad, lo hacían en calidad de oyentes, aunque el propio Círculo de Periodistas les acreditaba la materia para certificar haber completado los estudios en la Escuela.

La aprobación de las materias estaba sujeta a las jurisdicciones de las mismas: las de carácter “profesional y práctico” dependían de la aprobación de los profesores que designaba la Comisión de Gobierno; las materias de las Facultades (Humanidades y Ciencias Jurídicas) de las condiciones de las mismas en cada Facultad de la Universidad.

La Escuela otorgaba un Certificado de Competencia, que acreditaba haber cumplido con las catorce materias del Plan de Estudios.

Una cuestión relevante sobre las condiciones de ingreso está referida a admitir también sin restricción a las mujeres. Efectivamente en la primera inscripción del año 1935 se anotaron 35 mujeres y

96 varones. El 26 % de inscriptos fueron de género femenino, un promedio bien por encima del de la enseñanza universitaria de la época, que era del 10% .(Maglie y Frinchaboy: 1988).

El Primer Plan de Estudios: 1935 (Círculo de Periodistas de la Provincia de Buenos Aires:1943; Nro3)

Materias a cargo del Círculo de Periodistas	Materias a cargo de la UNLP
<i>Historia del Periodismo, (dos cursos)</i>	<i>Composición y gramática (Facultad de Humanidades)</i>
<i>reportaje y Redacción de Noticias, (dos cursos)</i>	<i>Historia argentina contemporánea (facultad de Humanidades)</i>
<i>Estudio de originales periodísticos, su crítica y reconstrucción, (dos cursos);</i>	<i>Geografía política y económica argentina (Facultad de Humanidades)</i>
<i>Arte tipográfica aplicada al periodismo;</i>	<i>Idioma (inglés o francés) fac. de Humanidades</i>
<i>Legislación de prensa;</i>	<i>Derecho constitucional Facultad de Ciencias Jurídicas</i>
<i>Ética periodística</i>	<i>Sociología (facultad de Cs Jurídicas y Sociales)</i>
	<i>Derecho administrativo (facultad de Cs Jurídicas y Sociales)</i>
	<i>Derecho internacional público (facultad de Cs Jurídicas y Sociales)</i>

LA PRIMERA REFORMA DEL PLAN DE ESTUDIOS. (1943)

El contexto Nacional. Inestabilidad y Golpe Militar

A principios de la década de 1940, el proceso político social iniciado con el golpe de 1930 estaba en plena crisis: la **Segunda Guerra Mundial** había puesto a Gran Bretaña a la defensiva en su lucha con Alemania y en crisis con su propio Imperio, al mismo tiempo había profundizado los efectos aislacionistas sobre la economía argentina, acelerando la sustitución de importaciones.

Un número creciente de trabajadores se aglomeraban en un cinturón alrededor de las grandes ciudades del país (Bs. As., Rosario, Córdoba) y constituían una población que buscaba mejorar sus condiciones de vida pero en el proceso de industrialización sustitutiva sin distribución de la riqueza, la explotación descarnada los unificará en experiencia y práctica con las viejas organizaciones obreras en sus luchas reivindicativas contribuyendo con una creciente conflictividad.

Las Fuerzas Armadas, que habían dado el golpe contra Yrigoyen a favor de los sectores liberales y conservadores, habían ido modificando sus preocupaciones en función de los nuevos desafíos de la Segunda Guerra y la emergencia de la Unión Soviética como potencia internacional. Así, el sector

nacionalista cobraba cada vez mayor peso en el Ejército, con un programa que podría resumirse en la búsqueda de la industrialización pesada, el conservadurismo cultural y educativo, el neutralismo en la guerra y el temor al crecimiento del comunismo si la Unión Soviética triunfaba en la contienda.

Este sector nacionalista se fue agrupando en torno a una logia denominada GOU (Grupo de Oficiales Unidos o Grupo Obra y Unificación) que veía con preocupación creciente la falta de salida política de los gobiernos fraudulentos de la elite liberal, la creciente agitación obrera que no encontraba respuesta desde el estado y las limitaciones económicas de un país semicolonial.

El 4 de junio de 1943 las Fuerzas Armadas darán un golpe de Estado que contará al menos con la pasividad de la ciudadanía: el gobierno de Castillo no era legal ni legítimo (por cuanto era producto del fraude) y el principal partido popular (el radicalismo) llevaba años proscripto. El golpe se presentará asimismo como la búsqueda de terminar con el fraude, los negociados y la corrupción de los gobiernos de la Década Infame.

El gobierno surgido del golpe tiene una política contradictoria: por un lado es crítico de la elite terrateniente y sus gobiernos fraudulentos, a

la vez se apoya en la Iglesia decretando la enseñanza religiosa en el sistema público de enseñanza, busca consensos en políticos, intelectuales y jefes sindicales ; calificando de “poco leales al país” a quienes se niegan a apoyar al nuevo gobierno. Convivían en su seno grupos militares nacionalistas (la mayoría) neutralistas; liberales aliadófilos y simpatizantes de las potencias fascistas (la minoría).

De entre todos los funcionarios que designa el Gral. Ramírez (designado presidente luego de una brevísima presidencia del Gral. Rawson quien representaba a los sectores liberales), hay uno que solicita un destino que podría calificarse de modesto: el coronel Juan Domingo Perón es designado en un espacio hasta entonces bastante gris del estado nacional: el Departamento Nacional de Trabajo. En noviembre de 1943 el Departamento es elevado al rango de Secretaría de Trabajo y Previsión y el coronel Perón designado su primer Secretario: se inicia una de las relaciones más paradójales de la historia argentina (no olvidemos el rol esencialmente represor de las FFAA en relación a los trabajadores hasta ese momento): un oficial del ejército que convoca, apoya y sostiene un diálogo cada vez más fluido con los obreros.

Perón (un asiduo lector, Profesor de Historia y enviado del ejército a varios países de América Latina y Europa) estaba influido por la experiencia de los gobiernos occidentales a partir de la crisis de 1930: tanto la Italia fascista como la Alemania nacionalsocialista (dos estados tota-

litarios) como Inglaterra y los Estados Unidos (dos democracias liberales) habían modificado el rol del Estado en relación a la economía y estaban desarrollando diversos sistemas de negociación salarial y herramientas de bienestar social (de profundidad variable) con sus propias clases trabajadoras.

En la Argentina, ni las FFAA en general (históricamente elitistas) ni los partidos políticos tradicionales (conservadores o de clases medias) tenían intenciones de tomar en cuenta a los trabajadores como un actor político-social de relevancia y, menos aún de tomarlos en cuenta para compartir la toma de decisiones desde el estado.

¿Qué ocurría con la clase obrera en la Argentina para 1943?

Pero, en 1943 la clase obrera ya era un actor económico relevante, aunque aún no tenía un rol político definido ni visibilidad social y cultural.

Según el censo de 1935, en la Argentina había 38.000 industrias con medio millón de obreros en su mayoría sindicalizados, como se observa en el censo de 1941. En 1945 esa cifra era el doble en número de industrias y los obreros llegaban a 800.000. La Argentina era el país más industrializado de América Latina y el segundo después de los EEUU en América. La industria representaba el 22% del total del PBI en 1944 (siendo el rubro que más aportaba al mismo, por encima de la ganadería y la agricultura).

Sin embargo, todo este crecimiento industrial, que se basaba en el trabajo de una clase obrera numerosa estaba lejos de significar una mejora en sus condiciones de vida: los trabajadores vivían en condiciones paupérrimas, en barriadas enormes alrededor de Capital Federal (las famosas “villas miseria”) o en oscuros conventillos en los barrios industriales de Bs. As. Rosario y las ciudades puerto del país. El único “derecho” del que gozaban era el de trabajar en condiciones totalmente inadecuadas (jornadas extensísimas, de lunes a lunes, con ninguna cobertura social o de salud). Más aún, esta situación iba acompañada de una “inexistencia social” que los excluía de los bienes culturales de los que gozaban las clases altas y medias (derecho a vacacionar, el uso de los espacios públicos, los cines, el teatro, el acceso a niveles de educación superiores a la primaria).

Desde la Secretaría de Trabajo y Previsión, el coronel Perón comenzó a arbitrar en los conflictos entre sindicatos y empresas. A medida que los sindicatos obreros veían cada vez con mayor confianza al coronel y al Estado se fueron sucediendo acuerdos de salarios y condiciones laborales que sistemáticamente rubricaba la Secretaría de Trabajo a favor de los obreros.

En el lapso de tiempo que va de noviembre de 1943 a setiembre de 1945 la Secretaría de Trabajo y Previsión Social se transformó en el ámbito donde se alcanzaban acuerdos cada vez más beneficiosos para los obreros y el coronel Perón en la garantía de su sanción por el Estado y de su cumplimiento.

Para setiembre de 1945 quedaba claro que el principal referente político del gobierno surgido de la Revolución era el propio Perón, quien era Secretario de Trabajo y Previsión, Ministro de Guerra y Vicepresidente de la República.

Sin embargo, los referentes del ejército veían con desconfianza al coronel por varias razones: primero por su buena llegada a los obreros y su creciente popularidad, segundo por la evidente capacidad intelectual, discursiva y política del propio coronel y tercero (y nada menos en la Argentina conservadora de 1945) por su vinculación pública con María Eva Duarte una joven y bella actriz proveniente del interior con la que convivía y que de un modo cada vez más evidente, no se limitaba a acompañar al coronel sino a interesarse vivamente por su proyecto político y social.

A principios de Octubre (el día 9) el presidente Ramírez cede a las presiones de las FFAA y le pide a Perón la renuncia a todos sus cargos y lo destina en calidad de detenido a la Isla Martín García.

Una semana después (el 15) se registran las primeras reuniones y discusiones de los obreros de las fábricas de Berisso, Ensenada, Avellaneda, Berazategui y los barrios fabriles de Cap. Federal.

Dos días después, el 17 de Octubre, columnas de miles de obreros comienzan a trasladarse como pueden (a pié, en camiones, micros, carros) desde estas mismas barriadas hacia la Capital Federal, ocupando lentamente la Plaza de Mayo,

con un reclamo simple y claro: la liberación del coronel Perón. Fue (y es) la movilización espontánea más numerosa de la historia argentina y, como resultado de la misma, el gobierno se vio obligado no sólo a liberar al coronel sino a invitarlo a la propia Plaza de Mayo a dirigirse a los obreros. A partir de ese momento el vínculo entre Perón y los trabajadores continuará hasta la muerte del líder en 1974.

Otro resultado importante de este “Día de la Lealtad” como se lo conocerá luego, fue el compromiso del gobierno de llamar a elecciones.

Así se entabla una disputa política en donde se estructura de un lado el propio Perón acompañado por los sindicatos, el partido laborista, disidentes del radicalismo (los Forjistas) y el sector nacionalista de las FFAA y, por otro lado lo que se denominó la Unión Democrática, una alianza que reunía a todos los partidos tradicionales: Radicales, Socialistas, Comunistas y conservadores, apoyados a la vez explícitamente por Gran Bretaña y los EEUU, por las Universidades, los grandes diarios de la época, el Poder Judicial y los representantes de lo que se denominaba la “cultura”. Esta Unión Democrática veía en Perón a la encarnación del nazismo en la Argentina, incapaz de ver el carácter nacional y popular del movimiento que se estaba gestando. Este divorcio inicial, se transformará luego, por imposición de la oposición al gobierno que surja del voto popular, en la antinomia Peronismo-Antiperonismo.

Las primeras elecciones limpias desde 1928 (elección de Yrigoyen) dieron como resultado el triunfo de Perón contra todo el poder del establishment de la época.

Se iniciaba así la experiencia de gobierno más importante del siglo XX en la Argentina. (Ciappina, Carlos: 2007).

El contexto provincial

La Provincia de Buenos Aires: Inestabilidad e incertidumbre: el período 1943-45

Durante los dos años que duran los gobiernos militares, resultado del golpe de 1943 (presidencias de los generales Rawson, Pablo Ramírez y Edelmiro J. Farrell), la Provincia de Buenos Aires será repetidamente intervenida (siete interventores en tres años: General Armando Verdaguer, Dr. Julio Ojea, el Gral. Juan C. Sanguinetti, el Dr. Juan Bramuglia, el escribano Alberto Reales, el gral. Ramón Albariño y el Ingeniero Roberto Vanetta) y seguirá muy estrechamente los pasos y la legislación que el gobierno nacional desarrolló en ese período.

Pese a que este período es de una gran inestabilidad política y social, pueden analizarse en la provincia un conjunto de medidas de ampliación del rol estatal que en algunos casos pueden leerse como una expansión de funciones que constituyen continuidad de las que había iniciado la gobernación Fresco y en otros casos, preparan el despliegue del Estado nacional-popular del período de los dos gobiernos peronistas.

Hay claras medidas de intervención estatal en rubros en los que comúnmente no había intervenido, y orientadas a favorecer la situación de

amplios sectores populares de la población: por ejemplo, el decreto 890/43 congeló los precios de los alquileres en la Provincia y creó la Cámara de Alquileres (conformada por representantes del gobierno, propietarios y locatarios).

También el gobierno provincial estableció “precios máximos” para las tarifas eléctricas y para los artículos considerados de “primera necesidad”. El decreto 3611/44 reglamentó la venta de mercaderías en general en el ámbito de la provincia.

El decreto 8173/44 declaró al suministro de energía como “servicio público”, concesionando su servicio y exigiendo que el directorio de las empresas de servicios eléctricos debía tener un 70% de accionistas argentinos.

También se creó el Laboratorio Estudio de Materiales y Tecnología (LEMIT) que apuntaba a vincular los programas de investigación desde el Estado con las demandas y necesidades de la industria. Al mismo tiempo se genera una legislación que toma en cuenta la “cuestión social”: por ejemplo el Decreto 6493/43 que reglamenta la asistencia hospitalaria gratuita para las personas sin recursos y el acogimiento de la provincia al la Ley Nacional de asistencia y protección a la maternidad.

También la reglamentación de la Ley 5010 que obligaba a la atención gratuita en la Provincia a las parturientas que no tuvieran recursos en aquellos lugares donde no hubiera Hospitales o Servicios Públicos. También se expanden las actividades “tradicionales” del Estado provincial: desarrollo de los Planes de Obra Pública de carácter quinquenal y, en particular la continuación de la Red Vial que proyectara el gobernador Fresco a través de recursos propios y de la Dirección Nacional de Vialidad. También se le dio impulso a las obras de hotelería pública en Mar del Plata y un Plan de Construcción de 700 edificios escolares (Decreto 3920/45). También hay una serie de medidas orientadas a la administración pública:

- a. Incompatibilidad del empleo público con empleo en instituciones con trato financiero con el gobierno;
- b. Decreto 900/43, obligación de denunciar al superior jerárquico cualquier propaganda comunista;
- c. Reglamentación del trabajo a destajo en Vialidad;
- d. Aprobación del Escalafón para empleados administrativos del FFCC provincial;
- e. Reglamento interno del Departamento de Prensa y Difusión. (Decreto 7524/44);
- f. Organización general de la Dirección de Vialidad de la Provincia (Decreto 7777/44). Reglamentación

para el ingreso de personal a la Administración Pública (decreto 3244/44);

g. Reglamento de la Dirección de Geodesia, catastro y mapa;

h. Reglamentación de las funciones de la Dirección de Abastecimiento.

i. Estabilidad y escalafón de los empleados municipales. (Decreto 681/45)

Hay una fuerte preocupación por reglamentar el funcionamiento de la administración pública y en el caso particular de las incompatibilidades, reducir la presencia de funcionarios, gerentes de empresas o bancos privados en el propio estado (bastante común en la etapa del Estado oligárquico-conservador). Este breve período finaliza con las elecciones de 1945 y la asunción del Gobernador Domingo Mercante en mayo de 1946. (Ciappina, Carlos: 2007)

La Universidad Nacional de La Plata en el contexto de 1943

El año 1943 significará en la historia argentina un momento de inflexión, en donde las tensiones económico-sociales harán eclosión en la política y en donde las cuestiones internacionales (el desarrollo pleno de la Segunda Guerra Mundial) tendrá cada vez más impacto en la política local. No deja de ser interesante señalar que, en este contexto general de politización nacional e in-

ternacional, la Universidad de La Plata continúa proponiendo su “autonomía”:

Los locales pertenecientes a la Universidad tienen como destino el de las actividades docentes y científicas, fuera de las cuales no deben ser aplicadas a reuniones que no sean organizadas por la Presidencia. Que ello deba ser expresado en una norma, tanto más necesario en estos momentos cuanto la actualidad universal ha agitado y promete agitar(...) sentimientos y tendencias capaces de degenerar en estados efervescentes que las autoridades deben prevenir y que de tomar cuerpo, podrían crear dificultades a la política de neutralidad(...).(Barba, Fernando:2005;. 66)

El 28 de mayo de 1941, la Asamblea General de Profesores designó como Presidente de la UNLP al Dr. Alfredo Palacios y a Gabriel Del Mazo como vicepresidente. Nuevamente es necesario señalar el paradójico concepto de autonomía: el presidente electo de la Universidad era en ese momento el líder del Partido Socialista de la Argentina, venía participando en la vida política desde los inicios del siglo XX, de la vida política durante la década infame (con el radicalismo Yrigoyenista prohibido), senador nacional electo en 1931 y nuevamente en 1935. El vicepresidente era Gabriel Del Mazo, prominente político, militante e intelectual del radicalismo Yrigoyenista, líder de la Reforma Universitaria de 1918, fundador del grupo FORJA en 1935 y posterior diputado nacional por el radicalismo de 1946.

Así, la idea de una Universidad de La Plata que no estaba atravesada por la política y el estado, sólo podrá entenderse como una idea sustentada en evitar que la política que no provenía de los partidos radical y/o socialista se introdujera en la misma.

La impronta que Alfredo Palacios propondrá para la UNLP, sin embargo, no tendrá la lógica “aislacionista” y mucho menos científicista de las conducciones anteriores: Alfredo Palacios propondrá una línea académica humanista, anti-positivista y latinoamericanista: En este sentido, como bien señala Fernando Barba (Barba, Fernando: 2005; 67), varias iniciativas se dirigieron hacia ese objetivo: La creación de la Cátedra Cultural Universitaria tenía por objetivo generar un espacio transversal a todas las carreras con una fundamentación histórico-ideológica basada en el humanismo, el anticientificismo y el iberoamericanismo, basado en las ideas de los pensadores que hacían de la latinidad una experiencia civilizatoria opuesta al pragmatismo anglosajón (en la línea de José Martí, de José Vasconcelos, de Carlos Mariátegui). Resulta interesante señalar que esta Cátedra Cultural (dependiente de la Presidencia de la UNLP) será el origen de la Cátedra de Defensa Nacional del período inmediatamente posterior al golpe de 1943.(Barba: 2005, 69-69)

Hay una serie de iniciativas progresistas que es necesario señalar: la escuela Graduada Anexa de niñas, La Revista de Problemas Argentinos y Americanos; el Instituto Iberoamericano y, en este contexto la aprobación de la Reforma del

Plan de Estudios y reformas significativas en la Escuela Argentina de Periodismo.

El golpe militar de junio de 1943 tendrá una relación de desconfianza hacia las Universidades Nacionales y, a la vez, se irá gestando dentro de las mismas universidades un movimiento de oposición en la medida que las políticas del gobierno nacionalista se alejen de la matriz liberal, laica y elitista que tradicionalmente nutrían a los alumnos, docentes y egresados de las mismas.

En ese contexto, en Octubre de 1943, renunció el Presidente Alfredo Palacios y el vicepresidente Gabriel del Mazo, junto con algunos miembros del Consejo Superior. (Barba: 2005; 70).

Aún así, la Universidad de La Plata no fue intervenida y sucedió a Alfredo Palacios el Dr. De Labougle siguiendo los mecanismos previstos por los estatutos de la Universidad. Iniciándose una gestión menos confrontativa con respecto al gobierno nacional.

En este contexto, el nuevo Presidente de la Universidad puso en marcha el curso de Cultura Universitaria bajo la denominación de Cátedra de Defensa Nacional, que había sido aprobada por el Consejo Superior (en setiembre de 1943) antes de las renunciaciones de Alfredo Palacios y parte del Consejo Superior.

La inauguración de esa Cátedra de Defensa Nacional, la hará precisamente el entonces Ministro

de Guerra, Coronel J.D. Perón en el Salón de Actos del Colegio Nacional de La Plata.

La Escuela Argentina de Periodismo

La reforma del Plan de Estudios. Cambios de funcionamiento

El 5 de marzo de 1943 la Comisión de Gobierno de la Escuela Argentina de Periodismo (presidida por Manuel Elicabe) presenta y eleva los fundamentos por los cuales se propone una modificación del Plan de Estudios que estaba vigente desde 1935.

“ debemos decir que, para que el instituto cumpla satisfactoriamente su misión trascendental de preparar técnica y éticamente a sus alumnos para ejercer la profesión de periodista y ofrecer soluciones convenientes al problema de renovar gradualmente el factor humano en la función social del periodismo de nuestra provincia, notoriamente deficiente hasta ahora, como también para que se acreciente el prestigio de aquel instituto, que surgió de la feliz conjunción de opiniones y estipulaciones, para todo ello reputamos necesarios, indispensables, mayor colaboración y mas notorios y decididos auspicios por la parte de esa Universidad en la obra común.” (Círculo de Periodistas de la Provincia de Buenos Aires, Primera Serie: 1943, Nro.3. 31.) .

“A semejanza de las numerosas Universidades y Colegios Superiores de los Estados Unidos de Norte América que actualmente integran sus institutos científicos y sus enseñanzas técnicas con “Escuelas de Periodismo”, a las que prodigan su particular atención y decidido apoyo, en nuestra opinión la Universidad Nacional de La Plata, puede y debe brindar a nuestra “Escuela Argentina de Periodismo” , la primera fundada con su concurso , en Sud América, más decidida colaboración y auspicios más eficaces que aquellos que , hasta ahora , le ha prestado en mérito de la precitada ordenanza”. (Círculo de Periodistas de la Provincia de Buenos Aires, Primera Serie: 1943, Nro.3. 32)

Y bien, señor presidente, la experiencia de los ocho años, durante los cuales ha funcionado ininterrumpidamente la Escuela, nos ha convencido de la necesidad de introducir ciertas modificaciones y hacer algunas ampliaciones en el plan primitivo contenido en la Ordenanza de mayo de 1935. (Círculo de Periodistas de la Provincia de Buenos Aires, Primera Serie: 1943, Nro.3. 36) .

También se incluye en la propuesta de modificación, la apertura por parte de la Universidad en la modalidad de Extensión, de cursillos anuales

sobre temáticas específicas a establecer con los alumnos y con los periodistas ya en ejercicio que puedan solicitarlo a la Escuela de Periodismo. Se proponen al menos tres cursillos anuales de perfeccionamiento que constarán con certificados de aprobación emitidos por la Escuela con el aval de la Universidad. Incluía la solicitud la posibilidad de utilizar aulas en la propia Universidad para las materias de la Escuela, y el pedido de inclusión de los alumnos (recordemos que no se requería haber aprobado el bachillerato ,ni el pago de arancel universitario) en los beneficios de Ayuda Social que la Universidad otorgaba:

El señor presidente advertirá seguramente la razón y motivo de las reformas que proponemos: 1ro. Desde luego, la distinción entre los cursos básicos (A) y Superiores o de perfeccionamiento (B) para alumnos y periodistas profesionales, responde a exigencias de orden psicológico y modalidades del ambiente. Queremos que la Escuela ofrezca centros de interés no solamente a los aprendices sino también a los ya profesionales y veteranos del periodismo, para quienes es de suponer innecesarias o poco atractivas las enseñanzas elementales , por una parte. Por otra, la liberalidad en la admisión de los aspirantes a seguir los cursos elementales, impuesta también por las características esencialmente democráticas de nuestro periodismo y por la conveniencia social de dar posibilidad de ocupación honrosa y remunerativa a la gran cantidad de jóvenes que , por no poder o no haber realizado oportuna-

mente estudios secundarios, no pueden iniciar estudios universitarios, determina que varias de las materias que constituirán ahora el Ciclo B, de estudios Superiores, y que figuran ya en el Plan de Estudios de 1935, sean inaccesibles a su limitada preparación general. No ha de entenderse en ello una objeción contra aquella liberalidad , pues la falta de una previa selección de los jóvenes para la admisión a los cursos, se compensa por la espontánea selección natural que se produce posteriormente, dentro de la Escuela misma. La experiencia nos ha demostrado que se eliminan espontáneamente (sic), o los eliminamos, en el primer trimestre del ciclo lectivo a aquellos alumnos que, por falta de preparación suficiente, no pueden seguir los cursos regulares provechosamente. (Círculo de Periodistas de la Provincia de Buenos Aires, Primera Serie: 1943, Nro.3. 36)

La elevación realizada por Manuel Elicabe tendrá una pronta respuesta de la Universidad Nacional de La Plata (*Círculo de Periodistas de la Provincia de Buenos Aires, : 1943; Primera Serie, Nro.3 , 38- 39*):

El Presidente de la Universidad Nacional de La Plata,

Considerando: Que la Universidad debe acentuar su colaboración con la Escuela Argentina de Periodismo, auspiciada por la Ordenanza del 16 de mayo de 1935, como lo ha solicitado el Círculo de Periodistas de la Provincia de Buenos Aires en la nota de la fecha, en la que además, presenta un proyecto de ampliación del plan de estudios de dicha Escuela;

Que debe tenerse en cuenta la obra cumplida ya por la Escuela Argentina de Periodismo y la conveniencia de llevar hasta la misma la extensión universitaria y dotarla de un plan de estudios más completo y la dedicación de las autoridades de la Escuela que han sabido mantener, a pesar de las condiciones precarias, la excelente iniciativa que determinó su fundación,

El Presidente de la Universidad Nacional de La Plata, RESUELVE:

1º: Iniciar en el curso del corriente año la extensión universitaria en la Escuela Argentina de Periodismo mediante la designación de estudiosos jóvenes para que dicten una serie de cursillos especiales cuyo tema y fecha se fijará oportunamente.

2º: Elevar al Honorable Consejo Superior el mencionado anteproyecto de ampliación del plan de estudios de la Escuela Argentina de Periodismo.

3º: Pasar copia del presente Decreto y de los que se dicten para concretar sus disposiciones al Círculo de Periodistas de la Provincia de Buenos Aires, al Círculo de la Prensa y las asociaciones gremiales de periodistas de responsabilidad acreditada, a fin de que hagan llegar a la Universidad de La Plata sus puntos de vista que serán tenidos en cuenta por la comisión respectiva del Honorable Consejo Superior a la que será girado el anteproyecto de referencia.

4º: Comuníquese, etc.

ALFREDO L. PALACIOS.

El Presidente de la Universidad Nacional de La Plata,

Considerando: Que en la parte dispositiva del decreto sobre la Escuela Argentina de Periodismo dado en la fecha, se dispone el envío al Honorable Consejo Superior de un anteproyecto de ordenanza modificando el Plan de Estudio de dicha Escuela,

RESUELVE: Elevar al Honorable Consejo Superior el siguiente anteproyecto para que tenga entrada en la primera sesión ordinaria de dicho cuerpo: Art1: Modifícase el Plan de estudios de la Escuela Argentina de Periodismo contenido en la ordenanza del 16 de marzo de 1935.

Art. 2: Son materias básicas para los alumnos regulares de la Escuela, las siguientes:

a) Introducción a las Letras; Geografía Política y Económica; Sociología e Historia Argentina Contemporánea, que se dictan en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.

b) Idioma Inglés o Francés elemental, cuya enseñanza se obliga a dar el Círculo de Periodistas de la Provincia.

c) Historia del Periodismo (dos cursos); Reportaje y Redacción de Noticias (dos cursos); Principios de Periodismo y Estudio de Originales, su crítica y reconstrucción (dos cursos); Arte Tipográfica Aplicada al periodismo; Legislación de Prensa; Ética periodística, materias que se obliga a dar el Círculo de Periodistas de la Provincia.

d) Ilustración de periódicos; repostaje gráfico, dibujos, grabado, litografía, fotograbado, rotograbado, materia que estará a cargo del Círculo de Periodistas de la Provincia, con la colaboración de la Escuela de Bellas Artes de la Universidad.

e) Administración de Periódicos: publicidad, avisos y propaganda, a cargo del Círculo de Periodistas de la Provincia de Buenos Aires.

Art. 3: Son materias de estudios superiores y de perfeccionamiento, de asistencia facultativa, para alumnos de la Escuela o periodistas profesionales:

a) Idioma Inglés o Francés que se dicta en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.

b) Derecho Internacional Público; Derecho Constitucional; Derecho Administrativo, que se dictan en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.

c) Los cursillos anuales de Extensión Universitaria que la Universidad organice en la Escuela Argentina de Periodismo.

Art. 4: La inscripción en las materias y cursillos del plan precedente, la admisión a exámenes y los certificados de estudios y su aprobación tendrán las franquicias establecidas en los artículos 2 y 3 de la ordenanza del 16 de marzo de 1935.

Art. 5: El reglamento de la Escuela Argentina de Periodismo aprobado por el Presidente de la Universidad el 31 de Mayo de 1935, se mantiene en vigencia.

Art. 6: Los alumnos de la Escuela Argentina de Periodismo quedan equiparados a los de la Universidad de La Plata en los beneficios de Ayuda Social (ordenanza del 30 de Diciembre de 1935), previo pago de los derechos respectivos en los plazos establecidos, sin perjuicio de los dispuesto en los artículos 2 y 3 de la precitada ordenanza del 16 de mayo de 1935.

Pase a la Comisión de Enseñanza. ALFERDO L. PALACIOS (Presidente) . Bernardo Rocha (Secretario general y del C. Superior). (Círculo de Periodistas de la Provincia de Buenos Aires: 1943; Primera Serie, Nro.3 , 38- 39.).

El 13 de mayo de 1943 la Comisión de Enseñanza del Consejo Superior de la Universidad, se expide de la siguiente forma:

“Estudiado el plan propuesto por la Comisión de Enseñanza del Consejo Superior de la Universidad, expidió el dictamen siguiente:

Consejo Superior:

Vuestra Comisión de Enseñanza ha estudiado las reformas propuestas por la Escuela de Periodismo al Plan de 1935.

Ha tenido, también, en cuenta las resoluciones de la Presidencia de la Universidad de fecha 6 de marzo de 1943, sobre iniciación en el corriente año del curso de extensión universitaria en la referida escuela y acerca del contenido del programa de estudios de la misma, inscripciones y pagos.

La Comisión nada tiene que observar, por lo que entiende que pueden ser aprobadas las medidas dispuestas por la Presidencia en las resoluciones ya citadas y que corren agregadas a este expediente.

-Sala de comisiones, 13 de mayo de 1943. Cita: Círculo de Periodistas de la Provincia de Buenos Aires, Primera Serie, Nro.3, Noviembre de 1943, Imprenta de la Escuela Argentina de Periodismo, La Plata, 1943. Pags. 38 y 39.

FELIX AGUILAR – C. A. SAGASTUME – ALFREDO D. CALCAGNO – J. FRENGUELLI – GABRIEL DEL MAZO.

Reunido el Consejo Superior de la Universidad, en su sesión ordinaria de 22 de junio del año 1943 corriente, las reformas fueron aprobadas por la ordenanza de esa fecha, comunicada al Director de la Escuela en los términos siguientes:

La Plata, 23 de junio de 1943

Señor Director de la Escuela Argentina de Periodismo. Doctor Manuel M. Elicabe.

Tengo el agrado de dirigirme al señor Director con el fin de comunicarle que el Consejo Superior de esta Universidad, reunido en 22 del corriente, aprobó las resoluciones de la Presidencia de fecha 6 de marzo de 1943 y el dictamen de su Comisión de Enseñanza, relacionados con la iniciación de cursos y plan de estudios de esa Escuela, que son del conocimiento del señor Director, por habérselos remitido oportunamente.

Saludo al señor Director con toda consideración. BERNARDO ROCHA (Secretario general y C. Superior).

Así, el 6 de setiembre de 1943, el presidente del Partido Socialista y a la vez presidente de la Uni-

versidad Nacional de La Plata inaugura el año lectivo 1943 con un discurso que recoge el diario La Vanguardia y que es emitido en vivo por la Radio de la Provincia de Buenos Aires.

Estamos ante una situación interesante, pues el golpe de junio de 1943 será visto cada vez con mayor rechazo por los socialistas (que habían participado de la vida política y los cargos de las Cámaras Legislativas durante la década infame) situación que se profundizará con las primeras medidas pro-religiosas en materia educativa y con el firme neutralismo del gobierno surgido del golpe.

Palacios abre el ciclo lectivo con las siguientes expresiones

La influencia de la prensa en las sociedades actuales, es de orientación dinámica y fecunda; la prensa es el sistema nervioso del sistema social y si bien puede ocurrir que, en ocasiones, padezca anomalías o desvíos, como también ocurre, a veces en el organismo humano, su remedio consiste no en la anestesia del silencio, sino en la luz de la cultura, animada por la ética un perenne ideal de mejoramiento.” (“La Vanguardia: 7/9/1943).

Todos los constructores de la nacionalidad han sido periodistas. Nuestro periodismo trae, por eso, un timbre de heroicidad y acendrado patriotismo. Prueba de ello es el ejemplo del fundador de La

Prensa, don José C. Paz, quien clausuró su diario para defender sus convicciones por las armas, anunciándolo de esta manera: “dejo la pluma para tomar la espada” . Y el proceder estoico de Mitre cuando al advertirle el administrador de su diario que lo llevaría a la ruina la campaña que había iniciado, contestó serenamente: “No importa, si llega ese caso, se imprimirán dos ejemplares : uno lo leerá usted y otro yo. (“La Vanguardia”:7/9/1943)

Ese temple, y esa libertad señores, son los que han podido hacer de nuestro periodismo uno de los mejores del mundo. Porque es preciso saber que entre nosotros el periodismo, al igual que la constitución, no ha nacido de los gabinetes , ni de las empresas industriales o políticas sino que se formado en la lucha y ha respirado la atmósfera de las batallas por los ideales colectivos. (“La Vanguardia”:7/9/1943)

Seguramente consciente de que su discurso de apertura salía por la Radio de la Provincia ; Palacios le habla a los militares que recientemente se hicieron con el poder y aboga por el mantenimiento de lo que se entendía por “libertad de prensa”.

A la vez , no deja de ser significativo que vincule a “los constructores de la nacionalidad” con el periodismo. En un claro mensaje al gobierno nacionalista reivindica “la libertad” de los patriotas , periodistas y políticos: eso sí, todos del liberalismo más acendrado: José C. Paz y Bartolomé Mitre.

Prefigura este discurso inaugural el próximo enfrentamiento de los partidos socialistas. Radicales y comunistas (para los cuales la línea del periodismo liberal equivalía al verdadero periodismo) con el futuro gobierno peronista.

La organización institucional con el nuevo Plan

En términos de diseño organizacional, la modificación de Plan de 1943 no presenta ningún cambio. La escuela Argentina de Periodismo continúa con un Director (el mismo Dr. Elicabe) y una Comisión de Gobierno organizada de la misma manera que en el momento fundacional.

El Plan de Estudios de 1943

CICLO BÁSICO	DEPENDENCIA A CARGO	DOCENTES
Introducción a las Letras	Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación	
Geografía Política y Economía	Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación	
Sociología	Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación	
Historia Argentina Contemporánea	Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación	
Ilustración de periódicos	Facultad de Bellas Artes	
Reportaje Gráfico	Facultad de Bellas Artes	
Dibujos	Facultad de Bellas Artes	
Grabado	Facultad de Bellas Artes	
Litografía	Facultad de Bellas Artes	
Fotograbado	Facultad de Bellas Artes	
Rotograbado	Facultad de Bellas Artes	
Historia General del Periodismo	Círculo de Periodistas	Dr. José Oría
Historia del Periodismo Argentino	Círculo de Periodistas	Luis Aznar
Reportaje y Redacción de Noticias (dos cursos)	Círculo de Periodistas	Prof. Ramón T. García
Principios de Periodismo y Estudio de Originales, su crítica y reconstrucción (dos cursos)	Círculo de Periodistas	Dr. Manuel Elicalde
Arte Tipográfica aplicada al Periodismo	Círculo de Periodistas	Prof. Mario Sciocco
Legislación Argentina de Prensa	Círculo de Periodistas	
Ética periodística	Círculo de Periodistas	
Administración de Periódicos: Avisos, publicidad y propaganda	Círculo de Periodistas	
un idioma Inglés o Francés	Círculo de Periodistas	
CICLO SUPERIOR		
Inglés o Francés	Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación	
Extensión Universitaria	con cursillos organizados por la Universidad	
Derecho Internacional Público	Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales	
Derecho Constitucional	Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales	
Derecho Administrativo	Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales	

De este modo, el Plan de 1943 presenta varias particularidades que es necesario destacar: Por un lado, a la distinción inicial entre materias “periodísticas o profesionales” y materias de carácter contextual o general (que se mantiene), se la agrega la existencia de un **ciclo básico** dirigido a los alumnos regulares y un **ciclo superior** dirigido tanto a los alumnos regulares como a los periodistas con trayectoria iniciada.

EL CICLO BASICO

Se compone de cinco materias que se dictan bajo los programas de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación: Introducción a las Letras; Geografía Política y Económica; Sociología e Historia Argentina Contemporánea. Lo que podríamos denominar una formación básica introductoria en ciencias sociales. Materias que se dictan con la colaboración de la Facultad de Bellas Artes: Ilustración de periódicos; reportaje gráfico, dibujos, grabado, litografía, fotograbado, rotograbado. Materias dictadas por el Círculo de Periodistas : Historia del Periodismo (dos cursos); Reportaje y Redacción de Noticias (dos cursos); Principios de Periodismo y Estudio de Originales, su crítica y reconstrucción (dos cursos); Arte Tipográfica Aplicada al periodismo; Legislación de Prensa; Ética periodística, Administración de Periódicos: Avisos, publicidad y propaganda y un idioma Inglés o Francés.

EL CICLO SUPERIOR

Era enteramente Universitario: Un idioma avanzado Inglés o Francés a cargo de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación;

Derecho Internacional Público; Derecho Constitucional y Derecho Administrativo a cargo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales y una modalidad de Extensión Universitaria con cursillo organizados por la Universidad.

El Plan mantenía las franquicias de permitir la inscripción sin el secundario completo y la gratuidad de los exámenes y certificados que otorgaba la Escuela.

Otro dato relevante es que los alumnos quedaban equiparados al alumnado universitario en lo respectivo a la “Ayuda Social” que otorgaba la Universidad, aunque en este caso sí se requería el pago del arancel respectivo.

En este Plan de Estudios se acentúa la presencia de la Universidad con en la inclusión de materias de tres diferentes Facultades (Humanidades y Ciencias de la Educación, Bellas Artes y Ciencias Jurídicas y Sociales) Esta tendencia se ve confirmada con la organización curricular del Ciclo Superior que es enteramente universitario (incluyendo los cursillos que a modo de Extensión se compromete a otorgar la Universidad).

Las cuestiones vinculadas a las condiciones de ingreso, continuidad y las de egreso

Pese a tener una mayor presencia de materias de carácter universitario, el nuevo Plan mantie-

ne la libertad de ingreso sin necesidad de tener aprobado el nivel Secundario tanto para el Ciclo Básico como para el ciclo Superior.

Esta particularidad es justificada en los fundamentos del Plan de un modo curioso:

No ha de entenderse en ello una objeción contra aquella liberalidad, pues la falta de una previa selección de los jóvenes para la admisión a los cursos, se compensa por la espontánea(sic) selección natural que se produce posteriormente, dentro de la Escuela misma. La experiencia nos ha demostrado que se eliminan espontáneamente(sic), o los eliminamos, en el primer trimestre del ciclo lectivo a aquellos alumnos que, por falta de preparación suficiente, no pueden seguir los cursos regulares provechosamente. (Círculo de Periodistas de la Provincia de Bs. As. : 1943; Nro.3., 29.)

TABLA DE ALUMNOS INSCRIPTOS . Período 1935-1943.

AÑO	VARONES	MUJERES	TOTAL	Porcentaje de mujeres inscriptas
1935	96	35	131	26%
1936	99	41	140	29%
1937	113	43	156	27%
1938	81	31	112	27%
1939	65	22	87	25%
1940	73	20	93	21%
1941	63	29	92	31%
1942	63	35	98	35%
1943	82	43	125	34%

Como señaláramos oportunamente, el número de inscriptos se mantiene entre 100 y 150 inscriptos con la particularidad de un porcentaje elevado de mujeres (para los estándares de la época).

La cuestión de los Recursos de la Escuela

La Escuela Argentina de Periodismo, funcionaba en 1943 con su plantel docente ad-honorem (los de la Universidad eran sostenidas por la misma) y los del Círculo de Periodistas lo hacían sin cobrar.

Atendiendo a esta situación, el diputado al Congreso Nacional Dr. Raúl Díaz, realiza un proyecto de Ley donde solicita una subvención al Poder Ejecutivo para lograr fundamentalmente sostener las materias vinculadas a las artes Tipográficas y, eventualmente sostener la tarea de algunos de los docentes del Círculo

Como no hay en ella intereses pequeños, ni emulaciones fuera de lugar, sino solamente el anhelo de servir útilmente en la formación de esta profesión, la Escuela Argentina de Periodismo ha ganado un prestigio firme y ha merecido ya juicios elogiosos de distinguidos visitantes del país y del extranjero. La Escuela necesita ayuda. No obstante la dedicación de sus directores y maestros, hay aspectos de la enseñanza, la aplicación de las artes gráficas a la impresión de periódicos, por ejemplo, que exigen erogaciones cuantiosas. Este es el objeto de este proyecto: facilitar a aquel

instituto mediante esta modesta ayuda oficial, la realización de sus propósitos. Un instituto que no lleva otra mira que lograr para el periodismo argentino el aporte de profesionales que conozcan y sepan practicar el arte de escribir para todos, dentro de rectas normas de ética, bien merece el apoyo del estado. (Círculo de Periodistas de la Provincia de Bs. As.: 1943; nro.3, 42.)

Resulta importante señalar que el diputado nacional Dr. Raúl Díaz había sido vicegobernador de la provincia de Buenos Aires durante la gobernación de Martínez de Hoz por el Partido Demócrata Nacional (1932-1936) y gobernador interino durante dos períodos en esa gestión. Un hombre del centro del partido conservador, electo Diputado Nacional por el Partido Demócrata Nacional. LA solicitud de subsidio es de 1941 pero recién en 1943 se hace el pago de esta subvención. Ese subsidio se completó con una solicitud a Rodolfo Moreno, Gobernador de la Provincia de Buenos Aires entre enero de 1942 y abril de 1943.

La subvención, escrupulosamente administrada por la Dirección y Comisión de Gobierno ad honorem, ha permitido asignar una modesta dotación anual a las diversas Cátedras y sueldos al personal administrativo de la Escuela, durante el corriente año, e instituir una “Bolsa Anual” para costear un viaje de estudios a los alumnos que más se destaquen en los cursos. (Círculo de Periodistas de la Provincia de Bs. As.: 1943; Nro.3, 43.)

Resulta significativo señalar que el Círculo de Periodistas tenía evidentemente una buena relación con el Partido Conservador o al menos buena “llegada” a sus dirigentes: un subsidio provendría de las gestiones de un ex gobernador conservador y el otro de uno todavía en ejercicio.

Por otro lado, la cuestión de los recursos, que aparece como un problema a principios de la década de 1940, se irá profundizando con el tiempo y será, uno de los motivos a tener en cuenta para entender el pasaje de la Escuela a la órbita completa de la Universidad.

SEGUNDA PARTE

**De Escuela Argentina a Escuela
de Periodismo de la Universidad**

La Escuela Argentina de Periodismo se convierte en Escuela de Periodismo de la Universidad

El Contexto Nacional. El primer gobierno peronista 1946-1955

El peronismo produjo un dislocamiento profundo de las estructuras económicas, sociales y culturales de la Argentina. Las transformaciones iniciadas con la crisis de 1930 y durante los gobiernos de la restauración conservadora habían conmovido el orden de la república oligárquica. El peronismo transformará esa conmoción en un movimiento de masas que disputará al viejo orden de la elite la conducción económica del país y el orden cultural del mismo. Su concepción socio-política, la inclusión de un movimiento obrero organizado fuertemente involucrado en la vida del país, se volverá intolerable para la cultura dominante.

En forma muy escueta, el período 1945-1955 se caracteriza por la consolidación de una matriz social “estado-céntrica” en el sentido de constituirse el Estado en el eje de la vida económico-social. El Estado será el árbitro entre capital y trabajo, garantizará la legislación que permita cumplir con los derechos sociales y laborales, regulará los precios y salarios, establecerá las políticas de apoyo a la producción agrícola o industrial de acuerdo a las necesidades y momentos por él detectado; desarrollará una institucionalidad dirigida a favorecer

la situación social de los sectores sociales más desprotegidos, se preocupará por la inclusión política total (masculina y femenina) y garantizará la organización sindical.

Este vasto programa ha sido analizado, calificado y valorado en muy diversas formas, pero es indudable que muchas de estas decisiones políticas del período se transformaron en políticas públicas y alcanzaron una fuerte institucionalización estatal, perdurando en el tiempo mucho más que su período de gobierno.

En esta propuesta de construir una nueva argentina, Perón propuso una “doctrina peronista” que tenía tres pilares, La justicia Social, la Independencia Económica y la Soberanía Política. Si bien estas definiciones se van construyendo a medida que avanza su primer gobierno, sirven como grandes trazos dentro de los cuales es posible evaluarlo: para Perón, los conflictos en el sistema capitalista se originaban en la ausencia de espacios de negociación entre el capital y el trabajo. Este espacio debía garantizarlo un actor “neutral”, un árbitro que sólo podía constituir el Estado. Y esta negociación debía garantizar que la rentabilidad de las empresas alcanzara también para otorgarle a los trabajadores una remuneración justa. Pero además de la negociación estrictamente salarial,

el estado debía garantizar una serie de “Derechos del Trabajador” que incluía una jornada de trabajo adecuada (ocho horas), derecho a vacaciones pagas, derecho a licencias que respetaran los períodos de enfermedad, garantías de estabilidad laboral en tanto y en cuanto los trabajadores se ajustaran a la legislación vigente.

Junto a estos derechos del trabajador, el Estado debía garantizar también no sólo los servicios básicos de educación (el peronismo extendió la gratuidad de la enseñanza a la enseñanza Secundaria y Universitaria), sino los de Salud gratuita (se construyeron innumerables hospitales en todo el país) y los derechos a la vivienda (los barrios obreros y sindicales).¹

La Argentina peronista desarrolló durante el período 1946-1955 la política de construcción de un Estado Social único en América y sólo comparable a las experiencias del estado benefactor británico y el de los países escandinavos.

Una parte inescindible de esta propuesta social fue la necesidad de apoyar la organización de un movimiento obrero que a través de la C.G.T., alcanzó su presencia en las definiciones de política económico social del país. Esa presencia lejos estuvo de generar una “respuesta automática” a las necesidades del poder político, las tensiones entre

1—Una institución clave en este pasaje de la “Beneficencia” (típica política conservadora) a la **Política Social** lo constituirá la **Fundación Eva Perón, que propondrá planes de salud, alimentación, escolarización y construcción de bienes públicos**. Esta concepción sobre la Justicia Social quedó plasmada en una frase de Eva Duarte de Perón: “allí donde hay una necesidad, hay un derecho”.

el movimiento obrero y Perón signaron el período de su gobierno aunque con la certeza por parte de los sindicatos, de que con cualquier otro interlocutor (como de hecho ocurrió después de 1955) el diálogo sería imposible.

La economía del gobierno peronista se basaba en algunos conceptos básicos: los pilares centrales de la economía debían estar en manos nacionales (energía, sistema bancario, transporte), la Argentina debía ser un país industrial con creciente autonomía, el estado debía intervenir activamente para sostener el crecimiento de la economía nacional. La política de nacionalizaciones se vuelve así eje de la construcción de un estado nacional que será interventor, controlador y empresario. Se nacionaliza el Banco Central y se organiza el crédito de la banca para favorecer las actividades industriales nacionales y los emprendimientos de la economía real. Se nacionalizan los Ferrocarriles, que estaban en manos británicas y que no sólo influían en el transporte de pasajeros sino también en los precios del transporte de mercaderías. Se nacionalizan las empresas de Gas (Gas del Estado), de electricidad, teléfonos y se reforzaron y ampliaron la Flota Mercante y Aerolíneas Argentinas.

Un aspecto clave de esta política fue la creación del IAPI (Instituto Argentino de Promoción del Intercambio) que significó la nacionalización del comercio exterior; siendo el Estado el único habilitado para exportar productos agropecuarios y para importar productos desde el exterior. Las empresas multinacionales

y la elite agroexportadora perdieron el control del comercio exterior, fundamental medio de apropiación del poder.

Además de una política económica nacionalista e industrialista, el peronismo incluirá como política pública la necesidad de planificar a partir de los Planes Quinquenales, que proponían el cumplimiento de metas que la Nación debía alcanzar en materia de industria, de construcción de obras de infraestructura, de producción agrícola-ganadera y, en general toda la producción de la vida nacional a futuro.

Desde los tiempos de Yrigoyen, el gran problema de las mayorías populares se centraba en la escasa transparencia que hacía imposible la participación eleccionaria por medio de diversos modos de fraude. El peronismo transparentó el sistema electoral (que desde 1930 había pasado a ser una mera parodia) y amplió además la esfera de la participación política promulgando la Ley del voto femenino en 1947 que, recogiendo una larga historia de luchas, impulsó decidida y definitivamente Eva Perón.

Los cambios que se habían introducido en la dinámica del país habían dejado desactualizada a la Constitución de 1853. Por esta razón se propuso una reforma integral de la Constitución que dio por resultado la Constitución de 1949. Como es sabido en ella se consagraban con carácter constitucional los derechos del trabajador, los derechos a una retribución justa, a condiciones

dignas de trabajo, a la seguridad social, al bienestar, los derechos de la familia y los de los ancianos. Su contenido ideológico se expresaba en el establecimiento de otros postulados: “La organización de la riqueza y su explotación tienen por fin el bienestar del pueblo, dentro de un orden económico conforme a la justicia social”(…) “el bien privado es también un bien social”(…) “los minerales, las caídas de agua, los yacimientos de petróleo, de carbón y de gas y las demás fuentes naturales de energía (...) son propiedades imprescriptibles e inalienables de la Nación”.

Esta Constitución, anulada luego del golpe de Estado de 1955, por la amplitud de los derechos que sancionaba se transformó en una de las más avanzadas de su época.

El primer peronismo y los medios de comunicación

Existe una profusa investigación bibliográfica sobre la relación entre el peronismo y los medios de comunicación. Gran parte de ella se restringe al conflicto entre el gobierno peronista y los medios hegemónicos (La Nación y La Prensa) que, lejos de ser meramente un conflicto periodístico, fue una batalla política con un claro perfil opositor de los dos grandes periódicos de la época.

Otros autores han hecho hincapié en el aire renovador que sobre la comunicación supuso la aparición de revistas, programas de radio y

periódicos de inspiración popular (en muchos casos sostenidos por el apoyo estatal) y en la ampliación masiva del acceso de los trabajadores a los bienes culturales.

El carácter opositor de los medios hegemónicos queda suficientemente establecido en este texto de Mirta Varela. 2(Varela, Mirta: 2006-2007; 48-63).

La autora señala con precisión que los diarios de gran tirada prácticamente ignoraron al frente que lideraba Perón durante la campaña electoral; concentrando toda su atención en la Unión Democrática que concentraba a los partidos tradicionales, junto a el apoyo de las embajadas norteamericana y británica.

El bloque de la prensa contraria a Perón estaba formada por los grandes matutinos nacionales: La Prensa, La Nación y El Mundo; los vespertinos La Razón, Crítica y Noticias Gráficas y también La Vanguardia. Su apoyo a la Unión Democrática -coalición formada por la Unión Cívica Radical, Partidos Socialista, Comunista y Demócrata- se sostenía en base al slogan “por la libertad y contra el fascismo”. Sólo algunos diarios de limitado tiraje como el matutino Democracia y los vespertinos La Época, Tribuna y El Laborista apoyaban la candidatura de Perón. La radio, en teoría, debía otorgar un espacio similar a ambos partidos. Sin embargo, los testimonios acuerdan en señalar el franco apoyo de la radiofonía a la Unión Democrática reproduciendo,

probablemente, el discurso mayoritario de los periódicos más influyentes. Y aparentemente, a la campaña vial de la Unión Democrática, el peronismo respondía casi exclusivamente con “pintadas” callejeras. Frente a la imposibilidad de instrumentar una campaña al nivel de sus serán el pilar social sobre el que se construya el movimiento peronista y también el “público más fiel” de su inconfundible discursividad. (Varela, Mirta: 2006-2007; 48-63). 2

A pesar de lo que el apartado anterior pudiera hacernos suponer, el interés de Perón por los medios de comunicación había sido evidente desde antes de llegar a la presidencia, particularmente desde su cargo de Secretario de Trabajo y Previsión Social durante el gobierno de Farrell (1944-1946). Desde allí, había impulsado la creación del Estatuto Profesional del Periodista que sería decretado en abril de 1944. (Varela, Mirta: 2006-2007; 48-63).3

Horacio Gonzalez (Gonzalez: 2013; 192) 4 aporta una perspectiva muy apropiada sobre el rol de la prensa hegemónica frente al peronismo, señalando el rol que cubría la llamada “prensa tradicional” previo al peronismo y durante el mismo. Particularmente el rol del diario La Nación; que habiendo surgido como un periódico con un perfil “de facción” ; se había ido colocando con el tiempo en una especie de referencia obligada en relación a los temas claves de la vida económico, político, social y cultural de la

Argentina. El peronismo no encuadraba en los cánones pre-establecidos por el diario, o los diarios, tradicionales.

Sin embargo, según Gonzalez, la respuesta opositora de los medios hegemónicos hacia el peronismo tampoco fue monolítica. Un caso bien interesante es el de La Nación:

En tanto, La Nación proseguía con sus reacomodos, balances internos, cálculos de posibilidades, opiniones que inanes de la autoprotección y a veces el cauto entusiasmo por la morigeración de la acción colectiva del Estado en la economía, al momento en que Perón juzga en el Congreso de la Productividad, lanzar con este concepto, producto de una crisis ostensible, un condicionamiento salarial al nivel de los necesarios aumentos del producto del conjunto del bloque laboral de la economía nacional. El diario de los Mitre tenía con qué navegar en aguas difíciles, lanzando matices a veces inesperados, a veces provenientes de la fragua incesante para las eficacias tácticas que no pocas veces practicó el fundador. La necrológica del fallecimiento de Eva Perón es prudente, tensa y equilibrada, yacente en el punto justo en que un opositor duro decide convocar sus respetos a una muerta que conmovió a millones de hombres y mujeres y dejar una imposible aceptación pero rodeada de encomios que a veces siquiera parecían demasiado forzados. También reprobó

La Nación con energía que parecía sincera –aunque no convencieran enteramente a Democracia– los numerosos atentados a bomba habituales entonces en distintos puntos de la ciudad, rotundos anuncios de lo que ocurriría con los bombardeos del 55 y posterior caída del peronismo. (Horacio Gonzalez:2013;199). 5

El carácter doble de la vinculación entre peronismo y medios se destaca en este texto que enfatiza en el aspecto limitante de los medios “hegemónicos” y en el de fomento de la comunicación de carácter nacional y popular

¿Cuáles fueron, a su vez, las medidas que tomó Perón una vez asumido el gobierno? En términos generales, podríamos decir que hubo dos tipos de medidas que condujeron al objetivo de controlar los medios de comunicación. Por un lado, lo que podríamos llamar “medidas restrictivas”, básicamente la censura de los contenidos y el control material de los insumos de los medios (el papel prensa y el film en la industria cinematográfica) que llevaron finalmente a la concentración económica y política de la mayor parte del sistema de medios del país por parte del gobierno hacia el final del período. Por otro lado, el peronismo también llevó adelante lo que podríamos llamar “medidas de fomento” de la industria cultural nacional (cuotas de exhibición para el cine argentino y de apoyo crediticio a la industria cinematográfica, políticas de exhibición

popular en el interior del país)(Mirta Varela: 2006-2007; 48-63). 6

La batalla política por la comunicación bajo el peronismo, adquirió diversas formas. Rara vez (salvo para el caso de La Prensa) el uso puro y simple de la censura o la clausura. El primer peronismo promovió desde el traspaso de medios populares a otras manos privadas (más afines al gobierno o, al menos neutrales), pasando por las presiones de tipo formal como inspecciones de sanidad, reglamentaciones edilicias o aquellas vinculadas a la movilización sindical de los trabajadores gráficos de modo de presionar a los medios opositores

El caso de La Prensa fue una excepción: expropiado por una ley nacional y entregado a la CGT, el diario de la familia Paz estaba claramente involucrado en la actividades opositoras pero no sólo en las de alcance legal, era un activo espacio promotor y difundidor de las confabulaciones golpistas contra el gobierno democrático

En este contexto, los dos grandes diarios nacionales conservadores - La Prensa y La Nación- se convierten en las voces disidentes más audibles. La Prensa, cuyo edificio se ubicaba a metros de la Plaza de Mayo, se convertiría en blanco predilecto de todas las manifestaciones peronistas. El enfrentamiento entre Perón y La Prensa fue in crescendo, hasta que el Congreso decide la conformación de una Comisión Parlamentaria Mixta Interventora e Investigadora del diario en marzo de 1951,

como preámbulo de su expropiación por parte del Estado. El diario fue finalmente entregado a la Confederación General del Trabajo y al Sindicato de Vendedores de Diarios, Revistas y Afines. Volvería a editarse en noviembre de ese año bajo la dirección de José G. Espejo, secretario de la CGT (Confederación General del Trabajo) y la vicepresidencia de Napoleón Sollazo, que era el líder de los canillitas que desencadenó el conflicto que lleva a la intervención del diario. El título principal del primer número que salió a la calle durante esta nueva etapa del diario fue “Por decisión de cinco millones de trabajadores reanuda hoy La Prensa sus actividades. (Mirta Varela : 2006-2007). 7

68

En el caso de las radios (recordemos que la Argentina tenía junto a los EEUU el sistema más extendido de radiodifusión privada del mundo), la estrategia fue la de nacionalizar las existentes pero manteniendo la administración y gestión en manos de sus antiguos propietarios

En 1947, los paros de los gremios pertenecientes a la Federación de Trabajadores del Espectáculo Público, obligaron a las emisoras a cesar las transmisiones primero, y a entrar en cadena con Radio del Estado, después. Finalmente, el paro fue declarado ilegal hasta que finalmente se decidió adquirir todas las emisoras privadas. Los antiguos propietarios se convirtieron,

en su mayoría, en administradores o directores de las emisoras, de manera que los dueños pasaron a ser empleados del Estado. El caso más significativo fue el de Radio Belgrano, la de mayor audiencia entonces. Su dueño, Jaime Yankelevich, tuvo su radio suspendida y luego intervenida, para terminar convirtiéndose en Director General Coordinador de una de las cadenas radiales más importantes del país, no sin antes haber obtenido una suma nada despreciable por su venta (Abregú y Mastrini, 1990). Será también Yankelevich, el encargado de la instalación del primer canal de televisión en el país en 1951 que quedará bajo la órbita de Radio Belgrano (LR3 Radio Belgrano (LR3 Radio Belgrano TV Canal 7))(Mirta Varela: 2006-2007). 8

También tuvo que enfrentarse el gobierno peronista con el monopolio del papel para la prensa que poseía el diario La Prensa, quien por medio de ese monopolio controlaba la tirada del resto de los periódicos nacionales

El papel prensa también ocupó un rol fundamental en el control del periodismo. Durante el gobierno de Farrell (1944-1946) ya se había incluido al papel prensa dentro de la ley de represión del agio. Las empresas con excedente de papel tendrían que entregarlo al gobierno para ‘satisfacer necesidades oficiales de orden educativo, cultural e informativo, pudiéndose distribuir los

remanentes sobre la base de prorrateo a efectuarse entre las empresas periódicas que carezcan de papel o no puedan proveerse del mismo por resultarles muy difícil o imposible la adquisición en plaza, estando el prorrateo a cargo de la Subsecretaría de Informaciones. “O salen todos los diarios o ninguno”, dijo Perón (Sirvén, op.cit.). Si bien la crisis del papel para diario, no era ficticia, también es cierto que mediante esta medida se presionaba a los periódicos que hicieron la campaña contra Perón. Las expropiaciones de papel al Diario La Prensa principalmente, pero también a otros medios gráficos, tendría una función decisiva en la venta de algunos periódicos al gobierno.”)(Mirta Varela: 2006-2007). 9

También hay importantes medidas para nacionalizar o enfatizar aquellas expresiones artísticas de carácter propio frente al enorme peso e influencia de la industria cultural norteamericana. Se dispuso que el 74% de la música debía ser de artistas argentinos; limitar al 30% la emisión de música grabada por radio; se obliga a distribuir y exhibir un porcentaje de películas argentinas en los cines nacionales, lo que genera un boom de la industria cinematográfica: en 1946 se estrenan 32 películas argentinas; en 1950 se llega a 56 (las extranjeras fueron en ese año 131) (Girbal-Blacha, 2003: 234) 10.

La Provincia de Buenos Aires

El Estado provincial: 1946-1955

El período que se inicia en 1946 en la provincia puede considerarse de continuidad y ruptura: por un lado se expanden actividades tradicionales del Estado provincial (educación / salud / obra pública) y por el otro se desarrolla todo un abanico nuevo de actividades y funciones que traducen a nivel provincial la dinámica generada por el gobierno nacional (aunque otorgando en muchos casos una especificidad propia, resultado de la identidad de la provincia).

En función de esta realidad económico-social nueva y, en particular, por los cambios en la correlación de fuerzas políticas que introduce el peronismo en la provincia, la relación entre objetivos, funciones y expectativas del Estado y la sociedad provincial adquieren otro significado.

Con relación al carácter estatal, por ejemplo, hay una explícita concepción por parte del poder ejecutivo sobre sus objetivos, alcances y límites: el diagnóstico que justificaba el nuevo rol estatal aparece explicitado claramente:

La Nación estaba radicalmente enajenada, porque a lo largo de esta centuria, la

oligarquía la había socavado, degradado primero el espíritu de la Patria, pues la desconectó de las grandes verdades humanas de la cultura tradicional que le habían dado vida, y que en su alumbramiento mismo le imprimieron un destino de grandeza, haciendo posible, en un momento posterior, su entrega material. Los grandes diarios, de capital legalmente anónimo, pero de real propiedad foránea; la Universidad y las Academias, con sus cátedras y sitials ocupados por los directores y abogados de las empresas extranjeras; las casas editoriales, movidas por esos mismos intereses; la educación pública, cuyos planes de estudios secundaban los designios entreguistas, habían creado en una gran parte del pueblo argentino un complejo mental de inferioridad, un estado de ánimo propicio para la enajenación económica del país. Si éramos intelectualmente inferiores, si nuestra cultura estaba en retraso, si éramos ineptos para administrar, si nuestro pueblo era indolente y la sangre de los gauchos sólo servía para abono de la tierra nativa, según pregonaba la inteligencia de la oligarquía, era lógico aceptar que el capitalismo extranjero tomara a su cargo el manejo de nuestros ferrocarriles, de nuestras aduanas, de nuestros puertos, de nuestros teléfonos, de nuestro petróleo, de nuestro comercio en granos, de nuestra moneda, y que, como consecuencia, nuestro pueblo

viviera explotado y sin las condiciones mínimas de bienestar que exige la dignidad humana” (Mensaje del Gobernador Domingo Mercante a la Honorable Legislatura, período de Sesiones de 1950.). 11

El gobierno provincial se inscribía, desde esta perspectiva, en el proyecto de reafirmación económica, política y social nacional y, por lo tanto, el Estado tenía que desempeñar funciones tutelares específicas y determinadas.

Resultados de esta concepción general, se suceden un conjunto de leyes y medidas que reorganizan al Estado provincial bajo nuevos parámetros. Puede afirmarse que las mismas adquieren rango constitucional a posteriori, pues recién en 1949 la Provincia se dicta una nueva Constitución (que reproduce la nacional del mismo año) y en donde se establecen principios básicos que habilitan un conjunto de medidas estatales que se perfilaban en los primeros años del peronismo.

– El Estado provincial asume nuevas funciones y responsabilidades en relación a las necesidades y demandas de la economía y la sociedad civil.

– Básicamente puede afirmarse que hay una expansión de las funciones clásicas el Estado provincial (Educación y Salud) y la creación y desarrollo de funciones previsionales, laborales y de acción social que apuntan a mejorar las condiciones de vida del conjunto de la población.

– En relación al punto anterior, el propio Estado toma a su cargo actividades tan variadas como la expansión y sostenimiento de comedores escolares hasta la construcción de viviendas obreras.

– En materia económica también hay una fuerte intervención estatal en la orientación del crédito, la estatización de empresas privadas, la fijación de precios y salarios y la regulación del conflicto capital-trabajo.

– El sector agropecuario (tradicionalmente fuerte y reacio al control estatal en la provincia) se encuentra amenazado por una política agrícola que se presenta como promotora del cooperativismo, la parcelación de latifundios (vía expropiación y en forma limitada) y el intento por regular prácticas agropecuarias de carácter monopolio.

– El Estado provincial crece y se centraliza (presupuestariamente y en la toma de decisiones), apoyando el desarrollo municipal pero desde una política fijada por el ejecutivo provincial.

– En términos de estructura, la expansión de actividades y funciones va acompañada de la creación de nuevos ministerios (Asuntos Agrarios, Salud) y la refuncionalización de otros (por ejemplo, Dirección General de Escuelas a Ministerio de Educación).

– La estructura ministerial alcanza, pues, un máximo de expansión que le dan forma casi definitiva al Estado interventor-empresario-benefactor en la Provincia.

Universidad y Primer peronismo 1946-1955

En este contexto de profundos cambios económico-sociales que encarna el peronismo a nivel Nacional y Provincial, todo será trastocado. No son la excepción las Universidades. La tradición “autónoma” de las Universidades era, para 1946, como hemos visto, una tradición de autonomía entendida muy particularmente. La autonomía definida por la Reforma de 1918 lo era en términos de funcionamiento institucional, no en términos de ubicación política. Las grandes Universidades Nacionales estaban centralmente controladas por el Radicalismo, con la participación en algunos casos de sectores del Partido Socialista y, en menor medida el Partido Comunista. La presencia del conservadurismo tradicional (de raíz liberal y de raíz católica) estaba menos organizada políticamente luego de la experiencia reformista de 1918.

Esta identificación con el radicalismo y las perspectivas más reformistas en términos políticos, serán tomadas en cuenta por los golpes de 1930 y 1943. En ambos casos, las Universidades serán intervenidas, por considerarlas un obstáculo político a los objetivos de los gobiernos militares.

El peronismo en el poder, tendrá también una impronta “intervencionista” sobre la Universidad, aunque cuestionando precisamente su “autonomía” como una autonomía del proyecto nacional y popular. Es decir, el cuestionamiento del primer peronismo sobre

la Universidad Pública es claramente diferente del de las dictaduras de 1930 y 1943: se cuestiona el carácter liberal de la Universidad Pública, su desvinculación con el Proyecto Nacional y Estatal que el peronismo proponía llevar a delante y también su carácter elitista, en el entendido de estar vedada al ingreso de los sectores populares. Las dictaduras de 1930 y 1943 veían en la Universidad un problema de extranjerización y profundización política que arriesgaba ampliar la movilización popular.

El peronismo verá en la Universidad autónoma todo lo contrario: un obstáculo a la ampliación de la movilización popular y a la profundización de un proyecto de nación que se proponía redefinir a través de la economía y las relaciones sociales teniendo como eje a los trabajadores y al Estado. El peronismo pensaba en una nueva Universidad, y para ello sería necesario:

- 1- Normalizar las universidades controladas por los gobiernos militares de 1930 y 1943: se intervendrían las universidades (Decreto 12195/46) y se nombrarían Rectores normalizadores para iniciar la nueva etapa democrática.

- 2- Desarrollar un nuevo esquema institucional de funcionamiento de las Universidades : se dictaría una nueva Ley de

Régimen Universitario Nro. 13.031 que establecería las normas de funcionamiento institucional para el gobierno democrático. En 1954 se dictaría la Ley Orgánica de las Universidades Nro. 14.297. La Constitución de 1949 introdujo en su texto la autonomía de las universidades.

3- Desarrollar universidades acordes al nuevo esquema productivo: se crearía la Universidad Obrera Nacional en 1948 (en 1959 denominada Universidad Tecnológica Nacional) y se trabajaría su vinculación con las recientemente creadas Escuelas de Aprendizaje y Orientación Profesional (Escuelas Técnicas).

4- Articular la Universidad en relación al resto de las instituciones educativas, sociales y económicas de la Nación: paralelamente a la creación de la nueva universidad se resignificarían los contenidos de la educación primaria y secundaria y se crearía para esto, el Ministerio de Educación de la Nación. Se desarrollaría el Consejo Nacional Universitario para coordinar políticas entre la Universidad y otros organismos de gobierno.

5-Se organizaría desde el Estado nacional y popular a los estudiantes y a los docentes: especialmente desde la Unión de Estudiantes Secundarios UES creada en 1954 y desde la formación y fomento de la Confederación General Universitaria (CGU).”(Iciar y Aritz Recalde: 2007; 59.). 12

Como puede apreciarse, la perspectiva del peronismo sobre la Universidad está centrada en el propósito de enlazarla al proyecto político de nación. Esta idea está fuertemente asociada a la necesidad de lograr masividad en la enseñanza universitaria. Por esta razón, el decreto nro. 29.337 del año 1949, va a establecer la supresión del arancelamiento universitario:

“ El engrandecimiento y auténtico progreso de un pueblo estriba en gran parte en el grado de cultura que alcanza cada uno de los miembros que lo componen(...) atendiendo al espíritu y a la letra de la nueva Constitución es función social del Estado amparar la enseñanza universitaria. (...) El Estado debe prestar todo su apoyo a los jóvenes estudiantes que aspiren a contribuir al bienestar y a la prosperidad de la Nación, suprimiendo todo obstáculo que les impida o trabe el cumplimiento de tan notable como legítima vocación.(Iciar y Aritz Recalde: 2007.75) 13

Las Universidades se presentaron durante todo el primer peronismo, como fuertes opositoras, atribuyéndole las caracterizaciones políticas de las dictaduras de 1930, 1943 y de los fascismos europeos. Esta caracterización obviaba el funcionamiento estrictamente democrático del peronismo, su ampliación de la participación política y su apego a la institucionalidad republicana. Así veían a la política universitaria como un sistemático proceso de intervención indebida de un Estado totalitario en una institución que debía preservarse en su autonomía (que, en términos políticos decimos nosotros,

nunca había existido) Así, desde esta perspectiva ficcional la Universidad (en la enorme mayoría del estudiantado y profesorado), sería la aglutinadora e impulsora de las organizaciones políticas opositoras.

La Universidad Nacional de La Plata en el período

Como bien reconoce Fernando Barba

Entre los años 1943-1945 puede observarse un rumbo común seguido por todas las universidades nacionales durante estos años. Este escenario sirvió de campo de batalla entre el gobierno revolucionario y los elementos que se aglutinarán en la futura Unión Democrática, expresados estos últimos en la Universidad por los sectores reformistas (...)(Barba, Fernando:2005, 70)14 .

Es decir que la Universidad “autónoma” se organizó para resistir al golpe nacionalista de 1943 (que, recordemos, había terminado con trece años de fraude e ilegalidad) y se transformó en uno de los principales bastiones de la futura Unión Democrática en donde confluían mucho más que los sectores “reformistas”, pues irían aglutinados jóvenes radicales yrigoyenistas, socialistas y comunistas junto a los sectores más reaccionarios, represivos y antidemocráticos de la sociedad argentina de ese entonces. Todos ellos además apoyados abierta y ampliamente por las embajadas norteamericana y británica.

14- Barba, Fernando. Op.cit. página 70.

12- Iciar y Aritz Recalde. Universidad y Liberación Nacional. Ed. Nuevos Tiempos. Lanús, 2007. Página 59.

No es de extrañar que el gobierno surgido del golpe de 1943, viera con recelo la resistencia que la Universidad en general y la de La Plata en particular le planteaba en términos políticos y también ideológicos, pues buena parte del gobierno militar tenía una perspectiva antiliberal, antilaisista y pro-católica.

El primer conflicto con la Universidad nacional de La Plata surgiría a raíz de una solicitada que varios intelectuales y personalidades le dirigieran al gobierno en octubre de 1943 para que llamara a elecciones y rompiera relaciones con las potencias del eje, quebrando la neutralidad. (Halperin Donghi:1963;165)¹⁵ Esta presentación fue considerada por la dictadura como una agresión política y se impartió la indicación de dar de baja a los empleados estatales que hubieran firmado la solicitada. Entre los mismos había algunos docentes de la UNLP. A esa indicación se negó el presidente de la UNLP Alfredo Palacios. El Ministro de educación de la Nación (Martínez Zuviría, un escritor de buena pluma aunque ideológicamente comprometido con el catolicismo conservador, simpatizante del franquismo y claramente antisemita, decretó la cesantía de los profesores mencionados. Un acto en consecuencia fueron las renuncias de Palacios, Del Mazo y parte del Consejo Superior. Recordemos que Alfredo Palacios era el presidente del Partido Socialista y Gabriel del Mazo uno de los líderes más encumbrados del radicalismo.

Aún así, la Universidad de La Plata no fue intervenida y sucedió a Alfredo Palacios el Dr. De

Labougle según los estatutos de la Universidad. Iniciándose una gestión menos confrontativa con respecto al gobierno nacional.

En este contexto, el nuevo Presidente de la Universidad puso en marcha el curso de Cultura Universitaria bajo la denominación de Cátedra de Defensa Nacional, que había sido aprobada por el Consejo Superior (en setiembre de 1943) antes de las renuncias de Alfredo Palacios y parte del Consejo Superior. La inauguración de esa Cátedra de Defensa Nacional, la hará precisamente el entonces Ministro de Guerra, Coronel J.D. Perón en el Salón de Actos del Colegio Nacional de La Plata.

La política nacional y provincial, siempre presente en la vida “autónoma” de la Universidad de La Plata, tendrá una impronta definitiva en el período 1944-1946. Las idas y vueltas del gobierno surgido del golpe militar en relación a su política de relaciones internacionales (en el marco de la guerra mundial), de apoyo a una legislación pro-obrera y de recambio en el sistema educativo (incluyendo el universitario) poniendo en la conducción del mismo a sectores pro-católicos y conservadores, se verán también expresados en la política Universitaria.

La salida del Ministro de Justicia e Instrucción Pública, en abril de 1945, Etcheverry Boneo generó en La Plata una fuerte ofensiva estudiantil contra el Presidente legal de la misma. El resultado fue la intervención de la Universidad por

parte del Poder Ejecutivo, y la designación del Dr. Benjamín Villegas Basavilbaso. Se abriría así un período de extremada volatilidad política, en donde la Universidad Nacional de La Plata, y la región toda, quedará en el epicentro del conflicto que se definiría a partir de Octubre de 1945: la presencia e influencia creciente del Coronel J.D. Perón estaba trastocando las relaciones de poder aún hacia el interior del propio gobierno militar.

Frente a este posicionamiento político-social tan contundente, el gobierno militar buscará reducir la confrontación con la Universidad de La Plata y designará al Dr. Benjamín Basavilbaso como interventor normalizador. En julio de 1945, asumió el nuevo Presidente, el Fr. Alfredo Calcagno, con lo cual la UNLP volvía a tener sus autoridades estatutarias. En la primera reunión de Consejo Superior, los estudiantes volvieron a ser parte del mismo, en dicha sesión plantearon la necesidad de anular todo lo actuado durante el período 1943-44, la exoneración del anterior presidente y la expulsión de los “colaboracionistas” con la gestión anterior. No parecían ser momentos de apaciguamiento. (Barba, Fernando:2005, 78)¹⁶.

La política de ampliación de derechos y beneficios para la clase obrera venía modificando fuertemente la relación entre ésta y el propio Perón. Como relatará impecablemente Felix Luna en su famoso “El 45”¹⁷ la Universidad y los estudiantes universitarios tendrán una perspectiva confrontativa con el movimiento que se estaba gestando, sin tomar cabal dimensión de la profundidad de los cambios que se avecinaban.

La lectura sobre la movilización obrera del 17 de Octubre desde las Universidades Nacionales y las organizaciones políticas y estudiantiles que las constituían, muestran la profundidad de esta dificultad de análisis y explican en toda su dimensión que la propia Universidad sea vista como un espacio del privilegio y de opresión por los obreros movilizados: El periódico *La vanguardia*, órgano oficial del Partido Socialista dirá: “en los bajos y entresijos de la sociedad hay acumuladas miseria, dolor, ignorancia, indigencia más mental que física, infelicidad y sufrimiento. Cuando un cataclismo social o un estímulo de la policía moviliza las fuerzas latentes del resentimiento, cortan todos las contenciones morales, dan libertad a las potencias incontroladas, la parte del pueblo que vive ese resentimiento y acaso para su resentimiento, se desborda en las calles, amenaza, vocifera, atropella, asalta a diarios, persigue en su furia demoníaca a los propios adalides permanentes y responsables de su elevación y dignificación.”(Luna, Félix:1971)18.

Así se expresaba el Partido Comunista el 21 de Octubre: “el malón peronista, con protección oficial y asesoramiento policial que azotó al país ha provocado rápidamente, por su gravedad, la exteriorización del repudio popular de todos los sectores de la República en millares de protestas. Hoy la Nación en su conjunto tiene clara conciencia del peligro que entraña el peronismo y de la urgencia de ponerle fin. Se plantea así para los militantes de nuestro Partido una serie de tareas que, para mayor claridad, hemos agrupado en dos rangos: higienización democrática

y clarificación política. Por un lado, barrer con el peronismo y todo aquello que de alguna manera sea su expresión; por el otro, llevar adelante una campaña de esclarecimiento de los problemas nacionales, la forma de resolverlos y explicar, ante las amplias masas de nuestro pueblo, más aun que lo hecho hasta hoy, lo que la demagogia peronista representa. En el primer orden, nuestros camaradas deben organizar y organizarse para la lucha contra el peronismo, hasta su aniquilamiento. Corresponde aquí también señalar la gran tarea de limpiar las paredes y las calles de nuestras ciudades de las inmundas pintadas peronistas. Que no quede barrio o pueblo sin organizar las brigadas de reorganización democrática (...) Nuestras mujeres (...) deben visitar las casas de familia, comercios, etc., reclamando la acción coordinada y unánime contra el peronismo y sus hordas. Perón es el enemigo número uno del pueblo argentino. (Galasso, Norberto: 2005, 68)19 .

El periódico *Orientación* del Partido Comunista señalaba: “pero también se ha visto otro espectáculo, el de las hordas de desclasados haciendo de vanguardia del presunto orden peronista. Los pequeños clanes con aspecto de murga que recorrieron la ciudad no representan a ninguna clase de la sociedad. Es el malevaje reclutado por la Secretaría de Trabajo y Previsión para amedrentar a la población.” (Galasso, Norberto: 2005, 71)20

Para la Federación Universitaria de Buenos Aires, “ se había dado una polarización de las fuerzas sociales en pugna: los sectores democráticos que concurrían a los despachos de la embajada norteamericana y los dirigentes gremiales y políticos pro peronistas que acudían a la Secretaría de Trabajo”(Galasso, Norberto: 2005, 73).21

Luego del 17 de Octubre de 1945, ya nada sería igual en la política nacional: la clave política ya no era la discusión sobre la guerra, el fascismo y el nazismo (en los que la Unión Democrática veía principales problemas a resolver) sino la situación de los millones de trabajadores que lejos de la discusión ideológica-política de la post-guerra, veían en el naciente peronismo la primera oportunidad efectiva de ser reconocidos en la vida económica, social y política.

De ese divorcio en donde la Universidades Nacionales se movilizaron y militaron a favor de la Unión Democrática y el movimiento nacional popular, que apoyado en el voto mayoritario de los trabajadores triunfaría en las elecciones de febrero de 1946, surgirá la vida conflictiva para la Universidad que presentará en el período 1946-1955 una oposición y resistencia permanente al gobierno popular.

En el período 1946 a 1955, la Universidad Nacional de La Plata tendrá cinco presidentes, entre interventores y presidentes designados en forma estatutaria. Entre 1946 y 1948 el Interventor Dr. Orestes Adorni, entre 1948 y

1949 el interventor Dr. Carlos Ignacio Rivas, entre 1949 y 1950 el Dr. Julio Laffite, de 1950 a 1952 el Dr. Julio M. Irygoyen, entre 1952 y 1953 el Ingeniero Carlos Pascali y entre 1953 y 1955 el Dr. Marcos Anglada.

En el período 1948-49 se modificó el rango de la Escuela de Bellas Artes a Escuela Superior, la creación del Instituto Superior de Lenguas vivas de Humanidades y la incorporación de la Escuela de Contadores a la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. También se creó el Departamento de Acción Social, el cargo de Director General de Administración y la Oficina de Asesoramiento Legal. (Barba, Fernando:2005, 82)22.

Durante el período del presidente Dr. Laffite se eliminaron los aranceles universitarios, de modo que la Universidad Nacional de La Plata será a partir de ese momento efectivamente pública, libre y gratuita. También se inauguró el Comedor Estudiantil para aquellos alumnos que pudieran requerirlo, proyectándose también el servicio de asistencia médica, odontología, farmacia y laboratorio.(Barba, Fernando:2005, 84)23 .

El 8 de agosto de 1952 (luego del fallecimiento de Eva Perón) la ciudad de La Plata fue re-bautizada por la Legislatura de la Provincia de Buenos Aires como ciudad Eva Perón. A partir de ese momento y hasta la Dictadura de 1955, la Universidad Nacional se denominó Eva Perón.

En febrero de 1953 asume la Presidencia el Dr. Marcos Anglada, quien estará a cargo de la Universidad hasta el golpe militar de 1955. Durante esta gestión se formularán más claramente los principios que debían regir a la Universidad en relación al proyecto Nacional que encarnaba el peronismo. Para entender este momento, es necesario señalar que se había aprobado en forma democrática una nueva Constitución Nacional (la de 1949) que garantizaba derechos sociales y laborales (entre ellos la educación gratuita en todos los niveles) por primera vez en la Argentina. Se había formulado el segundo Plan Quinquenal (1952-58) que proponía una planificación económica y social que incluía a la Universidad como uno de sus pilares claves. En ese contexto se pondrán los principios de la Doctrina Nacional (consagrada en la Constitución de 1949) como principios rectores para la vida universitaria.

Se ponen en marcha los cursos de Formación y Cultura Argentina (en la lógica de aquella Cátedra de formación general que había planteado Alfredo Palacios) que debían ser obligatorios para todos los alumnos de primer año de todas las carreras “siendo sus temas fundamentales: la cultura literaria y artística argentina, evolución y política económica nacional, evolución social, pensamiento político, y la Argentina y la convivencia internacional”. (Barba, Fernando: 2005,85)24

Además se pondrán una serie de medidas y construcciones importantes para la Universidad: la fundación Eva Perón iniciará la construcción

del Comedor Universitario en calle 1 y 50 y la creación de nuevas carreras. Sobre la base de la Escuela de Parteras de la Provincia de Buenos Aires se crea la Escuela de Obstetricia, se eleva al Ejecutivo la creación de una Facultad de Ciencias Económicas), se crea una comisión especial para la creación de una Facultad de Odontología, de Ciencias Exactas e Ingeniería y la de Arquitectura y Urbanismo.

En el año 1954 se creó el Instituto de Psicología (dependiente de la Facultad de Humanidades y Ciencias de La Educación) y el Instituto de Higiene y Medicina Social junto con la Escuela de Kinesio- logía, todas en la Facultad de Ciencias Médicas.

También se crea la Escuela de Administración Pública de la Universidad Eva Perón destinada a la capacitación de los empleados administrativos.

En este contexto de creación de Institutos, Escuelas y Facultades; se propone incorporar a la Escuela Argentina de Periodismo completamente a la Universidad como Escuela de Periodismo “Presidente Juan Domingo Perón”.

Como conclusión provisional, podemos señalar que lejos de ser un período oscuro para la vida de la UNLP, el período 1946-1955 tuvo los vaivenes políticos que había tenido la vida universitaria en materia política desde siempre. La Reforma de 1918 con su búsqueda de democratización, las intervenciones de la dictadura de Urriburu en 1930, las propuestas políticas de

socialistas y radicales a cargo de la presidencia durante la década infame y las intervenciones del período 1943-1945, evidencian esta relación constante. También fue un período de realizaciones y logros, especialmente en la ampliación de la esfera de ingreso a la UNLP, con el fin del arancelamiento y también con la creación de nuevas Escuelas y Facultades.

Una breve muestra de la ampliación de la matrícula y la graduación (Barba, Fernando: 2005,90)25 (ver cuadro)

Como señala Pablo Buchbinder (2010.15)26, “el peronismo que llegó al poder en 1946 cuestionó a la Universidad reformista por su elitismo y sus orientaciones profesionalistas y levantó las trabas al acceso suprimiendo los aranceles e incluso los exámenes de ingreso durante varios años. El número de estudiantes universitarios en la Argentina pasó de 47400 en 1945 a casi 160000 en 1960.

En el caso de la Universidad Nacional de La Plata, el número de alumnos pasó de 9263 en 1938 a 20.162 en 1950 y a 50.279 en 1960 (Barba, Fernando:2005, 69)27. Este incremento está vinculado obviamente a la eliminación de los aranceles universitarios que llevó adelante el peronismo y a la ampliación de las posibilidades de ingreso por las mejoras en las condiciones económicas de amplias franjas de la clase media baja y la clase obrera.

Año	Número de Graduados de la UNLP
1943	545
1944	707
1945	640
1946	613
1947	704
1948	615
1949	782
1950	753
1951	788
1952	803
1953	969
1954	1292
1955	876 (reducción por efecto del golpe de Estado)

Es en este contexto donde se cruzan las necesidades de la por entonces Escuela Argentina de Periodismo y el Círculo de Periodistas y la ampliación de la esfera universitaria del período.

La Escuela Argentina de Periodismo y el peronismo

El peronismo, el Círculo de Periodistas y la Escuela Argentina

En un documento que data del año 1949 editado por el Círculo de Periodistas, se puede leer

Las actividades de la Escuela Argentina de Periodismo se ha cumplido con la misma consagración dedicada en años anteriores y resultados igualmente satisfactorios. Es digno de destacarse el espíritu acreditado por el personal docente y administrativo, que cumple sus tareas con verdades desinterés, ya que financieramente la Escuela atraviesa por una situación difícil, a raíz de mantenerse impago el subsidio nacional desde 1948 inclusive. El establecimiento se desenvuelve, pues, con magros recursos, apenas insuficientes para afrontar sus gastos más premiosos. (Memoria de la Comisión Directiva del Círculo de Periodistas de la Provincia de Buenos Aires: 1950; 17).28

Ante este cuadro de situación, el Círculo de Periodistas comienza a tramitar una gestión con la Universidad Nacional de La Plata, con el fin de lograr “la oficialización de la Escuela bajo la dependencia directa de esa casa de estudio”. La incorporación definitiva de la Escuela a la Universidad, se formuló a través de

un anteproyecto de bases que el Vice-rector de la Universidad, Ing. Héctor Ceppi, resolvió someter a consideración del Consejo Universitario, en forma de memorándum. Según consta en este documento, “a los fines de llevar a la práctica esta incorporación, sería necesario establecer un convenio entre la Universidad y el Círculo de Periodistas, en el que se incluiría la transferencia a la Universidad del material didáctico con que cuenta en la actualidad la Escuela y su taller de imprenta, previa estimación de su valor por peritos que designarían la Universidad y el Círculo para que se expidan conjuntamente”.(Memoria de la Comisión Directiva del Círculo de Periodistas de la Provincia de Buenos Aires: 1950, 18)29.

Conforme aquel documento, la universidad se comprometía a mantener la estructura de la Escuela en sus lineamientos generales. Mantendría también en sus cargos a la Dirección, personal docente y administrativo y mejoraría las asignaciones que tenían los mismos en ese momento en su presupuesto, fijándose en principio, para el primer año de vida universitaria, haberes que en ningún caso sería inferiores al sueldo mínimo que regía en la Universidad. Además se comprometía a disponer de todo lo necesario para que no sufra interrupciones, entre otras

cosas, la aparición del periódico que editaba la Escuela por aquel entonces.

La disputa por la conducción del Círculo de Periodistas

Como hemos señalado reiteradamente en este trabajo, el peronismo irrumpió en la vida económico-social y política de modo tal, que nada quedó fuera del profundo enfrentamiento que se daría entre el viejo país y la impresión peronista. En el caso del Círculo de Periodistas de la Ciudad de La Plata, este enfrentamiento logrará contenerse para el período 1946-1952 bajo la forma de su pertenencia a la Federación Argentina de Periodistas, en una pretendida “independencia” del gobierno peronista y de las organizaciones sindicales que lo apoyaban. Cuando en 1948 se funda el Sindicato Argentino de Periodistas como sindicato por rama de actividad, con el aval del Ministerio de Trabajo y con una política gremial de apoyo a los principios del peronismo, esta divisoria se vuelve más tajante aún.

Aún así, habrá que esperar hasta enero de 1952 para que dentro del Círculo de Periodistas se produzcan cambios en el modo de plantear la función gremial y el apoyo a las políticas del gobierno peronista. En enero de 1952 se reúne la Asamblea Anual Ordinaria, que va a encontrarse con la novedad de la presentación de dos listas (por primera vez en la Historia del Círculo de Periodistas) para la elección de presidente. Una

lista que se denominó “Gremialismo Auténtico”, proponía la “independencia” del Círculo de las organizaciones vinculadas con el gobierno y el mantenimiento del Círculo en la órbita de la Federación Argentina de Periodistas. La otra lista se denominó “Acción Gremial” y postulaba como presidente al recientemente electo Diputado Nacional por el Peronismo (y miembro del Círculo) Saverio Orlandi. (Boletín del Círculo de Periodistas de la Provincia de Buenos Aires. Año: 1951; 1.)30

La elección se realizó con normalidad y triunfó Orlandi por 84 votos contra 47. A partir de ese momento y hasta la dictadura iniciada en 1955, habrá varias transformaciones en materia político-gremial dentro del Círculo de Periodistas y una sorda lucha por desligarlo de la política pro-gubernamental.

En su discurso de aceptación de los resultados, el nuevo presidente anunciaba ya el cambio de línea en materia de política gremial, “felizmente, -expresó- mi actuación personal me ha enseñado como hay que organizar un gremio, de manera que pienso aplicar esos conocimientos con toda dedicación en esta prestigiosa casa. La obra que se ha cumplido hasta el presente ha sido notable, pero mi gestión estará dirigida a completarla, sobre todo en el aspecto gremial, con cuya base cumpliremos una vasta obra”. (Boletín del Círculo de Periodistas de la Provincia de Buenos Aires.: 1951, nro 24; 1.)31.

Por supuesto que la elección de un presidente claramente identificado con el partido peronista tendrá en el Círculo (y en la ciudad y sus medios tradicionales) un impacto que generará tensiones, reproches, renunciaciones. En la votación por la desafiliación de la Federación Argentina de Periodistas se verá cuán profunda era la división: votará en contra del presidente electo el anterior presidente Severio Redoano. También se producirá la renuncia al Círculo del periodista Pedro Melo, quien habiendo apoyado al nuevo presidente expresaba que “muchos no lo han entendido así y la condena ha sido inmediata: calificaron de traidor a una causa y ello es grave; se trató luego de plantearse incidentes personales, que no he rehuido y que estoy dispuesto a enfrentar. Para ello debo tener amplia libertad de acción y en consecuencia debo renunciar para no causar ningún daño al prestigio del Círculo. Deseo por lo tanto que esta renuncia sea aceptada”. ((Boletín del Círculo de Periodistas de la Provincia de Buenos Aires: 1951, nro.24; 6)32 También renunció el vocal titular de la Comisión Directiva, el sr. Roberto Cáceres. En ambos casos las gestiones del nuevo presidente lograron que las renunciaciones fueran retiradas. (Boletín del Círculo de Periodistas de la Provincia de Buenos Aires.: 1951, nro.24; 6)33.

El 25 de enero de 1952 se reúne una Asamblea Extraordinaria que decide por 35 votos contra 9 desafiliar el Círculo de Periodistas de la Federación Argentina de Periodistas.

Durante los debates de la Asamblea (que el Boletín del Círculo de Periodistas relata sin transcribir textualmente los discursos), la discusión girará más en torno a las limitaciones que tenía la Federación Argentina de Periodistas (opositora al gobierno peronista) para cumplir con su misión específica. Así lo expresará el presidente entrante del Círculo sr. Saverio Orlandi: “nosotros no queremos paralizarnos también cuando tenemos tantas cosas que lograr. Queremos ir adelante. Si hoy la Federación está enervada ¿Porqué vamos a enervarnos nosotros? No podemos esperar el nombramiento de la FAP para concretar nuestros derechos.” (Boletín del Círculo de Periodistas de la Provincia de Buenos Aires.: 1951, nro.24; 5.)34.

Inmediatamente de aprobada la desafiliación a la FAP, el Círculo de Periodistas solicitó su inscripción en el Registro de Asociaciones Profesionales del Ministerio de Trabajo y Previsión, señalando que en su nueva situación autónoma de la FAP, el Círculo se encuadraba perfectamente en los alcances del Decreto Ley 23.852/45 (Ley 12.921) sobre el Funcionamiento de las Asociaciones Profesionales Obreras,

Desde el punto de vista jurídico-institucional, el Círculo de Periodistas de la Provincia de Buenos Aires se halla encuadrado en las disposiciones del Decreto 23.852/45 (Ley nro 12.921) , sobre Organización y Funcionamiento de Asociaciones Profesionales Obreras, que considera “sindicato o asociación profesional a la que, formada por trabajadores manuales

o intelectuales, que desempeñen su actividad en una misma profesión, industria, oficio u otras similares o conexas, se constituya para la defensa de sus intereses profesionales” (art.2do.). Los antecedentes mencionados en los párrafos anteriores acuerdan una cabal consonancia entre estos recaudos y los fines que persigue la entidad patrocinante. La aspiración de dar un respaldo legal al carácter representativo es el motivo principal del petitorio, pues ello permitirá al Círculo desenvolverse sin ningún impedimento y ejercer una acción aún más efectiva. Al respecto, el artículo tercero del citado decreto Ley establece: “las asociaciones profesionales de trabajadores previo los requisitos de inscripción a que se refiere el artículo 43, podrán actuar libremente y ejercer, para el cumplimiento de sus fines, todos aquellos actos que no estuviesen expresamente reservados a los sindicatos con personalidad gremial”, y de ahí nuestro primer paso en tal sentido.(Boletín del Círculo de Periodistas de la Provincia de Buenos Aires: 1952; nro 24;3) 35.

En marzo de 1952 el Círculo comunica una serie de logros gremiales y laborales que evidentemente son resultado del cambio de signo político de la Comisión: la obtención de aumento salariales para los periodistas en los medios de la provincia de Buenos Aires; también se hace cargo de los reclamos del personal de maestranza de los diarios.(Círculo de Periodistas de la Provincia de Buenos Aires. Boletín Informativo. : 1952; Nro. 25, 4.) 36.

En mayo-junio de ese mismo año se vuelve a informar de las mejores salariales patrocinadas por el Círculo ara los trabajadores de prensa en el marco de las Paritarias Nacionales que había firmado el Presidente Gral. Perón.

En setiembre-octubre de 1952 se da nuevamente cuenta de gestiones para que la Universidad se haga cargo de la escuela

El presidente de la institución, señor Eduardo Rivas, informó en una de las últimas reuniones celebradas por la Comisión Directiva, sobre la labor que viene cumpliendo la comisión especial que integran el nombrado y los señores Roberto Bordenave, Marcos Aronín y Enrique Vera Agüero, encargada de reorganizar la Escuela Argentina de Periodismo(...)En su informe, el presidente destacó, principalmente, el resultado de la entrevista que dicha comisión especial había mantenido con el rector de la Universidad Nacional de Eva Perón , Ing. Carlos Pascali, a quien se interesó a favor del anhelo de dar jerarquía universitaria a aquel instituto. Expresó el señor Rivas que el rector acogió con vivo interés la iniciativa, manifestando favorables conceptos durante la entrevista realizada, la que transcurrió, agregó, en términos muy cordiales. Asimismo informó que se había acordado que la comisión especial planearía la reglamentación del nuevo instituto universitario a crearse en base a la actual Escuela Argentina de Periodismo que mantiene nuestra institución. La planificación requerida se halla actualmente en proceso

de concreción. (Círculo de Periodistas de la Provincia de Buenos Aires. Boletín Informativo: 1952; Nro. 28, 4) 37.

Con el cambio de Comisión Directiva (y hasta el golpe militar de 1955), se profundizarán las transformaciones en el Círculo de Periodistas y en la Escuela Argentina de Periodismo.

El Boletín del Círculo de febrero-marzo de 1953 daba cuenta del compromiso que asumía el Círculo de Periodistas en la puesta en conocimiento y divulgación del Plan Quinquenal recientemente aprobado con una serie de Conferencias.³⁸ (Círculo de Periodistas de la Provincia de Buenos Aires. Boletín Informativo: 1953 ;Nro. 30, 4.).

También se reitera en este año 1953 la continuidad de la subvención del gobierno provincial para sostener el funcionamiento del Círculo y de la Escuela.

El 26 de marzo de 1954, el Consejo Universitario de la Universidad Nacional Eva Perón, trata la cuestión de la creación de una Escuela Universitaria de Periodismo, tal cual lo había planteado el Círculo de Periodistas de la Provincia de Buenos Aires. Los fundamentos de la resolución son claros con respecto a los aspectos a tener en cuenta para que la Escuela pase a la Universidad :

I- ASPECTO ECONOMICO

Para que la Universidad pueda incorporar la actual escuela de Periodis-

mo, que depende del Círculo de Periodistas de la Provincia de Buenos Aires, debe constituir especial preocupación , la dotación de los recursos económicos para una organización y funcionamiento que tenga carácter universitaria; en tal sentido debe resolverse la ubicación material de la nueva Escuela y tratar con las autoridades del Círculo de Periodistas la probable cesión de sus instalaciones Igualmente la dotación del elenco docente ajustada a las determinaciones de la ley 14.297; todos estos aspectos deben ser considerados por la Comisión Especial que se constituya.

II.- ASPECTO DOCENTE

Deberá considerarse en este aspecto el Plan de estudios adecuado a las determinaciones de la nueva Ley Universitaria nro. 14.297, la provisión de Cátedras de cultura general y de especialización, la duración de la carrera en relación a la jerarquía e importancia que se otorgan a la Escuela , etc.

III.- ASPECTO LEGAL

Deben considerarse con el Círculo de Periodistas el Convenio que se concertaría con la Universidad ; asimismo deberá solicitarse la autorización al Poder Ejecutivo nacional para efectuar el convenio correspondiente. Por otra parte debe tenerse en cuenta, a los fines de la anexión, las determinaciones de la ley universitaria nro. 14.297, en su art. 1º, inc.10, que expresa: “instituir cursos de extensión universitaria y favorecer toda forma de difusión de la cultura” y el art.

15, inc.10, textualmente expresa: “ acordar por iniciativa propia o a propuesta de las facultades la creación de nuevas escuelas o institutos.

IV-

Teniendo en cuenta todo lo expresado precedentemente, correspondería la designación, con fórmula más inmediata, de una Comisión especial para que determine la forma de incorporación de la Escuela Argentina de Periodismo a la Universidad. Por otra parte debe tenerse en cuenta la resolución dictada por el actual Rector, con fecha 3 de junio de 1953, con motivo del pedido del Círculo de Periodistas para que se proveyera de un vocal por parte de la Universidad para integrar la Comisión de Gobierno “mientras dure el estudio de su posible reestructuración”.- En consecuencias se considera que podía dictarse la siguiente resolución.

Los considerandos de esa resolución son, además, de índole claramente política

Que el Círculo de Periodistas de la Provincia de Buenos Aires ha realizado frecuentes gestiones ante esta Casa de Altos Estudios para incorporar al régimen universitario la actual Escuela Argentina de Periodismo, que funciona en la sede de la Institución mencionada bajo la dirección de una “Comisión de Gobierno”;

Que hasta el presente la relación entre la escuela Argentina de Periodismo y la Universidad sólo ha tenido el carácter de auspicio por parte de ésta.

Que la nueva Ley universitaria 14.297 establece el régimen legal con respecto a la creación de nuevas escuela e instituto, a cuyas determinaciones deberá ajustarse la organización y funcionamiento de una Escuela de Periodismo de tipo universitario;

Que en la nueva argentina Justicialista ha sido preocupación dignificar el periodismo nacional , noble profesión de hacer justicia y de decir la verdad y actividad que debe ser orientada hacia una labor permanente de bien público, siempre en defensa de los intereses del pueblo y forjadora de una conciencia nacional;

Que los profesionales que orientan la labor de la prensa nacional deben estar formados, para ejercer su noble y delicada misión en las severas aulas universitarias; teniendo como único capital, que lo gobierne su propia dignidad como lo ha expresado el Excmo. Señor Presidente de la Nación, al inaugurar los cursos de la Escuela de Periodismo el 24 de julio de 1953, “formando grupos de opinión para defensa del pueblo, para la educación del pueblo y para la defensa de los intereses de la República Argentina”,

EL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE:

1.º. *Auspiciar la creación de una escuela Argentina de Periodismo en la Universidad.*

2.º. *Designar una Comisión especial integrada por el decano de la Facultad de Humanidades Y Ciencias de la Educación, el Delegado Interventor de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, para que conjuntamente con las autoridades del Círculo de Periodistas de la Provincia de Buenos Aires , eleven un anteproyecto de creación de la ESCUELA ARGENTINA DE PERIODISMO DE LA UNIVERSIDAD, como asimismo su organización y funcionamiento.*

3.º.-*De forma.*

Sala de Comisiones, 26 de marzo de 1954.-

Firmado:

**AGOGLIA-ERRECALDE-MOLFINO-PATERNOSTO-
PERALTA-RODRIGUEZ.**

Así, el 26 de marzo de 1954, la Universidad aceptaba hacerse cargo de la Escuela Argentina de Periodismo. Los considerando son claros: la escuela Universitaria debía encuadrar la formación de los periodistas dentro de las necesidades de la Ley Universitaria y , en particular como una “labor permanente de bien público, siempre en defensa de los intereses del pueblo y forjadora de una conciencia nacional”.

Hubo, sin embargo alguna discusión en el tratamiento de los artículos de la Resolución

que la modificarán en algunos puntos. Uno de ellos era el nombre, algunos de los Consejeros preferían que el nombre fuera Escuela Universitaria sin el término “Argentina” que lo identificaba fuertemente con el Círculo de Periodistas. Se resolvió quitar el término “Argentina” por considerarlo redundante.

También se impuso designar una Comisión Especial integrada por representantes de la Universidad y del Círculo de Periodistas, a fin de elevar un proyecto de organización y funcionamiento para dicha Escuela. Constituyeron la Comisión Manuel Eliçabe, fundador de la Escuela ; el director del establecimiento que en ese momento era Saverio Reodano, y el delegado de la Universidad ante la Comisión de Gobierno de la Escuela, Miguel Ángel Escalante.(Sandra Gabay y Gustavo Vázquez:1996).39

Meses después, en septiembre de ese año, el Consejo Universitario aprobó el proyecto respectivo y con él la creación de la Escuela de Periodismo de la Universidad Nacional Eva Perón40(Actas del Honorable Consejo Universitario de la Universidad Nacional de Eva Perón: 1954, 50.)

Para concretarla, el Círculo ofreció sus aulas, elementos didácticos y el uso de su taller de imprenta, por 3 años prorrogables, hasta que la Universidad dispusiera de un presupuesto adecuado a sus fines.

Un año después, en mayo de 1955, al momento de iniciarse el ciclo lectivo de la ya Escuela

**ESCUELA DE PERIODISMO
(Exp.C.74/1935).- Dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento**

H. Consejo Universitario:

Vuestra Comisión de Interpretación y reglamento ha estudiado el despacho producido por la Comisión Especial designada oportunamente por ese Honorable Cuerpo y considera que debe aprobarse el proyecto de creación, organización y funcionamiento de la ESCUELA DE PERIODISMO DE LA UNIVERSIDAD, que se propone en estas actuaciones .

Sala de Comisiones , 16 de setiembre de 1954.

Firmado :

AGOLGIA-ZATTI-LEONETTI. APROBADO

82

Universitaria, el presidente de la Universidad Dr. Francisco Anglada le asigna a la Escuela el nombre de Juan Domingo Perón: 41 (Expediente Recotrado nro.2940/55).

La nueva situación de la Ex Escuela Argentina de Periodismo, que será a partir de mayo de 1955 Escuela Universitaria de Periodismo “Gral. Juan Perón”, quedará asentada en el ACTA nro. 1 de la Escuela Universitaria, donde el Director de la escuela hace constar la nueva situación (de dependencia absoluta de la Universidad) y solicita el compromiso de los profesores para adecuar los estudios a un alumnado que se preveía más heterogéneo, que no provendría del perfil social que

Eva Perón, 10 de mayo de 1955

Atento el acto inaugural de los cursos universitarios de la Escuela de Periodismo, incorporada a esta Casa de Estudios en el corriente año, y

CONSIDERANDO:

Que la trascendente resolución significa reconocer a la actividad periodística argentina la jerarquía que ha sabido conquistar en épocas recientes, cuando su función, de enorme importancia en la vida del país, se ha orientado en el sentido de su realidad social y económica, dando el frente a esa realidad y luchando contra el interés no argentino y por lo tanto ajeno a nuestros verdaderos intereses;

Que la sana evolución del periodismo nacional se ha inspirado en la palabra reiterada, la conducta clara y la actitud valiente de nuestro Conductor, el Primer Periodista Argentino;

Que es necesario designar a la Escuela de tal forma que su nombre señale su orientación, por hoy y por todos los días venideros, cualquiera sea la época futura en que deba desenvolverse, porque su acción estará así inspirada en principios permanentes e invariables, sujetos a una ética que es eterna en la inmutabilidad de su humana concepción: lograr la felicidad del pueblo,

POR ELLO EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD RESUELVE:

1°.- Dar por nombre de **PRESIDENTE GENERAL JUAN PERON** a la Escuela de Periodismo de la Universidad.-

2°.- Comuníquese, publíquese, transcribese y dese cuenta al H. Consejo Universitario.-

Resolución Nro. 155.

Dr. Francisco Anglada (Rector) Dr. Jorge Eduardo Errecalde (Secretario General)

usualmente ingresaba a la Escuela. Es de notar que en el Acta no se hace constar el nuevo nombre de la Escuela, ni se menciona a los profesores que intervienen en esa reunión.

Acta Nro. 1: A los veintisiete días del mes de mayo de mil novecientos cincuenta y cinco se reúnen en la Sala

de reuniones del Círculo de Periodistas de la Provincia de Buenos Aires, los profesores de la Escuela, bajo la presidencia del director Sr. Redoano, quien expone los motivos de la citación, diciendo que es conveniente coordinar la tarea que debe cumplirse, con el propósito de que desde el comienzo el

instituto creado sobre la base del que sustentara el Círculo de Periodistas, resulte fiel expresión, por su prestigio de los fundamentos que determinaron su institución por parte de la Universidad Nacional. A continuación, pidió la colaboración de los señores profesores y se refirió a la necesidad de ajustar los programas y la enseñanza a una población heterogénea, con vistas principalmente a que los alumnos que solo han cursado el sexto grado de las escuelas comunes, puedan asimilar las clases. Varios profesores emitieron opinión sobre tal punto, conviniéndose en que se procuraría satisfacer aquellos anhelos de la dirección y que, oportunamente se realizaría una nueva reunión, con el propósito de cambiar opiniones sobre la marcha de los estudios y promover, si fuera necesario, algunas reformas para el mejor desenvolvimiento de la enseñanza, con lo que terminó el acto. (Acta de la Escuela Argentina de Periodismo. Centro de Documentación Multimedia, FPyCS. UNLP: 1955; 1).42

El primer día de junio, comenzaban las clases en la Escuela Universitaria de Periodismo “Juan Perón”. Nótese nuevamente que no se señala el nombre de la Escuela, pero se detalla que se realiza en el Aula Magna Mariano Moreno, aunque sí se hace hincapié en la necesidad de disciplina, orden y trabajo en momentos en que el alumnado universitario formaba parte de los grupos de choque antiperonistas en las calles.

Acta Nro 2: A un día del mes de Junio de mil novecientos cincuenta y cinco, siendo las dieciocho, se realiza en la Escuela, en el aula magna Mariano Moreno el acto de iniciación de las clases, con la asistencia del Dr. Manuel Elicabe, el Director Sr. Saverio Redoano, profesores, personal administrativo y sesenta y cuatro alumnos de los ochenta y siete inscriptos. El Director pronuncia breves palabras para referirse a la significación del acto y deja perfectamente establecido que se exigirá disciplina, orden y trabajo, enseguida de lo cual exhortó a los alumnos a empeñarse en el estudio para tener la satisfacción, al cabo de cada año, de haber sabido responder al esfuerzo que constituye la implantación de la Escuela de Periodismo Universitaria. Inmediatamente puso en posesión de la Cátedra al profesor señor José Orfilio Calvo, a cargo de quien versó la primera clase sobre Reportaje y Redacción de Noticias; con lo que terminó el acto. (Acta de la Escuela Argentina de Periodismo. Centro de Documentación Multimedia. F.P.yC.S. UNLP; 2)43.

La situación política del país, de enfrentamiento extremo entre el Gobierno y la coalición de civiles conservadores, la Iglesia Católica y las FFAA que pugnaban por volver al orden conservador, se volvía cada vez más inestable. En la marcha de Corpus Christi del 11 de junio de 1955 que bajo la advocación católica reunió a toda la oposición golpista al gobierno democrático, se había quemado una bandera argentina desencadenando a su vez la marcha contra las iglesias. En la Escuela se deja constar en Actas que:

Acta Nro 3: A quince días del mes de junio de mil novecientos cincuenta y cinco, de acuerdo con la resolución dictada por el Rectorado de la Universidad se rinde homenaje a la bandera, que fuera agraviada en Buenos Aires, cantándose el Himnos Nacional, y recitando la alumna Alicia Pucleu la “Oración a la Bandera” de Joaquín V. Gonzalez. Además, se dio cumplimiento a la segunda parte de la resolución, en el sentido de rendir homenaje a la memoria de la señora Eva Perón, guardándose un minuto de silencio y finalizándose de este modo el Acto. (Acta de la Escuela Argentina de Periodismo. Centro de Documentación Multimedia. F.P. y C.S. UNLP.:1955,2).44

La escuela de Periodismo y el Post-Peronismo : La Dictadura de Aramburu y Rojas (1955-1958)

El golpe de setiembre de 1955 inaugurará el período más inestable y violento de la historia contemporánea de nuestro país. La clave interpretativa de este período de nuestra historia es la determinación de las Fuerzas Armadas, en alianza con el capital monopólico, los terratenientes y los partidos políticos tradicionales, de impedir la vuelta al gobierno del partido peronista y el regreso de Juan Domingo Perón. El problema central radicaba en que la expresión popular y democrática descansaba en el partido que se prohibía, de modo que cada vez que se pretendía instalar “la república democrática” había que llamar a elecciones prohibiendo al partido que era el triunfador seguro en las mismas.

De esta manera, durante casi diez y ocho años se constituye un sistema político totalmente viciado, en donde el partido mayoritario está proscripto, el principal líder popular exiliado y las Fuerzas Armadas se empeñan en llamar periódicamente a elecciones en donde surgen gobiernos civiles que sólo votó la minoría de la población entre los partidos “que les dejaron votar”. Esta debilidad estructural lleva nuevamente al debilitamiento de los gobiernos civiles y la vuelta al poder de las FFAA.

El golpe que las FFAA dan en setiembre, con el apoyo de los sectores más concentrados del capital, los terratenientes, las clases medias altas, la

jerarquía eclesiástica, los partidos radical, socialista y comunista y los representantes de la “cultura” terminará con la experiencia del gobierno popular peronista. Esta dictadura se autodenominará “libertadora”, instalando la paradoja de una “Revolución” que lideran militares conservadores y terratenientes contra un presidente elegido por el 62 % de los votos en elecciones limpias y transparentes, contra un Congreso funcionando normalmente y contra una Constitución (la de 1949) que garantizaba los más amplios derechos a la totalidad de la población de la nación.

Luego de un breve momento de dudas sobre qué perfil tendría la dictadura que se inauguraba (Lonardi, un general nacionalista habló de “ni vencedores ni vencidos”) el sector liberal del ejército y la marina se impuso y transparentó lo que el golpe verdaderamente era: un intento en toda la línea para “desperonizar” al país, luego “revancha de clase” contra el significado más profundo del gobierno depuesto: el ascenso económico, social, político y cultural de los trabajadores.

La dictadura antipopular desató una persecución y represión contra personas y símbolos del peronismo: el decreto 4.161 prohibía al partido peronista, confiscaba sus bienes, prohibía utilizar los símbolos peronistas, cantar

la marcha peronista y transformaba en delito nombrar a Perón y Eva Perón. Se promulgó un Decreto/Ley que estaba dirigido sólo a una persona (proscribiendo a Perón de la actividad política en el país), se secuestró el cadáver de Eva Perón “desapareciéndolo” durante años. El mismo trato sufrieron los y las peronistas en fábricas, escuelas, clubes, oficinas públicas: despidos, encarcelamiento o maltrato y humillaciones públicas.

En junio de 1956 (a menos de un año del golpe) y ante la evidencia de una Dictadura feroz, un grupo de militares y civiles hicieron lo que manda la Constitución: resistir la tiranía. El Gral. Juan José Valle encabezó un movimiento que pretendía terminar con la dictadura militar y llamar a elecciones. El levantamiento fue ferozmente reprimido, el Gral Valle fusilado y varios de los militares y civiles asesinados sin juicio previo: se inauguraba la metodología de los asesinatos y desapariciones clandestinos desde el Estado.

Esta política violenta y represiva tenía un objetivo claro: dar marcha atrás con los cambios que en el país había institucionalizado el peronismo:

– Se intervino la CGT, principal Central obrera de América Latina en ese momento.

– Se disolvió el Congreso y se convocó una Asamblea Constituyente (con exclusión del peronismo) que derogó la Constitución de 1949 re-

instalando la constitución liberal de 1853.

– Se desmembra el IAPI, se le quita al Estado el control de cambios y del comercio internacional y se debilita la legislación que regulaba la inversión extranjera.

– Se ingresó a la Argentina al Fondo Monetario Internacional y a las medidas que este proponía para la economía nacional: liberación de cambios, liberación de control de precios, privatizar empresas, reducir los salarios.

Las diversas medidas restrictivas de los derechos de organización laboral, la apertura de la economía, la restricción del salario, lejos estuvieron de afectar sólo a los trabajadores (obreros, maestros, profesores) peronistas. Afectaron las condiciones de vida de millones de trabajadores de las más diversas posiciones políticas, pues, en última instancia la autodenominada “Revolución libertadora” no era sólo un proyecto político anti-peronista sino, y más profundamente, antipopular.

Luego de la sorpresa inicial por el golpe y con Perón en el exilio, los sindicatos intervenidos y sus conquistas sociales amenazadas, los trabajadores peronistas y no peronistas iniciaron lo que se denominó la resistencia, un conjunto de medidas que buscaban retomar la iniciativa: huelgas (que eran ferozmente reprimidas), actos de sabotaje contra la producción, reuniones relámpago en las fábricas para detener la producción y, finalmente los Comandos Nacionales de

la Resistencia (se calculan en 10.000 miembros a principios de 1956), que en fábricas y barrios comenzaron a desarrollar acciones que mantenían “visible” al peronismo.

La Universidad del Período 1955-1958

El período que se inicia con la Dictadura de Rojas y Aramburu tendrá repercusiones inmediatas y profundas en las Universidades Argentinas, y en particular en la de La Plata.

Resulta sumamente importante señalar que durante todo este período dictatorial hay una distancia evidente entre el discurso (o los discursos) y la práctica. Desde el propio nombre que se autoimponen los militares golpistas “Revolución Libertadora” hasta el más mínimo detalle de la vida política y social, estarán marcadas por esta paradoja: un gobierno surgido de las bayonetas se arroga la libertad de la nación de un gobierno votado plebiscitadamente bajo los mecanismos constitucionales.

Para tener una idea cabal de cuán libertaria fue esta dictadura bastarán algunas menciones que no están en el campo de la interpretación sino de los hechos:

– El Congreso Nacional fue clausurado.

– Se revisó la Constitución de 1949 (reforma de la de 1953, realizada por los procedimientos estrictamente democráticos) por una Asamblea Constituyente

convocada por una dictadura militar sin permitir la participación del partido popular mayoritario.

– Se fusilaron sin juicio y sin legalidad a obreros y militares que se sublevaron (el Gral Valle) siguiendo los dictados de la Constitución Nacional, contra un gobierno ilegal e ilegítimo.

Se sancionó un Decreto-Ley, el 4161 que establecía lo siguiente:

“Considerando,

Que en su existencia política el Partido Peronista, actuando como instrumento del régimen depuesto, se valió de una intensa propaganda destinada a engañar la conciencia ciudadana para lo cual creo imágenes, símbolos, signos y expresiones significativas, doctrinas, artículos y obras artísticas. Que dichos objetos, que tuvieron por fin la difusión de una doctrina y una posición política que ofende el sentimiento democrático del pueblo Argentino, constituyen para éste una afrenta que es imprescindible borrar, porque recuerdan una época de escarnio y de dolor para la población del país y su utilización es motivo de perturbación de la paz interna de la Nación y una rémora para al consolidación de la armonía entre los Argentinos. Que en el campo internacional, también afecta el prestigio de nuestro país porque esas doctrinas y denominaciones simbólicas, adoptadas por el régimen depuesto

tuvieron el triste mérito de convertirse en sinónimo de las doctrinas y denominaciones similares utilizadas por grandes dictaduras de este siglo que el régimen depuesto consiguió parangonar.

Que tales fundamentos hacen indispensable la radical supresión de esos instrumentos o de otros análogos, y esas mismas razones imponen también la prohibición de su uso al ámbito de las marcas y denominaciones comerciales, donde también fueron registradas con fines publicitarios y donde su conservación no se justifica, atento al amplio campo que la fantasía brinda para la elección de insignias mercantiles.

Por ello, el presidente provisional de la Nación Argentina, en ejercicio del Poder Legislativo, decreta con fuerza de ley

Art. 1º Queda prohibida en todo el territorio de la Nación:

a) La utilización, con fines de afirmación ideológica peronista, efectuada públicamente, o propaganda peronista, por cualquier persona, ya se trate de individuos aislados o grupos de individuos, asociaciones, sindicatos, partidos políticos, sociedades, personas jurídicas públicas o privadas de las imágenes, símbolos, signos, expresiones significativas, doctrinas artículos y obras artísticas, que pretendan tal carácter o pudieran ser tenidas por alguien como tales pertenecientes o empleados por los

individuos representativos u organismos del peronismo.

Se considerará especialmente violatoria de esta disposición la utilización de la fotografía retrato o escultura de los funcionarios peronistas o sus parientes, el escudo y la bandera peronista, el nombre propio del presidente depuesto el de sus parientes, las expresiones “peronismo”, “peronista”, “justicialismo”, “justicialista”, “tercera posición”, la abreviatura PP, las fechas exaltadas por el régimen depuesto, las composiciones musicales “Marcha de los Muchachos Peronistas” y “Evita Capitana” o fragmentos de las mismas, y los discursos del presidente depuesto o su esposa o fragmentos de los mismos.

b) La utilización, por las personas y con los fines establecidos en el inciso anterior, de las imágenes, símbolos, signos, expresiones significativas, doctrina artículos y obras artísticas que pretendan tal carácter o pudieran ser tenidas por alguien como tales creados o por crearse, que de alguna manera cupieran ser referidos a los individuos representativos, organismos o ideología del peronismo.

c) La reproducción por las personas y con los fines establecidos en el inciso a), mediante cualquier procedimiento, de las imágenes símbolos y demás, objetos señalados en los dos incisos anteriores.

Art. 2º Las disposiciones del presente decreto-ley se declaran de orden pú-

blico y en consecuencia no podrá alegarse contra ellas la existencia de derechos adquiridos. Caducan las marcas de industria, comercio y agricultura y las denominaciones comerciales o anexas, que consistan en las imágenes, símbolos y demás objetos señalados en los incisos a) y b) del art. 1°.

Los ministerios respectivos dispondrán las medidas conducentes a la cancelación de tales registros.

Art.3° El que infrinja el presente decreto-ley será penado:

a) Con prisión de treinta días a seis años y multa de m\$N: 500 a m\$N. 1.000.000;

b) Además, con inhabilitación absoluta por doble tiempo del de la condena para desempeñarse como funcionario público o dirigente político o gremial;

c) Además, con clausura por quince días, y en caso de reincidencia, clausura definitiva cuando se trate de empresas comerciales.

Cuando la infracción sea imputable a una persona colectiva, la condena podrá llevar como pena accesoria la disolución.

Art. 4° Las sanciones del presente decreto-ley será refrendado por el Excmo. Señor vicepresidente provisional de la Nación y por todos los señores ministros secretarios de Estado en acuerdo general. (Decreto-Ley 4161 del 5 de marzo de 1956)45.

En este contexto dictatorial, las Universidades fueron convocadas a la “restitución de su autonomía”, esto es, a constituirse como si entre 1930 y 1955 no hubiera ocurrido nada en el país.

En el caso de las Universidad Nacionales, el proceso de “democratización” se iniciará con el Decreto dictatorial 477, que derogó las Leyes constitucionales 10.031 y 14.297 que habían regido la vida Universitaria durante el peronismo. No sólo se anulaban con un Decreto dos leyes nacionales, sino que se restablecía la vieja Ley Avellaneda (1.597) pero designando en las Universidades y Facultades Delegados Interventores con las atribuciones de los Consejos Superiores y Académicos. El Decreto señalaba que “ es propósito inflexible del gobierno revolucionario establecer el pleno ejercicio de la autonomía universitaria, necesario requisito para salvaguardar la libertad académica y la libre actuación de los derechos de enseñar y aprender que garantiza la constitución Nacional” (Barba, Fernando:2005,105) 46.

En este contexto en donde nada es lo que parece, el gobierno “revolucionario” que busca salvaguardar la “libertad académica”, sanciona el Decreto 478, que declara en situación de comisión (disponibilidad) a todos los docentes de las Universidades Nacionales, un modo burocrático de autorizar a los delegados interventores para que expulsaran de las Universidades a docentes cuyo pensamiento no era del agrado de la Dictadura y sus socios civiles.

El decreto 6.403 de diciembre de 1955, firmado por el dictador Aramburu, dispuso el modo de organización de las Universidades Nacionales. Este Decreto tendrá diversos resultados: En relación a la autonomía universitaria se profundizaba la autonomía retirando de la Ley Avellaneda el artículo que dejaba en manos del PEN la designación y remoción de los Profesores Titulares y pasar esa atribución a las Universidades. También sanciona la Autarquía universitaria en materia de presupuesto y de acreditación de títulos. También estableció la división tripartita para el gobierno de la Universidad y que la Asamblea Universitaria debía elegir al Rector de cada Universidad.

Para llevar adelante esta reestructuración “democrática”, el decreto establecía en su artículo 32 que

Los profesores que se presenten al concurso deberán satisfacer los siguientes requisitos: Especiales: a- no serán admitidos al concurso quienes hayan realizado actos positivos y ostensibles que prueben objetivamente la promoción de doctrinas totalitarias adversas a la dignidad del hombre libre y a la vigencia de las instituciones republicanas. B- No serán admitidos tampoco al concurso, quienes en el desempeño de un cargo universitario, de funciones públicas o de cualquier otra actividad, hayan realizado actos positivos y ostensibles de solidaridad con la dictadura, que comprometan el concepto de independencia y dignidad de la Cátedra. (Aritz e Iciar Recalde: 2007, 104). 47

El artículo 32 vedaba y vulneraba los principios de cualquier universidad que se precie de tal: la libertad de cátedra y pensamiento. En un sentido concreto se prohibía participar de los concursos a los profesores peronistas y, en un sentido que no pasará desapercibido para muchos estudiantes y profesores de izquierda, entre las doctrinas totalitarias figuraba tácitamente, también el comunismo. Los defensores de la república y la democracia (que habían asaltado el poder por la fuerza contra un gobierno democrático y popular, fusilando y torturando a prisioneros por fuera de la ley) proponían una universidad con los que ellos consideraban que debían estar: radicales, socialistas democráticos, conservadores, sin peronistas y, en la medida de lo posible sin comunistas. Esta semilla persecutoria tendrá todavía mayor expansión durante la dictadura de Onganía a partir de 1966.

Pero habría otras cuestiones graves en este decreto: el artículo 28, dejaba abierta la puerta para la conformación de Universidades de carácter privado y para expedir diplomas. La dictadura acordaba con los civiles antiperonistas el uso exclusivo de la Universidad Pública; pero a la vez sembraba la semilla de la Universidad privada, un guiño claro y contundente hacia el catolicismo. Se iniciaba aquí el conflicto que estallará con toda su fuerza (laica o libre) con la sanción de la Ley 14557/58 del gobierno de Arturo Frondizi.

De la Escuela Argentina a Escuela Superior de Periodismo de la Universidad : El Plan 1956

La desperonización

En este contexto de persecución, la Escuela de Periodismo Universitaria General Juan Perón, verá modificar posiciones. A sólo diez días del golpe militar se realiza un acto con la presencia de profesores y alumnos donde se hace mención a la situación “dictatorial” vivida bajo el gobierno peronista. Resulta llamativo que el mismo director que estaba a cargo durante el peronismo, fuera tan enfático en la crítica al gobierno anterior:

En la Ciudad de La Plata, a los veintiséis días del mes de setiembre del año mil novecientos cincuenta y cinco, siendo las dieciocho horas, realizase un acto patriótico en el aula de la Escuela con asistencia del fundador, el director y profesor de la Escuela Argentina de Periodismo, el doctor Manuel M. Elicabe, la secretaria de dicho establecimiento, señora Ángela Valenzuela de Mariani, profesores y alumnos de la Escuela. Inauguró el acto el director, señor Saverio Redoano, reseñando en un discurso improvisado los acontecimientos históricos registrados en la República en los últimos días, refiriéndose principalmente a la libertad de prensa que había sido abolida, como todas las libertades ciudadanas, por el despotismo. Destacó la trascendencia que tiene para la comu-

nidad y la Nación esa libertad conculcada durante tanto tiempo y la honda satisfacción que producía en el corazón de todos los periodistas argentinos tener la certeza de que en adelante la prensa iba a ser libre, como lo quisieron los próceres y como es necesario para contribuir al esclarecimiento de la verdad, fuese cual fuese el pensamiento político de cada uno. Anunció posteriormente que en el futuro la escuela se llamaría Primera Escuela Argentina de Periodismo en lugar del nombre impuesto por resolución del Consejo Superior Universitario, interpretando con ello el sentir de los alumnos, ex alumnos y profesores del establecimiento. (Acta Nro 5 de la Escuela Argentina de Periodismo. Centro de Documentación Multimedia. F.P.y C.S.UNLP:1955, 2.)48.

Quizás por cierto prurito, no será el director quien más profundamente alabe a la nueva dictadura contraponiéndola al gobierno peronista. Ese rol lo tomará el Prof. Ofilio Calvo:

Tras otras consideraciones tendientes a exaltar la Revolución Libertadora, cedió la tribuna al profesor señor José Ofilio Calvo, quien pronunció el discurso que sigue: “Por primera vez, después del sacudimiento que ha conmovido a la Nación, volvemos a encontrarnos en el ámbito de nuestra escuela, punto

de partida de una nueva generación de periodistas. Y el alma se ilumina de júbilo al ver de nuevo los rostros de los jóvenes alumnos que ahora tienen ante sí el espectáculo de una prensa libre, preparada ya para marchar al ritmo de un país que avanza hacia el reencuentro de sus grandes destinos. Si antes trabajábamos con la honda tristeza de impartir nuestras enseñanzas a jóvenes que hallarían, al cabo de sus estudios, una prensa aherrojada y enmudecida, ahora lo haremos con el orgullo de impulsarlos hacia una de las más dignas y nobles profesiones.”(Acta Nro 5 de la Escuela Argentina de Periodismo. Centro de Documentación Multimedia. F.P.y C.S.UNLP:1955, 2) 49.

Pero es el caso de afirmar, poniendo por testigos a todos los estudiantes que pasaron sus aulas, que jamás en esta escuela se enseñó nada que estuviera en pugna con los principios morales y éticos que conforman la verdadera entraña de la profesión. Mientras afuera asistíamos al espectáculo de una prensa uniformada, en esta casa se recordó siempre a los alumnos que un diarismo libre era elemento esencial en toda sociedad democrática; mientras las oficinas de prensa impartían normas para la estructuración de las noticias, aquí insistíamos en que el espíritu de iniciativa era condición principalísima de la actividad profesional.”(Acta Nro 5 de la Escuela Argentina de Periodismo. Centro de Documentación Multimedia. F.P.y C.S.UNLP:1955, 2) 50.

“Nuestro país ha salido ya de su larga noche. Doce años de prensa dirigida no han logrado vencer el espíritu de los periodistas, que ya surge intacto en las páginas de los diarios. Por otra parte renace la prensa argentina, la misma de siempre, la eterna, la de Mariano Moreno, la de Mitre, la de Sarmiento, la que ha sido consecuencia e intérprete de las más preclaras virtudes argentinas. Todo el pueblo, ese mismo pueblo que ya en los orígenes de nuestra historia golpeó las puertas del Cabildo para saber que se trataba salud alborozado el advenimiento del periodismo nacional, que responderá las preguntas de una colectividad plena de inquietudes en su patriótico afán de progreso. (Acta Nro 5 de la Escuela Argentina de Periodismo. Centro de Documentación Multimedia. F.P.y C.S.UNLP:1955, 2) 51.

Una difícil y magnífica misión aguarda ahora al periodismo nacional, ha de unir la familia argentina para que en una conjunción unánime de esfuerzos el país recobre su trayectoria histórica; la de predicar la hermandad de todos a fin de que se haga carne en el pueblo el concepto de que las ideas disímiles deben siempre manifestarse en un clima de comprensión y de respeto; la de recordar a los argentinos, sobre las escombros de un funesto ejemplo, que ninguna doctrina puede ser perdurable si no levanta sus principios en la persuasión y en el amor. El país acaba de sufrir un doloroso desgarramiento del que debe reponerse con el esfuerzo patriótico de todos. Ningún sacrificio será pequeño para el logro de

estos fines. Yo exhorto a los alumnos de esta escuela a que ellos olviden las diferencias ideológicas que pudieran separarles, para que se incorporen al ritmo de una sociedad justa y libre, dignificada por el amor y el trabajo fecundo. (Acta Nro 5 de la Escuela Argentina de Periodismo. Centro de Documentación Multimedia. F.P.y C.S.UNLP:1955, 2) 52.

Si la crítica al peronismo y a la política de prensa del peronismo tenía como objetivo mantener en el cargo de director de la Escuela por parte del Sr. Redoano; la estrategia falló ostensiblemente, se designa un interventor:

En la ciudad de La Plata, a los veinte días del mes de octubre del año mil novecientos cincuenta y cinco, siendo las catorce y treinta horas, en el salón de actos del Círculo de Periodistas de la Provincia de Buenos Aires, calle 48 N° 530 tuvo lugar el acto de asunción del cargo de interventor en la Escuela Superior de Periodismo, por parte del doctor Pascual Cafasso, designado a ese efecto por el Señor Interventor en la Universidad Nacional de La Plata, doctor Benjamín Villegas Basabilbaso. Abierto el acto por el escribano Arnaldo Luis Guezamburu, representante del señor Interventor en la Universidad, éste puso en posesión del cargo al doctor Cafasso. No siendo para más, se dio por terminado el acto, firmando el señor prosecretario general de la Intervención en la Universidad, escribano Arnaldo Luis Guezamburu,

el señor Interventor, doctor Pascual Cafasso, el doctor Manuel M. Elicabe, la señora Virginia Ravino de Hernández y el señor José Orfilio Calvo. (Acta Nro 6 de la Escuela Argentina de Periodismo. Centro de Documentación Multimedia. F.P.y C.S. UNLP.:1955. 2) 53

Este Interventor, actuará rápido en el sentido de lo exigido por la “Revolución Libertadora”. El 21 de Octubre, un día después de asumir el cargo, solicita al Interventor de la Universidad que se le retire el nombre de Juan Perón a la Escuela, sin nombrar a Perón. (Expediente Rectorado de la UNLP nro. 2940/55.) 54

La Plata , 21 de Octubre de 1955

Señor Interventor en la Universidad Nacional de La Plata

Dr. Benjamín Villegas Basavilbaso

Su despacho

Cumplo en dirigirme al Señor Interventor a fin de hacerle llegar el anhelo unánime del suscripto, profesor y alumnos de la Escuela de Periodismo, en el sentido de que se deje sin efecto la denominación que por resolución del 10 de mayo de 1955 (Exp. Rec. 2940) se asignó a este establecimiento.

Demás está señalar el hondo fervor republicano que motiva este pedido, inspirado en el deseo común de liberar a la Escuela de Periodismo de un nombre que es absolutamente extraño a la índole y a la esencia de su actividad. Saludo al Señor Interventor con mi más alta consideración.

Dr.Pascual Cafasso (Delegado Interventor)

Virginia Ravino de Hernandez (Secretaria Interina)

Lo curioso es que no había necesidad de formular el pedido, pues el 10 de Octubre de 1955 (once días antes) el interventor de la Universidad había resuelto que

La Plata, 10 de Octubre de 1955

Considerando:

Que los nombres impuestos a establecimientos , salones, aulas, etc, de la Universidad , por motivos políticos y ajenos a los fines ético-universitarios que puedan justificarlos, exige la abrogación de las respectivas resoluciones, El Interventor de la Universidad

Resuelve:

1°. Dejar sin efecto todas las resoluciones por las cuales se impusieron nombres a establecimientos , salones, aulas, etc, de la Universidad , por motivos políticos, a partir del 7 de mayo de 1946.-

2°. Comuníquese, tomen razón Contaduría, Oficina de Personal, Diplomas y Legalizaciones y ARCHÍVESE.

Dr. Benjamín Villegas Basavilbaso (Interventor de la Universidad Nacional de La Plata)

Dr. Julio Alberto Marcó (Secretario General)

Resolución Nro. 413/55

Esta resolución 413, marca la medida de la persecución desatada. Puntualmente se remite a los nombres impuestos a partir de mayo de 1946, es decir, a partir del gobierno peronista. La aclaración temporal era necesaria, pues la Universidad venía nombrando Escuelas, Institutos, Facultades y Salones varios con los nombres de políticos desde su fundación. Ese no era el problema, el problema eran los políticos de origen peronista.

El clima del momento aparece en los modos más variados dentro de la Escuela. En los festejos del día del periodista de junio de 1956, se promulga una resolución en la Escuela adhiriendo al día con la siguiente fundamentación:

Que esta Escuela , taller donde los futuros periodistas se forman en la disciplina profesional, modelando su pensamiento en los eternos principios de mayo no puede permanecer ajena a un acontecimiento de tan grata celebración, y por el contrario, es su deber contribuir a exaltarlo para que sea contemplado por todos los argentinos en sus justos alcances de unas de las fechas más gloriosas, definitivamente incorporada al acervo histórico del país;

Que la circunstancia que en esta oportunidad, transcurrido un lapso de tiempo oscuro para la ciudadanía, sea la primera vez después de varios años que la fecha pueda celebrarse sin limitaciones que la desfiguren y sin

presiones que la anulen, le asigna un doble significado por cuanto a su valor intrínseco se agrega la recuperación de sus libertades populares. (Expediente SEC-5671 de la UNLP: 1956, 1.) 55.

Se refería así a la fecha conmemorada (el día del periodista) y se declaraba asueto en la Escuela el 7 de junio.

El nuevo Plan de Estudios de 1956

En este proceso de “refundación” (de reconfiguración conservadora) que se vivía en el país y la Universidad, no podía estar ajena la ahora Escuela de Periodismo Universitaria. La propuesta que aparece es la de modificar el Plan de Estudios habida cuenta que la Escuela dependía ahora en su totalidad de la Universidad (aunque obviamente seguirían dando clases profesores del Círculo de Periodistas) y que había que adecuar los contenidos a las nuevas circunstancias y necesidades del estudiantado.

A modo de introducción de los principios reformistas, el delegado interventor establece cambios en el Consejo Directivo de la Escuela

El señor Delegado Interventor se refirió seguidamente a la disposición reglamentaria que establece el consejo directivo en la Escuela, integrado por el Director, que los presidirá, dos profesores elegidos por el cuerpo docente y un representante estudiantil y otro de egresados -cuando los haya- que dictaminará en el futuro sobre los programas, cuidando de que los mismos contemplen una enseñanza orgánica. (Acta Nro 7 de la Escuela Argentina de Periodismo. Centro de Documentación Multimedia.F.P.y C.S. : 1956, 2) 56.

El Plan de Estudios 1956 se organizaría pues con la participación del cuerpo docente y alumnos, ya que los egresados anteriores (cuando la Escuela pertenecía al Círculo de Periodistas y además egresaron durante el peronismo) no eran tomados en cuenta como egresados universitarios.

También se trataron cuestiones vinculadas a la organización de las Cátedras

Abogó (Elicabe, CMC)seguidamente por la continuidad de las cátedras divididas en dos años de enseñanza, reafirmando su parecer de que debían ser asignadas ambas a un solo profesor, puesto que de lo contrario se afrontaría el peligro de una disparidad de criterios. Citó el ejemplo de la cátedra de Reportaje y Redacción de Noticias, sosteniendo que en realidad es una sola asignatura dividida en dos años, por lo que debería ser servida por un solo profesor y mencionó la experiencia al respecto recogida en la Escuela Argentina de periodismo. Habló seguidamente el profesor señor Perry, quien expresó su opinión de que las materias divididas en dos años debería ser el primero de teoría y ejercicio y el segundo de práctica y ejercicio. (Acta Nro 7 de la Escuela Argentina de Periodismo. F.P.y C.S. 1955; 2.) 57.

También se plantea por primera vez la edición de un periódico a cargo de la Escuela (lo que veremos se concretará más adelante)

Expresó entonces el profesor señor Aznar que en las facultades de la Universidad existe un departamento para coordinar la enseñanza, señalando que un medio óptimo e inmediato para coordinar las cátedras en la Escuela de periodismo sería la edición de un pequeño periódico cuya redacción correría pareja con las enseñanzas impartidas desde las diversas cátedras específicas y prácticas de periodismo. El Dr. Cafasso manifestó al respecto que la impresión y redacción de dicho periódico es un propósito de la Intervención del Instituto, esperándose la aprobación del presupuesto del corriente año para contar con los fondos indispensables para concretarlo. (Acta Nro 7 de la Escuela Argentina de Periodismo. Centro de Documentación Multimedia. F.P. yC.S.: 1955, 2) 58.

Finalmente se sancionará el primer Plan de estudios de la Escuela de Periodismo Universitario, bajo la jurisdicción absoluta de la Universidad.

Dicho Plan establecerá una Licenciatura en Periodismo de tres años de duración.

58. Acta Nro 7 de la Escuela Argentina de Periodismo. Página 2. Centro de Documentación Multimedia. Facultad de Periodismo y Comunicación Social. Ubicación: 007:37. Esc. C8 13835

Carrera: Licenciatura en Periodismo – Plan (año 1956)

Primer Año:

Introducción al Periodismo.

Reportaje y redacción de noticias I.

Historia del Periodismo y Periodismo Argentino.

Historia Argentina Contemporánea (desde 1850).

Geografía Humana.

Historia de la civilización.

Inglés I.

Redacción y gramática.

Segundo Año:

Estudio de originales I.

Reportaje y redacción de Noticias II.

Organización y prácticas de las tareas periodísticas.

Agencia y centros de información internacional.

Introducción al derecho y educación democrática.

Historia Contemporánea.

Sociología.

Inglés II.

Arte tipográfico.

Tercer Año:

Estudio de originales II.

Ética periodística.

Legislación de prensa.

Opinión pública, teoría y sondeos.

Introducción a la literatura, a la historia o la filosofía.

Historia de las ideas políticas.

Información gráfica.

Especialidades (Deportes, actividades artísticas, otras).

Duración de la carrera Tres (3) años;
25 asignaturas

Título: “Licenciado en Periodismo”

Carga Horaria semanal:

Primer año... 15 horas

Segundo Año... 15 horas

Tercer Año... 15 horas

Todas las asignaturas son de régimen anual – Total 1.575 horas

Este Plan de Estudios del período “democrático” que inauguró el golpe de Estado de 1955 no introduce modificaciones sustanciales al perfil “profesionista” de la Escuela, pese a estar ya en dependencia directa de la Universidad.

Todas las asignaturas serán anuales y tendrá una organización por año que incluirá materias de “cultura general” como Historia Argentina Contemporánea, desde 1850, Geografía Humana, Historia de la civilización, Historia Contemporánea, Sociología, Inglés I Inglés II. Introducción a la literatura, a la historia o la filosofía, Historia de las ideas políticas. La mayoría de estas materias estarían a cargo de profesores de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.

Otro grupo de materias estarán orientadas a las actividades de capacitación para ejercer el periodismo eficazmente, Reportaje y redacción de noticias I, Estudio de originales I, Reportaje y redacción de Noticias II, Organización y prácticas de las tareas periodísticas. Arte tipográfico. Estudio de originales II. Información gráfica. Estas materias seguirán a cargo de los docentes del Círculo de Periodistas.

Y un grupo de materias que se encuadraban en la orientación “democrática” de la Dictadura, Introducción al derecho y educación democrática, Ética periodística, Legislación de prensa, estarían a cargo de la Facultad de Ciencias Jurídicas .

No hay una perspectiva, y menos aún materias que se propongan estudiar el periodismo o las cuestiones comunicacionales. Tampoco la perspectiva de la investigación aplicada a la práctica del periodismo o al fenómeno comunicacional.

Se inaugura así, (se confirma en realidad) el formato de organización de la planta docente de la Escuela Universitaria en donde las materias estarán a cargo de docentes de diferentes Facultades de la Universidad.

Junto con la sanción del nuevo Plan de Estudios aparece, en marcado contraste con la historia de la Escuela desde sus orígenes y, en particular con la etapa inmediatamente anterior; la propuesta de tomar un examen de ingreso a los alumnos que aspiraran estudiar.

La fundamentación es la tradicional en estos casos: hay mucho desgranamiento en el primer año. Curiosamente, en vez de pensar estrategias para sostener la permanencia de los alumnos en la Escuela, se propone un mecanismo restrictivo que, claramente, iba a afectar a aquellos alumnos con menos experiencia educativa y con un origen social de menores recursos o con un acceso limitado a una educación de calidad. La Escuela Universitaria

de Periodismo de la dictadura pretendía volver a la educación universitaria de elite. Es interesante señalar que en este carácter restrictivo, los alumnos miembros del Consejo Directivo están en un todo de acuerdo con el delegado interventor. Un signo más de los tiempos de “vuelta atrás” en la realidad universitaria y de que los principios de la “autonomía” no significan per sé una mayor democratización del alumnado. La transcripción del Acta respectiva deja muy en claro la propuesta:

Acta número diez.- En la ciudad de La Plata, siendo las dieciséis horas y cuarenta minutos del día trece de noviembre de mil novecientos cincuenta y seis, en el local de la Escuela de Periodismo de la Universidad Nacional de la plata se realiza una reunión de profesores bajo la presidencia del señor Delegado Interventor en el Instituto doctor Pascual Cafasso(.....)Inicia el acto el señor Delegado Interventor, quien expresa que el fin de la reunión es recabar la opinión del cuerpo docente acerca del desarrollo de los cursos en el presente año, refiérese seguidamente a la presencia de los alumnos en la reunión y les invita a intervenir en las conversaciones. El Dr. Cafasso plantea a continuación el problema que representa para la enseñanza las ausencias de los profesores y señala los inconvenientes del ausentismo, sobre todo en cercanías de la finalización de las clases.(....) Acto seguido el Dr. Cafasso plantea el problema del ingreso a la Escuela y somete a consideración de los señores profesores la necesidad de introducir un examen de selección. Señala que

al iniciarse el ciclo lectivo el curso es muy numeroso y que luego muchos alumnos abandonan el estudio por mala orientación vocacional, diluyendo los esfuerzos de los profesores. Los presentes, por unanimidad se pronuncian por la necesidad de modificar el reglamento interno, implantándose el examen de ingreso sin excepciones. Seguidamente se trata la forma en que se realizaría el examen de ingreso y el profesor Burgos Márquez propone una prueba escrita sobre diversas materias de primer año. Discrepa con ellos el señor Delegado Interventor u opina que dicho examen debiera versar exclusivamente sobre tópicos de redacción y gramática. Los profesores y estudiantes están de acuerdo por unanimidad con la opinión del Dr. Cafasso. El profesor Perry expresa que el espíritu de la Escuela ha sido dar oportunidad a todos los aspirantes y sostiene que bastaría como examen de selección una prueba de lenguaje, donde puede apreciarse también el grado de cultura general. El profesor Reynaldo D’Onofrio dice que el examen debe ser un tamiz y no una valla. Interviene el alumno Lyla y manifiesta que en la Escuela de periodismo del instituto Grafotécnico de Buenos Aires, de la que fue alumno, se exige para el ingreso una prueba de redacción y un “test” para base del profesor. Sobre el valor de éste último temperamento se pronuncian afirmativamente todos los profesores.(....) Seguidamente se trata la forma en que se realizaría el examen de ingreso y el profesor Burgos Márquez propone una prueba escrita sobre diversas materias de primer año. Discrepa con ellos el señor Delegado

Interventor u opina que dicho examen debiera versar exclusivamente sobre tópicos de redacción y gramática. Los profesores y estudiantes están de acuerdo por unanimidad con la opinión del Dr. Cafasso. El profesor Perry expresa que el espíritu de la Escuela ha sido dar oportunidad a todos los aspirantes y sostiene que bastaría como examen de selección una prueba de lenguaje, donde puede apreciarse también el grado de cultura general. El profesor Reynaldo D'Onofrio dice que el examen debe ser un tamiz y no una valla. Interviene el alumno Lyla y manifiesta que en la Escuela de periodismo del instituto Grafotécnico de Buenos Aires, de la que fue alumno, se exige para el ingreso una prueba de redacción y un "test" para base del profesor. Sobre el valor de éste último temperamento se pronuncian afirmativamente todos los profesores. El profesor Escalante dice que el examen sería una prueba de una duración de una hora como mínimo y que en ella se debería buscar la vocación del aspirante y su criterio sobre diversos asuntos. Luego de diversos juicios coincidentes con lo expuesto por el profesor Escalante, éste agrega que el examen debe tener el carácter de orientador y considera que no llegan al sesenta por ciento los inscriptos con una sincera vocación por el periodismo".(Acta Nro 10 de la Escuela Argentina de Periodismo. Centro de Documentación

Multimedia. F.P.y C.S. :1956) 59

Plan de Estudios 1956, Concursos y desperonización

Para avanzar en la "Regularización" de la flamante Escuela de Periodismo de la Universidad, se propone el llamado a concursos. Recordemos que todos los docentes universitarios habían sido puestos en "comisión" y que el Decreto 6403/55 indicó que el mecanismo de normalización eran los concursos docentes.

Por esta razón, el delegado interventor llama a concursos para todas las materias de la Escuela.

Las condiciones para el llamado a concurso serán las siguientes

El interventor en la Universidad, doctor Benjamín Villegas Basavilbaso, ha dictado una resolución por la cual se dispone que las Cátedras de la Escuela de Periodismo dependiente de esta Casa de Estudios, se provean por concurso de títulos, méritos y antecedentes. Podrán participar en el concurso los ciudadanos argentinos que, poseyendo el título habilitante para la enseñanza, no hayan incurrido en actividades incompatibles con la ética de la docencia. Asimismo para optar a la cátedra de Historia Argentina, se exigirá además ser argentino nativo. (Memoria de la Escuela Superior de Periodismo, Centro de Documentación de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social:1956;1). 60

Cada jurado elevará al Delegado Interventor en la Escuela, dentro del plazo de veinte días una terna en orden de méritos de los aspirantes a la cátedra llamada a concurso. El dictamen respectivo se hará sobre la base del título habilitante, la preparación científica, la aptitud pedagógica y la dedicación a la enseñanza y a la investigación científica de los propuestos en terna. No se computará como antecedente el ejercicio de la docencia durante la década del régimen depuesto.(Memoria de la Escuela Superior de Periodismo, Centro de Documentación de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social:1956;3). 61

No están estos llamados a concurso, como se verá, exentos del contexto persecutorio de la época. Taxativamente se incluyen en las condiciones de ingreso estipulaciones orientadas a evitar la presentación de docentes por sus ideas políticas, concretamente peronistas. En el primer caso, las actividades "incompatibles con la ética de la docencia" eran precisamente, el haber participado política o sindicalmente en las actividades vinculadas al partido peronista, aunque la frase es lo suficientemente difusa como para permitir evitar la inscripción de otros "indeseables" (como lo verán rápidamente los comunistas por ejemplo).

Los antecedentes docentes durante el gobierno democrático peronista (denominado "el régimen") no se tomarían en cuenta. Paradójicamente una intervención puesta por una dictadura militar se arrogaba ese derecho.

No todos los docentes, por lo tanto pudieron participar de estos concursos. Los que se animaron a inscribirse debieron sortear otros obstáculos. Como muestra puede tomarse lo sucedido con los periodistas José Efraín Burgos; Eduardo Francisco Rivas y Marcos Gregorio Aronín. En una extensa presentación, el periodista Orlando Rocco impugna a los citados aspirantes por las siguientes razones:

Señor Interventor de la Escuela de Periodismo

Dr. Pascual Caffaso

LA PLATA 22 de agosto de 1956.

Orlando Rocco,
argentino, de 38 años de edad, periodista y abogado, con domicilio en calle 13 N° 1282, piso 1° “D”, L.E. n° 1.295.503, C. I. de la Policía Federal n° 5.149.621, al señor Interventor digo:

Que en tiempo y forma, con arreglo a lo dispuesto en el art. 11 de la resolución 628 del señor Interventor en la Universidad Nacional, vengo a impugnar a los siguientes aspirantes a cátedras en la Escuela de Periodismo: señor José Efraín o Efraín Burgos Márquez, inscripto en Arte Tipográfica; al señor Eduardo Francisco Rivas, en Estudio originales I y Organización y Práctica de las Tareas Periodísticas, y señor Marcos Gregorio Aronín, en Estudio de Originales I.-Juzgo que las mencionadas personas han incurrido en “actividades incompatibles con la ética

de la docencia” (ver adjunto Boletín n° 148 de la División Informaciones), con particular referencia al periodismo, cuyo ejercicio y enseñanza – por lo mismo que no se lo concibe sino en función de verdad y justicia – requiere inexcusables atributos personales, no sólo de carácter intelectual sino de índole moral y cívica. (Facultad de Periodismo y Comunicación Social. Centro de Documentación Multimedia:1956: F.38) 62

Precisamente el escrito tiene la intención de impugnar la presentación de los docentes/periodistas que se han presentado a concursar

Juzgo que las mencionadas personas “han incurrido en actividades incompatibles con la ética de la docencia” (ver adjunto Boletín nro. 148 de la división Informaciones), con particular referencia al periodismo, cuyo ejercicio y enseñanza- por lo mismo que no se concibe sino en función de verdad y justicia- requiere inexcusables atributos personales, no sólo de carácter intelectual, sino de índole moral y cívica. (Facultad de Periodismo y Comunicación Social. Centro de Documentación Multimedial : 1956, F.38). 63

Se remonta el relato a la actuación de los docentes en el Círculo de Periodistas

Se inicia el proceso con la renovación de autoridades realizada el 24 de enero de 1952, en el Círculo de Periodistas de la Provincia, que hasta entonces

dente –impuesta por los estatutos societarios- y se hallaba afiliada a la Federación Argentina de Periodistas, una de las pocas entidad auténticamente gremiales que por entonces subsistía, sin nexo con la CGT ni subordinación al gobierno.

Triunfó la lista encabezada por el diputado nacional peronista electo Sr. Rómulo Orlandi, y al día siguiente, en asamblea extraordinaria, se consumó el primer paso para la aniquilación del Círculo como entidad gremial y cultural independiente: por 35 votos contra 9 – o sea 44 sobre un total posible de 154- el Círculo quedó desafiliado de la Federación Argentina de Periodistas. Entre quienes votaron por la desafiliación figuraron Efraín Burgos Márquez y Eduardo F. Rivas. (Facultad de Periodismo y Comunicación Social. Centro de Documentación Multimedia:1956, F.38 vuelta). 64.

La acusación es aquí haber participado de una elección perfectamente estatutaria, aunque apoyando a lista “peronista” del Círculo de Periodistas. El triunfo de la lista había abierto la puerta para que

En la primera sesión se designó director del Boletín Bimestral del Círculo al Sr. Jaime Sureda (Boletín 24, pág. 6; libro de actas 9, pág. 200) y en la del 22 de febrero, se aprobó la inserción de avisos (Boletín 24, pág. 8), lo que de inmediato permitió publicar páginas de propaganda peronista, demostrando que “la antigua aula paupérrima y húmeda ha sido reemplazada por edificios

suficientes e higiénicos” (idem, pág. 7, nº 25, pág. 5). Pueden dar fe de esto las recientes investigaciones sobre edificación escolar”.(Facultad de Periodismo y Comunicación Social. Centro de Documentación Multimedial. Foja 39).65

Esta nueva Comisión autorizó a publicar “propaganda peronista”. El procedimiento seguía siendo legal, y los avisos también; avisos incluidos por un gobierno también democráticamente electo.

Otro cargo hecho a los miembros de esa Comisión Directiva tenían este nivel de gravedad, “el 7 de junio, la comisión directiva dio un sibilino comunicado con motivo del Día del periodista, en el que para nada alude a Mariano Moreno ni a la Gaceta de Buenos Aires ni a la libertad de prensa, por entonces abolida en el país.- “La fecha que hoy se celebra – dice- resulta propicia para destacar el papel de la prensa en el concierto de aportes integrales al desenvolvimiento pleno de la argentinidad como expresión ciudadana y de un momento histórico. Los periodistas, con su trayectoria límpida y su impulso febril, contribuyen en singular proporción a la grandeza que exhibe actualmente al país...” (Facultad de Periodismo y Comunicación Social. Centro de Documentación Multimedial. Foja 39). 66

También se acusa a los mismos de ser parte del envío de notas de apoyo al gobierno peronista, “ese mismo día, el Círculo hace llegar al presidente Perón “su más auspicioso apoyo y el reconocimiento por una ejecutoria firme y justiciera” y le dice que busca encauzar sus esfuerzos

de unión gremial “bajo una orientación inspirada en los elevados propósitos que evidencian las autoridades de la Nación, y que V. E. encarna con singular magnificencia. Sea también V.E. –añade- portador de un mensaje de salutación para su digna colaboradora, Doña Eva Perón, cuya tarea bienhechora ha trascendido de las fronteras de la Patria, que tutela con un espíritu impregnado de profundo sentir humano” (Facultad de Periodismo y Comunicación Social. Centro de Documentación Multimedial. Foja 39 y 39 vuelta.). 67

Y la manifestación de acciones tales como

En esa misma época –según puede leerse en el Boletín 26, pág. 5 -el círculo cerró dos veces las puertas de su sede: “como expresión de protesta”, el 18 de junio, “con motivo del ocultamiento de ejemplares del libro “La Razón de mi vida” por parte de las autoridades del Club Estudiantes...” (suceso que no requiere comentario por la honda repercusión que tuvo en su hora), y el 4 de julio como adhesión al “homenaje a la señora Eva Perón” que ese día realizó la C.G.T. en el Luna Park.

En la sesión del 22 de julio, por moción del Sr. Brumat, la comisión directiva resolvió “suspender todas las actividades del salón de actos, en virtud del estado de salud de la señora Eva Perón”. Estaban presentes los Sres. Orlandi, Brumat, Marcos Aronín, Jaime Sureda, Efraín Burgos Márquez, Vera Agüero y Eduardo F. Rivas. (Boletín

27, pág. 3; libro de actas 9, pág. 241). (Facultad de Periodismo y Comunicación Social. Centro de Documentación Multimedial. Registro: Foja 40.). 68

De la sesión del 4 de agosto, a la que asistieron Orlandi, Aronín, Suireda, Burgos Márquez, Vera Agüero y Bordenave, dice el acta respectiva

Homenaje a la Sra. Eva Perón. Luego de aprobarse el acta de la sesión anterior y de incorporarse como vocal titular el Sr. Roberto Bordenave, en cumplimiento del artículo 41 de los Estatutos, fueron aprobadas las resoluciones adoptadas por la presidencia a raíz del fallecimiento de la Jefa Espiritual de la Nación, Sra. Eva Perón, y que consistieron en el envío de un telegrama de condolencia al primer mandatario nación al, Gral. Juan Perón; adhesión al duelo por los gobiernos de la Nación y de la provincia y por la Confederación General del Trabajo; clausura de la sede social durante tres días; suspensión de todos los actos públicos por el término de 30 días; izamiento de la bandera a media asta y colocación de un crespón en el retrato de la Jefa Espiritual de la Nación, ubicado en el “hall” del Círculo de Periodistas. De inmediato, a moción del Sr. Burgos Márquez, apoyada por los demás miembros de la C.D., se dispuso dedicar la sesión a la memoria de la Sra. Eva Perón y suspender las sesiones ordinarias hasta la terminación del período de duelo, así como dedicar el próximo número del Boletín informativo a la ilustre desaparecida. Por últimos se guarde un instante de

silencio, levantándose luego la “sesión” (ver acta de fs. 247/248; Boletín 27, págs. 3 y 4). (Facultad de Periodismo y Comunicación Social. Centro de Documentación Multimedial. F.42 vuelta y 43.). 69

En los días de la muerte de Eva Duarte de Perón, que tanto conmovieron al país y al mundo, el denunciante declara que

El domingo 10 de agosto —señalado para las exequias de la Señora de Perón —el consocio Santiago Tigero Flores concurrió con otras personas a la Casa de Descanso que el Círculo posee en Punta Lara, con el único propósito de pasar allí el día, sin ostentación ni bullicio. Poco después irrumpieron en el lugar —con flagrante violación de domicilio— el secretario Luis F. Suárez y otros dirigentes de la CGT, quienes interrumpieron la reunión e hicieron detener a los presentes invocando la inobservancia del duelo impuesto al país por decreto. No valieron razones, y al afrentoso comunicado de la CGT, el Círculo adhirió con otro más violento todavía en el que —lejos de toda defensa— justificaba plenamente el atropello cometido en detrimento de su local y de su socio. Al día siguiente, la comisión directiva, obrando “en defensa de la entidad y del patrimonio moral que representa la excelsa figura de la señora Eva Perón” (Boletín 27, pág. 3), y atendiendo a una moción del Sr. Jaime Sureda para que se adoptase una “enérgica determinación”, suspendió a Tigero Flores hasta la asamblea de enero para proponer su expulsión, aclarando públicamente que

no podía aplicar una “sanción más expeditiva” por impedirse sus estatutos. Asimismo, como acto de desagravio, resolvió imponer el nombre de la extinta a la Casa de Descanso (Boletín 27, pág. 4; libro de actas 9, págs. 249/256). (Facultad de Periodismo y Comunicación Social. Centro de Documentación Multimedial. Fojas 43 vuelta.) 70.

También los acusados habían permitido

En la sesión del 3 de noviembre de 1952, con la presidencia del Sr. Eduardo Rivas, y asistencia de los Sres. Brumat, Aronín, Bordenave, Vera Agüero, Burgos Márquez y Hongay, la comisión directiva “prestó asentamiento a un pedido del salón formulado al presidente por el Movimiento Juvenil Peronista, para la realización de una exposición de poemas ilustrados. Sobre el particular —consigna el acta— se acordó hacer una excepción, vista una medida carácter general adoptado en una sesión anterior. (libro 9, págs. 277/278).

Esta medida violó la prescindencia política impuesta por los estatutos y permitió que desde la sede social se irradiase con altavoces la marcha “Los muchachos peronistas”. (Facultad de Periodismo y Comunicación Social. Centro de Documentación Multimedial. Original. Foja 45) 71.

Finalmente, la presentación de impugnación señalaba como partícipes a los periodistas inscriptos en el concurso; de la desafiliación del

Círculo de Periodistas de la Federación Argentina de Periodistas y la afiliación al Sindicato Argentino de Prensa (de perfil peronista)

En su sesión del 7 de julio, la comisión directiva resolvió convocar a asamblea extraordinaria para el día 21 de ese mes, a las 13.30 hs., con el fin de tratar el siguiente asunto: “Incorporación de la entidad al Sindicato Argentino de Prensa, con el carácter de seccional”.

La decisión fue adoptada después de una amplia deliberación con representantes de esa entidad. Estaban presentes lo Ser. Orlandi, Brumat, Marcos Aronín, Dascanio, Vera Agüero, Jaime Sureda, Efraín Burgos Márquez y Eduardo F. Rivas. (Boletín 26, pág. 5; libro de actas 9, pág. 235/237).

La convocatoria se comunicó en esos términos a la Superintendencia de Personas Jurídicas, por nota del 8 de julio de 1952, y se publicó, asimismo, en diarios locales.

La incorporación del Círculo como seccional significaba la pérdida de su autonomía, por razón del régimen centralista del Sindicato, y esta perspectiva suscitó un amplio movimiento societario de resistencia. La noche anterior a la asamblea, ante la evidencia de su fracaso. El telegrama colacionado N° 4769, del 20-7-52, de Telecomunicaciones de la Nación, cursado a la Superintendencia de Personas Jurídicas, decía textualmente: “Comisión Directiva Círculo de Periodistas Provincia de Buenos Aires postergó asamblea extraordinaria por estado de salud doña Eva Perón. Punto.

Nueva fecha a fijarse. Punto. –Colaciónese. Punto.-Francisco Brumat, Secretario. (ver fotocopia adjunta).- 72

El interrogante queda planteado. Tengo fe en el juicio de la autoridad universitaria, y tengo también íntima convicción de haber cumplido una penosa pero necesaria tarea de esclarecimiento, en un momento en que la restauración republicana exige el máximo celo de todos los hombres empeñados en lograrla.” (Facultad de Periodismo y Comunicación Social. Centro de Documentación Multimedial. Foja 46 vuelta.)73.

El 8 de Octubre de 1956 el Interventor en la Escuela de Periodismo, le solicita al Círculo de Periodistas“..atento a la conveniencia de reunir los mayores antecedentes para facilitar el dictamen sobre las referidas impugnaciones” (Facultad de Periodismo y Comunicación Social. Centro de Documentación Multimedial. Foja 81) una copia del fallo del Tribunal de Honor del Círculo de Periodistas sobre los tres impugnados, que se había establecido luego del golpe de Estado de 1955.

El Tribunal de Honor del Círculo de Periodistas había establecido que “ por todo lo expuesto , este Tribunal de Honor , resuelve: Que del estudio realizado no surgen causales que afecten el buen nombre y honor de los señores consocios D. Marcos Aronin, D. Eduardo Rivas y D. Efraín Burgos Marquez: Que la comisión directiva actuante al 22 de noviembre de 1952, ajustó su cometido

a las normas contenidas en el estatuto societario; Que la actuación del Dr. Orlando Rocco merece la aprobación unánime de este Tribunal de Honor.” La Plata , octubre 3 de 1956. (Facultad de Periodismo y Comunicación Social. Centro de Documentación Multimedial. Foja 83.)74.

A continuación, cada uno de los “acusados” presentan sus descargos al Director de la Escuela Universitaria. Cada uno de ellos, de diversas maneras se muestran como miembros de una Institución (El Círculo de Periodistas) que había estado en riesgo por la presión del gobierno peronista. Con las “obvias” referencias a la ex “dictadura peronista” y al régimen depuesto....

No es de extrañar, ni podemos saber el verdadero pensamiento de los “acusados”, pues en medio de una situación en donde la dictadura de Aramburu fusilaba generales sin juicio y arrojaba peronistas asesinados a los basurales (los descargos son de julio y agosto de 1956, a sólo un mes y medio de los fusilamientos de José León Suarez), una acusación por escrito de haber sido “peronista” no dejaba margen más que para tratar de no ser no solo prohibido en un concurso sino perseguido civil y penalmente.

Sin embargo, el trámite impugnatorio continuó su curso y el 15 de noviembre de 1956, el Interventor de la Escuela de Periodismo emitirá un dictamen que es un signo de los tiempos que corrían (Facultad de Periodismo y Comunicación Social. Centro de Documentación Multimedial. Fojas 84-85). 75

Que a través del frondoso cúmulo de piezas testimoniales y de los descargos consiguientes, se revela la angustiada situación a que se vio abocado el periodismo y los hombres que ejercieron y ejercen tan noble apostolado.

Que los hechos incriminados que allí se registran son, objetivamente considerados, síntomas elocuentes de un clima de perturbación moral y psicológica, bajo el cual prosperaron todas las declinaciones de la conducta, privando el temor, la incertidumbre y la inseguridad por encima de los valores esenciales que definen una comunidad civilizada.

“Que es una realidad inconcusa que el periodismo, asediado por la suma del Poder Político que consecuentemente ejerció la tiranía económica, dejó de ser aquel periodismo misionero que nació en los albores de Mayo, se nutrió en el pensamiento emancipador de Moreno y alcanzó su más alto magisterio con la pluma combativa e indomeñable de Sarmiento.

Que contrista el ánimo observar la insospechada nómina de defensores y apañadores que logró el sistema carcelario que asoló el país y avasalló, con perversa maestría, todos los fueros humanos, transformando a la prensa argentina, cuya función específica es formar la opinión pública, en una escuela de adulación en serie y deformación sistematizada.

Que de esta situación hace mérito el Tribunal de Honor llamado a expresarse en el caso concreto de los impugnados, y al justificar su conducta y la de los demás miembros del Círculo de Periodistas que actuaron en aquellos tiempos señala que se ajustaron a los Estatutos de la entidad”Tratando de soslayar de la mejor manera posible la interferencia prepotente de los servidores de la tiranía y que no hicieron más que cumplir con su deber, conforme lo dictaban aquellas circunstancias adversas a la buena marcha de todas las asociaciones de la República. (subrayado en el original)

Que si bien es cierto que no corresponde invalidar sus conclusiones, ello no es óbice para la reflexión acerca de los peligros que se ciernen sobre las instituciones si se pretendiera justificar siempre las declinaciones si se pretendiera justificar siempre las declinaciones de carácter y la dignidad personal con la sola mención del “estado caótico” que padeció el país.

Que se exime de toda responsabilidad moral a los que de alguna manera contribuyeron a afianzar los resortes con que la dictadura aherrojó las libertades públicas y vilipendió la limpia tradición argentina, habría que abominar de aquellos hombres que con su resistencia, tanto a las amenazas como a las tentaciones, posibilitaron el advenimiento de la revolución Libertadora, favoreciendo con su sacrificio el clima de respeto y

tolerancia, virtudes máximas de nuestra democracia, que hoy deben reconocer con honestidad aquellos mismos que en su hora fueron instrumentos conscientes o inconscientes de la dictadura.

Que no puede caber en el espíritu del Interventor de esta Escuela la mezquina intención de reabrir un debate proclive al encono y al agravio, pues entiende que recuperada la libertad para todos, ha reaflorecido el clima apto para el diálogo fecundo con la superación de aquellas pasiones, exaltaciones y antagonismos que desató la tiranía, propendiendo, por el contrario, al reencuentro de la familia periodística en aquella línea que inaugura el Verbo apasionado de Moreno.

Que periclitado por fortuna un período amargo para todos los argentinos, es deber moral, imperativo categórico, evitar la reedición de esos antagonismos que la dictadura fomentó para su servicio.

Que el reconocimiento de que sólo en un clima de tolerancia, comprensión y convivencia democrática es posible restaurar los eternos valores vulnerados, es la suprema y única victoria a la que aspira la Revolución.

Por todos estos fundamentos, el Interventor en la Escuela de Periodismo en uso de las facultades que le son privativas: RESUELVE: Primero: Desestimar las impugnaciones formuladas

por el Dr. Orlando Rocco contra los aspirantes a cátedras señores Marcos Aronín, José Efraín Burgos Márquez y Eduardo Francisco Rivas.

SEGUNDO: Notifíquese. (Art. 33 incs. H y f. Decreto Nro. 6403/55) Dr. Pascual Cafasso (Interventor) Félix Hernandez Martín (secretario Interino).

El interventor Dr. Pascual Caffaso, aún reconociendo y señalando todos los argumentos típicos de la época en relación al peronismo, propone desestimar las denuncias (que eran, recordemos no sólo riesgosas en términos académicos sino también poniendo en riesgo la vida de los denunciados) y desestima las impugnaciones teniendo el buen tino de requerirle al propio Círculo de Periodistas, cuyas nuevas autoridades apoyaban a la Revolución Libertadora, se exprese sobre la situación de los tres periodistas denunciados. Pese a ello, la persecución no cesa y el 19 de noviembre el Dr. Orlando Rocco presenta una apelación, el dictamen pasa al Consejo Superior de la Universidad que lo remite a las Comisiones de Interpretación y Reglamento y de Enseñanza y Finanzas.

El 26 de diciembre de 1956 la Comisión de Interpretación y Reglamento propone la creación de un Tribunal Especial de tres personas. El 16 de mayo de 1958 se designó un Tribunal Especial de tres miembros, los que produjeron el 20 de noviembre de 1958 un dictamen dividido: el dictamen de mayoría establecía que “teniendo en cuenta que los cargos formulados

en estas actuaciones por el accionante versan sobre la conducta observada por los impugnados en los Consejos Directivos de la Comisión del Círculo de Periodistas, la que ha sido juzgada con el órgano de jurisdicción específica: el Tribunal de Honor de ese Círculo obrante a fs. 83 en el que se estableció "que del estudio realizado no surgen causales que afecten el buen nombre y honor de los señores consocios D. Marcos Aronín, D. Edurado Rivas y D. Efraín Burgos Márquez" (Facultad de Periodismo y Comunicación Social. Centro de Documentación Multimedial: Foja 86.)76.

En mérito a este pronunciamiento y a los fundamentos corroborantes de la resolución recurrida de fs. 84, este Tribunal, RESUELVE:

No hacer lugar al recurso de apelación deducido a fs. 89 y confirmar la resolución de fs. 84 en la que se desestiman las impugnaciones formuladas contra los aspirantes a las cátedras de la Escuela de Periodismo, señores Marcos Gregorio Aronin, Eduardo Francisco Rivas y José Efraín Márquez" (Facultad de Periodismo y Comunicación Social. Centro de Documentación Multimedial: Foja 96.)77.

El dictamen de minoría, muy breve, consideraba procedente la impugnación. El 22 de diciembre de 1958 el Presidente de la Universidad da por finalizado el caso enviando a archivo las actuaciones.

¡Habían pasado más de dos años, en los cuales los docentes tuvieron que soportar un Tribunal de Honor en el Círculo de Periodistas, Tribunal Especial de la Universidad, y en todo ese tiempo no pudieron presentarse a ningún concurso debido a sus ideas políticas consideradas "totalitarias" por Interventores designados por una Dictadura Militar!. Nunca volvieron a dar clases en la Escuela de Periodismo de la Universidad.

La creación del Primer Centro de Estudiantes de la Escuela Superior

Producido el golpe militar de setiembre de 1955 e iniciado el proceso de "normalización" y "autonomización" de la Universidad de la mano de una Dictadura Militar; la Revolución Libertadora habilita la conformación de las instituciones del gobierno tripartito que había planteado en su momento la Reforma Universitaria de 1918.

En este contexto, los alumnos, que en general en la Universidades Nacionales y en especial en La Plata se habían mostrado reacios y opositores al gobierno democrático peronista, conforman el Primer Centro de Estudiantes de la Escuela Superior. El 7 de noviembre de 1955 constituyen el Centro de Estudiantes de Periodismo:

A los siete días del mes de noviembre del año 1955 (un mil novecientos cincuenta y cinco) los alumnos concurrentes a la "Escuela Superior de Periodismo" ante la

necesidad de contar con un organismo que los agrupe y represente decidieron crear el "CENTRO DE ESTUDIANTES DE PERIODISMO". Después de cambiar ideas se procedió a nombrar una Comisión Provisoria, encargada de dar forma a la iniciativa. Fueron nombrados para tal efecto la señora Elida R.M. de Lagos Vera y los señores Juan Carlos Lovera y Wasyl Zyla. Firman a continuación los componentes de la Comisión Provisoria 78(ACTA Nro 1. Libro de Actas del Centro de Estudiantes de Periodismo, 1955-1961).

El 18 de noviembre se realiza la elección de la primera Comisión Directiva en una Asamblea Constitutiva en la que había 27 alumnos. La elección se hizo sobre los nombres de quienes se propusieron sin mencionar agrupaciones políticas ni consignas políticas. La conformación de esta primera Comisión Directiva quedó con la siguiente conformación: Presidente: Wasyl Zyla. Secretario general: Santiago Lovera. Tesorero: Normando Herrera. Secretario de Cultura: Anilda Cabello. Secretaria de Prensa: Mariano PAsquevich. Secretario de Interior y Exterior: Peters".79 (Acta Nro. 2. Libro de Actas del Centro de Estudiantes de Periodismo, 1955-1961).

TERCERA PARTE

**De Escuela Universitaria de Periodismo
a Escuela Superior Universitaria de Periodismo**

La Argentina entre 1958 y 1973: Semi-democracia tutelada y dictaduras

1955-1966

En la búsqueda de una salida democrática que mantuviera excluido al peronismo y luego de la anulación de la Constitución de 1949, la dictadura militar convocó a elecciones. La Unión Cívica Radical se divide en dos: una, la **UCR “del pueblo”** (Balbín-Del Castillo) se declara continuadora de la obra de la “Revolución Libertadora” manteniendo una línea dura antiperonista. La otra **UCR “Intransigente”** (Frondizi-Guido) lleva adelante un Pacto con Perón en el exilio, prometiendo de llegar al gobierno legalizar al partido peronista, sancionar una ley de asociaciones profesionales y llevar a cabo una política de desarrollo nacional. El candidato apoyado por Perón obtuvo 4.000.000 de votos contra los 2.500.000 de Ricardo Balbín, dejando la situación en claro en donde estaba el voto popular.

El desarrollismo se presentó como una política superadora de la sustitución de importaciones. En esencia fue difundida por el BID, Banco Interamericano de Desarrollo y por el Banco Mundial y la CEPAL, Comisión Económica para América Latina. Esta teoría (a la que adhirió Frondizi) se basaba en el principio de que las naciones atravesaban “etapas de desarrollo” (de las sociedades

agrarias y “atrasadas” a las sociedades industriales y “modernas”. Dichas etapas eran iguales para todos los países (sean estos europeos, africanos, asiáticos o americanos). La diferencia estribaba en que había que superar la “restricción interna” que devenía del mantenimiento de estructuras económicas antiguas y de la falta de grandes inversiones en industrias claves. ¿Cómo superar este problema? Con crédito externo y con apertura a la instalación de grandes empresas transnacionales. El programa desarrollista sigue siendo industrialista, pero deja de lado la preocupación por el origen del capital, el peso de una deuda externa en crecimiento y, sobre todo, en aras de promover la industrialización, llama a congelar el Estado Benefactor hasta tanto se acumule un capital que pueda financiar esos beneficios sociales. Este programa significó la entrega de miles de hectáreas de exploración y explotación petrolera en concesión a Shell y ESSO, en detrimento de la por entonces estatal YPF.

Se estableció una legislación de inversión extranjera que entregaba a las industrias externas franquicias aduaneras e impositivas, libre disponibilidad de sus ganancias (podían remitirlas a sus países de origen). A fines de 1958 se solicitaron créditos al Fondo Monetario Internacional. El FMI condicionó los préstamos al despido del 15%

de los empleados públicos., aumento de tarifas, cierre de ramales ferroviarios, congelamiento de salarios y liberación del dólar entre otras medidas que se mantuvieron en secreto y no se publicaron.

Las condiciones de vida de los trabajadores se precarizaron y la resistencia peronista cobró fuerza a través del incremento de las huelgas y los actos de sabotaje. El intento de privatización del Frigorífico Lisandro de la Torre se transformó en una huelga paradigmática por la resistencia de los obreros a entregar su fuente de trabajo.

Frente a la resistencia peronista, los militares presionaron a Frondizi para que se aplique un Plan de Conmoción Interna (CONINTES) que ponía a las FFAA como aparato represivo interno y a las policías provinciales bajo su comando creando la figura del “terrorista” que, pese a ser un civil, pasaba ser juzgado por un tribunal militar.

También se sancionó en este período la Legislación que termina con el monopolio estatal en la Educación Universitaria. Se habilitan las Universidades privadas por lo que la emisión de Títulos habilitantes deja de estar en manos de la educación pública.

En política exterior Frondizi intentó cierta independencia, pero fue cada vez más presionado por las Fuerzas Armadas. Apoyó la “Alianza para el Progreso” de Kennedy, demasiado progresista para los militares. Frondizi se abstuvo en la votación por expulsar a Cuba de la OEA en Punta del Este

(1962) y recibió a Ernesto Che Guevara en su viaje de regreso a Cuba. Los militares amenazaron con un golpe y Frondizi rompió relaciones con Cuba.

El golpe final a este gobierno “tutelado” lo generarán las elecciones provinciales de 1962, en donde Frondizi intenta una apertura hacia el peronismo permitiendo que se presenten para los cargos de gobernadores y legisladores. El peronismo triunfó en varias provincias y, sobre todo en Buenos Aires, en donde un candidato de origen obrero, Andrés Framini se impuso ampliamente. Los diarios antiperonistas (La Nación y La Prensa) magnificaron la situación e interpelaron al gobierno por lo que consideraban el regreso del “totalitarismo”. Curiosamente, las propias fuerzas armadas depusieron a Frondizi y nombraron al vicepresidente Guido, anulando las elecciones y la voluntad popular nuevamente.

El peronismo se halla dividido entre **Vandoristas** (que pretendían un peronismo sin Perón buscando un acuerdo con el régimen) y la izquierda peronista que se reúne en **Huerta Grande** (junio de 1962) proponiendo un programa más radicalizado aún que el de los dos primeros gobiernos peronistas. También estaban divididos los militares: **los colorados** (en especial la Marina) eran intransigentes con la política y férreamente gorilas; **los azules** (Onganía y sectores del ejército) en cambio proponían darle una oportunidad a los partidos políticos para detener al peronismo en las urnas. También el radicalismo se

había escindido en la **UCRP** (UCR del Pueblo) y la **UCRI** (Intransigente).

La presidencia de **Arturo Illia** (UCR del pueblo), se inicia con una elección en donde Illia obtiene el 25% de los votos y, la segunda fuerza fueron los votos en blanco con el 19%. El Frente Nacional y Popular (peronismo) había sido proscripto.

De modo que este gobierno carecía de legitimidad democrática (por la proscripción del peronismo) y de consenso social (la mayoría de la población hubiera elegido otro presidente si hubiera podido).

Con esta escasa base de sustento legal y político (que el propio presidente aceptó al presentarse a elecciones) Illia intentó llevar adelante algunos pasos de carácter nacionalista y social: anuló los contratos petroleros frondicistas, recortó el poder de los laboratorios extranjeros en el tema medicamentos, sancionó una Ley de Salario Mínimo, vital y móvil fuertemente resistida por los empresarios.

Tampoco se plegó a las políticas norteamericanas del período: se opuso a la invasión a Santo Domingo pero sí apoyo la creación de una fuerza interamericana allí. Sostuvo la independencia universitaria y la más amplia libertad de Cátedra, prensa y opinión. En donde fue inflexible fue con el intento de retorno de Perón, en 1964 el avión que traía al líder fue detenido en Brasil y expulsado a España por la presión diplomática del gobierno radical.

En 1965 se realizaron las elecciones legislativas en donde se levantó la proscripción contra el peronismo que se presentó con el nombre de Unión Popular. Obtuvo 52 diputados, en su mayoría referentes políticos de lo que se llamaba abiertamente el Vandorismo, corriente interna que cuestionaba el liderazgo de Perón desde el exilio.

Para inicios de 1966 resultaba claro que el presidente Illia contaba con cada vez menos sostenes económicos y políticos: el empresariado extranjero lo consideraba demasiado nacionalista, la embajada de EEUU (preocupada por lo que llamaba la “expansión comunista”) lo veía como excesivamente legalista, el peronismo leal a Perón desconfiaba por su origen y por haberle permitido incluir diputados a Vandor y los sindicatos lo veían como un presidente antiobrero. Su propio partido (dominado por Balbín) no lo apoyaba totalmente.

Poco le costó pues al General Onganía (apoyado por el gran capital, la prensa “seria” y los intelectuales conservadores) derrocar al presidente acusándolo de débil, senil, lento e incapaz de imprimirle dinámica a la economía.

El golpe de junio de 1966 inauguró una nueva “Revolución” a la que sus autores llamaron “Argentina”.

1966-1973

La Dictadura de Onganía o la ilusión de un gobierno “técnico-profesional”

La Dictadura de Onganía inicia un nuevo modo de Golpe Militar: La Revolución Argentina no se proponía el retorno a la democracia, sino la construcción de un nuevo orden que terminara con el “fracaso argentino”. Así, para Onganía la Revolución tenía objetivos y no plazos. Las medidas que se tomaron iban en esa dirección: Se destituyeron al presidente, vice, la Corte Suprema de la Nación, Gobernadores e Intendentes; se clausuraron todos los partidos políticos y sus bienes fueron confiscados; se sancionó un Acta y un Estatuto de la Revolución Argentina que se colocaban por encima de la Constitución Nacional; se creó un Ejecutivo nombrado por la Junta de Comandantes (que designó al propio Onganía), con el objeto de evitar las luchas y disputas entre las distintas fuerzas armadas.

Este conjunto de medidas que pretendían fundar un orden por décadas fueron acompañadas de un programa Económico y Social profundamente conservador y liberal. Se devaluó el peso un 40%, se congelaron los salarios (no los precios) por 20 meses, se rebajaron los aranceles aduaneros a la importación, se abrió nuevamente el petróleo a la inversión extranjera.

Junto a estas medidas económicas, se acentuó la represión de las actividades culturales e intelectuales: se prohibieron libros, programas de tv y radio, las expresiones públicas de afecto (los besos en las plazas), la ropa que no fuera considerada seria y los cabellos largos. Un espeso

telón represivo se extendió por el país culturalmente más desarrollado de América Latina, lo que terminó en la famosa Noche de los Bastones Largos, en donde los Profesores y Alumnos de las Universidades fueron expulsados a bastonazos porque resistían la pérdida de la autonomía universitaria por parte de un general. Toda esta política represiva se imponía no sólo proscribiendo al peronismo sino en un contexto internacional que aparecía como cada vez más movilizador y revolucionario: era la época del nacimiento del rock y del movimiento hippie en Europa y EEUU, y también el de consolidación de las naciones post-coloniales, del Mayo Francés y de la Revolución Cultural China.

En este contexto de movilización, los obreros de la industria automotriz de Córdoba se movilizaron por las quitas en salarios (11%) la reducción del sábado inglés y la pretensión de incrementar el salario solo después de que se incrementara la productividad. Los gremios nucleados alrededor de Agustín Tosco entre otros declararon huelga y movilización para el de mayo. La huelga comenzó a ser reprimida violentamente, lo que sumó a la lucha a los estudiantes de la Universidad cordobesa, desatándose una batalla que dejó a la ciudad de Córdoba en manos de los trabajadores y los estudiantes durante dos días completos.

La represión dejó un saldo de 30 muertos, 500 heridos y 300 detenidos, pero por otro lado, los mandos militares opositores a Onganía tomaron nota de la protesta masiva en las calles.

El Cordobazo marcó el inicio de la ofensiva popular contra Onganía poniendo a su gobierno la defensiva.

La muerte de Pedro Eugenio Aramburu en manos de los jóvenes guerrilleros peronistas señaló el fin del gobierno de Onganía: los sectores más “aperturistas” liderados por el Gral. Lanusse obligaron a la renuncia del General (un golpe dentro del golpe) y a la designación del Gral. Marcelo Levingston quien fue a su vez sustituido por el propio Lanusse en marzo de 1971. Desde ese momento hasta mayo de 1973 gobernaría el Gral. Lanusse.

La movilización política y el surgimiento de la guerrilla como fenómeno político

Cientos de miles de jóvenes se incorporaron en la segunda mitad de la década de 1960 a la militancia política. En general provenientes de estratos medios y medios bajos, educados, atentos a las novedades del mundo, estos jóvenes (muchos hijos de antiperonistas) se incorporaron a los partidos de izquierda y al peronismo en donde vieron un canal que expresaba las rebeldías y los sueños de una sociedad mejor.

Este compromiso político creciente no dejó afuera tampoco a la iglesia católica, cuyos sacerdotes se agruparon en lo que comenzó a denominarse “Los sacerdotes del Tercer Mundo”, quienes reclamaban un compromiso mayor de la Iglesia con los pobres y con los movimientos políticos populares.

El surgimiento de la movilización política armada reconoce múltiples factores, pero en nuestro país está íntimamente relacionada con el agotamiento de la vía democrática que las FFAA plantearon a partir de 1955, y con las expectativas que se abrieron en las luchas políticas a partir del fin de la Dictadura de Batista en Cuba y el desarrollo de la Revolución Cubana.

En este contexto de lucha contra Dictaduras militares y gobiernos semi-legales, la guerrilla como instrumento político tuvo escaso apoyo popular en sus inicios: Los Uturuncos (1959), el Ejército Guerrillero del Pueblo (1963-64) y las primeras FAP (Fuerzas Armadas Peronistas 1968) no lograron incorporar a las masas rurales ni crecer políticamente durante esos años, y sufrieron también una represión despiadada.

Distinta fue la situación con la profundización de la represión durante el gobierno de Onganía y con el pasaje de una construcción política rural a la guerrilla urbana. A fines de la década del 60 un número creciente de jóvenes (muchos de ellos provenientes de las clases medias y las universidades) optaron por iniciarse políticamente en la lucha armada contra el Régimen militar. Es así que surgen las FAP (Fuerzas Armadas Peronistas), las FAR (Fuerzas Armadas Revolucionarias); el ERP (Ejército Revolucionario del Pueblo) y Montoneros. Estos grupos creían en la lucha armada como modo de derrotar a la Dictadura Militar y avanzar rápidamente hacia un modelo de carácter antiimperialista y, menos

claramente definido, anticapitalista. Es necesario aclarar (contra el relato que instaló la dictadura militar de 1976 para justificar su política represiva) que tuvieron un rápido crecimiento durante la Dictaduras de Onganía y Lanusse, y comenzaron a decrecer en número al iniciarse el período democrático en 1973.

La Universidad Nacional de La Plata entre 1958 y 1973: La edad de la “Isla Democrática”

De 1958 a 1966

Como hemos visto, el golpe que inauguró la Dictadura de los Gral. Aramburu y el almirante Rojas, se propuso “desperonizar” la vida económica y política de la Argentina. Un aspecto clave de ese retorno a la Argentina pre-peronista (y, decimos nosotros, oligárquica y elitista) era restaurar la Universidad “reformista”.

El Decreto 477 de Octubre de 1955 derogó las Leyes Nacionales 13.031 y 14.297 del período peronista y reinstala la Ley 1597 (Ley Avellaneda). El siguiente Decreto, el 478 declaraba a todos los docentes de las Universidades Nacionales en “comisión”, habilitando así la expulsión de los docentes considerados peronistas.

El Decreto 6403 firmado por Aramburu dispuso la reorganización de las Universidades Nacionales “...fundado como es público y notorio, en el principio de la autonomía” (Barba: 2005,105).

Este Decreto le otorgaba a las Universidades la potestad de designar ellas mismas a los profesores y no el Poder Ejecutivo como era hasta ese momento. También se estableció la autarquía para administrar libremente su patrimonio.

El decreto restablecía el co-gobierno a través de los Consejos Académicos y los Consejos Superiores con los tres claustros (Estudiantes, Graduados y profesores) representados (aunque con la mayoría en el de los Profesores). Los Rectores debían elegirse por Asamblea Universitaria.

De este modo se proponía volver a la Universidad que se consideraba “democrática”. Son paradójicas las modalidades de entender el saber democrático, el artículo 32 que proponía los concursos establecía taxativamente que no podrían participar quienes hayan promovido “doctrinas totalitarias adversas a la dignidad del hombre libre y a la vigencia de las instituciones republicanas” o sea, los peronistas. Curiosa advocación a las instituciones republicanas de una dictadura, la de Rojas y Aramburu, que precisamente las había vulnerado con un golpe militar. Curiosa advocación a la libertad del hombre, en boca de quienes fusilaban personas sin juicio previo y en condiciones de ilegalidad represiva.

Además, las Comisiones Asesoras de los concursos deberían tomar en consideración al momento de decidir los órdenes de mérito la situación de los profesores que “mantener su independencia y el libre ejercicio de las mismas o por defender el decoro de las instituciones republicanas”. (Barba: 2005, 106).

En definitiva la Universidad se reorganizaba para que fuera autónoma, autárquica, republicana y co-gobernada pero sin nadie que representara a la mayoría política del país de ese momento : el peronismo.

Para cerrar este conjunto de normativas, contradictorias en sus falacias, de una Dictadura militar que hablaba de resguardar las instituciones republicanas, que quería una Universidad democrática prohibiendo al partido popular mayoritario, el artículo 28 del Decreto arriba mencionado establece la posibilidad de crear Universidades privadas (léase confesionales) con la potestad de emitir títulos habilitantes.

La Universidad Nacional de La Plata tuvo en este período las siguientes autoridades: Rectores Interventores (designados por el PEN) Benjamín Villegas Basavilbaso (1955-56); Ingeniero Tomás Casella (1956/57) y el Dr. Santiago Fassi (1957). Presidentes (elegidos por la Asamblea Universtaria) José Peco (1957/58); Danilo Vicitich (1958/61), Dr. José Peco (1961/64), el Ingeniero Carlos Bianchi (1964) y el Dr. Roberto Ciafardo (1964/66). (Barba: 2005,106).

La Universidad “Democrática” se inició con la puesta “en Comisión” de todos los docentes (con el período de Villegas Basavilbaso) por lo que se llamó a concurso de cargos docentes y comenzó lo que en el lenguaje de la época se llamaba “normalización”.

Un gran conflicto de la época, con consecuencias hasta hoy, fue la discusión sobre la reglamentación del artículo 28 del decreto-Ley 6403/55 por medio de la Ley 14.557/58 o Ley Domingorena, Diputado de la Unión Cívica Radical Intransigente que lo propuso. En marzo de 1959 el Consejo Superior de la UNLP resolvió desconocer la Ley Domingorena y a las Universidades Privadas, sin tener relación con ellas. (Barba:2005, 109).

La ley fue promulgada y el inicio de la consolidación de la educación universitaria privada (mayoritariamente clerical) fue un hecho.

Para mejor comprender las confusiones “democráticas” de la época, el Consejo Superior de la UNLP celebró y declaró su apoyo a la recientemente victoriosa Revolución Cubana (julio de 1959). A la vez, en setiembre de 1960, a cinco años declaró su beneplácito por un nuevo aniversario de la llamada “Revolución Libertadora”. (Barba: 2005, 110).

Que la Universidad de La Plata volviera a ser vista como un reducto antipopular lo demuestra el intento de toma de la misma que se produjo en diciembre de 1964 en el marco de la acción de la resistencia gremial. Los estudiantes se enfrentaron a los obreros peronistas e impidieron la toma, en vez de unirse a los trabajadores. La misma actitud tomó el Presidente Bianchi. (Barba: 2005, 113. (Cotarelo y Fernandez:1994).

En octubre de 1965 el Presidente de la Universidad, Dr. Ciafardo negó la autorización para la realización de un acto de repudio a la represión de obreros por parte de la policía en el 17 de octubre de ese año. La fundamentación del presidente de la Universidad fue que el acto de la CGT era “ajeno al quehacer universitario”. (Barba:2005, 113).

La UNLP durante la Dictadura de Onganía (1966-1973)

La autodenominada “Revolución Argentina” sancionó dos Leyes claves para amoldar la Universidad a sus expectativas político-sociales. La Ley 16.912/66 establecía una modalidad interina del gobierno universitario y dejaba en sus cargos a los Rectores y Decanos hasta la sanción de una legislación definitiva. Si los Rectores y Decanos no permanecían en sus cargos pasaban a ser designados por el Poder Ejecutivo. Las atribuciones de los Consejos Superiores y de los Consejos Académicos pasaban al Ministerio de Educación de la Nación, por lo que las atribuciones de los Rectores y Decanos eran meramente administrativas. Los Centros de estudiantes deberían abstenerse de desarrollar actividades políticas (art. 8vo) bajo pena de disolución por parte del Ministerio de Educación. (Barba:2005, 118).

La reacción ante el atropello de la dictadura no se hizo esperar, y un grupo de alumnos y profesores resistieron la sanción del Decreto-Ley ocupando la Universidad de Buenos Aires. En la noche del 29 de julio de 1966, la policía irrumpió en la Universidad y reprimió a investigadores, docentes y alumnos. Muchos de ellos fueron golpeados y encarcelados. “La noche de los bastones largos” mostró la brutalidad de la que podía ser capaz el nuevo dictador y significó el exilio y la exoneración de cientos de docentes e investigadores.

Esta Ley estuvo vigente hasta la sanción de la Ley definitiva en 1967: la Ley 17.245, que, como muchos de los actos de la dictadura de Onganía, pretendía ser “fundacional” .

En los Títulos de la Ley que expresan los lineamientos a desarrollar aparecen sus fundamentos conservadores

La “formación de universitarios capaces de actuar con responsabilidad y patriotismo al servicio de la Nación”(…)”preservación, difusión y transmisión de la cultura, en especial el patrimonio común de valores espirituales de la nacionalidad”(…)”procurar educación general de nivel superior, estimulando y disciplinando la creación personal, el espíritu indagativo y las cualidades que habilitan a actuar con idoneidad, patriotismo y dignidad moral en la vida pública y privada” . (Barba: 2005, 119).

La ley tenía un marcado carácter político, los artículos 8vo y 9no prohibían expresamente las actividades políticas: militancia, agitación, propaganda o adoctrinamiento político. La ilusión (o la necesidad) de una educación superior “apolítica” pretendía ocultar lo inminente: precisamente la segunda mitad de la década de 1960 será la

del estallido de las organizaciones políticas militantes y revolucionarias de las izquierdas y del peronismo, en especial a las que se abrazarían crecientemente los jóvenes universitarios.

La ley 17.245/67 autorizaba la presencia de estudiantes y graduados en los Consejos Académicos y Superiores con voz pero sin voto. Por las dudas se establecía que estos alumnos “no podrían realizar ninguna clase de actividad política en forma oral o escrita, mediante reuniones, demostraciones, asambleas o cualquier otra forma que contradiga las disposiciones de este artículo 10^o”. (Barba: 2005, 121).

El artículo 66 de la Ley establecía que los Consejos sesionarían en forma “privada”; esto es, sin público y el 73 creaba un Consejo de Rectores que debían establecer Carreras y presupuestos en acuerdo con el Ministerio de Educación de la Nación. La gratuidad de la enseñanza se veía amenazada con la obligación de un mínimo de materias anuales aprobadas para mantenerla. Las mismas condiciones se establecían para utilizar el Comedor Universitario: tendrían derecho a utilizar el mismo los alumnos de ingreso, de primer año y todos aquellos alumnos que al 30 de abril de cada año hubieran aprobado la mitad de las materias del año correspondiente. Tampoco se permitían las actividades políticas y se establecía la posibilidad de cerrar o suspender el comedor de acuerdo a las situaciones que allí se plantearan.

Durante este período en la Universidad Nacional de La Plata se propondrán y llevarán a

cabo medidas académicas y administrativas con un fuerte componente de “racionalización administrativa y reglamentarismo”; típica de una Universidad que debía dar respuesta a las demandas de una Dictadura militar. Por ejemplo, en 1968 se establecieron misiones y funciones de la estructura orgánico-funcional de la presidencia de la Universidad y de cada una de las dependencias centralizadas de la Universidad y las nuevas Secretarías Académicas y Administrativas centralizadas (cumpliendo con la ley 17.245/67).

Se creó en diciembre de 1966 la Dirección de Personal de la Universidad y en diciembre de 1967 la Comisión de Racionalización Administrativa de la Universidad.

Así como no pueden dejar de señalarse los efectos y el impacto de hechos como la denominada “Noche de los bastones largos” en los inicios de la dictadura de Onganía, deben señalarse las consecuencias que tuvo “el Cordobazo” como momento de inflexión de la dictadura. La semana del 29 de mayo de 1969, obreros de los sindicatos combativos de Córdoba y jóvenes estudiantes y profesores de la Universidad pública Cordobesa se lanzaron a las calles para protestar por la situación de violencia y represión. La manifestación se extendió a casi toda la ciudad y la misma estuvo virtualmente en manos de obreros y estudiantes hasta que el ejército logró reprimir la movilización. La experiencia del Cordobazo marcó el principio del fin para cierto consenso

social que había tenido la dictadura por un lado; y por el otro señaló un nivel nuevo de maduración de las fuerzas político-sindicales de izquierda junto a las organizaciones estudiantiles. (Daniels, James: 1983).

El contraste entre un gobierno católico, burocrático, represivo, anticomunista y antipolítico no podía ser más agudo si se lo comparaba con los movimientos culturales como el hipismo, el rock, la Revolución Cultural china y, para el caso argentino, la proliferación de agrupaciones políticas estudiantiles de raíz peronista y otras de tradición socialista, trotskista, maoísta y en particular, reivindicando a la Revolución Cubana. Los jóvenes universitarios se lanzaban a la lucha para cambiar el orden político, se organizaban en agrupaciones que buscaban desde el retorno del Gral. Perón hasta la “patria socialista”. En los años siguientes, frente a una dictadura insensible, la movilización sólo se ampliaría, poniendo a las Universidades en el centro de la militancia política juvenil. (Romero: 1998, 247).

La Escuela Universitaria de Periodismo entre 1958-1973

El período 1958-1968.

El Plan de Estudios 1965 y el pasaje a Escuela Superior Universitaria

Como hemos visto, en Octubre de 1955 es puesto a cargo de la Escuela el interventor de la Dictadura que derrocó al gobierno de Juan Domingo Perón, Dr. Pascual Cafasso. También hemos analizado el Plan de estudios propuesto por el director, (el Plan 1956).

El Dr. Caffaso permanecerá como Director hasta abril del año 1968, y su gestión atravesará los gobiernos de Arturo Frondizi y Arturo Illia.

En 1958, la Escuela dispuso de un local propio ubicado en la calle 53 N° 726, dejando las instalaciones del Círculo de Periodistas y las aulas de la Universidad. A ese nuevo local llegaron máquinas para el funcionamiento de una Imprenta, se creó una biblioteca especializada pionera en Latinoamérica y se incorporó un laboratorio fotográfico, grabadores y máquinas de escribir. El 7 de junio de 1960, conmemorando el Día del Periodista, se editó un facsímil de “La Gazeta de Buenos Aires”, primer periódico patrio. Inaugurada

la imprenta, se realizaron “Las Ediciones de la Escuela de Periodismo” que constaron de libros que se distribuyeron a los centros de enseñanza especializada del país, América Latina y Europa. (Giordano-Gomez-Verano: 2004).

En este período aparecen los primeros intentos de producción periodística orientado a informar sobre la universidad:

El 7 de junio de 1961 apareció el primer número del periódico “Noticias Universitarias” editado por la Escuela, vocero de todo el quehacer de la UNLP, escrito por los alumnos con la guía de los docentes de las materias Técnicas. Durante el período 1960/1961 se editaron 7 números. A fines de abril de 1962 se crean los “Anales de la Escuela de Periodismo”, publicación permanente en la que los profesores del establecimiento publicaron sus trabajos. (Giordano-Gomez-Verano: 2004).

El Pasaje a Escuela Superior

Hacia octubre de ese año se consultó individualmente a los profesores acerca de una reforma del Plan de Estudios con la finalidad de obtener mayores elementos

de juicio para los trabajos iniciados en ese sentido. Pronto, a mediados de agosto de 1964 el director de la Escuela Pascual Cafasso, elevó un informe de sus actividades al Consejo Superior proponiendo en la reforma del Plan de Estudios, además, dictar la enseñanza a nivel superior universitario. El 18 de noviembre de 1964, mediante el expediente N° 103-4236/64 el Consejo Superior de la UNLP aprobó el nuevo plan de estudios de enseñanza superior universitaria, para la carrera de Periodismo, que convirtió al Instituto en Escuela Superior. (Giordano-Gomez-Verano: 2004).

Dicho Plan de 1964, que es una reformulación del Plan 1956, quedó organizado de la siguiente manera:

Título a otorgar: Licenciado en Ciencias de la Información.
(UNLP: Exp.103/13834/68)

Primer Año

Reportaje y Redacción de noticias.
Organización y Práctica de las tareas periodísticas.
Redacción y Gramática I.
Inglés Periodístico.
Historia del Periodismo.
Psicología Social.
Geografía Humana.
Historia Argentina Contemporánea (desde 1890).

Segundo Año

Estudio de Originales periodísticos.

Periodismo Gráfico.
Centros de Información Internacional.
Redacción y Gramática II.
Derecho Constitucional.
Economía Política.
Opinión Pública.
Historia de la cultura.

Tercer Año

Filosofía y Ética del Periodismo.
Periodismo Audiovisual.
Legislación de Prensa.
Sociología.
Historia de las ideas políticas.
Análisis de los acontecimientos políticos y de la actualidad argentina.
Relaciones Humanas.
Publicidad y Régimen de empresa.
Seminario de Investigaciones.

El nuevo Plan 1964 puesto en vigencia en 1965 con la aprobación del Consejo Superior, salvo en el Título a otorgar en el que aparece Licenciado en Ciencias de la Información en lugar del tradicional de Licenciado en Periodismo, mantiene la lógica y la perspectiva ideológica de los anteriores fuertemente influidos por la matriz fundacional de la vieja Escuela de Periodismo. Este Plan 1964 mantiene un grupo de materias de carácter “contextual”, que seguían siendo dictadas por los docentes de Humanidades, Ciencias Jurídicas y Ciencias Económicas como modo de “enriquecer” el bagaje cultural de los futuros periodistas. El otro grupo de materias sigue fuertemente anclado en la necesidad de reforzar la

tarea “profesional”, entendiendo por ésta saberes instrumentales (incluyendo los del derecho y la legislación) que permitieran ser más eficiente al periodista en el ámbito de las redacciones.

La reflexión sobre los sentidos de la tarea informativa, sobre las vinculaciones entre periodismo y política, periodismo y empresas, su rol dentro del ámbito de la sociedad capitalista, etc., están ausentes.

La distancia entre las necesidades formativas en un mundo y un país como la Argentina de 1964 y lo que proponía la Escuela Superior de Periodismo se ampliaban cada vez más; quizás como en el resto de las instituciones Académicas de ese período en la Argentina.

A principios de 1965, por voto unánime del Consejo Superior, la UNLP designa director de la Escuela Superior de Periodismo al propio Dr. Pascual Cafasso. En 1966 se resolvió por primera vez crear un Consejo Asesor, que se integró con profesores, estudiantes y graduados, mientras continuaban los nombramientos de docentes universitarios y remoción de los anteriores. En 1967 se prosigue con el recambio de docentes; se establece un régimen de promoción sin examen para algunas cátedras: Análisis de los acontecimientos Contemporáneos y de Actualidad Argentina e Inglés Periodístico. En mayo, se crean y reglamentan los cursos del Seminario Obligatorio, y se establece que los temas a tratar serán “Los métodos de la investigación

de la opinión pública” y “Morfología de la Prensa escrita”. En Junio se inicia el dictado del Seminario con una innovadora metodología: grupos de discusión. Terminada en 1968 la dirección del Dr. Pascual Cafasso, la institución mantiene la regularidad de los períodos de tres años en el cargo de director y a Cafasso lo sucede el Dr. Enrique García Urcola. (Girdano-Gomez-Verano: 2004).

Un ex alumno ingresado en 1965 nos relata sus vivencias, en un escrito de él mismo en esa época (año 1967)

Serías deficiencias en la Escuela de Periodismo:

Son sin lugar a dudas muchos los hechos que a mi consideración deben ser reformados dentro de la escuela para un mejor aprovechamiento de ésta por parte del alumnado, que es el primer interesado dentro del establecimiento y quien realmente lo justifica.

Todos conocemos , no nos engañemos, el nivel que ocupa nuestra escuela con respecto a los demás organismos universitarios y su escasa valoración por parte de todos aquellos, ajenos a esta casa de estudios, que tienen conocimiento de que existe y que lamentablemente son muy pocos.

Acostumbrados al ritmo, a la actividad diaria dentro de ésta, llegamos a

no percibir y si tomar como naturales y enteramente lógicos, ciertas actitudes por parte de profesores y personal administrativo, que portadores de “la verdad absoluta”, que ha tomado en ellos cuerpo rutinario, desatienden las sugerencias por parte de los alumnos, y si llegan al punto y nobleza de escuchar, se escucha pero no se oye.

Las deficiencias que he observado desde mi ingreso al establecimiento son las siguientes:

Chocante nivel secundario dado por la presencia de preceptores y un jefe de preceptores, número extremadamente elevado e innecesario que sólo sería justificable si la situación económica del país y de la escuela no fuera la que estamos viviendo. Se solucionaría a través de la auto-disciplina, con un celador que pase lista a la entrada y para acallar voces disconformes también a la salida. Con el dinero se ahorraría con esta medida (que además elevaría el nivel tan de instituto secundario) podría editarse sin mayores problemas el tan ansiado periódico estudiantil. (Ciccotino: 1967.)

Efectivamente, en abril del año 1968 se produce el recambio de la Dirección en la ahora Escuela Superior:

En la ciudad de La Plata, siendo las diecisiete horas del día dieciocho de abril de

mil novecientos sesenta y ocho, en el local de la Escuela Superior de Periodismo de la Universidad Nacional de La Plata tiene lugar el acto de asunción del cargo de Director de la Escuela Superior de Periodismo por parte del doctor Enrique Juan García Urcola. Preside el acto el señor Presidente de la Universidad Nacional de La Plata, arquitecto Joaquín Rodríguez Saumell, con la presencia del señor Vicepresidente de la Universidad Nacional de La Plata, doctor Roque Gatti y del señor Secretario Técnico de la Universidad Nacional de La Plata, profesor David Oteira.- El señor Presidente de la Universidad pone en posesión del cargo al señor Director, dándose por finalizado el acto. Firman la presente los señores asistentes. (Escuela Superior de Periodismo. Acta Nro. 17).

El Plan 1969 y la propuesta del primer Profesorado en Ciencias de la Comunicación Social. (EXPEDIENTE: 103 /13.834:1968)

En octubre de 1968 el por entonces director de la Escuela Superior de Periodismo, Dr. Urcola propone un modelo de Plan de Estudios que pretende modificar el Plan de Estudios de 1965.

Esta propuesta de Plan viene precedida de un documento explicativo que trata de fundamentar la reforma propuesta. Es la primera fundamentación de un Plan de Estudios. En

esta propuesta de Plan se sostiene que el mismo se propone superar lo existente en materia de formación de periodistas proponiendo estudios de mayor jerarquía

El presente proyecto reúne en su textura la experiencia en materia de enseñanza especializada más extenso de países de habla castellana y la doctrina, concepto pedagógico y metodología más avanzada de la actualidad.

Constituye, indudablemente, el programa de estudios de mayor jerarquía científica en nuestro idioma y de más ambiciosos objetivos. No existen en los países de América Latina ni en España planes de formación de investigadores en el área de la comunicación social, como tampoco programas de formación de profesores especializados.

Los antecedentes en que se funda el proyecto deben extraerse, en primer lugar, en la experiencia de la escuela Superior de Periodismo, que se remonta al año 1934, las necesidades nacionales, y las corrientes de enseñanza e investigación de mayor prestigio de los países desarrollados. (EXPEDIENTE: 103 /13.834: 1968, 1).

Hay una caracterización desplegada en torno a la situación de los medios y los cambios introducidos por varios motivos. Aunque en un lenguaje que enmascara un discurso conservador (no olvidemos que el Director había sido designado

en la Universidad bajo el gobierno de Onganía), se presentan cambios que ameritan modificar el Plan vigente:

La masificación vista como una realidad, aunque no deseada, modificaba la dimensión y la influencia de los medios:

El progreso tecnológico considerablemente acelerado a partir de la revolución industrial y la creciente alfabetización de las capas sociales más modestas determinó el desarrollo del diarismo. La apetencia por la información, servida en parte por los nacientes medios de comunicación social en gran escala, produjo a su vez, fenómenos sociales que con el tiempo se iban (inicio Foja 2) a constituir en elementos de presión sin precedentes en el mundo. La publicidad, que buscaba colocar los productos de la creciente expansión industrial, hizo posible la difusión del periódico a precios inferiores a su costo real de redacción e impresión. (EXPEDIENTE: 103/13.834:1968, 1).

Se distinguen en esta fundamentación dos líneas de aproximación a la enseñanza del Periodismo, la norteamericana y la europea

La expansión del diarismo determinó la necesidad de su estudio. Nacieron así, las primeras escuelas de periodismo. La Universidad fue considerada como sede natural de esas escuelas en esta primera etapa. El primer establecimientos formal

de este tipo fue creado en la Universidad de Princeton, en los estados Unidos de América. Su objetivo estaba limitado a la formación de periodistas. (EXPEDIENTE 103/13.834:1968, 2.).

En Europa las Universidades tomaron otro camino. Se consideró que la formación de periodistas no era tarea de las casas de altos estudios, pero los efectos de la información sí eran temas de profundos estudios en el más alto nivel. Nació en Suiza y luego se extendió por las Universidades Alemanas una nueva disciplina: la “ciencia de la prensa” (Zeitungswissenschaft) en sus primeros años dedicada al estudio histórico de la prensa y jurisprudencia en materia de información. (EXPEDIENTE 103/13.834:1968,3.).

Resulta curiosa la diferenciación entre la utilización de los medios por parte de la Unión Soviética y la del nazismo en contraposición a la idea de que la prensa occidental no hacía “proselitismo ideológico”

La gran prensa mundial, vocera por lo general de diversas corrientes políticas y económicas, no había sido utilizada para el proselitismo ideológico. La revolución bolchevique comenzó a servir en gran escala de la influencia de la prensa y poco más tarde de los nuevos medios de comunicación, como la radio y el cine, como elementos de presión social. Poco más adelante, el Tercer Reich,

principalmente apoyado por nuevas técnicas de difusión por radio, reafirmaba la creencia de la omnipotencia de los medios de comunicación. Aparece en Alemania una nueva disciplina relacionada con la información: la publicística (Publizistik), cuyo centro de atención era la opinión pública. Inicióse aquí la investigación sistemática de ese fenómeno social originado en la comunicación.

(EXPEDIENTE 103/13.834:1968.2-3.)

Sí se reconoce la importancia de la investigación de los procesos comunicacionales, pero nuevamente se lo vincula al desarrollo del nazismo y las Universidades alemanas de esa época

La investigación de la comunicación había sido muy escasa en los Estados Unidos hasta la aparición del Tercer Reich. Las escuelas de periodismo universitario estaban dedicadas al sólo propósito de formar profesionales de la información, hasta que la llegada de investigadores procedentes de la Universidad de Viena, poco antes de la segunda Guerra Mundial, principalmente sociólogos y psicólogos especializados en la investigación social, cambió el rumbo de los estudios. Carl Hovland, Kurt Lewin y Paul Lazarsfeld, principalmente, formados en la escuela de la Gestalt, dieron un impulso insospechado a las nuevas corrientes de enseñanza e investigación. (EXPEDIENTE 103/ 13.834:1968, 3.).

Esta orientación de estudio, interpretación e investigación de la comunicación se traslada de la academia alemana al resto de la formación occidental luego de la segunda guerra mundial

Finalizada la segunda Guerra Mundial, se desarrollan nuevas teorías. En los Estados Unidos reciben el nombre de “mass communications”; en Alemania “kommunikationsforschung”; en Italia, principalmente desarrollada por Francesco Fattorello, aparece la “teoría social de la información”, todas originadas en la línea científica alemana de la “zeitungswissenschaft” y la “publizistik”. Estas dos últimas terminologías se mantienen hoy en día por tradición: la materia de estudio, los límites y la competencia son esencialmente iguales a las más modernas disciplinas. (EXPEDIENTE 103/ 13.834:1968, 4).

Las nuevas teorías influyen en los profundos cambios de los Planes de formación de periodistas:

A la luz de las investigaciones realizadas principalmente a partir de la década de 1950 han cambiado fundamentalmente los conceptos didácticos y metodológicos que informan los planes de estudio para formar periodistas. A estos profesionales se los considera actualmente agentes socioculturales que deben ser formados en el más alto nivel científico. Deben comprender los procesos y efectos de la comunicación, los

métodos de investigación social. (EXPEDIENTE 103/ 13.834:1968, 4).

Esta masificación de la información es vista como un proceso negativo para las tradiciones. Resulta interesante ver como se califica el proceso de masificación de la información y sus efectos

No puede eludirse en todo programa de enseñanza de ciencias de la comunicación el moderno proceso de masificación determinado por los medios de comunicación social. Ya no existen modelos de comportamiento transmitidos por la tradición, predefinidos, que puedan considerarse obligatorios para la generalidad. Esta ausencia genera un nuevo tipo de sociedad, con una escala de valores distinta, perceptible principalmente en los grupos jóvenes. La persuasión publicitaria e ideológica va produciendo huellas en actitudes que traducen con frecuencia en desconcertantes cambios de comportamiento. Dice a este respecto Francesco Fattorello, uno de los más eminentes investigadores contemporáneos: “Como es sabido, el gran empleo y desarrollo de los medios de información origina la llamada “cultura de masa”, que no sólo amenaza gravemente la cultura tradicional sino que se impone masiva con las más duras leyes del conformismo social.” (...)“esta se caracteriza por un “diletantismo” seductor, por los obligados procesos de vulgarización, porque los sujetos receptores no pueden recibir formas más elevadas del modesto nivel cultural

que caracteriza a la masa; por los rígidos factores de conformidad estereotipados que envilecen toda forma volitiva de la inteligencia y de la cultura. (EXPEDIENTE 103/ 13.834:1968, 4).

Así, en el periodista parecería descansar la posibilidad de evitar que esta masificación derive en una “disminución de los niveles culturales

Hay un énfasis puesto en el estudio y la investigación como modos de producción de materiales que deben formar parte de los contenidos de las materias que se estudien en la escuela. De este modo, por primera vez se fundamenta que la Escuela Superior debe tener un espacio institucional clave en la investigación. Pese a la perspectiva elitista sobre “las masas” y el rol del periodismo en su “educación” no deja de ser un avance importante que se proponga una retroalimentación entre la investigación y la educación

Resulta evidente que las universidades deben prestar preferente atención a la formación de un nuevo tipo de periodista, y de modo especial, promover la investigación de la comunicación social, incorporando sus resultados a la enseñanza. No cabe otro recurso, en el orden universitario, que elaborar planes de enseñanza que modernicen por completo la enseñanza tradicional de periodismo. Demostrado su fracaso ante el vertiginoso crecimiento de la investigación científica, la formación de los futuros profesionales debe par-

tir de nuevos conceptos, informados siempre por los resultados de las últimas investigaciones.” (...)El descubrimiento de la falsedad de la omnipotencia de los medios de comunicación, debido principalmente a estudios norteamericanos, plantea problemas aún más complejos. La opinión pública en modo alguno es sólo consecuencia de arriba a abajo, sino que nace más bien de un continuo y polifacético intercambio de noticias, opiniones y contra opiniones, en un diálogo permanente entre los individuos y los grupos que forman la sociedad. En este “acontecer comunicativo” nadie es sólo comunicante, sólo receptor, sino casi siempre ambas cosas a la vez; tiene lugar un permanente intercambio de papeles. (EXPEDIENTE 103/13.834:1968,6.)

Hay pues en esta fundamentación, una clara propuesta para tomar en cuenta la Comunicación Social como la perspectiva desde la cual promover el estudio, la investigación y la enseñanza

Agrega a esto el doctor Roegele:

Así, la ciencia periodística se ha visto constreñida a ir mucho más lejos de lo que antes se había realizado, a saber, ir más allá de la colección, descripción y clasificación de los fenómenos....dado que se trata de una estructura dialogizante, la nueva ciencia del periodismo alemán habla de “diálogo actual de la

sociedad” (Zeitgesprach der Gesellschaft); con ello formula las dos definiciones que caracterizan este diálogo en su peculiaridad: “se trata , en primer lugar, no sólo de un diálogo privado sobre cuestiones particulares, sino que de él es protagonista la sociedad y a ella se refiere.” “Se trata, en segundo lugar , de un diálogo sobre cuestiones relacionadas con el tiempo, no de cosas cualesquiera independientes del tiempo. Por consiguiente, el objeto de la ciencia del periodismo es, en este sentido, el “diálogo de la sociedad consigo misma sobre cuestiones o problemas del tiempo” y todas sus manifestaciones en los diversos medios de publicación”. “El ámbito, pues, es tan amplio, que aquí se pueden incluir todos los fenómenos de la comunicación social, de las charlas políticas en la plaza del pueblo a a las emisiones de televisión por medio de satélites espaciales; y al propio tiempo, es tan exacto que, -debido a los componentes del tiempo- se diferencia manifiestamente, por lo que se refiere al campo de la disciplina, de la sociología y de la psicología” (EXPEDIENTE 103/13.834:1968, 6.).

Así, los objetivos de las escuelas de Periodismo comenzaban, en opinión de los expertos citados, comenzaban a delimitar un campo de estudio sobre la comunicación que se alejaba de los ámbitos tradicionales de análisis como la psicología, sociología, el derecho y las ciencias políticas

En la última década, explorando por aquí y por allá en el vasto dominio de la investigación de la comunicación, las escuelas de periodismo y sus institutos adjuntos han comenzado a definir más claramente sus propios intereses predominantes. Y se ha demostrado que el interés que tiene el periodismo en las investigaciones de la comunicación es verdaderamente mayor que aquel que tiene las otras ciencias del comportamiento humano. Porque mientras las investigaciones de la comunicación son una parte muy pequeña en el campo de la psicología, de la jurisprudencia, de la sociología, de las ciencias políticas, son la parte principal de las investigaciones del periodismo. (EXPEDIENTE:103/13.834:7.).

En verdad, libros tales como "Theory of Social Control" (Teoría del control social) de Richard Lapiere, y "Personal Influence" (Influencia Personal) de Elihu Katz y Paul Lazarsfeld, enfatizan solamente la importancia de inducir al propio campo de referencia conceptual aquello que sabemos sobre la comunicación interpersonal, entre grupos sociales pequeños, y sobre la comunicación social. Sin lograr esto, nunca llegaremos a estimar en forma satisfactoria la expectación de los efectos de la comunicación. (EXPEDIENTE:103/13.834:7.).

Ésta propuesta de Plan modifica sustancialmente el camino a seguir sobre la formación que deben recibir los futuros periodistas. Por primera vez se hace hincapié no sólo en la formación "profesionista" sino en la necesidad de estudiar la comunicación como un fenómeno social

En otras palabras, el periodismo tiene una obligación especial de estudiar:

1. La comunicación social (mass communication) como una institución social; su organización, su control social, su sitio en la estructura social y en las funciones sociales, su contenido, sus públicos perceptores, su responsabilidad y su eficacia.

2. Las condiciones de su eficacia: la selección de los canales de información, la naturaleza de los mensajes, la selección propia de los públicos perceptores, la naturaleza de la atención pública, el problema de transmisión del significado, la relación de estructuras de grupo y las predisposiciones a los efectos.

3. La naturaleza y evidencia de los efectos: lo que hace la comunicación social en el vivir cotidiano y cómo contribuye al cambio social o a la inoperancia del cambio.

Por lo expuesto, todo Plan de Estudios moderno sobre ciencias de la información o comunicación social debe

contener los siguientes objetivos:

Una sólida formación encaminada al ejercicio profesional de la comunicación y a la comprensión de los fenómenos sociales originados en la información.

Sólida formación científico-cultural que permita el estudio de los procesos y efectos de la comunicación social.;

Sólida formación metodológica para investigar los procesos y efectos sociales de la comunicación.

A estos tres valores fundamentales de la enseñanza cabe agregar el de formar profesionales en la enseñanza de las ciencias de la comunicación. (EXPEDIENTE 103/13.834:1968.8.).

El Plan propuesto quedará constituido de la siguiente manera

EL PROYECTO DE REFORMA (EXPEDIENTE 103/13.834: 1968, 11.)

Carrera: Licenciado en Ciencias de la Información. 1969

Admisión: Bachilleres y maestros normales, previo examen de ingreso para detectar formación cultural

Primer Año:

1. Teoría de la Información.....4 hs. semanales.
2. Técnica de la Información.....4 hs. semanales.
3. Historia y Política Contemporánea..... 2 hs. semanales.
4. Historia del Periodismo.....2 hs. semanales.
5. Lengua y Estilística.....4 hs. semanales.
6. Seminario de técnica periodística.....4 hs. semanales.

Segundo Año:

7. Estudio de Originales periodísticos.....4 hs. semanales.
8. Opinión Pública I.....4 hs. semanales.
9. Técnica de la Información gráfica.....4 hs. semanales.
10. Comunicación Audiovisual I.....4 hs. semanales.
11. Geopolítica de la Información..... 2 hs. semanales.
12. Derechos Humanos y Organización institucional.....2hs. semanales.

Tercer Año:

13. Deontología del periodismo..... 2 hs. semanales.
14. Derecho de prensa e información.....2 hs. semanales.
15. Sociología de la Comunicación.....4 hs. semanales.
16. Opinión Pública II.....4 hs. semanales.
17. Comunicación audiovisual II.....4 hs. semanales.
18. Actualidad periodística y publicidad.....4 hs. semanales.

Carrera: Profesor en Ciencias de la Comunicación Social.

Admisión: Licenciados en Ciencias de la Información.

Cuarto Año:

19. Investigación de la Comunicación.....8 hs. semanales.
20. Metodología de la persuasión.....4 hs. semanales.
21. Efectos de la Comunicación I.....4 hs. semanales.
22. Didáctica Periodística I.....4 hs. semanales.

(PASA A FOJA 12)

QUINTO Año:

23. Investigación Operativa.....8 hs. semanales.
24. Estadística Social.....4 hs. semanales.
25. Efectos de la Comunicación II.....4 hs. semanales.
26. Didáctica Periodística II.....4 hs. semanales.

Como puede apreciarse, este Plan 1969 inicia la existencia de dos ciclos: Uno inicial en donde desaparece la carrera de Periodista, para dar lugar a un título de Licenciatura en Ciencias de la Información de tres años.

El Ciclo Superior de la escuela está constituido por el Profesorado en Ciencias de la Comunicación Social que sólo puede realizarse habiendo aprobado la Licenciatura. El profesorado tiene una impronta en investigación sobre comunicación.

Se proponen todas las materias como de cursada obligatoria y, en las consideradas claves para la formación profesional, se duplica el número de horas.

Como puede apreciarse analizando los tres primeros años (Ciclo Básico) las materias humanísticas han sido sustituidas casi en su totalidad (a excepción de Historia y Política Contemporánea) por materias que se vinculan al estudio del periodismo o a al estudio de las técnicas periodísticas.

Esta perspectiva queda claramente señalada en los fundamentos de la reforma de Plan:

Estos son los ajustes que se ha creído indispensables efectuar en la carrera de la licenciatura en ciencias de la información. Se ha procurado así establecer

una correcta evolución de estudios. Los conocimientos previos del aspirante a ingresar en la carrera se consideran de fundamental importancia. Ello responde a la más moderna doctrina de enseñanza de ciencias de la comunicación. Se ha destruido la nomenclatura convencional de materias de formación humanística que contenían los planes de estudio, para dar margen a un estudio interdisciplinario que asegura tanto la formación cultural como la formación profesional en el estudio de las técnicas de comunicación. (EXPEDIENTE 103/ 13.834:1968, 15.)

Los fundamentos de esta definición se sustentan en la autoría de “especialistas” de carácter extranjero:

Así, Francisco Fatorello, director del Instituto de Publicismo de la Universidad de Roma y presidente del Centro Italiano para estudios sobre la información, en su ensayo titulado “Síntesis crítica de la enseñanza del periodismo en el mundo”, de reciente aparición, dice refiriéndose a los programas tradicionales de enseñanza: “se confunde la formación específica del periodista con la preparación cultural en el sentido humanista de la palabra. El periodista, se dice, tiene que escribir de todo, y por lo tanto ha de ser una enciclopedia del saber, confundiendo así la técnica social que debe conocer para dar la forma adecuada a cada tema que ofrezcan los

acontecimientos actuales, con la variedad de los mismos, las ideologías, los problemas que pueden presentarse en el diario ejercicio de la profesión.

Y agrega: Otras veces se habla de la cultura que el futuro periodista debe conocer desde un ángulo especial, confundiendo igualmente la cultura con la forma publicista en la que él, eventualmente, debe presentar a su lector. Otra impropiedad que se puede encontrar en los programas de varias escuelas es la de identificar el programa didáctico de la escuela con la actividad profesional del periodista.

Y se pregunta: En resumen, qué debe enseñar la escuela? Ciertamente, la primera tarea de una escuela de esta clase es el estudio del proceso y del fenómeno social de la información. Hay quien lo llama comunicación o comunicación social y no me detengo en la propiedad de los términos. Pero llámese información o comunicación social, el problema básico en éste, no la cultura general humanista, ni la práctica profesional. (EXPEDIENTE 103/ 13.834:1968,16.).

También se señalan voces discrepantes con este criterio, y se cita en este caso a un estudioso de la Universidad Pontificia de Navarra!

El padre Emile Gabel, recientemente fallecido consultor de la Comisión Pontificia en medios de Comunicación

Social con sede en Roma y una de las autoridades mundiales de la enseñanza de la información, sostuvo en un estudio crítico realizado para la Universidad de Navarra que debe darse un “complemento de cultura general y de cultura profesional” ...con materias como “historia de la prensa, teoría de la información, leyes de la opinión pública, etc...

Hay multitud de opiniones de expertos de fama mundial que corroboran lo dicho por Fattorello y el P. Gabel consignándose a estos dos últimos autores por ser los más recientes. En los Estados Unidos la enseñanza se dirige en los nuevos planes a formar investigadores. En beneficio de este objetivo las universidades es que han realizado modificaciones al “pensum” de las escuelas o departamentos de periodismo en los últimos tiempos han partido de la premisa de eliminar el estudio de toda disciplina “que pueda aprenderse en seis meses de ejercicio profesional o en el ciclo básico de las carreras de masters of arts. (EXPEDIENTE 103/13.834:1968,16).

Y para completar este esquema de fundamentación de cambio de orientación en la Escuela, se citan experiencias norteamericanas

En los Estados Unidos la enseñanza se dirige en los nuevos planes a formar

investigadores. En beneficio de este objetivo las universidades es que han realizado modificaciones al “pensum” de las escuelas o departamentos de periodismo en los últimos tiempos han partido de la premisa de eliminar el estudio de toda disciplina “que pueda aprenderse en seis meses de ejercicio profesional o en el ciclo básico de las carreras de masters of arts”. La enseñanza en estas escuelas o departamentos es rigurosamente específica en “mass communications” con clara tendencia hacia la investigación. (EXPEDIENTE 103/13.834: 1968, 17.).

En la Propuesta de Ciclo Superior (Profesorado) se propone la formación de investigadores y docentes

Es evidente que el progreso de la enseñanza como de los medios de comunicación está supeditado a la cantidad y calidad de las investigaciones sobre sus procesos psicológicos y sociológicos y los efectos sobre la sociedad. En el presente proyecto la investigación se inicia en tercer año del ciclo de licenciatura con Opinión Pública II. Se adiestrará al estudiante en el diseño realización y evaluación de investigaciones de campo como paso previo al estudio intensivo que reserva el ciclo de profesorado. El estudio de este proceso culmina con la investigación operativa en los medios de comunicación, la más moderna corriente

de investigación en la actualidad , iniciada en los Estados Unidos. (EXPEDIENTE 103/13.834: 1968, 17.).

Asociado a la Investigación debía desarrollarse un perfil de Profesor de Ciencias de la Comunicación que:

Por último, el ciclo de profesorado contempla la formación de profesores de materias específicas de periodismo. Es una necesidad urgente hasta hoy no encarada en países de habla castellana. Los profesores, de acuerdo con la mejor tradición universitaria, deben proceder de los mismos establecimientos educativos. Esta es una tarea irrenunciable de la Universidad que muy posiblemente tenga honda repercusión en los países de habla castellana. Los resultados serían evaluados en su oportunidad, estableciéndose cursos de perfeccionamiento de acuerdo con la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.(EXPEDIENTE 103/13.834: 1968, 17.).

La estimación presupuestaria del Ciclo Básico quedaría igual que la existente hasta ese momento a cargo de la Universidad. El Ciclo Superior (Profesorado) debía ser financiado por organismos internacionales:

Por otra parte, el objetivo de los dos últimos años del plan son de interés internacional . La formación de investigadores

y profesores es tarea subvencionada por la UNESCO, cuya ayuda podría recabarse por las vías correspondientes.

En suma, se trata de un plan cuyos precedentes habrán de buscarse en los países de mayor desarrollo.

De ser aprobado, sin lugar a dudas la Universidad Nacional de La Plata contará con el sistema de enseñanza especializada en comunicación social de mayor jerarquía de esta parte de América y realizará un aporte positivo para el desarrollo nacional de incalculables alcances. (EXPEDIENTE 103/13.834: 1968, 18.).

El que será el Plan de 1969 será aprobado en Octubre de 1968. Su vigencia será muy corta (ya se propone una modificación ya en 1971) y nunca será implementado el Profesorado ni las actividades de investigación:

LA Plata , 30 de Octubre de 1968.

VISTO estas actuaciones, atento los dictámenes producidos por las Comisiones de Interpretación y Reglamento, de Enseñanza y de economía y Finanzas afs. 20,21 y 22 respectivamente y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 172° del estatuto, apruébanse las modificaciones propuestas al plan de

estudios de la escuela Superior de Periodismo (fs. 1/18).

Pase a la citada escuela para su conocimiento y efectos: cumplido vuelta, tomaen razón División Informaciones y Prensa, registro de alumnos, Departamento de Diplomas y Legalizaciones y ARCHÍVESE.

Arq. Joaquín Rodríguez Saumell (presidente UNLP)”.
122

Cambio de Autoridades y origen del Plan de Estudios 1972

En diciembre de 1970 se haría cargo de la Escuela Universitaria de Periodismo, el Dr. Ataúlfo Pérez Aznar. Un hombre de una larga militancia en el radicalismo Yrigoyenista y luego en el radicalismo intransigente. Había sido ministro de Educación de la Provincia de Buenos Aires durante la gobernación de Allende. Es inevitable pensar que la designación de Ataúlfo Pérez Aznar como director de la Escuela está relacionada con los fuertes cambios que comienzan a darse en la Argentina y en las Universidades luego del Cordobazo (mayo de 1969) y, fundamentalmente luego del secuestro y muerte de Pedro Eugenio Aramburu (julio de 1970) por un grupo de jóvenes que se reivindicaban como peronistas. El gobierno autocrático de Onganía no sobreviviría a estos hechos, que mostraban una radicalización de la movilización obrera, juvenil y política que amenazaba con derrumbar no sólo la dictadura sino de ir aún más allá y promover un cambio de estructuras económico-sociales.

En este contexto, la designación de un director con el perfil de Ataúlfo Perez Aznar, muestra la retirada de las conducciones antiperonistas y la posibilidad de intentar una gestión más abierta a la renovación académica por un lado y a la movilización política estudiantil por el otro.

Los tres años que van desde 1970 hasta 1973 serán, según todos los testimonios relevados, aun en el marco de una dictadura, años de creciente movilización política y de renovación académica para la Escuela Superior de Periodismo Universitaria. El ex -director de la Escuela comenta la situación:

Ataúlfo (por Perez Aznar; cmc) era un hombre de una capacidad intelectual asombrosa, espectacular, un hombre de una gran cultura y además de una actuación política muy interesante , primero en la Unión Cívica Radical y después en el Partido Intransigente” (...) “no veíamos todavía cuál era el fondo, Ataúlfo no nos había explicado demasiado, pero la idea después la entendimos: era producir lo que se produjo, un grupo que trabajara en la reformulación del Plan y en la elevación del nivel de la Escuela a Facultad. Por entonces había una puja muy grande porque por razones políticas Bellas Artes quería absorberla y había una discusión respecto a que ciertas materias se dictarían mejor allí y que nosotros en realidad debíamos quedarnos con 4 o 5 asignaturas específicas. (Vestfrid, Pamela/Guillermo, María Guadalupe: 2004,60).

El Doctor Martín Malharro era en esos años estudiante de periodismo , recuerda con precisión el modo en que la política iba desplegándose dentro de la Escuela.

Yo todo eso se lo debo a una Escuelita, bueno hoy devenida en Facultad. Pero hay una pregunta que no te contesté, Ataúlfo miró para otro lado, miró para otro lado, sabía que tenía las orgas dentro de la Facultad; divino, yo lo quería muchísimo a Ataúlfo Perez Aznar, yo lo quería, creo que una vez se lo llevaron detenido; pobre Ataúlfo. Lo que pasa indudablemente que cuando una mira la referencia de esos años a estos, no se podía comparar, es otro período. Yo volví cuando estaba acá, ese gran amigo que me llamó como decano en ese momento. (Entrevista Dr. Martín Malharro con el autor. 06/ 2014).

El Cordobazo, como vimos, señaló el principio del fin de la Dictadura de Onganía, pero también mostró en la superficie lo que las dictaduras desde 1955 en adelante buscaban evitar: una creciente movilización política que comenzó a hacerse sentir en el mundo laboral y en el universitario.

La ciudad de La Plata comenzó a ser, a partir de fines de la década del 60 y principios del 70, un ámbito de creciente movilización política estudiantil, que encontraba cada vez más intolerable, los marcos políticos, económicos y sociales de la Dictadura.

En ese contexto la Universidad, en particular el estudiantado, se movilizó crecientemente, ya no por el reclamo parcial de la vida universitaria sino por la apuesta a proyectos de cambio social que iban desde la vuelta de Perón y el peronismo ; hasta la lucha por una revolución socialista.

Recuerda la Prof. Cielito Depetris, alumna de la Escuela por esos años y actual docente-investigadora de la hoy Facultad

No había posibilidad de pensar otra cosa en la universidad que no fuera esa, la transformación de la realidad, la lucha por un mundo más justo y la construcción de un hombre nuevo. La revolución estaba a la vuelta de la esquina, como estudiantes universitarios ese era nuestro imaginario, no se nos ocurría otra cosa, tanto a los peronistas como a los marxistas; había un compromiso muy grande. (Vestfrid, Pamela/Guillermo, María Guadalupe: 2007,61).

El horizonte que los jóvenes universitarios tenían por delante, estaba vinculado al cambio profundo de estructuras , en una sociedad como la Argentina de esa época, en donde la última elección libre se había desarrollado en 1952, veinte años atrás. Los jóvenes lanzados a la militancia revolucionaria encontraron en la Escuela de Periodismo un ámbito en donde expresar su construcción política. Así lo recuerda el ex alumnos, docente y luego director Rafael Mauro

La juventud había llegado a un punto en el país de casi estar tomando el poder, por primera vez en la Historia Argentina una generación venida de la calle, de la movilización, de la lucha, ocupaba cargos y tenía peso. Así, todo el mundo quería estar dentro de algunas de las juventudes, tanto que en las casas los empujaban a los chicos: “qué hacés acá en casa todo el día, andá y metete en la juventud”. Tenías que estar militando en algo porque eso era lo prestigioso. Y esa situación ocurría en todas las Facultades. En periodismo lo que se dio es un porcentaje muy alto de muertos y desaparecidos respecto a la cantidad de inscriptos. Era el lugar físico donde se hacían las reuniones de los grupos, todos se encontraban allí. (Vestfrid, Pamela/Guillermo, María Guadalupe:2007,64).

Agustín Malharro reconstruye el clima de movilización política creciente de ese período entre los alumnos en el ámbito de la Escuela de Periodismo

Ese era el ambiente de 1971 en un ambiente convulsionado, donde uno iba aprendiendo lo que era la realidad nacional. Más un chico que venía de un pueblo de la provincia de Córdoba la realidad nacional lo había alcanzado a los 18 años y lo sumergía en esa especie de océano convulsionado que era la sociedad y que era la historia argentina. Fue un período romántico muy romántico, exquisitamente

romántico. Mucha mezcla ideológica, el Che salía del brazo con Mao Tse Tung, Trotsky, Lenin, Perón. Digamos, en las convulsiones uno tenía en claro dos cosas. Cuál era el territorio y quien era el enemigo. Uno podía estar confundido digamos desde el punto de vista dialectico de ciertas cargas históricas que había en el peronismo y en el marxismo, pero lo que estaba claro era quien era el enemigo.” (...)“Uno podía estar confundido digamos desde el punto de vista dialectico de ciertas cargas históricas que había en el peronismo y en el marxismo, pero lo que estaba claro era quien era el enemigo. Y se 71 fue un fogueo para todos nosotros, fue la preparación de lo que se verá. Yo me tomé un año para estudiar los discursos, para que lado iba a ir yo, dentro del campo bueno, del campo progresista, yo sabía que iba a militar pero no sabía adonde iba a ser. Ya en el 72 las aguas se empezaron a aclarar muchísimo, porque el proyecto del GAN que era el proyecto que impulsaba la dictadura de Lanusse, hacía agua por todos lados. A todo esto el campo revolucionario iba creciendo a pasos agigantados, la contradicción fundamental que tenía el sistema político argentino no se podía solucionar, salvo desde bueno desde el 72 el único que lo podía solucionar era el peronismo. El marxismo revolucionario decía que no, que Perón era un viejo burgués

que iba a traer a la derecha para seguir sosteniendo el sistema. Todavía me acuerdo de los argumentos y nosotros decíamos que Perón era un líder revolucionario. (Testimonio del Dr. Martín Malharro al autor: 06-2014.).

La situación de movilización política dentro de la Escuela, da un vuelco a partir del fracaso del GAN (Gran Acuerdo Nacional de Lanusse) y la represión sobre los jóvenes militantes en Trelew

Ya había desembarcado en el 72 las agrupaciones político-militares Montoneros, FAR y FAP dentro de la Facultad. Bueno unos los identificaba, uno los conocía. Y en el 72 digamos esa efervescencia va en aumento, va llegando la contradicción fundamental que va teniendo la crisis de Lanusse. Hasta que llega una fecha que es clave para entender, en la cual la Facultad se conmovió hasta los cimientos y fue decisivo en la historia de la Facultad en lo que es el ingreso de la militancia de los alumnos de esta facultad, que fue el 22 de agosto de 1972 los fusilamientos de Trelew. Ahí que queda dentro de la militancia entra empujado, y el que queda afuera queda afuera. (Testimonio del Dr. Martín Malharro al autor: 06-2014.).

En este contexto de movilización política creciente, la Escuela de Periodismo comenzó a incorporar cambios en la plantilla docente y en los contenidos de las materias. Uno de los méritos de

la dirección de Ataúlfo Perez Aznar, fue precisamente no coartar esa renovación de profesores y contenidos que paulatinamente fue transformando una escuela que conservaba un fuerte impronta “profesionista” y empírica con perspectivas teóricas y analíticas de vanguardia para la época.

Hemos logrado reconstruir las plantillas docentes de esos años (Resolución Nro. 3 /70. UNLP. Escuela Superior de Periodismo y Comunicación Social. Libro de Actas. 1969).

Docentes y Cátedras de la Escuela de Periodismo para el año 1969		
Apellido y Nombres	Clase	Materia
Abdelnur Asis		Análisis de los Acontecimientos Contemporáneos y la Actualidad Argentina
Aljafella Sara		Historia de la Cultura
Aronin Marcos Gregorio		Opinión Pública
Castillo Horacio		Metodología de la Persuasión
Cedola Mario Alberto		Publicidad y Régimen de Empresa
Diez Miguel Ángel	1944	Análisis de los Acontecimientos Contemporáneos y la Actualidad Argentina
Domínguez Teódulo		Seminario de Técnica Periodística
Escalante Miguel Ángel		Técnicas de la Información
Garat Juan José		Historia de las Ideas Políticas
Gil Victor José	1938	Centros de Información Internacional
Giusso Rubén Oscar		Redacción y Gramática II
Granoni Raúl Pedro		Derecho Constitucional
Grasso Mario Ignacio		Periodismo Audiovisual
La Palma Martha		Filosofía y Ética del Periodismo
Mazzarello Nestor Atilio		
Panettieri José		Historia del Periodismo
Perez Aznar Ataúlfo		Historia y Política Contemporánea
Perez Aznar Ataúlfo		Didáctica Periodística I
Perry Alejandro		Inglés
Pomponio Miguel Ángel	1927	Publicidad y Régimen de Empresa
Pucciarelli Alfredo Raúl	1935	Investigación de la Comunicación
Rocco Orlando Pedro		Legislación de Prensa
Spina Ligia María		Lengua y Estilística
Surraco Reynaldo		
Svaiger David		Periodismo Gráfico
Vachino Mario		Economía Política
Vaso Augusto		Estudio de Originales Periodísticos
Vega Segovia Manuel		Relaciones Humanas
Verga Alberto		Centros de Información Internacional
Verga Alberto		Efectos de la Comunicación I
Ves Losada Alfredo		Sociología

Docentes y Cátedras de la Escuela de Periodismo para 1970 (Resolución Nro. 3 /70. UNLP. Escuela Superior de Periodismo y Comunicación Social. Libro de Actas. 1969.)

Apellido y Nombres	Clase	Materia
Aronin Marcos Gregorio	1925	Opinión Pública I
Castillo Horacio	1934	Metodología de la Persuasión
Diez Miguel Ángel	1944	Análisis de los Acontecimientos Contemporáneos y la Actualidad Argentina
Domínguez Teódulo	1926	Seminario de Técnica Periodística
Escalante Miguel Ángel	1915	Técnicas de la Información
Fulchi Gustavo	1927	Efectos de la Comunicación
Garat Juan José	1920	Historia de las Ideas Políticas
Garro Miguel Ángel	1943	Efectos de la Comunicación II
Giusso Rubén Oscar	1927	Lengua y Estilística
Granoni Raúl Pedro	1939	Derechos Humanos y Organización Institucional
Grasso Mario Ignacio	1937	Periodismo Audiovisual
La Palma Martha	1924	Filosofía y Ética del Periodismo
Mazzarello Nestor Atilio	1926	Relaciones Humanas
Mazzarello Nestor Atilio	1926	Didáctica Periodística II
Pabón Daniel Alfredo	1942	Estadística Social
Panettieri José	1926	Historia del Periodismo
Pastoriza Rafael	1941	Investigación Operativa
Perez Aznar Ataúlfo	1910	Historia y Política Contemporánea
Perez Aznar Ataúlfo	1910	Didáctica Periodística I
Pomponio Miguel Ángel	1927	Publicidad y Régimen de Empresa
Pucciarelli Alfredo Raúl	1935	Investigación de la Comunicación
Rocco Orlando Pedro	1917	Legislación de Prensa
Svaiger David	1913	Técnica de la Información Gráfica
Varela Juan José	1943	Comunicación Audiovisual I
Vaso Augusto	1921	Estudio de Originales Periodísticos
Verga Alberto	1924	Geopolítica de la Información
Ves Losada Alfredo	1919	Sociología

Docentes y Cátedras para la Escuela de Periodismo en 1971

<i>Apellido y Nombres</i>	<i>Clase</i>	<i>Materia</i>
<i>Alberti Blas Manuel</i>	<i>1930</i>	<i>Sociología de la Comunicación</i>
<i>Colman Oscar Eduardo</i>	<i>1930</i>	<i>Investigación Operativa</i>
<i>Garat Juan José</i>	<i>1920</i>	<i>Deontología del Periodismo</i>
<i>Gersman Silvia Mónica</i>	<i>1940</i>	<i>Didáctica Periodística II</i>
<i>Grasso Mario Ignacio</i>	<i>1937</i>	<i>Comunicación Audiovisual II</i>
<i>Iturrieta Anibal Augusto</i>	<i>1940</i>	<i>Opinión Pública II</i>
<i>Mazzarello Nestor Atilio</i>	<i>1926</i>	<i>Didáctica Periodística II</i>
<i>Nethol Ana María</i>	<i>1937</i>	<i>Investigación de la Comunicación</i>
<i>Pabón Daniel Alfredo</i>	<i>1942</i>	<i>Estadística Social</i>
<i>Perez José Alberto</i>	<i>1935</i>	<i>Metodología de la Persuasión</i>
<i>Rocco Orlando Pedro</i>	<i>1917</i>	<i>Derecho de Prensa e Información</i>
<i>Sauloff Guillermo Ernesto</i>	<i>1927</i>	<i>Teoría de la Información</i>
<i>Sazbon José Isidro</i>	<i>1937</i>	<i>Efectos de la Comunicación II</i>
<i>Schmucler Hector</i>	<i>1931</i>	<i>Estudio de Originales Periodísticos</i>
<i>Selser Gregorio</i>	<i>1922</i>	<i>Actualidad Periodística y Publicidad</i>
<i>Tamarit José</i>	<i>1935</i>	<i>Efectos de la Comunicación I</i>
<i>Urriza Manuel</i>	<i>1936</i>	<i>Opinión Pública I</i>
<i>Vaso Augusto</i>	<i>1921</i>	<i>Seminario de Investigación</i>
<i>Vilas Carlos María</i>	<i>1943</i>	<i>Opinión Pública I</i>

Como puede apreciarse en este listado de Profesores a cargo de las Cátedras, este es un período transicional, donde coexisten aún varios de los docentes de la Escuela Argentina de Periodismo, pero ya se han incorporado (en particular para el desarrollo del Plan de Estudios 1969) varios profesores que comenzarán a renovar académica y políticamente el dictado de las materias de la Escuela: Panettieri José, Pucciarelli Alfredo Raúl, Vilas Carlos María, Urriza Manuel, Selser Gregorio, Schmucler Hector, Sazbon José Isidro, Colman; Oscar, Nethol Ana María, van a renovar completamente las Cátedras y los contenidos de la vieja Escuela. La Historia Argentina Contemporánea; la Historia Contemporánea de América Latina, la Sociología, la semiótica, la metodología en Investigación social y el marxismo como método y como ideología van a ingresar a la Escuela de la mano de esta camada de nuevos profesores. Y junto a ellos, también la militancia y la apertura política hacia las izquierdas (los más) y hacia el peronismo revolucionario (los menos).

Los testimonios de ex alumnos corroboran esta perspectiva, el Dr. Martín Malharro recuerda

Yo apenas entré ingresé nuevo de un pueblo chiquito, uno mira azorado todo esto. Además empezamos a tener profesores gigantes, conocidos, como Gregorio Selser, yo no podía creer que Gregorio Selser me hablara, el indio Olivera que me daba lingüística, un capo total, un periodista de La Nación que me enseñó muchísimo, un gorila!!, Silvio

Fronidzi, teníamos una calidad de nivel docente que era impresionante, Ataúlfo Pérez Aznar que era el director de la Escuela y me daba historia, radical, venía creo que del Frondicismo. No éramos muchos, éramos muy poquitos, cursábamos en unas aulas donde los pisos se hundían, había siete máquinas de escribir de las cuales funcionaban tres, todo era práctica, práctica, práctica de escritura con los viejos sistemas de aprendizaje. Y después estaban los compañeros. (Testimonio al autor del Dr. Martín Malharro. Junio de 2014.).

Como ejemplo de esta renovación (previa al Plan 1972 y condición necesaria para el mismo) podemos citar como ejemplo la bibliografía de la materia Actualidad Periodística y Publicidad (Plan 1969) a cargo de Gregorio Selser

Ciria, Alberto. Partidos y Poder en la Argentina moderna 1930-46. Ed. Jorge Alvarez, Bs.As. 1969. Selser, Gregorio. Espionaje en América Latina (el pentágono y sus técnicas sociológicas), Iguazú, Bs.As. 1967. García Lupo, Rogelio. Mercenarios y Monopolios en la Argentina de Onganía a Lanusse 1966-1971. Achaval Solo, B.A. 1971. Cooke, John William. Peronismo y Revolución. Selser, Gregorio. El guatemalazo. Iguazú, B.A. 4ta. Edición 1966. Walsh, Rodolfo. Operación Masacre. Selser, Gregorio. Sandino, general de hombres libres. Iguazú, B.A. 1966. Fogwill, R. y

Steinberg, O. La publicidad en el mundo actual. CEDAL. B.A. Colección transformaciones, nro 8, octubre de 1971. Selser, Gregorio: Apuntes sobre la Sociedad Interamericana de Prensa (ficha a imprimir por la Cátedra). (Res.25/72. UNLP. Escuela Superior de Periodismo y Comunicación Social. Libro de Actas. 1972.).

La formación se politizaba:

Silvio daba marxismo! Las materias tenían un nombre rimbombante, “Historia del pensamiento político del siglo XX” Mentira! Era marxismo todo”. Me acuerdo el viejo venía con un sobretodo, traje y una bufanda...El viejo nos decía “a ver cuales son los prohombres del marxismo”? Y uno que ya se la sabía lunga decía: “Marx- Lenin...” Y te decía, Falta uno : “Trosky” No!! Fronidzi. ¡Él mismo ¡ ¡No, era divino. Te digo era divino el viejo. Lo que pasa que el viejo nos tenía a todos cagados y no era gorila. Pero se iba por las ramas con el marxismo. Nos daba toda teoría marxista. Después había uno que yo lo odiaba, tipo medio desagradable que venía del FIP, Frente de Izquierda Popular de Abelardo Ramos, que nos daba peronismo marxista, un disparate lo que nos metía en la cabeza. Otras peleas, con ese era con quien más peleaba. Y tenía una JTP que era muy capaz, muy buena mina, creo que era Cristina Fernandez,

desaparecida durante la dictadura. (Testimonio al autor del Dr. Martín Malharro al autor,06-2014.).

Pensemos que transcurre el año 1972, todavía estaba prohibido el peronismo como expresión política, y aparecían con un nivel de actualización excepcional p. ej. los textos de Walsh, Cooke, Fogwill y Selser para ser trabajados durante el ciclo lectivo.

Resulta muy interesante el testimonio de uno de los profesores de esos años; el Dr. Carlos María Vilas

En 1967 comencé como profesor interino de “Metodología de la persuasión”, por un contacto con el entonces (también interino) Secretario Administrativo de la Escuela, que se había desempeñado en el mismo puesto en la Facultad de Derecho, durante los años en que yo cursé esa carrera (1960-66). La materia pertenecía al plan de estudios de entonces, orientado a formar periodistas profesionales, básicamente medios escritos (pensemos en la época). Aparentemente la materia había venido dando tumbos, muy cuestionada por funcionalista y conductista por un sector muy radicalizado de los estudiantes, con los cuales al principio tuvimos relaciones algo conflictivas. Posteriormente me presenté al concurso público de “Opinión Pública”, competí con tres o cuatro candidatos y lo gané.(...) No recuerdo

gran presión política por parte de la dictadura de Onganía sobre la Escuela, aunque las cosas se pusieron pesadas en 1971-72 durante Lanusse y la progresiva radicalización de la militancia juvenil, a la que la ESP no era ajena. Antes de esos años había un cierto activismo político conducido por grupitos de izquierda radical, posteriormente vinculados al PRT y al PCR, y muy poco estudiantado peronista. A diferencia de otras facultades, hasta 1973, recuerdo poca presencia de FURN o FAEP. (Entrevista al Dr. Carlos María Vilas. 13/04/2014.).

El Plan de Estudios 1972

128

El resultado de esta renovación se verá pronto concretizada en la formulación de un nuevo Plan de Estudios (el Plan del año 1972). Es interesante remarcar que en el año 1969 se había aprobado un Plan de Estudios de tres años que otorgaba el título de Licenciado en Ciencias de la Información y, con dos años más el título de Profesor en Ciencias de la Información.

Precisamente uno de las principales referencias de este nuevo Plan será la de Héctor Schmucler

Corría el año 1970 o 1971, un dato casual- como ocurren siempre las cosas- fue mi contacto, ignoraba que existiera una carrera, había vuelto el año anterior de Francia donde había trabajado con Roland Barthes en una tesis sobre el campo

de la semiótica que se llamaba semiología en aquel entonces. A través de la profesora Ana María Nethol me llamaron para ver si podía hacer algo y así vislumbramos la posibilidad de abrir un área de estudios semiológicos de la carrera” (...) “con el cambio de plan se incorporaron ciertas materias como una especie de *aggiornamento* dentro de la carrera. En 1971 hubo una discusión muy interesante, creo que hasta ese momento no se había dado una discusión tan a fondo, tan generalizada, con un criterio fuertemente político-académico con participación de profesores y estudiantes. Pero no era solamente político, no era acomodar materias de acuerdo a algunos principios ideológicos que se impusieran sin consideración de los contenidos reales de las materias. Fue como un esfuerzo de actualizarlo desde el punto de vista del pensamiento, y darle más seriedad a los estudios en comunicación. Ahí estaba un personaje muy importante Leonardo Hayes, un líder estudiantil que era Jefe de Trabajos Prácticos de una materia, brillantísimo, inteligentísimo, él dominó la escena de este cambio, él estaba en la cocina de la cuestión. (Vestfrid, Pamela/Guillermo, María Guadalupe:2007,65-66.).

Había un diagnóstico de necesidad de cambio en los planes de la Escuela de Periodismo, aún de planes tan cercanos en el tiempo como el Plan 1965 y 1969

En ese momento estaba en debate como se podía transformar el plan de enseñanza, había planes de estudio anacrónicos, en el sentido de que no daban cuenta de los aportes más actualizados de la comunicación. Había una materia que se llamaba “Lingüística”, pero no había nada de estudios semiológicos. Entonces me delegaron esa tarea y estuve al frente de una Cátedra que se llamó “Semiología del periodismo escrito”. Allí trabajábamos con un grupo de alumnos ayudantes, entre ellos Mauro y Malharro. (Vestfrid, Pamela/Guillermo, María Guadalupe. Op. Cit. Pag.65-66.).

El propio Antonio José Mauro (alumno en 1971/72 y luego Director de la Escuela en 1974), explicó los alcances del nuevo Plan

El Plan fue concebido en tres grandes columnas: una parte teórica, una parte técnica y una parte práctica. La parte teórica era el grupo de materias menos específicas, como “Sociología”, “Historia”, etc. La parte que nosotros mal llamábamos técnica era en realidad la teoría de la información, era ahí donde debíamos producir los mayores cambios, donde debíamos pagar el gran salto en lo que era la teoría de la comunicación. Teníamos que demostrar que había una teoría de la comunicación, que había un análisis científico de las comunicaciones , que no era un complemento de cualquier otra cosa y que la semiología era algo que

existía. Ahora es sencillo darse cuenta de que esto existe porque existe desde que nacemos, pero en ese momento había que explicar que eso existía y que tenía razón de ser en un Plan de Estudio. Finalmente la parte práctica era la práctica periodística. (Vestfrid, Pamela/Guillermo, María Guadalupe. Op. Cit. Pag.65-66.).

Carlos María Vilas, docente de esos años relatará

Con la reforma curricular de inicios de los 70s alcanzó mucho peso el enfoque estructuralista de tipo althusseriano, merced a la designación de un grupo de profesores que habían pasado varios años en Francia. Ello se tradujo en una cierta reorientación de la carrera desde el enfoque profesional tradicional, hacia una perspectiva más analítica y académica, menos vinculada a la formación de periodistas. El director de entonces, Ataulfo Pérez Aznar, administró con equilibrio las inevitables tensiones entre las diversas perspectivas, logrando un aceptable grado de convivencia entre ellas que redundó en beneficio para los estudiantes.

Al Plan de Estudios lo recuerdo como confuso, o por lo menos ecléctico, porque las motivaciones que traían los estudiantes eran muy variadas. Por un lado, muchos de ellos venían a la escuela con una motivación profesional: aprender a ser periodistas. Por el otro, el plan involucró el viraje que ya mencioné y les ofrecía

algo así como llegar a ser sociólogos o filósofos de la comunicación, con un énfasis marcadamente estructuralista muy a tono con la época y con la trayectoria previa de sus promotores. Pérez Aznar, un hombre de gran cultura y muchas experiencia política, y una gran persona, intentó, y en cierta medida logró, una “tercera posición”: graduados con mejor formación académica y articulación político-social, pero sin perder de vista la especificidad de la escuela y de la carrera

Creo que faltó tiempo para ver los frutos de esto. Después, la vorágine política devoró prácticamente todo y las definiciones fundamentales pasaban por el posicionamiento político de los actores en las sucesivas coyunturas configuradas entre 1973 y 1975. Pero por encima de afinidades o distanciamientos políticos, rescato la honestidad y la convicción militante de la mayoría de mis alumnos de entonces: fueron buenos estudiantes y buenos militantes, como gran parte de los de su generación.(Entrevista al Dr. Carlos M. Vilas con el autor: 2014).

Señalaba el Director Ataulfo Perez Aznar en su solicitud de cambio de Plan

Los planes de estudio implantados en 1956 y 1965 señalan los hitos de un importante proceso de transformación en las metas que se fijó la Escuela para

sus Egresados: el primero hacía hincapié en la formación profesional y el segundo en la formación cultural y la misión orientadora del periodista. Este proceso de toma gradual de conciencia de los objetivos fundamentales de la carrera sufrió una fractura en 1969, con la implantación del Plan de estudios vigente.(Expediente 103- 542/ 71. Incluido en el expediente: 103-13834/68. Legajo 43.).

En la crítica al Plan 1969 se señalaban (creemos que atinadamente) los puntos débiles de la propuesta de 1969: eurocentrismo, tecnocratismo y profesionismo.

Varias razones contribuyeron a hacer de esta última reforma una experiencia negativa. La primera consiste en el trasplante de direcciones científicas y metodológicas foráneas, cuya incorporación acrítica estaba determinada por una falta de evaluación de las condiciones específicas de la práctica periodística en nuestro país. En segundo lugar, el plan implica una orientación tecnocrática que conduce a aislar al especialista y a encubrir finalmente sus nexos con la estructura social e ideológica en la que se inserta. Por otra parte, tanto la correlación entre materias como su distribución por años carecen de sistematicidad: no se advierte una estructura vertebradora que asigne funciones precisas y justifique

la presencia de muchas de ellas. (Exp. 103- 542/ 71. Incluido en el expediente: 103-13834/68. Foja 43.).

Resulta sumamente interesante señalar que , en los fundamentos de la propuesta de cambio de Plan , se de especial espacio a los señalamientos de los estudiantes y a un proceso de formulación y aprobación del nuevo Plan con un trabajo en donde trabajaran todas las instancias (docentes, graduados, alumnos) de la Escuela Superior Universitaria:

De hecho, el trabajo intelectual de los claustros durante el año 1970 y mas agudamente en el presente ciclo lectivo, produjo una dinámica propia que con carácter experimental abandonó algunos de los presupuestos del plan vigente: dicha experiencia reforzó una actitud crítica hacia este que permitió a su vez reconocer diversos aspectos prácticos y teóricos que imponía como necesarios la jerarquía universitaria superior de la Escuela de Periodismo.(Expediente 103- 542/ 71. Incluido en el expediente: 103-13834/68. Foja 43.).

Una de las innovaciones de este proyecto de Plan de Estudios que será finalmente el del año 1972 está precisamente en el involucramiento de los claustros de la escuela en un modo profundo. Es el primer Plan de Estudios en el que toman parte profesores, graduados y alumnos ; y habrá que esperar hasta 1989 para que esto vuelva a

ocurrir; no deja de ser un logro de la Dirección de la Escuela (el Dr. Ataúlfo Perez Aznar) tener tanta apertura en plena dictadura militar:

La convicción de que el plan vigente requería una revisión urgente llevó a los estudiantes a elaborar, con el acuerdo de un grupo de profesores, un anteproyecto que fue presentado a las autoridades de la escuela. La inquietud suscitó a su vez, la preocupación de las autoridades , que resolvieron convocar a profesores agrupados por áreas de la carrera: técnica, humanística y de ciencias de la comunicación. Posteriormente se llevaron a cabo reuniones de profesores y alumnos delegados del curso. En una tercera etapa, se reunieron asambleas generales de profesores y estudiantes con el objeto de discutir los lineamientos y contenidos de las reformas básicas proyectadas. (Expediente 103- 542/ 71. Incluido en el expediente: 103-13834/68. Foja 44.).

El Ciclo Superior también sería reformado (aunque no implementado) con la misma modalidad participativa

Estas consultas e intercambios de opiniones, que se extendieron hasta incluir gran número de integrantes de los claustros, se concretaron en la elaboración del proyecto único para la reforma del plan de estudios de la Licenciatura en Ciencias de la Información, cuyos

fundamentos y proyecciones se exponen a continuación. Cabe hacer notar que prosigue abierto el debate sobre la estructura y contenido del ciclo superior de la carrera, denominado actualmente. Profesorado en Ciencias de la Comunicación Social, con el propósito de elaborar un proyecto de reforma similar al presente y coordinado con el plan de estudios de la Licenciatura sobre la base de lineamientos homogéneos. (Expediente 103- 542/ 71. Incluido en el expediente: 103-13834/68. Foja 44.).

En relación a los objetivos de formación que se proponían: Los objetivos están claramente diferenciados en dos ámbitos : uno , el referido a la formación del periodista en el contexto de la sociedad en general

La idea central del Plan de Estudios que se propone es dotar al periodista de los conocimientos necesarios para una adecuada evaluación de su situación específica, como profesional y como trabajador intelectual, en la sociedad argentina actual. Esto implica

- a. Incorporación de elementos técnicos e instrumentales;
- b. Estudio crítico de las teorías que explican y sitúan esas técnicas en las distintas áreas de aplicación;

Asimilación, discusión y replanteo de la teoría de la sociedad (en sus distintas especificaciones) en lo referente a:

c.1. nociones de organización de la estructura social en la que se inscribe el hecho de la comunicación social;

c.2. nociones del sistema productor y reproductor de la comunicación social;

c.3. nociones de las relaciones sistemáticas entre la reproducción de la estructura de la comunicación social y la reproducción de las relaciones sociales sobre las que se asienta la estructura social;

c.4. nociones de la inserción peculiar del periodismo como práctica social coordinada con otras prácticas sociales que en conjunto mantienen relaciones igualmente sistemáticas con la generación, perpetuación y transmisión de los mecanismos y aparatos del poder en la sociedad moderna”. (Expediente 103-542/ 71. Incluido en el expediente: 103-13834/68. Foja 45.).

Desde una perspectiva fuertemente influenciada por las teorías de la reproducción social y el rol de la comunicación social en dichos procesos en las sociedades capitalistas; los objetivos del Plan 1972 se orientan aquí (y por primera vez desde la fundación de la Escuela) a una enseñanza sobre

las técnicas periodísticas que se piensa a sí misma; y que inscribe la tarea del periodista y la comunicación social dentro de un sistema de relaciones sociales y de un sistema de relaciones del propio campo comunicacional ; introduciendo (elemento clave) la cuestión del poder y su reproducción.

El otro ámbito tiene que ver con la formación en el contexto de la sociedad Argentina de ese momento

d. estudio de las condiciones particulares –históricas y estructurales – de la sociedad argentina, lo que supone:

d.1. estudio de la génesis de los problemas nacionales del presente, en sus grandes líneas de fuerza;

d.2. estudio de la articulación estructural que en la actualidad vincula las insuficiencias y contradicciones del desarrollo social argentino;

d.3. estudio de las vías alternativas de cambio para nuestra sociedad;

e. estudio de la función y alcance de la comunicación social (y del periodismo) en nuestro país, lo que implica:

e.1. estudio del desarrollo alcanzado por las estructuras organizativas y operativas de la comunicación social a través de sus distintos medios y su conexión

–coherente o contradictoria- sistemática o difusa, visible o encubierta- con el desarrollo económico, social, político y cultural del país;

e.2. estudio de las necesidades reales, cubiertas insuficientemente o distorsionadas, del pueblo y de la posibilidad de cubrirlas –desde el punto de vista de los medios de comunicación- con un sentido nacional, autónomo y progresista.

(Expediente 103- 542/ 71. Incluido en el expediente: 103-13834/68. Foja 45.).

La cuestión clave, como vemos al referirse a la formación del periodista, era, la cuestión del desarrollo ; tema clave en la década del 60 y 70; que desde la perspectiva de la “Alianza para el Progreso” y el desarrollismo tenía una lectura “capitalista” del retraso relativo de la Argentina en comparación a los países “desarrollados” ; pero que también ameritaba una lectura marxista, que entendía el subdesarrollo como una condición necesaria del capitalismo central.

Así, en este Plan , las necesidades de la Argentina, son , como se lo expresa taxativamente, las necesidades del pueblo, y en este punto el estudio y la práctica de la comunicación social en la Argentina debía partir de un inevitable diagnóstico de las causales del subdesarrollo en nuestro país: las estructuras económico, sociales y comunicacionales capitalistas.

El Plan de Estudios de 1972 quedaría formulado de la siguiente manera

Licenciado en Ciencias de la Información Plan 1972
(18 materias)

Primer Año

Seminario de técnica periodística I
Introducción a la lingüística
Elementos de sociología
Historia y política contemporánea
Seminario de técnica gráfica
Elementos de economía

Segundo Año

Seminario de técnica periodística II
Semiología del periodismo escrito
Sociología del conocimiento y teoría de la ideología
Historia contemporánea de América Latina
Seminario de periodismo audiovisual
Historia del periodismo

Tercer Año

Seminario de técnica periodística III
Semiología del periodismo audiovisual
Movimiento político y est. del poder en la Argentina
Movimientos sociales contemporáneos
Comunicación social
Técnica de investigación social

Estas materias se subdividían en tres ejes o áreas (Expediente 103- 542/ 71. Incluido en el expediente: 103-13834/68. Foja 47.):

AREA PROFESONAL

Subárea técnica

Seminario de Técnica Periodística I.
Seminario de Técnica Periodística II.
Seminario de Técnica Periodística III.
Seminario de Técnicas Gráficas.
Seminario de Periodismo Audiovisual.
Técnicas de Investigación Social

Subárea teórica

Introducción a la lingüística .
Semiología del Periodismo escrito.
Semiología del periodismo audiovisual.
Comunicación Social.
Historia del Periodismo.

Area Sociológica

Elementos de sociología.
Sociología del conocimiento y Teoría de la Ideología.

Historia y Política Contemporánea (Historia Argentina Contemporánea y Regímenes políticos actuales).

Historia Contemporánea de América Latina.

Movimientos Sociales contemporáneos.

Movimientos Políticos y Estrategias de Poder en la Argentina actual.

Elementos de Economía.

Como puede observarse , el Plan 1972 abandona la pretensión tecnicista y antihumanista del Plan anterior (1969) y establece una organización

de la currícula del Licenciado en Ciencias de la Información con una clara tendencia hacia una formación sólida en Ciencias Sociales y en Semiología y Comunicación Social; dejando un tercio de la formación para las materias que el mismo Plan denomina “Técnicas”.

Junto a los objetivos establecidos y a la organización de la currícula, claramente podemos afirmar que el Plan 1972 es el primero que propone una formación en Comunicación Social vinculada a la necesidad de transformación social en una sociedad “dependiente”. Periodistas, investigadores y profesores en comunicación social tenían , además de su rol específico en las redacciones y medios , un objetivo superior: transformar desde su particularidad la sociedad argentina. La Revolución no era sólo un tema de los alumnos....a principios de los 70 también comenzaba a vibrar en un nuevo Plan de Estudios.

Este es el Plan con el que se encontrará en 1976 la Dictadura militar.

La Propuesta de Profesorado

Esta propuesta de Plan contemplaba también una propuesta de Profesorado en “Ciencias de la Comunicación Social”.

Los objetivos de la propuesta de profesorado señalaban la importancia de la docencia en Co-

municación junto a la necesidad de desarrollar investigación.

Dicho objetivo fue asumido durante el corriente año por la dirección de la escuela, cuerpo docente y estudiantes, quienes a través de procedimientos de discusión similares a los empleados en la elaboración del Plan de Licenciatura, coincidieron en elevar al Honorable Consejo de Superior de la Universidad un proyecto de reforma al Plan de Estudios de cuarto y quinto año que constituyen el profesorado en Ciencias de la Comunicación Social. Su elaboración ha estado presidida por la necesidad de alcanzar una triple finalidad: 1) Profundizar la formación teórica desarrollada durante los tres primeros años; 2) dotar de formación pedagógico-didáctica que brinde idoneidad docente a los profesores que egresen; 3) realizar prácticas de investigación en el ámbito específico de la comunicación social que tengan en cuenta la realidad y las necesidades de la sociedad argentina contemporánea. (CORRESPONDE N° 103-542/c.3.(expte. 100.-542/72). Foja 54.).

El profesorado en Ciencias de la Comunicación quedaría constituido de la siguiente forma:

Cuarto año

Política de la Comunicación I.
Didáctica General y Especial.

Epistemología de las Ciencias Sociales
y Metodología de la Investigación.

Seminario de Investigación de la Comunicación.

Quinto Año

Política de la Comunicación II.

Práctica de la Enseñanza.

Investigación de Efectos de la Comunicación.

Tecnología y Planeamiento de la Comunicación.

SINTESIS DE LOS OBJETIVOS Y CONTENIDOS DE LAS ASINATURAS PROPUESTAS PARA EL PROFESORADO

CUARTO AÑO	
OBJETIVOS	CONTENIDOS
POLÍTICA DE LA COMUNICACIÓN I	
Dotar al alumno del conocimiento de los mecanismos estructurales que condicionan en diversas situaciones históricas el proceso de comunicación social.	La Argentina frente a las potencias centrales a partir de 1930. Los mecanismos de dependencia y su acción sobre los medios de comunicación social: la época conservadora, el gobierno justicialista, el desarrollismo, los gobiernos militares.
DIDÁCTICA GENERAL ESPECIAL	
Presentación de los temas fundamentales de la didáctica moderna como rama de la pedagogía y relación con las demás ciencias de la educación.	Estudio de los métodos y técnicas de enseñanza que se basan, especialmente, en la eliminación del rasgo competitivo característico de la didáctica tradicional. Relación profesor-educando. Importancia de la planificación, motivación y aprendizaje, utilización del material didáctico, etc.
EPISTEMOLOGÍA DE LAS CIENCIAS SOCIALES Y METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	
Introducir en la reflexión de los fundamentos epistemológicos de las	Presentación crítica de los presupuestos epistemológicos de las

ciencias sociales y a la metodología de su investigación.	ciencias sociales. Delimitación de sus alcances y límites. Aportes teórico-operativos. Metodologías de investigación vinculadas al campo de la comunicación social derivadas de las distintas teorías sociales.
SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN DE LA COMUNICACIÓN	
Realizar trabajos de investigación de mensajes emitidos por los medios de comunicación.	Trabajo colectivo cuyos temas serán determinados cada año por el profesor y los estudiantes. Aplicación práctica de las categorías teóricas estudiadas en los años precedentes en investigaciones vinculadas a la realidad actual.
QUINTO AÑO	
POLÍTICA DE LA COMUNICACIÓN II	
Indagar políticas y canales alternativos de comunicación.	Formas y canales de comunicación social paralelos a los mecanismos institucionales y a los medios tradicionales. Modelos alternativos de comunicación en la coyuntura histórica actual. Análisis comparativo de la política de comunicación en los diversos sistemas político-sociales.

PRACTICAS DE LA ENSEÑANZA	
Formación en la práctica docente.	Aplicación de los métodos y técnicas en el curso teórico didáctico con especial referencia al campo de la comunicación.
INVESTIGACIÓN DE EFECTOS DE LA COMUNICACIÓN	
Estudio de las decodificaciones de mensajes por receptores situados en distintas condiciones socio-culturales. Análisis crítico de las teorías actuales en el estudio de los efectos de la comunicación.	Realización de investigaciones concretas de los efectos de la comunicación en sectores determinados de la sociedad argentina.
TECNOLOGÍAS Y PLANEAMIENTO DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL	
Estudio de las nuevas técnicas y métodos de la comunicación. Planeamiento de la comunicación social.	Funcionamiento y significación de la moderna tecnología incorporada a la comunicación. Técnicas de planeamiento y programación de sistemas de comunicación.

La aprobación de una Tesis de graduación para el Ciclo Superior es una de las novedades de esta propuesta:

La tesis: Tiene como objetivo generar una re jerarquización global del proceso formativo; al mismo tiempo se presenta como culminación de la experiencia teórico-práctica adquirida durante los cinco años de la carrera y estimula la práctica de investigación en terrenos específicos que se contribuirán al desarrollo de las ciencias de la comunicación. Su reglamentación será propuesta oportunamente. (Corresponde N° 103-542/c.3.expte. 100.-542/72. Foja 54)

Como complemento de esta propuesta de formación se propone por primera vez la conformación de un Instituto de Investigaciones de la Comunicación Social:

La creación del Instituto de Investigaciones de la Comunicación Social, obedece a la necesidad de dar una respuesta orgánica y sistemática a la formación de investigadores de la comunicación y responde a una vieja aspiración que hasta ahora no pudo ser realizada. Dicho Instituto tendrá un coordinador con nivel de profesor titular y contará con la colaboración del cuerpo docente de la escuela. Las misiones y funciones del Instituto –cuya reglamentación será elevada junto con la de la Tesis- ampararán la realización de investigaciones, seminarios, actividades

de extensión y en coordinación con las cátedras de la carrera. Funcionará igualmente como organismo centralizador de los trabajos de tesis que realicen los alumnos. (Corresponde N° 103-542/c.3.expte. 100.-542/72. Foja 58)

Tanto el profesorado como el instituto de investigación no entrarán en vigencia con este Plan.

Un análisis somero de las materias que se instalan con el Plan 1972, da cuenta de las profundas modificaciones que planteaba en relación a los anteriores: las materias “menos específicas” al decir de Antonio José Mauro, “contextuales” diríamos nosotros son la mitad del total de 18 materias. Materias como Elementos de sociología, Historia y política contemporánea, Sociología del conocimiento y Teoría de la Ideología, Historia Contemporánea de América Latina, Movimiento político y estado. del poder en la Argentina, Movimientos Sociales Contemporáneos daban cuenta en verdad de lo que estaba pasando con la fuerte vinculación entre ciencias sociales y movilización social y política en el mundo , en América Latina y, finalmente en nuestro país, aunque los dictadores de turno quisieran tapar el sol con las manos.

El nuevo Plan, también obligaba a una renovación de la planta docente. A los docentes tradicionales que provenían de la vieja Escuela Argentina (incluso de la época del mismo Círculo de Periodistas) se le sumaban una nueva camada de jóvenes profesionales de campos diversos que propo-

nían transformar las condiciones de la enseñanza de la comunicación social en la Universidad.

Incorporamos el listado de los docentes a cargo de las materias del Plan 1972 y 1973

Planta Docente 1972		
Apellido y Nombres	Clase	Materia
Perez Aznar Ataúlfo		
Aljafella Sara		
Rocco Orlando Pedro		Derecho de Prensa e Información
Mari Tebalto		Comunicación Audiovisual II
Svaiger David	1913	Seminario de Técnica Gráfica
Verga Alberto		
Selser Gregorio	1922	Actualidad Periodística y Publicidad
Aronin Marcos Gregorio		
Albenti, Blas	1930	Sociología de la Comunicación
Nethol Ana	1937	Investigación de la Comunicación
Sazbón José		Efectos de la Comunicación II
Suloff Guillermo		Elementos de Sociología
Schmucler Héctor	1931	Originales Periodísticos
Fronzizi Silvio		
Garat Juan		Deontología del periodismo
Iturrieta Anibal		Opinión Pública II
Urriza Manuel	1936	Efectos de la Comunicación I
Pérez Jorge Alberto	1935	Metodología de la Persuasión
Pabón Daniel Alfredo	1942	Estadística Social
Colman Oscar		Investigación Operativa
Domínguez Teódulo	1926	Seminario de Técnica periodística I
Vilas Carlos		
Urriza Manuel		
Olivera Giménez Virgilio		
Panettieri José		
Mazzarello Néstor Hugo	1926	Didáctica periodística II
Alberti Blas		
Dolgodol Mateo Hugo	1926	Elementos de Economía
Varela Juan José	1943	Comunicación Audiovisual II
Nethol Ana		Deontología del periodismo
Gersman de Korenblit	1940	Didáctica periodística II

Docentes 1973 Titulares y Adjuntos		
Apellido y Nombres	Clase	Materia
Sauloff Guillermo	1927	Introducción a las Ciencias Sociales
Olivera Giménez Miguel	1933	Lengua Española
Selser Gregorio	1922	Introducción al Periodismo
Perez Aznar Ataúlfo	1910	Historia Argentina
Villalón Patricio Maio	1945	Introducción a las Ciencias Sociales - JTP
Mauro José	1947	Lengua Española - JTP
Bergonzi Juan Carlos	1943	Introducción al Periodismo - JTP
Hirschi Gomez Aguilar	1930	Historia Argentina - JTP
Vilas Carlos María	1943	Coordinador Curso de Ingreso
Medina Susana Beatriz	1946	Lengua y Estilística - JTP
Bertholet Horacio Félix	1949	Seminario Técnica Gráfica - JTP
Gomez Aguilar de Hirschi	1930	Historia y Política Contemporánea - JTP
Mauro José	1947	Semiología del Periodismo Escrito - JTP
Villalón Patricio	1945	Opinión Pública II - JTP
Bergonzi Juan Carlos	1943	Actualidad Periodística y Publicidad - JTP
Fernandez Juan Carlos	1943	Sociología de la Comunicación - JTP
Lesiani Juan Carlos	1944	Comunicación Audiovisual II
Verga Alberto	1924	Seminario de Técnica Periodística II
Schmucler Hector	1931	Semiología del Periodismo Escrito
Vilas Carlos María	1943	Sociología del Conocimiento y Teoría de la Ideología
Iturrieta Anibal	1940	Historia Contemporánea de América Latina
Oroz Alfredo Oscar	1944	Seminario de Periodismo Audiovisual
Morales Chamón	1950	Sociología del Conocimiento y Teoría de la Ideología
Rocco Orlando Pedro		Renuncia a Derecho de Prensa e Información - 2/7/73
Perez Aznar Ataúlfo		Renuncia a Didáctica Periodística I

¿Qué evaluación se hacía de ese Plan 1972? La actual profesora Nancy Olivera; alumna ingresante en 1972 recuerda la Facultad de ese momento

El Plan de estudios que nosotros curamos fue el Plan de Estudios del 72, fue en este proceso, era relativamente nuevo y la mirada que se tenía cómo se formaba el alumno era que el periodista tenía que tener una visión global y una información general, digo, eso se reflejaba en las materias, digo, teníamos un economía, política, historia, movimientos sociales, historia de América Latina, Historia Contemporánea, Lingüística, Semiótica, más allá de las materias específicas o de la impronta, claro que tienen las materias como puede ser audiovisual o técnicas periodísticas, pero que eran materias de tres años, donde uno a veces hace inconscientemente la comparación de que se daba en relación a lo que se da ahora y hay una gran diferencia. (Testimonio Prof. Nancy Olivera al autor: 05- 2014.)

También es interesante la mirada sobre el clima de la escuela en ese período:

Me parece que los que vivimos ese proceso hay un antes y después, es imposible...que no es ni más ni menos que lo que vivió el país, nosotros no fuimos como estudiantes ajenos a esa situación, si lo que había esos primeros años, me parece que retomando el trato con los profesores, yo decía con los alumnos

había una cordialidad, había asados de por medio , había reuniones en casas , era un clima bien estudiantil, yo no sé bueno, pero algunos pueden asociarlo con la década del sesenta , cuando empezaron a surgir los movimientos estudiantiles, ese clima era , éramos una gran familia, compartíamos, nosotros cursábamos en el edificio de 10 entre 54 y 55 que era una casa grande donde el aula más importante se ve que era el comedor porque había un hogar a leña y nosotros compartíamos espacios, compartíamos la cocina , compartíamos los pasillos, la escalera de mármol gastada , ese era un lugar de sentarse a veces a fumarse un cigarrillo , a tomar un mate, no tanto como ahora digo , pero a veces podíamos o compartir un café o una charla . Había como lugares, la vereda porque era una casa muy chica y la vereda también era un lugar de encuentro. (Testimonio Prof. Nancy Olivera al autor: 05- 2014.)

También se recuerdan las dificultades edilicias

Nosotros teníamos las cursadas teóricas en 10 entre 54 y 55 y después teníamos la parte de talleres, la práctica sería hoy, en la calle 53 entre 9 y 10 enfrente del Teatro Argentino, donde ahora creo que hay un supermercado, estaban los talleres, ahí teníamos las máquinas de escribir y teníamos la Sala para hacer fotografía , donde los prácticos eran ir a la Rambla,

sacar fotos , si íbamos a la mañana en ese momento ahí había una feria , sacábamos fotos de la feria y revelábamos, esa era casi la práctica que nosotros realizamos, después en los tres años empezábamos a hacer entrevistas , pero también costaba hacer entrevistas, porque a quién vos entrevistabas que era famoso ; había que seleccionar y uno no tenía el acercamiento que se puede tener hoy de diferentes espacios y uno entonces tenía que buscar y por ahí uno terminaba con el cura de la parroquia o terminaba con el director de la Escuela primaria digo, eran los ámbitos donde uno al principio también se movía , eso fue cambiando con el tiempo, pero al inicio fue así. (Testimonio Prof. Nancy Olivera al autor: 05- 2014.)

La Escuela Superior de Periodismo en el período 1973-75

El retorno del Peronismo: De “Cámpora al gobierno Perón al Poder” a Perón al gobierno y al poder

La dictadura que se llamó a sí misma “Revolución Argentina” con Onganía como dictador, llegaba a 1972 a duras penas, cada vez más acorralada por la movilización política y sin poder proponer un candidato propio a las elecciones que se veían como inevitables. El Gral. Agustín Lanusse hizo el último intento por impedir que el peronismo (y Perón) retornaran al gobierno a través del voto. Lanzó lo que llamó el Gran Acuerdo Nacional (GAN) una propuesta en donde se proponía incluir al peronismo en un gran acuerdo político, habilitando elecciones con el peronismo pero sin Perón como candidato.

Perón se negó a cualquier negociación mientras proponía un acercamiento con todos los partidos políticos democráticos (algunos de ellos ex adversarios políticos) en lo que se llamó “La Hora de los Pueblos”. El objetivo era acelerar la salida de la Dictadura e impedir cualquier manobra proscriptiva en las próximas elecciones.

Mientras Juan Domingo Perón se sostenía en la imparable militancia juvenil (la juventud peronis-

ta) y en el apoyo seguro del movimiento obrero, sumaba apoyos de los sectores reformadores de la iglesia, del partido conservador popular y del empresariado de capital nacional, la Dictadura perdía credibilidad permanentemente y cometía atrocidades represivas como la masacre de Trelew (22 de agosto de 1972) donde jóvenes peronistas y de izquierda fueron asesinados en sus celdas por miembros de la Marina.

El 17 de noviembre de 1972 Perón regresó a la Argentina y pese al estado de sitio y a las amenazas de la dictadura más de un millón de personas asistieron para recibirlo.

La última carta que jugó Lanusse fue mantener la proscripción legal de Perón para que se presentara a elecciones y modificar el sistema electoral para que haya un ballottage que garantizara la segunda vuelta si no se llegaba al 50% de los votos. Perón aceptó participar en elecciones en donde no fuera como candidato y conformó el Frente Justicialista de Liberación Nacional (FREJULI) y designó a Alberto J. Cámpora como su candidato a presidente y a un conservador popular Vicente Solano Lima como su vice.

En las elecciones de marzo de 1973, el FEJULI resultó ganador por el 49,53 % de los votos.

Los partidos opositores acordaron no realizar el ballottage y el 25 de mayo de 1973 se iniciaron los 49 días de gobierno de lo que se llamó “La primavera camporista”.

Cámpora (un hombre totalmente leal a Perón y, miembro de la vieja guardia del partido peronista) supo interpretar cabalmente el momento que se vivía. Los jóvenes peronistas (la “izquierda peronista”) fueron ubicados en cargos claves del gobierno: la Provincia de Bs. As., Córdoba, Salta, el Ministerio del Interior, las Fuerzas Policiales, etc.etc. Un aire profundamente renovador y liberador recorrió el país: se levantó todo tipo de censura, se reorientó el rol de las fuerzas represivas, se propusieron cambios profundos en salud y educación, se liberaron todos los presos políticos y las Universidades fueron puestas en manos de Decanos/as comprometidos con el nuevo proyecto democrático y popular. Hasta se desarrollaron operativos conjuntos entre la Juventud Peronista y el Ejército para ayudar en situaciones críticas o de catástrofes. Se restablecieron las relaciones diplomáticas con Cuba.

Los sectores más ortodoxos del peronismo re celaban del protagonismo de la juventud peronista y del perfil “socialista nacional” que tomaba el nuevo gobierno popular. Comenzaba a hablarse de traición o de infiltración de comunistas en el gobierno. Buena parte de esta perspectiva provenía del propio gabinete del Dr. Cámpora en donde José López Rega desde el Ministerio de Bienestar Social comenzaba a ser el referente de los sectores más reaccionarios.

Esta situación de tensión se aceleró luego del 20 de junio de 1973, cuando la fiesta popular preparada para recibir definitivamente a Perón en Ezeiza, finalizó en el caos por la agresión que desde el palco y distintos lugares llevaron a cabo los sectores vinculados a López Rega y Osinde contra los jóvenes de la Juventud Peronista. Nunca se supo el número de muertos, pero a partir de ese momento la presión sobre Cámpora fue creciendo hasta que el 13 de julio el presidente renunció para que el propio Perón se hiciera cargo del gobierno.

El 12 de Octubre de 1973 el general Perón volvía a la presidencia luego de dieciocho años de lucha.

El Proyecto de Perón no distaba mucho del desarrollado en la década del cincuenta aunque aggiornato a los tiempos que corrían: la búsqueda de un proyecto capitalista nacional autónomo, con desarrollo industrial y aumento del ingreso y el consumo. Dicha propuesta se basaba en el acuerdo entre la CGT (Confederación General del Trabajo) y la CGE (Confederación General Económica).

El “Acta de compromiso nacional para la Reconstrucción, Liberación Nacional y Justicia Social” fue firmada por José Ignacio Rucci por la CGT, Julio Broner por la CGE y el Ministro José B. Gelbard por parte del gobierno.

Los resultados del Plan fueron muy auspiciosos, se duplicó el crecimiento del PBI (del 3 al 6%), se redujo a la mitad la tasa de des-

empleo (del 6% al 2,5%) y el porcentaje de los asalariados en el ingreso nacional paso del 35 al 42%. La formula que el general había desarrollado parecía volver a ser efectiva para desarrollar industria, consumo y bienestar al mismo tiempo.

Las limitaciones a este Tercer Gobierno peronista provendrían no tanto de la economía sino de la política: la edad del propio Juan D. Perón parecía poner la discusión sobre sus “herederos políticos” en el primer nivel y, la continuidad de las acciones armadas por parte de Montoneros (asesinato del Secretario General de la CGT, Jose Ignacio Rucci) y el ERP (ataques al cuartel militar de Azul) le otorgaban cada vez más peso al ala Lopezrreguista, poniendo al propio Perón en actitud de elegir al sector ortodoxo y desprenderse paulatinamente del revolucionario. El 1 de julio de 1974 fallecía J.D. Perón y quedaba en la presidencia su esposa Estela Martínez de Perón. A partir de este momento el poder de López Rega se volvió omnipresente y las acciones de las Triple A (organización parapolicial organizada desde el Ministerio de Bienestar Social y apañada por la Policía Federal y otras fuerzas de seguridad) significaron la muerte, la persecución, la prohibición y/o el exilio para miles de militantes políticos, miembros de la cultura y líderes sindicales.

Dos medidas claves marcarán definitivamente la suerte del gobierno peronista: En febrero el gobierno encargó a las Fuerzas Armadas que se

llevara a cabo el “aniquilamiento” de la guerrilla en Tucumán, delegando en una fuerza que debía ocuparse de la defensa exterior el control operacional de una Provincia.

Luego el “Rodrigazo” como se lo conoció popularmente, fue un severo Plan de Ajuste que devaluó la moneda un 160%, subió el 180% los combustibles y duplicó los precios, desatando un proceso inflacionario que generó enorme malestar hacia el gobierno democrático.

A fines de 1975, los grandes medios de prensa y los grandes factores de poder económico hablaban abiertamente de la necesidad de un golpe de Estado que pusiera “orden”. El 24 de marzo de 1976 las FFAA inauguraron la dictadura más sangrienta que se llevó a cabo en la Argentina.

Las Universidades Argentinas del período 1973-1975

El triunfo de Héctor J. Cámpora le permitió asumir el 25 de mayo de 1973, en medio de una enorme esperanza de democratización después de años de proscripción del peronismo y de alternancia entre dictaduras militares y gobiernos semidemocráticos. También significaría la irrupción en la vida política de los jóvenes peronistas, que habían crecido bajo la proscripción del peronismo y que veían en Perón al líder que podía conducir un proceso de emancipación y “liberación nacional” en

el lenguaje de la época, que preanunciaba la construcción del socialismo.

El 29 de mayo (cuatro días después de asumir) el gobierno de Cámpora intervino las Universidades. Entre mayo de 1973 y septiembre del año siguiente se va a desarrollar un proceso de cambios muy profundos en las Universidades Nacionales:

En el contexto de la llegada de Cámpora al gobierno, la universidad, como la sociedad en su conjunto, era un hervidero político. Como consecuencia de las sucesivas intervenciones militares, que habían disuelto gobiernos, reprimido a estudiantes, expulsado a docentes y reformado planes de estudio, los movimientos estudiantiles habían crecido enormemente al calor de la lucha y tomaban las riendas de la batalla política e ideológica al interior de la institución. (Iciar y Aritz Recalde: 2007, 281.).

En el reparto de espacios de influencia del estado Nacional; Montoneros y los sectores de la Juventud Peronista tendrán en las Universidades Nacionales un lugar destacado. En las grandes Universidades Nacionales se nombraban decanos con llegada o afines a la perspectiva de lo que se llamaba “la tendencia”. En la UBA el Prof. Rodolfo Puigross fue designado Rector y en La Plata Hector Agoglia. Ambos con dilatadas trayectorias académicas y con una gran apertura hacia la construcción de una Universidad popular.

Las Universidades expresarán durante este período, la vocación de reconstrucción y renovación nacional que planteaba el gobierno popular. Así, en el período que va desde mayo de 1973 con la asunción de Jorge Taiana como Ministro de Educación Nacional y hasta septiembre de 1974 se intentará reconstruir una Universidad que se depurara de los claustros heredados de la Dictadura y que se constituyera en un espacio comprometido con el Proyecto Nacional de ese momento.

El momento más alto de esta formulación se alcanzará en marzo de 1974, con la sanción de la Ley Nro. 20.654 Orgánica de las Universidades Nacionales.

El artículo 1ro de esa Ley enunciaba:

Las Universidades Nacionales son comunidades de trabajo que integran el sistema nacional de educación en el nivel superior con el fin de impartir enseñanza, realizar investigación, promover la cultura nacional, producir bienes y prestar servicios con proyección social y, haciendo los aportes necesarios y útiles al proceso de liberación nacional, contribuir a la solución de los grandes problemas argentinos. (Iciar y Aritz Recalde:2007;321).

La Universidad Nacional de La Plata en este período

La Universidad Nacional de La Plata tendrá en este período los mismos avatares y transformaciones que hemos visto para el caso de las Universidades Nacionales. En mayo de 1973 es designado Rector Normalizador el Profesor Héctor Agoglia, quien estará en su cargo hasta marzo de 1974. En ese tiempo menor a un año, se comenzaron a tomar varias definiciones, algunas de carácter simbólico muy fuertes y otras vinculadas a las necesidades de transformación de la Universidad de acuerdo al nuevo momento político del país y a las expectativas populares que surgían con el gobierno del Dr. Hector J. Cámpora y con el del Gral. Juan Domingo Perón a partir de octubre de 1973 .

La resolución 609 de julio de 1973 restituyó a Juan Perón y a Eva Perón como miembros honorarios y Honoris Causa de la Universidad , la Resolución 596/73 reinstalaba la Cátedra de Defensa Nacional que había inaugurado el Gral Perón en 1944 y había sido prohibida por la Dictadura de Aramburu.

También se creó la Secretaría de Prensa y Difusión Cultural dentro de la cual se colocaría Radio Universidad (que comenzó a denominarse LR11 Radio Eva Perón).

También se declararía por Resolución 1422/73 Día de la Soberanía Nacional en el ámbito de la Universidad Nacional de La Plata.

El 12 de junio de 1973 se declaró reincorporado a todo el personal docente y no docente que había

sido declarado cesante a partir de 1955 por su pertenencia al peronismo.

También se declaró una amplia amnistía para el personal que hubiera sido sancionado durante la dictadura de Onganía por situaciones tales como huelgas, acciones de fuerza y resistencia a la dictadura.

Asimismo, y ya en línea con las estipulaciones del Ministerio de Educación de la Nación de ese momento, de profunda búsqueda de la liberación y emancipación nacional se establecía que era incompatible:

Con el ejercicio de la docencia universitaria y/o funciones académicas que le sean correlativas al desempeño de cargos, remunerados o no, al servicio de empresas multinacionales o extranjeras con sede en el país. (Barba: 2005, 139) .

El objetivo de la Resolución tenía que ver con la búsqueda de fortalecimiento de la Educación pública y de su carácter esencialmente popular. Así, la resolución con la 603/1973 que precisaba los alcances de la incompatibilidad:

Comprenderá todos aquellos cargos que por su naturaleza impliquen una identificación objetiva y primordial con los intereses de la empresa multinacional o extranjera para la que se preste servicios (gerente, presidente, asesor, etc.), y demás circunstancias relacionantes que hagan presuponer una subordina-

ción incompatible con el espíritu de la resolución. (Barba: 2005,140).

El 12 de setiembre de 1973 se repudió, por ejemplo, el golpe militar de Pinochet en contra del gobierno de la Unidad Popular de Salvador Allende:

La intención imperialista de provocar un cerco en torno de aquellos países que como el nuestro, han iniciado firmemente el camino de su liberación, pese al hostigamiento permanente de quienes, en uno u otro extremo de la ideología política, producen actos y desmanes tendientes a producir una falsa y deliberada impresión de caos interno. (Barba: 2005, 134).

En julio de 1973 se crea el Departamento Central de Planificación de la Universidad, el Dr. Barba, en texto que venimos citando refiere los alcances de este Departamento

En los considerandos se establecía que era el objetivo del gobierno popular “la ruptura de la dependencia” , que era menester enraizar “en los movimientos populares” que había que proveer a la formación política cultural, de estudiantes, futuros docentes e investigadores” , que era necesario “articular una política científica útil y eficiente, con respecto a los proyectos que elabore el Estado”, que no se restringía la libertad individual de docentes e investigadores, sino

que se estimularía “su creatividad e imaginación, dotándolos de pautas claras y recursos indispensables que coadyuven a integrar sus actividades en el marco de una comunidad que ha puesto de relieve su afán de eliminar definitivamente toda traba que la someta a la voluntad de intereses foráneos. (Barba:2005, 134).

Retomando la tradición latinoamericanista de la Reforma del 18 y de los movimientos populares en Argentina, la UNLP derogó las exigencias de materias de reválida instaladas por la dictadura y estableció la asistencia obligatoria a un curso denominado “problemas políticos, sociales y económicos de Argentina y el Tercer Mundo” (Resolución 1149/73).

También se estableció con carácter de excepcional, la autorización para que los alumnos provenientes de Uruguay y Chile (ambos países bajo dictaduras militares) pudieran inscribirse en las Facultades, aún sin contar con la totalidad de la documentación requerida.

Así, en este primer año de gobierno popular, la UNLP inició el camino de la reparación y reconstrucción de su misión en el marco de la educación popular, nacional, transformadora y latinoamericanista.

La Res. 113/74 dispuso que todos los alumnos, sin ninguna restricción estaban en condiciones de utilizar el Comedor Universitario y la Dirección de Sanidad.

En marzo de 1974 se dispuso la creación de los cursos de Realidad Nacional, como cursos comunes a todas las carreras, dependiendo del Departamento Central de Planificación. El objetivo era que los alumnos de la Universidad trabajaran temas tales como recursos naturales, política económica, defensa nacional y política exterior desde la perspectiva nacional, buscando formar políticamente a los estudiantes desde una perspectiva nacional y popular.

La Resolución 852/74, del rector normalizador Camperchioli Masciotra creó el Instituto de Realidad Nacional y Tercer Mundo.

Siguiendo esta línea de recuperación nacional, la Resolución 712/1974 saludó la nacionalización de las bocas de expendio de combustibles y dispuso que se dictaran clases alusivas al tema en todas las Unidades Académicas.

También es necesario señalar que el movimiento nacional en el gobierno estaba fuertemente tensionado por las corrientes contradictorias que se habían ido constituyendo en su interior: la denominada Tendencia Revolucionaria del peronismo, la Juventud Peronista y su brazo armado, Montoneros que, bien posicionados en los ámbitos universitarios, presionaban por acelerar las transformaciones sociales que se sentían inminentes luego del triunfo de Perón; por otro lado, el ala ortodoxa del movimiento, con fuerte presencia en algunos sindicatos claves (metalúrgicos, construcción,) y escasa presencia en la vida universitaria proponía un camino

más pausado y un compromiso más cercano a “las veinte verdades peronistas” que al cambio revolucionario al que veían cada vez más como un posicionamiento ajeno al movimiento, producto de la “infiltración marxista”.

Esta tensión creciente, de la que no estaban exentas las situaciones de violencia extrema, se mantuvo bajo ciertos parámetros de equilibrio mientras el propio Perón seguía al frente del Movimiento. A la muerte del Gral. Perón en julio de 1974, el enfrentamiento se hizo abierto y la consolidación de una fuerza paramilitar amparada y apoyada desde el aparato represivo del Estado (las tres A) generó un clima de violencia, asesinatos, persecuciones y listas negras.

La Universidad Nacional de La Plata no quedó al margen de esta escalada: el 9 de Octubre de 1974 fueron asesinados el Secretario Administrativo de la UNLP Rodolfo Francisco Achem y el Director de Planeamiento Dr. Carlos Alberto Miguel. Doce días antes (27 de setiembre de 1974) había sido asesinado en Buenos Aires, el Dr. Silvio Frondizi, docente de varias universidades, entre ellas de la propia Escuela Superior Universitaria de Periodismo.

La Universidad Nacional de La Plata no sólo no escapó a esta situación sino que era, por la movilización estudiantil y por la participación de sus profesores en la vida política, una de las Universidades más politizadas y en donde se vivieron con mayor intensidad los conflictos de la época.

Así, a medida que el ala ortodoxa del peronismo iba ganando terreno en las definiciones políticas a nivel nacional y provincial, la vida universitaria se volvía más oscura y el brevísimo año de renovación y liberación comenzaba a quedar atrás.

En noviembre de 1974, el interventor Arrighi prohibía la realización de actos o asambleas en el ámbito de la Universidad; por resolución 49/1974 establecía la prohibición de desarrollar actividades que no fueran estrictamente gremiales a los Centros de Estudiantes y; luego de los conflictos surgidos con el Centro de Estudiantes de Humanidades y con el de Ciencias Médicas; la Resolución 213/1975 cerraba el funcionamiento de todos los Centros de Estudiantes en el ámbito de la UNLP.

La Resolución 83/1975 establecía un cupo de vacantes para los ingresantes en cada Facultad, en un número total de 13.200 para toda la Universidad, dando inicio a una política de cupos para el ingreso que la Dictadura posterior llevaría al paroxismo.

La Escuela Superior de Periodismo entre 1973 y 1976

Como hemos analizado en páginas anteriores, la Escuela Superior de Periodismo había iniciado un proceso transicional en lo político y en lo académico que iniciado en 1969, se profundizó enormemente con el Plan de Estudios 1972 y con la incorporación a partir del mismo de un nuevo grupo de docentes que aportaron miradas nuevas en términos académico-políticos.

Con la llegada del gobierno popular, la Escuela (al igual que el resto de la Universidad y la Sociedad argentina) se politizó aún más y en particular se orientó desde su conducción hacia los ejes propuestos por el gobierno peronista.

En este sentido y analizando la composición de la planta docente durante los años 1973 y 1974, es preciso señalar que no hubo cambios significativos en el perfil de los docentes, la mayoría de los cuales no provenían del peronismo (salvo contadísimas excepciones), muchos de ellos tenían una postura “profesionista” y varios, a partir del período iniciado con el Plan 1969, pertenecían a las nuevas corrientes más cercanas al marxismo.

Durante estos casi tres años, de mayo de 1973 a marzo de 1976, la norma en relación a la conducción de la Escuela fue la inestabilidad: hubo seis Directores en este período: En junio de 1973 asumió José Mauro como Director interventor;

en mayo de 1974 lo hizo el Dr. Valentín Thiebaut. En marzo de 1975 un nuevo delegado interventor Alberto López Fianza precedió al Dr. Ignacio Fernández quien se desempeñó hasta abril de 1975 cuando asume Dr. Ignacio Fernández Muesler. (Actas de la Escuela Superior de Periodismo de la UNLP:1973/74/75/76).

Finalmente entre septiembre de 1975 hasta marzo de 1976 se desempeñará como director el Sr. Luis José Marcicobetere. Ningún director llegó al año de gestión y esta rotación, producto de los cambios también acelerados que se daban en el Rectorado (del cual dependía la escuela). Obviamente que era muy difícil planificar en ese contexto y que la mayor actividad de la escuela en ese período estaba vinculada a la actividad política de alumnos y docentes; y a la organización de las mesas de exámenes.

En este último caso (el de las mesas de exámenes) es de señalar, por ejemplo, que las mismas remitían a tres planes de estudios diferentes: el Plan 1965, el Plan 1969 y, finalmente el plan 1972.

El año 1971 yo comencé a estudiar la carrera de periodismo en lo que se llamaba la vieja Escuelita, un viejo edificio rumboso que yo no sé como no se

venía abajo, se llovía que estaba en calle 53 creo que entre 9 y diez . Abajo había un supermercado y al lado una comisaría. ¿Cómo era la escolita? Era un pandemonium la verdad. Una cosa muy loca” (...) “No éramos muchos, éramos muy poquitos, cursábamos en unas aulas donde los pisos se hundían, había siete máquinas de escribir de las cuales funcionaban tres, todo era práctica, práctica , práctica de escritura con lo viejos sistemas de aprendizaje. (Entrevista al Dr. Martín Malharro del autor. 06/2014.).

Carlos María Vilas contribuye con la memoria histórica a través de su valioso testimonio, como un testigo que ha visto a los precursores del cambio de época, nos dice que

En cuanto a qué colegas recuerdo, además de Pérez Aznar (de quien yo había sido alumno en la Facultad de Derecho y con quien había desarrollado una buena relación por su estilo de impulsar a los alumnos, aportarles materiales adicionales, conversar con ellos, estimularlos a pensar críticamente...), a Silvio Frondizi, que también había sido mi profesor en la Facultad y con quien nos complementábamos en las mesas de exámenes respectivas (imagínate: tener de “adjunto” a Silvio Frondizi!), recuerdo también a Gregorio Selser, yo diría un poco el paradigma del tipo de periodista que buscábamos formar, y con quien inicié una amistad que luego se prolongaría durante mi

estada en Nicaragua y luego en México, hasta su muerte. Estaba también Horacio Pereyra, un tipo fuera de serie, de gran sabiduría, y también, José Panettieri, un gran historiador. Los dos, como yo también, integraban respaldaban la posición equilibrada de Pérez Aznar. Del grupo de los estructuralistas recuerdo a Guillermo Sabloff y Héctor Schmucler. A Guillermo, una excelente persona a pesar de nuestras diferencias ideológicas, lo mató el CNU. Con Héctor nos reencontramos en México en los 80s; supe que regresó a Córdoba. (Testimonio de Carlos M. Vilas al autor: 06-2014).

Un testigo que ha sentido el clima de época, nos introduce en ella y relata (Entrevista al Dr. Martín Malharro del autor:06-2014).

Era muchísima efervescencia, muchísimo compromiso y la facultad de periodismo era una facultad chiquita, muy chiquitita pero muy comprometida. Muchísima militancia tenía la escuela de periodismo. No es casual la cantidad de docentes y alumnos que tuvo desaparecidos y muerto que tuvo que yo creo que es hoy en día más muertos en la historia universitaria argentina en relación a la cantidad de los que estudiaban.

Al mismo tiempo, estos posicionamientos nos remiten a esa relación entre peronismo y Universidad , históricamente signada por un

rechazo de carácter político y cultural recíproco, en donde las diferencias con la izquierda radicalizada alcanzaban dimensiones muchas veces insalvables

En la facultad los grupos preponderantes que eran, se había empezado a producir a partir del 71/72 el desembarco en periodismo del peronismo. Peronismo era una mala palabra en la Universidad. ¿Cómo los negros peronistas iban a entrar a la Facultad, hasta hace poco habían gritado alpargatas sí, libros no iban entrar a la Universidad. Que Perón era un viejo Facho. En el 71,72 se empieza a dar el desembarco del peronismo en la Facultad. En la Facultad la primera que se dio fue la militancia que traía de la facultad de derecho, de arquitectura, de abogacía e ingeniería, que era la FURN, Federación Universitaria de la Revolución Nacional. Esa ya estaba instalada en periodismo. Eran pocos militantes, me acuerdo, Marta Selvaggio, Nilda Cañon que eran las primeras militantes de la FURN en la Facultad y algunos ayudantes de Trabajos Prácticos. Después dentro de la FURN en el 71 se produce una escisión allí adentro y se nace el FAEP el Frente de agrupaciones Eva Perón y éramos muy poquitos los de FAEP, éramos cuatro, pero éramos cuatro que teníamos que dar la pelea con los teóricos del marxismo sacando a los chicos del PRT con los que nos agarrábamos también. (Entrevista al Dr. Martín Malharro con el autor. Junio de 2014.).

En junio del año 1973 asumió en la Escuela de Periodismo el egresado de la misma Lic. José Mauro. Además de su juventud, expresaba el momento de ascenso de los sectores vinculados a la Juventud Peronista en el recientemente electo gobierno del Dr. Hector J. Cámpora. No es de extrañar, pues, que rápidamente surgieran indicaciones con una fuerte impronta político-ideológica en cuanto a los objetivos de la formación periodística. Esta cuestión de la impronta política de la juventud peronista no era, como hemos visto a lo largo de este trabajo, patrimonio del peronismo, toda la historia de la Universidad y la de la Escuela de Periodismo en particular había estado, como hemos visto, tamizada por la vida política, por intereses políticos y por decisiones de carácter político.

Así, no es de extrañar que el propio Director interventor señale con posterioridad a los hechos, "...hoy sé que se rompió antes de tiempo con cosas que debieron permanecer juntas o no tuvimos la madurez como para dejar de lado algunas cuestiones..."

La autocrítica de Rafael Mauro acompaña su relato de uno de los momentos más desgarradores del movimiento popular. En una etapa de crecimiento de la movilización popular y de retracción de las fuerzas que habían controlado el país desde 1955; con una juventud volcada hacia la política, las escisiones en el campo popular repercutían también en el modo de la construcción política dentro de la Escuela:

En 1973 la unidad de la juventud se quiebra cuando el peronismo gana las elecciones de marzo y sale antes con el fenómeno de si Perón vuelve o no vuelve. Se produce una ruptura muy fuerte entre la juventud peronista y la izquierda. Eso nos quebró a nosotros también y Silvio Frondizi, que era toda una figura que habíamos traído como parte de nuestro deslumbramiento a fines de los 60 para desempeñarse como profesor de filosofía, empieza a ser un adversario por sus ideas. Empezamos a tamizar todo según quien estaba de un lado o del otro. No voy a justificarnos, era el momento y creíamos eso.

Esa ruptura está simbolizada en relación a las distintas posturas frente al gobierno de Cámpora. Montoneros o juventud peronista de un lado y del otro PRT o izquierda. Esa misma lucha se dio dentro de la Escuela. Entonces lo que había sido un grupo pujante termina siendo dos y hasta tres grupos, los enfrentamientos eran duros, más que los que habíamos tenido contra la dictadura de Onganía, tal vez porque todos nos conocíamos demasiado. Además esas mismas peleas provocaron desplazamientos, el grupo que tenía el poder político en ese momento, que era en el que estaba, desplazo al otro. A la larga eso nos debilitó porque también, al mismo tiempo, se iba produciendo una lucha interna y cruel en el peronismo, donde nosotros

venimos a encarnar al diablo y ciertos sectores, lo que es el lopezreguismo, encarnaba la ortodoxia. Lo concreto es que el que no estaba con el que vos estabas, estaba en contra tuya. Una visión muy dogmática y muy cerrada de las cosas, en ese momento era así y no podía ser de otra manera. Ahora uno se da cuenta de que fue un error, pero sucedía y nadie se arrepentía de eso. (Vestfrid, Pamela/ Guillermo, María Guadalupe: 2007,72).

Luego de 18 años de proscripción política, el peronismo llegaba al gobierno. Todas las instituciones educativas había sido prolijamente "desperonizadas" durante esos años. No parece descabellado que se intentara recuperar espacios que habían sido ocupados de modo arbitrario y antidemocrático.

La Resolución Nro. 32 de junio de 1973 señalaba que:

"Que se hace necesario en el ámbito de la Universidad, realizar una adecuación al desarrollo político de las pautas organizativas expuestas claramente por el Gobierno Nacional desde que fuera elegido por la voluntad popular;

Que constituye una expresión concreta de la política enunciada la elaboración de una ley universitaria que respondiendo a nítidos objetivos nacionales, dé participación en el Gobierno de la Universidad no sólo a los profesores sino también a los restantes sectores que

la componen (auxiliares docentes, estudiantes y no docentes), la cual ha sido reiteradamente reclamada por los mismos;

Que a no dudarlo, tal participación se ejercerá especialmente en relación con la provisión de las funciones docentes correspondientes a las distintas cátedras, aspecto fundamental de toda reorganización universitaria;

Que las disposiciones legales vigentes no prevén tal participación;

Que la mayoría de los concursos todavía en trámite no se han ajustado, por diversas razones, a los plazos y términos fijados por la ordenanza respectiva;

Art. 1º.- Proponer al señor Interventor de la Universidad, dejar sin efecto todos los concursos no concluidos o en vías de tramitación para proveer de profesores ordinarios o personal docente regular las cátedras y cargos docentes de cualquier categoría en esta Escuela. (Acta Nro. 32 de la Escuela Superior de Periodismo de la UNLP: junio/ 1973.)

Junto con esta resolución que pretendía desactivar los concursos que hubiera propuesto la continuidad de la Escuela de la Dictadura; la Resolución 35/73 le pedía al interventor de la Universidad que se revisaran todas las

designaciones de personal docente y no docente desde el 11 de marzo del año 1973.

(Actas Nro. 35 de la Escuela Superior de Periodismo de la UNLP. 18 de junio de 1973.).

Los objetivos quedaban claramente evidenciados en la fundamentación de la creación del Seminario de Práctica Periodística: (Acta 90 de la Escuela Superior de Periodismo de la UNLP:1-10-73).

Que es decisión irrevocable de esta Intervención, generar en este Instituto una auténtica transformación que pasa por la adecuación de la carrera a los objetivos fijados por el gobierno popular en el campo de las Ciencias de la Información. Que se debe tener en cuenta la necesidad de promover egresados con el máximo de aptitud profesional para su ubicación en el proceso de Reconstrucción y Liberación Nacional

Que en el ámbito interno se debe posibilitar con los elementos surgidos de esta Escuela la conformación del personal docente y técnico que demandará su próxima transformación en Facultad;

Que para implementar la mencionada intención, en tercero y quinto año, conforme a los resultados obtenidos luego de las consultas pedidas a profesores y jefes de trabajos prácticos del área periodística o profesional donde es menester intensificar las prácticas que consoliden la formación de los egresados de esta casa(...);

Así recuerda ese período inicial de asunción de las autoridades durante la primavera camporista, el Dr. Martín Malharro; en ese momento alumno de la Escuela

Eso era en el 71 72, en el 73 cuando se produce el triunfo del peronismo y gana Cámpora, la Facultad de Periodismo queda en la órbita de Montoneros y se pone el decano que era el negro Mauro que era monto, y se negocia con un peronismo de derecha, que pone el secretario, que se llamaba Patricio, no me acuerdo el nombre que era docente, los dos eran docentes. Pero digamos el negro Mauro era militante de la organización. A partir de ahí fue todo un jolgorio, en el 75 la cosa se pone muy duro, el negro Mauro pasa a la clandestinidad total y a la facultad se la maneja como se puede. (Testimonio del Dr. Martín Malharro al autor. Junio de 2014.).

Esta modificación del perfil de las autoridades universitarias y de la propia Escuela, va acompañado de una profundización de la militancia estudiantil en la propia Escuela, que había comenzado antes de 1973. Como señala el Dr.Malharro.

Según el Dr. Martín Malharro la presencia de la militancia peronista se acentúa a partir de 1971:

En el 71,72 se empieza a dar el desembarco del peronismo en la Facultad. En la Facultad la primera que se dio fue la militancia que traía de la facultad de derecho,

de arquitectura, de abogacía e ingeniería, que era la FURN, Federación Universitaria de la Revolución Nacional. Esa ya estaba instalada en periodismo. Eran pocos militantes, me acuerdo, Marta Selvaggio, Nilda Cañon que eran las primeras militantes de la FURN en la Facultad y algunos ayudantes de Trabajos Prácticos. Después dentro de la FURN en el 71 se produce una escisión allí adentro y se nace el FAEP el Frente de agrupaciones Eva Perón y éramos muy poquitos los de FAEP, éramos cuatro, pero éramos cuatro que teníamos que dar la pelea con los teóricos del marxismo sacando a los chicos del PRT con los que nos agarrábamos también. Era muchísima efervescencia, muchísimo compromiso y la facultad de periodismo era una facultad chiquita, muy chiquitita pero muy comprometida. Muchísima militancia tenía la escuela de periodismo. No es casual la cantidad de docentes y alumnos que tuvo desaparecidos y muerto que tuvo que yo creo que es hoy en día más muertos en la historia universitaria argentina en relación a la cantidad de los que estudiaban. (Testimonio del Dr. Martín Malharro al autor. Junio de 2014.).

La militancia entendida como formación política y también como formación periodística fuera de los márgenes de la academia propiamente dicha

Una formación íbamos teniendo. Una formación que no te la daba la escuela, te la daba la militancia. Porque la

militancia te obligaba a leer. Yo a Walsh lo leí acá, yo no lo conocía. Por ejemplo Carlos Aguirre, Jhon Reed. Todos estos monstruos que dejaron tanto a la humanidad, yo lo leí en la facultad de periodismo, pero no porque la facultad me los hacía leer sino porque la militancia los hacía leer. Por eso a mí me dicen quién te formo y a mí me formó periodismo, indudablemente que me formó periodismo, me formó la militancia dentro de periodismo y me formaron tipos como Frondizi como Selser, más allá que yo estaba en desacuerdo con ello políticamente y me peleaba y Marcos Fingerit. (Testimonio del Dr. Martín Malharro al autor. Junio de 2014.).

La militancia popular, dentro de la Escuela no reconocía enfrentamientos directos

No, uno se juntaba con todo el mundo, no se segregaba, no se hacía marxismo, nosotros sabíamos que había gente que simpatizaba con el PRT, después había gente que simpatizaba con el peronismo, después había alguna organización trotskista pero esos no existían casi en la Facultad. Era todo de izquierda, eran grupos de izquierda, los que empiezan con la militancia. Había un sector que no, que no se metían en nada. Mucha chicana política mucha cosa de chicos, nunca una agresión física. Agresiones verbales un montón, pero física no. Ese era el ambiente de 1971 en un

ambiente convulsionado, donde uno iba aprendiendo lo que era la realidad nacional. (Testimonio del Dr. Martín Malharro al autor. Junio de 2014.).

Es relevante señalar que el marco de reconstrucción institucional y de posicionamiento político de la nueva gestión de la Escuela se da encuadrado en el Plan 1972, que estaba en pleno desarrollo y del que el propio director Mauro había sido uno de sus más entusiastas defensores. El Plan era bien evaluado por varios docentes y alumnos de la época: Martín Malharro, alumno ingresante en 1970 y hoy Profesor Titular recuerda

El periodista no era un tipo ajeno a la realidad, nosotros contábamos la realidad, éramos productores pero también activos participantes de la realidad. Aparece una concepción lno ligada a aquellos elementos que le permitan a un alumno redactar mejor un cable, escribir mejor una crónica, sino formar al periodista con una visión de la sociedad y del campo social, esa es la principal característica que va a tener la escuela de periodismo desde 1970 hasta 1975” (...)“ todo lo que tocábamos lo veíamos empapado de política, había una visión política de todo análisis que se efectuara, entonces aprendimos más que nada a comprometernos con el mundo, mas que tomar las viejas herramientas del periodismo, que pueden ser las 5W, y todas las teorías periodísticas. (Vestfrid, Pamela/Guillermo, María Guadalupe. :2005, 74-75.).

El contexto político conflictivo y esperanzador, habilitaba también una formación que “descubría” nuevas modalidades de aproximarse a la realidad académica. La actual profesora Graciela Falbo relata con precisión esa mirada nueva como alumna de esos años:

Esa mirada que aparecía claramente en Jose Panettieri, en Silvio Frondizi, te empezaba a significar la realidad desde lugares completamente distintos. Ahí me olvidé la literatura, lo que me interesaba era ese descubrimiento, ese lugar de resignificación que empezó a darse a través de historia argentina. Luego comenzó a tomar una dimensión de mayor complejidad cuando empezamos a ver semiótica que la lectura de discurso ya no era un análisis contenidista como lo veníamos haciendo, sino que era un análisis del discurso, de la ideología, de cómo significaban las palabras. En esa materia teníamos a Héctor Schmucler y a Ana María Methol, quienes trabajaban una línea crítica que era deslumbrante. (Vestfrid, Pamela/Guillermo, María Guadalupe.:2007,76)

Para Cielito Depetris, también alumna de ese período y actual profesora de Radio en la Facultad

El Plan de Estudios 1972 estaba marcado muy fuertemente por las asignaturas que planteaban la indagación, la aprehensión de conocimiento de la historia, de la sociología, de la filosofía, de los movimientos político sociales de Amé-

rica Latina. Lo más relacionado con lo comunicacional era Introducción a la lingüística” con Saussure y “Semiología” que planteaba develar la ideología. Lo más cercano a periodismo estaba dado por la práctica gráfica a cargo de Teódu-lo Dominguez. De él tengo un recuerdo pintoresco, nos parecía un técnico, un instrumentalista. Pero eran las materias contextuales las que predominaban por encima de todo. No sentías que estabas estudiando periodismo. La discusión política teñía todo, el debate cotidiano y el estudio. Es la impresión que tengo, todos queríamos ser corresponsales de guerra, la idea del combate y la batalla estaba muy presente. (Vestfrid, Pamela/Guillermo, María Guadalupe.:2007,77.).

También surgieron en este período, cuestionamientos a algunos docentes por su trabajo para “empresas multinacionales”. La resolución 603/1973 de la Universidad Nacional de La Plata, establecía (como hemos visto) que el ejercicio de la docencia en las Facultades de la Universidad Pública, era incompatible con la pertenencia y/o trabajo en empresas de carácter multinacional. El sentido de la medida estaba inserta en la búsqueda de acompañar el proceso de liberación nacional que era una de las consignas claves del recientemente elegido gobierno peronista. Como parte de esta búsqueda, claramente se identificaba a una Universidad que había prohibido el peronismo durante 18 años,

y que había pasado los últimos siete (entre 1966 y 1973) bajo una Dictadura militar, como una Universidad habitada por representantes de las grandes empresas transnacionales.

Lo curioso es que en el caso de la Escuela Superior Universitaria de Periodismo, la prohibición de ejercer la docencia por tener compromisos con empresas multinacionales recaería en docentes como Gregorio Selser, Héctor Schmucler y Carlos María Vilas. Las empresas multinacionales a las que aducía el cuestionamiento eran empresas editoriales, por ser destacados intelectuales que tenían contratos con dichas casas editoriales (mexicanas).

No puede dejar de señalarse que tanto Gregorio Selser como Héctor Schmucler representaban una mirada fuertemente cuestionadora con una arraigada y fundamentada trayectoria marxista, lo que los llevaba a colisionar ideológicamente con el gobierno peronista (aún en su versión camporista). Aún así, en julio de 1974, el director de ese momento de la escuela de Periodismo (Dr. Valentín A. Thiebaut) solicita al Rector de la Universidad que:

Caso de los profesores CARLOS MARIA VILAS y GREGORIO SELSER: El profesor SELSER ha hecho una presentación a fs. 1 del expte. 103-6401 (Univ.) agregado, la cual ha sido informada favorablemente por esta Dirección a fs. 5. Reitero la solicitud de que el señor Rector, en atención a las razones aducidas, exima por esta vez al profesor

SELSER de la incompatibilidad que se le habría creado y autorice la continuación de sus funciones docentes en esta Escuela.

En cuanto al profesor CARLOS VI-LAS, su situación ha sido resuelta a fs. 6 / 7 y 8 del Cde. 1.

Caso del profesor HECTOR SCHMUELER: Esta Dirección ha reunido antecedentes (que se incluyen) de la firma Siglo XXI Argentina Editores S.A. y de la vinculación que tiene con ella el profesor Schmucler y considera que no surge la incompatibilidad a que se refiere el art. 1º de la Resolución de fecha 19 de junio de 1973.

Según surge de la documentación acompañada, Siglo XXI Argentina Editores S.A. nació de la fusión de la sucursal en Buenos Aires de Siglo XXI de Méjico y de la sociedad argentina Ediciones Signo SRL. La sociedad mejicana suscribió en el acto constitutivo menos del 50% de las acciones de la nueva sociedad argentina (\$ 337.000 sobre un capital suscrito de \$ 689.200). La nómina de accionistas a título personal incluye a conocidos profesionales y profesores universitarios argentinos. De otros antecedentes surgirá que Siglo XXI Editores S.A. de Méjico está constituida a su vez con participación preponderante del ciudadano argentino Arnaldo Orfila Reynal, residente en aquel país, donde

anteriormente había dirigido el Fondo de Cultura Económica.

Siglo XXI Argentina Editores S.A. fue constituida en Buenos Aires el 21 de agosto de 1971 y obtuvo autorización para funcionar como persona jurídica el 16 de mayo de 1972.

En cuanto al profesor Schmucler, se ha certificado que se desempeña en la empresa como asesor editorial, es decir, funciones no ejecutivas.

Por todos estos antecedentes, esta Dirección estima que Siglo XXI Argentina Ediciones S.A. no puede clasificarse de empresa extranjera o multinacional en el sentido tomado en cuenta por la Resolución de fecha 19 de junio de 1973, y que en todo caso las funciones del profesor Schmucler no son las que allí se definen como incompatibles con la docencia universitaria en nuestro país. (Expediente 103/6401-1974. Escuela Superior de Periodismo. UNLP.).

En julio de 1974 las autoridades de la Escuela solicitaban que docentes que eran fuertemente críticos del peronismo desde la izquierda fueran reincorporados o no fueran expulsados. No duraría mucho esta actitud.

Con la intervención del peronismo ortodoxo a las Universidades y la aparición de las bandas paramilitares con apoyo estatal Triple AAA y en

la ciudad de La Plata Concentración Nacional Universitaria (CNU); el espacio para el disenso y la heterogeneidad académica se reducirán notablemente.

Los listados de los docentes Titulares y Adjuntos del período muestran este proceso de desgranamiento y salida de los docentes que habían desarrollado o se habían incorporado en el período que inició el Plan 1972. Durante los años 1973 y 1974 la planta docente se mantuvo del mismo modo (con la terrible excepción del Prof. Silvio Frondizi, asesinado en Bs. As. Por las bandas de la Triple AAA en septiembre de ese año). A partir de 1975 las ausencias son notorias, lo que puede corroborarse cotejando las listas. Pueden verse los listados de docentes al final de este capítulo.

Luego de la muerte de Juan Domingo Perón, las contradicciones al interior del peronismo se van agudizando y, la represión con cobertura estatal comienza a recaer sobre la Escuela de periodismo

El Dr. Malahrro, estudiante de esa época recuerda el fin de la primavera democrática y , sobre todo el inicio de la represión ilegal que golpeaba a la Escuela

Docentes me acuerdo, Sabvloff, que era docente mío, Silvio Frondizi , Fernandez jefe de trabajos prácticos míos, una rubia muy bonita, ejecutada por la

dictadura. Muertos , el primer muerto que sacude a la facultad de periodismo, era en el año 74 que era amigo mío que yo conocía mucho que estaba un año más arriba que yo, que era el chango MACOR, es el primer muerto que tenía la facultad, y es como que nos quedamos sin aire, la realidad nos había alcanzado. (Testimonio del Dr.Martín Malharro al autor:06-2014.).

A partir de esa muerte, agosto de 1974, la vida de la Escuela comienza a ensombrecerse, siguiendo en esto al conjunto de la sociedad argentina. El relato de Malharro rememora esa profundización de la represión ilegal, las muertes y las persecuciones

Bueno yo creo que la primavera, cuando casi tocamos el cielo con las manos. Lo acariciamos, fue en el 73. Cuando gana Cámpora, la liberación de los presos políticos en Devoto. Ahí era la revolución a la vuelta de la esquina, después viene Ezeiza, y en Ezeiza pasa algo no? Que nosotros desde lo político no teníamos mucha explicación, no atinábamos ambos a entender lo que había pasado y partir de Ezeiza 20 de junio de 1973 empieza el retroceso en el campo popular, dentro del peronismo. Pero nosotros creímos igual que al final la historia era nuestra. Pero lo que pasa que empiezan los muertos, los muertos de este lado. El primero que matan era un militante de FAEP que estaba en montoneros que se llamaba

Carlos Astarita , después la muerte del chango Macor, esa fue una muerte muy cercana , yo sabía donde vivía el chango, yo hablaba con el chango y yo le tenía mucho aprecio. Astarita cae en combate, pero al chango lo secuestra Aníbal Gordon y una banda de la CNU aquí en La Plata y lo acribillan a tiros y el cadáver aparece en el arroyo El Gato, el chango debía tener 21 años y una cosa de esa. Y aun chico de 21 años por mas que se cree inmortal la muerte siempre le parece muy lejana hasta que el tiro llega al lado. Yo creo que a partir de ahí fue como un sacudón, por mas que la consigna era a un compañero no se lo llora , se lo reemplaza, pero al chango lo cocieron a balazos. Después empieza a la cacería, se ensarzonaron mucho con periodismo. Lo matan a Silvio mataban a Guillermo Savloff que era un tipo al que queríamos muchísimo, un sociólogo de Buenos Aires, que sería justo que hiciéramos un homenaje a Guillermo, un tipo muy inteligente, muy capaz, pero digamos en el 74 empieza la degradación, 74 empieza como una suerte de combate cacería. (Testimonio del Dr.Martín Malharro al autor. 06-2014.).

El año 1975 será de profundización de las contradicciones dentro del movimiento peronista, de ampliación del carácter represivo ilegal y de la inclusión de las FFAA en la represión de la guerrilla y la movilización popular por parte del gobierno democrático. La Escuela de Periodismo sufrirá las consecuencias

Ya ahí la Escuela se empezó a vaciar, porque en tercer año se empezaron a ir todos. Algunos compañeros que pasaron a la clandestinidad, como el caso de Lillian Molteni, que después muere , como el caso de Pablo Gelstein. Muere en Tucumán con el ERP, y digamos los que quedamos en la Facultad del 74 creo que éramos dos o tres, de mi grupo once y de los once militábamos dos o tres. Es que empezó a haber miedo, porque una cosa era la organización de superficie, los que ponía la cara iban a los actos y todos lo demás, porque era el sostén en el campo ideológico universitario de las organizaciones armadas. Entonces digamos a nosotros nos tenían todos escrachados porque éramos visibles. El 75 fue un año feroz. (Testimonio del Dr.Martín Malharro al autor. Junio de 2014.).

El primer intento de pase a Facultad de la Escuela Superior de Periodismo (1975)

A fines del año de 1975, en los meses finales del gobierno de Isabel Perón, el delegado interventor de la Escuela Superior, Prof. José Luis Marcicobetere presenta el primer proyecto de pase a Facultad.

Es interesante, en el contexto de diciembre de 1975, analizar los fundamentos del pedido de pase a Facultad: (Expediente N° 9637/75. Escuela Superior Universitaria de Periodismo: 1975).

Desde el punto de vista orgánico funcional la Escuela Superior de periodismo no posee una estructura académica-docente administrativa lo suficientemente apta para estar acorde a las reales necesidades creadas al país moderno que estamos viviendo y, mucho menos aún en relación a los próximos veinticinco años en materia científica y tecnológica en el ámbito específico, pero muy vasto y amplio a la vez, cual es la Comunicación Social.

Desde el punto de vista académico, planes de Estudio y contenido de las materias actuales, dicha organización debe considerarse como parcialmente apta para impartir las enseñanzas que forman hombres y mujeres argentinos que desde los medios de comunicación social

puedan colaborar en el plan de Reconstrucción y Liberación Nacional y en la recuperación del Hombre Argentino.

Visto además por el Director Normalizador de la Escuela Superior de periodismo que el análisis de la Institución implica la revisión de pautas utilizadas hasta el momento, señala: a) que la misma adolece de una falencia de estructuración académica que permita los niveles esperados con relación a la enseñanza de la utilización y manejo de los medios de prensa, escrita, radial y televisiva; b) y la carencia de los trabajos de aplicación que posibiliten al egresado la incorporación inmediata a las tareas que en nuestro campo demanda el proceso de transformación política, económica social y cultural, presente y futuro en los ámbitos municipales, provinciales y regionales nacionales y latinoamericanos.

No aparecen en los considerandos de la fundamentación, más que referencias a la necesidad de contar con una “estructura” más amplia y consolidada, como si el problema de la Escuela Superior fuera de forma y no de fondo. Las cuestiones referidas a las razones de índole teórico-académicas aparecen vagamente señaladas, salvo

en las motivaciones “profesionales” : la futura Facultad , iba a resolver el problema de la falta de formación “práctica” o “profesional” que permitiera insertarse en el mundo laboral para la “recuperación del Hombre Argentino”. Era una crítica directa al Plan existente (1972) y al carácter presuntamente teórico de su formación y de algunas de sus materias (aunque ya no de sus profesores, pues a esa altura de 1975, se habían retirado, exiliado o aún asesinados aquellos que habían representado una renovación interesante de la formación en la Escuela).

También se hace un análisis crítico (aunque no detallado) sobre la formación de docentes e investigadores en Comunicación Social. Quedaba planteada pues una propuesta de Facultad que la pensaba organizada en tres líneas formativas: Periodismo, Comunicación Social (como docencia y como investigación).

En relación a la investigación , el diagnóstico y la solución provienen del mismo perfil analítico: la falta de estructura y de organización, señalando una vez más , una cuestión de forma

Que las tareas realizadas en función de la formación de docente e investigadores en Comunicación Social a juicio de esta Dirección son consideradas insuficientes, juicio éste que de ninguna manera niega la amplia posibilidad de que se estudien e investiguen las áreas estratégicas de la disciplina en cuestión. Por el contrario,

dada su importancia es menester erradicar la atomización de conocimientos y esfuerzos, que provienen de la falta de organismos estructurales que coordinen, estimulen y recuperen para la futura facultad, para el país y para la sociedad el esfuerzo de la actividad indagatoria. (Expediente N° 9637/75. Escuela Superior Universitaria de Periodismo:1975).

La propuesta de pase a Facultad , también se sostiene en otras consideraciones que el director normalizador desarrolla en el pedido. Algunas están referidas a que el pase a Facultad mejoraría las perspectivas institucionales para abocarse a la enseñanza , práctica e investigación en Comunicación Social.

Otras, están dirigidas a consolidar un determinado perfil de comunicador social que se define como:

a) formar periodistas para prensa escrita, radial, televisiva y cinematográfica que puedan desempeñarse en los sectores públicos, privados y mixtos en el orden municipal, provincial, nacional y del servicio exterior.

b) formar comunicadores sociales para fomento, promoción y planeamiento de información, publicidad y propaganda en los niveles y sectores antes mencionados.

c) formar docentes que puedan dar respuestas a las necesidades ya avizoradas en los niveles de educación primaria, secundaria y superior que incluyen unidades temáticas y actividades que están inmersas dentro del campo de la comunicación, de la información, de la documentación y el periodismo educativo.

Su aporte no solo sería el dictado de clases, sino auxiliar, orientar, coordinar, controlar y sintetizar desde una perspectiva propia de la disciplina en la cual estará formado nuestro egresado, a las otras ciencias o disciplinas que necesitan de su concurso por su idoneidad en el campo retórico, persuasivo y motivacional.(Expediente N° 9637/75. Escuela Superior Universitaria de Periodismo: 1975.).

También hay una necesidad de formar investigadores en comunicación social, investigación que tendría un claro objetivo pragmático:

Tormar investigadores que puedan concentrar y coordinar el cúmulo de material necesario para comprender y mejorar la comunicación social, sus relaciones con el desarrollo económico, social, cultural y político en nuestra patria, pues entendemos que es a partir de la conjunción de la capacidad creadora y la vocación indagatoria de donde una comunidad se provee para la

formulación de políticas y estrategias para su mejor organización y desarrollo. En nuestro campo esto significaría un salto cualitativo verdaderamente importante en el estudio de las estructuras de poder de los comunicadores, de las características esenciales de los mensajes de los canales utilizados y de los efectos de los mismos en función de la organización social que se proyecta.-(Expediente N° 9637/75. Escuela Superior Universitaria de Periodismo: 1975.).

La propuesta de pase a Facultad se enmarca en los alcances de la Ley 20654/74, la ley universitaria del tercer gobierno peronista y termina solicitando el mencionado pase: (Expediente N° 9637/75. Escuela Superior Universitaria de Periodismo. 9/12/1975 Fecha de entrada 11/12/1975.).

El Director Normalizador de la Escuela Superior de Periodismo de la Universidad Nacional de La Plata en el día de la fecha:

RESUELVE:

Iniciar las gestiones ante las autoridades universitarias respectivas para la transformación estructural de la Institución a su cargo y

Propone: Al señor Rector y al Consejo de Decanos de la Universidad Nacional de La Plata el cambio de denominación de la actual Escuela Superior

de Periodismo por el de FACULTAD DE PERIODISMO Y COMUNICACIÓN SOCIAL y:

En un plazo no mayor de ciento ochenta (180) días a partir de la fecha dar cumplimiento al Artículo 34 inciso a) dictado del reglamento interno y c) elevación de los mismos y:

Poner en marcha los incisos f) y g) del mismo artículo de la Ley 20.654/74.

Es de notar que el nombre que se propone para la nueva Facultad es el de Periodismo y Comunicación Social.

El 9 de diciembre de 1975, se eleva la solicitud de pase a Facultad al Rector Normalizador de la Universidad. La solicitud de pase a Facultad se basa en una perspectiva en donde se considera a la Escuela, aunque relevante en el pasado, fuera de las necesidades de ese momento:

La misma cumplió una amplia y proficua labor, pero las necesidades de nuestra actual, obligan a la formación de profesionales que además del talento natural, posee los elementales conocimientos que les permita encarar la información con sentido de servicio social, honestidad, ética y por sobre todo con ese carácter elemental de todo periodista, la objetividad. (Expediente

N° 9637/75. Escuela Superior Universitaria de Periodismo: 1975.).

La caracterización del rol del periodista como comunicador social está un poco sobrevalorado:

Los periodistas son verdaderos comunicadores sociales, en sus manos está el presente, el pasado y el porvenir de un país. La historia se nutre de sus crónicas, la nacionalidad y los estados ven reflejados su imagen dentro y fuera del país. Tan importantes aspectos deben ser responsabilidad de ciudadanos especialmente preparados y entrenados técnica, moral y profesionalmente para alcanzar la Argentina, Grande Justa y Soberana a que hoy aspira. (Expediente N° 9637/75. Escuela Superior Universitaria de Periodismo: 1975.).

Sin embargo, la solicitud de pase a facultad no lleva acompañada una propuesta programática o curricular; dicha posibilidad se plantea para después de la aprobación

Para el logro de los objetivos enunciados no obstante el corto lapso al frente de esta Escuela, hemos llegado a la conclusión de que no hay otro camino más apropiado para concretar favorablemente la petición que se formula, no como mero hecho aislado, sino que por el contrario como el corolario de estudios por parte de Comisiones Especiales, que

en su oportunidad y dentro del tiempo establecido en el proyecto, elevará las implementaciones que completen y den forma definitiva al pensamiento integral de la FACULTAD, por lo que recabamos la aprobación inmediata como una necesidad impostergable.(Expediente N° 9637/75. Escuela Superior Universitaria de Periodismo: 1975.).

En última instancia , el pase a Facultad es presentado como una necesidad de jerarquización

Finalmente, no le quepa la menor duda que con ellos habrá de contribuir grandemente, no sólo a la jerarquización de una Escuela hasta ahora postergada, sino a posibilitar al alumnado ampliar su campo de actividades, con una reparación a sus ambiciones también lejanas sobre el particular, haciendo realidad el postulado del Tte. Gral. PERÓN cuando dijo: “la Cultura y la Educación son factores determinantes en la felicidad y grandeza de los Pueblos. (Expediente N° 9637/75. Escuela Superior Universitaria de Periodismo:1975.).

Así, el primer proyecto de pase a Facultad surgía en las postrimerías de un gobierno democrático. Pero esto no garantizaba el avance de la propuesta. El 23 de marzo de 1976 (un día antes del golpe cívico-militar que enlutaría a la Argentina) el Rector normalizador Hector Mercante responde:

La plata, 23 de marzo de 1976.
VISTO la presentación efectuada por

el señor Director Normalizador de la Escuela Superior de Periodismo, por la que solicita la transformación de dicho Establecimiento en Facultad y considerando que el cambio de estructura que tal modificación implica, llevará aparejadas erogaciones que la Universidad no se encuentra actualmente en condiciones de afrontar, resérvese el Archivo del Departamento De Mesa Gral. De Entradas para su oportuna consideración. (Expediente N° 9637/75. Escuela Superior Universitaria de Periodismo: 1975.).

La posibilidad de constituirse como Facultad quedaba suspendida y archivada . Los motivos? Estrictamente económicos. No se da ninguna otra razón ni explicación.

El día posterior a la negativa del rector Mercante se iniciaba la Dictadura militar más terrible en la historia de nuestro país. La Dictadura militar tenía un proyecto muy diferente de país y de educación. Se avecinaban los años más duros para la Escuela Superior Universitaria de Periodismo , sus planteles docentes, no docentes y alumnos.

Finalizamos este capítulo con una cita textual del testimonio del Dr. Carlos María Vilas que creemos define el ciclo 73-76 y el significado de la Escuela en el período inmediatamente previo a la última dictadura militar

Yo tuve que dejar el país en 1976 y a muchos ya no volví a ver. A Silvio Frondizi lo asesinó en 1974 o 75 una patota

de la “Triple A” o algún equivalente; hasta su muerte fue coherente con sus ideas, a cuyo servicio puso su profesión de abogado. Me enteré de las muertes de Perez Aznar y de Pereyra, ambas por causas naturales, a mi retorno; Selser siguió ejerciendo activamente y con total honestidad su profesión de periodista (apoyado por la incansable colaboración como archivista de su esposa Marta) hasta su muerte creo que en 1992. Con Panettieri volví a encontrarme en la UNLP a fines de los 90s, cuando dirigía el doctorado en Historia. Con posterioridad a su reincorporación fue decano de la Facultad de Humanidades, murió hace un par de años. El 76 significó -en realidad ya desde la intervención a fines del 74, tras el asesinato de los cros. Rodolfo Achem y Carlos Miguel por la CNU- la expulsión de la mayoría de los docentes y la salida de los más activos militantes. Hasta el golpe la UNLP quedó en manos del CNU. Yo diría que en esos años no hubo grandes “contribuciones político-ideológicas” de la Escuela en esa época, en términos convencionales; quizás la principal contribución fue haberse abierto al clima político-intelectual del momento. Fuimos parte del torbellino de entonces; a muchos los devoró, a otros nos catapultó hacia otros espacios y horizontes.(Testimonio de Carlos María Vilas. Entrevista con el autor 04-2014.).

Docentes de la escuela de Periodismo 1973-1974-1975

Docentes 1973 (Actas de la Escuela Superior de Periodismo de la UNLP. Año 1973)		
Apellido y Nombres	Clase	Materia
Sauloff Guillermo	1927	Introducción a las Ciencias Sociales
Olivera Giménez Miguel	1933	Lengua Española
Selser Gregorio	1922	Introducción al Periodismo
Perez Aznar Ataúlfo	1910	Historia Argentina
Villalón Patricio Maio	1945	Introducción a las Ciencias Sociales - JTP
Mauro José	1947	Lengua Española - JTP
Bergonzi Juan Carlos	1943	Introducción al Periodismo - JTP
Hirschi Gomez Aguilar	1930	Historia Argentina - JTP
Vilas Carlos María	1943	Coordinador Curso de Ingreso
Medina Susana Beatriz	1946	Lengua y Estilística - JTP
Bertholet Horacio Félix	1949	Seminario Técnica Gráfica - JTP
Gomez Aguilar de Hirschi	1930	Historia y Política Contemporánea - JTP
Mauro José	1947	Semiología del Periodismo Escrito - JTP
Villalón Patricio	1945	Opinión Pública II - JTP
Bergonzi Juan Carlos	1943	Actualidad Periodística y Publicidad - JTP
Fernandez Juan Carlos	1943	Sociología de la Comunicación - JTP
Lesiani Juan Carlos	1944	Comunicación Audiovisual II
Titulares y adjuntos		
Verga Alberto	1924	Seminario de Técnica Periodística II
Schmucler Hector	1931	Semiología del Periodismo Escrito
Vilas Carlos María	1943	Sociología del Conocimiento y Teoría de la Ideología
Iturrieta Aníbal	1940	Historia Contemporánea de América Latina
Oroz Alfredo Oscar	1944	Seminario de Periodismo Audiovisual
Morales Chamón	1950	Sociología del Conocimiento y Teoría de la Ideología
Rocco Orlando Pedro		Renuncia a Derecho de Prensa e Información - 2/7/73
Perez Aznar Ataúlfo		Renuncia a Didáctica Periodística I

José Mauro - Director Interventor

Docentes 1974. Actas de la Escuela Superior de Periodismo de la UNLP. Años 1974		
Apellido y Nombres	Clase	Materia
Pérez Aznar Ataúlfo	1910	Historia y Política Contemporánea
Alí Jafella Sama	1930	Didáctica periodística I
Mazzarello Néstor	1916	Didáctica periodística II
Gómez Aguilar Carlota		
Domínguez Teódulo	1965	Seminario Técnica Periodística I
Verga Alberto	1924	Seminario Técnica Periodística I
Goldar José	1936	Metodología de la Persuasión
Armanini Antonio	1946	Investigación de la Comunicación
Omol Alfredo	1944	Seminario de Periodismo Audiovisual
Suagier David	1913	Seminario de Técnica Gráfica
Mami Teraldo	1927	Semiología del Periodismo Audiovisual
Olivera Giménez Miguel		
Schmucler Héctor	1931	Semiología del periodismo escrito
Selser Gregorio	1922	Seminario de Técnica Periodística III
Vilas Carlos María	1943	Movimiento Político y Estrategia de Poder en la Argentina Actual
Iturrieta Aníbal	1940	Historia Contemporánea de América latina
Gómez Manuel	1940	Sociología del conocimiento y teoría de la ideología
Gutiérrez Guillermo	1940	Elementos de Sociología
Sauloff Guillermo		
Alberti Blas	1930	Movimientos sociales contemporáneos
Urriza Manuel	1936	Efectos de la comunicación I
Launay Mirta	1943	Historia del Periodismo
Fronzizi Silvio		
Vaca Narvaja Daniel		
Dolgopol Mateo Hugo	1926	Elementos de Economía
Landaburu Mario	1919	Comunicación Social
Dr. Valentín Thiébaud		
Director de la Escuela 13 de mayo de 1974		

Designaciones de Jefes de Trabajos Prácticos		
Apellido y Nombres	Clase	Materia
Malharro Martín Arturo	1952	Semiología del periodismo escrito
Medina Susana Beatriz	1946	Introducción a la lingüística
Bergonzi Juan Carlos	1943	Seminario de Técnica periodística III
Fernández María Cristina	1948	Movimientos sociales contemporáneos
Ferrari Juan Carlos	1948	Movimiento Político y Estrategia de Poder en la Argentina Actual
López Julio O.	1945	Seminario de Técnica periodística I
Molinari Julio César		Semiología del periodismo audiovisual
Morelli Lijiana Inés	1943	Introducción a la lingüística
Docentes		
Villalón Patricio Mario	1945	Investigación Operativa
Sauloff Guillermo	1927	Efectos de la Comunicación II
Gersman Silvia Mónica	1940	Didáctica Periodística II
Correa Juan Carlos	1946	Comunicación Social
Hayes Leonardo Raúl	1946	Investigación Operativa

Docentes de la escuela Superior de Periodismo 1975

Docentes 1975 . Actas de la Escuela Superior de Periodismo de la UNLP. Año 1975		
Apellido y Nombres	Clase	Materia
Collino Gustavo Federico	1949	Elementos de Economía
Satas Hugo Raúl	1928	Historia Contemporánea de América latina
Deluca Horacio Raúl	1950	Metodología de la Persuasión
Gomez Aguilar Carlota	1930	Historia Política Contemporánea
Torre Alfredo Jorge	1950	Comunicación Social
Pflugger Nora Susana	1953	Didáctica Periodística I
Galarza Victor Hugo	1940	Elementos de Sociología
Vaso Augusto	1921	Semiología del Periodismo Escrito
Gomez Aguilar Carlota	1930	Efectos de la Comunicación I
Antonio Lopez Manuel Francisco	1930	Efectos de la Comunicación II
Vera Ana Elena		Elementos de Economía - JTP
Fermarese Graciela Amelia	1941	Historia del Periodismo - JTP
Jordan Mario Ivan	1925	Semiología del Periodismo Escrito -JTP
Díaz Luis Armando	1942	Movimiento Político y Estrategia de Poder en la Argentina - JTP
Dabat Roque Esteban	1944	Elementos de Sociología - JTP
Malharro Martín Arturo	1952	Semiología del Periodismo Audiovisual - JTP
Castioni Nelida Beatriz	1946	Investigación Operativa - JTP
Launay Mirta	1943	Didáctica Periodística II- JTP
Carnevali Alberto Horacio	1951	Técnica Gráfica - JTP
Romero Fernando Raul	1951	Técnica Gráfica - JTP
Depetris Cielito	1945	Introducción a la Lingüística - JTP
Dulfano Moises Simón	1953	Periodismo Audiovisual - JTP
Fernandez María de los Angeles	1952	Movimientos sociales contemporáneos - JTP
Mateljan Luis Alberto	1952	Movimientos sociales contemporáneos - JTP
Medina Susana Beatriz	1946	Introducción a la Lingüística - JTP
Gomez Aguilar Carlota	1930	Historia Política Contemporánea - JTP
Bertholet Horacio Félix	1949	Seminario de Técnica Gráfica - JTP
Delfino Hector Manuel	1943	Seminario de Técnica Periodística I - JTP
Rodriguez Hector German	1946	Seminario de técnica Periodística II - JTP

Apellido y Nombres	Clase	Materia
Morales Chamón Abel Juan	1950	Sociología del Conocimiento y Teoría de la Ideología - JTP
Deluca Horacio Raúl	1950	Historia contemporánea de América latina - JTP
Llanos Hilda Esther	1930	Seminario de Periodismo Audiovisual - JTP
Dominguez Teódulo Santiago	1926	Seminario de Técnica Periodística I
Olivera Gimenez Miguel	1933	Introducción a la Lingüística
Perez Aznar Ataúlfo	1910	Historia y Política Contemporánea
Svaiger David	1913	Seminario de Técnica Gráfica
Cédola Mario Alberto	1925	Elementos de Economía
Verga Alberto	1924	Seminario de Técnica Periodística II
Gomez Manuel	1940	Sociología del Conocimiento y Teoría de la Ideología
Oroz Alfredo Oscar	1944	Seminario de Periodismo Audiovisual
Gomez Aguilar Carlota		Historia del Periodismo
Mari Tebalto Manuel	1927	Semiología del Periodismo Audiovisual
Alberti Manuel	1930	Movimientos Sociales Contemporáneos
Bustamante Carlos Manuel		Seminario de Técnica Periodística
Somerville Raul Alberto	1918	Movimiento Político y Estrategia de poder en la Argentina Actual
Villalón Mario Patricio	1945	Comunicación Social
Pabón Daniel Alfredo	1945	Técnica de Investigación Social
Villalón Mario Patricio	1945	Investigación de la Comunicación
Bergonzi Juan Carlos	1943	Metodología de la Persuasión
Alijafella Sara	1930	Didáctica Periodística
Flores Marcos	1932	Investigación Operativa
Pabón Daniel Alfredo	1942	Estadística Social
Mazzarello Nestor Atilio	1926	Didáctica Periodística II

CUARTA PARTE

**La Escuela Superior de Periodismo durante
la Dictadura. 1976-1983**

La última dictadura militar: genocidio, destrucción económica y proscripción política y social

El 24 de marzo de 1976 las Fuerzas Armadas dieron un nuevo golpe militar con apoyo civil. Fueron acompañadas por no pocos civiles: los sectores terratenientes, las grandes empresas transnacionales y nacionales, el mundo de las finanzas, miembros de los partidos conservadores, los grandes medios de comunicación que reprodujeron y ampliaron la crisis del gobierno de Isabel Perón hasta que la sensación de desgobierno hiciera “viable” la salida militar (ha quedado para la Historia del rol perverso que pueden tener los medios hegemónicos la tapa del diario Clarín del 25 de marzo de 1976, que saludó la instalación de una Dictadura con el título a toda página: “Total Normalidad: Las Fuerzas Armadas ejercen el gobierno”. (Clarín: 25-03-76).

Tampoco debe olvidarse el rol de los EEUU, su Secretario de Estado (Henry Kissinger) avaló el golpe y sólo pidió que la represión fuera ejercida rápido y eficazmente para terminar con tan desagradable tarea antes de la “Navidad”.

La Dictadura formó parte de una **estrategia continental**, en donde con la excusa de la lucha contra el “comunismo internacional”, los EEUU desarrollaron y formaron a los militares de América Latina en la concepción de la **Doctrina de la Seguridad Nacional**:

un conjunto de principios que definía al enemigo de “Occidente” como “interno” a cada país en América Latina. Los cuadros militares latinoamericanos fueron durante años adoctrinados en esta concepción que hacía de todo luchador por mejorar las condiciones sociales, económicas y culturales un “agente subversivo” del comunismo internacional.

Para 1976, Chile estaba gobernada por la Dictadura de Pinochet (1973-1990), Uruguay por otra dictadura que duraría hasta 1985, Paraguay bajo la dictadura de Stroessner, Bolivia bajo la dictadura del Gral. Hugo Banzer; en Nicaragua gobernaba aún Anastasio Somoza, en Guatemala la dictadura de Ríos Montt y en Brasil la Dictadura que se había iniciado en 1964 y continuará hasta 1988. Todas ellas reconocidas por la OEA bajo la conducción norteamericana. (Skidmore, Thomas- Smith, Peter.:2005).

¿Cuál fue el proyecto de la Dictadura Militar Argentina? Podríamos resumirlo en dos grandes objetivos que se sostenían mutuamente: 1. Instalar un aparato represivo que eliminara la movilización política, sindical, social y cultural para 2. Modificar sustancialmente el patrón económico-social de la Argentina, trasladando la rentabilidad desde los sectores del trabajo hacia el capital concentrado: un enorme proceso

de concentración económica y disciplinamiento social a favor del capital terrateniente y los grandes monopolios económicos.

Detrás de los discursos inflamados sobre la patria, occidente y el modo de vida occidental y cristiano, las **Fuerzas Armadas y sus aliados civiles** concibieron y desarrollaron un **Plan Integral de Desaparición de personas** que dividió el país en zonas operativas bajo control militar y que desplegó un sistema de represión que produjo 30.000 personas desaparecidas, miles de detenidos, cientos de niños apropiados y miles de exiliados. Fue la concreción de un **Estado Terrorista**. (Dhualde, Eduardo Luis: 1983).

El golpe del 24 de marzo lo dan los Jefes de cada **Fuerza Armada**, constituyendo una Junta Militar de tres personas (una por cada fuerza): Rafael Videla (además presidente) por el ejército, Orlando Agosti por la aeronáutica y Eduardo Massera por la marina. **La Junta promulga un Estatuto para el Proceso de Reorganización Nacional**, al que ponen por sobre la propia Constitución Nacional. Se cierran los partidos políticos, se destituyen las autoridades electas en todo el país y se clausura la actividad gremial.

Una semana después del golpe militar asume en el Ministerio de Economía José Alfredo Martínez de Hoz, quien tenía un plan ya elaborado (lo que evidenciaba la preparación previa al golpe del establishment económico). El Plan anunciaba que: Se congelarían los salarios y se reduciría el déficit fiscal de modo de ampliar la rentabilidad de la

industria y reducir la inflación que generaba el gasto estatal. Al mismo tiempo se planteaba la reducción de las trabas estatales a la economía “para que el libremercado orientara la oferta y la demanda”.

Junto con estas medidas se estableció una reforma financiera que estableció altas tasas de interés para la especulación financiera, un dólar barato y de librecompra, y la habilitación para numerosos bancos y compañías financieras privadas que gozaban de garantía estatal de depósitos y libertad total de comprar dólares y retirarlos del país.

Esta reforma financiera se desarrolló al mismo tiempo que se reducían drásticamente los intereses aduaneros (con el objetivo de “mejorar la competitividad” de la industria nacional). Productos de todo el mundo comenzaron a ingresar desde las economías más desarrolladas, compitiendo deslealmente con la industria nacional, generando o bien el cierre de miles de pequeñas y medianas industrias (con el consabido desempleo) o bien la compra de las más grandes por el capital extranjero que, podía ponerlas en funcionamiento o las cerraban para que no compitan con las de su país de origen.

A la Reforma financiera se le sumó una reforma impositiva que redujo los impuestos de Ganancias y Réditos del 24,1% al 12,6% e incrementó los impuestos indirectos al consumo: se generalizó el IVA. De modo que el Estado le redujo a la mitad los impuestos a los más ricos y le incrementó los impuestos a los más humildes.

El Estado sufrió una reforma considerable: se establecieron planes de retiro y se declaró en prescindibilidad a muchos empleados públicos para “recortar” gastos. Los sistemas Educativos y de Salud fueron transferidos a las provincias y a los municipios, pero sin los recursos que el Estado nacional aportaba antes. (BASUALDO, Eduardo:2006,cap. 3.).

Para sostener este modelo de ajuste y reducción del rol estatal se recurrió al crédito externo: en 1975 la deuda externa era de 8.000 millones de dólares. En 1983 la Deuda Externa era de 45.000 millones de dólares.

Pese a la terrible represión desatada y a la invisibilización de toda resistencia por parte de los medios hegemónicos (algunos cómplices en la represión, otros socios comerciales y sostenes ideológicos de la Dictadura), hubo resistencias y desafíos que primero tímidamente y luego masivamente, se enfrentaron a las políticas del estado terrorista: Muchos dieron sus vidas por informar lo que ocurría bajo la dictadura, un claro ejemplo fue el periodista y militante Rodolfo Walsh.

En abril de 1977 un grupo de madres de detenidos-desaparecidos comenzaron a realizar rondas alrededor de la Plaza de Mayo, esquivando de esta manera la prohibición de reuniones públicas. Llevaban en sus cabezas a modo de símbolo (estaban prohibidas las consignas “políticas”) un pañuelo blanco y en sus manos las fotos de sus hijos/as detenidas-desaparecidas.

Ellas mismas víctimas del estado terrorista (una de las fundadoras de las madres fue secuestrada y asesinada) , no sólo no se detuvieron sino que se transformaron en un ejemplo universal de la lucha contra los Estados Terroristas. Las Madres de Plaza de Mayo, Abuelas de Plaza de Mayo y Familiares de detenidos desaparecidos por razones políticas hicieron visible el genocidio que se estaba llevando a cabo, junto con ellas la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos y el servicio de paz y Justicia (cuyo líder Adolfo Pérez Esquivel recibió el Nobel de la Paz en 1980) comenzaron una lucha por la verdad y la justicia que se prolongará por décadas. (Luis Bruschtein. Historia de los Organismos de Derechos Humanos - 25 años de Resistencia. CPM). :A medida que pasaban los años, resultaba cada vez más evidente que la Dictadura Militar comenzaba a agotar su tiempo histórico. En el campo internacional las denuncias sobre la verdadera situación de los Derechos Humanos en el país comenzaba a restar apoyo externo a los Dictadores (sobre todo en Europa); la reducción de los salarios unida a la desocupación y la creciente inflación empobrecieron a amplios sectores de la población que lentamente (en particular a través de los sindicatos) comenzaron a protestar y realizar huelgas y movilizaciones . Además, a la crisis interna se le sumaba el creciente peso de la deuda externa y la presión de los partidos políticos tradicionales que empezaban a hablar de una salida “democrática”.

En julio de 1981 la CGT Brasil (opositora) organizó la primera Huelga General que tuvo

una alta adhesión. El 30 de marzo de 1982 otra huelga general fue también masiva y finalizó con dos mil detenidos y varios muertos.

En este contexto, el dictador Leopoldo Galtieri decidió dar un golpe de mano que permitiera sostener al gobierno y darle aire político. Eligió para ello una verdadera causa nacional : Recuperar las Islas Malvinas que habían sido invadidas en 1833 por el Imperio Británico.

En una acción improvisada , un grupo de elite recuperó el control sobre las Islas, lo que generó una rápida y previsible ola de euforia popular por la recuperación del territorio nacional. A esta primera acción siguió un proceso de negociaciones que se vio obstaculizado por la falta de apoyo de los EEUU (que bien se cuidaron de aplicar el TIAR para evitar una nueva invasión británica) y por la intransigencia del gobierno británico que vio en la cuestión Malvinas lo mismo que el dictador Galtieri: la posibilidad de lograr apoyo político invadiendo nuevamente las Islas, para mostrar que el viejo Imperio Británico gozaba de buena salud.

El resultado fue una Guerra neocolonial y desigual , en donde Fuerzas entrenadas en la OTAN, con armamento de primera línea y el apoyo logístico de los EEUU se enfrentaron a una defensa pobremente organizada, constituida por jóvenes adolescentes sin instrucción militar ni experiencia, los que eran comandados por los odiados militares que los reprimían en su propio país (y en el propio teatro de guerra, donde los

jóvenes soldados fueron maltratados y vejados por los oficiales argentinos).

El resultado de la aventura de Galtieri fue la muerte de 649 soldados argentinos (323 de ellos en el hundimiento del Gral. Belgrano), la recolonización de las Islas por los Británicos y el fortalecimiento de la posición política de Margaret Thatcher en Inglaterra y en el Atlántico Sur.

Finalizada la Guerra con la derrota argentina, la Dictadura no pudo sostenerse política ni militarmente: la única salida posible era el llamado a elecciones.

La Dictadura de 1976-1983 en la Provincia de Buenos Aires

La Provincia de Buenos Aires y su gobierno fueron uno de los ejes y soportes claves de la Dictadura. La Provincia fue intervenida y se designó como interventor militar a Adolfo Sigwald entre marzo y abril de 1976. A partir de abril del 1976 y hasta agosto de 1981 (la mayor parte de la dictadura) el gobierno estuvo en manos del Gral. Ibérico Saint Jean. Entre marzo de 1981 y enero de 1982 gobernó Oscar Gallino y cerró la sucesión de gobernadores de la Dictadura Jorge Aguado hasta 1983.

Para comprender la profundidad del compromiso con la Dictadura, baste citar aquel discurso del propio gobernador Saint Jean en donde sostuvo públicamente

«Primero mataremos a todos los subversivos, luego mataremos a sus colaboradores, después a sus simpatizantes, enseguida a aquellos que permanecen indiferentes y, finalmente, mataremos a los tímidos» (Internacional Herald Tribune (París), del 26 de mayo de 1977.).

En el año 1980, en una conferencia en Mar del Plata , sostuvo que el sistema democrático “sirve para imponer la dictadura de la mayoría” y que “puede ser mucho peor cuando los tiranos son muchos que cuando es

uno solo. (Rodríguez, Carlos : 27 de mayo de 2007, Página.12).

No es de extrañar pues, que en la Provincia en donde se ubica la Universidad Nacional de La Plata, el Jefe de la Policía haya sido el genocida Ramón Camps , secundado por personajes de la laya del comisario Miguel Etchecolaz, quien tiene entre sus logros genocidas llevar a cabo el operativo represivo conocido como “la noche de los Lápices”.

La represión de obreros, estudiantes y militantes políticos alcanzó en este período una dimensión y profundidad que transformaron a la Provincia de Buenos Aires, y muy en especial a la ciudad de La Plata en un escenario de terror, descontrol represivo e impunidad genocida que afectó a miles y miles de personas.

Pero, como ocurriera con el gobierno nacional, el proyecto de la Dictadura para la Provincia iba mucho más allá que el de una represión puntual y sistemática ; sino que se proyectaba en un intento de refundar la sociedad bonaerense en una nueva matriz conservadora.

Por esta razón se tomaron una serie de medidas que buscaban desregular la vida económica y reducir los alcances del rol interventor del Estado: El Decreto-Ley 8588/76 estableció la libertad de

tarifas para el transporte de cargas ; el Decreto Ley 9168 estableció la libertad comercial, desregulando días de descanso, horarios de trabajo y horarios de apertura y cierre.

El Decreto Ley 9548/80 derogó las ventajas impositivas a las empresas públicas provinciales , las que a partir de ese momento competían de igual a igual con empresas de servicios nacionales y/o extranjeras.

La Administración Pública se vio afectada con una fuerte política de ajuste. La Ley 8595/76 estableció el procedimiento de baja para los empleados públicos acusados de ser “subversivos” en el lenguaje con que la Dictadura se refería a todo aquel que fuera visualizado como contrario a los principios del mundo “occidental y cristiano” o estuviera involucrado en actividades de militancia política, social o religiosa.

El Decreto-Ley 8596/76 estableció un procedimiento de “racionalización administrativa” que contemplaba jubilaciones anticipadas y retiros voluntarias. En una muestra de sus prioridades sociales, el Ministerio de Bienestar Social es suprimido y se subsume dentro del Ministerio de Salud. La política de infancia se trasladó de la órbita de Bienestar Social (suprimido) al Ministerio de Gobierno.....

Las Municipalidades fueron absolutamente avasalladas, se designaron delegados intendentes que tenían las atribuciones de los Concejos Deliberantes (cerrados). Se transfirieron sin

consulta a los municipios una serie de organismos públicos provinciales con el objeto de reducir el presupuesto de la provincia y hacer descansar el ~~gasto en los municipios. Viveros, aguas corrientes-cloacas, Hospitales y Unidades Sanitarias, jardines de Infantes y escuelas Primarias Nacionales~~ pasaron a la órbita municipal.

Las Universidades Nacionales durante la Dictadura Militar

La Dictadura Militar , como hemos visto, se propuso un vasto plan de “reingeniería social” de carácter regresivo, represivo y conservador que buscó (y logró, al menos temporalmente) desmovilizar a la sociedad, refundar una economía para las corporaciones tradicionales y reducir los alcances del compromiso estatal con los sectores populares.

Este vasto plan neoconservador, que tenía en el Plan Sistemático de Desaparición de personas la herramienta clave del Estado Terrorista para disciplinar al pueblo argentino; tuvo, para con la Universidad , una propuesta que combinaba represión, desaparición y persecución de docentes , no docentes y alumnos, reducción de la matrícula (vía curso de ingreso y arancelamiento) y control ideológico de Cátedras y Carreras.

Para comprender la situación de la Universidad, sus alumnos, docentes, no docentes hay que analizar que el proyecto de la Dictadura constaba de dos líneas que se retroalimentaba : La política “legal” de reducción, disciplinamiento y ordenamiento y

la política “ilegal” de desaparición de personas. De las primeras se encargaron las autoridades de la Universidad y sus Facultades. De lo segundo las ~~Fuerzas represivas estatales y parastatales.~~

Afirmamos como premisa imprescindible para entender la Universidad Nacional de la Plata en ese período, que la connivencia y aceptación de las autoridades civiles sobre la política universitaria incluía su aceptación tácita de la represión ilegal. Si de complicidades civiles se trata, queda un largo camino por recorrer en relación a la actuación de las autoridades civiles a cargo de las diversas Facultades y del propio Rector.

El Ministerio de Educación bajo la Dictadura tuvo una inestabilidad que contrastó con la estabilidad de otras áreas. Los ministros fueron: Ricardo Pedro Bruera (marzo 1976- abril y mayo 1977); Albano Harguindeguy (mayo-junio 1977); Juan José Catalán (junio 1977-agosto 1978); Harguindeguy (agosto a noviembre 1978); Juan Rafael Llerena Amadeo (noviembre 1978-marzo 1981); Carlos A. Burundarena (marzo 1981-diciembre 1981) y Cayetano Licciardo (diciembre 1981- diciembre 1983). En todos los casos , los Ministros civiles provenía del ámbito de las universidades públicas y tenían fuertes vínculos con círculos asociados al catolicismo.

¿Cuál es el diagnóstico de la dictadura sobre la Universidad Pública?

En un documento de 1979, sostenía el Ministro de Educación de la Nación:

Por las características particulares del nivel universitario, la edad del estudiantado y la trascendencia política de la actividad, la subversión accionó y acciona en él con sentido prioritario y con tácticas adaptadas al medio. (Poder Ejecutivo Nacional: El terrorismo en la Argentina, noviembre 1979, 369-372.).

Lo primero que hizo la dictadura, fue poner a la Universidad bajo la órbita del Poder Ejecutivo.

El Decreto Ley 21.276 establecía que el Ministro de Educación ejercía todas las atribuciones de las Asambleas Universitarias: tenía atribuciones para establecer las líneas de la política universitaria, planificar la reorganización institucional de las universidades y, por sobre todo se encargaba de prohibir y controlar las actividades de “agitación de carácter político o gremial” o “adoctrinamiento”. Se modificaba el artículo 11 de la Ley 20.654 estipulando que era incompatible con el ejercicio de la docencia universitaria toda aquella actividad que se contradijera con los objetivos del denominado Proceso de Reorganización Nacional.

La distribución de áreas y cargos , tanto en el Ministerio de Educación como en las Universidades se hizo siguiendo los criterios de las Fuerzas Armadas: así, aunque nos resulte hoy increíble, la Fuerza Aérea se asignó la Secretaría de Cultura , el Ejército la Subsecretaría de Asuntos Universitarios y la Armada la Secretaría de Estado de Educación.

Las Fuerzas Armadas nombraron interventores siguiendo el criterio territorial de cada fuerza: La Fuerza Aérea: Córdoba, Río Cuarto, Cuyo, San Luis y en la Tecnológica; La Armada: Buenos Aires, La Plata, Lomas de Zamora, Mar del Plata, Sur, y Patagonia. El Ejército: Tucumán, Jujuy, Catamarca, Salta, La Pampa, Luján, Rosario, Comahue, Entre Ríos, Nordeste, Misiones, Centro de Buenos Aires y Litoral.

Los Delegados Interventores militares , nombraron para fines de 1976 a rectores civiles, los cuales en muchos casos permanecieron en el cargo durante buena parte de la Dictadura.

Entre mayo y julio de 1976 el Ministro de Educación Bruera prohibió que las Universidades crearan carreras nuevas o Facultades sin la previa autorización del Ministerio; impuso a los delegados militares para que establezcan reglamentos generales disciplinarios para el control de los alumnos y le solicitaba a los rectores de las universidades que eran de gestión privada o de carácter provincial que elevaran al Ministerio de Educación los listados completos de sus autoridades y docentes.

Al designarse los rectores civiles, se prefirió ubicar a docentes que ya estaban o habían estado en las diversas Universidades; con expresa indicación de que fueran totalmente afines a la línea política de la Dictadura. Se crea a partir de allí, el Consejo Nacional de Rectores (CRUN) que funcionará como un organismo asesor del Ministerio , a la cabeza de ese Consejo estará

durante toda la dictadura (al igual que en la Universidad de La Plata) el médico veterinario Guillermo G. Gallo.

También en ese nefasto 1976, el Ministro Bruera establecerá uno de los pilares de la política universitaria de la Dictadura: los cupos y el examen de ingreso a las carreras universitarias. El objetivo era explícito: reducir el número de alumnos universitarios y cerrar aquellas carreras consideradas “peligrosas”. La política desarrollada buscaba reducir la masividad de la universidad y reducir además la presencia de estudiantes extranjeros, en especial de los países limítrofes; los que en la jerga del Ministro estaban “ restando fuentes de trabajo a los profesionales argentinos” al radicarse en el país.

Un ejemplo entre muchos :se estableció que los alumnos que ingresaban a las universidades a partir de 1977, tenían que entregar un certificado de buena conducta extendido por la policía.

Al Ministro Bruera lo sucedió Juan José Catalán como Ministro de Educación nacional. Su gestión más relevante estuvo vinculada a la intención de reducir en un 24% el número de vacantes para el ingreso a las universidades nacionales.

A fines de 1978 (noviembre) la Junta Militar designó Ministro a Llerena Amadeo, profesor de la Universidad Católica y de la Universidad del Salvador.

El Ministro Llerena Amadeo continuó la obra destructiva de sus antecesores: Cerró la Facultad

de Ingeniería en Electromecánica de Entre Ríos en la ciudad de Paraná, se creó la carrera de Ingeniería Civil de San Juan, cerrándose a la vez la de Mendoza. En febrero 1980, el decreto 22.167 derogaba la Ley de creación de la Universidad Nacional de Luján y cerró todas las carreras de la misma (salvo Ingeniería que pasó a manejar la UBA). Los alumnos fueron ubicados en otras universidades y todos los activos de la Universidad fueron entregados a al UBA.

A fines de 1980 el Ministro ordenó cerrar tres subsedes de la Universidad Católica de la Plata en Bernal, Quilmes y Capital Federal, lo que le significó un enfrentamiento con la curia platense.

Además de sus actividades vinculadas al cierre de universidades y facultades, Llerena Amadeo se propuso atacar el “problema” universitario de “raíz”. El decreto-Ley 22.207 de abril de 1980 establecía un nuevo régimen legal para las Universidades Argentinas. Los motivos para la sanción de la nueva norma estaban referidos a “erradicar totalmente del régimen universitario a la subversión” y normalizar definitivamente el sistema.

Las definiciones de la nueva Ley Universitaria eran absolutamente coherentes con la política dictatorial:

-La designación de rectores y decanos continuaba haciéndose a partir de la propuesta del Ministerio de Educación y con la aprobación del Poder Ejecutivo Nacional.

- Todos los cargos de las Universidades y Facultades de carácter conductivo “eran de desempeño incompatible con el ejercicio de cargos directivos, político- partidarios o gremiales”.

-Se habilitaba la arancelización de la enseñanza universitaria y se ratificaba la política de ingreso restrictivo vía exámenes y cupos. (Laura Graciela Rodríguez y Germán Soprano: 2007.)

En marzo de 1981 las tensiones al interior de la dictadura dan como resultado la asunción de Roberto Viola a la presidencia. Viola nombra un nuevo Ministro de Educación, Carlos Burundarena, católico y furibundo antiperonista, ex interventor del Consejo Nacional de educación Técnica. Durante su breve gestión (hasta diciembre de 1981) comenzó a resurgir la movilización del estudiantado, que comenzaba a reaccionar contra el reglamentarismo, el arancelamiento y los cupos.

En diciembre de 1981 el general Leopoldo F. Galtieri asumió la presidencia. El nuevo ministro de educación fue Cayetano Licciardo; miembro activo de la Acción Católica. El Gral. Galtieri dio a conocer una nueva Ley de Ministerios, que en su apartado educativo transfería la Subsecretaría de Ciencia y Tecnología y el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICET) a la Secretaría de Planeamiento de Presidencia de la Nación junto a la Subsecretaría de Cultura. Se profundizaba el ataque al área Educativa.

En abril de 1982, rodeado por las protestas obreras y la crisis económica, el Gral. Galtieri se lanzó a la Guerra de las Malvinas. El fracaso de la guerra y el profundo desprestigio de las FFAA como resultado de la misma inició el período de desarticulación de la dictadura que finalizará con el llamado a elecciones del dictador Reynaldo Bignone.

La Universidad Nacional de La Plata durante la última Dictadura Militar

Dos días después del golpe militar de 1976 se designó al primer interventor de la Universidad Nacional de La Plata: el capitán de navío Eduardo Luis Saccone. Su preocupación (y su tarea) central era controlar las actividades estudiantiles y habilitar el ingreso de las fuerzas represivas al interior de las casas de estudio para reprimir/ perseguir/ desaparecer. Su gestión duró hasta agosto. En tan breve lapso, su obra principal fue establecer un reglamento disciplinario para los alumnos por medio de la Resolución 1487/76.

En agosto de 1976 asumiría el Dr. Veterinario Gallo como rector de la Universidad. No era un extraño en la Universidad Nacional de La Plata.

Era un académico consagrado, además de un reconocido miembro de la clase media profesional platense, esto es (y queremos ser muy enfáticos en esta afirmación) no era un sujeto ajeno a la vida universitaria ni de la ciudad capital de la provincia de Buenos Aires. Graduado en

la Facultad de Ciencias Veterinarias de la UNLP en 1949, al momento de su designación contaba con 52 años de edad. Se había desempeñado como profesor adjunto en la cátedra de Patología Médica de esa Facultad desde 1954 hasta 1961, era profesor full time en la cátedra de Clínica Médica y Quirúrgica de Grandes Animales desde 1961 hasta 1965. Fue electo democráticamente por sus pares como consejero académico (1962-1964), consejero superior (1965-1966) y, seguidamente, Decano de la Facultad de Ciencias Veterinarias. Recibió becas de Francia y Estados Unidos, y participó de jornadas y conferencias en el país y en el exterior. (Laura Graciela Rodríguez y Germán Soprano: 2007, UNLP).

Esta pertenencia a la vida universitaria muestra en buena medida el apoyo civil a las políticas represivas de la Dictadura. El Dr. Gallo va a estar a cargo de la UNLP (y del Consejo Nacional de Rectores) hasta el final de la Dictadura, y será un aliado civil clave para implementar las políticas regresivas en la Universidad. Tampoco es aventurado señalar que una porción relevante de los sectores medios y medios altos de la ciudad de La Plata, compartían, si no las políticas de desaparición de personas de la dictadura (de las que muchas de estas familias también fueron víctimas), si las ideas de una Universidad más “profesional”, con un ingreso más selectivo y despolitizada.

Como en el caso de las políticas Nacionales; uno de los objetivos del Rector Gallo fue el de “achicar” las dimensiones de la UNLP.

En la UNLP dispuso entonces aumentar –en algunos casos en más de cinco veces– los aranceles cobrados a los estudiantes para la tramitación de variados documentos como certificados finales de estudio, libretas de estudiantes, diplomas y títulos, autenticación de firmas, legalización de fotocopias de diplomas, copias de certificados o documentos de estudios existentes en los archivos de la universidad, entre otros, argumentando que así se paliarían las necesidades financieras de la casa de estudios. (Laura Graciela Rodríguez y Germán Soprano.: 2007, UNLP.)

El motivo principal era de carácter ideológico: disminuir la presencia de aquellas carreras que la Dictadura consideraba “peligrosas”: La resolución 953/76 declaró en estado de “extinción” la carrera de Cinematografía; también eliminó el Profesorado de realización Cinematográfica. La Resolución 2.084 declaró “suprimida” la carrera de Órgano, y la Res. 2.813/76 declaró en “extinción” la carrera de Pintura Mural. También se “extinguieron” las carreras de piano, violín, guitarra, violoncello y canto (Res. 2.869/76). (Barba: 2005, 145).

La carrera de Psicología de la Facultad de Humanidades también fue cerrada.

En una conferencia en el Rotary Club dijo: “No podemos admitir que los padres que mandan sus hijos a estudiar, corran el riesgo de que les devuelvan guerrilleros o cadáveres”. En esos días el Arzobispo de La Plata, Antonio José Plaza, también advertía que los enemigos de la Patria desplegaban sus “satánicos planes” y su “accionar apátrida” en la Universidad, “cuna y foco de la guerrilla organizada. (Laura Graciela Rodríguez y Germán Soprano: 2007, UNLP).

Un elemento central de esta política de achicamiento de la Universidad Nacional de La Plata, lo constituirá la política de cupos y arancelamientos:

Era preciso limitar el ingreso a la universidad exclusivamente a los estudiantes con “vocación” y “capacidad”, desalentar el acceso masivo a carreras como Derecho y Medicina, y fomentar carreras “acordes con las necesidades de la tecnología” requeridas por la Argentina. Y volvía a decir que en la ciudad de La Plata residían 7.500 abogados y 2.500 médicos, cuando en realidad estimaba que se necesitaban sólo 1.000 abogados y otro tanto de médicos. Esa sobreabundancia de profesionales –a su entender– creaba una insólita situación en la cual “tenemos médicos trabajando de guardabarreras y otros trabajos similares, mientras que al país le ha costado muchos millones de pesos la formación de ese profesional.

(Laura Graciela Rodríguez y Germán Soprano:2007, UNLP).

Otro modo de disciplinamiento y achicamiento será el de restringir el ingreso de alumnos. La resolución 2.909/76 dispuso, por ejemplo, cancelar la matrícula de todos los alumnos con títulos secundarios extranjeros que no hubiesen aprobado los exámenes de reválida. El objetivo de la medida se reconoce aún más cuando la resolución mencionada ponía como plazo para cumplimentar el trámite el 11 de Octubre de 1976 y la Resolución que lo ordenaba era del 3 de Octubre.

Los siguientes pasos, ya no estarían destinados sólo a los alumnos extranjeros (en especial latinoamericanos, que la dictadura y en buena medida amplios sectores de la sociedad civil platense consideraban “usufructuaban” los beneficios de la Universidad Argentina). Ahora las medidas restrictivas y expulsivas afectarían a todos los alumnos.

En noviembre de 1979, el Rector Gallo, estableció que para mantener la condición de regular los alumnos de toda la Universidad debería aprobar una materia por año al menos del plan de Estudios. De no cumplimentar con esta medida, perdían la matrícula y tendría que ingresar con el sistema de ingreso vigente (cupos y examen descalificatorio).

Así, para 1979,

23.400 alumnos fueron separados por diversos motivos de la Universidad

de La Plata, en su totalidad por falta de rendición de exámenes. La situación de “masificación imperante hacía imposible su manejo” y hubo que adoptar medidas y fijar pautas nuevas. Anunció también que la universidad concedió 250 y el Instituto Nacional de Crédito Económico le otorgó 300 y, aunque costara crearlo, “hubo que devolver más de la mitad de esas becas por falta de interesados”. (Laura Graciela Rodríguez y Germán Soprano: 2007, UNLP).

Las Resoluciones 1644/79, 1212/81 y 1299/82 establecieron un sistema completo de ingreso para todas las carreras, las pruebas obligatorias correspondientes, los cupos, el número de vacantes, la selección de los profesores de los cursos de ingreso, etc. Etc. (Barba, Fernando: 2005, 147).

Los Colegios del sistema de pregrado (primaria y Colegios Secundarios de la Universidad) también estarían sujetos a mecanismos de ingreso restringido: Los alumnos del Colegio Nacional, el Liceo Víctor Mercante y el Bachillerato de Bellas Artes, deberían ingresar por orden de mérito.

Se cerraba así, el círculo del ingreso restringido en la UNLP. A las posibilidades de ingreso de aquellos que no poseían los recursos para pagar los servicios de docentes de apoyo (floreció toda una industria de profesores y centros privados de apoyo para los cursos de ingreso, en especial en las carreras “tradicionales”). Las clases medias recuperaban su espacio tradicional de formación

y, sobre todo se “desmasificaba” la enseñanza universitaria, reduciendo las posibilidades de movilización política y social de la misma.

Es justo señalar que el sistema de cupos se había iniciado en la Universidad Nacional de La Plata con la gestión del Ministro de Educación de la Nación Oscar Ivanissevich: este ministro vinculado a la derecha peronista y a las políticas represivas de la triple A y el ministro de Bienestar Social del período, José López Rega, había establecido para la Universidad Nacional de La Plata, un cupo de 13.200 alumnos en todas sus carreras.

Pero este número, exigüo si se compara con los datos de los años anteriores (50.279 para el año 1960!) ((Barba, Fernando: 2005, 69). resulta opacado por los cupos establecidos por Gallo para toda la UNLP: 13.200 (en 1975), 10.510 (1976), 8.376 (1977), 4.510 (1978), 4.290 (1979), 4.220 (1980), 4.330 (1981), 4.389 (1982); 4.896 (1983). (Laura Graciela Rodríguez y Germán Soprano: 2007, UNLP).

A esta política “legal” de reducción y represión por vía reglamentaria, se le debe sumar la política del plan sistemático de desaparición de personas: durante el Rectorado del Dr. Gallo desaparecieron o fueron asesinadas casi 700 personas entre alumnos, docentes, no docentes. La dimensión de esta terrible lista, demuestra la imposibilidad de desconocer para las autoridades de las diversas Facultades, que sus alumnos y personal estaban siendo exterminados. (http://www.unlp.edu.ar/nomina_de_desaparecidos_y_asesinados_de_la_unlp).

El 2 de junio de 1982, buscando consolidar las reformas conservadoras de la etapa dictatorial se sancionó el Estatuto de la Universidad . En el mismo se señalaba que las condiciones para acceder a los cargos docentes eran poseer “título universitario, integridad moral e identificación con los valores de la Nación”. (Laura Graciela Rodríguez y Germán Soprano: 2007, UNLP)

En ese marco, y buscando eternizar a los docentes ingresantes durante la dictadura , se sancionó la Ordenanza de Concursos nro.140, para llamar a concursos. Estos concursos se desarrollarán con cientos de docentes desaparecidos y exiliados; miles de docentes echados y otros tantos en un exilio interno que les impedía acceder a las aulas universitarias.

La Escuela de Periodismo durante la Dictadura Militar. 1976-1983

Es en este contexto de colaboración civil con la Dictadura dentro de la Universidad Nacional de La Plata en el que debe analizarse la historia de la Escuela Superior de periodismo durante la Dictadura.

Por eso nos proponemos separar el análisis de este período del mismo modo en que analizamos el surgimiento de la Escuela y en los distintos momentos de su historia hasta el presente.

El referido a la organización institucional de la escuela:

La Escuela Superior de Periodismo tendrá un Director designado por el Capitán Saccone, Interventor Militar de la Universidad Nacional de La Plata. La designación recaerá sobre el Lic. Daniel Alfredo Pabón, quien además se desempeñaba como docente en la Escuela Naval de Río Santiago. Será Director durante toda la Dictadura Militar. Resulta difícil preguntarse sobre la profundidad de vinculación entre un Director docente de la Escuela Naval y las políticas de la Dictadura, nombrado por un Capitán durante los momentos de mayor despliegue represivo en la historia Argentina y en la de la ciudad de La Plata.

Esta dimensión resulta clave en este período, pues las decisiones y definiciones que se tomarán

desde allí hasta el final de la dictadura en la Escuela, tendrán la firma y el aval del Director de la misma.

En su trabajo “La formación de periodistas y comunicadores durante la dictadura” (Pamela Vestfrid y María Guadalupe Guillermo:2007), reproducen entrevistas con el director de la Escuela que señalan los aspectos de vinculación con los principios de la dictadura que queremos analizar.

La versión del director Daniel Pabón es reconstruida en el trabajo de Vestfrid y Guillermo. Como ejercicio de memoria es bastante condescendiente con su propio rol:

Cuando se produjo el golpe y se cerró la carrera, al principio no había clases de nada. Empezamos a juntarnos todos los docentes, hacíamos reuniones semanales. A pedido de los profesores, que asistían a las asambleas que hacíamos en calle 10 con los alumnos y el personal, siempre terminábamos eligiendo una comisión de docentes, debido a que las autoridades militares no iban a aceptar alumnos, y así fue como en alrededor de diez oportunidades fuimos a pedirle a la intervención militar la reapertura de la Escuela (En: Vestfrid, Pamela/Guillermo, María Guadalupe: 2007.97).

Resulta significativo el relato del Lic. Pabón: en un contexto de represión, intervención y persecución, se acerca a los militares e intercambia con ellos ideas sobre el futuro de la escuela:

Los militares querían cerrarla directamente, no sabían que hacer con la carrera, habían recibido la orden de que había que cerrarla, la expresión era 'porque había un nido de bolches'. Allí por el mes de junio el interventor, capitán Saccone, nos llama a los últimos que habíamos ido a pedirle por la Escuela y nos dice que sacarla de la esfera de Derecho no se podía, porque Derecho se llamaba Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, por lo cual la Escuela quedaba bajo su dependencia. Acerca del Plan 1972 dijo que era para formar subversivos. (En: Vestfrid, Pamela/Guillermo, María Guadalupe:2007,97.)

Evidentemente, además de discutir el futuro de la Escuela de Periodismo; compartía la apreciación del capitán de navío Saccone sobre el rol de "formador de subversivos" del Plan 1972. Más aún, le propuso a las nuevas autoridades dejar sin efecto el Plan 72 y establecer un Plan nuevo:

Los docentes vimos la oportunidad de proponer un nuevo Plan de Estudios con el fin de lograr la reapertura de la institución. Además, no estábamos de acuerdo con el Plan 1972, porque tenía materias que eran importantes pero que se podían poner con otro nombre, con un término

que no pusiera en evidencia su contenido. Contenido que entendíamos que el periodista y el comunicador debían manejar. Había que hacer un Plan de Estudios nuevo, un plan que fuera viable, que se correspondiera con la corriente que había en el resto de América Latina, eso nos iba a dar alguna posibilidad de recuperar la autonomía de la Escuela. Así resulté elegido, junto a Dominguez y Bustamante, porque éramos los que teníamos más contactos con los organismos internacionales que nos podían respaldar para reabrir la carrera, realmente era difícil moverse en un momento como ese para recuperar una institución que estaba cerrada. (En: Vestfrid, Pamela/Guillermo, María Guadalupe:2007,97.)

En la trama del relato sobre su propia participación en ese año 1976 aparecen aquellos elementos que señalan las razones de su elección como Director: La "Asamblea" de docentes no iba a incorporar alumnos a la Comisión de Plan "porque los militares no iban a aceptarlo", no es que se hubiera consultado sino que se daba por entendido que sería así. El diálogo con el capitán Saccone, interventor de la Universidad era muy fluido, "diez reuniones" y además señala su "desacuerdo" con el Plan 1972 (el mismo que según Pabón, los militares consideraban que formaba "subversivos").

Cuando se refiere al momento de asumir el puesto de Director: "desde el año 1973 era Profesor de Psicología I y II en la Escuela Naval, que en esa

época tenía un montón de profesores militares y civiles, los profesores civiles dabamos las materias civiles. Ese factor jugó explícitamente en la asamblea que hicimos, porque en la discusión acerca de que nombres proponer, alguien dijo que el mío era viable por el hecho de que estaba en la Escuela Naval y que ello iba a inspirar confianza. al cabo de algunas semanas, me llama Saccone y me pregunta si acepto el cargo" (Vestfrid, Pamela/Guillermo, María Guadalupe.:2007, .100.).

Es particularmente interesante este relato del porqué de la toma del cargo. Más allá del elemento colectivo que aparece en el mismo (como si el nombramiento durante la Dictadura fuera o pudiera ser el resultado de una asamblea!), resulta clara la pertenencia a la Escuela Naval y que su nombre inspiraría confianza a los militares. Que la decisión de nombramiento no surgió de los docentes, lo dice el mismo Director cuando señala que es llamado por el capitán Saccone.

Por último, las autoras del texto señalan que

El entrevistado recordó que para asumir en el puesto puso tres condiciones, tal como lo había acordado con los restantes integrantes de la terna. La primera era que se le devolviera la autonomía a la escuela. En segundo lugar que se aprobara el Plan diseñado por los docentes de la institución en vez del Proyecto de los miembros de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Por último la tercera condición era que nunca le pidieran información sobre alguien porque no la

iba a brindar. (Vestfrid, Pamela/Guillermo, María Guadalupe : 2007.,100).

Resulta claro, según el propio Director, que estaba consciente que los militares perseguían docentes, no docentes y alumnos, pues consideraba que parte de las cosas que debía hacer era entregarle información a los militares. No podemos afirmar documentalmente que esa información haya sido otorgada, pero sí que se estaba al tanto perfectamente de lo que ocurría en la Universidad. No hubo, claro está, ninguna denuncia sobre la situación.

Durante siete años (hasta la llegada de la democracia en 1983) se mantendrá como Director Alfredo Pabón, sin ningún tipo de contrapoder que balanceara esa decisión tomada por la intervención militar. Lentamente se irán constituyendo algunas instancias colectivas bajo la atenta supervisión de esa dirección unipersonal y del Rector designado por la dictadura Dr. Gallo.

La búsqueda de institucionalismo: Reglamentarismo

El corte abrupto del año 1976, el cierre de la Escuela y su breve paso como dependencia de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, requirió que su puesta en funcionamiento tuviera la necesidad de darle alguna organización interna, la que obviamente, no estaba supeditada a las formas del cogobierno universitario sino a las definiciones del Director y al aval correspondiente del Rector de la Universidad impuesto por los militares.

Así, el 26 de julio de 1979 se crea un Consejo Asesor, el que (aún señalando que las facultades del Consejo Directivo estaban en manos del director) tendría funciones de asesoramiento “general”:

EL DIRECTOR DE LA ESCUELA SUPERIOR DE PERIODISMO Y COMUNICACION SOCIAL RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Crear un Consejo Asesor de la Dirección, que actuará como órgano de consulta, a requerimiento del señor Director.

ARTICULO 2°.- El Consejo Asesor estará integrado por siete miembros, designados entre los Profesores Titulares de la Escuela Superior.

ARTICULO 3°.- El Consejo Asesor tendrá en todos los casos por lo menos dos miembros representantes de las materias técnico-profesionales, dos miembros que representan a las materias complementarias de carácter cultural y un miembro perteneciente al Instituto de Investigación de la Comunicación Social.

ARTICULO 4°.- El Consejo Asesor elegirá entre sus miembros al que actuará como Secretario General del organismo.

ARTICULO 5°.- El Consejo Asesor se renovará anualmente, cada 15 de marzo, pudiendo sus miembros ser

redesignados hasta por dos períodos consecutivos.

ARTICULO 6°.- Regístrese, comuníquese y, cumplido, archívese.- RESOLUCION n° 43 (RESOLUCION N° 43: 1979. UNLP, Escuela Superior de Periodismo y Comunicación Social. Resoluciones años 1979-1981).

Así, se buscaba generar la ilusión de un cuerpo colegiado en el que participaran los docentes “titulares” (no había habido concursos) y el director del Instituto de Investigaciones, creado por el Director Pabón y nombrado por el director Pabón.

Es importante señalar que en la elección de los miembros de este Consejo Asesor se sostenía esa vieja dicotomía que ya hemos visto en el momento mismo de la creación de la escuela en 1935: las materias “técnico-profesionales” y las de carácter “cultural”.

Un mes después se constituía el Consejo Asesor con los docentes titulares “interinos”. (Res. 51: 1979;. UNLP, Escuela Superior de Periodismo y Comunicación Social).

Al mismo tiempo que se buscaba una política que habilitara la participación de los docentes más representativos de la escuela tradicional, se proponía una modalidad muy estricta y reglamentada de control sobre los auxiliares docentes. Así se instituía una evaluación semestral de los auxiliares a cargo de los Titulares.

Los considerandos son elocuentes:

Que resulta absolutamente necesario contar con juicios acerca del personal, confiables y comparables, basados en criterios objetivos y relevantes, para poder administrar con equidad este recurso y para lograr un mejor conocimiento del funcionamiento de la Unidad Académica;

Que el Profesor Titular de cada cátedra y el Profesor responsable de cada dependencia de investigación o producción donde se desempeña personal docente auxiliar, es la persona indicada para evaluar el desempeño de sus colaboradores por el conocimiento del mismo y por su función de supervisión”; (Res. 74: 1979. . UNLP, Escuela Superior de Periodismo y Comunicación Social).

A partir de estos postulados se resolvía:

Art.1º.- Disponer que los señores Profesores Titulares de cada cátedra y los responsables de dependencias que tengan personal docente auxiliar a su cargo, realicen la evaluación semestral de desempeño de dicho personal.

Art.2º.- Establecer que dicha evaluación se llevará a cabo de los meses de junio y noviembre de cada año. En el curso lectivo de 1979 se realizará una sola evaluación, que tendrá carácter anual.

Art.3º.- Implantar la planilla del Anexo A para que los Señores Profesores asienten su evaluación y la eleven a la Dirección para su posterior archivo en el legajo del personal evaluado.

Art.4º.- Tomen conocimiento Secretaría Académica, Secretaría Administrativa, Personal y remítase copia de la presente con nota de estilo al señor Rector de la Universidad. Cumplido, archívese.

Con este afán reglamentarista, la Resolución contaba con un Anexo de una página en donde el Profesor a cargo de la Cátedra debía consignar en detalle sus “juicios” sobre los ayudantes y sus tareas: Se evaluaban de 1 a 5 (así , con un número, sin descripción) ítems como Nivel de Conocimientos Generales, específicos, Claridad y Precisión en la expresión, capacidad para motivar , capacidad para promover actividades, Actitud Científica (p. ej. ausencia de “dogmatismos”), interés en perfeccionarse y asistencia y puntualidad. La Planilla tenía un recuadro para agregar cualquier comentario escrito que el Profesor a cargo considerara pertinente, con tres ítems en donde el Profesor debía responder si consideraba al auxiliar como valioso para la Cátedra, dudosamente valioso o no valioso (sic).

Obviamente este tipo de planilla de evaluación no contaba con espacio para la firma del evaluado. (Anexo de la Res. 51: 1979. UNLP, Escuela Superior de Periodismo y Comunicación Social).

El Proyecto de Doctorado se verá suspendido y no será aprobado ni puesto en marcha durante toda la dictadura. Sin embargo se nombra una Comisión Especial Asesora para la confección de un proyecto en ese sentido.

La res. 51 de abril de 1980 constituye una Comisión especial que se encargaría de analizar la situación de la propuesta de Doctorado y proponer un modo de ponerla en práctica:

1º.- Designar una Comisión Especial Asesora que deberá abocarse al ajuste del proyecto de Doctorado en Comunicación Social, elaborado en 1976, a las normas contenidas en la Resolución nº 414/80 del señor Ministro de cultura y Educación.

2º.- La mencionada Comisión será integrada por los señores profesores HUGO RAUL SATAS, ALFREDO JORGE TORRE y JORGE OSCAR SAFFORES y deberá elevar su informe a la dirección antes del 31 de julio del corriente año. (Res. 18. 14 de abril de 1980 . UNLP, Escuela Superior de Periodismo y Comunicación Social. Resoluciones años 1979-1981.)

La Comisión nunca emitió el informe solicitado.

El nuevo Plan de Estudios de 1977: La dictadura busca consolidar su perspectiva político-académica

La correspondencia entre la política “fundacional” (en este caso sería mejor afirmar fundacional-destructiva) de la Dictadura militar a nivel nacional y, como hemos visto, también a nivel universitario, tiene su correlato directo con la Escuela Superior de Periodismo.

Es necesario señalar que, en este punto, la intervención militar de la Universidad evaluó seriamente cerrar la Escuela (suerte corrida, como hemos visto por otras carreras y Facultades).

Como se señala adecuadamente en el trabajo de Vestfrid-Guerrero, las clases fueron suspendidas durante todo 1976 y, la dependencia de la Escuela pasó del Rectorado a la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. La Escuela dejaba de tener cierto nivel de autonomía (que siempre fue relativa en la medida de su pertenencia directa al Rectorado) y, lo más riesgoso, pasaba a ser una dependencia interna a una Facultad que no parecía ser el espacio académico para la formación de comunicadores sociales.

Para entender los objetivos del Decano de Ciencias Jurídicas y Sociales, basta con reproducir los puntos centrales de la Resolución de elevación al Interventor de la Universidad, Dr. Gallo:

VISTO, que al pasar de depender de esta Facultad la Escuela de Periodismo se plantearon una serie de problemas: unos, referidos a la conveniencia o no, de mantener esta carrera en la Universidad; otros, vinculados a la situación de los alumnos inscriptos en 1976, y los que estaban cursándola; y por último, aquellos derivados de la orientación a imprimirse, si se optaba por el mantenimiento de la Escuela;

QUE aquellos que afectaban a los alumnos, fueron resueltos conforme a los términos del memorándum elevado por el suscripto al Rectorado con fecha 23 de Agosto de 1976. Los referidos a la subsistencia de la Escuela y los límites de su área, que imponían un redimensionamiento, atento la relación alumnado-personal docente-personal no docente-, fundamentaron la opinión del suscripto, opuesta a la independencia de la Escuela y su funcionamiento como facultad autónoma criterio este que fue compartido por el Rectorado por Resolución de fecha 6 de octubre del corriente año; (Expte. 400/6766/76);

QUE se impone, entonces, encarar el futuro de la Escuela sobre las siguientes bases:

Aprobar un nuevo plan de Estudios que encare los conocimientos básicos y conforme una carrera universitaria intermedia;

Que el número de docentes debe reducirse a las necesidades reales de un magro número de inscriptos, a cuyo fin, puede ser útil aprovechar materias de otras facultades, con fines de economía;

Reducir el plantel administrativo y jerárquico, pasando a cumplir las funciones administrativas normales, el personal actual de la Facultad; (Proyecto de Plan de Estudios de la Carrera de Periodismo- 1977. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.).

El Decano Interventor Dr. Ves Losada, plantea con claridad que se pensó seriamente en cerrar la Escuela y que el objetivo del Proyecto de Plan de Ciencias Jurídicas y Sociales es para una Escuela debe transformarse en su mínima expresión: Que deje de ser autónoma, que reduzca el número de personal docente y no docente.

Por lo tanto propone que se reduzca a ser un Departamento dentro de la Facultad con seis personas a cargo, los docentes pasarían a Derecho (si no hubiera docentes allí para dar las materias propuestas) y el resto del personal debía distribuirse en el ámbito del rectorado.

La escuela, volvería así al formato que tenía cuando formaba parte del Círculo de Periodistas;

esto es, una escuela que funcionara con muy pocos docentes propios y el resto de las materias a cargo de diversas Facultades.

QUE las razones expuestas aconsejan estructurar la Escuela de Periodismo bajo la forma de un departamento de Periodismo, dependiente de esta Facultad, con los siguientes caracteres:

1º.- a) El departamento de Periodismo tendrá un jefe, un Secretario y dos empleados administrativos, un bibliotecario y su ayudante, y el personal de servicio y maestranza necesario, el resto del personal deberá ser redistribuido en la Facultad, puesto a disposición del Rectorado.

b) los cargos docentes disponibles pasarán a la Facultad. (Proyecto de Plan de Estudios de la Carrera de Periodismo- 1977. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.).¹

También se expone en la evaluación de otros proyectos en danza: el de la Comisión creada por el Interventor militar Saccone y el del director de la Escuela en ese momento, el Lic. Pabón.

“2º.- a) que respecto al plan de Estudios, existen en este momento tres proyectos:

El confeccionado por la Comisión creada por resolución N° 1111 del Rectorado.

¹-Proyecto de Plan de Estudios de la Carrera de Periodismo- 1977. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.

El confeccionado por el Director de la Escuela de Periodismo. A este respecto, se afirma en el mismo que ha sido conformado a pedido del señor Rector y del suscripto. En lo que cabe a este último, eso no es exacto, y si lo fue por el señor Rector, se trata de la primera noticia que se tiene al respecto, ya que en ningún momento fue comunicada a este Decanato.

Uno proyectado por el Decanato.

Los dos primeros adolecen de una manifiesta falta de concordancia con la realidad. No solo se soslaya la baja proporción de inscriptos, sino que ignora el número tope fijado para este año, por el Ministerio de Educación de la Nación: 50 plazas.

El proyecto de la Comisión creada por resolución N° 1111, programa:

Cuatro carreras.

Creación de 25 cátedras, con sus correspondientes profesores, jefes de trabajos prácticos y auxiliares;

Postula la autonomía de la Escuela.

El proyecto del Director de la Escuela, no le va en zaga al anterior:

Propone cuatro carreras.

Creación de dieciséis cátedras, con

sus respectivos profesores, jefes de trabajos prácticos y auxiliares;

Crea un Instituto donde podrán actuar personas sin título o recaudo alguno (estudiantes secundarios, por ejemplo), y bastará el carnet profesional-

Postula la autonomía de la Escuela. (Proyecto de Plan de Estudios de la Carrera de Periodismo- 1977. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales).

Se vuelve a recalcar la “falta de relación con la realidad” de los otros proyectos de Plan de Estudios, en especial porque sigue primando en la lógica del Decano, la idea de achicar el espacio académico de la Escuela de Periodismo. En ese sentido es importante recalcar que confirma por este medio que el número de ingresantes planteado era de 50 para el año 1976 (cifra que sabemos pasará a 75 y se mantendrá en ese número hasta el fin de la Dictadura). De paso, señala que no ha sido consultado sobre el Plan de Estudios que propone Pabón (director de la escuela que estaba bajo dependencia del Decano), con lo cual confirma lo señalado por el Director Pabón con respecto a su intento de bloquear la disminución o pase de la Escuela a la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.

Su propuesta es, según el decano Vez Losada: Por todo ello, el programa confeccionado por el suscripto, que ha merecido expresión favorable de técnicos y funcionario ajenos a todo compromiso,

tiene en cuenta las objeciones señaladas y conforma una carrera intermedia sólida, seria, de rango universitario. (Proyecto de Plan de Estudios de la Carrera de Periodismo- 1977. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.).

La mención a la expresión favorable de “técnicos y funcionarios” es interesante, porque el proyecto es acompañado, en efecto, por una nota de consideración favorable del Secretario de Prensa y Difusión de la Provincia de Buenos Aires (cuyo gobernador designado por la Dictadura era el Gral. Ibérico Saint-Jean, quien fuera luego procesado por crímenes de lesa humanidad) Dr. Enrique M. Norez Bordereau que contiene, además del apoyo al Plan, algunas consideraciones sobre “el clima de época” en ese momento:

Atento a su consulta referido al proyecto de Plan de Estudios para la carrera de Periodismo que se dicta en el ámbito de la Facultad a su cargo, cumpla en manifestarle que el mismo resulta satisfactorio y acorde con las necesidades de profesionales que demanda la hora que vive nuestro país.

Asimismo creo oportuno observar que sería indispensable que dicho plan contemplara una práctica permanente e intensiva por parte de los alumnos en diarios, revistas, agencias de noticias, ministerios y reparticiones nacionales, provinciales y municipales. (Proyecto de Plan de Estudios de la Carrera de Periodismo- 1977. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.).

Para el secretario de Prensa de la provincia de Bs. As. la formación práctica y empírica era lo verdaderamente importante:

Por eso creo que si el alumno no arranca en su aprendizaje desde el lugar donde se van a requerir en el futuro sus servicios, aprendiendo al lado de gente de experiencia – sería muy útil que ellos los calificaran- viviendo los problemas específicos, consultando las opiniones experimentadas, estudiando la bibliografía apropiada, aprendiendo a insertar la historia pequeña y particular de un hecho, con la historia más amplia y general de la conducta humana. (Proyecto de Plan de Estudios de la Carrera de Periodismo- 1977. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.).

Esta apelación a la formación profesional, al oficio, tiene un trasfondo ideológico que el señor Secretario de Prensa se permite señalar críticamente hacia la Universidad:

Hacer ideologismo o cultura del periodismo exclusivamente es un error del cual el marxismo obtuvo muy grandes beneficios en vuestra Universidad y en épocas muy recientes. Por eso, cuando destaco lo concreto de la profesión quiero prevenir sobre dicho error. Cualquier acción humana necesita del “oficio” de la persona. La parte cultural proyectada creo que es de nivel universitario, pero necesita ir más a la formación que la educación. (Proyecto de

Plan de Estudios de la Carrera de Periodismo- 1977. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.).

La formación cultural, contextual y reflexiva era para el secretario de Prensa “ideologismo”. La formación “ideologizada” o sea politizada formaba parte, en la perspectiva persecutoria y represiva del gobierno de la Provincia de Buenos Aires de uno de los modos de “penetración” del marxismo.

La formación periodística estaba atravesada para este funcionario de la Dictadura, por una dicotomía tajante: cristianismo y marxismo:

Para el periodista, como para cualquier profesional, el problema del mundo de hoy se resuelve en dos direcciones: cristianismo o marxismo, libertad o esclavitud. Y creo que es precisamente nuestra juventud la que debe saber con mayor urgencia que es el cristianismo y que es el marxismo, que es la libertad y que el totalitarismo. Esas son las esencias que Occidente enseña a través de todos sus prohombres en los dos mil años más brillantes de la vida humana en el planeta. (Proyecto de Plan de Estudios de la Carrera de Periodismo- 1977. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.).

Como si no alcanzara con una argumentación tan simplista (aunque perfectamente acorde con las necesidades represivas de la Dictadura en los ámbitos educativos) reaparece la dicotomía

civilización y barbarie, aunque ahora aplicada al marxismo:

El marxismo a semejanza de los bárbaros, ha buscado ayer e insiste ahora en anular el espíritu humano, los talentos creadores del hombre y todo ámbito de formación y perfeccionamiento de dicho espíritu. Por eso fue asaltada durante décadas la Universidad. Por eso se impidió la vida universitaria. Por eso se hizo prevalecer la cantidad a la calidad. (Proyecto de Plan de Estudios de la Carrera de Periodismo- 1977. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.).

No podemos de dejar señalar el curioso (y repetido) uso del concepto de barbarie, en boca de quienes han sido acusados y condenados por delitos de lesa humanidad.

Finalmente, la resolución nro 253 del 3 de diciembre de 1976 establecía:

Por todo lo expuesto,
el DECANO DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS JURIDICAS
Y SOCIALES,

RESUELVE:

1°.- Proponer al señor Rector la transformación de la Escuela de Periodismo, dependiente de esta Facultad, en Departamento de Periodismo e Información.

2°.- La aprobación del Plan de Estudios adjunto, para acceder al título de Licenciado en Periodismo.

3°.- Suprimir la vigencia del programa actual, salvo para los alumnos que cursarán tercer año, en 1977.

4°.- Suprimir el Profesorado en Ciencias de la Comunicación Social, salvo para los alumnos que cursarán el año próximo el último año.

5°.- Autorizar a los alumnos del nuevo plan a rendir en las Facultades respectivas, las materias que en ellas se dicten y que figuren en el nuevo programa.

6°.- Regístrese y cumplido elévese a la Universidad a sus efectos, dándose a la presente carácter de atenta nota de envío.” (Resolución 253, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. 3 de diciembre de 1976.).

En relación a la propuesta específica del Plan de Estudios, siguiendo los elementos que hemos visto con respecto a la inserción institucional proyectada y al rol del periodista imaginado, el Plan también constituye una propuesta de mínima. Se elimina la referencia en el Título a las Ciencias de la Información o de la Comunicación, quizás por aquello del “ideologismo”.

La estructura del Plan es la de una carrera de título intermedio (pre-grado) con una duración de tres años. La estructura del Plan se corresponde con la trayectoria histórica de la Escuela de Periodismo. En este sentido, hay una impronta tradicional que casi propone una reedición de

los planes de estudio de la Escuela Argentina de Periodismo en su formato original: un complejo de materias que provenientes de distintas unidades académicas (en este caso Humanidades, Derecho, Ciencias Económicas) otorguen una formación contextual ; y un conjunto de materias “profesionales” que promuevan un periodista “de redacción” con una sólida formación técnica.

También se proponen Seminarios (en la tradición formativa de la Escuela de Periodismo eran los cursillos con temas diversos por fuera del Plan formalizado) que trabajarían temas de mayor especificidad.

El Proyecto de Departamento de Periodismo de Ciencias Sociales (puede verse la transcripción completa en el Anexo Documental de esta Tesis) (Proyecto de Plan de Estudios de la Carrera de Periodismo- 1977. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.) incluye un Plan de Carrera de Periodismo con una estructura curricular de tres años y 22 materias.

En esta vuelta al pasado, el Plan propuesto por la Facultad de Derecho regresa al esquema de una carrera estrictamente “profesionista” con algunas materias de carácter de “formación general”. Quedan de lado todas las materias que pudieran significar alguna reflexión crítica sobre la comunicación social y sus vinculaciones con el orden social; las materias vinculadas a la investigación en comunicación social y todo el campo de las ciencias sociales problematizadoras que había introducido el Plan 1972.

Las materias de **primer año** son : Castellano-Historia del Periodismo y de las Comunicaciones-Teoría y técnica del periodismo impreso I-Elementos de Economía-Historia Universal del Siglo XX-Teoría y técnica de las Artes Gráficas-SEMINARIO: Estructura de los medios informativos

Las de **segundo año**: Psicología Social y teoría de la comunicación-Teoría y técnica del periodismo impreso II-Teoría y técnica del periodismo audiovisual I (Radio, TV y Cine)-Introducción al Derecho y Derecho de Prensa-Historia Universal del Siglo XX-Teoría y técnica de las Artes Gráficas. SEMINARIOS: Reporterismo gráfico (Fotoperiodismo)- Introducción a la investigación de la comunicación.

Y las de **Tercer año**: Teoría y técnica del periodismo impreso III-Teoría y técnica del periodismo audiovisual II (Radio, TV y Cine)-Sociología-Publicidad y propaganda-Deontología del Periodismo-Administración de empresas informativas- SEMINARIO: Técnicas de la investigación social.

Como puede apreciarse a poco de ver el esquema de las materias, la formación está pensada casi exclusivamente como una formación técnica, escindida de toda posibilidad de análisis crítico o complejizador sobre la comunicación social como fenómeno de construcción social de sentido.

La Investigación limitada a un Seminario introductorio y a uno de técnicas de la investigación,

de modo de no dejar mucho margen para la indagación problematizadora.

La Extensión esta ausente de los considerandos de esta propuesta curricular.

Los contenidos de todas las materias están especificados claramente en el Plan y, a modo de ejemplo , nos permitimos reproducir algunos que nos parecen significativos para dar cuenta del perfil de la propuesta:

Teoría y Técnica del periodismo impreso se constituía en el eje formativo de la carrera propuesta, con un nivel en cada uno de los tres años (todas las citas del Proyecto de Plan de Estudios de la carrera de Periodismo de la facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, año 1977).

Este curso tiene por finalidad iniciar al alumno en el manejo del estilo directo propio del lenguaje periodístico, a la vez de familiarizarlo con el contenido (secciones) de un medio periodístico impreso (diario, periódico, revista, publicaciones especializadas). En este primer curso se hará hincapié en la noticia objetiva y en la estructura de la crónica, correspondiente a las distintas secciones del periódico (Policía, Información General, Deportes, Espectáculos, etc.) creando en el estudiante el criterio selectivo del material noticiable.

TEORIA Y TECNICA DEL PERIODISMO IMPRESO II

Con esta materia, el estudiante iniciará la etapa del periodismo de opinión, acostumbándose al manejo de elementos subjetivos. (Comentarios “suelos”, análisis de notas y críticas de destacados profesionales, confección de sencillas críticas deportivas, de arte, etc.).

TEORIA Y TECNICA DEL PERIODISMO IMPRESO III

Deberá dar al alumno mayor dominio de las técnicas del periodismo escrito, especialmente en la confección de notas de opinión de mayor envergadura. (Editoriales, columnas de opinión, crítica especializada, etc.).

También hay una fuerte propuesta sobre las técnicas audiovisuales, que se enseñaban como el “complemento” natural de la formación gráfica:

TEORIA Y TECNICA DEL PERIODISMO AUDIOVISUAL I (Radio, TV y Cine)

Pondrá en contacto al estudiante con el mundo de la imagen y del sonido, con nuevos elementos para vehicular la información. Se le enseñará al alumno el lenguaje propio de la Radio y la Televisión, y la utilización de la imagen visual (TV y Cine), como moderno y efectivo recurso informativo de la era moderna. Las prácticas del curso deberán contemplar la confección de informativos, “flas”, “slogans”, “jingles”, guiones, etc.-

TEORIA Y TECNICA DE LAS ARTES GRAFICAS

Tiene como finalidad dar al alumno una concepción sobre la forma y composición tipográfica, indispensable para dar expresión mecánica al mensaje periodístico. Se estudiarán las distintas formas de impresión y técnica de titulación y diagramado. Se vinculará la faz informativa a la presentación estética, mediante una valoración gráfica de los elementos intervinientes en la composición de un órgano de difusión impreso. Análisis de bocetos, diagramas, etc. Se complementará con prácticas, trabajos en taller (imprentas de la Universidad) y visitas a empresas editoriales. También, pueden realizarse visitas a industrias que proveen material gráfico, fabricación de tintas, etc.

También en el área de las materias formativas-contextuales puede verse el carácter conservador de la propuesta. La Historia del Periodismo debía vincular la evolución de los medios con la evolución de la Humanidad (sin referencia a la Argentina):

HISTORIA DEL PERIODISMO Y DE LAS COMUNICACIONES

No deberá ser una mera enunciación cronológica de los adelantos en materia de prensa y comunicaciones, sino que tendrá que vincular la evolución histórica de los medios de difusión con el desarrollo cultural y político de la Hu-

manidad, desde la comunicación pre-alfabética hasta los más recientes descubrimientos electrónicos. Asimismo, deberá perfilar las distintas políticas nacionales en materia de comunicación aplicadas o proyectarlas en el mundo actual.

Resulta muy llamativa la ausencia de Historia Argentina y Latinoamericana -, ambas muy presentes en el Plan 1972. Historia de América Latina está totalmente eliminada de la currícula e Historia Argentina está reducida a Historia de las Instituciones , con una nula mención al carácter social, económico y político de la historia nacional:

HISTORIA DE LAS INSTITUCIONES ARGENTINAS

La asignatura incluirá los elementos necesarios como para que el futuro periodista pueda tener una cosmovisión del desarrollo de las instituciones en nuestro país. (Puede dictarse en la Facultad de Derecho – de existir la Cátedra o bien en la Facultad de Humanidades, según criterio de las autoridades).

Las materias sociales se complementan con Geografía Argentina- Sociología y Elementos de Economía. La transcripción de sus contenidos mínimos casi nos obvia el comentario sobre el perfil pretendido para estas materias:

GEOGRAFIA ARGENTINA

Fundamentalmente, se subrayarán en esta materia, los aspectos vinculados

a la geografía humana. (Puede dictarse en la Facultad de Humanidades).

ELEMENTOS DE ECONOMIA

Deberá familiarizar al alumno con la terminología propia de esta especialidad y brindarle los conocimientos indispensables para el ejercicio de su profesión dentro de esta área. (Puede dictarse en la Fc. de Ciencias Económicas).

SOCIOLOGIA

Esta materia incluirá elementos de Sociología General pero deberá tener algunos tópicos referidos a la Sociología de la Comunicación. (Con la salvedad, puede dictarse en la Facultad de Humanidades).

Los seminarios (de los que no se aclara su propuesta pedagógica ni sus características), vuelven a mostrar en sus contenidos el carácter técnico de la formación. En el caso específico de la investigación, esta se propone como una modalidad de trabajo estrictamente técnica. Tan burda es la propuesta que se utiliza como verbos en infinitivo para describir los objetivos a alcanzar en materia de formación técnica en investigación palabras tales como “se familiarizará al alumno o se acostumbrará al alumno a...”

SEMINARIOS:

Reporteros gráfico (Fotoperiodismo): abarcará nociones de fotografía, técnicas de impresión, laboratorio, etc. Se

orientará el Seminario a la formación de “periodistas-fotógrafos” y no “fotógrafos de sociedad”. Prácticas intensas.- (La Escuela de Periodismo posee un laboratorio totalmente equipado para este curso).

Introducción a la investigación de la comunicación: se familiarizará al alumno con las técnicas de investigación aplicadas al campo de la Comunicación. La cátedra deberá prever algún tipo de encuesta, investigación de mercado, análisis de efectos de los medios de comunicación locales sobre la audiencia de los distintos Órganos de difusión, etc. (Aplicará los conocimientos adquiridos en PSICOLOGIA SOCIAL Y TEORIA DE LA COMUNICACIÓN).

SEMINARIO:

Técnicas de la investigación Social.
– La realización de este Seminario podría llevarse a cabo en Periodismo o en la Facultad de Humanidades, junto con las demás carreras de Ciencias Sociales. Se acostumbrará al alumno a la formulación de Hipótesis de Investigación, manejo de estadísticas, confección de encuestas, tabulación de respuesta, sondeos de opinión, etc.

Un aspecto al que el Plan propuesto le da mucha relevancia es la cuestión de los Trabajos Prácticos. Resulta evidente que así sea, pues toda la propuesta desde que hacer con la Escuela – y

su reducción a un mero departamento que prepare periodistas- como el Plan de Estudios orientado a formar buenos periodistas capacitados en las técnicas gráficas y audiovisuales.

Por esta razón las posibilidades de Trabajos Prácticos son señalados como de “vital importancia” y explicitados en detalle:

Una pequeña redacción:

La actual Escuela de Periodismo cuenta con un equipo de máquinas de escribir que, si bien no hay sido nunca suficientes en número de acuerdo con el cupo de alumnos que cada año inicia los cursos, alcanzan para montar una pequeña “Redacción”, similar a la de un periódico o informativo de Radio y/o TV”.

Una propuesta de actividad fotográfica:

Asimismo, existe en el establecimiento un laboratorio fotográfico que posee el material necesario para la realización de una práctica completa de fotografía.... Vale decir, que el seminario de Reporteros Gráfico podría cumplirse con todo éxito, si es que aún persiste en condiciones normales, todo este material.

La radio universidad también sería un ámbito de práctica:

Por otra parte, Radio Universidad significa un extraordinario campo de

aprendizaje y experimentación para los alumnos de Técnicas Audiovisuales. Allí, los estudiantes podrían ensayar la confección de “guiones”, informativos, slogans promocionales, colaborar en la programación de audiciones, y hasta disponer de un espacio propio, bajo la dirección del titular de la cátedra respectiva.

Y también un ámbito de práctica extra-universidad:

De igual modo, resultaría fácil establecer contando con Radio Provincia (su actual director es un egresado de la Escuela de Periodismo), Canal 2 de La Plata y los diarios locales (donde también hay varios egresados trabajando), a fin de que los alumnos puedan realizar en esos medios de difusión tareas profesionales “ad-honorem” (o rentadas, quizá), las que serían consideradas como mérito para la calificación definitiva de las cátedras de las materias específicas respectivas, a la vez que abrirían una posibilidad laboral a los sucesivos egresados de Periodismo.

Y aún las oficinas estatales como espacios de prácticas rentadas (claro que para los alumnos meritorios) :

Otra perspectiva interesante es la que ofrecen las oficinas de prensa estatales, con las cuales –de coincidir con la política detentada por la Universidad- podría gestionarse un sistema de

“becas rentadas” de “alumnos meritorios ad-honorem”, similar al régimen ya establecido, por ejemplo, con la Fiscalía de Estado y los alumnos de la carrera de Abogacía. En este sentido, ya existen antecedentes al respecto, en el área del Gobierno bonaerense.

Y , por último, el espacio de las industrias en sus áreas de prensa, sin olvidar mencionar a los medios que aún hoy siguen siendo la muestra más acabada de la colaboración ideológica con la dictadura militar de esa época:

En otro orden de cosas, no debe olvidarse el campo de trabajo que ofrecen las industrias radicadas en la zona, que poseen también oficinas de prensa y/o de relaciones públicas, y las empresas editoriales, con las cuales, además, se podría establecer una corriente permanente de comunicación para la práctica de los alumnos de Periodismo en sus establecimientos. (Inclusive, existe, el antecedente de becas de trabajo ofrecidas hace unos años por Editorial “Abril”, para los mejores alumnos, y la oferta de empleo formulada en tal sentido, hace ya unos años, por la Editorial “Atlántida”.

A modo de comentarios finales, esta propuesta de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales era la que más se acercaba a los objetivos de la dictadura para con la escuela de Periodismo: si no cerrarla, reducirla a su mínima expresión; aún con menos entidad que cuando no pertenecía a la

Universidad. Formar empleados para el mundo privado y/o estatal, pero no Comunicadores Sociales o periodistas que reflexionaran sobre su propia práctica o sobre el rol de la Comunicación en su propia sociedad.

El plan 1977 y la redefinición de la escuela superior de periodismo y comunicación social

La propuesta de Plan de Estudios de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, como hemos visto, tenía un carácter marcadamente restrictivo y se limitaba a definir un nuevo Plan de Estudios en el marco de un Departamento dentro de la Facultad.

Por el contrario, el Proyecto presentado por el Director de la Escuela junto a los profesores Carlos Bustamante, Teódulo Domínguez y Marcelo A. Campos (es de notar que el propio decano de Ciencias Jurídicas dice que no ha sido llamado a participar en este proyecto); es más que un Plan de Estudios, una propuesta integral de refundación de la Escuela de Periodismo basado en los siguientes principios: 1. Volver la Escuela con un nuevo nombre “Escuela Superior de Periodismo y Comunicación Social” a la dependencia del Rectorado. 2. Proponer un esquema Académico que otorgue títulos de Periodista, Licenciado en Comunicación Social, Doctor en Comunicación Social y Profesor en Comunicación Social. 3. Proponer un Instituto de Investigación en Comunicación Social. 4. Crear un Departamento de Graduados.

En este sentido, y en términos generales (ya iremos a las particularidades del Plan) la propuesta es claramente superadora de la de Ciencias Jurídicas en tanto y en cuanto se propone

darle entidad institucional a la Escuela, y está impregnada de alguna de las recomendaciones que para la época venía haciendo el CIESPAL (León Duarte, Gustavo. : 2012, 235-261)) (Mellado Ruiz, Claudia: 2010, 307-318) en relación a las carreras de “Comunicación Social” y la necesidad de potenciar la Investigación y la formación para el profesorado.

Cabe destacar que el formato de este Plan 1977 quedará vigente durante doce años. (Expediente 100-12206. Proyecto de Escuela Superior de Periodismo y Comunicación Social. Rectorado UNLP. 1976.).

Proyecto de la escuela superior de periodismo y comunicación social

El Plan 1977 propone modificar la pertenencia y el nombre de la Escuela:

La Escuela Superior de Periodismo tendrá, a partir de 1977, la estructura de Escuela Superior dependiente del Rector de la Universidad Nacional de La Plata, ocupando en el organigrama universitario la ubicación jerárquica y funcional que tenía con anterioridad a la Resolución N° 976, del 3 de junio ppdo. La denominación de esta dependencia será:

ESCUELA SUPERIOR DE PERIODISMO Y COMUNICACIÓN SOCIAL.
(Expediente 100-12206 UNLP:1976).

A la vez se suprimen la Secretaría Académica y Administrativa (lo que le otorga más peso a las decisiones del Director) y se crean nuevas instancias: de investigación y de graduados:

La estructura administrativa de la Escuela Superior de Periodismo, encabezada por una Dirección, una Secretaría Académica y una Secretaría Administrativa, será reformada mediante la supresión de la Secretaría Académica y la creación de un Instituto de Investigación de la Comunicación Social y de un Departamento de Graduados, dependencias que asumirán sus funciones de asesoramiento en materia pedagógica y didáctica, desempeñadas anteriormente por la Secretaría Académica, a la vez que otras funciones que se mencionan más adelante. (Expediente 100-12206 UNLP:1976).

La declaración de principios sobre el porqué formar y los fines de la escuela denotan una clara perspectiva donde el alumno es un “receptor” de saberes y en donde se plantean explícitamente los límites ideológicos de la enseñanza universitaria:

La Escuela Superior de Periodismo y Comunicación Social debe asegurar a sus egresados, dentro del concepto de formación integral:

- Alto nivel de capacitación técnica.

- Sólidos principios éticos.
- Actitud de defensa de la cultura e intereses nacionales.
- Actitud crítica, constructiva y científica ante la realidad. (Expediente 100-12206 UNLP:1976).

La formación integral, la actualización y el perfeccionamiento permanentes de profesionales para el análisis, tratamiento, elaboración, difusión de informaciones de interés público, de acuerdo con las necesidades y conveniencias nacionales. Para alcanzar este objetivo, la Escuela debe concretar un conjunto orgánico de carreras, cursos y otras actividades académicas, tendientes a desarrollar en sus alumnos las habilidades, conocimientos, actitudes e intereses que les permitan desempeñarse en los niveles profesional, científico y docente, con la máxima eficiencia y efectividad, de acuerdo a las carreras y cursos elegidos por cada uno de ellos. (Expediente 100-12206 UNLP:1976).

Así, la Escuela quedaba definida como un ámbito de formación de recursos humanos para diferentes niveles de gestión, y, para el caso de inquietudes investigativas quedaba propuesto el Instituto respectivo:

- Que el alumno vaya alcanzando sucesivos niveles de habilitación, en ciclos breves, cuya duración no exceda los tres años.
- Que el egresado de cada nivel tenga

el mayor número posible de alternativas de desarrollo y especialización posterior, a la vez que la motivación para continuar en forma sostenida este perfeccionamiento personal.

Que el egresado sea estimulado por el sistema, especialmente por las actividades de perfeccionamiento y actualización, a mantener con la Escuela una relación permanente de mutuo beneficio.

Que los profesionales de otras disciplinas, distintas del periodismo y la comunicación social, encuentren en la Escuela en centro de capacitación en difusión científica y asesoramiento permanente que necesitan.

Que los periodistas profesionales sin formación universitaria, (habilitados por la Ley N° 12.908), que constituyen la mayoría en el ejercicio de las tareas informativas y actualizar su formación y para que aporten su experiencia a la institución.

Que los organismos estatales (Nacionales, provinciales y municipales) y las entidades privadas puedan recurrir a la Escuela para capacitar al personal que tiene a su cargo la información pública o especializada.

Que las inquietudes científicas de estudiantes, egresados, docentes y otros

profesionales, interesados en los fenómenos de la comunicación social, se canalicen a través del Instituto de Investigación de la Comunicación Social, que cubra a la vez uno de los más sensibles vacíos a nivel nacional de investigación. (Expediente 100-12206 UNLP:1976).

Este Plan 1977 propone una estructura académica para la Escuela Superior que permitiría otorgar los siguientes Títulos: ((Expediente 100-12206 UNLP:1976).

1-Carrera de Periodismo
1.1-Título de periodista

2-Carrera de Licenciatura en Comunicación Social
2.2-Título de Licenciado en comunicación social

3-Carrera de Doctorado en comunicación Social
3.3-Título de Doctor en Comunicación social

4-Carrera de profesorado en Periodismo y Comunicación Social
4.4-Título de Profesor en Periodismo y Comunicación Social

La Carrera de Periodismo tenía una duración de tres años y otorgaba el título de Periodista. Los detalles de cada titulación quedan desarrollados en el Proyecto de Plan:

Para el Título de Periodista (tres años de duración); las materias se organizaban de la siguiente forma:

Primer año: Teoría y Técnicas del periodismo impreso I- Actualidad Informativa Nacional e Internacional I- Técnicas y Registro e Impresión-Expresión Oral y Escrita I-Teoría de la Comunicación Social-Medios y Centros de Información.

Segundo Año: Teoría y Técnicas del Periodismo Impreso II- Actualidad Informativa Nacional e Internacional I- Periodismo Radiofónico-Expresión Oral y Escrita I-Historia Argentina General-Elementos de Derecho.

Tercer Año: Teoría y Técnicas del Periodismo Impreso III-Actualidad Informativa Nacional e Internacional III-Periodismo Televisivo-Historia del Periodismo y las Comunicaciones-Elementos de Sociología-Elementos de Economía.

Junto a estas materias y previo a recibir el Título de Periodista debía aprobarse una capacidad en Mecanografía y una capacidad en idioma extranjero.

Los que obtenían el título de Periodista tenían la opción de completar dos años más (y una tesis) y recibirse de Licenciados en Comunicación Social cursando la siguientes materias:

PRIMER AÑO

MATERIA
////////////////////////////////////
<i>Introducción a la Filosofía</i>
<i>Elementos de la Psicología en General y Social</i>
<i>Elementos de Semiología y Lingüística</i>
<i>Historia Universal del Siglo XX</i>
<i>Sociología de las Organizaciones</i>
<i>Elementos de Contabilidad</i>

SEGUNDO AÑO

MATERIA
////////////////////////////////////
<i>Organización y Administración de Medios de Com</i>
<i>Opinión Pública, Publicidad y Propaganda</i>
<i>Elementos de Antropología Aplicada</i>
<i>Sociología Argentina</i>
<i>Seguridad Nacional y Comunicación Social</i>
<i>Técnicas de la Investigación Social</i>

La licenciatura requería , para su aprobación la realización de una Tesis de Licenciatura.

El Doctorado en Comunicación Social se alcanzaba luego de haber obtenido la Licenciatura (también podían hacerlo otros Licenciados en Comunicación Social del país) y se completaba con un año de cursada con las siguientes materias:

MATERIA
////////////////////
<i>Historia y Sociología del Conocimiento</i>
<i>Lógica de la Investigación Social</i>
<i>Técnicas de Investigación de la Comunicación Social</i>
<i>Estadística Social y Elementos de Computación</i>
<i>Política Científica Nacional y Política Educativa</i>
<i>Política Nacional de Comunicaciones Sociales</i>

Para desarrollar el Doctorado se exigía como requisito complementario, adscribirse al Instituto de Investigación de la Comunicación Social (a crearse) como ayudante diplomado con dedicación de 10 horas semanales de tarea.

Así , se proponía una formación escalonada , que se pensaba como en una progresión de la formación profesional “empírica” del periodista de redacción , pasando por una formación más contextual y orientada a la teoría de la comunicación social y un tercer y último momento (el doctorado) centralmente propuesto como investigativo.

Había una descripción que pretendía ser detallada , con los alcances de la profesión en relación a cada título:

Para el caso del periodista, el perfil de actividades que se esperaba desarrollar eran claramente asépticas y “técnicas”; lejos de las perspectivas críticas o controversiales:

La recolección in situ de información sobre la actualidad cultural, social, económica, política, etc., nacional y extranjeras, por diversos procedimientos, (tales como entrevistas, observación, Análisis de documentos, etc.) utilizando para ellos eventual o permanentemente, instrumentos de registro (como filmadoras, cámara fotográfica, grabadores, etc.)

El análisis de la información escrita y/o audiovisual recogida por sí mismo o recibida de agencias informativas, a los efectos de comprender sus implicancias, su conexión con información preexistente y las relaciones de causalidad, contingencia, probabilidad, etc., que pudiera existir entre los hechos particulares contenidos en la misma.

La ponderación de la información analizada, a fin de decidir sobre su difusión pública o proponer tal difusión ante quienes lo dirigen, en virtud de criterios de relevancia, convivencia, oportunidad, factibilidad, etc.

la clasificación y archivo de información para su posterior uso. (Expediente Código 100-Nro.12206: Rectorado UNLP:1976.).

Los ámbitos de desempeño profesional también están detallados, siempre orientados a la tarea periodística sin espacio para la investigación o la extensión: se destacan como ámbitos de desempeño

los medios de comunicación social; agencias informativas nacionales e internacionales; oficinas de prensa en organismos estatales, de empresas , partidos políticos y sindicatos

Es el profesional que realiza en forma integral, el tratamiento primario de la noticia, desempeñándose como redactor, reportero gráfico, cronista, corresponsal, archivero u otras funciones y denominaciones equivalentes a las enunciadas. (Expediente Código 100-Nro.12206: Rectorado UNLP:1976.).

Para el caso del Licenciado en Comunicación Social se proponían actividades de gestión, organización y planificación de organizaciones e instituciones que desplegaran actividades de comunicación. El rol previsto para el Licenciado e casi estrictamente el de planificador-organizador de equipos para la gestión de medios de comunicación:

La conducción de equipos periodísticos, para lo cual realiza el planeamiento de las actividades del grupo, las coordina, supervisa y evalúa y toma decisiones sobre selección de material informativo escrito y/o audiovisual para su difusión.

Los estudios previos para la creación, el proyecto de organización, la concreción y conducción técnica de agencias informativas, oficinas de prensa y medios de comunicación social (diarios, revistas, radios, canales de TV,

etc.), especialmente los de difusión local (donde la diferenciación de tareas y, consecuentemente, la especialización son menos estrictas).

El planeamiento, asesoramiento, conducción y evaluación en programas de información pública con diversos objetivos, tales como educación sanitaria, educación cívica y campañas políticas, estímulo de participación en proyectos de interés público introducción de innovaciones técnicas, protección de patrimonio cultural, etc.

El ámbito de desempeño es el mismo que el establecido para el Periodista (agencias informativas, oficinas de prensa de organismos públicos, oficinas de prensa de empresas, partidos políticos y sindicatos).

Esta especificidad de organización-planificación lo destinaba a desempeñarse en las áreas de conducción :

Opera en los procesos de comunicación social que superan al tratamiento primario de la noticia, planeando, conduciendo y evaluando dichos procesos, desempeñándose como director de medio, secretario general, jefe de redacción, secretario de redacción, jefe de noticias, editorialista, jefe de corresponsalía, director de programación, jefe de equipo de exteriores, jefe de archivo, jefe de prensa (en organismos estatales y

empresas), u otras funciones y denominaciones equivalentes a las enunciadas.

El Profesorado en Comunicación Social

Se incluye una propuesta a la que se accede , como en el Plan 1972, habiendo aprobado la Licenciatura en Comunicación Social. El Título a otorgar es el de Profesor en Periodismo y Comunicación Social.

Las materias que incluía esa propuesta de Profesorado (que nunca se hizo efectiva) eran: Introducción a las Ciencias de la Educación- Psicología evolutiva- Pedagogía General- Técnicas de la Investigación Pedagógica- Didáctica General- Didáctica del Periodismo y Práctica de la Enseñanza.

La idea del Profesorado como título posterior al de Licenciado tiene que ver con la pretensión de una formación específica de base pedagógica de siete materias.

Las actividades previstas para el Profesor en Comunicación Social también están detalladas, en un campo de trabajo que es muy amplio y complejo; quizás desproporcionado con la formación pedagógica y didáctica prevista en el Plan de estudios y ciertamente desconectado del desarrollo de los campos de educación vinculado a la comunicación social de esos momentos en el país :

La investigación pedagógica destinada a consolidar las bases teóricas y mejorar

los procedimientos didácticos de la enseñanza del periodismo y la comunicación social, en los niveles primario, secundario y universitaria.

La selección de contenidos didácticos y su organización en planes de estudio (programación y planificación), en todas sus etapas, de carreras, cursos y asignaturas del área de periodismo y la comunicación social.

La conducción de procesos de enseñanza-aprendizaje, en sus diversas formas y niveles, en el área del periodismo y la comunicación social, en institutos de todo tipo y en los diversos cargos docentes existentes.

El asesoramiento a organismos estatales y privados en materia de capacitación de periodistas y comunicadores sociales.” (Expediente Código 100-Nro.12206. Rectorado UNLP: 1976)

Además del requisito de haber aprobado la Licenciatura , la inscripción a la carrera de Profesorado incluía dos requisitos complementarios : una, desempeñar durante al menos un año la tarea de ayudante diplomado en cualquiera de las Cátedras de la carrera de Periodismo o de la Licenciatura y, aprobar una Tesis de Profesorado al momento de finalizar todas las materias del Profesorado.

El Profesorado tal cual está estipulado en este Plan 1977, nunca se llevó a cabo.

El Doctorado en Comunicación Social

La propuesta de doctorado en Comunicación Social, por la limitada extensión de la misma, y el escaso desarrollo que tiene, pareciera más un agregado devenido de las recomendaciones de la CIESPAL, que una propuesta seria de Doctorado. La descripción sobre las tareas del Doctorado en Comunicación Social que señala la propuesta son:

Se ocupa de: -la investigación científica, en todas sus etapas y según diversas metodologías, de procesos complejos de comunicación social y de las condiciones sociales, económicas y culturales que las enmarcan.

El asesoramiento a organismos del Estado (nacional o provincial), en materia de políticas de comunicación social en las etapas de planeamiento, ejecución y evaluación de programas.

Se desempeña en: - Organismos de investigación de la comunicación Social (específicos) o en equipos de investigación en otras áreas del conocimiento donde los fenómenos de comunicación sean relevantes.

Organismos estatales (nacionales o provinciales) competentes en materia de comunicación social.

La aclaración sobre lo limitado de la propuesta figura en la misma propuesta:

Es el profesional que investiga procesos complejos de comunicación social y asesora al Estado en base a estas investigaciones. (Este profesional no se forma actualmente en Argentina y, por ello, no existe denominaciones aceptadas para su función).

La gestión de la Dictadura, que incluyó el doctorado casi como una propuesta formal (porque estaba incluida en las recomendaciones de la Ciespal), no iniciaría, al igual que en caso del Profesorado, su dictado.

El Instituto de Investigación de la Comunicación Social

Otra de las recomendaciones que la CIESPAL desplegaba en esa época, era la de proponer y fomentar ámbitos de investigación en comunicación social. La inclusión del Proyecto de Instituto de Investigación en la Escuela tendrá este origen y llegará constituirse durante la gestión de la dictadura.

Sus objetivos están descriptos en el Plan abarcando desde la propuesta, coordinación y dirección de las investigaciones en Comunicación Social de la Escuela ; asesorar a la Dirección de la Escuela en materia didáctica y pedagógica; como espacio de práctica para alumnos avanzados y graduados; reunir, clasificar y difundir información

científica sobre comunicación y ser el organismo de enlace de la Escuela con otras instituciones.

Sus funciones se dividían en cinco actividades principales: 1. Investigación, 2. Docencia. 3. Documentación. 4. Difusión y 5. Relaciones Internacionales.

La investigación tendría un **área científica** que trabajaría sobre los procesos “específicos” de comunicación social; investigando sobre temas tales como “¡procesos de penetración y defensa cultural de los medios de comunicación”! ; también un **área profesional** que investigaría sobre las condiciones de trabajo y las demandas de comunicadores y esferas específicas de trabajo; un **área pedagógica** que incluiría las cuestiones de investigación vinculadas a Planificación de la carrera , evaluación permanente de la escuela y sus procesos académicos.

La docencia incluiría las prácticas rentadas de los alumnos del Doctorado, la dirección de las Tesis de la Licenciatura, Doctorado y Profesorado, la inclusión de graduados de otras carreras universitarias y el apoyo a las Cátedras de la escuela en materia de investigación.

La documentación trabajaría sobre la recopilación de documentación y bibliografía, su clasificación ; el asesoramiento a la biblioteca de la propia escuela y el asesoramiento a docentes y alumnos .

La difusión se encargaría de la producción y selección de publicaciones regulares y especiales de la propia escuela; la producción de ayudas y didácticas audiovisuales la coordinación de actividades de “extensión cultural” .

Y finalmente, el **área de relaciones institucionales** sería el nexo con otros centros de investigación y con organismos oficiales y privados relacionados con la comunicación social.

Este Instituto que al menos en los papeles podía verse casi como otra Escuela de Periodismo por sus atribuciones y áreas de trabajo; tendría un director (condiciones para serlo ser ¡“argentino”! y egresado universitario con cinco años de antigüedad) y un secretario Técnico (requisito ser también ¡“argentino”! y una antigüedad no menor a tres años.

Como señaláramos este Instituto parecía casi una nueva escuela en sus dimensiones y atribuciones. Desde que comenzó a funcionar en el año 1980 hasta el fin de la gestión de la dictadura sus aportes reales y concretos fueron exigüos por no decir prácticamente nulos.

El Departamento de Graduados

En este afán reglamentarista que tiene la gestión de la dictadura, se incluye en la propuesta la creación de un Departamento de Graduados. En la enunciación de sus objetivos se establece proponer , organizar y supervisar actividades de perfeccionamiento y actualización para

graduados y periodistas. Entre otros objetivos se lo propone como un ámbito para:

Asesorar a la Dirección de la Escuela Superior, sobre la oportunidad y programación de los Cursos de Especialización para graduados en periodismo y en comunicación social.

Orientar al graduado en periodismo y comunicación social, respecto a las posibilidades de educación de post-grado que le ofrece el país y el extranjero, y apoyarlo para facilitar su acceso a las mismas.

Colaborar con el graduado en su iniciación profesional y reunir, clasificar y difundir información respecto a fuentes de trabajo.

Mantener información actualizada sobre las actividades profesionales de los graduados y estimular las relaciones de éstos con la Escuela Superior.

Colaborar con el Instituto de Investigación de la Comunicación Social, en los estudios relativos al área profesional.

Evaluar permanentemente la legislación vigente de las profesiones de la comunicación social y proponer a la Dirección de la Escuela Superior las modificaciones que ésta debe promover, con el fin de propender al perfeccionamiento del sistema nacional de comunicaciones sociales.

Las funciones del Departamento serían las de desarrollar docencia de posgrado; asesorar a la dirección y a los graduados y tareas de documentación.

Este Departamento de Graduados, está pensado , en consonancia con la propuesta formativa del Plan, orientado a la formación profesional con exclusividad. Por eso la organización del Departamento está armada para ser totalmente funcional a la estrategia de conducción política de la gestión de la dictadura:

El Departamento tendría un Director que debía ser :

“(Argentino, egresado de la Escuela Superior de Periodismo y Comunicación Social U.N.L.P., con antigüedad no menor de 5 años y no menos de 2 años de trabajo como periodista profesional). Y un Secretario Técnico que debía ser (Argentino, egresado de la Escuela Superior de Periodismo y Comunicación Social U.N.L.P., con antigüedad no menor de 2 años y no menos de 1 año de trabajo como periodista profesional).

En ambos casos, el Director y el Secretario Técnico, además de ser argentinos , exigencia poco feliz en relación a la historia de la propia Escuela (cuyo primer graduado fue venezolano) debían ser parte de la planta permanente del la Escuela Superior: el director debía ser Profesor Titular y el secretario Técnico debía ser Jefe de Trabajos Prácticos, de modo tal de “cerrar” y encuadrar el

Departamento de graduados a las exigencias y necesidades de la Dirección.

Con respecto a los recursos para su funcionamiento y en consonancia con la política restrictiva y elitista de la dictadura, la propuesta establecía que : “Los gastos de funcionamiento serán financiados con aportes presupuestarios. Las Actividades de Perfeccionamiento y Actualización se autofinanciarán, mediante el cobro de aranceles a los graduados, por inscripción en las mismas”.

La propuesta de implementación de los nuevos Planes de Estudio

El nuevo Plan de estudios elaborado en 1976, se iniciaría en el año 1977; y finalmente esa sería la denominación que tendría, Plan 1977.

Solo para el año 1977 se dejaría la posibilidad de cursar materias del último año del Plan 1972 y el año 5to. (último también) del Profesorado del Plan 1969 (algunos alumnos había que cursaron ese profesorado). El resto del Plan 1972 (el verdadero objetivo a eliminar de la gestión de la Dictadura) y todos los otros Planes quedaban sustituidos por el nuevo Plan.

Entre 1977 y 1982 se preveía quedaría la totalidad del Plan 1976 en funcionamiento. Esto es los tres años de periodismo, los dos años de Licenciatura , el año de Profesorado y los dos años del Doctorado.

Este esquema de implementación (que se cumplió centralmente con la puesta en vigencia

del Plan de tres años con el título de Periodista, implicaba la creación para 1982 de 42 cátedras, más la puesta en vigencia del Instituto de Investigación de Comunicación Social, junto al Departamento de graduados.

Todo ello implicaba también, la reconversión de la planta docente de los Planes 1969 y sobre todo de 1972. Como veremos más adelante, la represión ilegal se abatió sobre el cuerpo docente y no docente de la Escuela y en esas condiciones se fueron modificando la planta de los docentes de las cátedras tradicionales y se fueron conformando las nuevas.

Los contenidos de las materias del Plan: El proyecto de Plan tiene incluido una descripción precisa de los contenidos mínimos de cada una de las materias para todas las carreras propuestas. Cada materia tiene una descripción de objetivos específicos, contenidos mínimos y las “actividades del alumno” ; de modo que nada quede librado al azar o pero aún, a algún criterio de libertad de acción.

La reproducción concreta de cada materia está en el documento del Plan que figura en el anexo documental de esta tesis. Tomaremos aquí en consideración, aquellos contenidos y materias que nos parecen claves para definir el perfil del Plan.

Los contenidos en la carrera de Periodismo:

Recordemos que una de las principales críticas al Plan 1972 que el director Pabón asumía como propia por parte de la Dictadura era el perfil teórico-

político del diseño del Plan. Por eso no es de extrañar que el diseño de la carrera de Periodismo de tres años esté profundamente imbuida de una perspectiva profesionalista.

El primer año de la carrera de periodismo contaría con materias como **Teoría y Técnica del periodismo impreso I**, cuyos objetivos eran claramente prácticos, enunciados como la

“ Habilidad para recoger, analizar, ponderar y redactar información para su difusión pública. Conocimiento de las técnicas y etapas de la elaboración de informaciones periodísticas, destinadas a las distintas secciones de los medios impresos. Conocimiento de las técnicas de entrevista periodística y habilidad para su conducción. Habilidad para integrar los elementos gráficos y verbales de la información impresa”.

¿Qué se esperaba del alumno? Una tarea de “recolección de información” y “redacción de noticias”:

Recolección de información en sus fuentes, por diversos procedimientos. Entrevistas periodísticas. Resolución individual y grupal de problemas de recolección, análisis y redacción de noticias. Crítica de la estructura, redacción y diagramación de medios impresos.

Junto a esta materia se incluían **Técnicas de registro e Impresión y Expresión Oral y escrita**

I. En el primer caso, nuevamente los objetivos son técnicos:

Conocimiento de los principios teóricos en que se basan las técnicas de impresión, fotografía, filmación y grabación. Habilidad para utilizar y operar los instrumentos y equipos de registro e impresión, con fines periodísticos” esperando del alumno que realice “Visitas guiadas por los docentes para la observación de equipos complejos de impresión, grabación, fotografía y filmación. Operación individual y grupal de equipos. Trabajos prácticos de laboratorio fotográfico y de audio”. Para el caso de Expresión Oral y Escrita I se hacía hincapié en la necesidad de “comprensión de los niveles sintáctico, morfológicamente y semántico de la lengua castellana, como instrumento para la comunidad oral y escrita. Capacidad para el análisis morfológico del lenguaje. Dominio de estructuras gramaticales que facilitan la precisa expresión del pensamiento. Acrecentamiento del vocabulario. Corrección de vicio del lenguaje. Comprensión y aplicación de las normas ortográficas y de acentuación. Creatividad y originalidad en la expresión lingüística. Habilidad para expresar ideas oralmente ante públicos diversos.; esperando del alumno a que esté en condiciones de realizar “ejercicios de análisis y redacción. Crítica y autocrítica. Práctica de la oratoria”.

Se incluía también en este primer año la materia Medios y centros de Información, que trabajaba sobre la necesidad de conocer

La estructura administrativa y funcional de los medios de información pública y comprensión del rol del periodista en ellos. Conocimiento de los procedimientos que utilizan las agencias de noticias para la elaboración y distribución de informaciones. Comprensión de los beneficios y riesgos que implica la distribución internacional de informaciones.

El primer año se cerraba con las materias **Teoría de la Comunicación Social y Actualidad Informativa Nacional e Internacional I**.

Podría presumirse que en estas habría una perspectiva más reflexiva y analítica sobre el rol de los medios y su vinculación con la estructura económico-social. No es esto lo que se desprende de los contenidos mínimos.

En teoría de la Comunicación Social (materia de cursada no obligatoria) se plantean como objetivos de la materia el

Conocimiento del proceso de la comunicación social. Comprensión de cada elemento interviniente y de la interrelación que existe entre los elementos. Comprensión e internalización de los roles que le caben al periodista en este proceso. Y como contenidos mínimos conocer

el “Proceso de la comunicación social. Emisores, mensajes, canales, receptores. Codificación cantidad de información. Ruido. Aspectos sociológicos, históricos, políticos, antropológicos y económicos a la comunicación social. El periodista en el proceso de comunicación.

Como puede verse, hay una ausencia casi total de “teoría” y mucho de análisis descriptivo del proceso comunicacional en relación al rol del periodista como sujeto individual en él.

Por último, en **Actualidad Informativa nacional e Internacional I**, la aproximación al mundo de la “actualidad” se asentaba en los objetivos de tener “Conocimiento de los acontecimientos de actualidad, especialmente los nacionales, a través de la información periodística. Capacidad para analizar, relacionar e interpretar esos hechos. Actitud crítica, objetiva y científica frente a la realidad política, económica, cultural y social. Comprensión del papel de las comunicaciones sociales en la defensa de los intereses nacionales”. Aquí se plantea la realidad como una sucesión de “acontecimientos” que deben interpretarse como “hechos”, categoría que responde siempre a una mirada de la realidad particionada y alejada de categorías analíticas que den cuenta de la vinculación de los “hechos” o “acontecimientos” con el poder, la economía o la organización social.

En el segundo Año se profundizan los **niveles de Teoría y Técnica del Periodismo Impreso**

II; Actualidad Informativa Nacional e Internacional II y Expresión Oral y escrita II.

A estas materias se les agrega **Periodismo radiofónico**, cuyos objetivos son el “conocimiento de las técnicas de programación y difusión a través de la radio. Habilidad para realizar reportajes y redactar información para la radio. Destreza para operar equipos e instrumental radiofónico” esperándose de los alumnos la “elaboración de informativos y panoramas radiales. Práctica de programación periodística para radio. Audición y crítica en grupo de programas radiofónicos. Práctica informativa radiofónica en laboratorio y en LR 11 Radio Universidad Nacional de La Plata.”

En este segundo año se incluye Historia Argentina General como materia de cursada no obligatoria; al igual que en la materia referida a Actualidad Informativa Nacional, la visión de la Historia está teñida fuertemente de una perspectiva acontecimental y fáctica. Como bien lo expresan los objetivos de la materia, se busca el

Conocimiento integrado de los hechos fundamentales de la historia argentina, en todas sus dimensiones: políticas, culturales, económicas y sociales, como base para la comprensión de la actualidad. Comprensión de la inserción de la historia argentina en la historia mundial. Conocimiento de los diversos períodos y de las ideas y proyectos que los caracterizaron. Habilidad para establecer relaciones entre los hechos y extraer

conclusiones personales. Identificación e internalización de los valores permanentes que constituyen el núcleo de la cultura nacional. Objetividad en la apreciación de los fenómenos históricos.

La historia argentina es así un relato en donde los hechos se suceden y, en donde se buscan los “valores permanentes de la cultura nacional” y la “objetividad para analizar los fenómenos históricos”.

El **tercer año** de la carrera de Periodismo estaba compuesto por **los niveles III de Teoría y Técnicas del Periodismo Impreso y Actualidad Informativa Nacional e Internacional**. Junto a estas materias (de las que ya vimos su perfil) se incluye Periodismo Televisivo, donde nuevamente se plantea una aproximación técnica: los objetivos que se proponen son:

Conocimiento de las técnicas de programación televisivas. Habilidad para redactar noticias para televisión. Habilidad para organizar e integrar elementos gráficos y verbales de la información y para realizar entrevistas televisivas”. Del alumno se esperaba que pudiera lograr el “análisis y elaboración individual y grupal de material informativo para televisión. Crítica de programas de televisión. Práctica periodística en circuito cerrado de televisión.

El último año de la carrera se completaba con las materias Historia del Periodismo y las

Comunicaciones; Elementos de Economía y Elementos de Sociología.

En el caso de Historia del Periodismo y las Comunicaciones, los objetivos remiten a un análisis de la evolución periodística muy teñida de la perspectiva tecnológica y su impacto en la sociedad. Esta inversión de la lógica, en donde la tecnología no es un producto económico-social, eliminaba las categorías analíticas sobre la comunicación que partían de analizar las lógicas del poder y el rol de la tecnología. Se incluía en esta materia la cuestión de la ética periodística, vinculada a la discusión de “problemas éticos concretos, tomados de la realidad”.

No resulta extraño pues, que materias como **Sociología y Economía** estuvieran presentes en el Tercer Año como “Elementos de” y como materias de asistencia no obligatoria. La sociología propuesta es eminentemente funcionalista; los objetivos explicitados son:

Conocimiento de la estructura y dinámica de la Sociedad y de las sociedades. Comprensión de los fenómenos de comunicación desde una perspectiva sociológica. Conocimiento de los fenómenos ecológicos fundamentales.

Y los contenidos mínimos son, efectivamente “mínimos” y orientados hacia una sociología

descriptiva, alejada de toda posible interpretación dialéctica o crítica del orden social establecido :

Enfoque científico de la sociedad. Grupos, asociaciones, organizaciones e instituciones sociales. Estratificación social. Interacción social. Ecología humana. Demografía. Estructura y evolución de la sociedad argentina. Sociedad y comunicación social.

En el caso de economía, la perspectiva es absolutamente descriptiva y centrada en una sola economía: la de origen liberal. Los objetivos mínimos no dejan lugar a dudas:

Concepto, objeto y métodos de la economía. Sistemas y estructuras económicas. Corrientes contemporáneas en economía. Factores de producción. Precio. Mercado. Oferta y demanda. Moneda. Bancos. Salario. Renta nacional producto bruto e ingreso nacional. Presupuesto y gasto nacional. Intercambio internacional. Obras públicas y financiación. Créditos. Crisis económicas y coyunturas económicas. Política de coyuntura. Desarrollo económico. Modelos de desarrollo. Argentina según distintos modelos. Relaciones metrópoli-interior. Regionalización y polos de desarrollo. Ahorro. Asistencia social, previsión. Organismos económicos internacionales.

Los contenidos de la Licenciatura en Comunicación Social

La Licenciatura en Comunicación Social se proponía como el paso siguiente a la terminación de la carrera de Periodismo. Una Licenciatura de dos años, que tenía la característica de contar con muy pocas materias específicas de Comunicación Social: las materias del primer año eran Introducción a la Filosofía, Elementos de la Psicología en General y Social, Elementos de Semiología y Lingüística, Historia Universal del Siglo XX, Sociología de las Organizaciones, Elementos de Contabilidad.

El primer año de la Licenciatura estaba constituido por materias “contextuales” , con la excepción de la materia Elementos de Semiología y Lingüística.

El segundo año de la Licenciatura estaba constituido por Organización y Administración de Medios de Comunicación, Opinión Pública, Publicidad y Propaganda, Elementos de Antropología Aplicada, Sociología Argentina , Seguridad Nacional y Comunicación Social, Técnicas de la Investigación Social.

Este segundo año preveía las materias específicas de Organización y Administración de Medios de Comunicación, Opinión Pública, Publicidad y Propaganda y Seguridad Nacional y medios de Comunicación.

En definitiva, la Licenciatura retomaba y profundizaba el perfil técnico-profesional que la carrera de Periodismo proponía; con un agregado

particular: la materia Propaganda y Seguridad Nacional, que cumplía con los requisitos de la estrategia comunicacional de la Dictadura: entre sus objetivos figuraban “comprensión del concepto de seguridad nacional en todas sus dimensiones y del papel que juegan los medios de comunicación en relación con la misma. Coincidencia de la responsabilidad del comunicador en la defensa de los intereses nacionales.” Objetivos que proponían incluir a los periodistas en la lógica de la Doctrina de la Seguridad Nacional.

El Doctorado en Comunicación Social

El Doctorado estaba compuesto de Historia y Sociología del Conocimiento, Lógica de la Investigación Social, Técnicas de Investigación de la Comunicación Social, Estadística Social y Elementos de Computación, Política Científica Nacional y Política Educativa, Política Nacional de Comunicaciones Sociales.

Este doctorado de un año de cursada, sostenía la lógica de todo el Proyecto de la dictadura en la Escuela: tecnicismo y control ideológico.

Tomemos como ejemplo una materia clave del Doctorado, **Técnicas de Investigación de la Comunicación Social** , en donde los objetivos señalados eran la “comprensión de los problemas metodológicos y técnicos peculiares que plantea la investigación de los fenómenos

de comunicación social, como el caso particular de la investigación social. Capacidad para la aplicación de las técnicas específicas. Interés por investigar problemas de comunicación con actitud científica”. Y en donde los contenidos mínimos eran “medición. Tabulación de datos. Graficación. Medidas de tendencia central y variabilidad. Distribución normal. Probabilidad. Muestreo. Correlación y regresión, pruebas de asociación, variación. Principios de computación electrónica aplicada a la investigación social.”.

La materia Lógica de la **Investigación Social** planteaba la misma perspectiva: Sus objetivos estaban centrados en la “comprensión de los principios y reglas lógicas de aplicación en la investigación social. Capacidad para analizar desde el punto de vista lógico proposiciones científicas. Actitud crítica y científica ante el conocimiento.” Y en relación a los contenidos mínimos proponía las “aplicaciones de la lógica en la investigación social. Elementos de la lógica formal, proposicional y de clases. Riesgos de enfoque acientífico en la investigación social: abstracción, analogía, generalización, valores, objetividad, medición. Postulados generales. Leyes deterministas, de azar y de tendencia. Investigación social y práctica social.”

También junto a la preocupación por una investigación meramente instrumental, están aquellas materias del doctorado que apuntaban a fortalecer una Comunicación social entendida como un problema “de Estado”, el control y la superación de la comunicación a lo que la

Dictadura llamaba los “intereses nacionales” (en el lenguaje de la Dictadura el pensamiento marxista o de izquierdas sin más iba en contra de los intereses nacionales): Política nacional de Comunicaciones Sociales apuntaba, por ejemplo a ese objetivo.

Como ya hemos señalado previamente, el Doctorado, al igual que la Licenciatura y el Profesorado; nunca se iniciaron.

El Profesorado en Comunicación Social

El Profesorado en Comunicación Social requería haber aprobado la Licenciatura, de modo que para ser Profesor se requerían al menos seis años. Las mismas eran Introducción a las Ciencias de la Educación, Psicología evolutiva, Pedagogía General, Técnicas de la Investigación Pedagógica, Didáctica General, Didáctica del Periodismo y Práctica de la Enseñanza.

De las materias para el Profesorado podemos señalar que una sola, **Didáctica del Periodismo y Práctica de la Enseñanza** tenía un carácter específico vinculado a la enseñanza de la comunicación social.

Los objetivos de la materia estaban expresados en estos términos: “Conocimiento de los métodos y técnicas didácticas aplicables en la enseñanza del periodismo y la comunicación social y de su fundamentación teórica. Destreza en el uso de los recursos didácticos específicos. Actitud crítica y

científica ante la labor docente. Motivación para el desarrollo, experimentación y perfeccionamiento de nuevos recursos didácticos para especialidad. Comprensión de los mecanismos íntimos de la programación didáctica y de la relación con alumnos, en distintas materias. Autoconciencia de las propias cualidades y deficiencias como docente, que lleve a la autocorrección.”.

Nuevamente nos encontramos ante un planteo de carácter técnico-profesional; apuntando a adquirir “destrezas” en el uso de recursos didácticos y dejando sin enunciar la búsqueda de la problematización de la teoría y la práctica de la educación en el área de la Comunicación Social.

El resto de las materias tenían un carácter introductorio (Introducción a las Ciencias de la educación; Pedagogía General y Didáctica General).

Junto a estas materias introductorias, se completaba la oferta educativa con **Psicología Evolutiva**, que proponía trabajar desde una óptica estrictamente individual la “Comprensión de los procesos de integración, maduración y aprendizaje que determinan la evolución del individuo hacia la madurez personal y social. Conocimiento de los problemas típicos y de las conductas características de cada período evolutivo. Capacidad para comprender y explicar el comportamiento individual y grupal en situación de aprendizaje, en función de la variable edad.” Y con respecto a la investigación, se incluía **Técnicas de la Investigación Pedagógica**, que reforzaba la perspectiva instrumental sobre la

investigación, al proponer como objetivos la “Comprensión de los problemas metodológicos y técnicos peculiares que plantea la investigación pedagógica, particularmente en el nivel universitario. Comprensión de la necesidad de contar con teorías, basadas en métodos científicos, destinadas a promover el perfeccionamiento de la enseñanza. Capacidad para aplicar técnicas de investigación específicas. Interés por investigar temas pedagógicos con actitud científica.

La toma de decisión de la Universidad: aprobación del Proyecto de la Escuela Superior elaborado por el Lic. Daniel Pabón

194

El director interventor Daniel Pabón eleva el proyecto que hemos analizado (junto al de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales) para su tratamiento por parte del rector Guillermo Gallo el 10 de diciembre de 1976.

Con esa elevación, el Rectorado de la dictadura podía contar con ambas propuestas en donde quedaba claramente expresada la tensión entre la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales y su deseo de transformar la escuela de Periodismo en un Departamento; y el proyecto de la Escuela que proponía siguiera siendo una dependencia del Rectorado pero con una oferta académica más extensa en materia de grado y posgrado.

En diciembre de 1976, el presidente de la Dictadura en la Universidad definió la cuestión

de la dependencia en forma abrupta:

22 de diciembre de 1976

VISTO las presentes actuaciones por las que tramitan dos proyectos de planes de estudio de la Escuela Superior de Periodismo y considerando, sin perjuicio de la designación de una Comisión especial para analizar dichos proyectos, que resulta conveniente disponer que la mencionada Escuela pase a depender nuevamente del Rectorado a efectos de la supervisión directa de su funcionamiento y de un desenvolvimiento más ágil,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD
RESUELVE:

Artículo 1°.- Disponer que la Escuela Superior de Periodismo pase a depender nuevamente del Rectorado, a partir del 1° de enero de 1977.-

Artículo 2°.- Crear una Comisión Especial para que se expida sobre los proyectos de planes de estudio presentados, integrada por el Secretario General Cr. ELIO RUBEN LLANOS, el Secretario de Asuntos Académicos DR. WALTER GERARDO AGUIRRE y el Director de la Biblioteca Pública Dr. PASCUAL CAFASSO, la que deberá emitir opinión antes del 31 de diciembre de 1976.-

Artículo 3°.- Comuníquese a la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, a la Escuela Superior de Periodismo y a los miembros designados; cumplido, pase al Departamento de Despacho de Comisiones.- (RESOLUCION N° 3498/1976).

La resolución no era una buena noticia para la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Primero porque restablecía a la Escuela de Periodismo en la dependencia directa de Rectorado y segundo porque proponía la conformación de una Comisión Especial que analizara los dos Planes de Estudios presentados (el de Ciencias Jurídicas y el de la Escuela). La propuesta de crear una Comisión tiene más el aspecto de una concesión respetuosa hacia la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, que una verdadera propuesta de análisis, ya que habiéndose resuelto ya el ámbito de pertenencia de la Escuela, era obvio que el Plan de Estudios elegido sería el presentado por la propia Escuela. Por otro lado, la constitución de la Comisión Especial también alentaba una definición a favor de la Escuela: la constituían el Secretario General de la Universidad; el Secretario Académico de la misma (o sea, quienes acompañaban a Gallo en el Rectorado) y el Dr. Pascual Cafasso, que había sido director de la Escuela de Periodismo designado por la dictadura de Aramburu y Rojas y que había estado a cargo de la misma hasta el año 1967, habiendo sido quien la declarara Escuela Superior en el año 1965.

De modo que no es de extrañar que el dictamen resultara favorable a la propuesta de la Escuela Superior en detrimento de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales: El análisis inicial de ambas propuestas no deja lugar a dudas sobre el sentido que tendrá la resolución de la Comisión Especial:

“Prima facie”, se advierte una clara disparidad de criterio conceptual, de donde resultan distintas estructuras institucionales: el proyecto de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales limita su prospectiva a la formación de sólo profesionales dentro de un simple Departamento, con una currícula de tres años a cuyo término se otorgaría un título que no se define con exactitud; el proyecto del Director de la Escuela comprende, además de la formación básica de profesionales, la permanente actualización y perfeccionamiento de sus conocimientos y la apertura hacia actividades de docencia específica de indagación en el campo de los procesos de la comunicación social, que hoy preocupan a los estadistas del mundo occidental.” (Expediente código 400, N° 7027 ;Año 1976.).

Las definiciones sobre el particular de cada proyecto también son claras. La Comisión evalúa que el proyecto de 18 materias y tres años de cursadas es mas bien acotado en sus alcances y objetivos. También hay cuestionamientos diversos:

Por otra parte, las consideraciones que se exponen, muy breves,

no proporcionan elementos de juicios claros y desarrollados en términos que faciliten una evaluación a fondo y conclusiones concretas acerca de las pautas y la metodología a que deberá ajustarse su implementación en la cátedra. los restringidos alcances de los que se presenta como “contenido de las materias”, no permiten aceptar la propuesta de establecimiento de un “Departamento de Periodismo” en el ámbito de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales como un instrumento de real efectividad para una enseñanza de verdadero nivel universitario y el otorgamiento de un título avalado por el prestigio de la alta Institución que lo concede. (Expediente código 400, N° 7027 – Año 1976.).

En cambio, el análisis del Proyecto de la Escuela de Periodismo habilita una serie de consideraciones que avalan esta propuesta. En términos organizativos se la considera superadora:

Este proyecto ofrece exhaustivamente, en sus treinta y tres páginas, la estructura académica de una “Escuela Superior de Periodismo y Comunicación Social”, previendo, incluso, la creación de un Instituto para la Investigación de la Comunicación Social y de un Departamento de Graduados que tendrán a su cargo funciones de asesoramiento en lo pedagógico y didáctico en reemplazo de la Secretaría Académica que así resulta-

ría eliminada. ((Expediente código 400, N° 7027 – Año 1976.).

También se consideran caros los objetivos generales y el sentido de la reestructuración del Plan 1976:

Se especifican en términos muy directos los fines y el objetivo general de la Escuela, así como los propósitos de la reestructuración académica de la Escuela, resultando de todo ello una evaluación positiva. Su adecuada realización evitará que se imparta una enseñanza distorsionadora de la cultura e intereses nacionales, por cuánto asegurará a la vez que un alto grado de aptitudes técnicas, una firme conformación ética de profesionales han de estar los medios de comunicación social que gravitan con intensidad cada vez más crecientemente en la comunidad.

A la vez, hay una mirada positiva sobre la organización curricular de todas las carreras propuestas:

El desarrollo de la currícula de cada una de las carreras propuestas, además de designar con exactitud las materias y de establecer exigencias horarias de funcionamiento y de asistencia a los cursos, incorpora analíticamente los objetivos específicos, los contenidos mínimos y las actividades del alumno de cada materia, cuyo conjunto constituye las pautas

esenciales a las que deberán ajustarse los docentes. Estas previsiones didácticas, que tienen un evidente carácter compromisorio, contribuyen a fortalecer la unidad conceptual y la organicidad del proyecto en consideración, circunstancia que impide contabilizaciones parciales con el proyecto de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, según puede apreciarse en una confrontación de textos estrictamente objetiva.”

En vista de esta evaluación la Comisión Especial de Plan de Estudios aconseja en su dictamen los siguientes puntos:

1º) Aceptar el proyecto de nuevo plan de estudio y reestructuración académica presentado por el señor Director de la Escuela Superior de Periodismo, en lo que se refiere a la implantación de las carreras de periodismo y de Licenciatura en Comunicación Social.

2º) Establecer el siguiente cronograma para la implantación de los nuevos planes de estudio:

A) Año 1977: -1er. Año de Periodismo (Plan Nuevo) 6 cargos doc.
-3er. Año de Lic. En Cs. De la Información (plan 1972) 6 cargos doc.
-5to. Año- Profesorado en Cs. De la Com. Social (plan 1969) 4 cargos doc.
16 cargos doc.

B) Año 1978: -1er. Año de periodismo (Plan nuevo) 6 cargos doc.
-2do. Año de periodismo (plan Nuevo) 6 cargos doc.
12 cargos doc.

Inicia su funcionamiento el Instituto de Investigaciones de la Comunicación Social.

Inicia su funcionamiento el Departamento de Graduados

C) Año 1979: -1er. Año de Periodismo (Plan nuevo) 6 cargos doc.
-2do. Año de Periodismo (Plan nuevo) 6 cargos doc.
-3er. Año de Periodismo (Plan nuevo) 6 cargos doc.
18 cargos doc.

D) Año 1980: -1er. Año de Periodismo (Plan nuevo) 6 cargos doc.
-2do. Año de Periodismo (Plan nuevo) 6 cargos doc.
-3er. Año de Periodismo (Plan nuevo) 6 cargos doc.
-1er. Año de Lic. en Com. Social (Plan nuevo) 6 cargos doc.
24 cargos doc.

E) Año 1981: -1er. Año de Periodismo (Plan nuevo) 6 cargos doc.
-2do. Año de Periodismo (Plan nuevo) 6 cargos doc.
-3er. Año de Periodismo (Plan nuevo) 6 cargos doc.
-1er. Año de Lic. en Com. Social

(Plan nuevo) 6 cargos doc.
-2do año de Lic. en Com. Social (Plan nuevo) 6 cargos doc.
30 cargos doc.

3º) Aprobar la creación del Instituto de investigaciones de la Comunicación Social y del Departamento de Graduados para desempeñar funciones de asesoramiento pedagógico y didáctico en sustitución de la Secretaría Académica que se elimina, organismos que comenzarán a funcionar a partir del 1º de marzo de 1978.

4º) Diferir la implantación del Profesorado en Periodismo y Comunicación Social hasta la oportunidad de una nueva consideración de esta iniciativa.

5º) Diferir, en los mismo términos especificados en el punto anterior, la implantación del Doctorado en Comunicación Social.

6º) Encomendar al Director de la Escuela Superior del Periodismo y Comunicación Social la reglamentación general de su funcionamiento de acuerdo con sus nuevas características. – (Expediente código 400, Nº 7027 ;Año 1976.).

El dictamen de la Comisión Especial es central: la forma que adquirirá la Escuela Superior de Periodismo y Comunicación Social durante la Dictadura y hasta fines de la década de 1980 (con

el Plan de 1989) surge de las recomendaciones de este informe.

Se pospone el inicio del Profesorado y el Doctorado (propuestas que nosotros creemos eran simplemente formales y a modo de darle un aire de mayor entidad a la propuesta elaborada por la propia Escuela Superior de Periodismo de la mano del Lic. Daniel Pabón) y se habilita la carrera de Periodismo, la Licenciatura en Comunicación Social, el Instituto de Investigaciones y el Departamento de Graduados.

El 31 de diciembre de 1976, el Rector de la Dictadura Militar establecerá que:

Por ello, atento los fundamentos expuesto y teniendo en cuenta lo aconsejado a fs. 38/39 por la Comisión Especial designada a efecto,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD , RESUELVE

ARTÍCULO 1º: aprobar el proyecto de Plan de Estudios y reestructuración académica de la Escuela Superior de Periodismo, presentado por el Director de la Escuela, obrante a fs. 1/36 (Exp. 100-12206/76), en lo que refiere a la implantación de las Carreras de periodismo y Licenciatura en Comunicación Social.-

ARTÍCULO 2º: Modificar el nombre de la Escuela Superior de periodismo, la que se denominará “ESCUELA SUPERIOR DE PERIODISMO Y COMUNI-

CACIÓN SOCIAL”.-

ARTÍCULO N° 3: Establecer el siguiente cronograma para la implantación de los nuevos planes de estudio:

A) Año 1977: -1er. Año de Periodismo (Plan Nuevo). 6 cargos doc.

-3er. Año de Lic. En Cs. De la Información (plan 1972).6 cargos doc.

-5to. Año- Profesorado en Cs. De la Com. Social (plan1969).4 cargos doc.

Total: 16 cargos doc.

B) Año 1978:-1er. Año de periodismo (Plan nuevo) 6 cargos doc.

-2do. Año de periodismo (plan Nuevo) 6 cargos doc.

Total : 12 cargos doc.

Inicia su funcionamiento el Instituto de Investigaciones de la Comunicación Social.

Inicia su funcionamiento el Departamento de Graduados

C) Año 1979: -1er. Año de Periodismo (Plan nuevo). 6 cargos doc.

-2do. Año de Periodismo (Plan nuevo). 6 cargos doc.

-3er. Año de Periodismo (Plan nuevo). 6 cargos doc.

Total: 18 cargos doc.

D) Año 1980: -1er. Año de Periodismo (Plan nuevo).6 cargos doc.

-2do. Año de Periodismo (Plan nue-

vo.). 6 cargos doc.

-3er. Año de Periodismo (Plan nuevo).6 cargos doc.

-1er. Año de Lic. en Com. Social (Plan nuevo). 6 cargos doc.

Total: 24 cargos doc.

E) Año 1981: -1er. Año de Periodismo (Plan nuevo).6 cargos doc.

-2do. Año de Periodismo (Plan nuevo). 6 cargos doc.

-3er. Año de Periodismo (Plan nuevo). 6 cargos doc.

-1er. Año de Lic. en Com. Social (Plan nuevo). 6 cargos doc.

-2do año de Lic. en Com. Social (Plan nuevo). 6 cargos doc.

Total: 30 cargos doc.

ARTÍCULO N° 4: Aprobar la creación del Instituto de Investigaciones de la Comunicación Social y del Departamento de Graduados para desempeñar funciones de asesoramiento pedagógico y didáctico en sustitución de la Secretaría Académica que se elimina, organismos que comenzarán a funcionar a partir del 1º de marzo de 1978.-

ARTÍCULO N° 5: Diferir la implantación del Profesorado en periodismo y Comunicación Social hasta la oportunidad de una nueva consideración de esta iniciativa.-

ARTÍCULO N° 6: Diferir, en los mismos términos especificados en el ar-

título anterior, la implantación del Doctorado en Comunicación Social.-

ARTÍCULO N° 7: Encomendar al Director de la Escuela Superior de Periodismo y Comunicación Social la reglamentación general de su funcionamiento de acuerdo con sus nuevas características.-

ARTÍCULO N° 8: Comuníquese a la facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales y a la Escuela Superior de Periodismo y Comunicación Social; tome razón Secretaría de Extensión Cultural y Difusión, Dirección de Títulos y Planes, Dirección de Despacho General, regístrese y pase a la mencionada Escuela para su conocimientos y efectos.- (RESOLUCIÓN N° 3597).

Esta resolución del rector sigue puntualmente las recomendaciones de la Comisión en lo atinente al Plan de Estudios, el Instituto de Investigaciones en Comunicación Social y a la no puesta en marcha del Profesorado y el Doctorado.

También avanza en temas institucionales claves: uno, de menor relevancia , el referido a la denominación de la Escuela, que pasará a llamarse Escuela Superior de Periodismo y Comunicación Social y el otro, central para entender la conformación de la Escuela durante la Dictadura; referido a la autorización para nombrar cargos docentes: se aprueban 30 cargos docentes nuevos, lo que será de vital importancia

en la cobertura de cargos Titulares y Adjuntos del nuevo Plan 1977.

La creación del Instituto de investigación en Comunicación Social

El Instituto de Investigación en Comunicación Social había sido creado por la misma Resolución de rectorado que creaba la escuela Superior de Periodismo y Comunicación Social , junto al Plan 1977. Esto ocurrió, como hemos visto a fines del año 1976. El inicio de sus actividades según la misma resolución de creación sería el 1 de marzo de 1978.

En marzo de 1980, el Director Daniel Pabón resuelve darle forma definitiva al Instituto , sancionadno su Reglamento de funcionamiento, que había sido elaborado por los propios docentes que formaban el mismo desde hacía dos años:

La Plata, 20 de marzo de 1980 (Res. 50 y Anexo. 20 marzo de 1980. UNLP, Escuela Superior de Periodismo y Comunicación Social. Libro de Actas1979-1981).

“EL DIRECTOR DE LA ESCUELA SUPERIOR DE PERIODISMO Y COMUNICACIÓN SOCIAL
RESUELVE:

Art.1°.- Aprobar el “Reglamento del Instituto de Investigación de la Comunicación Social” que figura como Anexo “A” de la presente Resolución.

Art.2°.- Colocar al Instituto de Investigación de la Comunicación Social bajo la directa dependencia de la Dirección de la Escuela Superior, hasta la designación de las correspondientes autoridades según lo establecido en su Reglamento.

Art.3°.- Tomen conocimiento las Secretarías de Asuntos Académicos y Administrativa. Notifíquese al personal que cumple funciones en el Instituto de la Comunicación Social. Cumplido, elévese con nota de estilo al señor Rector de la Universidad para la correspondiente convalidación”.

Así, el primer instituto de Investigación depende directamente del Director Daniel Pabón; de modo de no dar lugar a sorpresas en cuanto a la línea de investigación que el mismo iniciara y, por otro lado, como hemos visto por los alcances que se proponía en el proyecto de Plan para la Escuela en 1976 , el Instituto era (en los papeles) casi “otra” Escuela. Por eso no podía quedar fuera de la órbita del Director.

EL Reglamento respectivo demarca los alcances y límites del nuevo instituto. Su texto completo puede leerse en el Anexo Documenta de esta tesis. Señalaremos aquellos aspectos que nos parecen más relevantes del mismo (:Libro de Actas de la Escuela Superior de Periodismo y Comunicación Social. Año: 1980. Resolución 8).

Las misiones y funciones son establecidas con la mayor precisión. Por un lado

Tiene la misión de promover, realizar y difundir investigaciones básicas y aplicadas en el campo de la comunicación social, a los efectos de contribuir al desarrollo del conocimiento científico, de acuerdo con las políticas y prioridades nacionales en la materia, y estudiar los problemas pedagógicos y didácticos emergentes de la enseñanza superior de dicha ciencia.

En el caso de las funciones, el instituto de Investigación se propone una larga lista de actividades:

A. Realizar estudios formulativos, descriptivos y comprobatorios en las áreas científico, profesional y pedagógica.

B. Reunir, producir, clasificar y difundir información científica sobre comunicación social.

C. Promover la formación de equipos interdisciplinarios para investigación de la comunicación social.

D. Editar la “Revista de Periodismo y Comunicación Social”, con el objetivo de difundir las investigaciones realizadas y todo otro material de consulta e interés específico.

E. Asesorar a la Universidad y a otros organismos oficiales y privados sobre los temas de su competencia.

F. Realizar estudios e investigaciones por cuenta de terceros, dentro de las

condiciones establecidas en la presente reglamentación.

G. Colaborar con el Departamento de Graduados de la Escuela Superior en la realización de cursos, seminarios y otras actividades de perfeccionamiento y actualización.

H. Actuar como organismo de enlace de la Escuela Superior con otras instituciones nacionales e internacionales, a fin de promover el intercambio de experiencias y, consecuentemente, el mejor aprovechamiento de recursos y la integración funcional de los mismos.

I. Coordinar las actividades de extensión cultural de la Escuela Superior.

J. Asesorar a la Dirección de la Escuela Superior, en materia pedagógica y didáctica.

K. Posibilitar la práctica dirigida a los alumnos y graduados que, en consonancia con sus capacidades e intereses, se orienten hacia la investigación de la comunicación social como actividad. 1. Participar en la producción de ayudas didácticas impresas y audiovisuales.

M. Apoyar a las Cátedras de la Escuela Superior en materia de investigación (provisión circunstancial de docentes especializados, aporte de campos de experiencia, asesoramiento bibliográfico, etc.).

N. Proveer la dirección de Tesis de Licenciatura, Doctorado y Profesorado y el área de prácticas de los alumnos del Doctorado en Comunicación Social.

O. Iniciar y formar investigadores, graduados en otras carreras universitarias, en la investigación de la comunicación social.

Para esta extensa lista de funciones el instituto contaría además con una estructura que incluía un Director designado a su vez por el propio director de la Escuela y con sus deberes estrictamente fijados por el Reglamento; un Secretario Técnico también designado por el Director de entre los propios docentes de la escuela con el rol de coordinar las tareas específicas del Instituto.

También se establecen Jefes de Área (no se mencionan cuántos ni las áreas) quienes tendrían la función de ejecutar las investigaciones en sus áreas respectivas (las que, reiteramos, no se mencionan).

El Instituto tendría un Consejo de Gobierno integrado por el Director del Instituto, el Secretario Técnico y los jefes de Áreas (sin participación de los docentes-investigadores, ni de los graduados y, menos aún de los alumnos).

También se incluye como una de las actividades del Instituto la producción de una Revista de Periodismo y Comunicación Social y un Laboratorio de Análisis de Mensajes; ambos, extensamente definidos en sus funciones y alcances (ver el anexo documental de esta tesis), nunca fueron puestos en marcha.

El Instituto de Investigación en Comunicación Social nunca logrará establecer líneas concretas de investigación, nunca acompañará la formulación

de Tesis (precisamente porque la Licenciatura en Comunicación Social enunciada en el Plan 1977 nunca se comenzará a dictar).

Además de unos pocos trabajos descriptivos y empíricos , el Instituto albergará a docentes que designó la gestión del Lic. Pabón, más a modo de un renta que para el desarrollo de proyectos de investigación que nunca ocurrieron.

Habrá que esperar hasta bien entrada la década de 1980 (luego del fin de la dictadura) para que la Escuela de Periodismo comience a tener un cuerpo de docentes (y las autoridades con la suficiente apertura y formación) para pensar en iniciar la tarea de investigación.

La Política de restricción del ingreso

Las cuestiones vinculadas a las condiciones de ingreso, continuidad y las de egreso

En un interesante e importante trabajo, Laura Graciela Rodríguez y Germán Soprano han logrado reconstruir los cupos e ingresos del período de la Dictadura.²

Cuadro 1: C: Cupo. I: Inscriptos. A: Aprobados

Facultad	1975	1975	1976	1976	1977	1977	1978	1978
	C	I	C	I	C	I	C	I
Agronomía	600	379	400	327	300	187	250	270
Ingeniería	1200	790	1000	1067	1210	471	590	748
Derecho	2000	1051	1600	1884	1308	605	400	826
Humanidades	2200	868	1300	1130	778	400	510	552
Veterinaria	700	559	600	664	538	299	335	371
Ciencias Exactas	900	668	700	760	882	380	400	636
Medicina	2000	1860	2000	2591	1410	1413	700	1909
Ciencias Naturales y Museo	500	383	400	402	400	203	220	347
Ciencias Económicas	1000	706	850	813	760	377	400	656
Arquitectura	700	580	700	698	310	285	240	422
Odontología	400	417	400	405	205	131	180	257
Bellas Artes	600	238	350	373	275	205	200	300
Observatorio	100	44	60	61		25	35	49
periodismo	200	67	100	26		43	50	94
Total	13200	8657	10510	10691	8376	5084 A:4192	4510	7467 A:3541

2- Laura Graciela Rodríguez y Germán Soprano. Las políticas de acceso a la universidad durante el Proceso de Reorganización Nacional, 1976-1983. El caso de la universidad nacional de la plata.

Cuadro 2: C: Cupo. I: Inscriptos. A: Aprobados

Facultad	1979	1979	1980	1980	1981	1981	1982	1982	1983
	C	I	C	I	C	I	C	I	C
Agronomía	250	260	250	297	250	294	252	277	260
Ingeniería	600	870	620	1020	630	1066	640	964	800
Derecho	300	600	270	912	270	1009	270	1383	420
Humanidades	720	530	750	668	720	544	688	779	775
Veterinaria	250	446	200	470	200	417	180	462	202
Ciencias Exactas	425	810	435	840	430	823	401	1064	404
Medicina	600	2185	550	1914	500	1907	270	1851	450
Ciencias Naturales y Museo	200	353	160	353	160	381	234	434	350
Ciencias Económicas	300	602	320	826	510	841	284	967	340
Arquitectura	200	403	200	509	200	566	180	639	256
Odontología	150	318	130	349	130	365	116	461	195
Bellas Artes	180	270	220	280	220	236	250	349	288
Observatorio	40	56	40	74	35	55	35	62	35
periodismo	75	153	75	187	75	166	75	191	85
Total	4290	7876 A:3449	4220	8590 A:4065	4330	8670	3875	10026 A:3910	4896

Como podemos observar fácilmente, la política de ingreso de la Dictadura en la UNLP se organizó bajo un principio de hierro: reducir permanentemente el número de cupos. De los 13200 del año 1975, se pasó a los 3875 alumnos en 1982.

El impacto sobre la Escuela Superior de Periodismo fue terrible: de un cupo de 200 Inscriptos, de los cuales ingresaron 67 en 1975; se pasó a un cupo de 100 alumnos y un ingreso de 46 para el año de inicio de la Dictadura. En el año 1977 no habría cupos, aunque sí inscriptos (43) y el cupo para 1978 sería de 50 alumnos (inscriptos 94). Desde el año 1979 hasta 1982 el cupo sería de 75 alumnos y, en todos los años los inscriptos más

que duplicaban el número de cupos. La Escuela de Periodismo de la época dictatorial tenía un cupo de alumnos menor al ingreso de la década de 1930!!. El objetivo de la Dictadura estaba cumplido, un educación Superior para muy pocos.

Junto a las cuestiones de ingreso y egreso, están también las referidas al modo en que se trataba a los alumnos y las modificaciones en el régimen reglamentario:

Las sanciones a los alumnos por “faltas” nimias eran moneda corriente, sólo algunos ejemplos:

La Resolución interna Nro. 60 de 1977 establecía:

Que el alumno regular del 1er. Año de la carrera de Periodismo señor RUBÉN PABLO CREMASCHI, desobediendo expresas directivas de dos señores profesores, actuó en forma irrespetuosa ante un destacado conferenciante extranjero invitado a disertar ante los alumnos de la Escuela Superior de Periodismo y Comunicación Social, haciéndole entrega por propia iniciativa de varias páginas desprolijas y rotas de material manuscrito de variado origen y contenido, atribuyéndole a esta entrega carácter de “regalo”; Que la actitud descrita está encuadrada en los incisos a) y b) del art. 9º de la resolución n° 1487/76 y constituye, por su absoluta irracionalidad, un motivo de duda sobre la capacidad del alumno para permanecer en la Escuela,

EL DIRECTOR DE LA ESCUELA
SUPERIOR DE PERIODISMO Y CO-
MUNICACIÓN SOCIAL
RESUELVE:

1º.- suspender al alumno RUBÉN PABLO CREMASCHI ante la Dirección general de Sanidad de esta Universidad, a los efectos de que se lo someta a un examen clínico general.-

2º.- disponer la presentación del alumno RUBÉN PABLO CREMASCHI ante la Dirección General de Sanidad de esta Universidad, a los efectos de que se le someta a un examen clínico general.-

3º.- cúrsese copia de la presente con nota de estilo al señor Rector de la Universidad, a la Dirección de Legajos de Alumnos para su conocimiento y a los efectos de que notifique al interesado.- (La Resolución interna Nro. 60. UNLP, Escuela Superior de Periodismo y Comunicación Social: 1976).

Se controlaba la asistencia en un modo puntilloso, más propio de la enseñanza secundaria que de un ámbito de educación superior:

La Plata, 13 de agosto de 1979.-

VISTO: el informe elevado por el Sr. Secretario de Asuntos Académicos, del que se desprende que los alumnos ASCOLESE, Vito Gerardo; GIANOLI,

Mónica Mabel; MURUA, Norma Iris; PENICO, Eduardo Fabián; POCE, María Alicia; REINOSO, Claudio Rubén; URMAN, Andrea; YUTZIS, Silvina Adriana y ZONARO, Diana Cecilia se retiraron de la clase del día 9 del corriente de la asignatura “Actualidad Informativa Nacional e Internacional I”, sin la autorización de los docentes de la misma, tras haber registrado su presencia al comenzar la clase;

Y ATENTO

a lo expuesto por los alumnos en la entrevista mantenida con el Sr. Director de donde se desprende que las alumnas GIANOLI, Mónica Mabel y YUTZIS, Silvina Adriana no estaban presentes en la primera oportunidad en que se pasó lista;

CONSIDERANDO:

que la actitud de los alumnos mencionados implica una falta de respeto hacia el personal de la Cátedra, a la vez que el incumplimiento del requisito de asistencia establecido por el Plan de Estudios vigente; que ambas faltas pueden ser encuadradas en los términos de la Resolución N° 1487/76 de la Universidad, especialmente en el artículo 9º, inciso b), que establece que corresponde la sanción de apercibimiento o suspensión hasta un año, para la “falta de respeto a profesores, docentes auxiliares o autoridad universitaria”; que la falta

de antecedentes disciplinarios de los alumnos mencionados y la circunstancia de que no fue constatada en anteriores ocasiones la comisión de esta falta en el ámbito de la Escuela Superior, hacen aconsejable aplicar en esta oportunidad una sanción leve;

POR TODO ELLO: EL DIRECTOR DE LA ESCUELA SUPERIOR DE PERIODISMO Y COMUNICACIÓN SOCIAL

RESUELVE:

Art.1º) Aplicar a los alumnos ASCOLESE, Vito Gerardo; MURUA, Norma; PENICO, Eduardo Fabián; POCE, María Alicia; REINOSO, Claudio Rubén; URMAN, Andrea y ZONARO, Daiana Cecilia, la sanción disciplinaria de suspensión por el término de dos (2) días, a cumplir el 15 y 16 del corriente mes.

Art.2º) Previa notificación fehaciente a los alumnos sancionados de la presente Resolución y de los términos de la Resolución N° 1487/76, pase a Secretaría de Asuntos Académicos para que se archive copia en los respectivos legajos y remítase copia para conocimiento del Sr. Rector. Todo cumplido, ARCHIVASE. (La Resolución interna Nro. 50. UNLP, Escuela Superior de Periodismo y Comunicación Social:1979).

Otro ejemplo significativo del control sistemático:

“VISTO: el informe por el Sr. Secretario de Asuntos Académicos, del cual se desprende que las alumnas ALCOBA, Elsa Liliana y LIEBERS BALDIVIESO, Raquel, se retiraron de la clase de la asignatura “PERIODISMO TELEVISIVO”, el día 20 de agosto, sin autorización de los docentes de la misma;

CONSIDERANDO: que la actitud de las alumnas mencionadas implica una falta de respeto hacia el personal de la Cátedra, a la vez que el incumplimiento del requisito de asistencia establecido por el Plan de Estudios vigente;

que ambas faltas pueden ser encuadradas en los términos de la Resolución N° 1487/76, de la Universidad, especialmente en el artículo 9º, inc. b), que se establece que corresponde la sanción de apercibimiento o suspensión hasta un año, por la “falta de respeto a profesores, docentes auxiliares o autoridades universitarias”;

que la falta de antecedentes disciplinarios de las alumnas mencionadas, hace aconsejable aplicar en esta oportunidad una sanción leve

POR TODO ELLO: EL DIRECTOR DE LA ESCUELA SUPERIOR DE PERIODISMO Y COMUNICACIÓN SOCIAL
RESUELVE: Art.1º.- Aplicar a las alumnas ALCOBA, Elsa Liliana y LIE-

VERS BALDIVIESO, Raquel, la sanción disciplinaria de suspensión por el término de 2 (dos) días, a cumplir los días 3 y 4 de septiembre próximo.

Art. 2º.- Previa notificación de las alumnas sancionadas de la presente Resolución N° 1487/76, pase a Secretaría de Asuntos Académicos para que se archive copia en los respectivos legajos y remítase copia para conocimiento del Sr. Rector. Todo cumplido, archívese. (Libro de Actas de la escuela Superior de Periodismo y Comunicación Social:1979, Res. 58).

Tampoco era una buena idea presentar alguna queja sobre el desempeño docente:

La Plata, 18 de junio de 1980

VISTO: la nota presentada por la alumna señorita Liliana Cristina Belardinelli ;el informe de fs.2 elevado por el señor Profesor Titular de la cátedra Actualidad Informativa Nacional e Internacional III, D. Hugo Raúl Satas;

CONSIDERANDO: que el hecho denunciado por la alumna, protagonizado por el Ayudante de 2.º de dicha cátedra, señor Alfredo Silletta, en modo alguno implica una actitud agravante, sino por el contrario una observación de carácter académico encuadrada dentro de sus responsabilidades y atribuciones como docente;

que elevar a la Dirección la nota de fs.3, sin respetar la vía jerárquica, invocando antecedentes de administración disciplinaria absolutamente ajenos al caso y haciendo apreciaciones que no son de competencia de la alumna, tales como proponer la sanción del docente, constituye una falta de parte de la señorita Belardinelli;

**POR TODO ELLO: EL DIRECTOR
DE LA ESCUELA SUPERIOR
DE PERIODISMO
Y COMUNICACIÓN SOCIAL**

RESUELVE:1°.- Aplicar a la alumna de 3er. año de la carrera de Periodismo señorita Liliana Cristina BELARDINELLI, la sanción disciplinaria de suspensión por el término de un (1) día a cumplir el día 26 del corriente.

2°.- Notifíquese a la alumna de la presente Resolución. Pase a conocimiento de Secretaría Académica y Legajos de Alumnos a los efectos de que archive copia en el legajo respectivo.

3°.- Cumplido, remítase copia de la presente con nota de estilo al señor Rector de la Universidad. Todo cumplido, archívese. (Libro de Actas de la Escuela Superior de Periodismo y Comunicación Social:1980, Res. 59).

Al parecer la indisciplina no podía ser

tolerada, aunque no se expresa cuáles fueron los términos de la falta disciplinaria. Pese a lo cual se le sancionó con diez días de suspensión:

VISTO: la nota precedente a la señora Licenciada Elizabeth NOVILLO TORRES, por la que informa que debió ordenar el retiro de la clase teórica de Teoría de la Comunicación Social del alumno Mario Hugo BARRIOS a causa de su indisciplina en el aula;

CONSIDERANDO: que la falta cometida por el alumno BARRIOS puede encuadrarse en los términos de la Resolución n° 1487/76, de la Universidad especialmente en el artículo 9°, inc. b) que establece que corresponde la sanción de apercibimiento o suspensión hasta un año, a la “falta de respeto a profesores, docentes auxiliares o autoridades universitarias”;

que el alumno BARRIOS es reincidente en la falta cometida, al punto de que 48 horas antes de la clase mencionada la Dirección, en presencia del señor Secretario de Asuntos Académicos, lo apercibió verbalmente por quejas recibidas de otros señores Profesores Titulares;

**POR ELLO:EL DIRECTOR DE LA
ESCUELA SUPERIOR DE PERIODIS-
MO Y COMUNICACIÓN SOCIAL**

RESUELVE:1°.- Aplicar al alumno Mario Hugo BARRIOS la sanción disci-

plinaria de suspensión por el término de diez (10) días a cumplir entre el 24 del corriente y el 8 de julio próximo.

2°.- Previa notificación al alumno mencionado, gírese a la División de Legajos de Alumnos a los efectos de que se agregue copia en el legajo personal del alumno y remítase copia de la presente con nota de estilo al señor Rector de la Universidad. Todo cumplido, archívese. (Libro de Actas de la Escuela Superior de Periodismo y Comunicación Social: 1981, Res. 43).

También había restricciones al momento de la entrega de Títulos, estipulando que y para la adquisición de materiales didácticos:

1°.- La Dirección de Enseñanza exigirá a los alumnos antes de efectuar la presentación del pedido de título respectivo, un comprobante de “LIBRE DEUDA” de la Biblioteca de esta Casa, de la Biblioteca Pública de la Universidad y de la Biblioteca de la Municipalidad de la Plata.-

2°.- Tomen conocimiento a sus efectos Biblioteca, Dirección de Enseñanza y dése a publicidad en las vitrinas de avisos de esta Casa. Remítase copia con nota de estilo a la señora Directora de la Biblioteca Pública y a la señora Jefe de División Bibliotecas de la municipalidad de La Plata. Todo cumplido, archívese.-

RESOLUCION N° 42- La Plata, 12 de julio de 1978

1°.- Los programas de todas las asignaturas serán vendidos a los alumnos, en la División Control Académico y Asistencia, bajo recibo para ser entregado a la Administración de esta Escuela Superior, al costo que la Dirección establezca en cada oportunidad.

2°.- La presente Resolución modifica lo establecido en el art. 9° de la Resolución n° 80 de fecha 20/X/1977.

3°.- Tome razón Dirección de Enseñanza y Administración y todo cumplido, archívese.

RESOLUCION N° 96- Noviembre de 1978.

También había sanciones al personal no docente, que en algunos casos demuestran el clima que se vivía en la Escuela, y la presencia de personal represivo militar en la misma controlando (con el apoyo de la dirección de la Escuela) a los alumnos:

La Plata, 18 de marzo de 1977

CONSIDERANDO: Que la agente no docente señora MARÍA ESTHER GIROTTO (LC 1.011.913 –Clase 1932) Clase E-Grupo IV, con funciones en la División Legajos de Alumnos de la Escuela Superior de Periodismo y Comunicación Social, cometió durante los dos primeros días de exámenes de ingreso tres importantes errores al ejecutar sus tareas, consistentes en omitir todos los datos referentes a una aspirante en una lista destinada al control militar del acceso al edificio, atribuir en otra lista un

promedio de calificaciones que no correspondía a una aspirante y equivocar el nombre de pila de un inscripto en una tercera lista,

Que en todos los casos fue previamente advertida de la importancia que revestía la precisión del trabajo encomendado,

Que tras cada error se le llamó severamente la atención en forma verbal,

Que, consultada expresamente, dio seguridad acerca de que sus trabajos no contenían errores, aunque después los admitió, cuando les fueron señalados;

Que todo ello pone en evidencia una actitud negligente que debe ser sancionada;

POR TODO ELLO: EL DIRECTOR DE LA ESCUELA SUPERIOR DE PERIODISMO Y COMUNICACIÓN SOCIAL

RESUELVE:

1°.- Aplicar a la señora MARÍA ESTHER GIROTTO la sanción disciplinaria de apercibimiento, por negligencia en el cumplimiento de sus funciones.

2°.- pase a la oficina de Personal para que notifique a la interesada y agregue copia de la presente a su legajo, eléve-

se al Señor Rector con nota de estilo y cumplido, archívese. (Resolución N° 10 ; 1977. Escuela Superior de Periodismo y Comunicación Social. Resoluciones años 1976-1978.).

Cabe imaginar la situación del personal no docente que debía convivir con personal militar en el edificio y que debía someter el listado de alumnos a las fuerzas armadas para controlar ingreso y egreso. Y también el temor que una sanción de este tipo podía generar en una ciudad como La Plata, en la propia Universidad y en la Escuela, en donde (como sabemos y como veremos más adelante) en donde las fuerzas de la represión ilegal actuaban con total apoyo del poder político de la gestión.

También es interesante resaltar las acciones de resistencia, aún con situaciones como las que denota esta sanción: Un no docente que se ausenta “sin aviso” un día 17 de Octubre...

La Plata, 8 de noviembre de 1979

EL DIRECTOR DE LA ESCUELA SUPERIOR DE PERIODISMO Y COMUNICACIÓN SOCIAL

RESUELVE:

1°.- Aplicar un día de suspensión a cumplir el día 3 del corriente mes, al agente Alfredo Néstor NUFRIO.

2°.- Pase a Oficina de Personal para que notifique al interesado, comunique

a la Universidad, agregue copia de la presente en el legajo del agente, todo cumplido archívese.

Resolucion nº 78/1979

Las sanciones a alumnos por hechos nimios y las sanciones a personal no-docente muestran a las claras el compromiso de la dirección con los principios represivos de la Dictadura. La firma en las resoluciones respectivas son claras al respecto, más allá de las opiniones expresadas con posterioridad a los hechos.

El clima cotidiano que se vivía en la escuela confirma lo que las Actas dejan por escrito. Nancy Olivera; alumna ingresante en 1973, vivió el cambio de la Escuela previa a la Dictadura y el pasaje al clima de la Dictadura:

Yo creo que lo que nosotros tuvimos en ese momento yo hoy lo veo a la distancia y digo estrategias de supervivencias ...lo que nosotros desarrollamos en el último año de la escuela fueron estrategias de supervivencia , primero porque había que seguir cursando porque uno perdía la carrera y cursabas con miedo, cursabas sin saber a quien tenías al lado tuyo , cursábamos sabiendo que hoy veníamos y que por allí mañana un compañero nuestro no estaba más ; nos pasó de saber de un día para otro de compañeros , de saber de docentes, y uno tenía que seguir estando ahí , tenias que seguir porque

perdías todo , nosotros teníamos en ese momento, hay algo que yo siempre tengo presente cuando nosotros cursábamos en ese aula tan grande era esto (da dos palmadas fuertes)...cuando se hacía este golpe, (Testimonio de la Prof. Nancy Olivera (junio de 2014); alumna del período 1973-1976.).

Aparte algo importante que se dio en ese último año por lo menos a los que estudiamos periodismo , es que la Escuela Superior de Periodismo estaba catalogada como el lugar donde estaban todos los subversivos, eso era un lugar en donde era el semillero de los subversivos ; entonces el terminar y el tener que cursar todos los días también era un desafío para demostrar que yo estoy acá , que sigo estando, y que “entre comillas” no estoy haciendo nada malo; que era lo que circulaba. Si había gente mucho más comprometida que nosotros que se tenía que ir o por un tiempo no estar más cursando , también lo que se dio es relaciones de profesores que han desaparecido y que por ahí vos ibas y te decían, no, el profesor no vino y después alguien te decía por un pasillo por un lugar más lejano “se o chuparon”, y había estado..24 hs. antes con nosotros , charlando , comprometiéndose y desde su lugar, desde su rol como formador. (Testimonio de la Prof. Nancy Olivera (junio de 2014); alumna del período 1973-1976.).

Para otros alumnos, la realidad que los recibía en la escuela era la de la Dictadura, sin la experiencia previa de la etapa democrática. Para la ingresante Cecilia Ceraso, la escuela mostraba los peores modos de la Dictadura:

Cuando vine a estudiar Periodismo , bueno, no sabía que quería estudiar periodismo. Empecé en la escuela que estaba en calle 10 y ahí hice el curso de ingreso. Tuve curso de ingreso en 1981, entrábamos 70 y nada , era como una escuela secundaria. Era rechiquita, tenía sólo dos bandas horarias, (yo te voy a decir muchas cosas gremiales) viste, si trabajabas era imposible que estudiaras eso , bueno y después a nivel conocimiento era terrible, solamente, lo pragmático de esto del periodismo, más de lo comunicación nada, solamente funcionalismo (Testimonio de la Lic. Cecilia Ceraso (junio 2014).

cuando llegamos nosotros había ya desaparecido un montón de gente. O sea yo entré en el 81 y hacía poco, hacía tres años que había desaparecido gente y matado gente. Además, acá en La Plata, parecía que había sido muy fuerte el CNU , lo digo porque había conocido gente más grande que me iba contando y habían matado un montón de profesores de la Facultad, de la Escuelita como le decían en ese momento; y bueno, entramos en un momento terrible de la Universi-

dad y justo estudiábamos periodismo”
(Testimonio de la Lic. Cecilia Ceraso
(junio 2014).).

Esta situación de persecución institucional, de golpes de la represión ilegal se complementaba con una férrea línea ideológica interna en la Escuela. Como bien relata la ex alumna de esos años Cecilia Ceraso, la política estaba totalmente presente en la escuela, disfrazada de antipolítica, reinaba la política de derechas en el cuerpo docente: “ No no estaba ausente, estaba de derecha y todos los profesores alimentaban eso. No había ningún profesor que te dijera otra cosa, no era que no había línea , sino que había una sola. Bueno, entonces, porque es imposible tener un lugar donde se discuta la comunicación y no tener la dimensión política, y pasó eso.” (Testimonio de la Lic. Cecilia Ceraso (junio 2014).

Las Desapariciones , prisiones y asesinatos de la Dictadura a los miembros de la Escuela Superior

El relato sobre este período oscuro de la Escuela Superior de Periodismo y Comunicación Social, quedaría gravemente trunco si no hiciéramos mención a los estudiantes, alumnos y graduados asesinados y/o desaparecidos durante el mismo.

Es necesario dejar nuevamente mencionados sus nombres y las condiciones en las que desaparecieron (Información proporcionada por la Secretaría de Derechos Humanos de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social.). :

Aiub, Ricardo Emir. Graduado de la Escuela Superior de Periodismo y Comunicación Social. Desaparecido el 9/06/77.

Alvarez, Julio Alberto. Estudiante de la Escuela Superior de Periodismo y Comunicación Social. Desaparecido el 28/06/78.

Barretic, Pablo. Graduado.

Bertholet, Horacio Félix. Estudiante de la Escuela Superior de Periodismo y Comunicación Social. Desaparecido 1/10/76.

Bossi, Néstor Alejandro. Estudiante de la Escuela Superior de Periodismo y Comunicación Social. Militante Montonero. Desaparecido 3/junio/1977.

Company, Rodolfo. Estudiante de la Escuela Superior de Periodismo y Comunicación Social. Desaparecido.

Díaz Anselmi, Ricardo Antonio. Estudiante de la Escuela Superior de Periodismo y Comunicación Social. Militaba en la Juventud Universitaria Peronista (JUP). Su último trabajo fue en el Hospital Interzonal de Agudos y Crónicos “San Juan de Dios” en la ciudad de La Plata, como laboratorista. Desaparecido el 7/2/77.

Fronidzi, Silvio. abogado, profesor de historia, fundador de Praxis y Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR-Praxis). Era hermano del presidente argentino Arturo Frondizi (UCRI), se relacionó con la Revolución Cubana y se entrevistó en Cuba con el Che Guevara. Se vinculó además con el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) y defendió a sus presos políticos. El viernes 27 de setiembre de 1974, a los 67 años, fue secuestrado y posteriormente asesinado.

Elías, Rodolfo Daniel. Estudiante de la Escuela Superior de Periodismo y Comunicación Social. Trabajó en el área de Catastro del Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires. Militó en el barrio Los Hornos, en las afueras de La Plata, como integrante de la Juventud Peronista. También participó en el

Centro Universitario Pampeano (CUP) de esa ciudad. En los últimos tiempos se lo vincula al PRT, cuando vuelve a tomar contacto con Liliana Molteni, en los primeros días de marzo de 1976. Desaparecido el 20/6/76.

Espinoza Pesantes, José Guillermo. Graduado de la Escuela Superior de Periodismo y Comunicación Social. Militaba en el PST. Desaparecido el 17/01/78.

Falivene, Roberto Nando. Estudiante de la Escuela Superior de Periodismo y Comunicación Social. Trabajaba en su propia verdulería y en la Dirección de Prensa y Difusión del Ministerio de Obras Públicas de la provincia de Buenos Aires. Roberto fue secuestrado de su verdulería sita en la esquina de 16 y 34 de La Plata. Fue llevado por un grupo de tareas, señalado por una mujer que iba en el auto con ellos. Fue visto por Hugo Marini en la Comisaría 5a. Es posible que también estuviera en Arana.

Fernandez de Pankonin, María Cristina. Docente de la Escuela Superior de Periodismo y Comunicación Social. Jefa de trabajos prácticos de la Cátedra de Movimientos Sociales Contemporáneos (cuyo titular era el profesor Blas Alberti). Desaparecida 1/10/76.

Foulkner, Jorge Horacio. Graduado de la Escuela Superior de Periodismo y Comunicación Social. Desaparecido el 17/03/78. tenía 23 años cuando lo desaparecen en el 78, era estudiante, participó en la resistencia cuando cerraron la Escuela Superior de Periodismo, sus compañeros

comentan que trabajaba para la Agencia Clandestina de Noticias ANCLA.

Gomez Peral, Miguel Angel. Estudiante de la Escuela Superior de Periodismo y Comunicación Social. Desaparecido.

Grujic de Coronel, María Teresa. Estudiante de la Escuela Superior de Periodismo y Comunicación Social. Trabajadora Estatal de la Provincia de Buenos Aires. Desaparecida.

Gushiken, del Partido Comunista Marxista Leninista, tenía dos pasiones que desarrollaba plenamente, el rugby y la militancia, en 1978, a los 22 años lo secuestran los grupos de tarea.

Gutiérrez Peralta, Alejandro. Estudiante de la Escuela Superior de Periodismo y Comunicación Social. Desaparecido el 24/7/78.

Mingo Hariyo, Jorge Omar. Estudiante de la Escuela Superior de Periodismo y Comunicación Social. Desaparecido.

Ishikawa, Carlos Eduardo. Estudiante de la Escuela Superior de Periodismo y Comunicación Social. Desaparecido el 14/02/77.

Jordan Vercellone, Juan Carlos. Estudiante de la Escuela Superior de Periodismo y Comunicación Social. Nacido en Bolivia. Anteriormente había estudiado sociología en la Universidad de Santiago de Chile, donde había estado involucrado con el MIR. Desaparecido en el marco del Plan Cóndor.

Sergio “Ruso” Karakachoff, abogado laboralista y de Derechos Humanos, miembro de la Unión Cívica Radical. A los 37 años, en 1976, fue secuestrado, torturado y asesinado por órdenes de Camps, su cuerpo fue hallado el mismo día de su desaparición en el camino a Magdalena, el diario El Día titulaba “Cae el ala marxista del radicalismo”.

García de Company, Susana. Graduada de la Escuela Superior de Periodismo y Comunicación Social. Desaparecida el 26/02/78.

Harriague, Jorge Rodolfo. Graduado de la Escuela Superior de Periodismo y Comunicación Social. Militante en Montoneros. Desaparecido 1/12/77.

Mayer, Carlos. Desaparecido.

Macor, Luis Norberto. Graduado de la Escuela Superior de Periodismo y Comunicación Social. Militante de la izquierda peronista. Asesinado por una banda de CNU/AAA el 6 de agosto de 1974.

Mercedes Maiztegui, desaparecida a los 25 años en 1978, la desaparecen luego de militar en la iglesia misionera de La Plata. Militante de Montoneros.

Marghetich, Héctor Marcelo. Estudiante de la Escuela Superior de Periodismo y Comunicación Social. Militante del Frente Revolucionario “17 de Octubre” (FR-17). Secuestrado-desaparecido el 19 de agosto de 1976.

Martínez de Ramírez, Elsa Delia. Graduada de la Escuela Superior de Periodismo y Comunicación Social. Pertenece a una organización anarquista llamada Resistencia Libertaria. Varios integrantes de este grupo fueron secuestrados entre el 31 de mayo y el 8 de junio de 1978.

Medina de Bertholet, Susana Beatriz. Docente de la Escuela Superior de Periodismo y Comunicación Social. Desaparecida el 1/10/76.

Liliana Molteni, recibida pero sin retirar el título por la situación represiva, era militante del PRT-ERP, tenía el rango de comandante y logró escapar con vida del asalto al cuartel militar de Monte Chingolo en 1975, un año después, a los 24 años y con una beca a cargo, que era de una compañera desaparecida, fue capturada con su compañero Daniel Elías, también estudiante de periodismo.

Mario Mercader, que tenía 22 años y era estudiante de Periodismo, de Cine y de Psicología. Trabajaba como técnico electricista en una fábrica y militaba en Montoneros, lo secuestran en Tolosa en Febrero de 1977 junto a su mujer Anahí Fernández, con quien tenía dos hijas, Ana Laura y María (hoy integrantes de H.I.J.O.S. regional La Plata), se lo vio por última vez en el CCD Comisaría 5ta de La Plata en Abril de 1977.

Orlando. Norberto Juan. Graduado de la Escuela Superior de Periodismo y Comunicación Social. Militaba en el Grupo Universitario Socialista (GUS), una agrupación que respondía a

la Organización Comunista Poder Obrero (OCPO). Asesinado por una banda de la Triple A. 7/7/75.

Pedreira, Rafael Antonio. Estudiante de la Escuela Superior de Periodismo y Comunicación Social. Militante Peronista y montonero. Desaparecido el 7/01/77.

Guillermo Savloff, que fue Secretario Académico de Periodismo, publicó varias obras sobre educación popular, trabajó para la UNESCO y asesoró a varios gobiernos latinoamericanos en esa materia con una vasta obra en nuestra universidad y formador de “cuadros” en la UNLP. Asesinado por la Triple AAA.

Seutrece, Carlos Enrique. Estudiante de la Escuela Superior de Periodismo y Comunicación Social. Desaparecido.

Satragno, Juan Manuel. Graduado de la Escuela Superior de Periodismo y Comunicación Social. Desaparecido el 26/02/78.

Perdighe, Victoriano Graciano. Estudiante de la Escuela Superior de Periodismo y Comunicación Social. Desaparecido el 16/12/76.

Villarino, Nélida Ofelia. Estudiante de la Escuela Superior de Periodismo y Comunicación Social. Asesinada el 4/04/75 por la Triple A. Militaba en FURN y luego en la JUP. Licenciada en Ciencias de la Información. Trabajaba como perfo-verificadora de I.B.M. en el Ministerio de Obras Públicas de La Plata, Dirección de Transporte.

Zurita, Sergio. Estudiante de la Escuela Superior de Periodismo y Comunicación Social. Desaparecido el 26/05/78.

Este extenso listado de detenidos-desaparecidos y asesinados por las fuerzas de la represión ilegal hicieron de la Escuela de Periodismo el ámbito con mayor número de desaparecidos/asesinados en relación al número de alumnos de la Universidad Nacional de La Plata.

Ya hemos visto el rol represivo en términos académicos que las autoridades de la escuela desarrollarán durante toda la dictadura, sancionando a no docentes y alumnos por “faltas disciplinarias” de un modo inédito para la Escuela.

Al mismo tiempo que las autoridades eran absolutamente estrictas en el control de asistencia de los alumnos y no docentes; que controlaban que los alumnos permanecieran en las clases (retirarse antes de la clase era sancionado con suspensión); al parecer carecieron de todo interés en la cuestión de alumnos y docentes desaparecidos. Con casi cuarenta desaparecidos/asesinados, esta investigación no ha podido encontrar en la amplia documentación consultada, una sola mención a la situación de alumnos/docentes, ni mucho menos consulta a los organismos de seguridad del Estado o a la propia Universidad.

Llegar tarde a clase habilitaba una suspensión, desaparecer ni siquiera una mención o consulta a amigos/familiares.

Esta ausencia de interés no está motivada por la distracción o la desidia, sino por la decisión de no interferir con las fuerzas de la represión legal e ilegal y, más aún, colaborar con ellas.

Ya hemos visto cómo las autoridades de la Escuela colaboraban con el personal militar dentro de la Escuela: En la Resolución 10 (año 1977) el Director sanciona a personal no docente por “omitir” los datos de una aspirante al examen de ingreso. La lista de la Escuela debía entregarse “al control militar de acceso al edificio”. Este hecho, que quedó registrado en Actas demuestra la connivencia de las autoridades de la escuela con la represión militar y su Plan sistemático de persecución.

Pero la colaboración también incluía a la represión ilegal de bandas paramilitares, aunque en este caso no está registrado en papel, sino que resulta de testimonios de ex alumnos de la Escuela.

Viviana Rodríguez, ex alumna de la Escuela, militante de base de la JUP (Juventud Universitaria Peronista) y miembro del Centro de Estudiantes en 1975; ha declarado en los juicios por el Centro de Detención Clandestino de La Cacha y ha compartido con este autor el relato de cómo se desarrolló su detención ilegal:

¿Cómo fue tu primer contacto en la Escuela?
¿Cómo ingresaste y como fueron tus primeros tiempos en la Escuela?

Bueno yo ingresé en el año 74 y la Escuela en ese momento era algo muy abierto muy participativo donde todos

podíamos expresar nuestras ideas. No me acuerdo de ningún nombre de profesor ni nada. Yo cursé todo ese año, lo aprobé, aprobé la mayoría de las materias, y en el año 75 igual. Mi militancia era, yo participaba del Centro de Estudiantes, bueno, yo además participaba de la JUP, pero era, salvo bueno marchas y todo lo demás, bastante dentro de la Escuela. Yendo a los cursos a habla con los chicos y..bueno ese tipo de cosas, las reuniones las hacíamos en la Escuela y yendo a los cursos a hablar con los chicos y más que nada en el Centro de Estudiantes, para conseguir mejoras en la Escuela y todo ese tipo de cosas que ese hacían en esa época para conseguir hacer algo mejor. (Testimonio de la ex Alumna Viviana Rodríguez al autor (13/11/2014).

¿Y la Universidad en general cómo la recordás? La Universidad de ese momento?

Y era muy bueno, teníamos comedor universitario, había muchísima participación de los alumnos, dentro de lo que podíamos participábamos en todas las decisiones. Era bueno y participativo. Había una conciencia política de todos los alumnos de la Escuela. Se diría que el sesenta por ciento de los alumnos estábamos politizados y participábamos.

¿Y qué es lo que te llevó a elegir ingresar a periodismo? ¿Cómo veías vos el rol de periodista en ese momento, vos como alumna?

Mira, lo mío fue medio caótico desde el principio. Yo vine a La Plata a estudiar Ciencias Económicas. Estuve todo el año 73, ingresé en el 73 en Ciencias Económicas, estuve todo el primer año aprobando a fin de año nada más una materia, que se llamaba algo así como Filosofía, no me acuerdo bien, si, era sociología en realidad. Y la profesora, que no me acuerdo para nada el nombre. Y la profesora me llamó a su casa, a su casa me citó, para decirme que hacía yo estudiando Ciencias Económicas, porque no había aprobado ni siquiera un parcial de nada, ni de contabilidad ni de nada. Y bueno una mujer que para mí en ese momento era grande, a lo mejor tenía cuarenta años. Y bueno, me estuvo hablando y hablando y me decía si no había pensado en elegir otra carrera y ella me veía que yo no era para Ciencias Económicas y ella fue, pero bueno no me acuerdo ni el nombre. Fue ella la que me impulsó a elegir otra cosa. Y bueno, yo volví a su casa, una o dos veces más. Y me charlando con ella, ella fue la que tentó a estudiar periodismo, que a mí ya periodismo me gustaba, yo tenía unas compañera que habían ingresado en el 73 en periodismo. Y bueno, hablando, llegue a la conclusión de que iba a estudiar periodismo. Me encantaba, me encantaba mucho, siempre me gustó y me gusta hasta ahora el medio escrito. Los micrófonos no me gustan, las Cámaras tampoco. Pero escribir para los diarios, escribir notas me encantaban.

¿Y cómo viviste el cambio del golpe del 76. Como persona y como alumna de la Escuela?

Lo mío fue una sensación muy particular. Yo en el año 76 estaba embarazada, iba a nacer mi hijo y cursé hasta marzo hasta los primeros días de 1976 y cuando se produce el golpe, bueno, que se arma todo el lío, seguimos yendo a la Facultad un mes más y bueno, ya ahí los compañeros nos dijeron que era muy riesgoso seguir yendo y yo en mi condición era más riesgoso todavía y yo dejé de ir a la Facultad. O sea durante el año 76 me retiré y no hice nada de nada.

¿Y volviste en el 77?

Yo volví porque como yo consideraba que no había hecho nada malo ni nada que podía afectar a nadie, lo mío había sido una militancia normal, política, pero dentro de la Escuela era en el Centro de Estudiantes. Y bueno, todavía, como habíamos quedado así, aislados, no sabíamos muy bien que era lo que estaba pasando; o sea sabíamos que algo grave estaba pasando pero no sabíamos que consecuencia, ni la magnitud de lo que estaba pasando, habíamos quedado ya aislados prácticamente, yo seguía viviendo acá en L a Plata con mi marido y bueno, en el marzo del 77 yo voy a pedir la reincorporación en la Escuela. Yo quería terminar la carrera, a mí lo que me interesaba era terminar de estudiar. Ya había nacido mi hijo, tenía siete meses para ese entonces y bueno fui a la Facultad a pedir la reincorporación para continuar.

La Facultad había estado cerrada durante no me acuerdo que cantidad de meses, pero en el 77 ya me habían comentado que habían cambiado los planes de estudio que posiblemente podía hacer o recursar alguna materia, pero yo lo que quería hacer era terminar la carrera.

¿Y qué pasó cuando viniste a pedir la reincorporación, concretamente y específicamente, qué fue lo que te dijeron y que fue lo que pasó?

Lo que me dijeron...yo fui a pedir la reincorporación, fui a mediados de marzo y me dijeron que volvieran el día 24 de marzo del 77, o sea al año del golpe y yo totalmente inocente, sin pensar nada, fui el 24 de marzo, me dijeron, bueno me explicaron, o se la persona que me atendió me explicó todo eso; que habían cambiado los planes de estudio, yo pero bueno, yo quería terminar, yo pensaba hacer todo lo que me dijeran, si tenía que recursar materias las iba a recursar, y bueno a mí me citó el Secretario, creo que era Administrativo, no me acuerdo si era administrativo o académico, creo que era Administrativo, Bustos, me citó para que volviera el 24 de marzo. El 24 de marzo volví, me atendió, no puedo recordar lo que me dijo nada de lo que me dijo, no puedo recordar ni siquiera lo que me dijo, no puedo recordar si me recibió o no, no puedo recordar haberlo visto ese día, lo tengo totalmente borrado, no me acuerdo o haberlo visto ese día, si lo ví. Tengo idea de que sí, porque

alguien me dijo como que no podía. Pero no lo puedo recordar.

¿Entonces vos, ingresaste a la Escuela, ese día?

Si, si, yo estaba dentro de la Escuela. Si, si, la Escuela era en la calle 53, se subía por era una Escalera alta a una puerta, como un descanso y otro descanso y vos entrabas a lo que era la casa, la Facultad. Yo entré y estuve arriba, lo que no me puedo acordar era si entré a alguna oficina, si alguien me recibió, tengo idea de que sí, pero no lo puedo asegurar. La cuestión es que bueno, me voy, me estaba yendo, estaba con mi bebé, había dejado el cochecito, había ido caminando con el cochecito del bebe, lo había dejado abajo y cuando voy a salir, en la primer puerta, en la puerta de arriba de todo, había un señor, bueno un señor, no sé, alguien parado. Cuando yo estoy saliendo me pregunta el nombre, me pregunta si yo era Viviana, le digo que sí, me dice bueno, venís conmigo, me agarró de un brazo, yo tenía el bebe en el otro brazo, y ya estaba subiendo las escaleras una persona más, quien me arrebató el bebe y bueno abajo un falcon color ladrillo. Me subieron ahí, yo lo único que atiné a decir en algún momento tengo el carrito, no dejen el carrito, nada, o tenía, ya me imaginaba que era algo muy grave pero no tenía ni idea que estaba pasando.

¿Y Viviana, esas dos personas que te detienen (en realidad eran cuatro) ah, bueno esas cuatro

personas que te detienen, vos estabas dentro de la Escuela?

Si, si, si ,si, Había uno arriba en el primer descanso de la escalera, arriba. El otro cuando empezamos a bajar venía subiendo fue el que me sacó el bebe, pero dentro de la Escuela.

¿Y digamos, y partir de allí, bueno, que ocurrió?

Me llevaron, bueno hicimos un viaje para mí fue interminable, es más yo siempre sospeché no se porque que habíamos estado en Arana. Bueno, llegamos a un lugar, me sacan, era como un galpón, una cosa un poco grande, me sacan al bebe, en el auto bueno, bueno no me lo sacan, ya directamente no me lo devolvieron. En el auto se quedó el que me había agarrado el bebe, se quedó con el bebe supuestamente, a mí me habían puesto una capucha, yo no ví nada, me llevan a mi sola ahí, yo a mi hijo no lo veo mas y esa misma noche lo van a buscar a mi marido adonde vivíamos en 48 y 1 y dos y esa misma noche nos ponen a los dos juntos.

¿Y allí los tienen a los dos juntos ¿ ¡Y cuanto tiempo pasan detenidos Viviana?

Y no nos acordamos bien si eran 8 o 10 días. Fue del 24, no sé si salimos el 31 o el 1 de abril, pero ahí no nos acordamos. Si , entre ocho y diez días. Y después , yo ya después mucho más adelante, con los años y cuando

se empezaron a hacer los juicios, pero hará quince años como mucho leo un testimonio de alguien que había estado detenido desaparecido y era el lugar describía exactamente el lugar donde nosotros habíamos estado. Y allí supimos que era la Cacha.

¿Digamos lo que vos estás señalando es , y lo remarco porque ,tu interpretación entonces, o tenes una interpretación sobre el momento de la detención? Porque ocurre dentro de la Escuela , estas personas es como que no se preocuparon que si entraban a un ámbito público alguien los podía reconocer, lo hicieron como algo normal?

Si, yo creo que sí, porque...si lo último que yo tengo recuerdo era que había chicos ahí arriba, o sea, porque era como un Hall donde estaba la oficina del Secretario y para atrás estaban las aulas o bueno algún aula. Y que ahí en ese Hall, había gente, había chicos. La persona que a mí me agarra del brazo, me pregunta si yo soy Vivian Rodríguez estaba ahí arriba.

¿Estaba entre los alumnos?

Si, no sé si entre los alumnos, cerca de la puerta, pero sí estaba ahí , arriba del todo de la escalera , adentro,

¿Y nunca supiste quien fue?

No, tengo sospechas, o sea , no puedo asegurarlo.

¿O sea que tenían la certeza de poder meterse a la Escuela, ubicar una alumna, preguntarle por el nombre sacarla y saber que nadie iba a preguntar el porqué?

Si, por lo menos en mi caso era así. Esta persona estaba arriba y adentro de la Escuela. Y me llevó de ahí arriba. El me agarró desde ahí arriba y me bajo toda la Escalera. O sea que estaba dentro de la Escuela perfectamente libre y sin ningún problema.

¿Tus compañeros de escuela, luego de la detención y luego de que te liberaran, te contactaron nuevamente, alguno se te acercó, preguntaron por vos?

No, no . De los que habían sido mis compañeros, la verdad es que no había tenido contacto con ninguno. Lo que pasa es que yo, mis compañeros o mis amigas que estaban cursando, ya habían terminado de cursar en el año, porque en esa época eran tres años, o sea podías seguir cinco, pero había una que había abandonado, otra se había recibido en diciembre o sea. Y después de los otros compañeros no tuve más contacto con nadie hasta después de muchísimo años que no tuve más contactos.

El relato de Viviana Rodríguez es por demás explícito: el 24 de marzo de 1977 (seis días después que las autoridades sancionaran a la no docente Estela Giroto por omitir el nombre de una alumna en la lista que le pasaban a los militares) una patota de civil, ingresa a la Escuela y captura a Viviana

Carlos María Ciappina

y a su hijo (Pablo Roesler, actual docente de la Facultad de Periodismo) en forma absolutamente ilegal. Las autoridades la habían citado para ese día..., los represores ingresaron y salieron de la Escuela con total tranquilidad e impunidad. Las palabras sobran.....

Los cambios en la Planta Docente

Las designaciones docentes del año 1976 (no hubo clases y la Escuela permaneció cerrada) se limitaron a la designación de las mesas de exámenes de marzo (antes del golpe) y las de fines de 1976 para cubrir el inicio del curso de ingreso en 1977 y algunas materias del viejo Plan 1972.

Docentes Año 1976 - 4 de marzo	
<i>Docentes</i>	<i>Materia</i>
<i>Lunes 22 de Marzo</i>	
<i>Gimenez Olivera Miguel Jordán Mario Mari Tebaldo</i>	<i>Introducción a la Lingüística (1972) Lengua y Estilística (1969) Redacción y Gramática I (1965) Redacción y Gramática II (1965)</i>
<i>Alberti Blas Satas Hugo Somerville Raúl</i>	<i>Movimientos Sociales Contemporáneos (1972) Análisis de los acontecimientos Contemporáneos y de la Actualidad Argentina (1965)</i>
<i>Villalón Patricio Flores Marcos Launay Mirta</i>	<i>Investigación de la Comunicación (1969)</i>
<i>Martes 23 de Marzo</i>	
<i>Domínguez Teódulo Verga Alberto Bustamante Carlos</i>	<i>Seminario de Técnica Periodística I (1972) Seminario de Técnica Periodística (1969) Técnica de la Información (1969) Organización y Práctica de las tareas Periodísticas (1965) Reportaje y Redacción de Noticias (1965)</i>
<i>Mazzarello Atilio Bustamante Carlos Sarasqueta Marcelo Satas Hugo Mari Tebaldo Delfino Héctor</i>	<i>Coordinador curso de Ingreso Lengua Coordinador curso de Ingreso Lengua Coordinador curso de Ingreso Historia Coordinador curso de Ingreso Historia Coordinador curso de Ingreso Comprensión de Textos Coordinador curso de Ingreso Comprensión de Textos</i>
Designación docentes para 1977	
<i>Domínguez Teódulo Sarasqueta Marcelo Ferrero José María Gómez Aguilar Carlota Verga Juan Carlos Bustamante Carlos Mari Tebaldo Somerville Raúl Satas Hugo Delfino Héctor Torrera Guillermo Flores Marcos Di Lorenzo Dardo Mazzarello Néstor López Francisco Manuel Safferes Jorge Oscar</i>	<i>Teoría y Práctica del periodismo impreso I Actualidad informativa nacional e internacional Expresión oral y escrita I Teoría de la comunicación Social Medios y centros de información Seminario de técnica periodística III Semiología del periodismo audiovisual Movimiento político y estrategia de poder en la Argentina actual Movimientos sociales contemporáneos Comunicación social Técnica de Investigación social Investigación operativa Estadística social Didáctica periodística II</i>

Para el período 1977 y 1978 se puso en marcha el nuevo Plan 1977 y con ello un importante cambio de la planta docente. Basta con observar los listados de designación para comprobar la ausencia de la mayoría de los docentes de la renovación del período 1970 -1975.

A fines del año 1977 y a partir de ese momento se produce una modificación profunda de la planta docente de la Escuela Superior Universitaria de Periodismo. Resulta lógico, si se tiene en cuenta que los docentes politizados identificados con los partidos o grupos de izquierda eran perseguidos y cesanteados y/o detenidos-desaparecidos, lo mismo ocurría con los vinculados a la juventud peronista o al peronismo sin más, incluye este listado también a los radicales críticos de la dictadura. Cotejar el listado de designaciones docentes de los años 1970-75 con las del período 1976-83 dan muestra de esta profunda modificación. Creemos que la designación de los docentes no significaba, en todos los casos una adscripción ideológica de todos ellos a los postulados

Titulares - 1er. Año Plan 1977	
<i>Domínguez Teódulo</i>	<i>Teoría y técnica del periodismo impreso I</i>
<i>Sarasqueta Marcelo Luis</i>	<i>Actualidad informativa nacional e internacional I</i>
<i>Saffores Jorge Oscar</i>	<i>Técnicas de registro e impresión</i>
<i>Ferrero José María</i>	<i>Expresión oral y escrita I</i>
<i>Delfino Héctor Manuel</i>	<i>Medios y centro de información</i>

Titulares - 2do. Año Plan 1977	
<i>Bustamente Carlos</i>	<i>Teoría y técnica del periodismo impreso II</i>
<i>Terrera Guillermo Alfredo</i>	<i>Actualidad informativa nacional e internacional II</i>
<i>Llanos Ilda Esther</i>	<i>Periodismo radiofónico</i>
<i>Negri Eitel Orbit</i>	<i>Expresión oral y escrita II</i>
<i>Barba Fernando Enrique</i>	<i>Historia Argentina General</i>
<i>Someruille Raúl Alberto</i>	<i>Elementos del derecho</i>
<i>Iturmendi Jorge Abel</i>	<i>Actualidad informativa nacional e internacional II</i>
<i>Negrotto Adolfo Lucio</i>	<i>Instituto de investigaciones en la comunicación social</i>
<i>Mari Teobaldo Manuel</i>	<i>Sala Audiovisual</i>
<i>Torre Alfredo</i>	<i>Instituto de investigación de la comunicación social</i>
<i>Di Lorenzo Dardo</i>	<i>Instituto de investigación de la comunicación social</i>
<i>Flores Marcos</i>	<i>Instituto de investigación de la comunicación social</i>
<i>López Manuel Francisco</i>	<i>Instituto de investigación de la comunicación social</i>
<i>Bustamente Carlos</i>	<i>Director del Departamento De Graduados</i>

Año 1977 - Jefes de Trabajos Prácticos (Plan 1977)	
<i>Coiro Carmen Gloria</i>	<i>Teoría y técnica del periodismo impreso I</i>
<i>Martínez Elsa Delia</i>	<i>Teoría y técnica del periodismo impreso I</i>
<i>Pérez Ringuélet Silvia</i>	<i>Actualidad informativa nacional e internacional</i>
<i>Tosi Irma Edith</i>	<i>Técnicas de registro e impresión</i>

Jefes de Trabajos Prácticos - 3er. Año Materias (Plan 1977)	
<i>Tirato Marcovich Pedro</i>	<i>Seminario de Técnica periodística III</i>
<i>Sabra María Rosa</i>	<i>Seminario de Técnica periodística III</i>
<i>Ferrarese Graciela Amelia</i>	<i>Semiología del periodismo audiovisual</i>
<i>Plano Armando Rosendo</i>	<i>Semiología del periodismo audiovisual</i>
<i>Torre Alfredo</i>	<i>Técnicas de la investigación social</i>
<i>Arangio María Angélica</i>	<i>Movimiento político y estrategia de poder en la Argentina actual</i>
<i>Ohano Javier - Titular</i>	<i>Teoría de la comunicación social (Plan 1977)</i>
<i>Delfino Héctor Manuel</i>	<i>Medios y centro de información (Plan 1977)</i>
<i>terrera guillermo alfredo</i>	<i>Técnica de la investigación social</i>

Año 1978 Jefes de Trabajos Prácticos - 1er. Año Plan 1977	
<i>Coiro Carmen Gloria (1955)</i>	<i>Teoría y técnicas del periodismo impreso</i>
<i>Martínez Elsa Delia</i>	<i>Teoría y técnicas del periodismo impreso</i>
<i>Monti Graciela Emilce</i>	<i>Actualidad Informativa nacional e internacional I</i>
<i>Tosi Irma Edith</i>	<i>Técnicas de registro e impresión</i>
<i>Sanucci María Elena</i>	<i>Expresión oral y escrita</i>
<i>Gardes Roxana</i>	<i>Expresión oral y escrita</i>
<i>Depetri Alicia Hilda</i>	<i>Medios y centros de información</i>
<i>Barale Omar Alfredo</i>	<i>Medios y centros de información</i>

Jefes de Trabajos Prácticos - 2do. Año Plan 1977	
Sabra María Rosa	Teoría y técnica del periodismo impreso II
Ferrarese Graciela Amelia	Periodismo radiofónico
Plano Armando Roberto	Periodismo radiofónico
Arangio María Angélica de la Concepción	Actualidad informativa nacional e internacional II
Piccetti Moggia Judith Noemí	Expresión oral y escrita II
Lorenzo Ana María	Expresión oral y escrita II

Ayudantes Diplomados - Plan 1977	
Fanjul Juan carlos	Teoría y técnica del periodismo impreso I
Medina Augusto Gregorio	Teoría y técnica del periodismo impreso
Fernández Cortes Silvina	Teoría y técnica del periodismo impreso II (Ad honorem)
Novillo Torres Elizabeth	Teoría y técnica del periodismo impreso I
Sabra María Rosa	Periodismo Radiofónico
Falbo Graciela	Periodismo Radiofónico (ad honorem)
Burgles Amoros Ángela	Instituto de Investigación
Besruchea Alicia	Teoría y técnica del periodismo impreso II
Turienzo Agustín	Teoría y técnica del periodismo impreso I
Lugones Félix	Teoría y técnica del periodismo impreso I
Uhalde Eduardo	Periodismo Radiofónico
Echeverría de Cangiani	Periodismo Radiofónico
Icardi Carlos Mario	Actualidad informativa nacional e internacional
Vaich de Yelinek Savina	Instituto de Investigación
Haye Ricardo	Teoría y técnica del periodismo impreso II
González María Alicia	Actualidad informativa nacional e internacional I (Ad honorem)

de las autoridades de la Escuela, ni siquiera de la propia dictadura. Esta situación era aún menos directa en el caso de auxiliares docentes (muchos de ellos egresados que iniciaban sus primeras actividades docentes); pero evidentemente para ser designado Titular o Adjunto en una institución dirigida por una sola persona y bajo la conducción directa del Dr. Gallo, quien reportaba directamente a la Armada; los antecedentes que dieran cuenta de alguna politización militante dejarían sin el cargo al postulante, o algo peor.

La Relación con el Ciespal

Toda la propuesta del Plan de Estudios de 1977 y la de organización institucional de la Escuela Superior Universitaria de periodismo y Comunicación Social, está atravesada por las recomendaciones del Centro Internacional para el estudio del periodismo de América Latina (CIESPAL). En la propia propuesta de Plan que eleva la Dirección de la Escuela, se refiere la “larga tradición” de vinculación entre la Escuela y el Ciespal.

El Ciespal se había fundado en 1959, y comenzado a funcionar en 1960. Pero no será hasta el segundo lustro de su fundación, que sus recomendaciones en materia de Enseñanza e Investigación de La Comunicación Social se harán más precisas y claras. (Miguel Hernandez. Communication Journal: año 3, artículo nro 13-38, páginas 235-261).

En el año 1965 se realizarán una serie de Seminarios regionales de CIESPAL en cuatro grandes

ciudades latinoamericanas: Medellín (participarán representantes de Colombia, Ecuador, Panamá y Venezuela); México DF. (con la participación de representantes de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua y República Dominicana), otro seminario en Buenos Aires (Chile, Bolivia, Paraguay y Uruguay) y en Río de Janeiro.

La Escuela Superior Universitaria envía en 1965, una delegación al Seminario regional de Buenos Aires inaugurando así un vínculo que se extenderá por los años venideros.

¿Cuáles son los ejes de la Ciespal en ese período?

La segunda fundación de la institución puede ubicarse a mediados de los años '60, período en el que confluyen varios procesos de modernización cultural (de la mano de la recuperación del capitalismo multinacional, sobre todo estadounidense, que con la Guerra Fría decide volverse sobre su propio continente, y que representa para las clases medias latinoamericanas una época de ampliación del consumo) y rupturas continuas de la política institucional. Entre las características que hacen a la transformación del espacio académico específico, un lugar destacado lo ocupa la creación y el rápido despliegue del Centro Internacional de Estudios Superiores de Periodismo para América Latina (CIESPAL), organismo regional de la

UNESCO que además recibe financiamiento por parte de la Fundación Ford norteamericana. Tras un relevamiento del estado de las carreras de periodismo en el continente, el CIESPAL (con sede en Quito, Ecuador) comienza a formar becarios en base a las teorías entonces dominantes en Estados Unidos (sociología empírica, teoría de la información), establece un nuevo circuito de publicaciones especializadas (traduciendo a los autores norteamericanos en boga, que pronto pasan a renovar las referencias bibliográficas de las carreras latinoamericanas), organiza encuentros y seminarios regionales sobre periodismo y medios de información; todas estas líneas de acción se traducen en cambios decisivos para la historia de la (entonces) Escuela. (Zangara, Juan Pablo:2002, FPyCS, UNLP).

La Ciespal en la década de 1970

Si se revisan los planteamientos de CIESPAL en las diferentes reuniones que a través de las distintas décadas auspició para el estudio de la enseñanza del periodismo, los conceptos varían, desde un periodismo tradicional (Buenos Aires, 1965), a un concepto mayormente vinculado al desarrollo de las ciencias sociales (San José de Costa Rica, 1974), y posteriormente, vinculado otra vez a las técnicas profesionalizantes. Entre las recomendaciones más importantes de CIESPAL se estipulaba que

(NIXON, 1978): las escuelas debían tener nivel universitario, el programa académico constaría de no menos de cuatro años, el currículo debería incluir cursos humanísticos y técnico – profesionales, y las escuelas tendrían que convertirse en facultades autónomas dentro de la universidad. Asimismo, el perfil profesional del nuevo periodista/comunicador se esbozaba como el de un científico social, estratega y planificador (BALDIVIA, 1981). (MELLADO RUIZ, Claudia: 2010, 16 307-318)

Aunque desde el final de la Guerra Fría CIESPAL pierde autoridad e influencia dentro de la educación latinoamericana de periodistas, los criterios impuestos desde mediados de los 60s ya habían marcado los estudios de comunicación y periodismo de forma decisiva, quedando cristalizado en diferentes modelos curriculares (ANDIÓN, 1991) que subsisten hasta hoy. Dichos modelos han sido para muchos, conceptualmente ambiguos y socialmente irresponsables, producto de las diferencias de forma y fondo que existían desde el punto de vista social, político y por supuesto académico, entre Latinoamérica, Europa y sobre todo Estados Unidos. (MELLADO RUIZ, Claudia:2010, 16 307-318).

Estas recomendaciones aparecen, todas, en el Plan 1977: Jerarquizar la posición institucional de la Escuela Superior; habilitar estudios de Post-Grado; desarrollar un Centro de Investigación y promover la formación de profesores en comunicación social.

La insistencia en señalar que los aportes provienen de Ciespal en el ambiente persecutorio y dictatorial de la UNLP y de la Escuela en ese período, es la mejor prueba de que las recomendaciones de la Ciespal se encuadraban en una perspectiva de la enseñanza de la Comunicación que se sostenía dentro del paradigma de lo que en la época se denominaba “occidente” en contraposición a las perspectivas más críticas sobre la comunicación social:

Aunque desde el final de la Guerra Fría CIESPAL pierde autoridad e influencia dentro de la educación latinoamericana de periodistas, los criterios impuestos desde mediados de los 60s ya habían marcado los estudios de comunicación y periodismo de forma decisiva, quedando cristalizado en diferentes modelos curriculares (ANDIÓN, 1991) que subsisten hasta hoy. Dichos modelos han sido para muchos, conceptualmente ambiguos y socialmente irresponsables, producto de las diferencias de forma y fondo que existían desde el punto de vista social, político y por supuesto académico, entre Latinoamérica, Europa y sobre todo Estados Unidos. (MELLADO RUIZ, Claudia:2010, 16 307-318).

El Segundo intento de Pase a Facultad: postrimerías de la Dictadura Militar

Tres años después de la aprobación del Plan de Estudios de 1977, la dirección de la Escuela Superior intenta avanzar un paso más en el aspecto institucional y propone al Rectorado el cambio de denominación al de Facultad de Periodismo y Comunicación Social.

En un extenso escrito (Escuela Superior de Periodismo y Comunicación Social, exp. 2700-1063: UNLP, 1980.) el Director Pabón solicita al Dr. Gallo el cambio de denominación por el de Facultad. Fundamenta la solicitud en la Ley 22.207 (en realidad es un Decreto-Ley como todos los de la Dictadura, elaborado por el Ministro del dictador Videla , Llerena Amadeo).

Además, sostiene el funcionario a cargo de la Escuela; habría una serie de razones que habilitarían el pase a Facultad:

1. La larga historia de la Escuela (habiendo sido la primera Escuela de Periodismo de América Latina y modelo para otras Escuelas) , su estructura orgánica funcional (que la propia gestión de la Dictadura había organizado) y su “nivel académico” (sic, en el original) alcanzado desde 1976 en adelante.

2. Una evaluación positiva hecha por la Unesco que le daba un lugar preponderante el continente.

3. Entre los “logros académicos” que el Director Pabón pondera están la relación alumno/número de docentes (como sabemos la política restrictiva de ingreso había reducido el número de alumnos de la escuela; el equipo docente al que , desde 1976 el Director considera mejorado con un proceso de selección (que obvia en el relato los profesores exonerados, desaparecidos o exiliados).

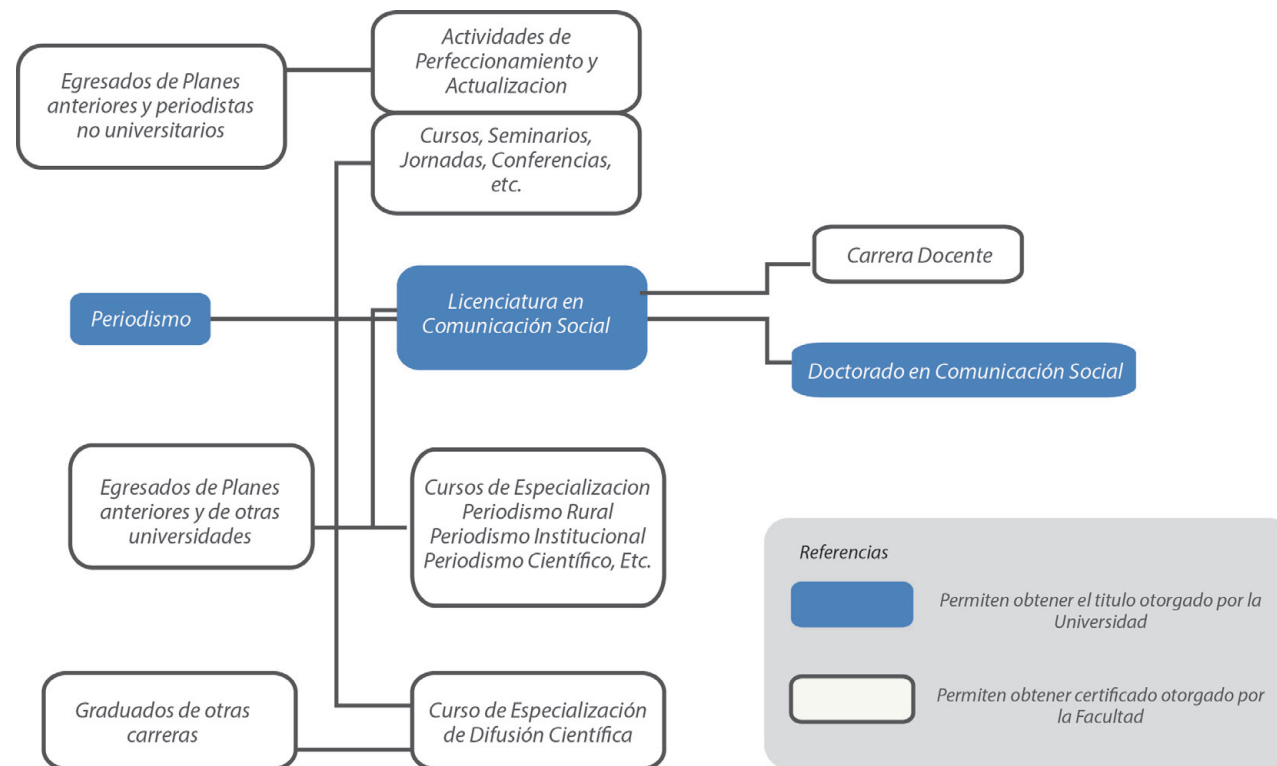
4. El inicio de las actividades de investigación y producción (las que, como sabemos , fueron mínimas o inexistentes por esos años).

5. La vinculación con organismos oficiales de área y centros de enseñanza e investigación “que por muchos años y por razones de orden político estuviera aislada” (sic, en el original!!).6. La propuesta de una oferta Académica que se inicia con la carrera de Periodismo, luego la Licenciatura, el Doctorado y el Profesorado (como hemos visto, sólo se llevó a la práctica durante la etapa de la dictadura, la carrera de tres años de Periodismo).

6. Datos que el Director Pabón considera relevantes: la existencia de 152 escuelas o “facultades de periodismo y/o comunicación y/o ciencias de la información en América Latina; 68 de estos centros están en Brasil, donde la

totalidad son Facultades;-15 centros están en Argentina, donde ninguno se denomina Facultad;- La denominación más generalizada en América Latina es la de Facultad de Comunicación Social (22,8%);-en los Estados Unidos de Norteamérica y en Europa esta es también la denominación predominante.”. (Escuela Superior de Periodismo y Comunicación Social, exp. 2700- 1063, UNLP, 1980). La solicitud iba acompañada con un diagrama de la Futura Facultad:

Estructura académica de la Facultad de Comunicación Social



El dictamen de las Comisiones de Interpretación y reglamento, Enseñanza y de Economía y Finanzas es lapidario. No tanto por la solicitud de argumentaciones académicas y/o políticos (discusiones que difícilmente se dieran en el rectorado de la Dictadura) sino en la necesidad de acompañar con documentación los dichos mencionados en la nota de elevación. En un modo muy poco sutil, se le requiere a la Escuela que acompañe con información y documentación sus afirmaciones. :

Las Comisiones de Interpretación, Reglamento y Enseñanza (todas compuestas por las Facultades tradicionales y, recordemos convocadas por los decanos de la Dictadura y el rector de la Dictadura) se expiden el 6 de octubre de 1980 (Escuela Superior de Periodismo y Comunicación Social, exp. 2700-1063, UNLP, 1980. Foja 6.) y realizan un informe negativo; aconsejando no acceder a los solicitado. Los fundamentos son varios :

1. Que el término Escuela es lo suficientemente importante y que el nombre no amerita validez institucional.

2. Que la solicitud debería presentar , para poder evaluar el rigor académico enunciado, los siguientes ítems: a) Adjuntar la documentación probatoria de la evaluación realizada por UNESCO en 1979. b) Confrontación de planes y programas (currícula y grados) de las distintas instituciones aludidas (pero no identificadas) en esta presentación, y que desarrollan sus actividades en América y

Europa, con el fin de avalar las afirmaciones expresadas a fojas 1, vuelta.c) Un paquete de investigaciones realizadas y en realización avanzada y de actividades de extensión, perfeccionamiento y/o postgrado que permita avalar las informaciones relativas a la excelencia de las acciones desarrolladas por la Institución solicitante. Es oportuno recordar que en la Planta Funcional de la misma sólo revistan: cinco (5) profesores Titulares dedicación Exclusiva; veintiséis (26) profesores titulares Dedicación simple; catorce (14) Jefes de Trabajos Prácticos, un (1) Ayudante Semidedicación; seis (6) Ayudantes de 1ra.; ocho (8) Ayudantes docentes para la atención de doscientos once (211) alumnos de los cuales diez (10) cursan la Licenciatura y doscientos uno (201) la carrera de Periodismo

La respuesta de las Comisiones de Interpretación, Enseñanza y Reglamento cuestiona la solicitud casi explicitando que el informe del Director Pabón faltaba a la verdad:

Los datos estadísticos transcritos en la misma hoja son imprecisos y generales en cuanto a especificidad de universo que abarcan, lo que torna difícil establecer relaciones válidas..... No hay datos que permitan apreciar las demandas del campo laboral y la inserción real de los egresados de la Escuela Superior de Periodismo y Comunicación Social en las organizaciones nacionales que pueden requerir sus servicios.

Y, por último, recomienda no realizar modificaciones profundas debido a que el Plan 1977 tenía todavía “carácter experimental”.

Aquí es necesario conjeturar , en la negativa expresada por las Comisiones varias cuestiones: las críticas referidas a las inexactitudes, exageraciones y perspectiva autocomplaciente de la gestión de la Escuela (nótese que no hay ninguna crítica a la “línea política” de la gestión de la Escuela) que podemos señalar como atendibles ; esconden en realidad la voz de las Facultades “tradicionales” (lo que incluye obviamente en la Comisión de Reglamento a la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales que había perdido “la interna” con la escuela). Estas Facultades no veían un “campo específico” y , con un marcado tono conservador, pretendían mantener la Universidad como estaba organizada.

Que el dictamen no haya sido respondido implica que la dirección de la Escuela lo dio como irrefutable y, con mayor certeza, el propio Rector Gallo (de quien dependía la escuela) consideró no era el momento de instalar.

La Escuela Superior de Periodismo envió el expediente a archivo. (Escuela Superior de Periodismo y Comunicación Social, exp. 2700-1063: 1980.).

El Tercer Intento de pase a Facultad (1983): La Dictadura quiere perpetuarse en la Escuela

En el mes de julio de 1983, la Dirección de la Escuela Superior de Periodismo y Comunicación Social, le solicita al “Consejo Asesor” de la Escuela, que informe sobre la ubicación de la Escuela en la estructura de la Universidad. La solicitud de informe va acompañada de un voluminoso informe que detalla la Historia de la Escuela (con las copias del trabajo del Círculo de Periodistas de 1943, una Reseña Histórica de la Federación de Asociaciones de Facultades de Comunicación Social FELAFACS) junto con el detalle del Plan de Estudios de 1977 y el Reglamento de funcionamiento del Instituto de Investigaciones.

El objetivo de solicitar la opinión del Consejo Asesor tiene que ver con avalar una nueva presentación al Rector de la Dictadura Gallo, para que se designe a la Escuela como Facultad de Periodismo y Comunicación Social.

Recordemos que, en julio de 1983, la Dictadura sabe que su tiempo se ha terminado. Las elecciones están convocadas para octubre de ese año y una ciudadanía harta del terror y de los desaciertos de política internacional y de carácter económico tendrá la posibilidad de elegir un gobierno civil.

La coyuntura de julio de 1983 es la expectativa de una retirada que puede ser abrupta o “negociada”.

En ese contexto debe encuadrarse este nuevo intento de pase a Facultad: la intención de la gestión de la Dictadura de permanecer en el control de la Escuela (a lo que debe agregarse el llamado a concursos durante este mismo período).

La estrategia es ahora enviar un nuevo documento solicitando el cambio de denominación de Escuela a Facultad. Los fundamentos pretendidos son varios:

Una primera fundamentación es de carácter “legal-formal”:

La Universidad Nacional de La Plata ha adoptado para su Organización académica y administrativa, en consonancia con lo que establece el art.8° de la Ley 22.207, el sistema de Facultades (art.4° del Estatuto de la UNLP).

La oportunidad y procedimiento para alcanzar la normalización universitaria se encuentran definidos por el art.78° de la Ley 22.207, que solo menciona a las Facultades como los organismos que deberán integrar sus Consejos Académicos, para hacer posible la integración del Consejo Superior.

El sr. Rector ha expresado su aspiración a lograr la normalización de la Universidad Nacional de La Plata, para

poder dar por finalizado el período de transición. El logro de esta meta implica la regularización de la situación de las dos unidades académicas mencionadas, que por su denominación no se ajustan a las disposiciones legales antedichas. (Expediente 2700/2904-83).

De este modo , se encuadra la necesidad de modificar la denominación de la Escuela a Facultad en los alcances de la Ley Universitaria de la propia dictadura, la Ley de 1980 que pretendía consolidar el proyecto de universidad cerrada, elitista y homogénea ideológica y académicamente de la Dictadura militar.

Se proponen por lo tanto, dentro de esta perspectiva tres alternativas de “normalización” . El Director señala en cada caso, y las respectivas razones por las que cree hay que apoyar o rechazar cada una de ellas:

La primera opción es la de mantenerla en la órbita del Rectorado:

La dependencia directa del Rectorado es la ubicación en la estructura universitaria que tuvo la escuela Superior durante la mayor parte de su historia. En las actuales circunstancias implicaría un retroceso en los logros alcanzados desde 1976 por las actuales autoridades. En efecto, durante este período de seis años y medio , el reconocimiento de la importancia de la Comunicación Social por las mismas se expresó en políticas

de desarrollo del área, que permitieron mejorar los planes de estudio, jerarquizar los títulos, recuperar y acrecentar el prestigio de la unidad académica, a la vez que se concretó un verdadero salto en las condiciones de trabajo, en los criterios didácticos, en materia edilicia y de equipamiento, etc.

Resulta interesante la autopercepción sobre el proceso de la Escuela durante la dictadura. Las razones que fundarían el rechazo a sostener la Escuela en la órbita del Rectorado tienen que ver con los supuestos “logros académicos y de prestigio alcanzado por la Escuela a partir de 1976”.....Por supuesto que nada se dice de la baja del Plan 1972 (como vimos con interesantes innovaciones académicas e ideológicas); de la expulsión de docentes, de las sanciones a no docentes y alumnos, de la desaparición de alumnos; de la reducción drástica de la cantidad de alumnos por vía del ingreso restrictivo.

Poner a la escuela Superior bajo la dependencia de alguna de las Facultades preexistentes.

Las Facultades que podrían ser receptoras de la Escuela Superior son la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales por ser la comunicación social una de las ciencias de este último grupo, y la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, por la afinidad existente entre su régimen académico y el de la Escuela Superior. En ambos casos

la incorporación de la Escuela Superior exigiría ajustes importantes en el aspecto administrativo, ya que debería crearse un Departamento de Comunicación Social para no alterar la estructuración de las Facultades, cambiar los planes de estudios para adecuarlos a dicha estructura departamental, y surgirían dificultades en las comunicaciones, en la supervisión por el Decanato y en la circulación de alumnos y personal, puesto que resultaría inconveniente abandonar el edificio propio que actualmente ocupa la Escuela Superior, proyectado de acuerdo con sus necesidades..... la alternativa mencionada anteriormente, esta decisión provocaría descontento en la comunidad universitaria, pues implicaría una regresión a la situación en que se encontraba la unidad académica en los últimos meses de 1976, cuando la intervención militar la puso bajo la dependencia de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales , situación que fue modificada por el sr. Rector el 31 de diciembre del mismo año.

La opción de transformarla en una dependencia de otra Facultad (como hemos visto, una alternativa seriamente considerada por las autoridades de la Dictadura) es rechazada porque retrotraería la situación de la Escuela a la situación de 1976 (el informe que estamos analizando es de 1983); porque requeriría reordenamientos formales y porque “provocaría descontento en la comunidad universitaria”....

Cambiar la denominación de la Escuela Superior por la de Facultad

Claramente, esta es la propuesta que la Dirección le propone al Rector, señalando que las atribuciones para el cambio de nombre le corresponden al Rector y sugiere que el cambio de nombre debería consolidarse por una resolución del Ministerio de Educación de la Nación.

Conviene recordar que las consideraciones formales se dan en un contexto en donde la autonomía universitaria (en el sentido del funcionamiento democrático de los claustros) no existe; en donde los Rectores y Decanos son los que dictaminan las normas de funcionamiento en forma individual (o con Consejos Asesores ad-hoc, sin legitimidad electiva) y donde las organizaciones estudiantiles están prohibidas y reprimidas.

Esta decisión podría ser tomada por el Sr. Rector, en ejercicio de las atribuciones del Consejo Superior, puesto que ni la Ley 22.207 ni el estatuto hacen mención de la incumbencia de los órganos de gobierno universitario, en lo referente a las denominaciones de las dependencias, carreras o materias. Se puede aceptar que la decisión es competencia del Consejo Superior, por analogía con las situaciones de cambio de nombre de carreras y materias y por los precedentes de cambios de denominación de Institutos, existentes en esta

misma Universidad. No obstante esto, a los efectos de que la modificación tenga mayores probabilidades de permanencia y, atento que el caso constituiría una real jerarquización de la Unidad Académica, sería conveniente que se propusiera al Poder Ejecutivo Nacional el dictado de la resolución correspondiente. (Expediente 2700/2904-83. Foja 5.).

También abunda la presentación en consideraciones sobre los limitados cambios que habría que realizar para pasar de Escuela a Facultad incluyendo el cambio de Director a Decano y el de Vice-Director a Vicedecano (Presumiblemente se propondrían las autoridades de ese mismo momento) puesto que las condiciones de designación son las mismas (o sea los nombraba el Rector sin la participación de los claustros ni de las instituciones democráticas de la Universidad)

Esta decisión no implicaría cambios en la estructura académica y administrativa de la Escuela Superior. Tampoco supondría incrementos presupuestarios. Sólo dos cargos de su planta funcional deberían cambiar de denominación: el de Director y de vicedirector, que pasarían a ser Decano y Vicedecano, respectivamente. Cabe mencionar que el procedimiento seguido para la designación, las atribuciones, las funciones y las remuneraciones de estos dos funcionarios son en la actualidad idénticas a las de los Decanos y Vicedecanos. (Expediente 2700/2904-83. Foja 5.).

Argumentación que justifica la solicitud de cambio de denominación: Los fundamentos para el cambio de denominación van desde una concepción del Periodismo como “profesión menor ” y la Comunicación Social como “disciplina científica”.

En el caso de adoptarse la alternativa que se describe la denominación debería ser la de “Facultad de Comunicación Social”, por ser la más aceptada en el extranjero y porque no parece conveniente asociar en la denominación de la unidad académica el nombre de una carrera menor, como es la de Periodismo, con el de la disciplina científica de la que esta deriva como profesión.

A partir de esta caracterización se profundiza en la división “Ciencia de la Comunicación” y “profesión periodística”. Se establece y propone una Comunicación Social como campo autónomo del saber (aún dentro de las Ciencias Sociales) y por lo tanto un campo que ameritaba la creación de una Facultad de Comunicación Social. No deja de ser interesante que se plantee la existencia de un campo específico para la comunicación social en ese momento de la historia argentina; resulta claro que proviene de la vinculación de la Escuela con las organizaciones internacionales dedicadas a la investigación y enseñanza de la comunicación (en ese momento en FELAFACS para el caso de la Escuela de periodismo):

Como resultado del curso que tomaron las investigaciones antedichas, se constituyó un objeto bien definido

conceptualmente y de una utilidad operacional que ya muy pocos cuestionan. Este objeto es abordado con métodos cedidos por otras ciencias, en algunos casos, y con una metodología propia cuyo desarrollo es permanente, en otros. Ya no se habla de “ciencias de la comunicación social”, sino de una “ciencia de la comunicación social”, destacando el carácter autónomo de la misma, aunque se reconocen los sólidos nexos epistemológicos e históricos que la ligan a las demás ciencias sociales. Esta disciplina, sin perder su individualidad, mantiene también relaciones con las ciencias formales (matemática, lógica), con las ciencias exactas y naturales, con las artes y con las tecnologías.

Por ello, no habría impedimentos epistemológicos para que una Facultad tuviera como disciplina básica única y denominación a la comunicación social. Quedaría abierta además la posibilidad de que en el futuro se desarrollaran en ella otras carreras profesionales dentro del área de esta ciencia, algunas de las cuales ya se dictan en otras universidades Nacionales y Privadas de la República Argentina, tales como publicidad, relaciones públicas, comunicación audiovisual, televisión, etc. (Expediente 2700/2904-83. Foja 6.).

También apelando a la historia y trayectoria de la Escuela:

Aunque muchas unidades académicas son creadas directamente como Facultades, por el reconocimiento social de que gozan las carreras que en ellas se dictan, el procedimiento más común, al menos en la Universidad Nacional de La Plata, ha sido el de crear Escuelas o Institutos que, consolidados a través de una historia más o menos dilatada, fueran posteriormente denominados Facultades.

En estos 49 años de existencia, la escuela Superior formó numerosos egresados que hoy se desempeñan en los distintos medios de comunicación, en agencias informativas y en oficinas de prensa oficiales y privadas del país y del exterior. Desde 1955 hasta la fecha, el número de egresados es de 536, 49 de los cuales son extranjeros.

Sólo se toma como existencia de la Escuela el período iniciado en 1955 (cuando la Escuela existía desde 1934). Si bien es 1955 el año en que pasa a depender totalmente de la Universidad como Escuela Superior; también es cierto que es el año que el golpe de Estado derroca al peronismo e instala la prohibición para el mismo hasta 1973.

También se señalan los planes de estudio del pasado comenzando por 1956 (el Plan de la época de la Dictadura) y obviando los planes anteriores. Un dato significativo para volver a evaluar la gestión de 1976 a 1983, es la afirmación de que el Plan 1972 era “inaceptable por sus contenidos,

orientación y duración” y que fue modificado “a propuesta de la Dirección de la Escuela Superior”. No se explican los motivos que volvían el Plan 1972 inaceptable, aunque inferimos que tiene que ver con el standard ideológico que la Dictadura impuso en las Universidades y que los funcionarios a cargo de Facultades y escuelas aceptaron y consolidaron:

Tuvo importantes cambios en los planes de estudios en 1956, 1969, 1972 y 1976. Hasta 1969 se otorgaba el título de Licenciado en Periodismo, de tres años de duración. Desde esa fecha y hasta 1976 se dictaron la licenciatura en Ciencias de la Información de 3 años, y el profesorado en Ciencias de la Comunicación Social, 5 años. En 1976, la actual conducción universitaria, a propuesta de la Dirección de la escuela Superior, reemplazó la Licenciatura existente, inaceptable por sus contenidos, orientación y duración, por la Licenciatura en Comunicación Social, de cinco años y creó el Título intermedio de Periodista, para facilitar una salida laboral a los alumnos que cumplieran con los requisitos de los tres primeros años de estudio.

Paralelamente, le cupo un rol de vanguardia en el desarrollo de planes de estudio y metodologías didácticas acordes con las particularidades de la ciencia de la comunicación. También aportó personal docente a las carreras del área que se fueron creando en las distintas Universidades

Nacionales y Privadas, y contribuyó significativamente al desarrollo de la ciencia y a la aplicación de la misma en la solución de problemas concretos, mediante la investigación.

Forma parte de la Federación Latinoamericana de Asociaciones de Facultades de Comunicación Social (FELAFACS), en carácter de miembro fundador, desde el 9 de octubre de 1981. Está representada en el Consejo Directivo de dicha Federación, desde esa misma fecha. (Expediente 2700/2904-83. Foja 8.).

También hay una descripción del estado de situación de la Escuela Superior en torno al número de alumnos, plantel docente e infraestructura. Nuevamente debemos poner en contexto lo señalado en el informe pues se muestran como datos relevantes y satisfactorios, los resultados de las políticas excluyentes aplicadas en la Escuela de Periodismo durante la dictadura:

La escuela Superior imparte enseñanza de grado, a través de 30 cátedras y un curso de apoyo de Inglés Periodístico. La investigación se lleva a cabo en el Instituto de Investigación de la Comunicación Social y, la que tiene carácter predominantemente didáctico, en algunas Cátedras. También se ha avanzado en la producción de periodismo impreso, radio, cine y televisión, en forma independiente o en relación con la investigación. Esta producción se lleva a cabo por

propia iniciativa, para entrenamiento de docentes y alumnos, o a pedido de terceros y se difunde a través de los medios de comunicación.

La planta docente está constituida por 67 docentes y sólo 7 concursados. El número de alumnos se incrementaba pese a que de 255 inscriptos sólo podían ingresar 85 por el examen de ingreso eliminatorio....Los concursos que se estaban llevando a cabo eran el doble de los que ya existían y obviamente tenían por objetivo constituir una planta docente ordinaria del período de la Dictadura. (El Informe es de julio de 1983, a escasos tres meses de las elecciones generales que ya estaban pautadas y cuando estaba claro que la Dictadura Militar concluiría en un gobierno civil electo).

Su planta docente está integrada por 67 docentes, de los cuales 30 son profesores titulares, 7 de ellos ordinarios. Tienen dedicación exclusiva 3 cargos de funcionarios, y 6 ayudantes de 1ra. La evolución del número de alumnos en los últimos años fue la siguiente: en 1980, 207; en 1981, 261; en 1982, 303; y en 1983, 365. En 1983 hubo 255 aspirantes inscriptos para ingresar, de los cuales rindieron examen 161, siendo el cupo de 85 alumnos. En este momento, se encuentran en trámite 14 concursos de Profesores Titulares, que se espera estén finalizando en el mes de agosto próximo.

También se numeran las condiciones de infraestructura (el edificio de calle 44 entre 8 y 9), las que con un ingreso de 85 alumnos por año, eran efectivamente muy adecuadas....

Aula Magna, totalmente equipada. Biblioteca especializada, con 15.000 volúmenes, que la hacen la más importante del país en Comunicación Social. 7 aulas, tres de las cuales están equipadas para reproducción de audio y tvé. Estudio de televisión, con dos locales, parcialmente equipados. Estudio de radio, con tres locales, totalmente equipado. 2 salas de redacción, totalmente equipadas, con 43 máquinas de escribir y archivos periodísticos. Laboratorio fotográfico, con tres locales, totalmente equipado para trabajo blanco y negro. Instituto de Investigación, con dos locales y un Laboratorio de Análisis de mensajes, parcialmente equipado. 12 locales para dependencias administrativas y de servicios, que ocupan sólo el 12% de los 1000 mts. 2 de superficie cubierta.

Un día posterior a la presentación del informe, es tratado por el Consejo Asesor de la Escuela de Periodismo, que adhiere por unanimidad a lo allí expresado y apoya por lo tanto los fundamentos y diagnóstico dado por la Dirección de la Escuela con el objetivo de gestionar la modificación del nombre de la Escuela para que pase a ser Facultad:

La Plata, 12 de julio de 1983 (Ref: Cód. 2700; N° 2904/83 U.N. La Plata.).

En la ciudad de La Plata a los doce días del mes de julio de 1983, tiene lugar la segunda reunión del Consejo Asesor de la Dirección de la Escuela Superior de Periodismo y Comunicación Social, la que se realiza con la asistencia de la totalidad de sus miembros, a efectos de tratar el documento elaborado por la Dirección de la Escuela Superior de Periodismo y Comunicación Social, relacionado con la ubicación de esta escuela en la estructura orgánica de la Universidad Nacional de La Plata.

Leído el documento citado y analizado en sus distintos capítulos, el Consejo Asesor resuelve, por unanimidad, adherir a los fundamentos de la presentación y dar su apoyo a la Dirección de la Escuela Superior de Periodismo y Comunicación Social para gestionar ante el Rectorado de la Universidad, el cambio de denominación de este establecimiento por el Facultad de Comunicación Social.

Prof. Carlos Manuel Bustamante-Prof. Teódulo S. Domínguez-Prof. José María Ferrero-Prof. Luisa Amelia Brignardello-Prof. Marcelo Luis Sarasqueta-Prof. Jorge Abel Iturmendi-Prof. Oscar Alfredo Boragina.

El 15 de julio de 1983, el Rector de la Universidad Nacional de La Plata, resuelve aprobar lo solicitado por la Dirección de la Escuela Superior y elevar la solicitud de cambio de nombre para la aprobación del Ministerio de Educación de la Nación. Resulta claro que el Rector de la dictadura Gallo estaba de acuerdo con el cambio de denominación y situación. Resulta claro también, que en este momento de la Dictadura , todo lo tendiente a preservar su organización y sus cuadros políticos y académicos era bienvenido. La celeridad de la aprobación de la propuesta (que esta vez no es sometida a las Comisiones del rectorado sino que sale aprobada por el Consejo de Decanos de la UNLP) muestra esta decisión del Rector Gallo. Los fundamentos de la Resolución 739/83 son los que se encuentran en el informe elevado por la propia Dirección de la Escuela :

Que la propuesta ha tenido opinión favorable del Consejo Asesor de la Escuela y cuenta con la aprobación del Consejo Asesor de Decanos, efectuada en la sesión del 4 de julio en curso; Por ello y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 77° inc. a) de la ley 22.207,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD

RESUELVE:

Artículo 1°.- Proponer el Ministerio de Educación de la Nación la transformación de la Escuela Superior de Periodismo y Comunicación Social en

FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese a la mencionada Escuela y previo fotocopiado de las partes pertinentes de estas actuaciones, elévense al Ministerio de Educación de la nación a sus efectos, sirviendo la presente de atenta nota de envío. (RESOLUCIÓN N° 739/83.).

La solicitud de transformación en Facultad llega al Ministerio de Educación de la Nación ; y el 10 de agosto de 1983 la Dirección de Programas y Proyectos de la Dirección Nacional Universitaria expide un informe que es toda una muestra de las dificultades para entender la dimensión de la Comunicación Social como campo específico de las Ciencias Sociales.

También es sintomático que el 10 de agosto de 1983, a sólo dos meses y días de la fecha estipulada para las elecciones el Ministerio de Educación tomara una definición que contradecía las aspiraciones de la Dirección de la Escuela de Periodismo y del Rector de la Dictadura Gallo. Resulta evidente que tanto la Dirección de la Escuela como el rector estaban pensando en la post-dictadura y la necesidad de consolidar el andamiaje de la dictadura en la Universidad. Pasar la Escuela a Facultad hubiera significado un triunfo y un aval para las autoridades de la Escuela de cara al período post-dictatorial del cual no se sabía aún qué sentido tomaría.

Por eso, la respuesta “técnica” del Ministerio de Educación es muy interesante:

La respuesta del Ministerio de Educación de la Nación es negativa. Fundamenta el rechazo a la creación en los siguientes puntos (Ref: Cód. 2700 – N° 2904/83 U.N. La Plata BUENOS AIRES, 1983.). :

1.Una negativa estrictamente formal, por cuanto el Ministerio considera que la Ley 22.207 (Ley Universitaria de la Dictadura) no permitía la transformación de Escuela a Facultad sino sólo admitía la creación de una Facultad.

La facultad (según el Ministerio) no sería la forma institucional , pues “ facultad es la unidad de gobierno académico y administrativo cuya función es organizar el desarrollo de carreras agrupadas según su afinidad epistemológica, al mismo tiempo que es responsable por las actividades docentes y de investigación que se realiza en su ámbito. Su denominación se basa en las ciencias que abarca y no en las carreras que dicta”.

El dictamen también cuestiona la dependencia de la Escuela al rectorado; alertando que (según la Ley respectiva) sólo las Facultades podían depender de un Rectorado.

Luego, el dictamen va al fondo de la cuestión; y muestra la verdadera lógica conservadora del Ministerio (aún más, si esto fuera posible, que la de la propia UNLP de ese momento): pasar la Escuela a Facultad significaba para el Ministerio

“ una reestructuración académica que sólo se justificaría si la Universidad no tuviese en su ámbito una Facultad que abarcara el área de ciencias en cuestión. Pero no es éste el caso de la Universidad Nacional de La Plata, ya que a foja 4 se explicita que la Comunicación Social se encuadra entre las Ciencias Sociales.”

De modo que la Comunicación Social no era un campo académico y científico autónomo; sino uno más dentro del ámbito de las áreas del saber que ya se dictaban en las Facultades de Derecho y Ciencias Sociales y Humanidades y Ciencias de la Educación : “- La creación de una Facultad de Ciencias de la Comunicación implicaría la coexistencia en el ámbito de la Universidad de tres Facultades abocadas al estudio de la misma área de ciencias.”.

De modo que el Ministerio de Educación no sólo negaba la posibilidad de una Facultad sino la existencia misma del campo del saber autónomo que implicaba la Comunicación Social.

Finalmente proponía “Poner a la Escuela bajo la dependencia de una de las Facultades existentes”. (Ref: Cód. 2700 – N° 2904/83 U.N. La Plata. Informe del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación.).

El Ministerio sostenía que la propuesta de Departamentalizar la Escuela en una Facultad le daría un corte definitivo al problema, pues lo adecuaba a la Ley de la Dictadura. Por otro lado, sostenía el informe, la UNLP ya tenía

organizadas sus Facultades por Departamento, de modo que esto era viable. También sostenía que el edificio podría seguir siendo el que ya se estaba utilizando sin necesidad de mudanza. Por último, el informe sostenía que “ las materias comunes con otras carreras, deberían cursarse en los Departamentos ya existentes en la facultad que corresponda.”

Concluyendo, el informe del Ministerio de Educación no sólo no aceptaba el pasaje a Facultad sino que proponía retrotraer la situación de la Escuela al momento previo a la Dictadura , recuperando la perspectiva del informe de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales del año 1976: desarmar la Escuela y transformarla en Departamento de otra Unidad Académica.

Frente a este informe negativo de la Dirección Nacional de Desarrollo Universitario, el rector de la Dictadura Gallo , insiste con la solicitud el 19 de agosto de 1983. La solicitud de revisión refuta cada una de las afirmaciones del informe de la Dirección de Desarrollo Universitario , en particular señalando que la opción de transformarla en un Departamento ya se había intentado al inicio de la Dictadura y que no se le había dado lugar en la Universidad; también relata que la Escuela tiene una larga trayectoria y que no se necesitarían nuevas erogaciones ni designaciones para cumplir con una estructura universitaria.

También hay una mención especial no al carácter autónomo del campo del saber de la

Comunicación Social (la dictadura no iría tan lejos); pero sí a la posibilidad de separar campos similares en áreas académicas específicas: “El hecho de que la Comunicación Social pueda ser incluida entre las Ciencias Sociales y haya una Facultad de Derecho y Ciencias Sociales en el ámbito de la Universidad Nacional de La Plata, no impide que atento a que diversas razones de carácter epistemológico y metodológico etc., pueda justificarse la creación de una Facultad destinada a que en ella se imparta docencia e investigación. Si se aplicara el particular criterio sostenido por la Dirección Nacional de Desarrollo Universitario no hubiera podido crearse nunca, la Facultad de Odontología (indudablemente comprendida en el área de las Ciencias Médicas) al lado de una Facultad de Medicina que también se ubica en el área de las Ciencias Médicas.”

Y por último, y por primera vez en el tratamiento de este tema, la apelación a los deseos de la comunidad universitaria de La Plata: “sino que cualquier otra alternativa provocaría descontento en la comunidad universitaria al implicar la regresión a una situación que son se adecua a la realidad y la especial significación de esta Unidad Académica en el área de la Comunicación Social.”

Para que se comprendan los canales informales que operaban durante la Dictadura; luego de la solicitud de revisión por parte del rector Gallo y en absoluta discordancia con el propio informe de su Ministerio; la Secretaría General de la Presidencia de la Nación (recordemos que la

presidencia está a cargo del Dictador Bignone, quien buscaba presentarse como la transición “civilizada” hacia la democracia; como si eso fuera posible después de la peor Dictadura de la historia argentina); la Secretaría General de la Presidencia prepara el Decreto de creación de la Facultad de Comunicación Social: Hemos podido encontrar el borrador de Decreto de creación de la Facultad:

Dicha Circular, del 24 de agosto de 1983 (Proyecto de Decreto de la secretaría General de Presidencia de la Nación. Referencia: Cód. 2700 – N° 2904/83 U.N. La Plata.), hacía caso omiso de los informes del Ministerio y creaba la Facultad de Comunicación Social:

Circular N° 14/82 de la Secretaría General de la Presidencia de la Nación.

a) Fundamentos

La Universidad Nacional de La Plata solicita la creación de una Facultad de Comunicación Social sobre la base de la actual Escuela Superior de Periodismo y Comunicación Social.

b) Objetivo

La medida que se propone tiene por objetivo crear una nueva Facultad en reemplazo de la actual Escuela Superior de Periodismo y Comunicación Social

c) Resultado que se espera alcanzar

Con la creación de la Facultad de Comunicación Social se espera regularizar

la ubicación de la actual Escuela Superior en la estructura orgánica, posibilitando su participación en el Gobierno de la Universidad.

d) Costo que insume la medida

Según consta a fojas 5 y fojas 22 (inciso 1) la medida no implica modificaciones ni incrementos presupuestarios.

VISTO el expediente N° 2.904/83 del registro de la Universidad Nacional de La Plata por el cual se propone la creación de la Facultad de Comunicación Social sobre la base de la actual Escuela Superior de Periodismo y Comunicación Social, y

CONSIDERANDO:

Que dicha creación tiene por objeto regularizar la ubicación de la actual Escuela Superior de Periodismo y Comunicación Social en la estructura orgánica de la Universidad.

Que la propuesta cuenta con la aprobación del Ministerio de Educación.

Que en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 22.207 resulta procedente aprobar la creación propuesta.

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN
ARGENTINA

DECRETA:

Artículo 1º.- Apruébase la creación de la Facultad de Comunicación Social sobre la base de la actual Escuela Superior de Periodismo y Comunicación Social, en el ámbito de la Universidad Nacional de La Plata.

Artículo 2º.- Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Ref. Expte. N° 2904/83 U.N. de La Plata.-

BUENOS AIRES, 24 de agosto de 1983

VISTO, pase con carácter de urgente despacho a la Dirección general de Asuntos Jurídicos a sus efectos.

Sirva la presente de atenta nota.-

Como podemos apreciar, la creación de la facultad en los términos de la dictadura era prácticamente un hecho. Estaba escrito el Decreto del presidente de la Dictadura Bignone. Sólo faltaba su firma y la Escuela Superior pasaría a ser Facultad de Periodismo y Comunicación Social por obra y gracia de la Dictadura Militar.

Pero no todo estaba dicho, el decreto debía pasar por la Secretaría Legal y Técnica de la presidencia de la Nación, a cargo del Cnl. (r) Adolfo Ernesto Álvarez. El coronel, que debía velar por la ¿legalidad? de la medida de creación; tomará como ciertas las argumentaciones de las

Comisiones del Consejo Superior de la UNLP y de la Oficina de Gestión Universitaria del Ministerio de Educación de la Nación. Así , devolverá el Proyecto de Decreto de creación con los siguientes argumentos:

BUENOS AIRES – 2 de noviembre de 1983

SEÑOR MINISTRO:

Por disposición del Excelentísimo Señor Presidente de la Nación, me dirijo a V.E. con relación al proyecto de decreto (provisorio 3106), mediante el cual se propone aprobar la creación de la Facultad de Comunicación Social sobre la base de la actual Escuela Superior de Periodismo y Comunicación Social, en el ámbito de la Universidad Nacional de La Plata.

Sobre el particular cabe poner de manifiesto que si bien en los considerandos del proyecto se puntualiza que la finalidad principal de la medida propuesta es "...regularizar la ubicación de la actual Escuela Superior de Periodismo y Comunicación Social en la estructura orgánica de la Universidad" –aspecto este que sólo significaría la consideración de un valor formal-, se observa que, al crearse una nueva facultad, se originaría una superposición de carreras.

En efecto, de los antecedentes acompañados se desprende que tal consecuencia

ya fue ponderada y advertida `por organismos técnicos especializados de ese Ministerio, los que concluyen, asimismo, en que, de concretarse el acto gestionado ello implicaría la coexistencia, en el ámbito de la Universidad, de tres facultades con similar objeto.

Por otra parte, de las tres propuestas desarrolladas por el rectorado como cursos de acción alternativos, en su presentación de fojas 1/9, aparecería como la más adecuada a las actuales condiciones de la Escuela Superior y de las facultades existentes, la variante N° 2 (poner la Escuela bajo la dependencia de una de las facultades preexistentes), ya que por esa vía se salvaría la referida coexistencia.

Por lo expuesto, se es de opinión que el tema debería ser estudiado nuevamente a fin de compatibilizar y precisar objetivos y contenidos programáticos de las carreras y facultades en cuestión y de acuerdo a ello adecuarlo a la estructura orgánica de la Universidad. Saludo a V.E. atte.

Cnl. (r) Adolfo Ernesto Álvarez
(Nota del Subsecretario Legal y Técnico de la Presidencia de la Nación. 2 de noviembre de 1983. Ref: Cód. 2700; N° 2904/83 U.N. La Plata.).

El argumento central sigue siendo el que ya expresara el Proyecto de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la UNLP en 1976! La superposición

de carreras quería decir que los dictadores creían que Humanidades, Ciencias Jurídicas y Ciencias Sociales eran los ámbitos que cubrían el espectro de saberes para una carrera de Comunicación Social.

Coroneles, generales opinando y firmando dictámenes sobre carreras universitarias y proyectos de Facultad. Todo un signo de los tiempos, que al menos tuvo el efecto de evitar que la creación de la Facultad de Periodismo Y Comunicación Social fuera “obra” de la dictadura.

La nota del Secretario Legal y Técnico es del 2 de noviembre de 1983 (dos días después del triunfo de Raúl Alfonsín) o sea de una Dictadura que sabía que en un mes debía traspasar el poder a un gobierno civil.

Aún así, o quizás por esa misma razón, el Ministro de Educación de la Nación, Sr. Cayetano Licciardo, evidentemente el aliado del rector Gallo en este tema, le responde a la Secretaria Legal y Técnica argumentando a favor de sostener la creación de la Facultad, el 8 de noviembre de 1983. (Nota del Ministro de Educación de La Nación. 8 de noviembre de 1983. Ref: Cód. 2700 ; N° 2904/83 U.N. La Plata.).

Pero los tiempos se habían agotado para la Dictadura. Con la asunción de Raúl Alfonsín el 10 de diciembre de 1983, todos los Decretos que no estaban firmados fueron devueltos o anulados. En el caso de la propuesta de creación de Facultad, la misma fue remitida a la Universidad y el 22 de marzo de 1984 el Proyecto de creación

de la Facultad de la Dictadura pasaba a archivo. La creación de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social tardaría once años más; pero no sería el resultado de un diktat de la Dictadura sino el resultado de la militancia político-académica en una Universidad mucho más democrática.

Curiosamente, el 22 de marzo de 1984, el Director normalizador de la Escuela Superior, designado por el nuevo gobierno democrático (que a su vez, había sido uno de los firmantes del proyecto de pase a Facultad de la Dictadura) envía el tema a archivo.

Exp. 2.904/83 Univ. Nac. De
La Plata c/ proy. De decreto Prov.
221/83 ME.

BUENOS AIRES,

VISTO: Atento a lo expresado por la Secretaría General de la presidencia de la nación –Act. 10.000/82 Cde. 776-, pase a la Dirección Nacional de Asuntos Universitarios.

Ref. U.N. La Plata N° 2904/83
BUENOS AIRES, 2 de febrero de 1984

VISTO, pase a la Universidad Nacional de La Plata para consideración de las nuevas autoridades. Sirva la presente de atenta nota de remisión.

La Plata, 22 de febrero de 1984

VISTO, pase a la Escuela Superior de Periodismo y Comunicación Social para su consideración por la nueva autoridad designada.

La Plata, 22 de marzo de 1984

Vistas las presentes actuaciones, esta Dirección Normalizadora propiciará oportunamente, la creación de una comisión especial para que estudie las bases y fundamentaciones, para la transformación de esta Escuela Superior en Facultad de Comunicación Social. Archívese.

Profesor Carlos Bustamante (Director Normalizador) (Ref: Cód. 2700 ; N° 2904/83 U.N. La Plata.).

QUINTA PARTE



Del retorno de la democracia al pase a Facultad

La transición democrática: 1983-1989

El retorno de la Democracia: La presión conjunta de los organizaciones de derechos humanos, la movilización popular y la derrota en la Guerra de las Malvinas obligó a la Dictadura a proponer un llamado a elecciones en el año 1982.

Los partidos políticos venían organizándose en un espacio plural denominado Multipartidaria que buscaba precisamente mostrar consenso civil frente a las resistencias de la Dictadura a llamar a elecciones.

El último presidente de la dictadura será Reynaldo Bignone quien finalmente convocará a elecciones y promulgará un Decreto-Ley de Autoamnistía para evitar que los miembros de las FFAA fueran enjuiciados por los delitos que habían cometido.

La elección volvió a mostrar la polarización entre peronismo y radicalismo. Durante la campaña el Dr. Raúl Alfonsín propuso una línea de crítica frontal contra la dictadura (Juicio a los Responsables) y un discurso de garantías civiles y libertad hacia los jóvenes. El candidato del peronismo (Dr. Italo Luder) fue menos claro con respecto a la Dictadura y, en general, pareció no comprender la profundidad del impacto que la misma había tenido en el pueblo todo.

El triunfo correspondió al radicalismo y , por primera vez en elecciones libres era derrotado el peronismo. Se iniciaba así un período que podría

calificarse de “transición democrática”. El gobierno que se iniciaba heredaba todos los problemas que la Dictadura había creado y empeorado: los crímenes, las desapariciones, el aparato represivo, la deuda externa, el poder de la corporación militar, la desocupación y el descontento social.

Alfonsín inició su política de derechos humanos con dos líneas de acción: en abril de 1985 inició el Juicio a la Juntas de la Dictadura Militar acusados de graves violaciones a los Derechos Humanos y por los cuales fueron condenados en diferente medida los miembros de esas Juntas. A la vez el fallo disponía también que se iniciaran acciones legales contra los cuadros de conducción por debajo de los Comandantes en Jefe y, aún los responsables civiles previos a la Dictadura (p.ej. José López Rega) . Al mismo tiempo convocó una Comisión Nacional por la Desaparición de Personas (**CONADEP**) que recopiló valiosísimos y terribles testimonios sobre los alcances del Plan Sistemático de Desaparición de Personas (Informe de 1985), y que instaló (presagio de lo porvenir) la “teoría de los dos demonios”, una explicación de la Dictadura como consecuencia de la lucha entre dos sectores violentos de la Argentina: las FFAA y las organizaciones guerrilleras.

La respuesta de las FFAA fue de carácter Corporativo: comenzaron los planteos militares, la

presión de los grandes medios de comunicación, las solicitadas de los civiles pro militares, apoyando lo hecho por la Dictadura.

Frente a esta presión, el gobierno de Alfonsín propuso un primer retroceso: la Ley de Punto Final. En diciembre de 1986 se estableció un plazo de 60 días para presentar denuncias por violaciones a los Derechos Humanos, vencido ese plazo, no podrían iniciarse nuevas acciones legales contra las FFAA. La Ley de Punto Final significó el primer gran retroceso del gobierno radical y generó un fuerte descontento general. Envalentonados con esta situación, el viernes santo de 1987, un grupo de militares liderados por Aldo Rico (movimiento carapintada) se sublevaron contra el orden constitucional reclamando una solución política al tema de los Juicios a militares. Millones de personas se manifestaron en las plazas contra el levantamiento militar. Sin embargo, Alfonsín propuso una **Ley de Obediencia Debida** que exculpaba a los cuadros medios y bajos de las FFAA por haber “obedecido ordenes”. Los únicos delitos que no prescribían ni entraban en esta ley eran los cometidos contra los niños. Era la concesión definitiva a los reclamos militares.

En el plano internacional un conflicto abierto (que casi había conducido a otra guerra, esta vez contra el país hermano de Chile) era el de las Islas del Canal del Beagle. El arbitraje Papal había entregado las tres Islas al sur de Tierra del Fuego a Chile, y los militares pretendían que se desconociera el laudo arbitral. El gobierno convocó a una **Consulta Popular** no vinculante sobre la cuestión, más del

80% de la población decidió aceptar el laudo Papal y terminar con ese potencial conflicto; algunas voces críticas señalaban que la aceptación del laudo arbitral le daba aires de continuidad política a la dictadura Pinochetista (en el poder desde 1973); pero el voto de una ciudadanía harta de militarismo fue elevadísimo.

También se sentaron las bases del **Mercosur** por los acuerdos entre Argentina y Brasil, que se comprometieron a impulsar un área de comercio común que ampliara la autonomía económica frente al peso de la economía norteamericana y que a la vez generara mayor intercambio comercial y crecimiento de la economía industrial entre ambos países.

El primer Ministro de Economía, Bernardo Grispun, intentó mejorar la redistribución del ingreso aumentando los salarios, controlando los precios y otorgando créditos para los empresarios medios. Para los sectores que la Dictadura había dejado en la indigencia (fenómeno social nuevo en la Argentina desde el peronismo) se llevó a cabo un Plan Alimentario Nacional (PAN) que buscó mejorar las condiciones de alimentación de los que no tenían ninguna inserción en el mercado económico.

El reclamo por el pago de los intereses de la Deuda, la suba de la tasa de interés en EEUU y la baja en los precios agrícolas, puso a este primer intento en serios inconvenientes, mostrando los límites estructurales que la Dictadura había dejado al recomponer la economía según los principios

liberales: La deuda, la desindustrialización y la primerización de la economía dejaban a la Argentina cada vez más dependiente del crédito externo o al borde de la hiperinflación.

En 1985, un nuevo Ministro de Economía (Juan Sorrouille) propuso un nuevo Plan, denominado Austral (por el nuevo signo monetario que sustituyó al peso). El Plan consistió sobre todo en una reforma monetaria: cambio de signo monetario, congelamiento de precios, salarios y tarifas públicas; congelamiento de la emisión de billetes y prohibición de indexar los pagos. Los aportes del Fondo Monetario (incrementando la deuda externa) cubrieron el desbalance de las cuentas fiscales. Durante dos años el Plan funcionó adecuadamente, pero a mediados de 1988 el gobierno debió lanzar otro Plan, llamado Plan Primavera. No se diferenciaba sustancialmente del anterior (congelamiento de precios, tarifas y salarios, devaluación del signo monetario y créditos internacionales para cubrir el déficit fiscal y pagar la deuda). En este caso, el FMI se negó a autorizar créditos para la Argentina, lo que generó una devaluación acelerada del austral y un proceso hiperinflacionario que culminó con salarios de hambre y saqueos a los supermercados en los grandes centros urbanos.

Las elecciones de Mayo de 1989 le dieron un amplio triunfo al candidato peronista Carlos Saúl Menem, quien durante la campaña repitió una y mil veces que llevaría a cabo un programa basado en la tradición peronista: intervención del estado, aumento de salarios, apoyo al crecimiento industrial.

En plena hiperinflación, el gobierno radical entregó el poder anticipadamente, por lo que Menem se hizo cargo de la presidencia en julio de 1989.

Las Universidades durante la transición

Así como la dictadura cívico-militar de 1976-83 puede ser analizada como un período dictatorial de singularidad (aún en relación a otras dictaduras argentinas previas) por el nivel represivo y destructivo alcanzado en todos los niveles de la vida nacional; del mismo modo pueden interpretarse como excepcionales sus efectos sobre las Universidades en general y la de La Plata en particular.

236

La intervención de las autoridades militares en la conducción universitaria, cambio de la estructura administrativa, vinculaciones estrechas con sectores integristas del catolicismo, configuración ideológica del sistema mediante un severo control ideológico, desmantelamiento del pensamiento científico autónomo e imposición de una ciencia perenne, persecuciones y cesantías en el cuerpo docente y expulsiones en el cuerpo estudiantil, impunidad académica para imponer mecanismos, procedimientos y prácticas represivas en las universidades. (Kaufmann, Carolina: 2001,94).

Al terrible listado anterior, debiéramos agregar las desapariciones de miles de docentes, alumnos y no docentes.

El retorno de la democracia implicó una aproximación a la vida universitaria completamente diferente de la de la Dictadura: en primer lugar retornaron muchos de los intelectuales y militantes que habían sido expulsados y/o exiliados; se estableció la mayor libertad de opinión y militancia política en el ámbito de las distintas casas de estudio.

La educación en general y la educación superior en particular pasaron a ser una de las prioridades discursivas del gobierno del Dr. Alfonsín; en clara contraposición con la política oscurantista y regresiva de la dictadura.

Sin embargo, la política universitaria concreta no fue de ruptura absoluta con el período de la dictadura:

Ni bien asumido el gobierno radical, las Universidades Públicas fueron intervenidas con el propósito de lograr el pleno restablecimiento de la autonomía universitaria y la redemocratización de las mismas. Se designaron Rectores normalizadores, aunque estatutariamente, no se retornó al último período democrático (1973) sino al anterior a la dictadura de Onganía, es decir al funcionamiento de la Universidad del período radical de Arturo Illia:

las universidades fueron intervenidas y a través de un decreto del Poder Ejecutivo se dispuso que funcionasen sobre la base de los estatutos suspendidos después de la intervención de julio de 1966. Tiempo más tarde se otorgó un año de plazo para la normalización de los diferentes claustros.

Las nuevas autoridades proclamaron su voluntad de restablecer las reglas democráticas en el interior de las instituciones de enseñanza superior, reconstituir los claustros docentes a partir del concurso y asegurar la participación de graduados y estudiantes en el gobierno de las casas de estudio. Al mismo tiempo, insistieron en la necesidad de recrear 'la convivencia y formas de solidaridad en los claustros. (BUCHBINDER, Pablo: 2005, 214.).

Tal como lo señala Barba: “en consecuencia fueron intervenidas las universidades nacionales, a cuyo fin serían nombrados los Rectores Normalizadores, (artículo primero), los que recibirían las facultades que la Ley 22.207, otorgaba en su artículo 48, a los rectores”. (Barba, Fernando: 2005,152.).

Habría que esperar hasta la Ley N° 23068 del año 1984 para que las funciones de Rectores y decanos normalizadores no fueran las que otorgaba la Ley de la Dictadura¹. Pero aún así, la nueva Ley

1. “ Con la llegada de la democracia se intervinieron las universidades, a través del Decreto Nro 154 del año 1983 en su artículo 1ro. Esta medida se correspondía con los acuerdos de la Multipartidaria...Este Decreto fue producto de un arduo debate previo, principalmente por el hecho de que Alfonsín y gran parte del bloque de legisladores de la UCR, intentaron implementar una medida legal que no derogaba la ley de la dictadura, que no fijaba el plazo de la intervención tal como aparecía nombrada en el Decreto nro 154, que no reincorporaba a los cesanteados y prescindidos, que no anulaba los concursos universitarios del gobierno militar y, con una centralidad inaudita, que no restablecía la Ley Taiana. En este Decreto...desconocía el mandato del último Congreso elegido democráticamente entre 1973 y 1975 y no retomaría la Ley Nro. 20.654 de 1974. Esta medida contó con el agravante de que no sólo no se retomaría la Ley, sino que además y hasta junio de 1984 con la sanción de la Ley Nro. 23.068 de Normalización de las Universidades Nacionales en su artículo 3°, debería esperarse a que el gobierno derogara la Ley N° 22.207 de la Dictadura. Esta Ley, producto de los reclamos de la oposición, fijaría una fecha a la intervención de un año, prorrogable por 180 días (Iciar y Aritz Recalde: 2007)

23068/84 establecía como estatutos válidos para las Universidades los sancionados hasta julio de 1966. De esta manera se desconocían las Leyes Universitarias de los dos gobiernos democráticos peronistas (La Ley de 1954 y la Ley de 1974 o Ley Taiana). Resulta llamativo que se continuaran aplicando normativas de gobiernos dictatoriales pero no se reestablecieran (o al menos no se tomaran en cuenta) las Leyes Universitarias de los gobiernos peronistas votados en elecciones sin proscripciones.

Esta situación de medias aguas, se volverá a ver en el caso de los concursos. Era evidente, como hemos visto, que los concursos Universitarios durante la Dictadura estaban viciados de nulidad: no funcionaban las instituciones de la autonomía universitaria, miles de docentes habían sido despedidos, exiliados, detenidos y desaparecidos, los Rectores y Decanos habían sido designados primero por las propias Fuerzas Armadas y luego con acuerdo de ellas. Los cuerpos docentes existentes entre 1976 y año 1983 debían pasar filtros ideológico-políticos que excluyeron a miles de docentes peronistas, comunistas, socialistas, trotskistas o de cualquier pertenencia política que inquietara a la doctrina de la Seguridad Nacional.

Sin embargo, el artículo 8° del Decreto 154 establecía que:

El Consejo Superior Provisorio de cada Universidad dictará normas especiales, las que deberán ser aprobadas por el Ministerio de Educación y Justicia, a los fines de revisar la aparente validez de

los concursos realizados bajo el imperio de la Ley N° 22.207.

Como señalan Iciar y Aritz Recalde:

El gobierno entonces, no llamará a concurso de “todos los cargos”, cuestión que estaba contemplada en la Ley N° 20.654 pero además, dejaría librada la cuestión a los “Consejos Superiores Provisorios de cada Universidad”. Cada Universidad debería tomar esta decisión sobre unos concursos que carecían de legitimidad y que pese a ello, fueron designados como de “aparente validez. (Iciar y Aritz Recalde: 2007, 350.).

Otras normativas , en pleno período democrático, ayudaron a sostener los cuadros docentes y las situaciones que la Dictadura había instalado por la fuerza en las Universidades. Por ejemplo, el decreto 154/83 dejaba a cada Universidad la potestad de abrir concursos y de revisar los sustanciados durante la Dictadura. Así, se establecía aún en la Ley 23.068/84, que “los concursos sustanciados durante el gobierno de facto podrán ser impugnados a pedido de parte interesada dentro de los sesenta (60) días de promulgada la presente Ley” . De este modo, se regularizaban todos los concursos de la dictadura que no fueran impugnados por la parte interesada.

Del mismo modo, la reincorporación de docentes y no docentes cesanteados durante la Dictadura, no sería objeto de una Ley General de reincorporación automática, sino que La ley N° 26.068 establecía que:

Dentro de los sesenta (60) días de promulgada la presente Ley, cada universidad asegurará la existencia de un régimen de reincorporación que contemple la situación del personal docente y no docente cesanteadado, prescindido u obligado a renunciar por motivos políticos, gremiales o conexos, reconociendo las categorías al momento de las cesantías y computándosele la antigüedad hasta el momento de su reincorporación, que no deberá exceder los noventa (90) días de promulgada la presente ley (Iciar y Aritz Recalde: 2007,351.).

De modo tal que al no retrotraerse los concursos a antes de la dictadura y al no reincorporarse automáticamente al personal docente y no docente cesanteadado, buena parte (diríamos que una enorme mayoría) del personal docente y no docente que suplantó a los expulsados, exiliados y desaparecidos continuó en sus cargos luego de 1983. No es un hecho de significación menor para entender la continuidad cultural de la dictadura y de su escala de valores.

Es necesario decir que se propusieron y desarrollaron un gran número de concursos nuevos con el fin de regularizar las situaciones de cada cátedra ,conformar un claustro de profesores concursado y así avanzar en las Asambleas Universitarias y la normalización definitiva; pero sin anular sustancialmente lo desplegado por la dictadura militar en materia docente.

Un aspecto clave de mejora en las políticas de la Universidad del período fueron la supresión de

las restricciones al ingreso y los aranceles que se habían consolidado durante la dictadura.

Intervención normalizadora en la Universidad Nacional de La Plata

En la UNLP el Ingeniero Raúl A. Pessacq ocupó el cargo de Rector Normalizador entre 1983 y 1986.

Según el interventor Ingeniero Raúl Pessacq;

La intervención de las Universidades Nacionales, benignamente denominada ‘normalización’, debe ser analizada en el contexto social de lo que en la época significó el fin del proceso y el comienzo de la Democracia: un ‘nunca más’ al horror de la represión de la dictadura, una esperanza popular de libertad y de progreso, la ilusión de la vigencia del pleno estado de derecho, en un punto de fractura institucional en el que todo podía y debía ser cambiado.(...) El inesperado triunfo del Dr. Alfonsín del 30 de octubre nos dio algo más de un mes para organizarnos, seleccionar el grupo de mujeres y hombres que nos acompañarían en la gestión, definir las características y funciones de la intervención y el plan de gobierno concreto para nuestra Universidad. Mucho trabajo y poco tiempo para realizarlo; así fue la tarea que encaramos con mucha audacia y desprejuicio. Lo nuestro, así lo entendimos, era comenzar a construir una nueva y mejor Universidad (Vestfrid, Pamela: 2010).

La política académica desarrollada durante la normalización se ajustó estrictamente a las normativas que había establecido el gobierno nacional: Se puso en marcha el Consejo Superior Provisorio y los Consejo Académicos Normalizadores Consultivos en todo de acuerdo al Decreto 154/83 que ya hemos analizado.

Un tema central para la normalización, era la cuestión de la conformación de un claustro docente. El Consejo Superior Provisorio de la UNLP propuso al ministerio de Educación que todos los concursados durante la dictadura pasaran a ser interinos hasta la sustanciación de nuevos concursos. Pero como sabemos, en marzo de 1984 se estableció que los concursos no serían impugnados “in toto” sino que habría comisiones revisoras y, en todo caso las impugnaciones correrían por parte de quienes reclamaran individualmente.

Esta decisión significó para la Universidad Nacional de La Plata que

Se revisaron 619 concursos, pasaron a condición de interinos 189 y fueron confirmados 412 docentes. Se declararon desiertos 18. Con esta tarea, aproximadamente, el 70% del claustro quedó normalizado, y se allanó el principal escollo que tenía el rector para cumplir su misión (Barba: 2005, 159.).

De esta manera, la enorme mayoría de los concursos sustanciados durante la Dictadura fueron convalidados en la Universidad Nacional de La

Plata; y los que no fueron convalidados pasaron a ser considerados interinos (categoría que permitió seguir desempeñando tareas docentes a los nombrados por la Dictadura). Este fue, sin duda, una de las grandes falencias de la transición democrática en la UNLP.

La Ordenanza 161 de mayo de 1984, estableció finalmente la modalidad de concursos. Los mismos se sustanciaron en un número apreciable (914) y el claustro docente quedó así conformado por los docentes “concurados” durante la dictadura y los concursados en democracia bajo la Ordenanza del Consejo Superior Provisorio.

Fue suprimido el régimen de ingreso restrictivo (ordenanza 228/83), pero se mantuvieron los cursos de apoyo y el examen final que se aprobaba con 7 (siete). Todos los aprobados ingresaban. A las Facultades se les facultaba a establecer la nota aprobatoria que les parecía correspondía por debajo de esa calificación.

Como resultado de estas medidas de flexibilización del ingreso, la matrícula pasó de 4379 alumnos en 1983 a 10147 en 1984, 12.113 (1985) y 13041 (1986). (Barba: 2005, 160).

Otras definiciones que mostraron decisiones tibias por parte de las nuevas autoridades, tendrán que ver con la reincorporación de los docentes y no docentes despedidos durante la dictadura. Así como en el tema de los concursos, la lógica hubiera sido reincorporar a todos los cesanteados

Pero siguiendo la normativa nacional (que ya hemos señalado); el Consejo Superior Provisorio

de la UNLP sancionó la ordenanza 162/84; que establecía la “posibilidad” de reincorporar al personal docente y no docente que por cuestiones políticas, gremiales o “conexas” hubiera sido dejado cesante durante la Dictadura, en el plazo entre el 24 de marzo de 1976 y el 9 de diciembre de 1983. Todas las reincorporaciones debían ser autorizadas por el Consejo Superior Provisorio y debían ser presentadas por los propios interesados hasta el día 18 de marzo de 1985. Una vez más , se elegía un criterio restrictivo para reparar los desatinos de la Dictadura militar. Nada se decía del personal incorporado durante la Dictadura ni de sus funciones durante la misma.

Como podremos apreciar, la mayoría de los docentes designados por la dictadura y la mayoría de no docentes permanecieron luego de la misma en la UNLP.

El regreso de la Democracia y la Escuela Superior de Periodismo y Comunicación Social. 1984-1988

La Escuela Superior de Periodismo y Comunicación Social había atravesado la Dictadura como el resto de las instituciones universitarias del país: persecución ideológica y política, profesores y no docentes echados, alumnos perseguidos o expulsados y, finalmente alumnos y docentes desaparecidos.

También tendría que lidiar con la vocación de “perdurar” que la Dictadura evidenciaba; y que en el caso de la Escuela Superior se plasmaba en los concursos propuestos y realizados en el último año de la Dictadura y en el Plan de Estudios aprobado en 1977 y que estará vigente durante doce años, la mitad de ellos en la etapa democrática.

Es muy importante señalar y comprender el “clima de época” de la Escuela Superior en esa coyuntura; en particular en relación a las perspectivas que podían estar en juego en el tema del rol de los medios de comunicación y el perfil y formación del comunicador social; en particular porque la Dictadura había contado con el evidente beneplácito y apoyo explícito y/o tácito de la mayoría de los medios hegemónicos de la época, estatales por supuesto y privados particularmente.

Este verdadero “campo de disputa” en el que se hallaba la Escuela Superior estaba conformado por aquellos que desde dentro de la propia Escuela

se perfilaban para acompañar la “transición democrática sin que nada cambie sustancialmente”. Podríamos señalar que las nuevas autoridades y los docentes con trayectoria de años en la misma (y que habían atravesado la dictadura en la Escuela) claramente formaban una corriente de opinión que encajaba muy bien con las aspiraciones de los sectores más moderados del radicalismo y su política hacia la Dictadura.

El otro sector, difuso y heterogéneo aún, estaba compuesto por los alumnos/as que desde una perspectiva de profunda crítica de la Dictadura, pretendía recuperar la idea de una Universidad de carácter popular y no elitista; y a un proyecto de Escuela que se asentara en una Comunicación despojada de los aspectos hegemónicos y vinculada a las propuestas políticas de corte nacional-populares y aún de izquierda. Otro aspecto relevante en esta situación con respecto a la escuela será el de los medios dominantes locales (particularmente el diario El Día) que tendrá muy en la mira el proyecto de Universidad del radicalismo (y en especial de sus sectores más populares) y, en particular una para nada sorda disputa con el mismo cuando se cuestionaba el rol del diario durante la dictadura militar. Los festejos por los cincuenta años de la Escuela darán cuenta de este momento.

Los 50 años de la Escuela de Periodismo: Los debates en torno a Formación, Comunicación y Democracia en la recuperación de la Democracia:

El 27 de abril de 1984 (a escasos cuatro meses de asunción del gobierno de Raúl Alfonsín) se desarrolla en la Escuela Superior de Periodismo y Comunicación Social una reunión conmemorativa del medio siglo desde la fundación de la Escuela. Los discursos que allí se expresaron (ante todo el cuerpo docente y muchos de los alumnos) son muy significativos sobre el momento post-dictadura en la Escuela y las perspectivas sobre comunicación.

Las perspectiva más políticas sobre la cuestión, estuvieron a cargo del Rector Normalizador de la Universidad de ese momento, el Ing. Raúl Pessacq, designado por el presidente de la República y miembro del Partido Radical:

Señalaba el rector normalizador:

El ejercicio del periodismo en la democracia no es tarea fácil. La libertad de expresar las ideas constituye la pauta más indicativa acerca de la vigencia –o no– de las demás garantías de los miembros de una comunidad democrática. La actitud creadora de pensar del ser humano tiene por consecuencia inmediata, la necesidad de transmitir sus inquietudes. Así, la más maravillosa aventura del hombre es la búsqueda de la verdad y ésta no puede

realizarse en forma efectiva sino dentro del marco de la más absoluta libertad(...). Hace tiempo, la prensa constituyó una posibilidad clara para que el hombre pudiera expresar libremente sus ideas. Esta actitud de los medios de comunicación contribuía de manera importante al desarrollo y afianzamiento de los sistemas republicanos(...). En nuestros días, el hecho cierto e indiscutible de que la publicidad se haya transformado en el elemento casi único de financiación, cambió de manera fundamental la estructura y el manejo de los medios de información. Los compromisos y los intereses de los editores, quizás han dejado muchas veces de ser estrictamente empresarios periodísticos, para convertirse quizás, en ejecutivos con capitales dispersos en diferentes sectores del mundo económico. (Escuela Superior de Periodismo y Comunicación Social. “50 años de la enseñanza del periodismo en La Plata”: 1984, 12, 13 y 14.).

Resulta interesante señalar el cambio de perspectiva que expresan estas declaraciones: la máxima autoridad de la Universidad señala el rol interesado de las grandes empresas periodísticas y los riesgos para la “libertad de expresión” que entrañaba. El gobierno de Alfonsín estaba sufriendo ya las presiones de los grupos económicos y de las corporaciones militares y eclesiásticas que se expresaban a través de los medios hegemónicos de 1983/84 que son los mismos que aún hegemonizan en el 2014.

Tampoco se dejaba de señalar el rol de apoyo de la prensa, editores y periodistas a la última dictadura militar; no sólo por los procedimientos represivos e intimidatorios hacia la prensa de los dictadores sino señalando el rol activo en apoyo de aquellos medios que sostuvieron sin ninguna presión oficial (por afán de negocios o por convencimiento antidemocrático) a la Dictadura:

Los distintos componentes de la sociedad también alteraron el concepto inicial de la libertad de expresión. Las diferentes caras que se nos mostraron de un sistema de gobierno dependiente, fueron pulidas por el uso espurio de la información. Para ello las dictaduras utilizaron todos los medios a su alcance: desde la represión a periodistas independientes, hasta la clausura de los medios; desde la persecución de los editores libres hasta la colaboración interesada de aquellos que coincidían con las ideas totalitarias de quienes detentaban el poder.

Se buscó mantener desinformado al pueblo argentino a través del manipuleo de la información secundaria.

Se quebró la limpia corriente de la información hacia y desde el pueblo, invalidando es insustituible institución de la democracia: la libertad de prensa. Esta representa un estado de conciencia colectiva, afirmado en el irrenunciable derecho popular de conocer todas las opiniones de los diferentes sectores de

la sociedad sobre los diversos problemas que la aqueja.

Esto, pasó en la Argentina. En el ámbito del periodismo, los más avasallados fueron los periodistas. Desde la dictadura se persiguió y censuró a los hombres de prensa independientes.

Desde la dirección de los medios no se los defendió y tampoco se les permitió – por colaboracionismo o por miedo- expresar libremente su posición contraria a la política de destrucción nacional implementada.

Los medios de comunicación de la Argentina , salvo excepciones, no pusieron –en esas trágicas horas- sus tribunas para que desde ellas pudieran expresarse los hombres libres de nuestra república.

Los argentinos teníamos sólo posibilidades de escuchar, ver y leer a los adulares del régimen, que omitían transmitir al pueblo la verdad de lo que sucedía.

Este precepto, no ha sido respetado en la Argentina pasada. Se ha tratado de mantener desinformado al pueblo argentino para poder concretar el proyecto político puesto en marcha por las minorías.

No es libertad de prensa difundir solo las ideas de quienes comparten el pensamiento del editor. Es precisamente

el respeto que el dueño del medio debe tener por las libertades y derechos ajenos y la función social que deben cumplir los medios de comunicación, lo que obliga a difundir la opinión de quienes no piensan como él. Es así que muchos, en defensa de sus intereses sectoriales apelando al respeto de la libertad de prensa, prohíben y censuran en sus medios la palabra de quienes sostienen posturas e ideas diferentes.

Esa no es la libertad de prensa que imagina la democracia. Es sólo la defensa de un interés sectorial, que también atenta contra la dignidad del hombre. (Escuela Superior de Periodismo y Comunicación Social. “50 años de la enseñanza del periodismo en La Plata”: 1984, 12, 13 y 14.).

A esta mirada política sobre los alcances de la “libertad de prensa” el Rector Normalizador le incluía una mirada crítica sobre los riesgos que para la comunicación democrática tenían los medios como empresas periodísticas:

Todo este dramático pasado hace necesario que los argentinos reflexionemos acerca de cuáles deberían ser los fundamentos que enmarquen la libertad de expresión. La libertad de prensa forma parte de un abanico de libertades que nacen de una única, generada en la propia dignidad del hombre. Si no se respeta la dignidad del hombre, si no se la defiende , todas las demás libertades – la

de prensa también- pasan por ser meros enunciados.

De allí que deba respetarse desde los gobiernos, pero también desde la dirección de los medios, la libertad de prensa de los periodistas. Los modernos medios de comunicación fundamentan esa libertad sin tener en cuenta la dignidad de los periodistas. Es así como se coarta la libertad fundamental. Y se ha ideado en consecuencia, una manera especial de caracterizar a la libertad de prensa: esta pasa por la libertad de prensa para los dueños de los medios. La libertad de prensa no es una isla en el conjunto de libertades que enmarcan al ciudadano. Debe ser respetada, pero debe serlo en el marco indelegable de la defensa de la dignidad del hombre; nunca en el marco de la defensa de intereses sectoriales. El periodista debe ser un hombre libre y digno; libre, para expresar sin temores sus ideas. Digno, para no permitir ser manipulado por quienes atentan contra la libertad. Sólo de esta manera los periodistas serán partícipes activos , junto al resto de los sectores populares argentinos, en la dura tarea de la reparación nacional que nos espera. Un camino que nos llevará –sin dudas- al definitivo afianzamiento de la democracia. (Escuela Superior de Periodismo y Comunicación Social. “50 años de la enseñanza del periodismo en La Plata: 1984, 6, 7 y 8.).

Resulta interesante señalar, que el diario El Día en su editorial del 3 de mayo de ese año toma como referencia este discurso del Rector normalizador para criticarlo. No podemos menos que interpretar que el diario emblemático de la ciudad tomaba las afirmaciones del Pesacq como un ataque. El editorial del periódico es una pieza clave para interpretar su posicionamiento frente a la propia Dictadura Militar y frente a la Universidad y en especial la Escuela de Periodismo:

La respuesta del diario emblemático de La Plata (y monopólico ya para esa época) se indigna frente a la mera sugerencia de que los intereses económicos tuvieran algo que ver con la línea editorial de la prensa:

Al conmemorarse los 50 años de la enseñanza del periodismo en La Plata, en la escuela de esa disciplina dependiente de la Universidad Nacional de La Plata – fundada por el Círculo de Periodistas de la Provincia de Buenos Aires- el interventor afirmó que “en nuestros días el hecho cierto e indiscutible de que la publicidad se haya transformado en la base única de financiación (de los diarios), cambió de manera fundamental la estructura y el manejo de los medios de comunicación.

Se trata de un grueso disparate, notoriamente impropio del rigor científico que debería tener quien tiene a su cargo encarrilar una Universidad. Son mucho los ejemplos que lo desmienten: dos diarios de importante circulación

de la capital federal tienen más del 90 por ciento de sus ingresos basados en la venta de ejemplares, lo cual bastaría para destruir el capcioso argumento de quien se lanza a hablar del periodismo sin tener la precaución de informarse sobre el tema. Pero además corresponde destacar que , en otros diarios, en los cuales el producto de la publicidad tiene mayor incidencia , tampoco puede afirmarse que constituya “la única fuente de financiación. (Editorial del Diario el Día del jueves 3 de mayo de 1984. “El Rector y sus inexactitudes sobre la prensa”).

Resulta llamativo que el editorial se escandalizara de una afirmación tan simple. En particular porque el propio diario El Día conocía muy bien la relación entre empresas y medios; y había sido dejado “fuera” del negocio que la Dictadura había organizado junto a La Nación y Clarín para quedarse con la empresa Papel Prensa. (Díaz C, Giménez, Passaro : 2001,).

En un lenguaje irónico, se acusa al primer Rector de la post-dictadura de “verborrágico funcionario”, “empleado del gobierno” y “capitanejo”. La interpretación del discurso de Pessacq pone al diario de los Kraiselburd totalmente a la defensiva, primero en su rol frente al capital y las empresas:

El referido empleado del gobierno, aunque dentro de la ambigüedad que caracterizó sus manifestaciones , quiso sugerir, en realidad “que el manejo de los medios de comunicación” - es decir la línea editorial

de los diarios y su política informativa- están sujetos a la influencia ejercida por ese aporte empresario, canalizado por la vía de la publicidad.

La realidad es que la declinante publicidad no condiciona a los diarios independientes que, en todo caso, enfrentan presiones mucho más importantes por parte del Estado que de los sectores privados que solventan la publicidad comercial. En el caso del Día el 90 por ciento de lo que se recauda por ese concepto corresponde a los avisos clasificados –mediante los cuales se viabilizan un sin número de relaciones indispensables para la vida de la comunidad- y al comercio platense que jamás – es necesario destacarlo- ha demostrado otra intención que la de promover sus ventas sin ninguna pretensión de condicionar “el manejo” de este diario. Un vistazo a los avisos que aparecen en nuestras páginas permite evaluar fácilmente la magnitud del aporte de cada comerciante individual. El otro 10 por ciento de la publicidad comercial está representado por las grandes empresas privadas del país y todo el sector público. Algunas de estas empresas privadas han dejado de anunciar por temporadas en el diario como consecuencias de las razones más diversas, desde la fijación de precios máximos en sus productos hasta la conveniencia de utilizar otros medios de comunicación con esos fines. Desde el

sector público, en cambio, si hemos sufrido más de una vez la supresión intencionada de publicidad, como ocurrió en 1976, hecho que denunciábamos entonces públicamente. (El Día: 3-05-1984).

El diario, una empresa privada, no puede soportar que ni quiera se sugiera lo que es evidente para cualquier persona que tenga un sentido crítico frente al rol de la prensa y su vínculo con las empresas. Los intereses se articulan y se defienden unos a otros. El diario El Día fue uno de los grandes reclamadores de la situación de la prensa durante la dictadura; pero no por motivos ideológicos contrarios a la dictadura; sino porque ésta no privatizaba los medios de comunicación en manos del Estado, y porque la empresa era dejada “afuera” de la repartija de la empresa Papel Prensa a favor de los medios Clarín y La Nación.

Por eso, si avanzamos en esta respuesta desmesurada al Rector y su charla en la escuela de Periodismo nos encontramos con estas frases:

Entre sus vagas acusaciones el interventor de la Universidad dijo “que desde la dirección de algunos medios no se les defendió (a los periodistas), y tampoco se les permitió, por colaboracionismo o por medio, expresar libremente su posición contraria a la política de destrucción nacional implementada”. El funcionario tiene la obligación de decir que directores y que medios se vieron involucrados en esta actitud, porque, -como debería saberlo- no

actúa correctamente ni demuestra coraje quien demuestra coraje quien lanza acusaciones indeterminadas, como ya lo ha hecho en otras oportunidades, sin jamás concretar el sujeto de sus cargos. (El Día: 3-05-1984).

El diario se siente directamente aludido y se cree en la obligación de aclarar los términos. En el contexto de abril de 1984, estaba comenzando el gobierno de Alfonsín (que había prometido ir a fondo contra los perpetradores de las violaciones a los derechos humanos. Se presumía (y algunos temían) una política profunda de revisión de los actores institucionales durante la Dictadura (militares, políticos, pero también empresas y medios de comunicación) y el diario se sintió llamado a responder y a aclarar (lo que en definitiva sigue aún hoy en debate) su rol durante la dictadura militar. (Ver: César Luis Díaz, Mario Jorge Jiménez y María Marta Passaro:2001). (Ver: Roesler, Pablo. Diario Tiempo Argentino: 8-03-2014.).

Es sintomático el texto que “defiende” el rol del diario durante la dictadura:

Con respecto a los puntos de vista sostenidos durante el gobierno militar de 1976 a 1983, el diario nunca dejó de reclamar la normalización de los partidos políticos, como puede leerse en editoriales aparecidos muy poco después del comienzo de ese gobierno (11 de mayo de 1976 y 4 de enero de 1977 entre otros). Desde 1966 se

reclamó la normalización de la Universidad para que la formación de profesionales no dependiera del “dedo” del funcionario de turno (como sigue ocurriendo hasta hoy sin que se advierta la diligencia necesaria en la agilización de las etapas para lograrla) y a los juicios y prejuicios de un puñado de personas. (El Día: 3-05-1984.).

Para el Día, entre 1976 y 1983 hubo un gobierno (discursivamente indistinguible de un gobierno ilegal) y no la dictadura; e implícitamente la situación de la Universidad de 1984 era igual a la de 1976-83 pues los funcionarios se seguían “poniendo a dedo”.

Al parecer los periodistas del diario gozaban de total libertad durante la Dictadura (no queda claro si esa libertad provenía del “gobierno” o de la dirección del propio diario:

Respecto a las posiciones de los periodistas desde 1976 hasta 1983, puede citarse que hombres y opiniones fuertes y firmes jamás fueron censurados y dieron a conocer sus puntos de vista con total libertad, tal como pueden atestiguar James Nielson, Jorge Lozano, Ramiro de Casabellas, Manfred Schonfeld, Oscar R. Cardozo, José María Suárez y tantos más. (El Día: 3-05-1984.).

Todos eran libres de expresar sus ideas libremente durante la dictadura, pero el diario se reservaba su propia censura: contra los “marxistas” (que al parecer en su totalidad y sin la existencia

de los socialistas democráticos querían imponer sus ideas por la fuerza) y contra los fascistas. Nos preguntamos que entendía el diario el día por fascistas durante 1976-83. Resulta inexplicable que no aplicara la categoría a la propia dictadura y sus funcionarios (que encontraron en el Diario un amplio espacio para expresarse) siendo como eran para todo el mundo democrático la peor banda fascista que se haya apoderado del Estado en toda la historia argentina:

Desde 1976 hasta 1983 escribieron en el Día dirigentes radicales, peronistas, socialistas, conservadores, democristianos y de muchas otras ideologías a la vez que publicaron Puntos de Vista y cartas de lectores con las cuales el diario no coincidió. Si hubo alguna parcialidad fue en el cerrado repudio de fascistas y marxistas, quienes lejos de creer en la fuerza de las ideas, pretenden imponer las suyas por la fuerza. (El Día: 3-05-1984.).

Finalmente e irónicamente el diario se congratulaba de que las frases del Rector de la Universidad hubieran podido servir para que el diario se “¿Reconfortara? mostrando su actuación durante la dictadura. En el párrafo final, en un lenguaje que el diario nunca utilizó para referirse a vulgares asesinos que ocupaban los cargos públicos de la Nación, la Provincia y las Universidades, equiparaba a un capitán de la dictadura con un Rector normalizador nombrado por un presidente democrático:

Al formular esas ambiguas acusaciones el Rector de la Universidad ha tenido la virtud de facilitarnos un reconfortante repaso de todo lo que ha hecho el Día durante los últimos años. Sin embargo no puede considerarse que la oportunidad sea feliz, ya que ha reiterado el desafortunado método que un prestigioso colega describió como propias de “capitanejos”. En esa ocasión se refería a las ambiguas y oscuras afirmaciones de un militar que ostentaba el grado de capitán y que, circunstancialmente ocupaba funciones públicas. Lamentaríamos ahora que la Universidad fuera confundida con el área de mando de un nuevo “capitanejo”. (El Día: 3-05-1984.).

El recientemente nombrado director normalizador de la Escuela Superior, Profesor Carlos Bustamante, había reemplazado al director de la dictadura, Prof. Daniel Pabón². En una modalidad que también se siguió en otras casas de estudios en esta etapa, se propuso el cargo a un “hombre de la casa”; el prof. Bustamante había recorrido todo el camino formativo en la Escuela y tenía ya a esa altura una trayectoria como docente en la misma.

Su discurso está centrado en una perspectiva claramente “profesional”. Relata la Historia de la Escuela desde su fundación y plantea la actualidad de la misma y sus demandas a futuro. Lejos de la perspectiva política que expresara el Rector

² El prof. Daniel Pabón (Director durante toda la Dictadura) continuó a cargo de su Cátedra al menos hasta mayo de 1984 (Res. 36 bis de Mayo de 1984- Actas de la Escuela Superior de Periodismo; 1984). No se han encontrado registros de ninguna acción administrativa, sumarial o siquiera crítica que intentara considerar la actuación del ex director designado por el Rector Gallo).

normalizador, el Director normalizador se explaya sobre la historia de la escuela y, en particular los desafíos hacia el futuro. Resulta necesario señalar que en todo su discurso no aparece mencionada ni una sola vez la Dictadura Militar, sus efectos sobre la escuela, sus profesores, no docentes y alumnos:

Y seguimos transitando la historia de los estudios de periodismo. Un factor decisivo y tal vez el más importante en la consolidación de la enseñanza del periodismo fue el Centro Internacional de Estudios Superiores de Periodismo para América Latina (CIESPAL), creado en 1960, y que funciona en Quito, Ecuador.

CIESPAL es uno de los cuatro Centros regionales auspiciados por la UNESCO en todo el mundo, con el fin de enseñar periodismo a estudiantes, graduados y periodistas profesionales, y también preparar y perfeccionar a los profesores de todos los países del área latinoamericana(....)

De las reuniones periódicas, que aún se efectúan, rescatamos las propuestas de algunas pautas de acción universitaria en materia de periodismo: las escuelas de periodismo deben tener nivel universitario en todos los países, porque la Universidad es la única institución de enseñanza que garantiza el camino en la búsqueda de la verdad, la justicia y la libertad, valores que tienen directa incidencia en la interpretación del fenómeno

social y en la elaboración del mensaje periodístico; los cursos finales no deben ser inferiores a cuatro años y los planes de estudio deben incluir asignaturas técnico-profesionales, humanísticas y de comunicación social; las escuelas deben convertirse en “Facultades autónomas” dentro de la Universidad para poder definir las características específicas de sus estudios, programar la investigación científica y delimitar el campo de las experiencias profesionales.

Otros aportes no menos significativos fueron recogidos en toda América(.....) con algunas positivas observaciones como la de un “entrenamiento más intensivo para profesores”, “contar con mayor número y mejores equipos para la docencia”, “mayor relación de las Escuelas y Facultades y el mercado profesional”, necesidad de intensificar las prácticas de los estudiantes (hecho que se agudiza cada vez más en otras carreras universitarias) y “revisar la naturaleza teórica de la mayor parte de la enseñanza,

Del análisis de situación de distintos períodos, también surgió como realidad el predominio de profesores y alumnos sin dedicación exclusiva (alumnos que trabajan, implementación de becas), recursos y facilidades limitadas, poca dedicación a la investigación y falta de una amplia educación general, especialmente en las ciencias sociales y humanísticas

que para muchos periodistas y analistas, es considerada como esencial para la formación profesional en periodismo.” (Escuela Superior de Periodismo y Comunicación Social:1984, Páginas 12, 13 y 14).

Las conclusiones del Director Normalizador expresan el programa de la normalización para esa etapa , y lo reproducimos en su totalidad:

Como corolario de lo expuesto, daremos respuesta a las premisas que nos planteamos hace instantes , en relación con la enseñanza del Periodismo en nuestro país.

Estamos comprometidos en la búsqueda permanente de métodos y contenidos, por la jerarquización de los estudios de Periodismo y Comunicación Social, junto con los estudiantes y graduados, sobre la base que nos guía referida a la formación profesional, cultural y ética del periodista, al análisis y visión de las técnicas periodísticas a través de a investigación y el estudio del “fenómeno social de la información”.

Tenemos necesidad de acentuar la formación pedagógica de los docentes con responsabilidad en la enseñanza del periodismo en todo el país. Para ello debemos programar una acción conjunta entre todos quienes participamos de esta problemática de enseñanza , a nivel nacional.

Como imperativo del momento histórico en esta especialidad, debemos jerarquizar nuestras unidades académicas, transformándolas en Facultades, a efectos de lograr la autonomía institucional.

Otra exigencia del momento en proyección que vivimos se relaciona con los programas de investigación científica, que nos hará crecer, transitando un camino lento pero firme en la búsqueda de nuestra identidad universitaria. Intensificar esas tareas, nos permitirá aumentar nuestra capacidad creadora.

Debemos imponernos un nuevo esfuerzo compartido hasta lograr no sólo el reconocimiento definitivo de los Medios de Comunicación Social, sino también la integración con ellos, para beneficio del periodismo argentino.

Nuestra preocupación inmediata con respecto a los graduados en Periodismo nos plantea oro desafío: su especialización y perfeccionamiento, su inserción en el campo laboral y nuevos aportes para la jerarquización profesional. (Escuela Superior de Periodismo y Comunicación Social :1984,12, 13 y 14.).

Resulta necesario señalar que, como puede apreciarse en el discurso (de abril de 1984, cinco meses de finalizada la dictadura más sangrienta de la historia nacional) del director normalizador; la acción política no figura entre los parámetros

a tener en cuenta en un plan de jerarquización y profesionalización de la enseñanza del periodismo. La ausencia del nivel político es absoluta como lo es también la omisión a la mención de la dictadura y sus efectos; la cuestión del rol de los medios durante la dictadura está ausente. Tampoco existe mención alguna de los efectos de la dictadura sobre la misma Escuela de Periodismo (que hemos detallado más arriba) y menos aún un posicionamiento crítico o al menos cuestionador de las vinculaciones entre una propuesta de formación de comunicadores con la situación del mundo comunicacional dentro del ámbito de sociedades como la Argentina de 1984; de transición democrática, con altos niveles de pobreza, exclusión, y con un sistema de medios distorsionado por la Dictadura.

El representante del incipiente Centro de Graduados, periodista Horacio Alfaro, expresa en su discurso (en sintonía con el Rector normalizador Pessacq), una perspectiva claramente política de lo que significan los estudios de Comunicación, el rol del periodista y la vida democrática:

En principio hay una clara definición de que ese momento actual de 1984 estaba contextualizado en la salida de una terrible dictadura:

Creo que el periodismo, tanto en nuestro país como en cualquier país del mundo, ha sufrido los avatares de los distintos sistemas políticos que han gobernado las sociedades. Nosotros, para marcar diferencias, tenemos claros ejemplos de una larga noche que acompañó a los argentinos

estos últimos 7 años; un proceso que se caracterizó, precisamente, por cerrar la boca de todas las maneras posibles a aquellos que se opusieron a sus designios; y así, en consecuencia, vimos que primero se suspendieron las actividades de los partidos políticos, se suprimió la actividad gremial; se cerraron los Centros de Estudiantes, se persiguió la cultura a través de un sistema basado en el terror, se eliminó toda posibilidad de que el periodismo pudiera enfrentar todo el poder de las armas puesto en contra de esta sociedad. (Escuela Superior de Periodismo y Comunicación Social :1984,12, 13 y 14.).

También hay una crítica al rol periodístico durante la dictadura; al periodismo que colaboró con la misma:

Ese periodismo en muchos casos fue complaciente; en otros casos el miedo hizo que se provocara la autocensura. Muchos periodistas murieron; otros, los que tuvieron más suerte fueron detenidos por largo tiempo, sin proceso, sin causa. Este fue el signo, el símbolo de un proceso militar que ha generado esta larga noche de siete años en la República Argentina, y del cual debemos tomar debida nota a efectos de que este nunca más se vuelva a repetir en el país. (Escuela Superior de Periodismo y Comunicación Social :1984.).

Hay, como en el caso del Rector Pessacq, un diagnóstico certero sobre los riesgos que para la

vida democrática implicaba una mirada ingenua sobre el rol de la “libertad de expresión”:

Y en esta libertad que nosotros estamos viviendo día a día, donde se está realizando este nuevo periodismo que también tiene que aprender a ejercer su profesión con la responsabilidad que un sistema incipiente, atacado de todas partes, que empieza a transitar este duro y difícil camino de mantener a la Argentina dentro de la Democracia por muchos años.

Es aquí entonces donde nosotros tenemos que definir cuál es el rol de los periodistas que viven en una sociedad democrática. Aquí tenemos este claro ejemplo de esta Escuela de Periodismo y Comunicación Social que nace en la Argentina hace largos años y que tiene una proyección por Latinoamérica, y esta proyección por Latinoamérica me hace recordar de inmediato que en Democracia también existen modelos; y en consecuencia me acuerdo de este modelo en lo inmediato que trajo la Reforma Universitaria a la República Argentina; que precisamente tuvo proyección hacia Latinoamérica; que tuvo ese protagonismo fundamental por parte de los estudiantes; que tuvo posibilidad de que una mesa como esta tuviera reunidos a los profesores, a los graduados y a los estudiantes, lanzados al quehacer de la Universidad, a una Universidad que no es una isla en la sociedad, sino que está perfectamente inserta en ella y que

fundamentalmente sirve a los intereses del pueblo, con el pueblo este que da la posibilidad a sus hijos de acceder a la educación superior. (Escuela Superior de Periodismo y Comunicación Social :1984,).

Hay también un diagnóstico (sin mencionar a las empresas o a los personeros) sobre la perspectiva de una formación “privatizada”, alentada por las grandes empresas de prensa.

Pero este, indudablemente, es el objetivo de este gobierno, y a eso debemos coadyuvar. Decimos que no había información en aquel Proceso. Hoy decimos totalmente lo contrario, porque el periodista va en busca de la verdad objetiva que sirva para cumplir con el principio republicano de gobierno de tener informado al pueblo, de dar publicidad a sus actos y en consecuencia hay muchos medios impresos; estas sociedades comerciales que se han establecido en nuestro país miran de muy mal agrado la existencia de esta universidad, y de esta Escuela Superior de Periodismo y Comunicación Social de la que salen los comunicadores que, nosotros entendemos, ahora deben ser forjados en la Democracia.

La perspectiva de una acción desestabilizadora de los medios de comunicación, escudada en la idea de la “libertad de expresión” también aparece mencionada en los albores de la post dictadura:

Y esta lucha, que es una lucha que seguramente comparten quienes me acompañan,

y por haber estado en tiempo difíciles como el de hoy, pero donde han sentido la presión de estos medios, nos hace entender que tenemos que tener muy abiertos los ojos, por la importancia que esto significa, incluso para la estabilidad de un gobierno constitucional y democrático y para que este sistema siga imperando en la República Argentina. (Escuela Superior de Periodismo y Comunicación Social :1984,).

Hay una clara percepción de la ligazón entre medios-poder económico y corporación militar:

Tenemos estos medios, y hay que saber aprovecharlos con responsabilidad, con honestidad, con ética, con veracidad, con eso objetividad tan importante en el periodismo; coadyuvar para que el pueblo esté informado, pero no utilizar el mal el enorme poder que tienen los medios de comunicación para atacar despiadadamente, como en algunas publicaciones estamos observando, la función de gobierno; no es que la prensa tenga que ser adicta al gobierno ni mucho menos, pero hemos observado también que esa misma prensa, siete años atrás, era muy silenciosa, muy complaciente. Cuando abre la boca, lo hace para criticar, reitero, muy despiadadamente a un gobierno constitucional. Yo creo, finalmente, que este es un acontecimiento venturoso y es venturoso porque se ha afirmado en 50 años la importancia y la vigencia de una Escuela de Periodismo para formar a los futuros

comunicadores sociales que inundarán los 4 puntos cardinales del país. Y esto es fundamental, porque de esta unidad Académica van a salir ciudadanos formados precisamente para vivir la democracia en la República y en un estado de Derecho. (Escuela Superior de Periodismo y Comunicación Social :1984,).

El alumno. Martín Cortés, representante de los estudiantes de periodismo desarrolla una perspectiva que seguramente expresaba a una buena parte del alumnado, con pensamiento crítico en la salida de la Dictadura. En contraposición a lo señalado por el Director de la Escuela iniciaba su exposición contextualizando la enseñanza de periodismo en la realidad nacional:

No podemos hablar de la enseñanza del periodismo sin analizar, aunque sea brevemente, la situación de los medios de comunicación en lo que fue la dictadura militar terminada el 10 de diciembre último y en la actualidad. Para este análisis debemos establecer dos líneas definidas que se unieron para que la enseñanza del periodismo produjera servidores de los intereses sectarios y mezquinos y no trabajadores al servicio del pueblo y la sociedad toda.

Estas dos líneas son: por una parte, el mercantilismo de los medios privados, tanto escritos como audiovisuales; y por el otro lado, los medios en manos estatales. Ambas posiciones, por diferentes

motivos, junto a otros grupos de poder, presionaron y presionan para que la formación de profesionales de la información sea una isla alejada de las necesidades y realidades de una nación quebrada en sus principales pilares morales, económicos y sociales. Esto no significa que todos los medios actuaran de igual forma, pero está claro que no fueron los buenos ejemplos los que provocaron la situación tan caótica que vivimos. (Escuela Superior de Periodismo y Comunicación Social :1984,).

Dado este contexto la enseñanza de periodismo cobra una nueva dimensión , la dimensión de la necesidad de un comunicador social de carácter popular, comprometido con la realidad social y la transformación. La mera preparación técnica era absolutamente ineficiente y en manos de las empresas privadas todavía más :

Por lo tanto, criticamos severamente los cursos de formación profesional que funcionan bajo los auspicios de asociaciones de periodistas o de grandes periódicos, y aquellos dirigidos por empresas que los explotan comercialmente. Estos cursos pueden dar resultados satisfactorios desde el punto de vista técnico, pero a sus alumnos les falta, seguramente, la oportunidad que las universidades ofrecen de combinar los estudios de preparación profesional técnica con los de cultura general. La enseñanza universitaria

del periodismo debe tratar de profundizar y orientar-en un sentido amplio y provechoso- el pensamiento del alumno y no provocar la pasividad, la indiferencia y la sumisión ideológica al profesor, debida, por ejemplo, a su academicismo retórico. (Escuela Superior de Periodismo y Comunicación Social :1984).

La mirada sobre la realidad de ese presente en 1984 para lo que era la formación de periodistas en la Escuela es descrito con absoluta transparencia. En la propuesta de lo por venir quedaba evidenciada la pobreza de la enseñanza heredada de la Dictadura:

Proporcionar a los alumnos condiciones de cambiar el servilismo intelectual y profesional en el cual se halla el ingresar a la escuela, a un patrón de auto-gobierno cultural y técnico, objetivo de la educación superior. Ese objetivo es el de acostumbrar al alumno a vivir, periodísticamente, los problemas de la comunidad acompañando y captando los hechos significativos que ocurran dentro de nuestra sociedad con una óptica nacional. La enseñanza del periodismo tiene que ser universitaria para que llegue a hacer el informador y crítico del acontecer, un humanista a la altura de nuestro tiempo; y este humanista ha de conocer y dominar, no sólo la historia , la política, la sociología y las ideas y estructuras que forman el entramado básico de nuestro mundo,

sino saber también lo preciso para utilizar las técnicas con las cuáles comunicar el conocimiento de ese mundo, al público de los diferente medios de comunicación social. (Escuela Superior de Periodismo y Comunicación Social :1984).

Uno de los alumnos que había atravesado toda la Dictadura en la Escuela, relataba con precisión los límites de la enseñanza autoritaria en manos , en muchos casos de docentes que estaban allí presentes:

La uniformidad de opiniones en los maestros y alumnos debe ser evitada, ya que la diversidad de opinión es esencial en cualquier nivel de educación. Ningún individuo puede considerarse educado cuando ha podido ver sólo uno de los puntos de vista de las cuestiones que interesan a su país y a su formación personal.

Una de las cosas más importantes que se debe enseñar en los establecimientos docentes de la democracia, es estimular el espíritu crítico y la capacidad de elección; poder sopesar argumentos, el tener la mente abierta y preparada de antemano, a aceptar el argumento que le parezca más razonable a sus convicciones como ciudadano.

En cuanto se impone una censura en las opiniones que los profesores y los alumnos puedan expresar, la educación deja de realizar sus fines y tiende a producir, en lugar de una nación de hombre libres, un rebaño de autómatas.

Y, lamentablemente, la experiencia vida recientemente nos indica esto: los que estaban en el poder eran conscientes de que caerían si se hiciera común el poder del pensamiento racional. Esos enemigos de la libertad académica, de haberse realizado sus propósitos, hubieran provocado que generaciones enteras de jóvenes vegetaran intelectual y cívicamente con las previsibles consecuencias nefastas para el progreso del país. (Escuela Superior de Periodismo y Comunicación Social:1984,).

Para desactivar esta situación heredada, era necesario pues realizar una formación que considere al periodismo como una profesión digna de respeto:

Contra ese peligro, la protección principal es una educación con un enfoque pluralista y nacional, que permita expresar sus creencias y esperanzas con respecto a la humanidad; sean estas compartidas por muchos o por pocos. Las nuevas esperanzas, las nuevas creencias y los nuevos pensamientos son siempre necesarios para el desarrollo de un país.

Debemos defender, los estudiantes dentro de las aulas y los egresados en los medios en que actúen, la cada vez más necesaria formación universitaria del periodista, para poder informar y orientar veraz y responsablemente sobre la realidad geopolítica, social, económica y educativa del pueblo argentino. Teniendo en cuenta el conocimiento adquirido precisamente

en la Universidad, de la dependencia informativa en la que nos encontramos todos los pueblos subdesarrollados. Establecer claramente que el docente de la carrera de periodismo, no puede ser tal, sin la estima de la profesión periodística. Y supuesto el conocimiento de la especialidad, debiera el profesor estar entrenado en la profesión o cuando menos conocer bien sus exigencias y su alcance. Para responder a las necesidades actuales de la profesión periodística, la enseñanza del periodismo debe evitar el desequilibrio hacia lo exageradamente enciclopedista o lo exageradamente técnico. (Escuela Superior de Periodismo y Comunicación Social :1984. UNLP).

A partir de estas definiciones , el representante alumno enuncia un conjunto de propuestas, que más que definiciones diagnósticas se constituyen en una especie de “Programa” , un Programa Política-Académico que , a no dudarlo expresaba a un colectivo de alumnos/as que iban perfilando un proyecto de Escuela / Facultad que rompiera con la antigua tradición profesionalista y con el “nuevo” encuadre autoritario que la Dictadura había construido y que la normalización no mostraba signos de desarticular profundamente:

a) la importancia que se debe conceder a un profesorado idóneo que desarrolle su función con solvencia, con el apoyo de la seguridad social y de los organismos y entidades profesionales, con remuneración económica adecuada y, en la medida de las

posibilidades, en régimen de dedicación exclusiva y con cátedras paralelas.

b) una indispensable programación y desarrollo de nuevo planes de estudio, de acuerdo con el conocimiento y el uso de nuevas técnicas, y con la demanda real de profesionales consustanciados con la problemática nacional que en este momento el país requiere.

c) manejo y utilización de LR11 Radio universidad de La Plata, con la cual, inexplicablemente, los estudiantes de esta Escuela Superior no tienen la menor vinculación como tales.

d) Edición e impresión de una o más publicaciones propias, en talleres a disposición de los estudiantes.

e) Un aprovechamiento constante e intensivo del estudio televisivo propio con enfoque real y práctico del periodismo televisivo.

f) un aumento en la dotación de medios para impartir una formación científica y tecnológica acorde con las necesidades actuales del campo profesional

g) Estimular y apoyar la promoción de aprendizaje del trabajo en equipo poniendo en marcha seminarios de investigación y documentación.

h) auspiciar mayores posibilidades para actividades extra-académicas por lo que suponen de ocasión para hacer realidad el diálogo, la convivencia y la cooperación entre los estudiantes de periodismo, por una parte; y entre los estudiantes y profesionales del mundo de la información por la otra.

i) debemos señalar las deficiencias de bibliografía didáctica, ya sea por la falta de textos, cuantitativamente hablando, como por la frecuente y deplorable sumisión ideológica a bibliografías extrañas a la realidad argentina y a los interesados nacionales.

j) Comparar datos, opiniones y resultados prácticos conseguidos por parte de centros de estudios de periodismo, oficiales o privados, en busca de una comunicación mutua de experiencias, y con la finalidad de aumentar la eficacia de los propios planes de estudio y de los sistemas pedagógicos modernos, con una orientación encausada con las necesidades reales de la profesión en nuestro país. (Escuela Superior de Periodismo y Comunicación Social.;50 años de la enseñanza del periodismo en La Plata :1984.).

Estos puntos comienzan a esbozar una línea que la estudiantil promoverá y buscará instalar a partir del retorno de la democracia. No es exagerado señalar que la renovación político-académica de la Escuela de Periodismo se inicia de la mano de la representación estudiantil en

contraposición a las autoridades de la Escuela y de la Universidad y en contraposición a un proyecto continuista en términos de lo “profesional”.

La Jornada (en donde tan disímiles perspectivas político-académicas habían sido expresadas) finalizará con una “puesta en común” a modo de conclusiones, las que, evidentemente, buscaban “matizar” algunas de las expresiones más contrastantes con la política normalizadora:

Los estudios de Periodismo a nivel universitario están definitivamente consolidados en la República Argentina.

Corresponde a las Escuelas de Periodismo la inevitable jerarquización de una de las actividades profesionales más jóvenes.

Para ello, es necesario una responsabilidad compartida de los docentes en cuanto a las exigencias impuestas para no desmerecer a los títulos de los estudiantes en lo que corresponde a sus deberes académicos y responsabilidades, y de los agentes egresados, por su vigorosa acción en los Medios.

Esa jerarquización pasa por la creación de Facultades, sobre la base de las Escuelas de Periodismo, por nuevos Planes de estudio, uso de los medios de comunicación social y elementos para producirlos por los alumnos, fomento del trabajo en equipo e incorporación de nuevas bibliografías.

Las empresas y medios periodísticos tienen una forma de “vida en democracia” y una ética para desempeñar su cometido. El cambio de una situación de facto a la vida republicana implica una búsqueda de la verdad y una libertad de expresión y respeto a las opiniones, aún disidentes, que nunca se debió abandonar.

La nueva tecnología y el progreso que se aportan cada día al desempeño de la labor periodística, no deben crear una servidumbre, sino estar al servicio del hombre y su realización plena.

Hay valores de la profesión periodística, en cuanto ese término se asemeja a profesar, que son permanentes, cualquiera sea la época que se vive o el grado de ecnificación impuesto.

El momento en proyección que vivimos tiene íntima relación con los programas de investigación científica en periodismo y comunicación social.

Otro esfuerzo compartido impone lograr el reconocimiento definitivo de los Medios de Comunicación Social de las Escuelas y Facultades de Periodismo, y la enseñanza de esta profesión.

Otro desafío del presente histórico son los graduados, su especialización y perfeccionamiento, su inserción en el campo laboral y nuevos aportes para

la jerarquización profesional. (Escuela Superior de Periodismo y Comunicación Social.; 50 años de la enseñanza del periodismo en La Plata; 1984.).

La Política de la Escuela hacia los estudiantes:

Así como hemos señalado y señalaremos en este trabajo, continuidades y desaprensiones - y como veremos en algunos casos obstáculos a modificar la herencia dictatorial- en relación a la necesidad de modificar aspectos claves de la Escuela de Periodismo respecto del período de la Dictadura en el área de la plantilla docente, los concursos y el Plan de Estudios, en otras áreas de la Escuela se observa una evidente apertura y profunda modificación.

El 19 de enero de 1984, apenas iniciada la intervención en la Universidad de La Plata y en la Escuela, el director interventor sanciona la Resolución 2/84 que modifica profundamente el sistema de ingreso, en acuerdo con las estipulaciones que hiciera el Ministerio de Educación de la Nación y la UNLP.

En dicha resolución se establece que:

En la Escuela Superior de Periodismo y Comunicación Social se dictará un curso de ingreso que comprende las asignaturas Historia Argentina y Lengua y Expresión escrita, cuyos programas forman el anexo 1 de la presente.

La aprobación del curso de ingreso en cada asignatura se obtendrá mediante la calificación promedio de 7 (siete) puntos de dos evaluaciones parciales. En caso de no aprobar las evaluaciones parciales, los alumnos deben rendir para aprobar su ingreso, un examen final sobre todos los puntos del programa. Los alumnos que deban rendir esta prueba, mantendrán además un coloquio con docentes especializados destinado a determinar las dificultades que se les hayan presentado y sus causas.

Los aspirantes que no hayan cursado el curso de ingreso, o no hayan completado la asistencia y lo soliciten indicando las causas, podrán rendir el examen final establecido en el punto 4.

Los aspirantes que hayan aprobado las materias indicadas en el punto 1 en años anteriores con un mínimo de 70 puntos, tendrán aprobada esa asignatura.

Los graduados de universidades nacionales tendrán el ingreso directo. (Actas de la Escuela Superior de Periodismo y Comunicación Social: 1984/85. Resolución 2/84.).

La resolución 2/84 daba por finalizado el ingreso por cupos. No terminaba con un examen de ingreso eliminatorio, pero abría la puerta para que todos los que aprobaran un piso mínimo ingresaran y otorgaba facilidades para aquellos que tenían dificultades en el examen de ingreso. Era el primer paso para incrementar

significativamente el número de ingresantes. Aún mantenía la calificación de aprobado que había instalado la dictadura con la calificación (7) siete. Esto se corrige con la Res. 29/84 (marzo de 1984) va a establecer reducir aún más las exigencias del ingreso, estableciendo que la calificación no será numérica sino con el término APROBADO.

El 23 de abril de 1985 el Consejo Académico Normalizador Consultivo deroga el Reglamento de Admisión en la Licenciatura en Comunicación Social con los anexos I-II y III, que había establecido el Plan 1977. El Reglamento de admisión proponía una serie de evaluaciones para que los alumnos de los Planes 1965, 1969 y 1972 pudieran ser considerados alumnos de la Licenciatura y completar los dos años restantes. La nueva Resolución (52/85) (Actas de la Escuela Superior de Periodismo y Comunicación Social:1984/85.). establecía el ingreso directo de los graduados de esos Planes a la Licenciatura.

La reapertura del Centro de Estudiantes: La estudiantil comienza a tallar políticamente. Los estudiantes tienen un Proyecto de Escuela. Surge la Agrupación Peronista Rodolfo Walsh.

La resolución nro.23/84 establecía que :

visto el memorándum nro. 3 de fecha 8 de marzo ppdo., cursado por la Universidad

y de acuerdo a lo establecido en el artículo 9° del Decreto 154/84 y el artículo 105° del Estatuto vigente en la Universidad, que fija que cada Unidad Académica deberá reconocer un Centro de Estudiantes y,

CONSIDERANDO: La nota cursada por el Centro de Estudiantes de esta Escuela Superior, E.P. e. C.S.A. (Estudiantes de periodismo y comunicación social agrupados), el Director Normalizador de la Escuela Superior de Periodismo y Comunicación Social resuelve:

Reconócese como Centro Representativo de los Estudiantes a E.P. e. C.S.A. (Estudiantes de periodismo y comunicación social agrupados) a partir de la fecha de la presente resolución.

Comuníquese a la Universidad, al mencionado Centro, tomen conocimiento Secretario de Asuntos Académicos, Secretaría de Asuntos Administrativos. Cumplido, archívese. (Res. 24/84. Actas de la Escuela Superior de Periodismo y Comunicación Social. Años 1984/85).

El reconocimiento del Centro de Estudiantes, luego de nueve años de prohibición, fue un paso más en la dirección de democratización de la Escuela. A partir de ese momento en todas las actividades que se convocaban en forma institucional habrá que contar con la presencia de los representantes del Centro. Aún no había elegido democráticamente sus

representantes, pues se había constituido como una organización con el acuerdo de diferentes grupos sin elecciones por agrupaciones, práctica común en los años finales de la Dictadura que no reconocía a las agrupaciones estudiantiles políticas. Pero particularmente después de la derrota de Malvinas, permitía la organización de cuerpos de delegados por Comisión de los alumnos.

Esta Resolución del año 1984 habilitará la realización de elecciones para constituir un Centro de Estudiantes vinculado a distintas expresiones políticas. De este primer Centro Representativo de los Estudiantes (todavía con una perspectiva escasamente politizada) se pasará a la elección de autoridades de Centro en 1985. En esa primera elección por agrupaciones se presentará por primera vez la Agrupación Peronista Rodolfo Walsh.

Actividades de sabotaje post-dictadura

El pasaje de la dictadura a la democracia también tuvo en la Escuela, situaciones de desestabilización y sabotaje. Es significativo que el Director Normalizador Carlos Bustamante iniciara un sumario administrativo por cortes de energía eléctrica los días 14 y 15 de diciembre de 1983 (a cuatro días de la asunción del gobierno democrático) y por el robo de distintos elementos didácticos durante el mes de enero de 1984 .

La Política Académica de la Normalización en la escuela

La conformación de un esquema institucional configurado con la intención de ir constituyendo una Facultad (anhelo que aún llevaría diez años mas) aparece en la orgánica que comienza a darse la intervención normalizadora.

Se crea una Comisión Asesora del Área Académica (Res. 27/84) que estará integrada por la Secretaría Académica, tres docentes y por un representante de los estudiantes. La comisión tenía por misión “tratará los asuntos relacionados con la Enseñanza que le eleve la Dirección o Secretaría de Asuntos académicos, a efectos de emitir opinión y efectuar propuestas en el área específica.(...)LaS reuniones , serán convocadas por la Secretaría de Asuntos Académicos quien a su vez presidirá las deliberaciones de la Comisión”. (Actas de la Escuela Superior de Periodismo y Comunicación Social: 1984/85, Res. 27/84.)

También será el momento en que se comiencen a establecer áreas de trabajo que responden de algún modo a la organización que podía tener una Facultad, aunque sin serlo. Por eso la Res. 32/84 crea el **Departamento de Producción Periodística**. En sus considerandos la Resolución sostenía que la decisión se basaba en:

La necesidad de contribuir a la difusión de las actividades de la Universidad Nacional de La Plata y de esta escuela Superior;

las posibilidades con que para ello cuenta la escuela Superior de Periodismo y Comunicación Social como formadora de profesionales; el objetivo de ofrecer al alumnado alternativas de aprendizaje y práctica que perfeccionen sus conocimientos periodísticos; la capacidad de lograr material de información y comunicación que satisfaga los requerimientos de las distintas áreas académicas”

Por estos motivos, y “a los fines de lograr el objetivo propuesto es necesario contar con una estructura orgánico-funcional específica que se encargue de la elaboración de informaciones y entrevistas periodísticas como modalidades de difusión de tareas universitarias”.

254

Se resolvía:

“Art.1 . Crear el DEPARTAMENTO DE PRODUCCIÓN PERIODÍSTICA, dependiente de la Dirección de la Escuela Superior de Periodismo y Comunicación Social.

Art.2 Su objetivo será difundir las tareas que se realicen en la Universidad Nacional de La Plata y esta Escuela Superior, relacionadas con las actividades docentes, de investigación y técnicas.

Art. 3. En su organización interna, el Departamento de Producción Periodística incluirá el servicio de correspondencia, producción de programas para medios audiovisuales y divulgación científica.

Art.4. Designar al Ayudante de primera – dedicación exclusiva_ Lic. Augusto Gregorio Mendina , Jefe de Departamento de Producción periodística quién a su vez propondrá a la Dirección, los docentes a designar a cargo de las áreas específicas que determine el Reglamento correspondiente.

Art. 5. Oportunamente el Jefe de Departamento elevará a la Dirección de la Escuela Superior, un Proyecto de Reglamento de funcionamiento, para su consideración y aprobación.” (Res. 32/84. Actas de la Escuela Superior de Periodismo y Comunicación Social:1984/85, Res.32/84).

La Res. 33/84 crea la

COMISIÓN DE EXTENSION UNIVERSITARIA.

Los considerandos fundamentan los propósitos de su creación:

Que durante el año académico se realizarán conferencias sugeridas por las distintas Cátedras; que se ha previsto la organización de exposiciones fotográficas y de artes plásticas; que se proyectarán películas en ciclos programados por la Cátedra Periodismo Televisivo; que se contemplará la posibilidad de organizar actos culturales de diversa índole en forma conjunta con entidades civiles reconocidas de La Plata y zonas de influencia; que

por resolución 33/84 se reconoció como Centro Representativo de Estudiantes a E.Pe.C.S.A. (Estudiantes de Periodismo y Comunicación Social Agrupados), de acuerdo a lo establecido en el art. 9º del decreto 154/84 y el art. 105 del Estatuto vigente de la Universidad; que es necesario coordinar todas las tareas a programar.

Por esos motivos se resuelve:

Art. 1. Crear una Comisión de Extensión Universitaria, dependiente de la Dirección de la escuela Superior de Periodismo y Comunicación Social.

Art.2. Integrar dicha comisión con los señores profesores Fernando Varela, Alfredo Torre, Marcelo Sarasqueta, los auxiliares docentes Nancy Fernandez y Elizabeth Novillo Torres y los alumnos Gloria Wasivkievich y Gabriela Calotti.

Art. 3. Dicha Comisión deberá designar un Coordinador, quién elevará a la Dirección el Plan de actividades a desarrollar durante el año académico.

Art. 4. La Comisión deberá establecer contacto con el Departamento de Producción Periodística, a efectos de coordinar la difusión de los actos a programar. (Res. 33/84. Actas de la Escuela Superior de Periodismo y Comunicación Social. Años 1984/85.).

La concepción subyacente en este caso, es el de una Extensión entendida como organización

de tareas de la Escuela vinculadas a las temáticas periodísticas y comunicacionales en donde la comunidad “recibía” actividades en principio en la propia Escuela y, excepcionalmente, fuera de ella y en acuerdo con alguna institución de bien público.

Para fines de 1984 la Escuela tenía un diseño institucional que perduraría varios años: una Secretaría Académica, un Área de Producción, un Área de Extensión y el Instituto de Investigación (creado durante la Dictadura).

La mirada estudiantil ya era muy distinta y así quedará expresada en la primera Plataforma electoral de la Agrupación Rodolfo Walsh. En ella señalará tempranamente las limitaciones de la perspectiva de la normalización sobre la Extensión y sentará posición sobre la necesidad de ampliar profundamente la perspectiva tradicional:

La “extensión universitaria” dentro de la política universitaria tradicional es concebida como servicios aislados que presentan los universitarios a la comunidad, mientras se preparan profesionalmente, llegándose a entender al medio social como ámbito de experimentación de la futura práctica profesional. En algunos casos, se incluye como extensión universitaria a acciones de solidaridad con algunos sectores populares reafirmando el concepto elitista de la formación universitaria. Creemos que, por ejemplo, en el

caso de los afectados por la inundación, terremotos, etc. no alcanza con la ayuda circunstancial”.....También extensión significa que la universidad “sale” hacia la comunidad. Será así hasta que no sea realidad de la Universidad Popular. La universidad debe convertirse además en un ámbito de discusión para lograr una actitud crítica, en una fuente de creación de propuestas técnico-científica que el medio social exige”. (En Marcha: Plataforma Político Gremial de la Agrupación Peronista Rodolfo Walsh.:1985,.9.).

La Democratización de la Escuela y el primer Consejo Académico (Normalizador Consultivo).

Dentro del marco de la normalización de la Universidad y aún siendo una Escuela Superior, se llama a constitución del Consejo Académico Normalizador Consultivo, esto es, no ejecutivo ni de conducción de la unidad académica que dependía en última instancia del Rector de la Universidad. Aún así, la Res. 42/84 llamaba a la constitución del Consejo Académico Normalizador Consultivo que debería estar compuesto por 6 Profesores Titulares (y seis suplentes) que el Director elegiría de una lista de 12 docentes titulares presentada por el claustro docente; un delegado titular y uno suplente por los Graduados y dos delegados propuestos por el Centro de Estudiantes (junto al presidente del Centro). De este modo se proponía constituir

un órgano de 10 miembros (el Director presidiría y desempataría en las definiciones). La democratización se iniciaba pues con un mecanismo que no creaba un cuerpo decisivo (aunque sí participativo y consultivo) donde la mayoría docente (todos provenían del período anterior) era decisiva, quedando finalmente en manos del Director la definición de quienes serían los docentes que conformaban el Consejo.

Así, el 28 de junio de 1984 (res. 70/1984) se constituía el Consejo Académico Normalizador Consultivo, con los siguientes integrantes: Docentes: Fernando Barba, José María Ferrero, Eithel Orbit Negri, Sara Alí Jafella, Jorge Abel Iturmendi, Adolfo Lucio Negrotto, los estudiantes Claudia Rafael, María Belén Sempé y Carlos Gassmann y el graduado Carlos Alberto Sahade.

255

El 2 de agosto de 1984 (Res. 79/84) se deja constituido el Centro de Graduados. El 15 de agosto se constituyen las Comisiones Provisorias de Interpretación y Reglamento y la Comisión Provisoria de Enseñanza del Consejo Académico Normalizador Consultivo. (Res. 92/84).

La resolución 104/84 pone en vigencia el Reglamento Interno del Consejo Académico Normalizador Provisorio. (Actas de la Escuela Superior de Periodismo y Comunicación Social: 1984/85, Res. 104/84..ver anexo documental).

La res. 165/84 establecía la integración de las Comisiones de Enseñanza (Fernando Barba, Eithel O. Negri; graduado Eduardo Agueda y alumnos

César Acuña y Gabriela Cerruti) ; la Comisión de Interpretación y Reglamento (prof. Adolfo Negrotto y Sara Alí Jafella, graduados Augusto Mendina y el estudiante Roberto Luzarda); la Comisión de Presupuesto integrada por los prof. José M. Ferrero y Jorge Iturmendi; graduada María Angélica Arangio y el estudiante Marcelo Torre.

En abril de 1985 se crea por Res. 42/85 la Comisión de Extensión Universitaria en el marco del Consejo Académico Consultivo Provisorio. Tendrá por acciones: “ funcionará de acuerdo a lo establecido en el Reglamento del Consejo Académico de esta Escuela Superior, y tendrá por misión proponer al Director y al Consejo, y hacerse cargo de la organización , le realización de actos conmemorativos, seminarios, conferencias, mesas redondas, exposiciones y otras actividades específicas” .(Actas de la Escuela Superior de Periodismo y Comunicación Social: 1984/85, Res. 42/85 .).

Es importante señalar que la reinstitucionalización de la Escuela y la creación de los primeros órganos de funcionamiento durante la normalización contarán con una conformación en donde no sólo se consolida la mayoría docente sino que en todos los casos (Consejo Académico Normalizador Consultivo y Comisiones del mismo) los miembros de estas nuevas instancias son docentes Titulares/Adjuntos que ya estaban en la Escuela durante toda la Dictadura. No hubo, en esta instancia ninguna modificación ni convocatoria a docentes nuevos, lo que se conlleva perfectamente con la propia Dirección

Normalizadora de la Escuela que había participado (junto a otros docentes) de la redacción del Plan de Estudios de 1977.

La Constitución de la Comisión Revisora de los concursos de la Dictadura

El 13 de setiembre de 1984 se crea la Comisión Asesora de revisión de los concursos realizados durante la dictadura. Como no podía ser de otra manera, en los considerandos de la Resolución 102/84 se enmarcaba la constitución de esta Comisión Revisora en los alcances de la Ley 23.068, el Decreto 154/83 y el reglamento para la revisión de concursos del Consejo Superior Provisorio de la Universidad. Este encuadre legal resulta clave, pues como ya hemos visto, no derogaba los concursos de la Dictadura sino que establecía la posibilidad de revisar su validez y de impugnar aquellos que lo fueran de parte interesada. La Comisión estaba constituida por cuatro docentes y dos miembros del Centro de Estudiantes.

No hemos podido encontrar registros de pronunciamiento de esta Comisión revisora para el caso de la escuela ; y , además tampoco ninguna resolución o limitación de los concursos realizados durante la Dictadura; por lo que podemos establecer que los mismos fueron aceptados durante el período de la normalización en la por entonces Escuela.

Los primeros concursos de la recuperación democrática

Sin esperar los resultados de la Comisión evaluadora de los concursos de la Dictadura, el Director Normalizador llama a concurso para cubrir cargos Titulares y adjuntos en diversas materias. La necesidad de sustanciar concursos tenía que ver no solo con la necesidad de comenzar a cumplir con los Estatutos de la Universidad sino con la de comenzar a terminar su etapa normalizadora para iniciar la de la constitución de los Consejos Académicos con profesores electos en concursos que no estuvieran viciados de irregularidades ni prohibiciones.

Así, el 23 de abril de 1985 se llamaba concurso público de Títulos, antecedentes y oposición a las siguientes materias (todas ellas del Plan 1977): Profesores Titulares: Técnicas de registro e Impresión; Teoría de la Comunicación Social; Medios y Centros de Información; Actualidad Informativa nacional e Internacional II; Periodismo radiofónico; Elementos de Derecho; Teoría y Técnicas del Periodismo Impreso III; Periodismo televisivo; Elementos de Economía; Elementos de Semiología y Lingüística; Sociología de las Organizaciones; Elementos de Antropología Aplicada; Geopolítica y Comunicación Social; Técnicas de la Investigación Social; Inglés Periodístico; Director del Instituto de Investigación de la Comunicación Social”. También los cargos Adjuntos de las siguientes materias: Teoría y Técnicas del Periodismo Impreso I; Actualidad Informativa nacional e Internacional I; Técnicas de registro e impresión; Expresión Oral y escrita I; Teoría de la Comunicación Social; Medios y Centros de Información.

Las Primeras Jornadas sobre problemática Indígena

En este contexto renovador, el Centro de Estudiantes propondrá la realización de las primeras Jornadas Sobre Problemática Indígena (Res. 94/84) La Dirección de la Escuela encomendará la tarea al propio Centro y al Instituto de Investigación en Comunicación Social. Resulta interesante señalar esta convocatoria debido a que la temática que había estado completamente ausente durante la larga dictadura y si estaba presente, lo estaba en el modo de la crítica y la discriminación y la alabanza de la “Historia Oficial” sobre las políticas de exclusión y exterminio del indígena eran la tónica de la historia durante la dictadura. Vaya el ejemplo de los cursos laudatorios a la “Campaña al desierto”.

La agrupación Rodolfo Walsh: la estudiantil tiene un proyecto académico-político

La reapertura del Centro de Estudiantes habilitó la institucionalización de la participación estudiantil en el ámbito de la Escuela. La fuerza dominante en la política estudiantil de la Universidad sería, a partir de la normalización, la agrupación Franja Morada que se reorganizaba rápidamente en una modalidad que establecía límites muy difusos entre el Partido Radical (en el poder Nacional, Provincial y municipal), las autoridades de la Universidad (que provenían del propio partido en su enorme mayoría) y la agrupación estudiantil.

En los 80 tiene lugar en Argentina la reconstrucción del sistema democrático tras el brutal golpe de Estado de 1976. En la universidad, se consolida la hegemonía de la agrupación Franja Morada, brazo estudiantil del partido de gobierno, la UCR, por entonces con amplio respaldo popular. El deterioro de este apoyo hacia el gobierno nacional se hará sentir especialmente desde 1987, momento que también significó una crisis profunda para Franja Morada en la universidad. El lugar que por entonces alcanzó la agrupación tanto en la conducción del movimiento estudiantil como dentro de las propias universidades será el inicio de un largo protagonismo que los sectores

vinculados al radicalismo tendrán en la universidad hasta, por lo menos, el 2001. (Arriondo, Luciana: 2011, 2.).

Siguiendo esta dinámica interna, las primeras elecciones para Centro de Estudiantes en la Escuela de Periodismo durante el año 1984 y las de 1985 serán para la agrupación Franja Morada. Pero ya para 1985 la Agrupación Rodolfo Walsh obtiene el triunfo en la elección para claustro.

La aparición de la Agrupación Rodolfo Walsh resultará clave para la Escuela Superior de Periodismo y el origen de una profunda transformación:

En esa época nos reuníamos clandestinamente en el Centro de Pehuajó, bueno una vez hicimos una Asamblea y fueron como 80 compañeros, ¡Era un montón de gente para reunirse “clandestino”, me entendés! Fue buenísimo, y bueno, nos empezamos a juntar en ese EPECSA, pero no por grupos políticos, porque no podían existir los grupos políticos, entonces nos juntamos de muchos grupos políticos, los que no sabíamos los que éramos los que sabíamos que éramos. Los de un lado y del otro, y más o menos te digo de que tendencia política éramos. Estaba Guillermo Fernandez, que le decimos

café y otro Fernandez, que después fue a Prensa Latina, que eran dos compañeros claramente peronistas de izquierda, ellos estaban claramente con el rollo de hacer el Centro; nosotros que éramos, como soy ahora...reeee Participativos...hagamos algo, yo fui la primer secretaria del EPECSA con otra compañera; después estaban los que eran anarcos, Mendiville, anarcos que se decían Proudhome Baku, eran así...y después había radicales. Y después había independientes de izquierda...no se sabía que izquierda eran. Y así, cuando empezó la democracia y salimos a la arena política de la Facultad, muchos que no sabíamos que éramos hacíamos la lista independiente, en el año 1984, pero el Centro lo ganaron los radicales, nos ganaron así... a la lista independiente. Estábamos Martín y yo, Claudio Lanus, Silvia Hoya, Riquelme, Esteche, o sea muchos que no sabíamos quiénes éramos, Gaby Callotti, Gaby Cerruti estaban en la lista independiente. (Testimonio de la Lic. Cecilia Ceraso al autor:2014.).

El proceso de maduración de una agrupación con perfil peronista en esos primeros años de la transición en la Universidad de La Plata se da entre 1983 y 1984. El peronismo está presente dentro de una agrupación que se presenta -rasgo de la época- como integrada por independientes. Son elocuentes los siguientes fragmentos de diversos testimonios al respecto:

“Nosotros empezamos en el 83, todavía no estaba la elección definida así que

no se sabía cómo era el movimiento, pero empezaba la resistencia a la intervención; pero teníamos como las primeras actividades; muchos éramos del interior había menos peso del tema platense y fuimos a lo que fue la primera toma de los jardines del Rectorado, que fue la primera actividad política en que yo participé.” (...)“Ahí teníamos la Franja Morada con fuerte tradición y nuestra primera lista Independiente, año 1983 y 1984 que mucha gente que después fue gente de la Walsh. Vos pensá que ahí en el 83 el peronismo era Herminio Iglesias en provincia de Buenos Aires”(...)“Nosotros éramos una lista independiente de Centroizquierda se puede decir, con diferentes pelajes, pero era lo que no era radical ni tampoco el peronismo así, más duro; estábamos bien ahí en esa lista. Con mucha gente que después será de la Walsh. (Testimonio del Lic. Martín Cortés al autor: 2014.).

Había una lista peronista que se llamaba LINAPO (Lista Nacional y POPULAR)y habían dos compañeros, Rossi y otro que trabajaba con la UOCRA que eran peronistas, eran re chiquitos pero eran como más de derecha, creo que Rossi todavía escribe economía en el Clarín. Eran muy estudiosos eran unos capos y ellos hicieron la LINAPO en el 84, y en esto yo es muy seguro que no sea exacta con los años. En , ponele que en el 84 vinieron los militantes de izquierda que había en la Universidad (Ah, Edmundo

Ferreti también estaba con nosotros que había sido del PC) a militar en periodismo. Entonces entraron Guerrero, Bilardo y Lincho a la Facultad, venían de humanidades. Entonces ellos, como que nos hablaron a nosotros y entonces dimos vuelta la LINAPO en Walsh, y los de la LINAPO se fueron . Y dejamos la lista independiente, en el año 84. (Testimonio de la Lic. Cecilia Ceraso al autor: 2014).

En el año 1984 se da ese paulatino pasaje de una agrupación compuesta por peronistas, algunos miembros del Partido Intransigente, del Partido Comunista e independientes hacia una lista peronista con miembros independientes:

Había gente como Gabriela Callotti también estaba ahí , Gabriela Cerruti, Osvaldo Bazan que estudió acá y después se volvió a Rosario y bueno en la parte del peronismo, un poco el que hace la pelea por el peronismo ahí el mas fuerte fue por tomar el control de la LINAPO fue ehh...que fue el marido de Callotti , que toma el control de la LINAPO y establece hacer el puente con nosotros, con algunos de nosotros. Algunos que eran antiperonistas no se suman a ese esquema y se arma lo que es digamos la agrupación Rodolfo Walsh. (Testimonio del Lic. Martín Cortés al autor: 2014.).

Rápidamente la conformación de la agrupación modifica sus porcentajes, los independientes siguen participando, pero paulatinamente se va dando una mayor presencia del peronismo:

Ya como el LINAPO cerraba, cierra la LINAPO y se arma la Rodolfo Walsh. Como la LINAPO, la referencia a un peronismo más militante, más vinculado con referencias de lo que era, diría que fuerte influencia además de vínculos era, con lo que era porque, digamos, la izquierda peronista estaba dividida entre lo que era el PR del Pepe Firmenich y lo que era Intransigencia y Movilización, en el esquema de Intransigencia y Movilización estábamos más cerca de intransigencia y movilización; tenía una fuerte impronta de lo que era el Ateneo Eva Perón en su momento; en términos del afuera – ahí en 2 y 40?- y un poco había como, porque ellos tenían como una especie de paradigma o referente a..., que estaba exiliado en Brasil, Chavez, el negro Chávez era el referente pero un poco mitológico porque estaba en el exilio todavía y un poco el que caminaba acá y era un poco el referente y hacía charlas por acá era el flaco Kunkel, que era un poco el referente en eso. (Testimonio del Lic. Martín Cortés al autor: 2014.).

Esta presencia del peronismo comenzará a articularse con agrupaciones que estaban también por fuera del ámbito universitario:

Bueno, entonces en esa lógica medio que estabas tensionado por diferentes, por falta así como de referencias claras...pero bueno, muchas charlas, mucho también de eso, después en la Legislatura estaba...yo lo conocía porque era de mi pueblo, vi-

vía frente a mi casa, conocía a la familia pero no a él que era el pájaro Franganillo, que estaba con Brunatti, que habían armado como una especie de mini-bloque; estaba el bloque fuerte del peronismo con muchos funcionarios de la Legislatura, con tipos que habían sido del CNU entonces era una cosa medio fuerte ahí, y este pequeño, en un sucucho estaban allá arriba y con Brunatti estaba el pájaro que era un poco nexa en ese esquema y nosotros no me acuerdo como fue la conexión; cuando empieza el movimiento de la renovación eh, digo en conexión con el afuera llegamos a lo que era un...eh...el Centro de Estudios para la Renovación Justicialista que lo manejaba Rolo Frigeri.

Este acercamiento al peronismo “renovador” de la época (que va a decantar en la figura de Antonio Cafiero), se va consolidando en la conformación de equipos de trabajo fuera del ámbito de la Escuela de Periodismo, un rasgo que se inicia allí y que tendrá una impronta a futuro:

Nosotros nos fuimos arrojando así medio militante de acá viajábamos Gustavo Oliva, que era como un referente de Educación con Irma Parentella, que después fue Subsecretaria de Educación y nosotros íbamos acá por el lado de comunicación y con un laburo militante que hacíamos, decíamos bueno, estos eran porteños, son de San Isidro, no conocen la Provincia entonces nosotros hicimos un laburo que hacemos todas las noches,

con grandes fichas de cartón y máquinas Olivetti, hicimos todo un relevamiento hablando con todos los estudiantes de los medios del interior. Entonces yo iba con una cajita, con todas las fichas de los medios del interior y decíamos, bueno nosotros te traemos cómo laburar el tema del interior. Entonces nosotros entramos ahí con un punto de nexa y después hicimos muchas cosas, medio como que el nexa de la renovación con el afuera fue a través de este esquema

Y establecimos un nexa que implicó que después, a la vuelta de Cafiero gobernador muchos de nosotros entramos al Estado como fuente de laburo... Beto Reynale, Luciano, nosotros, en Acción Social, en educación, en diferentes lugares. En diferentes lugares fuimos entrando como las prensas y del lado interno de la Facultad digamos, siempre mucha tensión con el radicalismo, porque ellos venían con el Alfonsínismo furor y nosotros teníamos que remar con un peronismo sin identidad todavía, la tensión esa era muy difícil de caminar adentro, pero éramos muy laburantes. (Testimonio del Lic. Martín Cortés al autor:2014.)

En respuesta a la pregunta por el autor de la propuesta y el origen del nombre de Walsh:

Fue Gerardo Bilardo. Y bueno, y ahí nos juntamos unos, unos que se sentían

mucho más peronchos y otros que éramos nosotros que nos estábamos haciendo peronistas. Unos éramos de clase media, en mi casa eran todos antiperonistas y en la casa de Martín también, nosotros como que nos acercábamos más al sentimiento nacional y popular porque como que nos gustaba mucho la comunicación alternativa y yo por ejemplo había militado mucho en la iglesia, pero en la parte de los pobres... estaba re cerca de ser peronista siempre. Entonces como íbamos al barrio y no se que, teníamos esa cercanía y entonces enseguida nos sentimos identificados. Primero con el peronismo de las bases porque éramos más basistas, y después fuimos a la JUP y todo eso. (Testimonio de la Lic. Cecilia Ceraso al autor: 2014.).

Esta agrupación que surge como “independiente” lista Naranja en 1984, pasará a ser la Celeste y Blanca a partir de las elecciones estudiantiles de 1985. La naciente Agrupación Peronista “Rodolfo Walsh” se distinguirá rápidamente por sus plataformas y por su fuerte impronta peronista de izquierda.

Hacíamos cosas muy artísticas, tomábamos a Oesterheld, nuestra plataforma eran hermosas artísticamente no existían las computadoras, hacíamos nuestra plataforma con una compuser, que era una máquina... bueno por eso realmente fue maravilloso. Como la etapa de la fundación de la Walsh fue una organización que discutía política y que producía

una revista que fue la plataforma y como aprendíamos haciendo la propia plataforma. Tenés que ver una plataforma para ver cómo era eso. (Testimonio de la Lic. Cecilia Ceraso al autor. Junio de 2014.).

La elección estudiantil de la Escuela Superior de Periodismo de 1985, será la primera en que se presentará la Agrupación Peronista Rodolfo Walsh, tanto para Centro de Estudiantes como para claustro.

La Plataforma electoral de este año (la primera de la Agrupación) nos pone sobre la pista de un proyecto comunicacional (difuso y en esbozo aún) pero claramente orientado a poner en discusión varios ejes y puntos clave. Nos vamos a extender en esta primera presentación electoral de la agrupación, pues lo que se propone y señala guardará una persistente coherencia en el futuro. Así, en un apretado listado de temas, en ese contexto de 1985 podemos señalar los siguientes puntos clave:

1. Universidad y Proyecto de Nación.
2. El rol del periodista y la Comunicación en general.
3. El pase a Facultad de la Escuela Superior.
4. Revisión profunda de la política en la Escuela por parte de la Dictadura.
5. Nuevo Plan de Estudios.
6. Propuestas de Innovación, Investigación y Extensión en materia de Comunicación Social y

Popular.

Estos jóvenes estudiantes se perciben a sí mismos como la continuidad la generación de la izquierda peronista de los 70 y a la Escuela como en una transición desde la Dictadura que había dejado todo más o menos como estaba antes de 1983.

Por eso la plataforma electoral señala, “compañeros, siempre nos han creído hacer creer que la Universidad está desprovista de contenido ideológico, de que puede ser independiente de presiones económicas, políticas y sociales: en fin que es posible la “isla democrática”. (Plataforma Político/Gremial de la Agrupación Peronista Rodolfo Walsh. “En Marcha” :1985, 2.).

Así, en perspectiva, la agrupación se propone retomar la dinámica contestataria y popular de los setenta, estragada por la Dictadura y congelada (por otros medios) por la normalización a partir de 1983:

La condición inamovible que puso la pasada dictadura militar para evitar el cierre de esta Escuela de Periodismo y Comunicación Social fue reestructurar su Plan de Estudios: esta reestructuración preveía una formación tecnicista desprovista de contenidos sociopolíticos que favorecieran una actitud crítica. Esto fue necesario porque en la Universidad Nacional y Popular del anterior gobierno democrático (esto es el peronismo del 73, nota del autor) se estaba generando una nueva actitud: nutrirse fundamentalmen-

te de la realidad sociocultural para contribuir al proceso de cambio (...) El sistema de los medios de comunicación social (al servicio de los intereses económicos de las clases dominantes) no pueden permitirse ese tipo de profesionales. Había que frenar esa relación dinámica entre la Universidad y su pueblo: la intervención de Ivanisevich fue un duro anticipo de la “paz de los claustros vacíos” que profundizaría la Dictadura. (Plataforma Político/Gremial de la Agrupación Peronista Rodolfo Walsh. “En Marcha”: 1985. 2.).

Finalizada la dictadura, para la agrupación Rodolfo Walsh, la escisión entre pueblo, Universidad y formación en comunicación social, continuaba por otros medios:

Además de dificultar económicamente el ingreso de los sectores populares a la Universidad, se propicia la atomización del movimiento estudiantil y las falsas alternativas de participación.....vemos que se busca la formación de profesionales que primero se adapten automáticamente con el objetivo final de defender, reproducir y perpetuar los intereses de los sectores dominantes basados en la explotación del pueblo trabajador. (Plataforma Político/Gremial de la Agrupación Peronista Rodolfo Walsh. “En Marcha”: 1985, 2.).

La Escuela de Periodismo tenía un Director y un Consejo Académico Normalizador que se constituía con seis docentes, dos graduados y dos alumnos. En caso de empate, el Director decidía. Así, este Consejo Normalizador se constituía como una prolongación del statu quo debido a que la Planta Docente de la Dictadura no había sido modificada. Para abordar la cuestión del co-gobierno, la Agrupación contextualiza primero:

La participación es una bandera levantada por distintos sectores de nuestra sociedad. Pero, ¿A qué nos referimos? La participación debe ser el canal hacia la toma de conciencia: una forma de entrar con la realidad de nuestro país. Esto debe ir acompañado necesariamente por un proyecto de país. Participamos? Para qué?. Para construir un país hacia la liberación nacional y social, o para fortalecer el modelo dependiente en el que estamos inmersos? Nosotros como estudiantes transitorios y futuros trabajadores de prensa y comunicadores sociales, encontramos como canalizar nuestro compromiso con la realidad del pueblo a través de éste, nuestro ámbito actual: la Universidad. Nuestras reivindicaciones gremiales y sectoriales debemos plantearlas dentro del contexto de la lucha de los sectores populares por mejores condiciones de vida. (Plataforma Político/Gremial de la Agrupación Peronista Rodolfo Walsh. “En Marcha”. Año 1985. Pag. 3.).

La propuesta de co-gobierno para la agrupación debía ser:

NUESTRA PROPUESTA DE CO-GOBIERNO: el Consejo Académico debe estar integrado en proporción igualitaria por estudiantes y docentes. Si hablamos de una democratización del sistema educativo, no podemos obviar a los compañeros no docentes que como trabajadores de la universidad tienen que tener una participación activa – con voz y voto- en todos los temas que atañen a su ámbito de trabajo. En cuanto a los egresados, consideramos que tienen que tener voz y voto sólo en temas de su competencia.

La posición acerca del rol del periodista en una Universidad todavía fuertemente influida por el paradigma cientificista y profesionalista y, particularmente en una Escuela en donde la formación venía siendo (salvo escasos momentos y excepciones) la de una formación profesional “para las redacciones”, la Agrupación señala que desde su perspectiva:

Tradicionalmente los sectores dominantes han manejado la idea del profesional en función del status social que confiere la formación universitaria, para separarlo del pueblo. Por eso consideramos importante definir el periodista y el comunicador social como trabajadores especializados (“profesionales”) unidos al resto del movimiento obrero, fundamentalmente por

su condición de trabajadores en relación de dependencia (Plataforma Político/Gremial de la Agrupación Peronista Rodolfo Walsh. “En Marcha” : 1985, 4.).

En este propósito de modificar la situación y el perfil de los egresados de la Escuela, imaginándolos como trabajadores de prensa comprometidos con la búsqueda de una realidad mejor para todo el pueblo y no con las abstracciones de una “libre expresión” asociada a la independencia neutral; la Escuela Superior de Periodismo tenía, al igual que el resto de la Universidad una situación seria: había heredado de la Dictadura la casi totalidad de sus docentes Titulares y Adjuntos y todos los concursos.

Como hemos visto, la UNLP, no había ido a fondo con la revisión de los Concursos de la Dictadura y menos con la exoneración de los docentes que la había sostenido, salvo las autoridades.

En la escuela de Periodismo ocurrió otro tanto. Salvo el director Pabón, todos los docentes de la Dictadura permanecieron en sus cargos y la Comisión de Revisión de concursos creada no se expidió nunca sobre los mismos, convalidando el cuerpo docente del período 1976-83.

La Agrupación tendrá una postura completamente distinta,

La situación actual nos dice: a. Que los antecedentes no garantizan la idoneidad, ya que durante la Dictadura Militar (1976-1983) muchos docentes vieron cercenadas sus posibilidades de ejercer por

cuestiones políticas, produciéndose una discontinuidad en su profesión. b. Que los profesores que continuaron ejerciendo, además de acreditar antigüedad y permanencia en el cargo, se vieron beneficiados por diversas becas y cursos que acapararon indiscriminadamente. C. que la mayoría de los que hoy acreditan más antecedentes pedagógicos y profesionales, fueron formados y formadores en una universidad colonizada y colonizadora. D. Que bajo la bandera de libertad irrestricta de cátedra y el planteamiento de los concursos como problemas únicamente académicos, sin darles un contexto político, se buscan mantener las situaciones existentes y continuar sustrayendo a la actividad universitaria de la suerte y el futuro del país. E. Que continúan dictando clases profesores que obtuvieron la titularidad de las Cátedras respectivas, en los concursos fraudulentos digitados por la dictadura a los cuales nos opusimos y desconocemos en el momento de realizarse. En nuestra escuela 7 cátedras seguirán a cargo de quienes los ganaron en los concursos de la dictadura, al presentarse sabiendo que otros no podían hacerlo por estar proscritos políticamente. F. Que solicitamos a dichos profesores que renunciaran a sus cátedras y no lo hicieron. G. Que solicitamos en bloque la impugnación de todos los concursos sustanciados: lo que fue rechazado en el Consejo Superior de la UNLP.

Por todo ello creemos que es imprescindible agotar las instancias existentes para que se vean TODOS los concursos sustanciados durante la dictadura. Para ese llamado a concurso proponemos el siguiente criterio de evaluación: priorizar la propuesta pedagógica por sobre la clase de oposición y los antecedentes. (Plataforma Político/Gremial de la Agrupación Peronista Rodolfo Walsh. “En Marcha”:1985, 5.).

La posición de rever todos los concursos de la Dictadura en la Escuela nunca se llevó a cabo. En un párrafo aparte, se explica a los alumnos (había que explicarles el funcionamiento de las instituciones de la Universidad pues no lo conocían por obra y gracia de la dictadura) con claridad el significado y el sentido de los futuros concursos:

¿Porque son importantes estos concursos? Son importantes para la renovación del plantel docente. Este plantel docente pasará a ser parte del futuro Consejo Académico en el cogobierno de la Universidad democrática. No sólo participará en la formulación del nuevo plan de estudio, sino que también formará a siete promociones de compañeros hasta los próximos concursos. De los docentes también depende que se haga realidad el proyecto de una periodismo al servicio del pueblo. (Plataforma Político/Gremial de la Agrupación Peronista Rodolfo Walsh. “En Marcha” : 1985.. 5.).

Junto a la necesidad de modificar la planta docente, se presenta como propuesta democratizadora la evaluación de la tarea educativa por los propios alumnos:

En relación a la importancia de la presentación de una propuesta pedagógica y de la necesidad de la actualización científica de los docentes, vemos la necesidad de reorientar los métodos pedagógicos existentes a fin de suplir la actual estructura vertical y cientificista de la universidad liberal (...) Los alumnos que somos a la vez las bases y los destinatarios finales del procesos educativo, debemos, de alguna forma, tener la oportunidad de calificar la labor docente. En dicha encuesta evaluativa se observarán los siguientes factores: 1. Capacidad para transmitir conocimientos. 2. Recepción del educando de los mensajes transmitidos. 3. Capacidad del profesor para relacionarse con el alumno. 4. Conocimiento del docente sobre el contenido específico de la materia. Una vez recogidas estas encuestas, su resultado se utilizará para el contralor de la capacidad docente, sin salir de la estructura universitaria. Esto permitirá que se modifiquen determinadas pautas pedagógicas, convirtiéndose así en un canal concreto para la reestructuración de algunas cátedras. (Plataforma Político/Gremial de la Agrupación Peronista Rodolfo Walsh. "En Marcha" :1985,8).

Este dispositivo de evaluación (que se implementó en algunos de los años siguientes desde el Centro) muestra a las claras el hastío de las prácticas heredadas de la Dictadura y su pretensión de modificar las situaciones de desactualización y de autoritarismo vigente en la planta docente.

Otro aspecto de la modificación de la planta docente refiere a la reparación, como lo expresa la plataforma político/gremial de la Agrupación estudiantil, de los docentes exonerados durante la dictadura:

“REINCORPORACIÓN DE LOS CESANTEADOS, DOCENTES Y NO DOCENTES, POR RAZONES POLITICAS Y/O GREMIALES A PARTIR DE LA INTERVENCIÓN DE 1974:

Nuestra agrupación considera que la Universidad debe reconocer los años de proscripción que debieron sobrellevar los cesanteados por la intervención. En un país que intenta consolidar la democracia, la reparación histórica para aquellos que sufrieron persecución y represión es indispensable. La UNLP debe reincorporar a todos los cesanteados y reconocerles los años de proscripción para ser computados como parte de la antigüedad. (Plataforma Político/Gremial de la Agrupación Peronista Rodolfo Walsh. "En Marcha" : 1985,. 8.).

Como sabemos, este principio de reincorporación no fue el seguido por las autoridades de ese momento, quienes prefirieron elegir un mecanismo

de reincorporación basado en la solicitud y la demostración individual caso por caso, de quienes se habían sentido o habían sido exonerados por sus ideas políticas. Así, la Agrupación Rodolfo Walsh ponía el acento en una política de doble "términos medios" que siguió la intervención normalizadora en la UNLP: aceptar el grueso de los concursos de la Dictadura y no reincorporar a los docentes y no docentes en masa a partir del año en que fueron exonerados por razones políticas.

Junto con esta percepción de continuidad de la línea docente de la dictadura, en la citada plataforma, está presente la idea de que la docencia en una Universidad pública debe ser implementada por docentes consustanciados con la educación y la comunicación públicas. Por eso también se plantea en esa primera plataforma volver a la Ley Taiana:

“SEPARACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LOS DOCENTES VINCULADOS A LOS MONOPOLIOS:

Tomando como antecedente constitucional la Ley 20654, Ley Taiana, que establecía la incompatibilidad de la carrera de docente de las Universidades Nacionales, para aquellos profesores que fuesen funcionarios o asesores de empresas extranjeras o grupos económicos monopólicos. En nuestra escuela, existen dos casos que nos afectan directamente: Tanto Alicia Berushka (jefa de T.P. de Impreso II), como Humberland (Titular de Sociología de 3er año) , están ligados al monopolio

periodístico de Kraiselburd, quien controla los medios platenses. (Plataforma Político/Gremial de la Agrupación Peronista Rodolfo Walsh. "En Marcha" : 1985,. 8.).

Esta necesidad de modificar la Planta Docente por la vía de los concursos, para modificar el perfil de formación comunicacional heredado de la Dictadura va acompañado de otro proceso que plantea la agrupación como eje de su propuesta: el pase a Facultad de la Escuela,

Nuestra agrupación marca algunos objetivos y también genera propuestas posibles para el logro de los mismos. A diario tenemos el derecho y la responsabilidad de ejercitar nuestro poder de decisión: el cogobierno en nuestra escuela. Sin embargo, el hecho de que seamos Escuela Superior nos limita en nuestra capacidad de decisión política, porque dependemos de una instancia burocrática y política superior. Así, muchas decisiones que serían propias de nuestro Consejo Académico, quedan en manos del Rectorado. El otro aspecto en que nos coarta no ser Facultad es en el presupuestario: además, SER FACULTAD implicaría la jerarquización de la carrera, paso importante para exigir el reconocimiento oficial del título profesional. (Plataforma Político/Gremial de la Agrupación Peronista Rodolfo Walsh, "En Marcha":1985,. 6.).

Las propuestas anunciadas para llevar al Consejo Académico dan muestra de una vocación

de alcanzar objetivos que tenían poco que ver con las posibilidades reales de la agrupación pero que, en perspectiva, anunciaban líneas de acción que en casi su totalidad la propia Agrupación no iba a dejar de reclamar y de hacer en años posteriores:

- Reformulación del organigrama de nuestra Escuela de Periodismo.

- Proyecto de TV cable desde la Universidad.

- Reestructuración de Radio Universidad, con participación de estudiantes de periodismo.

- Creación de un Taller vertical de Redacción cuyo fin primordial será la edición de un periódico alternativo, para el medio local. Esta plataforma política demuestra que estamos capacitados para realizar una publicación.

- A partir de la experiencia de la emisión del programa radial "EN MARCHA", proponemos la implementación de una radio interna para la Escuela. Se emitiría del estudio radiofónico y —obviamente—contaría con la participación de estudiantado.

- Proponemos la consolidación y profundización del TALLER DE LOCUCION (actualmente en funcionamiento) como un medio para lograr el otorgamiento del carnet de locución desde la Escuela de Periodismo.

- Organización de Seminarios para la discusión y elaboración de proyectos sobre: Ley de Radiodifusión y Reforma del Estatuto del Periodista Profesional, para ser presentados ante el Congreso.

- Tratamiento de los temas de los no docentes en el Consejo Académico.

- Reestructuración del plan de estudios, adaptándolo a la realidad comunitaria y propugnando el cambio.

- Implementación de un sistema de evaluación docente a partir de encuestas estudiantiles.

- Ampliación de los horarios de curadas para los compañeros que trabajan, sobre todo teniendo en cuenta que cada año se incorpora mayor cantidad de estudiantes.

- Estas propuestas, que tienen posibilidades concretas de llevarse a cabo, necesitan de la participación de todo el estudiantado. (Plataforma Político/Gremial de la Agrupación Peronista Rodolfo Walsh. "En Marcha" : 1985,. 7.).

Un aspecto importante de esta propuesta inicial estaba vinculado a la Extensión Universitaria. Hay un diagnóstico crítico sobre la Extensión a mediados de la década de los ochenta en el que un nuevo significado la enfatiza como actividad de inserción en la comunidad, no como experimentación

profesional ni como acción solidaria sino como parte inherente de la sociedad:

La “extensión universitaria” dentro de la política universitaria tradicional es concebida como servicios aislados que presentan los universitarios a la comunidad, mientras se preparan profesionalmente, llegándose a entender al medio social como ámbito de experimentación de la futura práctica profesional. En algunos casos, se incluye como extensión universitaria a acciones de solidaridad con algunos sectores populares reafirmando el concepto elitista de la formación universitaria. Creemos que, por ejemplo, en el caso de los afectados por la inundación, terremotos, etc. no alcanza con la ayuda circunstancial”..... También extensión significa que la universidad “sale” hacia la comunidad. Será así hasta que no sea realidad de la Universidad Popular. La universidad debe convertirse además en un ámbito de discusión para lograr una actitud crítica, en una fuente de creación de propuestas técnico-científica que el medio social exige”. (Plataforma Político/Gremial de la Agrupación Peronista Rodolfo Walsh. “En Marcha”: 1985, 9.).

Frente a este diagnóstico y en consonancia con el nuevo significado dado a las actividades de extensión universitaria la propuesta más firme se refería a la participación frente al monopolio informativo y en defensa de los intereses populares:

“Desde nuestra Escuela es posible generar propuestas para la comunidad platense que podrían realizarse en el corto plazo. Compañeros, la realidad institucional deja un espacio (el cogobierno) desde el cual podemos desarrollar y hacer realidad nuestras propuestas. Es nuestra responsabilidad no desaprovechar este derecho que nos corresponde a los estudiantes. MEDIDAS ALTERNATIVAS: La situación local del monopolio informativo ejercido por Kraiselburd –a favor de intereses antipopulares- muestra la realidad parcializada y distorsionada. Así, deja a vastos sectores de la comunidad de La Plata y su zona de influencia sin un canal que exprese sus necesidades e intereses. Es por esa razón que PROPONEMOS LA CREACIÓN de medios alternativos de comunicación, realizables desde nuestra comunidad”. (Plataforma Político/Gremial de la Agrupación Peronista Rodolfo Walsh: “En Marcha” : 1985, 9.).

En este recorrido de la Plataforma Electoral de la Agrupación Rodolfo Walsh quedan claras las posiciones que se enfrentan punto por punto con la política llevada a cabo desde la normalización en el ámbito de la Escuela Superior de Periodismo. Llama la atención lo ambicioso de las propuestas. Recordemos que es una agrupación de alumnos que vienen muchos de ellos de una dictadura. La recuperación de una perspectiva nacional y popular es, así muy temprana en el marco de la Escuela, y estará liderada por la estudiantil, opositora aún.

Este rasgo definitorio de propuestas para la Escuela y para el “afuera” señalarán el “Proyecto” que la agrupación irá consolidando y constituyendo a futuro y que está en germen en este año 1985.

La Normalización de la Escuela y la elección del primer director a través del Consejo Académico

Constituido el Consejo Académico Normalizador Consultivo de la Escuela Superior, el 25 de abril de 1986 se convoca a la elección del Director. Por primera vez en toda su historia la autoridad máxima de la Escuela Superior será electa por un cuerpo colegiado que representa a docentes, alumnos y graduados.

Resulta interesante señalar que se postulan dos profesores para la elección de Director: por un lado el hasta entonces Director Normalizador Prof. Carlos Manuel Bustamante con una trayectoria centrada en la propia Escuela (había sido alumno, graduado y docente) que no se había interrumpido durante la dictadura militar y por el otro la Prof. Ana María Nethol, docente con una trayectoria desplegada en América Latina principalmente en México en donde había estado exiliada durante la Dictadura. Una verdadera referencia internacional en semiótica y con una orientación volcada hacia una mirada crítica del campo comunicacional hegemónico.

La votación de esta elección histórica se dividió claramente: votaron por el Prof. Bustamante todos los docentes (los seis titulares que habían concursados en el período de la normalización y aún de la Dictadura) y acompañaron con el voto a la Prof. Nethol los tres representantes alumnos y los dos representantes graduados.

Un análisis incluso superficial de la votación, da cuenta de la clara división entre el cuerpo docente que votaba por la continuidad y alumnos y graduados que votaban por un cambio y que veían en la profesora Nethol, quizás la recuperación de ese viejo proyecto de Escuela de los años 1972-74 en donde Ana María Nethol había sido docente antes de partir al exilio.

¿Cómo vivía esta situación la Agrupación Rodolfo Walsh? Fiel a su origen de disputa del espacio de poder y de proyecto de Escuela, a menos de dos años de constituida, propone una dirección alternativa. En su reconstrucción de lo ocurrido planteaba la divisoria entre dos proyectos de Escuela: la continuidad del formato de la Dictadura o una Escuela contrahegemónica:

La elección de Director: la situación se presentaba de la siguiente manera: El oficialismo (esto es el propio Bustamante y el radicalismo nota del autor) propuso como director a Carlos Bustamante, quien junto a los profesores Daniel Pabón (director de esta escuela durante todo el proceso), Teódulo Domínguez y Marcelo Campos, el 10 de julio de 1976 dieron a conocer el proyecto de reestructuración y planes de estudio de la Escuela, donde estaban los fundamentos y el “plan de reorganización

administrativa de la institución”. Este documento en unos de sus párrafos informaba que “es deber insoslayable e intransferible de la UNLP concurrir al esfuerzo nacional de reorganización”. La única forma de presentar una propuesta alternativa era impulsar un candidato a la Dirección que fuera apoyado por los dos consejeros graduados y los cuatro estudiantiles, incluido el de Franja Morada.

Ante esta situación propusimos desde la Comisión Directiva convocar a asamblea de claustro para que los representantes ante el Consejo votaran respondiendo al mandato estudiantil. En dicha Asamblea nos propusimos dos objetivos: el primero, llevar a los compañeros la información suficiente como para que se comprendiera la importancia de la elección del director en el marco de la normalización de la Escuela: De ello se desprendía el segundo y más importante de los objetivos: que nuestros compañeros pudieran discutir y evaluar en conjunto un proyecto y un nombre. Ana María Nethol, por su trayectoria como comunicadora social comprometida con el proyecto de transformación, por sus antecedentes que reflejan un trabajo relacionado con los medios alternativos y la educación popular (en nuestro país y en el exilio), surgió de esa asamblea como la propuesta que los estudiantes elevaríamos para la dirección de la Escuela.

Sin embargo, Franja Morada, con un accionar obsecuente y desconociendo el mandato de la asamblea, apoyó el proyecto oficialista en la figura de Carlos Bustamante y su secretario académico Horacio Alfaro. Este proyecto se caracteriza por inmovilizar, administrar la situación heredada del proceso y rechazar cualquier tipo de innovaciones. (Plataforma Político/Gremial de la Agrupación Peronista Rodolfo Walsh, “En Marcha” : 1986. 20.).

De todos modos, con 6 votos contra 5 fue electo el Prof. Carlos M. Bustamante y se transformó en el primer director electo de la Escuela con la participación de todos los claustros. (. Actas de la Escuela Superior de Periodismo y Comunicación Social. : 1984/85, Res. 1/86.).

Finalizaba así, el período normalizador. La Escuela Superior de Periodismo ingresaba al tercer año de democracia con una organización docente y directiva casi idéntica a la de la Dictadura.

El Plan 1989: ¿Un Plan de la Gestión de la Escuela o el primer gran paso transformador de la Estudiantil?

La Comisión de Análisis de Planes de Estudios

Otro de los problemas heredados de la dictadura era nada más y nada menos que el Plan de Estudios. El Plan 1977 y las materias del mismo poseían una fuerte impronta “profesional”, en el mejor de los casos, y varias de las materias del mismo se habían constituido habiendo sufrido la censura y/o la autocensura en contenidos y bibliografía.

El 27 de diciembre de 1984, la res. 164/84 creaba una Comisión Especial para analizar los Planes de Estudio vigentes. La Comisión estaría presidida por el Director normalizador y por los docentes Alfredo Torre y Adolfo Negrotto (titulares de la Comisión); Sara Alí Jafella y Manuel López (suplentes); por los graduados los Lic. Mónica Gianoli y Edith Skarbun y por los estudiantes Roxana Gabriele y Edmundo Ferreti. La Comisión estaba integrada por docentes que habían alcanzado cargos de Titularidad en el período de la Dictadura o docentes que se desempeñaban ya en la Escuela Superior antes de 1983 y continuaron toda la Dictadura a cargo de sus cátedras.

La Comisión de Plan de estudios así creada tenía su perfil más transformador en los representantes

alumnos. Se proponía un plazo de 120 días para elaborar un informe para ser presentado ante el Director Normalizador. (Actas de la Escuela Superior de Periodismo y Comunicación Social: Años 1984/85, Res. 164/84..).

Al año siguiente, las autoridades de la Escuela amplían el plazo para producir un diagnóstico sobre el nuevo Plan:

“EL DIRECTOR NORMALIZADOR DE LA ESCUELA SUPERIOR DE PERIODISMO Y COMUNICACIÓN SOCIAL

RESUELVE:

1º.- Ampliaren cuarenta y cinco (45) días el plazo establecido en la Resolución 164/84, para que la Comisión Especial de Planes de Estudio elabora el informe correspondiente y lo presente ante el director Normalizador.

2º.- Solicitar a la citada Comisión Especial que organice reuniones de profesores por área, según la recomendación del Consejo Académico Normalizador Consultivo.

3º.- Tomen nota los miembros de la Comisión Especial de Planes de Estudio, las Secretarías de Asuntos Académicos y la de Asuntos Administrativos, y cumplido, archívese.”- (Actas de la Escuela

Superior de Periodismo y Comunicación Social: Años 1984/85, Res. 164/84. .).

El cambio de Plan 1977 tomará un tiempo extenso durante la normalización y aún después. Claramente, el interés, la presión y la búsqueda de modificación del Plan de estudio estará en el eje de la propuesta de la nueva agrupación Rodolfo Walsh.

La Agrupación Rodolfo Walsh tendrá opinión temprana sobre la necesidad de cambio de Plan:

Entendemos la necesidad de reformar el Plan de Estudios vigente desde 1976, puesto que fue concebido con la intención de formar tecnócratas al servicio de una estructura comunicacional dependiente. Luego de diez y ocho meses de democracia consideramos impostergable la modificación de la actual currícula. Para el logro de este objetivo se hace necesario un cambio profundo, tanto en el plantel docente, como en el Plan de Estudios.

EL NUEVO PLAN: El nuevo Plan de Estudios que venimos elaborando minuciosamente desde el año pasado – contempla un cúmulo de materias cuyo contenido se nutre de la realidad socioeconómica de nuestro tiempo, sus causas y consecuencias, y los elementos necesarios para comprenderla y modificarla.

LOS CUATRO EJES: Consideramos imprescindible que 4 ejes rijan el nuevo Plan: la comunicación, la técnica

periodística, la pedagogía y la formación humanística; todos relacionados con una visión realista de la problemática social.

TITULOS Y ESPECIALIZACIONES: La actual coyuntura socio-económica nos obliga a fomentar una posible salida laboral, al egresar de tercer año con un título intermedio de periodista.

Especialización opcional: Sin embargo, queremos atender la prosecución de la carrera hacia una especialización: a la cual se podrían incorporar, sin trabas, los periodistas “pragmáticos”. Ese cuarto año opcional prevé la posibilidad de especialización por medio de comunicación (radio, TV, etc.) o capacitación por áreas (agraria, económica, etc.).

La Licenciatura: Paralelo al curso de especialización, la otra opción para los egresados de periodismo sería incorporar a una mayor profundización de los aspectos estructurales de la comunicación: la licenciatura. Continuará constando de dos años, pero totalmente reformulados (sin “introducción a “ ni “elementos de”) siendo su eje principal la comunicación según las necesidades societarias de la comunidad. (En Marcha, Plataforma Político-gremial de la Agrupación Peronista Rodolfo Walsh: 1985, 13.).

Así, en la primera plataforma electoral de la agrupación se establecen las razones profundas

para modificar rápidamente el Plan de la Dictadura: terminar con la perspectiva “aséptica” sobre la formación periodística, propender a un sistema comunicacional emancipador y promover titulaciones que tomen en cuenta la necesidad de una salida laboral temprana.

También resulta interesante comprobar que los alumnos de la Walsh se han propuesto trabajar profundamente en la modificación del Plan, aún sin estar de acuerdo con la gestión normalizadora.

En 1986, la agrupación Rodolfo Walsh volverá sobre el Plan de Estudio de la Dictadura y la necesidad de modificación:

Los Planes de estudio vigentes fueron elaborados en el año 1977 como una de las condiciones para que la escuela permaneciera abierta. Muchos compañeros , estudiantes, docentes y no docentes desaparecieron y la escuela fue cerrada. El único requisito para su reapertura era “restaurar el orden” y reincorporarla al sistema sin fisuras. El Plan de estudio que tuvo y tiene como eje primario una atomización de los conocimientos histórico-sociales y una capacitación técnica estructurada que forme profesionales sin pensamiento crítico que se incorporen a los medios sin cuestionarlos: es decir, que la comprensión de la realidad social y sus contradicciones nos lleven involuntariamente a ser obsecuentes con el sistema. Sobre estas bases nosotros consideramos necesaria una reforma profunda a la actual currícula, que incluya

una perfecta articulación entre los conocimientos humanísticos y comunicacionales. Consideramos que el periodismo es una de las especializaciones en Comunicación Social, de forma tal que otras carreras como (Comunicación Visual y cine documental entre otras) podrían incorporarse a su vez como ramas de nuestra carrera.

Por supuesto que no podemos obviar relacionar las materias con quienes las dictan: es por eso que ha sido y es nuestra tarea primordial buscar a los docentes más idóneos y consustanciados con el Proyecto de Liberación Nacional para ocupar las Cátedras que aun restan concursar. Una forma para mejorar la actual estructura pedagógica es la urgente implantación de cursos de actualización pedagógica para docentes.

Esta propuesta de necesidad de cambio de Plan, incluye también una propuesta de Investigación y de Producción ,que la agrupación encontraba totalmente desconectada del resto de la Escuela:

Hablar de Planes de Estudio, de reestructuración y de una actualización de la metodología y en la concepción pedagógica , implica necesariamente analizar la manera en que se encara la investigación en la escuela de Periodismo.

Orgánicamente la Investigación se canaliza a través del Instituto de Investigación creado en el año 1976 y a través de cual la Investigación también es

desarrollada por su Departamento de Producción. Coincidentemente ambas estructuras se encuentran aisladas de la Comunidad Estudiantil y del medio social en el que están insertos.

Los estudiantes no tienen una vía orgánica de participación por desconocimiento de los objetivos, funcionamiento, sistema de admisión y actividades que lleven a cabo, tanto el instituto como el Dpto. de Producción. La Falta de información se debe paradójicamente a la incomunicación existente entre las estructuras de investigación y las bases estudiantiles.

Pero estas no son actitudes aisladas, la no participación estudiantil y la política de la incomunicación forman parte de la concepción cientificista que impera en toda la universidad.

Pero para la Agrupación; el problema no era sólo de carácter institucional o administrativo; sino que los problemas de la investigación en la Escuela se originaban en la concepción misma sobre lo que era investigar en la Universidad:

Este concepto tradicional supone que la ciencia es universal, neutra, imparcial, pura, elaborando teorías a priori que se comprueban en la comunidad asignándole a esta un rol pasivo, como campo de experimentación.

Cuando la investigación debe ser un servicio al país, partiendo de la realidad

social, en función de ella, ajustándose a sus prioridades y objetivos; íntimamente ligada a la actividad productiva de la Nación y al proyecto de liberación nacional.

Este diagnóstico habilitaba , para la Agrupación el formular una propuesta sobre este tema:

Nosotros entendemos que la concepción cientificista forma parte de un marco ideológico.

Lo que pretendemos es:

- 1). Que el Instituto genera participación del estudiantado.
- 2). Realice docencia para la investigación.
- 3). Coordine trabajos de investigación que se realicen en las cátedras.
- 4). Cambie el sistema de admisión, mediante la evaluación por concursos en trabajos de investigación aplicada.
- 5). Descentralice la información implantando un sistema de comunicación efectivo con todos los componentes de la escuela.
- 6). Realice trabajos de base, experiencias comunicacionales en la zona. (En Marcha, Plataforma Político-gremial de la Agrupación Peronista Rodolfo Walsh:1986, 15.).

Y en la propuesta electoral del año 1987, volverá sobre el tema del cambio de plan de Estudios y el pase a Facultad. La Agrupación Rodolfo Walsh plantea primero un cambio de Plan de Estudios y luego el pase a Facultad. Es ilustrativo de la

modalidad de disputa de poder académico-político de la agrupación Walsh: el pase a Facultad sin más , significaba dejar la Escuela como estaba. Sabemos que eso ya la había intentado la gestión de la Dictadura dos veces.

Esta historia podría comenzar con una consigna vacía: PASE A FACULTAD. Es paradójico que una de las reivindicaciones gremiales más importantes del estudiantado de la Escuela sea una consigna vacía. Pero es coherente con la crisis que vive la juventud universitaria argentina , derivando entre el izquierdismo infantil y la obsecuencia más peligrosa. La Walsh comprendió que aquello no era más que una trampa cultural. Es decir , esperar el pase a Facultad era aceptar cambiar algo, (la chapa) para que nada cambie. Esta sigue siendo una propuesta del oficialismo y en esa trampa cayeron las demás agrupaciones de la Escuela. El proyecto del oficialismo no pasaba por negarnos una chapa que dijera Facultad, sino por la estructuración de los conocimientos de la currícula que en nuestro caso, es la clara reproducción del concepto “escuelita para periodistas” aquel que se integra a los medios de difusión sin cuestionarlos ,sin conciencia crítica y con la mala leche de creerse un profesional y por lo tanto inconsciente de ser un trabajador más.”

Por eso, y a nuestro modo de ver correctamente, la Agrupación no se suma a la propuesta de pase a Facultad que podía ser atractiva para el estudiantado sino que se concentra en una transformación a fondo de la Escuela: el cambio de Plan de Estudios, en el

sentido de cambiar el orden establecido en la escuela:

Entendiendo esto, es que propusimos en las Asambleas que, más importante y fundamental que cambiar la chapa, era transformar el Plan de Estudios.

Toda currícula implica una doble finalidad : una explícita , ordenar el conjunto de materias, contenidos mínimos, correlatividades, etc; y otra implícita, la reproducción de la ideología dominante. Esta ideología que a partir de 1976, para implantar el Plan de Estudios tuvo que reprimir , desaparecer y asesinar a nuestros compañeros. Comprendemos que modificar el Plan de Estudios va más allá de la realización de una formalidad. Se trata , en cambio, de un proceso de transformación social en el seno de la institución, en la que estallan múltiples conflictos, en el que se confrontan concepciones filosóficas , científicas, pedagógicas y políticas; donde las nuevas estructuras que diseñamos modifican las relaciones de poder que actúan en la institución: se destruye el viejo orden y se genera otro nuevo. El nuevo Plan de Estudios es hoy una realidad,. Una realidad que tiene mucho de utopía si pensamos en los años de lucha contra la resignación y los fraudes. La TRANSFORMACIÓN está en marcha, La Walsh sigue trabajando para transformar la utopía en realidad. (En Marcha, Plataforma Político-gremial de la Agrupación Peronista Rodolfo Walsh, año 1987: 10.).

El Plan de Estudios elaborado bajo la presión de los estudiantes y en especial de la Agrupación Rodolfo Walsh, será aprobado por el Consejo Directivo de la escuela en el año 1987. Pero los tiempos de la Universidad no incluían apurar un nuevo Plan que suplantara al de la dictadura. La estrategia de la normalización era , en relación a la Escuela , modificar lo menos posible la planta docente, los contenidos y la puesta en vigencia de un nuevo Plan de Estudios.

Todavía en el año 1988, con el Plan de Estudios Aprobado pero no vigente (comenzará a desarrollarse en 1989) la agrupación Rodolfo Walsh sostenía su perspectiva con respecto al Plan Nuevo y su necesidad. El discurso y el modo crítico de tratar la situación nacional y el de la Universidad se profundiza; habida cuenta que el gobierno radical está en plena etapa de descomposición:

Ya todos sabemos lo que está pasando con la Universidad del radicalismo. Se cae a pedazos. Se derrumba. La única razón es la ausencia de una política adecuada con los intereses de la Nación.

NECESITAMOS OBJETIVOS CLAROS: los estudiantes lo sabemos. Sin embargo nada es mágico, y como no somos iluminados, entendemos que las grandes soluciones no van a venir del reducto teórico de los intelectuales o los soberbios. La cuestión pasa por las metodologías y los objetivos que se tengan en cuenta la NUEVA FACULTAD DE COMUNI-

CAICÓN SOCIAL. La metodología de Franja Morada es centralista, verticalista, y por esta misma razón, iluminista. “Nosotros somos” (dicen los burócratas) . Ustedes “no saben” (dicen, refiriéndose a los estudiantes)

La Agrupación propone trabajar por una nueva Escuela de Periodismo, que parta desde la realidad y que la reubique en términos académicos y políticos. A partir de allí, propone una serie de puntos para redefinir la nueva Escuela de Periodismo. Es importante resaltar este listado de puntos y objetivos, pues es el proyecto comunicacional-académico-político y social que empieza a definirse:

Este es el marco político para la formación de los comunicadores en la futura facultad de Comunicación Social:

PARTIR DE LA REALIDAD: La escuela debe redefinirse. Las variables para esta redefinición implican la realidad, pero no la realidad teórica que muchas veces lleva a algunos delirados hasta karakatoa, sino la realidad concreta. Pensar lo concreto que vivimos, lo que vive el pueblo. Este conjunto de variables de trabajo (no excluyentes) pueden sintetizarse en :

a. Ubicación geográfica, económica y cultural del conocimiento a partir de la regionalización de la nueva Facultad.

B. Diagnosticar las necesidades comunicacionales de la región y de los

sectores populares que la conforman, sus organizaciones tradicionales, incipientes y futuras.

C. Comprender el rol estratégico de la comunicación en la formación y la consolidación de las hegemonías culturales y políticas.

D. Comprender el sistema de apropiación de los medios tecnológicos de comunicación.

E. Impulsar la investigación aplicada y participativa respondiendo a las necesidades de la comunidad.

F. Promover experiencias de incorporación de medios tecnológicos por parte de las organizaciones libres del pueblo.

G. A partir del desarrollo de proyectos comunes que puedan reunirse metodológicamente a 4 ejes: Investigación- Capacitación- Asesoramiento y Producción, tendiendo a que estos ejes no degeneren en una actitud paternalista, sino que se dirijan a promover la autogestión. Sin embargo, sería utópico pensar que desde la comunicación los problemas sociales pueden resolverse unilateralmente, sino que es imprescindible reconocer la necesidad de una interacción entre las distintas facultades para que conjuntamente con las organizaciones libres del pueblo (sindicatos, sociedades de fomento, agrupaciones barriales, etc.) y el Estado , se promuevan las soluciones.” (En Marcha, Plataforma Político-gremial de la Agrupación Peronista Rodolfo Walsh:1988, 11 - 12.).

De modo que la lucha por el cambio de Plan de Estudios significaba mucho más que sólo modificar materias. Para la Agrupación Rodolfo Walsh , en ese año 1988 la caracterización del Plan de Estudios nuevo significaba cambiar la Escuela de la Dictadura:

La historia del Plan de Estudios puede sintetizarse en pocas líneas, y a su vez, sintetizar todas las otras luchas que ha gestado el pueblo, sus organizaciones y sus hombres. Hay un orden imperante en el país y por supuesto, el mismo , en la Universidad: un país para pocos, una universidad para pocos (docentes y alumnos exiliados, persecuciones , restricción en el ingreso, desapariciones...). La Universidad en manos de los personeros del Proceso.

Los mismos que el avance popular había relegado en la década del 70 imaginaron un pueblo sin memoria, un pueblo sin historia y pensaron que la Universidad podía allanar ese camino.

Esta fue la Universidad que encontramos en 1983 y fue la realidad que la Franja Morada no supo interpretar ni política ni ideológicamente. Contra aquel orden manifiesto supuestamente racional, como explica aún hoy el radicalismo, el pueblo, sus organizaciones y sus hombres, generó un orden subterráneo, nuevas alternativas, nuevos ca-

minos, aprendió a distinguir los atajos de las trampas.

Luego de la Dictadura, y ya específicamente en el caso de la Escuela, la Agrupación identifica la gestión surgida de la intervención normalizadora de 1984 como la continuidad de la Escuela de la Dictadura:

Ese orden “racional” implica: los mismos docentes del proceso, criterios funcionalistas en comunicación, falta de investigación, atomización del conocimiento, vaciamiento ideológico en la formación de los profesionales, la ausencia de una política universitaria para La Nación y la entrega del saber a las manos de las multinacionales.

El pueblo, sus organizaciones y sus hombres, siempre estarán ausentes con esta política. Es su única resistencia. La Más profunda.

Ahora que el Plan era una realidad en los términos que había planteado la agrupación; el paso siguiente era, naturalmente, el Pase a Facultad:

Un nuevo proyecto.....se está gestando: El Plan de Estudios , el pase a Facultad. Nadie nos ayudó , nadie lo apoyó (sólo es de los estudiantes). En cambio las trabas, las demoras, las ridículas obsecuencias reglamentarias (que demoraron la implementación otro año) fueron una

constante en la política de la Franja Morada, que hoy , absurdamente, reivindica el Plan de Estudios. SU UNICO MERITO FUE DAR EL QUORUM EN UNA SESIÓN DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD Y HABER RETRASADO CINCO AÑOS LA TRANSFORMACIÓN DE LA ESCUELA.

Hoy la Carrera de comunicación social es nuestro objetivo, el pase a FACULTAD, pero ya hemos aprendido cuáles son nuestros intereses y cuáles son los de los personeros. Por una Universidad para todos con el pueblo adentro, produciendo , para el pueblo. (En Marcha, Plataforma Político-gremial de la Agrupación Peronista Rodolfo Walsh:1988, 18.).

A inicios de 1988, y ante la tardanza en aprobarse el nuevo Plan de Estudios por parte del Consejo Superior de la Universidad, la Agrupación Rodolfo Walsh solicita al Director de la Escuela que se ponga en práctica el Plan sin esperar la resolución de un Consejo Superior que evidentemente no quería poner en práctica el Plan.:

LA Plata 11 de marzo de 1988 (FOJA 31)

Sr. Director Carlos M. Bustamante
Sres. Miembros del Consejo Directivo de la Facultad de Periodismo y Comunicación Soical S/D

La Agrupación Peronista Rodolfo

Walsh, solicita a Ud/s la incorporación del siguiente tema en el orden del día de la próxima reunión del Consejo Directivo a realizarse el 12 del corriente:

Puesta en práctica para el corriente año lectivo del Plan de Estudios elaborado en ese Consejo durante 1987.

Darío Fritz- Martín Cortés (Consejeros Académicos estudiantiles). (Expediente 2700/ 5649 :UNLP. Foja 31.).

Ante la presión de los estudiantes, la dirección de la Escuela solicita por escrito al Consejo Superior que apruebe la puesta en marcha del nuevo Plan:

La Plata 22 de marzo de 1988

Sr. Presidente de la Universidad Nacional d La Plata

Dr. Angel Plastino

De mi consideración

El Consejo Directivo de esta Escuela Superior, en sesión del día 17/03/88, resolvió solicitar a Ud. Tenga a bien disponer la aceleración en el tratamiento y aprobación del Plan de Estudio, ante la necesidad de planificar sobre bases ciertas su implementación a la brevedad posible, y de esta manera satisfacer las expectativas de la comunidad universitaria de esta Unidad Académica.

Por otra parte, señor Presidente, se ofrece a la Comisión de Enseñanza de la Universidad toda la colaboración necesaria de parte de miembros de este Consejo

Directivo y de la Comisión de Planes de estudio, para ampliar conceptos, fundamentos y otros aspectos vinculados con el asunto.

Sin otro motivo, saludo a Ud. Muy atentamente.

Prof. Carlos M. Bustamante (Expediente 2700/ 5649 :UNLP. Foja 33.)

Finalmente, en agosto de 1988 el Consejo Superior aprueba el nuevo Plan:

La Plata, 12 de agosto de 1988

VISTO

La aprobación por el Consejo Directivo , en su sesión del 27/11/87, del Proyecto del nuevo Plan de Estudios de esta Escuela Superior;

La elevación con fecha 04/12/87 a la Presidencia de la Universidad Nacional de La Plata para su consideración y aprobación;

ATENTO

Que con fecha 21/12/87 la Comisión de Interpretación y Reglamento de la Universidad se expidió aclarando que no tenía objeciones de tipo reglamentario que formular;

Que con fecha 24/03/88 la Comisión de Enseñanza de la misma se expide de idéntico modo, aconsejando homologar el Plan de Estudios propuesto por la Escuela Superior de periodismo y Comunicación Social;

Que con fecha 25/04/88 la Comisión de Finanzas determinó que dicho Plan no implicaba erogaciones presupuestarias;

Que finalmente con fecha 10/05/88 el Consejo Superior resolvió aprobar en base a los dictámenes citados precedentemente la modificación del Plan de Estudios de esta Unidad Académica;

CONSIDERNADO

Que sería necesaria la puesta en vigencia a partir del año lectivo 1989 del Plan de estudios, motivo de las presentes actuaciones;

TENIENDO EN CUENTA

LA facultad que otorga el Estatuto Universitario en sus arts. 76 y 108;

POR TODO ELLO

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA SUPERIOR DE PERIODISMO Y COMUNICACIÓN SOCIAL

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Poner en vigencia a partir del Ciclo Lectivo 1989 el Plan de estudios aprobado por el Consejo Superior de la Universidad Nacional de La Plata, en sesión de fecha 10/05/88, según texto detallado en el Anexo I, que forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°: Tomen conocimiento la Secretaría Administrativa y las Jefaturas de las Divisiones de Enseñanza y Alumnos para los registros, comunicaciones y publicaciones del caso; cumplido, ARCHIVARSE.

RESOLUCIÓN N° 104/88. (Expediente 2700/ 5649:UNLP. Foja 37.).

Recién para el año 1989 comenzaría a implementarse el Plan de Estudios que suplantaba el de la Dictadura. Pero no sin dificultades:

Plan de Estudios y Primera año: ante el despelote de horarios, cursadas y falta de profesores, desde el centro trabajamos (a través de carteles, volantes, asambleas, etc) para darles a los compañeros información y claridad; ante las faltas injustificadas de los docentes y el descompromiso absoluto de las anteriores autoridades de la Escuela (En Marcha, Plataforma Político-gremial de la Agrupación Peronista Rodolfo Walsh: 1989, 8.).

La puesta en práctica del Plan 1989 tendría todavía obstáculos de implementación, de las que la propia agrupación estudiantil se hace cargo!:

Nuestra Escuela no está aislada del país, hay hechos que lo demuestran; desde un presupuesto insuficiente hasta una participación casi nula. Nuestra Escuela no está aislada de la nefasta política universitaria, hay hechos que lo demuestran; desde la falta de docentes hasta una enseñanza que no nos sirve para ser buenos profesionales, y mucho menos para ser profesionales al servicio del pueblo.

Sin embargo, en nuestra escuela hemos ido logrando a través de la lucha organizada, muchas metas que surgieron del conjunto de los compañeros. Un nuevo Plan de Estudios con el cual se intenta lograr

una formación real incorporada a la problemática de nuestro país, y de nuestro pueblo. Nos cabe a todos reconocer las fallas de este año en la implementación, pero también debemos señalar que esto fue producto de la irresponsabilidad de las anteriores autoridades de la Escuela, hoy nos queda superarlas con el esfuerzo de todos. (En Marcha, Plataforma Político-gremial de la Agrupación Peronista Rodolfo Walsh: 1989, 10.).

El Plan 1989 finalmente entraba en vigencia a la vez que cambiaban las autoridades de la Escuela con la elección de un nuevo director, el periodista Jorge Bernetti. Así, la puesta en vigencia tendrá resistencias en el cuerpo de profesores y, al parecer, absolutamente ningún apoyo de las autoridades que dejaban la conducción de la Escuela. Es la propia agrupación Walsh la que toma nuevamente la iniciativa de acompañar desde la operativa concreta -horarios, profesores, material de lectura- la puesta en práctica del nuevo Plan.

La agrupación estudiantil se presentaba ya de un modo absolutamente diferente a una agrupación estrictamente gremial. Comenzaba a ser el actor clave de un proyecto político-académico integral.

SEXTA PARTE

**La escuela se transforma en Facultad
1989-1998.**

Menemismo, neoliberalismo y Universidad

La puesta en vigencia del Plan de Estudios de 1989 coincide con el advenimiento del Menemismo y el despliegue del modelo neoliberal en la Argentina. Ya insinuado en algunas definiciones de la segunda mitad del mandato del Dr. Alfonsín, alcanzará toda su profundidad durante las presidencias de Carlos Saúl Menem.

Postulamos que hay una asincronía entre los principios, objetivos y propuestas del Plan 1989 y el despliegue del Menemismo. Entre su concepción de país, su concepción de la Enseñanza Universitaria y de la Comunicación así como de sus dimensiones y las políticas del estado argentino de 1990.

Las elecciones de Mayo de 1989 le dieron un amplio triunfo al candidato peronista Carlos Saúl Menem, quien durante la campaña repitió una y mil veces que llevaría a cabo un programa basado en la tradición peronista: intervención del estado, aumento de salarios y apoyo al crecimiento industrial.

En plena hiperinflación, el gobierno radical entregó el poder anticipadamente, por lo que Menem se hizo cargo de la presidencia en julio de 1989.

Atenazado por la Deuda Externa, la hiperinflación, los saqueos y la situación de descontrol económico-social, el nuevo presidente inició una política de rápido acercamiento con el poder económico real de la Argentina buscando contener la inflación.

Así, en una estrategia que desorientó a propios y extraños, Menem designó como Ministros a la dirigencia del principal grupo económico de la Argentina: la empresa Bunge y Born, tradicional enemiga del peronismo desde los tiempos del IAPI; se abrazó públicamente con el militar más antiperonista de la “fusiladora” (el almirante Isaac Rojas) y colocó como asesor de su gobierno a notables representantes del ultraliberalismo como Alvaro Alsogaray y María Julia Alsogaray. Aún con esta clara señal inicial hacia el establishment, los dos primeros ministros de economía de la era Menem no lograron contener el proceso inflacionario. En marzo de 1991 (más de un año y medio después de asumir) nombra como Ministro a Domingo Cavallo, quien propone una receta ultraortodoxa para salir de la crisis: El Plan de Convertibilidad.

El Plan de Convertibilidad se propuso refundar la economía argentina con una receta que ningún partido había logrado imponer bajo gobiernos democráticos:

Establecimiento de una paridad cambiaria donde 1 peso equivalía a 1 dólar y donde no podía emitirse más circulante que el total de las reservas en dólares. En los hechos significaba incluir a la economía argentina como una subeconomía de la norteamericana.

Liberación de precios (incluidos los de los combustibles) , baja de las trabas aduaneras, eliminación de la promoción industrial, paralización de la obra pública, reducción de presupuesto de salud y educación.

Privatización de las empresas nacionales de Servicios Públicos: ENTEL ,(Teléfonos), SEGBA (Electricidad) Aerolíneas Argentinas (línea de bandera); OSN (Obras Sanitarias) , Ferrocarriles, empresas siderúrgicas o petroquímicas, las rutas nacionales.

La sanción de una Ley Nacional del empleo, que fue constituyendo , junto con medidas que reducían indemnizaciones laborales y atribuciones sindicales , una Flexibilización del Empleo que contribuyó a la destrucción de cientos de miles de puestos de trabajo (840.000 puestos para 1995).

Compensar las cuentas públicas y el pago de los intereses de la deuda con el aporte del crédito internacional, en especial el Banco Mundial y el Fondo Monetario que “favorecieron” con créditos crecientes a la Argentina por considerar que estaba llevando a cabo una profunda reforma estructural.

Este conjunto de medidas lograron una impresionante baja de la inflación, lo que habilitó un incremento sostenido del consumo por la posibilidad de financiar las compras, pero al mismo tiempo generó una fuerte expulsión del mercado laboral por el cierre de fábricas, la expulsión de personal del ámbito público y de las empresas privatizadas y el congelamiento de los salarios.

Estas medidas se encuadraban en un proyecto de carácter continental: El Consenso de Washington, que se transformó desde 1991 en el decálogo oficial de los EEUU para América Latina:

Disciplina Fiscal (política de cero déficit público).

Reordenamiento de las áreas que puedan ser más rentable.

Desregulación de los mercados.

Desregulación del tipo de interés.

Un tipo de cambio fijo competitivo.

Eliminación de las trabas aduaneras.

Reducción de las trabas a la inversión externa.

Privatizaciones de las empresas públicas.

Reafirmación de la propiedad privada.

A su vez, estas medidas del Consenso de Washington favorecían fuertemente la estrategia de los Organismos Internacionales de crédito que apoyaban la expansión de las empresas transnacionales en el proceso que se denominó como globalización, en especial luego de la Caída del Muro de Berlín y el colapso de la Unión Soviética.

En materia de política internacional, la presidencia de Menem dio por tierra con principios históricos de la Argentina: Argentina

abandonó el Movimiento de Países no Alineados y se vinculó con los EEUU en lo que se llamaron “las relaciones carnales”. La Argentina abandonó su política de neutralidad y se alineó con la política imperialista norteamericana, participando de la primera guerra de Irak y alineándose “automáticamente” con dicho país en sus votaciones internacionales.

También desmontó el Proyecto Cóndor a instancias de los EEUU, que limitó el desarrollo de misiles de largo alcance.

Al mismo tiempo se constituyó el Mercosur en 1991, junto a Brasil, Uruguay y Paraguay. El objetivo de ampliar el comercio interregional fue rápidamente desarrollado pese a que Domingo Cavallo intentó boicotear el Mercosur apostando a la construcción del ALCA. La Alianza de Librecomercio que los Estados Unidos proponía para que todo el hemisferio funcionara como una UNION ADUANERA, lo que hubiera significado la definitiva inclusión de América Latina como un Estado más de esa Unión.

En un paso más hacia esa reconfiguración conservadora de la Argentina, Menem promulgó un amplio Indulto a favor de los militares de la Dictadura del 1976 -1983, que incluía a los miembros de las agrupaciones políticas armadas de los años 70 (como si fueran equivalentes y reforzando la “Teoría de los dos Demonios”) y a los “carapintadas” que se habían sublevado durante el gobierno de Alfonsín. La medida fue muy impopular y significó, con la excusa de

“pacificar” al país, un paso muy fuerte hacia la impunidad de los militares.

En 1994, un acuerdo con la Unión Cívica Radical (El Pacto de Olivos) habilitó la reelección presidencial (con períodos de cuatro años de duración) y, en 1995 Menem fue reelecto por el período 1995/99.

Este segundo mandato se vio signado por una permanente desmejora de la economía y los indicadores sociales: la venta de los activos públicos se había agotado, la crisis del Tequila había reducido el crédito externo, las industrias nacionales se habían cerrado o vendido, la desocupación crecía constantemente y la imposibilidad de modificar el valor de la moneda volvía cada vez menos competitiva a las exportaciones argentinas atadas a la lógica de un peso un dólar.

Los efectos del Menemismo en la sociedad Argentina

A los fines de este trabajo señalaremos brevemente los efectos concretos de modelo neoliberal impulsado por el Menemismo durante los años noventa. El sentido es que podamos comprender la política universitaria en ese modelo y sus consecuencias:

En lo referido a la concentración de la riqueza:

“Diversos estudios provenientes de actores tan disímiles como la Iglesia Católica, el propio oficialismo y el Banco

Mundial, sostienen que desde los '90 en adelante se produjo un doble fenómeno, puesto que por un lado se profundizó el empobrecimiento del sector que ya padecía la «pobreza estructural», y por otro, se expandió la pobreza hacia la clase media y media-baja (Benito, 2000: 3). El estudio realizado por el Banco Mundial precisa que entre 1994 y 1998 en nuestro país el número de pobres creció en más de 4 millones. Al final del período señalado (1998), la pobreza alcanzaba a casi 12 millones de personas (29 %) y la indigencia a 2,6 millones (7 %). Demostrando su carácter federal, en el interior se registran niveles muchísimo más elevados, al punto de que en la región Noroeste la pobreza alcanzaba al 55,9 % de la población y la indigencia al 17,6 %, mientras que en la región Nordeste al 57,3 % y al 18,8 % respectivamente (Benito, 2000: 5)” (Cristobo, Matías: 2009, 7.).

El empeoramiento de las condiciones de vida de la población iba acompañado de una reestructuración profunda del mapa de la desigualdad en la Argentina; otrora una de los países menos desiguales de América Latina:

“Pero si consideramos la relación entre el décimo más rico de la población y el décimo más pobre el panorama resulta más sombrío: según datos del INDEC, el primero ganaba 25 veces más que el segundo, cuando en 1980 esta relación era de 12, 7 veces y al momento de iniciarse

el Plan de Convertibilidad de 15 veces.

Desde otro ángulo, al final de la década el 10 % más rico se apropiaba del 37,2 % de los ingresos, mientras que el 10 % más pobre lo hacía del 1,5 %. Aunque todo esto puede empeorar más todavía si en vez de citar los datos oficiales consideramos un estudio realizado por la fundación FIEL. Según ésta, el 10 % más rico ganaba 40 veces más que el 10 % más pobre y se apropiaba del 48,3 % de los ingresos (casi la mitad del total) frente al 1,3 %. En suma, el 10 % de la población (3,7 millones) ganaba tanto como los 33,3 millones restantes (Benito, 2000: 8-9).” (Cristobo, Matías: 2009, 8.).

Los datos del INDEC contenidos en la investigación de Cristobo (2009) referidos al empleo corroboran la profundidad del proyecto de exclusión del menemismo expresada en cifras:

“...hacia octubre de 1999 el índice de desocupación era del 13,8 % (1.833.000 personas). Pero si sumamos el índice de subocupación, que fue del 14,3 % (1.959.000 personas), alcanzamos prácticamente un 30 % (1 de cada 3). Estamos hablando de casi 4 millones de argentinos con problemas de empleo. Como es de público conocimiento hasta el presente, la situación de los ocupados tampoco es muy edificante, ya que 3 millones de éstos lo hacían en «negro» con un sueldo promedio de \$ 400 (en aquella época 400 u\$s que hoy equivaldrían a \$ 1520) (Benito,

2000: 11). Por si fuera poco, la desocupación y la subocupación se complementan a la perfección con la sobreocupación: prácticamente 3,5 millones de personas trabajaba más de las 48 horas semanales previstas por ley, alcanzando el sobreempleo al 49 % del conjunto de los asalariados. Por supuesto que en el centro de esta situación está el temor de perder el trabajo y la necesidad de generar mayores ingresos.” (Cristobo, Matías: 2009, 8.).

La Educación durante el menemismo

Este vasto proyecto de reestructuración económico-social regresiva para los sectores populares que terminaría afectando también a los sectores medios y medios bajos, conllevaba también una intencionalidad profunda de transformación educativa coherente con el modelo neoliberal. Como señala acertadamente Adriana Puigross:

“La política educativa de los gobiernos de Carlos Saúl Menem viabilizó la constitución en la Argentina de una nueva corriente tecnocrática. Encontró sus raíces en las líneas educacionales del gobierno de Onganía y, especialmente, en el pensamiento antiestatista del liberalismo oligárquico de la segunda mitad del siglo XX. Adscripta—al neoliberalismo, la política educativa menemista se constituyó en un espacio de fluido cumplimiento de las directivas del Banco Mundial, que propugnaban la descentralización de los sis-

temas escolares, su paulatina transferencia al sector privado, el desfinanciamiento de la educación pública de nivel medio y superior, la flexibilización de la contratación docente y la aplicación de programas focalizados a los sectores sociales que estaban en situaciones límite desde el punto de vista social y de la seguridad. La educación, que había sido considerada tradicionalmente en la Argentina un bien social, comenzaba a considerarse como un elemento del mercado que debía ser regulado por la ley de la oferta y la demanda. La discusión sobre dicha cuestión penetró fuertemente entre los educadores argentinos.” (Adriana Puiggrós : 2003,185.).

La política educativa del menemismo fue avanzando progresivamente sobre el sistema educativo:

“Es necesario remarcar que las medidas tomadas por el menemismo fueron leyes que obtuvieron los votos positivos necesarios de la mayoría de las fuerzas políticas con representación parlamentaria. La continuación de la transferencia de los establecimientos educativos nacionales a las provincias (ley 24.048/93) -proceso comenzado por la dictadura militar-, la Ley Federal de Educación (24.195/94), la reforma constitucional de 1994 y la Ley de Educación Superior (24.521/95) fueron debatidas y gestionadas siguiendo todos los procedimientos legales de tratamiento parlamentario.” (Adriana Puiggrós : 2003,187.).

La Reforma educativa de carácter regresivo se llevó a cabo en un marco formal estrictamente legal y, en muchos de los casos con los votos necesarios aportados por los dos partidos mayoritarios en las Cámaras Legislativas (el PJ. y la UCR).

La Ley Federal de Educación se aprobó en el año 1994. Como señala Adriana Puiggrós,

“Entre los conceptos que dan marco a la ley federal persiste la preeminencia de la Iglesia Católica sobre otras organizaciones de la sociedad civil, pero no es una posición que marque el resto de la ley. La mayoría de los contenidos de los títulos I y II incluye principios tales como el carácter de bien social de la educación, la responsabilidad principal del Estado, la igualdad de oportunidades, la gratuidad, la garantía de no discriminación y de acceso-permanencia-egreso del sistema educativo de todos los habitantes, la equidad a través de la justa distribución de los servicios educacionales, los derechos culturales de las comunidades aborígenes, entre otros.” (Adriana Puiggrós : 2003,188.).

La misma autora expresa que la Ley cristaliza cambios profundos en el ordenamiento del sistema educativo, que se habían realizado con anterioridad y que afectaron gravemente la capacidad de las jurisdicciones provinciales para proveer un servicio educativo universal:

“La estructura del sistema educativo (título III), cambio cuyos efectos deben

analizarse considerando que la transferencia de los establecimientos a las provincias fue previamente hecha sin tener en cuenta que aquellas estaban económicamente quebradas. La nueva estructura produjo nuevas fragmentaciones en un sistema escolar ya desestructurado, en particular la escuela media, cuya pérdida de rumbo y de sentidos llevaba ya varias décadas y donde aumentaba el deterioro de las condiciones de trabajo de los profesores, que corriendo de escuela en escuela llegaban a dar clase a centenares de alumnos en un día. La aplicación de la nueva estructura planteada en la Ley Federal de Educación empeoró esa situación, pues provocó que muchas provincias “primarizaran” el tercer ciclo (7o, 8o y 9o) con consecuencias lamentables para niños y adolescentes”. (Adriana Puiggrós : 2003,189.).

Respecto de la situación de los docentes el análisis de la Ley que realiza Puiggrós destaca bien que la política educativa se orientaba a la privatización de la enseñanza comenzando con la evaluación externa de los docentes e investigadores:

“...la calidad de la educación y su evaluación (título IX) y el financiamiento(título X), títulos cruzados por la ambigüedad y apertura a los programas de evaluación de la calidad que perseguían una mayor eficiencia de la inversión, especialmente referida al trabajo de los docentes”. (Adriana Puiggrós : 2003,189.).

La Ley Federal fue enormemente resistida por las comunidades educativas que basaban sus críticas en el fracaso de un modelo ya experimentado en España y en la ausencia de insumos básicos para su implementación,

“Durante cuatro años los trabajadores de la educación llevaron adelante movimientos de fuerza que culminaron con la instalación de la Carpa Blanca en la Plaza de los Dos Congresos en pos de la mejora salarial, pero incluyendo el rechazo global a la reforma impulsada por la ley. En las reuniones nacionales, regionales y asambleas locales de la CTERA, la ley fue rechazada como símbolo del ajuste neoliberal del sistema educativo. Otros sindicatos públicos (ATEM) y privados (SADOP) tomaron la misma dirección.” (Adriana Puiggrós : 2003,190-92.).

La Política Universitaria Menemista:

Las Universidades Nacionales, conducidas por expresiones políticas vinculadas al radicalismo, estaban sumidas en una profunda crisis presupuestaria y con una gestión que había pasado de las esperanzas renovadoras de la primavera Alfonsinista al descrédito y la burocratización.

Más allá de la inicial desconfianza entre el sistema Universitario y un gobierno que se denominaba como peronista, el menemismo no tenía en principio una política definida para el ámbito universitario.

Paulatinamente, a medida que se profundizaba el componente neoliberal en la gestión de gobierno y los organismos multilaterales de crédito incrementaban sus “recomendaciones” sobre la cuestión de la dimensión y el costo del funcionamiento del estado, la política universitaria comenzó a quedar incluida en el esquema general de achicamiento del gasto público.

Tan temprano como el año 1991, se firmó un acuerdo con el Banco Mundial, el Consejo Interuniversitario Nacional y el Ministerio de Educación para el desarrollo de un proyecto de Fortalecimiento de la Gestión y Coordinación Universitaria, que buscaba desarrollar un modelo de evaluación de todo el sistema universitario. El financiamiento corría, por supuesto, a cargo del Banco Mundial.

También en 1991 se conocerá un proyecto de Ley Universitaria elaborado por el Ministerio de Educación, que establecía la distribución de los recursos fiscales a las universidades “en función de los criterios que premiaran la eficacia y eficiencia en la gestión y calidad de la oferta universitaria, medida en función de indicadores de cualificación debidamente publicitados”. (BALÁN, J.:1993, FLACSO). El proyecto fue rechazado por las Universidades, pero preanunciaba algunos de los argumentos que se utilizarán en la Ley de Enseñanza Superior de 1995.

También se autorizó la creación de nuevas Universidades Privadas (aranceladas). Entre 1990

y 1994 se autorizaron diez y siete Universidades Privadas, lo que cambió la ecuación entre el número de Universidades Públicas y las Privadas. (Adriana Chiroleu, Osvaldo Iazzetta, Claudia Voras, Claudio Díaz: 2001, Pag. 5.)

En el año 1993 se crea la Secretaría de Políticas Universitarias que sustituye a la Dirección Nacional de Asuntos Universitarios. La Secretaría se propone establecer líneas estratégicas en materia de políticas universitarias y supervisar la normativa y su cumplimiento. Claramente un signo de la época: desarrollar sistemas de evaluación y seguimiento de la eficiencia y eficacia en la utilización de los recursos y las capacidades de gestión de las Universidades Públicas.

Ya avanzado el programa neoliberal, se sanciona la Ley de Educación Superior en 1995. La concepción que subyace en la LES es que la educación universitaria es un bien semipúblico que financia el estado en parte, pero que está sujeto a las regulaciones que las demandas del mercado establecen en cuanto a los egresados y a la eficacia en la utilización de los recursos.

Adriana Puigross resume con precisión los alcances de esa normativa, que tiene algunas luces:

“ La Ley de Educación Superior (24.521/95), que organiza un sistema que incluye la educación universitaria y terciaria no universitaria, tal como se había hecho en las grandes universidades occidentales en la década del 70. Establece la obligación del Estado de

planificar, impartir y financiar educación superior, así como sus atribuciones de aprobación y supervisión de las instituciones privadas del nivel. Debe destacarse que esta ley asienta principios democráticos y científicos para la educación superior que no figuraban en ninguna anterior y que, en ese sentido, representa una superación destacable de las tradicionales posturas del peronismo referidas a la universidad.”.

Y muchas sombras....sobre todo en la medida que se analizan las normativas administrativistas que aparecen en su letra, las que como bien señala Puigross son la puerta de entrada a la lógica eficientista del neoliberalismo:

“Especialmente debe observarse que desarrolla el concepto de la autonomía universitaria, inscrito en la Constitución de 1994. En una lectura profunda del texto de la ley, y a la luz de su aplicación posterior, esa característica no aparece ligada, como debiera, al resguardo de la universidad como espacio estratégico para la producción y transmisión de conocimientos, cuya lógica institucional debe ser distinta de la de los gobiernos, los partidos políticos, las empresas y otros organismos. Aunque resulte de menor peso que el hecho de crear un sistema de educación superior fundado en los principios vigentes de la reforma universitaria, debe señalarse que en la ley hay elementos del administrativismo eficientista

que facilitan la introducción de las medidas de corte neoliberal que se tomaron ; posteriormente. Entre ellas, el congelamiento de los salarios del personal, la introducción del sistema de incentivos y la obsesiva sucesión y superposición de evaluaciones de los docentes, con criterios tecnocráticos. Entre las críticas que hace el movimiento estudiantil y docente se destacan que la ley abriría la posibilidad del arancelamiento de la educación pública superior y que no respeta la paridad de representación en los órganos de gobierno universitario. Si bien la comunidad universitaria se mostro crítica respecto de algunos aspectos de la ley 24.521, acepto de hecho las reformas que se instituyeron. (Adriana Puigross:2003, 190-192.).

La resistencia a la puesta en vigencia de la Ley de Educación Superior fue muy fuerte en los ámbitos estudiantiles, en los docentes y sus organizaciones gremiales y en un amplio arco de partidos opositores. Sin embargo, las Universidades Públicas y sus conducciones acataron los principios y la práctica de la Ley en un contexto de crecientes dificultades de financiamiento y de restricciones que el Ministerio de Educación Nacional imponía a aquellas casas de estudios que no siguieran los principios de la “accountability”.

Se inauguraba así la intervención a las universidades públicas por la vía de la evaluación de la calidad académica de las carreras de grado y posgrado, la acreditación y habilitación de

títulos, o el financiamiento diferencial según los patrones de eficiencia logrado por las instituciones universitarias.

La Universidad de La Plata durante el Menemismo

Como hemos visto, la política universitaria menemista se propuso organizar las universidades públicas siguiendo los dos preceptos básicos del modelo neoliberal: eficiencia en el “gasto educativo” y mecanismos que promovieran la competencia y la optimización del trabajo académico.

Así, la legislación que ya hemos señalado, permitió el desarrollo de diseños institucionales como el Consejo de Universidades y la CONEAU.

La CONEAU ha desempeñado desde ese momento un rol clave en la acreditación y evaluación de la “calidad” de las carreras de grado y posgrado.

Otro desarrollo importante de la época, fue el Programa de Incentivos para los docentes-investigadores asociado al Fondo para el Mejoramiento de la Calidad Universitaria (FOMECA). El FOMECA tenía la finalidad de fortalecer la investigación de las universidades. Se inició en 1995 y dejó de implementarse tras la crisis económica y social del año 2001. El Banco Mundial prestaba dinero al estado Nacional para que este las destinara a generar investigaciones, becas para perfeccionar sus conocimientos en centros y universidades extranjeras y equipamiento para Centros y Laboratorios. La mayoría de estos

recursos se destinaron a las áreas de tecnología y ciencias básicas, destinando escasos recursos a las Ciencias Sociales. (María Fernanda Barcos, Javier Kraselsky, Marta Valencia: 2013, 84-85). Estos programas incluyeron, siguiendo las orientaciones de los organismos internacionales asociados a la estrategia neoliberal, mecanismos de incentivo a la producción científica y a los procesos de mejora de la calidad de las instituciones universitarias públicas. ((Buchbinder, 2007: 224). Aceptar la lógica neoliberal significaba obtener más recursos.

Las autoridades de la Universidad Nacional de La Plata durante este período fueron el Dr. Ángel Plastino (1986-1992) y el Ing. Luis Lima (1992-2001).

Para el año 1990, el proceso de normalización de la UNLP se había completado. Ahora las cuestiones a debatir y discutir serían de otra índole.

Luego de sorteada la última rebelión carapintada (diciembre de 1990) en donde la Universidad Nacional de La Plata expresó desde el Consejo Superior su apoyo terminante al orden democrático (Barba: 2005, 172); la UNLP comenzará a experimentar los alcances del neoliberalismo y sus propuestas.

Ya en 1991, frente al primer Plan de Arancelamiento que se esbozaría desde el Ministerio de Educación de la Nación.

En abril de 1991, se reunió la Asamblea Universitaria para tratar la relación de la UNLP con el gobierno nacional de ese momento. Se acordaron los siguientes

puntos: 1. En el término de tres meses, convocar a una nueva Asamblea para reformar el Estatuto, 2. Noventa días de plazo, para la elaboración de un informe completo sobre el funcionamiento del Centro Universitario de Junín. 3. Reclamar un aumento del presupuesto, 4. Hacer una Ordenanza contable, 5. Formar una Comisión a través del Consejo Superior, para analizar la situación de los colegios de la Universidad. (Barba: 2005, 179).

El 19 de marzo de 1991 se reunió el Consejo Superior en rechazo de la propuesta de reestructuración universitaria del Ministerio de Educación que “implica la virtual privatización de la universidad nacional”.

En setiembre del mismo año comenzó a circular un nuevo Anteproyecto de Ley Universitaria, que se sumaba al anterior que preveía la posibilidad de arancelamiento universitario. El anteproyecto preveía la evaluación de las universidades cada cinco años, criterios de selección del ingreso, la creación de fundaciones (una por Universidad) que podrían gestionar fondos extrapresupuestarios; la extensión a seis años de la duración de presidente y decanos, mayoría absoluta de los profesores en los cuerpos de gobierno y la reducción de la representación estudiantil.

El Consejo Superior de la Universidad Nacional de La Plata, junto a las agrupaciones estudiantiles (representadas en él y fuera del mismo) rechazaron de plano este anteproyecto en la reunión del 2 de Octubre de 1991.

Pero será con la sanción de la Ley de Educación Superior que la UNLP tendrá los cruces más fuertes con el gobierno Nacional y en donde la movilización estudiantil alcanzará niveles de gran combatividad en defensa de la educación universitaria masiva.

Sancionada la Ley de Educación Superior en 1995, la Universidad Nacional de La Plata (que accionó legalmente contra varios artículos de la misma y no fue avalada por la justicia) se vio en la necesidad de modificar su estatuto, pues al entrar en vigencia la Ley (que tuvo un trámite formalmente perfecto en el Congreso Nacional del menemismo y la UCR), la Universidad debía adecuar sus normativas.

El conflicto llegó al extremo durante las sesiones necesarias para modificar el Estatuto de la Universidad Nacional de La Plata, pues había quedado “fuera de la ley” en varios aspectos relacionados con la LES.

A principios de 1996 el Consejo Superior de la Universidad Nacional de La Plata intentó reunirse para reformar los artículos del estatuto de la UNLP que se opusieran a la Ley. Las agrupaciones estudiantiles organizadas impidieron que los Consejeros se reunieran en el edificio del ex - Jockey Club. El movimiento estudiantil organizado impidió que la Asamblea Universitaria sesionase en el Jockey Club, frente a eso, los decanos repudiaron la acción de los estudiantes privilegiando los mecanismos institucionales. La reunión se llevó

a cabo finalmente el 20 de febrero de 1996 y los estudiantes fueron duramente reprimidos por la policía en las inmediaciones y la Asamblea se reunió con ese marco de represión. Así se aprobó un nuevo Estatuto Universitario y se adecuó la UNLP a la LES menemista.

La Escuela Superior Universitaria: de la transición democrática al pase a Facultad de Periodismo y Comunicación Social

La Escuela Superior Universitaria tendrá un cambio de autoridades en mayo de 1989: es electo director el Lic. Jorge Bernetti. El nuevo director, con una larga trayectoria de militancia política en el peronismo, contará con el apoyo de la agrupación estudiantil Rodolfo Walsh y con el acompañamiento de algunos docentes de tradición peronista y progresista.

El período durante el cual será director Jorge Bernetti es uno de los períodos claves de la historia de la hoy Facultad. Se da a caballo entre la “transición democrática” del radicalismo y el pasaje a la larga década neoliberal.

Pero en la Escuela de Periodismo se da en el momento del pasaje de Escuela a Facultad.

Hay, a partir de este año 1989 una paradoja profunda en los cambios que se dan en la Escuela Superior y el rumbo que toma la política nacional, una paradoja triste y extraña, uno de esos giros que da la historia y que descolocan tradiciones, proyectos y propuestas.

Los jóvenes de la Agrupación Rodolfo Walsh que, como hemos visto, reivindicaban su militancia peronista dentro de una Universidad que vivía la transición hacia la democracia como una epopeya exclusivamente radical; militantes

que expresaban sus anhelos de una Universidad Popular en un país que fuera rumbo a la “Liberación nacional”; militantes que finalmente logran dejar sin efecto dentro de la Escuela Superior el Plan de Estudios de la Dictadura; militantes que logran la aprobación de un nuevo Plan de Estudios en 1988 como expresión de las aspiraciones del proyecto nacional-popular con el que soñaban; militantes que habían logrado designar un nuevo Director (periodista, exjefe de prensa de Cámpora en la campaña del 73), se encontraron con que el triunfo electoral del año 1989 a nivel Nacional sería el del peronismo pero en su versión neoliberal.

Durante el período 1989-1995 se sucederán cambios profundos en la escuela Superior, que podemos resumir en los siguientes puntos:

La puesta en funcionamiento del Plan de Estudios 1989:

El Plan de Estudios de la dictadura estuvo vigente durante doce largos años, no obstante el proceso de revisión y de formulación de un nuevo Plan se inició en el período de la normalización. A fines de 1984 como hemos visto, se creó la Comisión de Estudio para cambio de Plan, no será sino hasta el año 1987 en el que quedará

definitivamente formulado y aún así, tardará dos años más la Universidad en aprobarlo.

Los motivos podrían ser varios, pero no podemos dejar de pensar que el director que había conducido la normalización y el Rectorado no estaban interesados ni ejercieron la actividades necesarias para que el nuevo Plan se efectivizara, habida cuenta de que la estudiantil y en especial la agrupación Rodolfo Walsh veían en ese momento el cambio de Plan de Estudios como una necesidad aún superior a la del pase a Facultad. Cambiar el Plan de estudios significaba comenzar a modificar la organización de la Escuela Superior y, sobre todo cambiar los contenidos y la orientación (junto con los docentes) de la formación de la Dictadura. Recordemos que la planta docente era, todavía en 1988, prácticamente la misma que en 1978.

288

Es así que, el 11 de marzo de 1988, los Consejeros estudiantiles de la agrupación peronista Rodolfo Walsh, piden al Director que proponga al Consejo Directivo el tratamiento en el orden del día de la puesta en vigencia del nuevo Plan de Estudios. El Consejo Directivo solicita a su vez al Consejo Superior que lo apruebe lo antes posible pero el Consejo Superior recién lo tratará en mayo del año 1988 cuando ya no sería posible ponerlo en marcha para el ciclo lectivo de ese año.

El contexto de formulación y puesta en vigencia del Plan de Estudios:

En la consideración del contexto de desarrollo de este Plan de Estudios debemos tomar en cuenta

algunos elementos histórico-sociales claves que explican su perfil y sus implicancias.

Durante el período de elaboración del Plan (1985-87) el contexto internacional era el de la “Guerra Fría”, existían en el imaginario social y en el enfrentamiento territorial dos modelos societales (el capitalismo y el socialismo) y esta dicotomía se trasladaba a América Latina, en donde la Revolución Cubana era acompañada a partir de 1979 por la Revolución Sandinista y por movilizaciones pro-socialistas en El Salvador, Perú y Colombia. De modo que la reconfiguración neoconservadora no estaba todavía en la agenda política local. Más aún, la discusión y los debates de ese período en la Argentina tomaban a la transición democrática del gobierno radical, como una experiencia previa al retorno de las expresiones populares movimientistas (en particular el peronismo) o a la profundización (por vía del socialismo y la izquierda) de lo que era visto como una democracia socialdemócrata.

En este contexto es en el que se desarrolla la reformulación del Plan de estudios; un contexto que se creía de recomposición y avance de los sectores populares luego de la noche dictatorial y la cada vez más tibia experiencia económico-política del radicalismo en el gobierno.

Por eso señalábamos en los párrafos superiores esta paradoja que tendrá fuertes implicancias en la forma que adoptará la Escuela durante el menemismo, su resistencia, su marcado acento nacional y popular.

El Plan 1989 se diseñó y se pensó no sólo como un remplazo del de la Dictadura sino para acompañar un proceso de liberación nacional desde la Escuela Superior y para dar la lucha en la Universidad por una educación universitaria popular.

La realidad histórica del período 1989-1992 por el contrario, vio deshacerse el mundo de la posguerra, el fin de la Unión Soviética y del “socialismo real” y vio desbarrancarse también la opción transformadora del peronismo, embarcado en un proyecto de reconfiguración conservadora.

La Escuela, a partir del Plan 1989 se transformó pues, en un espacio de formación de comunicadores críticos del neoliberalismo, resistentes a las políticas del menemismo y como espacio de resguardo de las tradiciones y las potencialidades de la mirada nacional-popular que reivindicaba la Memoria, la Verdad y la Justicia; la equidad social, la estatalidad y la recuperación de una economía nacional de carácter autónomo.

Esto explica en buena parte porqué la Escuela Superior (Facultad desde 1994), será durante todos los 90 la expresión de resistencia al neoliberalismo mientras continuaba reivindicando su pertenencia al campo nacional y popular del peronismo.

Los alcances del Plan 1989:

(Expediente 2700/ 5649 (Proyecto de Plan de Estudios de la Escuela Superior de Periodismo).

El Plan de Estudios 1989 partía de una crítica profunda al Plan de la Dictadura:

Consideramos que el Plan vigente, confeccionado a partir del golpe de Estado de 1976, posee un conjunto de características que lo vuelven deficitario en relación con las necesidades y el desarrollo actual de los estudios en comunicación.

Entre otras particularidades que imponen su revisión en profundidad, podemos destacar los siguientes:

Tendencia a la atomización del conocimiento.

Descontextualización de los contenidos.

Restricción a un modelo funcionalista de comunicación.

Focalización de un modelo pragmático para el campo de trabajo y el desempeño profesional de los estudiantes.

Ausencia de precisiones en cuanto a metodologías pedagógicas.

Pero es en los aspectos vinculados a la prospectiva, al “deber ser” de la actividad del Comunicador Social, donde el Plan es claramente disruptor de las tradiciones de la Escuela Superior. Propone establecer como campo de saberes y de actuación del comunicador social un espacio mayor al estrictamente profesional-periodístico:

A.- El campo de conocimiento del comunicador social, no se limita al espacio social periodístico, sino que se sitúa en

un ámbito de formación que permitiría la inserción en un contexto de tareas socio-institucionales que abarcan un espectro mucho más amplio.

B- La contextualización del conocimiento y la correlación entre saberes como perspectiva de formación integral, con el objeto de evitar la dicotomía y la fractura entre el área de conocimiento social y la capacitación técnica.

La formación de un comunicador que se pensara dentro de un espacio social mucho más amplio que el técnico, inclusive el académico, tenía por objetivo formar comunicadores que tuvieran como norte, participar de la vida democrática para romper la dependencia. Lejos de las formulaciones academicistas y asépticas, el Plan proponía un horizonte de sentido que se sostenía en la realidad de la dependencia estructural de la Nación y las distorsiones que esa dependencia generaba:

C. La incorporación de contenidos y problemas sociales y comunicacionales de ineludible actualización en el proceso democrático por el que transita el país y la necesidad de superar la situación de dependencia que lo aqueja. Asimismo, nos referimos a la pluralidad de planos teóricos que se presentan como saberes insoslayables en la formación de los comunicadores, y la apertura a la creatividad de la producción plasmada en nuevas formas de expresión ; por otra parte, consideramos importante el desarrollo del

pensamiento crítico y las modalidades participativas de acción comunitaria.

Y a la vez, y no menos relevante la propuesta de considerar investigación, docencia y producción como un solo proceso de enseñanza-aprendizaje. Como sabemos, la escuela poseía áreas de Investigación y de Producción que eran incipientes y, sobre todo, estaban pensadas y funcionaban escindidas del proceso de formación de comunicadores:

D.- La precisión de metodologías pedagógicas que atañen a una modalidad focalizada en el proceso de enseñanza aprendizaje, tendientes a integrar la actividad de los agentes, en mecanismos que conllevan una mayor participación e integración.

E.- La integración entre investigación, producción y docencia, como momentos interrelacionados del mismo proceso. En lo referente investigación, dar lugar a una selección de temas y metodologías adecuadas al conjunto de problemas micro y macrosociales (comunitarios, institucionales, regionales, etc.).

Un aspecto central en el Plan, y una de las cuestiones claves en este Plan 1989 es el referido al “perfil del comunicador”:

Entendemos por LICENCIADO EN COMUNICACIÓN SOCIAL al sujeto cuya formación implica la capacidad de conocer, planificar, articular, investigar y

producir hechos comunicativos de significación social.

De acuerdo con esta concepción, la organización curricular que proponemos se inscribe dentro de una formación integradora de conocimiento, como sustento de un conjunto de posibilidades de reflexión y de acción para un campo vasto de problemas.

Por tal motivo, el diseño del presente plan contempla un primer ciclo común, que permite luego la apertura a distintas orientaciones.

Por otra parte, se considera al LICENCIADO EN COMUNICACIÓN SOCIAL como un sujeto dotado de capacidad crítica, productiva e interpretativa. Ya es un hecho incuestionable que el Estado, las organizaciones sociales (sindicatos, sociedades intermedias, centros de fomento) generan, a partir de sus prácticas espontáneas en comunicación, una fuerte demanda de hombres formados técnica y humanísticamente para promover dichas acciones. Es precisamente aquí donde el trabajador de la comunicación, a partir de su capacitación integral, podrá desplegar todas sus potencialidades como conocedor, planificador, articulador, investigador y productor de hechos comunicacionales.

Esta capacidad le puede permitir estimular y promover alternativas y trabajar en propuestas originales, en función

de los problemas sociales relevantes, alternativas en las que la capacidad de reflexión será presupuesto indispensable. Tal criterio de relevancia social se refiere a los problemas de mayor significación y vigencia colectiva en nuestro país.

En el plano sociopolítico, el perfil del comunicador al que este plan aspira, implica un sujeto preparado para contribuir, desde su especificidad, a la independencia en el campo de las comunicaciones y a la valoración de las mismas en el cumplimiento del destino histórico soberano.

La otra cuestión clave que aborda el Plan 1989 y que será un fuerte punto de discusión y debate en el proceso posterior de pasaje a Facultad, es el del objeto de Estudio de la Comunicación Social. La trayectoria de la escuela Superior estaba signada por la dificultad para establecer un campo de estudio específico para la comunicación social. No porque el campo no existiera sino porque las tensiones entre formación periodística, formación en Ciencias de la Información, o Formación en Comunicación Social daban cuenta de perspectivas que eran posicionamientos político-académicos diferenciados. A ello debemos sumarle la cuestión de la pertenencia Institucional de la Escuela que había surgido como una Escuela de Periodismo vinculada a la facultad de Derecho y de Humanidades y que incluso había sido proyectada por las autoridades universitarias de la dictadura para ser un departamento de la Facultad de Derecho.

El Plan 1989 zanjaba esa discusión y proponía un objeto de estudio a la vez definido y lo suficientemente extenso como para incluir todas las formas comunicativas:

El objeto de estudio de la comunicación comprende los procesos de comunicación protagonizados por agentes sociales. Nos referimos, particularmente, a aquellos que incluyen todas las formas comunicativas, desde las interpersonales hasta las masivas, sean o no de carácter tecnológicamente mediado.

En relación con los agentes, los definimos como productores de hechos sociales simbólicos que deben ser interpretados en el marco de las relaciones sociales concretas.

La significación de los hechos sociales comunicativos está ligada con la relación que se establece entre los agentes sociales, de acuerdo con determinadas condiciones históricas.

El Plan establece Objetivos Generales que van desde aspectos que tienen que ver con la realidad de la Nación, hasta aquellos vinculados a las cuestiones de producción comunicacional:

El presente plan auspicia los siguientes objetivos generales:

Inscribir la comunicación en la problemática total del país.

Comprender las condiciones socioculturales en las cuales se insertan las prácticas comunicativas y los fenómenos que se producen a partir de estas condiciones (producción, circulación, consumo).

Conocer el funcionamiento específico de los lenguajes a través de los cuales se concreta el hecho comunicativo.

Comprender el trabajo en el campo de la recepción: mecanismos subjetivos intersubjetivos que participan de este proceso.

Analizar la impronta tecnológica y transnacional y el impacto sociocultural de las telecomunicaciones.

Adquirir habilidad para la práctica de la proyección alternativa en acciones comunicativas, tanto en medios de alta y baja tecnología, como en procesos que no impliquen mediación tecnológica.

Adquirir habilidad para el desarrollo de la capacidad de planificación e investigación en el área comunicacional.

Complacerse en la ejercitación de razonamiento y el juicio crítico debidamente fundamentado.

Desarrollar la capacidad creativa y la aptitud para la transferencia de los conocimientos adquiridos.

Nunca antes se habían explicitado con tanta claridad los objetivos generales de un Plan de Estudios que ya se veía con la lógica de una Facultad más que de una Escuela. El Plan se proponía trabajar desde las cuestiones vinculadas a la relación Comunicación Social y proyecto de Nación dentro de un campo de lucha que incluía a los países del Tercer Mundo y a las grandes corporaciones transnacionales como antagónicas.

De ese posicionamiento nacional-internacional se desprendían los modos que adquirirían los procesos formativos vinculados a las temáticas de los lenguajes, la recepción, las cuestiones tecnológicas y su relación con la comunicación, la planificación e investigación comunicacional.

Un aspecto al que el Plan le da relevancia y que está claramente vinculado a las situaciones y falencias de un formato autoritario heredado de la Dictadura, es la cuestión de la propuesta pedagógica. Las cuestiones pedagógicas, como vimos, eran centrales en la propuesta de la Agrupación Rodolfo Walsh en el momento de desarrollo del Plan de Estudio.

En contraposición a las prácticas casi escolásticas de la dictadura, la propuesta pedagógica del Plan hace hincapié en la necesidad de tratar al propio proceso formativo como una práctica comunicacional y a la tarea pedagógica como un ejercicio para ampliar la participación y promover, alentar la creatividad.

En contraposición a las prácticas pedagógicas exclusivamente teóricas y repetitivas, el Plan

propone y desarrolla la modalidad del Taller como ámbito de despliegue de la teoría-práctica, como espacio de producción de saberes y como espacio de participación creativa:

En la relación teoría-práctica, consideramos que el vínculo y la interrelación entre ambos aspectos es condición indispensable para la producción de conocimientos que atañen tanto a la comunicación como a cualquier otro objeto cognoscitivo. A partir de ellos, se deduce que el espacio adecuado para la mencionada interacción es la actividad investigadora. Lo expuesto nos conduce a concebir el aprendizaje como acción creativa (...) Pero ha de quedar muy en claro que todo logro efectivo no resultará genuino sin los presupuestos de esfuerzo y de responsabilidad exigibles a un individuo en proceso de formación, de modo tal que los conceptos de participación y de creatividad sustentados por este plan no se entiendan como sinónimos de improvisación o de espontaneísmo facilista. (Expediente 2700/ 5649)

El Taller se inscribe aquí como un nuevo espacio formativo a través de una metodología específica centrada “la práctica social como proceso como proceso que permite la integración paulatina de los estudiantes a la producción concreta de los medios. El taller, pues, puede desarrollarse a través de un proyecto de investigación o de producción.

El Plan 1989 tiene un diseño que busca compatibilizar las distintas tradiciones formativas de la Escuela Superior con la propuesta de desarrollar una formación superadora en materia de Comunicación Social y no sólo de “periodismo”:

Integración de las áreas de conocimiento. El presente diseño curricular se presenta dirigido hacia la formación de un LICENCIADO EN COMUNICACIÓN SOCIAL capacitado crítica y productivamente.....A este imperativo de transferencia, habrá de contribuir la integración de las áreas y su coordinación en cada nivel de la enseñanza, con un objetivo común en el primer ciclo vinculado a la práctica de cada medio.(Expediente 2700/ 5649).

292

Por eso parte de un Ciclo Común de tres años, que otorga una formación uniforme u homogénea y dos orientaciones de dos años de duración, una en Periodismo que sostenía de alguna manera una perspectiva clásica y otra en Planificación Institucional y Comunitaria.

El Ciclo Común quedaba dividido en Tres Años que debían cursar todos los alumnos de la Escuela. A su vez, el Ciclo Común tendrá tres Areas: Comunicacional, Contextual y de Producción. Esta divisoria en Áreas de Saberes buscaba claramente definir ámbitos “específicos” y “generales”.

Area Comunicacional:

Comunicación I-Comunicación II-Comunicación

III-Lingüística y métodos de análisis lingüístico-
Psicología Social-Antropología Social y Cultural.

Area Contextual:

-Historia del siglo XX -Historia Contemporánea de América Latina -Historia Argentina Contemporánea
-Problemas filosóficos contemporáneos -Problemas sociológicos -Economía Política y problemática económica argentina.

Area de producción:

Taller de comprensión y producción de textos I-
Taller de comprensión y producción de textos II-
Taller de producción gráfica -Taller de producción radiofónica -Taller de producción audiovisual
I-Taller de informática- Taller de semiótica-Prueba de capacitación en idioma extranjero.

Así, las tres áreas pretenden dotar de cierta racionalidad a partir de lo que se consideraban materias con contenidos similares . Pese a la propuesta pedagógica y a los planteos de integración de los saberes, este modo de organizar las materias por áreas evidencia todavía una perspectiva de partición de los saberes desde lo que un periodista debía saber como “contexto”, lo que eran los saberes teórico-comunicacionales y, aquellas materias vinculadas a la producción como práctica y ejecución.

En la organización de las materias por año, se buscaba también mantener cierto “equilibrio” entre las tres áreas; mezclando contenidos contextuales, comunicacionales y de producción.

VI. CICLO COMÚN

Años	Materias
PRIMER AÑO	1.- Comunicación. 2.- Historia del siglo XX. 3.- Problemas Filosóficos Contemporáneos. 4.-Taller de Producción Gráfica I.5.- Taller de Comprensión y Producción de Textos I.6.- Taller de Informática
SEGUNDO AÑO	1.- Comunicación II.-2.- Psicología Social.3.- Lingüística y Métodos de Análisis Lingüísticos. 4.- Historia Contemporánea de América Latina.5.- Taller de Producción radiofónica I.6.- Taller de Comprensión y Producción de Textos II.
TERCER AÑO	1.- Comunicación III. 2.- Antropología Social y Cultural. 3.- Problemas Sociológicos. 4.-Historia Argentina Contemporánea. 5.- Economía Política y problemática económica argentina. 6.- Taller de Semiótica. 7.- Taller de Producción audiovisual I.-Prueba de capacitación en idioma extranjero.

Este Plan establecía también los contenidos mínimos de las materias. En el caso de las materias contextuales partía de la concepción de que un Comunicador Social debía tener ciertos saberes vinculados a los campos relativos a las Ciencias Sociales: Historia, Sociología, Filosofía y Antropología y Economía. (Para ver los contenidos mínimos en su totalidad ver Anexo Documental adjunto).

El primer año- como vimos más arriba- constaba de materias consideradas introductorias, tratando

de establecer un equilibrio entre los contenidos “contextuales” como Historia del siglo XX y Problemas filosóficos; una Comunicación introductoria basada en una perspectiva histórico-social y los Talleres de gráfica y Producción de textos. La diferencia relevante con el Plan de la dictadura estaba dada por los contenidos. Tanto en Historia del siglo XX como Problemas filosóficos contemporáneos hay una fuerte mirada crítica y una perspectiva tercermundista totalmente ausente en el Plan anterior.

Los Talleres –de Informática; de Comprensión y producción de Textos y de Producción Gráfica le daban un carácter anclado en la praxis a las materias “tradicionales” de la formación periodística.

El segundo año proponía dos materias contextuales con una fuerte impronta asentada en el estudio de procesos sociales, Psicología Social e Historia Contemporánea de América Latina (esta última había sido eliminada del Plan 1972 por el Plan 1977). Comunicación II profundizaba en las relaciones entre comunicación y los modelos de desarrollo económico-social y el análisis Lingüístico como un camino para comprender las transformaciones sociales. Los Talleres de producción radiofónica y de producción de textos daban cuenta de las necesidades de formación para la producción profesional.

El Tercer año profundizaba en las materias de carácter contextual: Economía Política Argentina, Historia Argentina Contemporánea, Antropología Social y Cultural y Problemas Sociológicos con una fuerte impronta de análisis social centrado en Argentina y en América Latina.

Comunicación III profundizaba también en las teorías y propuestas comunicacionales de perfil latinoamericano con una especial perspectiva en la comunicación alternativa y popular: muy en sintonía con la perspectiva que el Plan 1989 pensaba el presente y el futuro de la Argentina y de América Latina.

Luego de tres años de Ciclo Básico, el Plan preveía dos Orientaciones : una en Periodismo y la

otra en Planificación Institucional y comunitaria. Se daba cuenta así de la tradición de la vieja Escuela , con una orientación que se proponía formar “Periodistas” y la nueva “tradición” de un egresado Planificador para posicionarse en organizaciones estatales y comunitarias. Esta dicotomía en la formación tenía también, como veremos, un componente docente, pues la mayoría del cuerpo docente estaba formado en la lógica del periodista “profesional”.

Esta dicotomía “Periodismo” y “Planificación” se sostendrá por largos años (en este Plan y en el siguiente) aunque en la práctica, con el Plan 1989 y la incorporación paulatina de un nuevo cuerpo docente, la perspectiva de una comunicación contextualizada y con una impronta analítica y teórica se irá imponiendo lentamente, aún en la formación “periodística” :

La orientación en Periodismo se proponía acentuar la formación en las temáticas de Producción Gráfica, Producción Radiofónica y Producción Audiovisual. Si bien esta perspectiva de la Orientación podía hacer acordar a la vieja mirada “profesionista”, en los enunciados de la misma se planteaba que :

En la formación de profesionales, se tenderá a promover capacidades que instalen primordialmente en la posibilidad de interpretación de experiencias sociales, cuya resultante su ubique como producto de una serie de instancias entendidas en sus condiciones de producción

y consumo. Uno de los espacios que se estima de relevancia especial es el de la capacitación periodística en función de las necesidades de profesionales dotados de una mirada comprensiva del contexto social, que articulen sus discursos atendiendo a razones éticas y que, reconociéndose a sí mismos como sujetos históricos, busquen y posibiliten formas genuinas de participación.

La Orientación se completaba con doce asignaturas (cinco obligatorias y siete optativas). Las materias obligatorias tenían que ser dos Talleres de Producción según la mediatización elegida (Gráfica, Radial, Audiovisual) , un Taller de Técnicas de Investigación periodística, un Taller de análisis de la Información y Opinión Pública y Propaganda. El siguiente cuadro muestra las materias respectivas:

<i>ASIGNATURAS DE CARÁCTER OBLIGATORIO</i>	<i>ASIGNATURAS DE CARÁCTER OPTATIVO</i>
<i>Orientación Periodismo</i>	
<ul style="list-style-type: none">-<i>Dos talleres de producción correlativas según la mediatización elegida y de cursada no simultánea.</i>-<i>Taller de técnicas de investigación periodística.</i>-<i>Opinión pública y propaganda.</i>-<i>Taller de análisis de la información.</i>-<i>Relaciones internacionales y comunicación.</i>	<ul style="list-style-type: none">-<i>Taller/es de producción a elección)*.</i>-<i>Derecho de la Comunicación.</i>-<i>Problemática transnacional de la comunicación.</i>-<i>Comunicación alternativa.</i>-<i>Metodología y técnicas lingüístico-semiótica.</i>-<i>Teoría de la planificación comunicacional.</i>-<i>Taller de la planificación comunicacional.</i>-<i>Teoría y técnica de la actividad grupal.</i>-<i>Cibernética y comunicación.</i>-<i>Comunicación y Educación.</i>-<i>Historia del periodismo y de La comunicaciones en la Argentina.</i>

La Orientación Planificación Institucional y Comunitaria se proponía integrar los aspectos comunicacionales y educativos. Esta orientación tenía como objetivos :

Formar un profesional capacitado en la planificación de políticas comunicacionales: diagnóstico, investigación de proyectos y programas de promoción a nivel de Estado, instituciones y comunidades.

Establecer, a partir del reconocimiento del amplio campo de intersección existente entre las prácticas educativas y las comunicacionales, canales de interrelación de ambos campos, teniendo en cuenta un conjunto de nuevas prácticas vigentes en diversos países de América Latina y en dos dimensiones que incumben al comunicador social: la comunicación en la enseñanza y la educación a través de los medios. Resulta pertinente aclarar que, en estos dos niveles, se trata de destacar el trabajo de una producción comunicacional de carácter meramente técnico, para introducir, en cambio, a los estudiantes en un ámbito de mayor complejidad, donde se relacionan tanto con los procesos de enseñanza-aprendizaje, como con la promoción de una acción consciente en la utilización de nuevas tecnologías.

El cuadro siguiente muestra la composición de la Orientación:

<i>Orientación: PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL Y COMUNITARIA</i>	<i>ASIGNATURAS DE CARÁCTER OPTATIVO</i>
<ul style="list-style-type: none"> -Comunicación alternativa. -Teoría de la planificación comunicacional. -Taller de planificación comunicacional. -Teorías y Técnicas de la actividad grupal. -Metodología y técnicas de la investigación social. Taller/es de producción a elección)*. 	<ul style="list-style-type: none"> -Taller/es de producción a elección)*. -Derecho de la Comunicación. -Problemática transnacional de la comunicación. -Relaciones internacionales y comunicación. -Metodología y técnicas lingüístico-semiótica. - Cibernética y comunicación. - Comunicación y Educación. -Opinión Pública y Propaganda. -Historia del Periodismo y de las comunicaciones en argentina

La orientación en Planificación Institucional y Comunitaria se proponía así como una perspectiva teórico-práctica que se posicionaba en y desde América Latina para vincular comunicación-educación y sociedad como un triángulo que buscaba una acción consciente de Planificación Comunicacional para el cambio social.

Podemos afirmar que el aspecto más innovador del Plan 1989 se encuentra en esta Orientación en Planificación ; precisamente porque parte de una concepción de la Planificación enraizada en un fuerte componente político-social; privilegiando la formación de un planificador en comunicación que pueda operar en y tomando en cuenta los diversos colectivos sociales e institucionales latinoamericanos y argentinos.

296

Las materias obligatorias apuntaban a consolidar un campo de teoría-práctica que partiera de las diversas alternativas de la comunicación popular; una aproximación teórica a la Planificación comunicacional que tuviera en cuenta al Estado y sus instituciones y la experiencia concreta a través de las prácticas en planificación en áreas comunitarias y/o institucionales, sin dejar de lado la formación en teoría y técnica de la Investigación Social.

Las materias optativas apuntaban a trabajar temas vinculados al análisis y la problematización de campos de saberes en donde los contenidos vinculaban a procesos histórico-sociales nacionales y transnacionales con aspectos contextuales del campo comunicacional.

LAS MODIFICACIONES EN LA PLANTA DOCENTE Y EN LOS CONTENIDOS

La puesta en vigencia del Plan 1989 significó también la necesidad y la oportunidad de ampliar la planta docente para cubrir las materias nuevas que se incluían en este nuevo Plan.

Uno de los reclamos más persistentes del estudiantado en general y de la agrupación Rodolfo Walsh en particular era, precisamente, la demanda por la renovación de la planta docente y la sustanciación de concursos.

Como hemos visto, los concursos efectuados en modo irregular durante la Dictadura militar fueron, en general aceptados por la Universidad Nacional de La Plata y , siguiendo esta línea, también los fueron los realizados en la Escuela Superior de Periodismo.

Durante la normalización, esta situación no cambió sustancialmente y, la planta docente permaneció prácticamente igual a la del período 76-83.

El proyecto político-académico que abrió el Plan 1989, significó la posibilidad de modificar la situación de la planta docente.

Así, la Resolución nro. 149/89, firmada por el Director Bernetti, llamaba a concurso para la provisión de cargos de Auxiliar Docente en las Cátedras “Taller de Informática”, Taller de Producción Radiofónica I, Economía Política y

Problemática Argentina I, Taller de Producción Audiovisual I, Opinión Pública y Propaganda (. Libro de Actas de la Escuela Superior de Periodismo de la UNLP:1989, Resolución 149/89). Estos concursos se sustanciaron y aprobaron las designaciones de los nuevos Ayudantes diplomados en el año 1990.

Al año siguiente, 1990, se llamará a concursos a un número importante de cargos titulares y adjuntos. En Octubre de dicho año se llamará a las siguientes materias:

Al año siguiente, se sustanciarán los concursos titulares para las Cátedras “Problemas Sociológicos Contemporáneos” (Res. 96/90. Libro de Actas.) y, a partir de allí se irán completando los concursos llamados en 1989/90.

La Resolución 11/93 (Res. 11/93. Libro de Actas.) también llama a concursos a las siguientes Cátedras:

MATERIA	CARGOS
Comunicación I	Un (1) cargo de profesor adjunto
Historia contemporánea de América Latina	Un (1) cargo de profesor titular y un (1) cargo de profesor adjunto.
Linguística y métodos de análisis lingüístico	Un (1) cargo de profesor adjunto
Taller de producción radiofónica	Un (1) cargo de profesor adjunto
Taller de comprensión y producción de textos II	Un (1) cargo de profesor adjunto
Economía política y problemática económica Argentina	Un (1) cargo de profesor adjunto
Comunicación III	Un (1) cargo de profesor titular
Problemas sociológicos	Un (1) cargo de profesor adjunto
Antropología social y cultural	Un (1) cargo de profesor titular
Taller de semiótica	Un (1) cargo de profesor adjunto
Taller de producción audiovisual I	Un (1) cargo de profesor adjunto

Este proceso de sustanciación de concursos comenzó a modificar sustancialmente el cuerpo docente de la Escuela Superior, regularizando la situación de los docentes y, sobre todo incorporando auxiliares docentes y docentes con un compromiso mayor en los procesos de transformación popular aunque de ninguna manera podríamos hablar en este período de uniformidad ideológica y/o política.

La lectura de los docentes a cargo de las mesas de exámenes del año 1993, puede dar cuenta de la profundidad de la renovación docente en las Cátedras (Res. 40/93. Libro de Actas.):

<i>MATERIA</i>	<i>CARGOS</i>
<i>Taller de Producción Gráfica I</i>	<i>1 Prof. Titular y 1 Prof. Adjunto D.S</i>
<i>Comunicación II</i>	<i>1 Prof. Titular y 1 Prof. Adjunto D.S.</i>
<i>Comunicación III</i>	<i>1 Prof. Adjunto D.S.</i>
<i>Antropología Social y Cultural</i>	<i>1 Prof. Adjunto D.S.</i>
<i>Taller de Producción Gráfica II</i>	<i>1 Prof. Titular D.S.</i>
<i>Taller de Producción Gráfica III</i>	<i>1 Prof. Titular D.S.</i>
<i>Taller de Producción Radiofónica III</i>	<i>1 Prof. Titular D.S.</i>
<i>Taller de Producción Audiovisual III</i>	<i>1 Prof. Titular D.S.</i>
<i>Comunicación y Educación</i>	<i>1 Prof. Titular D.S.</i>
<i>Derecho y Comunicación</i>	<i>1 Prof. Titular D.S.</i>
<i>Teoría y Técnicas de la Actividad Grupal</i>	<i>1 Prof. Titular D.S.</i>
<i>Instituto de Investigaciones de la Com. Social</i>	<i>1 Prof. Titular (Director) con Dedicación Exclusiva.</i>

CATEDRA

PRUEBA DE CAPACIDAD EN IDIOMA "INGLES"

Presidente: Prof. DARLAN, ALICIA
Vocales: Per. GIORDANO, CARLOS JOSE
Per. CACCOPARDO, ANA MARIA

COMUNICACIÓN I

Presidente: Prof. CALETTI, RUBEN SERGIO
Vocales: Per. GASSMAN, CARLOS EDUARDO
Lic. DE PETRIS, CIELITO
Lic. FALBO, GRACIELA ALICIA

HISTORIA DEL SIGLO XX

Presidente: Prof. SATAS, HUGO RAUL
Vocales: Prof. PUJOL, SERGIO ALEJANDRO
Prof. PANELLA, CLAUDIO

PROBLEMAS FILOSOFICOS CONTEMPORANEOS

Presidente: Prof. ALI JAFELLA, SARA JIMY
Vocales: Prof. MELAMED, ANALIA SANDRA
Prof. PERESSON, FLAVIO JUAN

COMUNICACIÓN II

Presidente: Prof. TORRE, ALFERDO JORGE
Vocales: Per. SANGUINETTI, LUCIANO PEDRO
Per. MICELLI, WALTER HILDEMAR

LINGÜÍSTICA Y METODOLOGIA DEL ANALISIS LING.

Presidente: Prof. LOPRETO, GLADYS MARIA
Vocales: Prof. SANUCCI, MARIA ELENA
Prof. MAGARIÑOS, JUAN

HISTORIA CONTEMPORÁNEA DE AMÉRICA LATINA

Presidente: Prof. OGANDO, ALEJANDRO WALTER
Vocales: Prof. BARBA FERNANDO ENRIQUE
Prof. PANELLA CLAUDIO

COMUNICACIÓN III

Presidente: Prof. BARREIROS, RAÚL NORBERTO
Vocales: Lic. BUCHBINDER, GUSTAVO ARIEL
Lic. MEGO, ALBERTO ANTONIO
ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL

Presidente: Prof.: ARCHENTI, ADRIANA
Vocales: Prof. AMETRANO LUCRECIA
Psic. DE CARLI, GUILLERMOS OSCAR

PROBLEMAS SOCIOLÓGICOS

Presidente: Prof. MARIANI, VÍCTOR GUILLERMO
Vocales: Prof. SARMIENTO JULIO MARIO
Prof. VALENTINO, ALBERTO ANTONIO

HISTORIA ARGENTINA CONTEMPORÁNEA

Presidente: Prof. BARBA FERNANDO ENRIQUE
Vocales: Prof. PANELLA CLAUDIO
Prof. OGANDO, ALEJANDRO WALTER

ECONOMÍA POLÍTICA Y PROBLEM. ECON. ARGENTINA

Presidente: Prof. DOLGOPOL, HUGO MATEO
Vocales: Lic. DE SANTIS, GERARDO FABIÁN
Cr. OCARANZA, CARLOS FELIX

OPINIÓN PÚBLICA Y PROPAGANDA

Presidente: Prof. COZZI, CARLOS ALBERTO
Vocales: Prof. FERNÁNDEZ GUILLERMO A.
Prof. HUERGO, JORGE ALBERTO

COMUNICACIÓN ALTERNATIVA

Presidente: Per. LAMANNA, GABRIEL ALBERTO
Vocales: Per. CERASSO, CECILIA VIVIANA
Prof. DIAZ, CESAR LUIS

TEORIA DE LA PLANIFICACION COMUNICACIONAL

Presidente: Prof. MARIANI, VICTOR GUILLERMO
Vocales: Prof. ALI JAFELLA, SARA JIMY
Prof. MELAMED, ANALIA SANDRA

COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

Presidente: Prof. NEGROTTO, ADOLFO LUCIO
Vocales: Prof. VUJOSEVICH, JORGE ALBERTO
Lic. CASTILLO, MARCELO

METODOLOGIA Y TECNICAS DE LA INVESTIGACION SOCIAL

Presidente: Prof. VUJOSEVICH, JORGE ALBERTO
Vocales: Lic. CASTILLO, MARCELO
Prof. NEGROTTO, ADOLFO LUCIO

DERECHO DE LA COMUNICACIÓN

Presidente: Prof. TORRE MOLINA, RAMON HORACIO
Vocales: Prof. TELLO, ANGEL PABLO
Prof. ARCEGUET, LUCRECIA

METODOLOGIA Y TECNICA LINGÜÍSTICA-SEMIOTICA

Presidente: Prof. MAGARIÑOS, JUAN ANGEL IGNACIO
Vocales: Prof. LOPRETO, GLADYS MARIA
Prof. GRACIANO, ROQUE DOMINGO

COMUNICACIÓN Y EDUCACION

Presidente: Prof. HUERGO, JORGE ALBERTO
Vocales: Prof. COZZI, CARLOS ALBERTO
Prof. FERNANDEZ, GUILLERMO

HISTORIA DEL PERIODISMO Y LAS COM. EN LA ARG.

Presidente: Prof. DIAZ, CESAR
Vocales: Prof. LAMANNA, GABRIEL ALBERTO
Prof. CERASSO, CECILIA VIVIANA

CIBERNETICA Y COMUNICACIÓN

Presidente: Lic. CASTILLO, MARCELO FABIAN
Prof. THOMPSON, HECTOR HUGO
Prof. SORGENTINI, LUIS ALBERTO

La Facultad y la política menemista en el período: Agrupación Rodolfo Walsh : De la esperanza a la resistencia

Como señaláramos previamente, a partir del cambio de autoridades de 1989, se produce un proceso paulatino de confluencia entre la Dirección de la Escuela y las propuestas y prácticas que la Agrupación Rodolfo Walsh venía sosteniendo desde 1984, el año de su fundación. En este sentido, la llegada de Menem al gobierno nacional (en principio el candidato del peronismo en las elecciones anticipadas de 1989) abría las expectativas de consolidar el proyecto de Escuela que la Agrupación Rodolfo Walsh venía proponiendo y habilitaba a soñar con una reconfiguración popular de las políticas del estado y, en particular, de la política Universitaria.

Muy otra sería la evolución inmediata del recién electo presidente Menem, quien en un vuelco de 180 grados desarrolló una alianza estratégica con el gran capital nacional y transnacional, adoptando las políticas de reconfiguración neoconservadoras (el Consenso de Washington) y generando primero desconcierto y luego profundas escisiones y conflictos dentro del movimiento peronista.

Para la Escuela de Periodismo, el momento no podía ser menos propicio: la asunción de una nueva dirección peronista y la consolidación de la Agrupación estudiantil peronista Rodolfo Walsh se veían insertas en una lógica política nacional que nada tenía que ver con las aspiraciones

en materia de proyecto político universitario, proyecto político-académico dentro de la Escuela y, sobre todo el horizonte de Nación.

La Agrupación Rodolfo Walsh tomará posición tempranamente con respecto al gobierno recientemente asumido (julio de 1989) : la editorial de la Plataforma Electoral de 1989 (Octubre) expresaba:

Somos todos jóvenes peronistas, somos jóvenes casi en todo, diríamos que casi somos los nuevos ; los nuevos en la Escuela, los nuevos en esta tarea larga de lucha. Tenemos frustraciones y satisfacciones, eso es la militancia. Pero aunque seamos jóvenes en todo, podemos gritar bien fuerte y sobre todo bien claro cuál es nuestro compromiso. Porque somos la continuidad histórica de muchos años de lucha y de mucha gente que creyó y llevó a la práctica una experiencia de trabajo colectivo. De varios años, tratando de comprender la realidad con los pies atados a la tierra, aunque duela , para poder transformarla(...)Esta es nuestra realidad, y los que hoy somos los jóvenes y los nuevos, no queremos distraernos sino llevar a la práctica lo que más aprendimos y desde donde partimos todos: forjar nuestra identidad comprendiendo nuestro tiempo. No entenderíamos esto si no supiéramos de un

hombre que pudo hacerlo y que por eso nunca será un recuerdo en la historia, sino una presencia constante RODLFO WALSH.

Sin embargo hay cosas que no cambian; cuando la movilización popular tiene que ver todavía con paliar el hambre, podemos ser jóvenes y nuevos; pero no nuevos peronistas(...) No nos resignamos ante la deformación que busca avergonzarnos como PUEBLO, y porque hacemos memoria de sus luchas sabemos, donde todavía ponemos esperanzas, pero también a quien exigimos explicaciones. Y nos seguimos rebelando contra las nuevas fachadas que mienten cubrir necesidades que sólo requieren una cosa: **DIGNIDAD.** (EN MARCHA; Plataforma Político-Gremial de la Walsh: 1989, 3.).

302

La nota editorial comienza mostrando la sorpresa frente al sorpresivo cambio de la política nacional. Hablar de vergüenza y deformación para referirse a la voltereta neoliberal del menemismo que, recordemos, recién estaba siendo iniciada.

La perspectiva del daño que para el peronismo como movimiento nacional-popular se cernía en ese momento, queda claramente expuesto en el sumario de esta primera plataforma:

A través de los años los enemigos del movimiento intentaron borrarlo, aniquilarlo de nuestras cabezas y nuestros corazones. Pero ni la proscripción, la persecución, la tortura, la desaparición lograron

hacer bajar los brazos de un pueblo decidido a conseguir su destino. La estrategia actual ha sido invadir las estructuras gubernamentales y derrotarnos internamente, promoviendo el olvido y alimentando las contradicciones. Acaso pretenden que olvidemos los 18 años de resistencia? Que dejemos de sentir a Evita? Que se disipen de nuestra memoria las enseñanzas del Viejo? Que no recordemos a Cooke, a Walsh y a tantos hombres y mujeres que dejaron sus vidas luchando? No, no podemos ni queremos dejar de lado la historia(...) Hoy más que nunca debemos rescatar viejas banderas que no han perdido vigencia y seguir de pie dando la pelea porque como decía Cooke “la liberación será tarea colectiva de aquellos a quienes se ha querido reducir a muchedumbre sin voz, mano de obra en la paz y y carne de cañon en la guerra. La clase trabajadora argentina hallará, más tarde o más temprano , la oportunidad y las formas para conducir victoriosamente la indomada vocación de la comunidad argentina para realizarse como destino nacional (EN MARCHA; Plataforma Político-Gremial de la Walsh: 1989, 4.).

Mientras buena parte de la burocracia sindical y la mayoría (sino toda) la estructura del partido justicialista se reconvertía en un pasaje sin escalas al neoliberalismo, los jóvenes de la Walsh se refugiaban en la mejor tradición revolucionaria del peronismo, en sus banderas más caras y en sus liderazgos más revulsivos para el orden establecido.

La caracterización del menemismo, no exenta de dolor y de frustración es dura y profunda. Así, la nota titulada “Avanza el enemigo” muestra la distancia entre los sueños populares y la realidad del momento:

La situación por la que está pasando nuestra patria es lamentable. El 14 de mayo creímos que íbamos a cambiar la historia. Votamos contra el hambre, la miseria y la desocupación, votamos por la reconstrucción del aparato productivo nacional, por la creación de nuevas fuentes de trabajo, votamos por el salarizado.

El copamiento del gobierno popular por parte de los sectores que desde 1976 manejaron los hilos de la Argentina de la dependencia nos muestra a las claras sus intenciones de perpetuarse en el poder y de “borrar” a todos los sectores que puedan dar una respuesta a los deseos y aspiraciones de los argentinos. La situación del sindicalismo es un ejemplo claro de lo señalado más arriba. “Los 15” saben bien que el proceso de achicamiento del estado y la destrucción del mercado interno no puede ser llevado a cabo con los sindicatos en contra. Es necesario ganar la CGT para poder crear, o mejor dicho, perfeccionar la estructura que permita a los grandes grupos económicos exportar sin preocuparse del poder adquisitivo de los salarios argentinos. Y mientras el pueblo sufre todo esto, Menem continúa el camino de Alfonsín, indultando a los milicos que no zafaron

con el Punto Final y la Obediencia Debida. Frente a todos estos problemas que debemos afrontar crecemos y transformamos con el compromiso. (EN MARCHA; Plataforma Político-Gremial de la Walsh: 1989,6 .).

La reafirmación de los principios históricos del peronismo no podía ser más enfática y también lo es el tono de la voz del sujeto popular que había votado y creído que luego de largos años de dictadura y de desazón democrática, el peronismo retornaba para mejorarlo todo:

“Siganme! No los voy a defraudar?”

Ellos fueron seguramente los que más campaña hicieron en el barrio a favor de Menem. Todos los días la camioneta que los trasladaba desde la sede de la empresa hasta su lugar de trabajo, dejaba la estela de obleas y calcomanías de “Menem presidente de los argentinos” y “Siganmé”, cosas que obviamente no agradaba a los dueños de la empresa de la patria contratista.

Pero a ellos poco les importaba, querían y necesitaban que el peronismo estuviera nuevamente en el poder, sobre todo porque son peronistas; por tradición y por conciencia, por sentimiento y por dignidad, por Evita y Perón y también porque representa la esperanza de cambio por la que mucho lucharon y sufrieron tanto sus padres como ellos y como seguramente sus nietos (...) Quizás para sorpresa de

ellos, pero no para sus jefes, a sólo 6 días de la asunción de Menem se encontraron formando parte de una movilización para evitar la pérdida de sus lugares de trabajo, lo que obviamente los dejaba fuera del “salariazó”, y los condenaba a recibir el “bono solidario” que apadrinan los sectores que nos vienen pegando duro, sobre todo en estos últimos años; llámense Fuerzas Armadas, Iglesia, Capitanes de la Industria, etc. Pero había algo que tenían bien en claro, que no era entregándose ni quedándose quietos, la manera de conseguir que algo cambie, que es fundamental, y sobre todo en momentos como estos el estar organizados y el ser solidarios con todos los compañeros.

Mientras tanto nosotros seguimos trabajando por el peronismo, seguimos creyendo en la justicia social, la independencia económica y la soberanía política; seguimos teniendo 30.000 compañeros desaparecidos, seguimos buscando la liberación nacional, por todo esto no vamos a entregar el pensamiento y la acción de Evita, de Walsh, de Jauretche, de Cooke, de Scalabrini Ortiz, ni la de todos aquellos compañeros que dejaron hasta la vida en la militancia de todos los días por la liberación nacional y social de nuestro país. Sí, somos peronistas y no nos bancamos el romance de Menem con “los padres de los pibes ricos que tienen tristeza. (EN MARCHA; Plataforma Político-Gremial de la Walsh:1989 ,19.).

Nada más lejos a una postura comprensiva ni justificadora del gobierno menemista. Todas las definiciones sobre el mismo denotan la profunda distancia entre la Walsh y la versión neoliberal de los que utilizaban los símbolos del principal movimiento popular de la Argentina para imponer el decálogo del Consenso de Washington:

Nuevamente nuestro pueblo seriamente amenazado , nuevamente nuestro pueblo triste y cobardemente traicionado. Pero siempre como siempre y para siempre, sin siquiera un dejo de flaquear...tiene la fuerza de la historia, de la lucha de la bronca y del legado ineludible que ha heredado(...)Pero aquí está este pueblo, que no quiere la cultura del dominio, del dominio de la empresa y de la usura, la cultura de los yanquis y de los otros, la cultura del imperio, del milico, del disfraz (.....) La Argentina y su pueblo no merecen esto, cansados ya de tanta imposición anal y descarada. Hoy tenemos una Argentina que desea vivida , un pueblo que espera ser dignificado y que necesita de sus mejores hijos, en los momentos de la reflexión, del corazón y de la acción.

Es ésta una juventud que está sedienta de justicia, podrida de claudicadores y entreguistas. Es esta una juventud que no se olvida del pasado y que sueña con el futuro, pero que requiere vivir eternamente la maravillosa sensación de estar presente, en el presente.

Nuevamente la traición, nuevamente la decepción. Pero nunca, por Dios, la deserción.

No enrollemos la bandera, es muy pronto y queda mucho por delante todavía.” (EN MARCHA; Plataforma Político-Gremial de la Walsh :1989,22.).

Un año después, con el Plan neoliberal en marcha, la Postura de la Agrupación no había variado , es más, se había profundizado en su mirada crítica y en su diagnóstico histórico-político de lo que significaba el menemismo. La mención a la pregunta de los compañeros ¿De qué lado estamos? Muestra a las claras la paradoja y las dificultades políticas del momento: La Agrupación Walsh era la primera agrupación peronista que en una Universidad hegemonizada por el radicalismo y sus aliados se había opuesto tenazmente al proyecto de desmovilización y claudicación del radicalismo a partir de 1986. Ahora, con una Escuela a su cargo, con un Plan de estudios a su medida; las medidas del menemismo minaban también los márgenes discursivos que desde el peronismo tildaban (con razón) de antipopular a las propuestas radicales y conservadoras.

Por esta razón, no podía haber medias tintas en la tipificación del menemismo y su alejamiento progresivo del peronismo:

Cuando los compañeros de la Escuela nos preguntan de qué vereda estamos, no titubeamos en manifestar nuestra más férrea oposición a este proyecto de entrega general que desde las estructuras gubernamenta-

les , partidarias y empresariales se concreta día a día, como los argentinos no veíamos desde los tiempos de Roca. En medio de esta situación de desconcierto, el gobierno de Menem aplicó casi sin oposición las medidas económicas , políticas y estratégicas que ponen en manos extranjeras los espacios de poder que cualquier nación, jamás rificaría al mejor postor –a veces ni eso- pues son elementos indispensables para ceder la posibilidad de tomar decisiones que puedan solucionar los problemas argentinos(.....)

Pero que ha cambiado en la historia argentina para que esté pasando esto? Ha sido de suma importancia la transformación que ha sufrido el movimiento peronista desde la muerte del general Perón. Las diversas experimentadas desde entonces –llámense López Rega, Herminio, Cafiero, Menem- se han venido reemplazando una a otra, pero todas ellas cayeron ante la imposibilidad de dar respuestas al pueblo y son las principales responsables de esta guerra de aparatos en esta especie de circo romano en donde el pueblo sólo juega el papel del espectador de su propio despojos(o.....) .

Honestamente creemos que “Sólo el pueblo salvará al pueblo”. Es nuestra la responsabilidad de generar una propuesta alternativa pensada y ejecutada desde abajo, sin importarnos los sillones de los despachos, y con la capacidad para sobrevivir en esta realidad. Con la cabeza en alto y con la honestidad como bandera. (EN

MARCHA; Plataforma Político-Gremial de la Walsh:1990,4 - 5.)

La propuesta educativa general y la universitaria en particular de Menem colocan a la agrupación Walsh nuevamente en la vereda de la resistencia. La cartera Educativa dirigida por Salonia proponía el ajuste educativo, el arancel universitario y la reducción presupuestaria. Era una propuesta neoconservadora que profundizaba los efectos de la desinversión del período inmediatamente anterior:

“Inmersos en el Naufragio”: El achicamiento que viene sufriendo la Universidad nacional ya hace largo tiempo no debe ser visto como un problema particular de los docentes, no docentes y estudiantes; sino que forma parte del mismo achicamiento generalizado que se expande a fantástica velocidad por toda la Nación y que alcanza al propio estado, a los trabajadores, a la juventud y a todo el pueblo argentino sembrando un presente de marginación y tristeza, de frustración e impotencia.

No se puede concebir un modelo de país si no hay proyecto educativo que lo acompañe. El discurso de Bulit Goñi, las pretensiones del Ministerio de Educación de restringir el ingreso y arancelar los estudios, constituyen un elemento más de este paquete que nos engloba a todos y que tienen destino de exportación(.....)Las limitaciones que la Reforma ha establecido sobre la Universidad se hacen sentir como

nunca. Lo cierto es que esta no contribuye en nada al desarrollo nacional, su inserción en la comunidad es nula y las propuestas que pueda desarrollar para enfrentar la realidad de nuestro país parecen no existir. Tal vez gracias al inmovilismo reinante y al descreimiento generalizado en la capacidad política y gremial de las organizaciones estudiantiles, las recetas pragmáticas de Salonia y Cía. Han encontrado un eco favorable en otras Facultades, como en Medicina de La Plata. ...Más lejos aún fue el Presidente de la Universidad de Córdoba, Francisco Delich, al arancelar las carreas que se daban en dicha ciudad.

En la Escuela de Periodismo los estudiantes hemos respondido con organización, desde la sentada del Día del periodista hasta las asambleas que realizamos y sin olvidarnos que las cursadas son el mejor ámbito de debate. (EN MARCHA; Plataforma Político-Gremial de la Walsh: 1990,6).

Para el año 1991 el modelo menemista estaba profundamente consolidado, pero además incorporaba desde marzo de ese año, a su arquitecto económico clave: Domingo Cavallo imponía “la convertibilidad”, la solución a todos los males de la historia económica argentina estaba en igualar el peso al dólar estadounidense. Este esquema dominó la política económica argentina hasta el año 2002 y para su sostén fueron malvendidas y entregadas las principales empresas públicas de la Nación, junto con la toma de cantidades cada vez mayores de deuda

externa y el ajuste permanente del estado nacional, provincial y municipal.

La editorial de Octubre de 1991 no sólo retoma la crítica al menemismo sino que utiliza un lenguaje que marca el grado de hartazgo y bronca en los jóvenes de la agrupación frente al definitivo perfil neoliberal que tomaba el gobierno nacional:

Quando todo es confuso, quando tanta mentira organizada se disfraza de narco, además dólar mientras nos roban la política, y nos roban los trenes y nos roban la historia, y hasta nos quieren robar las ganas. Quando los tiempos se emborrachan de cólera y no de amor. Quando las listas, miles de listas se parten y se vuelven a partir y se llenan de candidatos que dicen no a la droga y dicen del ajuste, de las calles, de la mierda, y que son listas de candidatos, no de nosotros.

Quando en terrenos baldíos y oscuros el orden mata y hay culpables y se hace una olla de viejos en una plaza. “Trabajando y no le pagan” no es, nunca fue, una canción.

Quando las cosas son de arriba, nosotros somos desde abajo. Porque caminamos juntos. Porque un hombre escribió que el pueblo estaba solo y que de su propia entraña sacaría los medios, el silencio, y la astucia y la fuerza. Un hombre al que jamás le perdonarían OPERACIÓN MASACRE, ¿QUIÉN MATO A ROSENDO’, CADENA INFORMATIVA y

“vuelva a sentir la satisfacción moral de un acto de libertad”. Un periodista que peleando desde la realidad supo encontrar el camino para identificar a los asesinos y prolongarlos en la memoria. Bajo el caos no se nos cansó el alma y pisamos en la certeza de que hay hijos de puta pero también hay compañeros. Compañeros que ponemos el hombro, que aportamos a la noción de esperanza, al compromiso con nuestra historia, con la poesía y las caras nuestras, al compromiso inmenso con algún día de la victoria, con este sabor de otra vez las atas en la fuente(.....) Cuando la vergüenza habla de Primer Mundo, apostamos al trabajo. (EN MARCHA; Plataforma Político-Gremial de la Walsh: Año 1990,3).

La crítica también va dirigida “hacia adentro”; fieles a la línea del peronismo de la militancia, la nota “Menem o Perón, adónde vamos?” dicotomiza la realidad del momento: era claro que el peronismo no estaba en el menemismo que lo había transformado en un partido formal, lejos del afán movimientista y transformador de toda su historia:

El proyecto político del gobierno menemista -emprendido luego que el voto popular haya decidido otra cosa- ha generado agitaciones en el seno del movimiento nacional. El accionar y la ideología del gobierno constituyen un choque frontal a la identidad que nutrió al Peronismo durante 45 años. La gran

mayoría de la dirigencia justicialista ha renunciado sin vergüenza alguna a los compromisos que Perón y Evita habían formado con el pueblo. El Justicialismo, en el gobierno, es hoy un partido electoralista como tantos otros, incorporado al sistema. El Justicialismo ha perdido su capacidad de respuesta y se encuentra totalmente arrodillado ante los intereses externos, los mismos que hace 45 años se materializaban en la figura de Braden.

Los postulados que fueron pilares de la construcción del Movimiento Peronista han sido sepultados por un nuevo discurso que pregona el ingreso de la Argentina a las primeras filas del concierto internacional, que habla de la “economía popular de mercado” de privatizar aquí y allá, de arancelar esto y aquello. Los que quedamos afuera somos la gran mayoría. Total no importa. El apoyo popular se busca sólo para llenar las urnas cada dos años. Del tiempo que queda se ocupan los medios de comunicación, los planes de ajuste, los cambios en el gabinete y los nuevos créditos..... Parece mentira que estos y otros tantos valores como la solidaridad, la humildad y la justicia se vayan perdiendo entre las ataduras del sistema. Parece mentira que un presidente de un país destrozado salga de joda a bordo de una Ferrari y pase la noche de fiesta en fiesta mientras sus amigos lavan narcodólares con total impunidad. Rodolfo Walsh nos enseñó que contó que “el pueblo aprendió

que estaba solo y que debía pelear por sí mismo”. Pongamos en funcionamiento nuestra voluntad en pos de representar la vida y los deseos de la gente en una nueva y honesta estrategia de poder. (EN MARCHA; Plataforma Político-Gremial de la Walsh :1991, 4 - 5.)

Y, posicionarse como peronistas desde el propio Centro de Estudiantes será una de las tareas más complejas por esos años. En esta perspectiva hay una especie de “recorte” de la actividad del Centro en la Escuela y la Universidad: allí radica el peronismo verdadero, en sostener las grandes propuestas transformadoras y liberadoras del peronismo, pero a la vez concentrarse en el trabajo gremial desde la estudiantil. La Agrupación Rodolfo Walsh sostuvo “hacia adentro” su perfil militante y peronista, contra la desmembración que el Partido Justicialista desarrollaba en los niveles nacional y Provincial:

“Mejor que decir es hacer” : Desde varios lugares podríamos definir qué es el Centro de Estudiantes. Se podría hacer desde la indiferencia, desde la crítica profunda o desde la militancia más exacerbada, desde la complacencia absoluta o también desde una franja. Desde miles de lugares, es verdad, pero preferimos hacerlos desde nosotros, compañeros que queremos transformar esto, que no nos bancamos más una Universidad donde el ingreso irrestricto es un chiste y en donde al pueblo se lo define como sujeto popular.

Preferimos hacerlo desde nosotros los estudiantes, que también trabajamos cuando podemos, que estamos hartos de la mugre pero igual seguimos peleando, seguimos soñando y creyendo en un lugar de todos, más justo, verdaderamente humano. Donde nosotros que no vemos las salidas individuales, que nos gusta el mate y sabemos lo que es un compañero, desde nosotros que nos indigna el asco, esa vergüenza que no es nuestra, que tenemos una historia grande de pueblo grande, que seguimos teniendo 30.000, más desaparecidos, que seguimos teniendo un Walsh, un Jauretche, un General Valle, tantos compañeros que a pesar de los días oscuros lucharon y luchan porque otra vez los únicos privilegiados sean los niños.

Preferimos definir el Centro desde nosotros peronistas, que en estos momentos difíciles creemos en la liberación. Y desde ahí, y desde la escuela, creemos que el Centro debe ser nuestra herramienta de organización y participación, de cambio, partiendo desde las reivindicaciones primeras y concretas a través del accionar cotidiano (EN MARCHA; Plataforma Político-Gremial de la Walsh :1991,6.)

Y, desde esta visión de resistencia y refugio en el hacer de la gremial estudiantil, cuestionar profundamente la política universitaria del menemismo:

“La cultura a plazo fijo: Nos hipotecan el futuro”:

La Reforma Universitaria , por aquel entonces, en los albores del siglo XX, significó un gran paso en un largo camino, a pesar de omitir esta la incorporación a la Universidad de “la gran masa del pueblo”, al no cuestionar siquiera el tema del arancel(.....) Sostener que antes del 45 la Universidad era popular , es afirmar que quien quería estudiar lo hacía ¡claro! Siempre y cuando garpara. A riesgo de ser tildados de “nostálgicos” porque nos quedamos en el ‘45, recordamos que la reforma Universitaria es del ‘18(.....)

La Universidad como tal, es una de las principales herramientas de transformación de una Nación. Claro que mal empleada se convierte en uno de los más siniestros aparatos burocráticos e inútiles para la Nación y el pueblo argentino.

En cambio, utilizada correctamente, proporciona hombres y mujeres que retribuyen al pueblo el esfuerzo que demanda educarnos. Brinda centros de Investigación técnico-científicos para el desarrollo de la industria nacional, motoriza actividades en el terreno práctico que mejoran la calidad de vida y plasma la conciencia de soberanía política, técnica y económica.

La Universidad es el sistematizador del saber popular (Paulo Freire). Una Universidad donde se comprende el sentido de educarnos, donde el protagonista es el estudiante, ya que sin él todo lo anterior

carece de sentido(...)A la sociedad la ha golpeado bajo la reaparición de enfermedades desterradas hace más de cuarenta años. Del mismo modo nos preocupa que se quiera volver a cobrar un arancel para la educación, cuando esta peste fue erradicada de la Universidad, conjuntamente, y no por casualidad, con otros males sufridos por el pueblo, pretendiendo evitar que tomemos las riendas de la historia y construyamos un país pujante e independiente. Colocar un arancel en la Universidad, lejos de ser siquiera una solución parcial, marca un retroceso que ponen a la educación en manos , nuevamente, de una minoría selecta, al servicio rastreador de intereses sectoriales y privilegiados. Puesto que un pueblo que no se educa es un pueblo que puede someterse.

No es casual n un capricho del gobierno que se impulse esta medida, sino que pone de manifiesto a quién está sirviendo al restringir el ingreso del pueblo a la necesidad y el derecho a educarse.

No fue casual que cuando dejamos de ser el “granero del mundo” –exportadores de materias primas a bajo costo e importadores de productos manufacturados a mayor costo- para comenzar a ser un país industrializado, el gobierno nacional del Gral. Perón terminó con el arancel en junio del ‘49, permitiendo el acceso de las mayorías populares a la Universidad(.....)

Por estas razones alzamos nuestra voz. No para enfatizar una expresión de deseos, sino para convocar al trabajo concreto en la escuela en defensa de nuestro espacio y nuestros derechos(.....)

Porque estamos convencidos de nuestra que la única fuerza real es el trabajo. Esa que transforma lo cotidiano, la que vence los obstáculos burocráticos, la que consolida un proyecto de universidad y de educación al servicio de los intereses del pueblo. Esa fuerza y ese trabajo que buscan romper las ataduras del sistema. (EN MARCHA; Plataforma Político-Gremial de la Walsh: 1991,19.)

Y todavía en el año 1992, la crítica al menemismo retoma los tópicos anteriores y los profundiza.

¿Desde dónde apelar al proyecto de una Universidad Popular en el contexto de 1992? ¿Cómo “entrarle” a la cuestión universitaria desde el peronismo en ese momento? Vinculando el carácter excluyente del menemismo con las tradiciones elitistas de la Universidad. Así, la agrupación se posicionaba como crítica del modelo menemista a la vez que sostenía la crítica a la Universidad “despegada” de la realidad social y nacional; así, el menemismo y sus proyectos aparecían como lo que verdaderamente eran: un modelo universitario compatible en última instancia con la tradicional escisión entre Universidad y pueblo que la propia tradición “reformista” no había logrado desarmar y hasta había ayudado a consolidar:

La “estabilidad” económica que se vive en nuestro país está basada en la integración de un mercado común Sudamericano. Aunque se la puede ver también como la desintegración de la fuerza productiva nacional. Claros ejemplos de esto son la privatización de YPF, la de SOMISA, y el intento de hacerlo también con Astilleros Río Santiago.

Esta vergonzosa desnacionalización, se hace en nombre de la teoría de que el Estado sólo debe encargarse de la Justicia, de la Salud, la Educación y la Seguridad. Es fácil ver como a medida que el proyecto empeña no sólo las joyas de la abuela, sino su máquina de coser y las herramientas del abuelo. Los pilares de esta teoría se convierten en leyenda, y el Estado se vuelve más inoperante e insensible(.....)

Una Universidad que no responde a las necesidades del país. Una Universidad cuyos proyectos de investigación, en muchísimos casos, esquivan la realidad que vivimos y no aportan elementos para transformarla. Hoy, la Universidad, y en especial la nuestra, sirven como contención de muchos jóvenes que no encuentran aún salida laboral. Asimismo, la UNLP está sumida en contradicciones que desde nuestra óptica, la de Periodismo, son imperdonables. Es una grosera barbaridad, por ejemplo que las estaciones radiales AM y FM de la Universidad no puedan ser utilizadas como herramienta de trabajo y aprendizaje para los

estudiantes de la Escuela. Creemos que hay que trabajar por la superación de la Universidad que tenemos. Tenemos que profundizar el debate sobre la Universidad que queremos. Pero de algo estamos convencidos; trabajamos por una UNIVERSIDAD ARGENTINA PARA LOS ARGENTINOS.” (EN MARCHA; Plataforma Político-Gremial de la Walsh: 1992, 19.).

Pero ese recorte del “adentro” que proponía escindir la realidad de la Escuela de Periodismo del aluvión neoliberal en manos del propio Partido Justicialista, comenzaba también a mostrar su cara desmovilizadora dentro de la propia Escuela. El diagnóstico no podía ser más certero: el neoliberalismo era mucho más que una propuesta atada al menemismo; era un proyecto civilizatorio que afectaba profundamente las capacidades para la organización colectiva en general y para la militancia política en particular,

“Como hacer política hoy”

La militancia de los 90:

Cuentan a quienes cursaron en la Escuela en la primera mitad de los años ‘80, que la discusión política era una costumbre habitual entre los estudiantes. Quienes no hablaban sobre los problemas nacionales, en ese momento de transición democrática eran considerados por los demás como un “boludo”. Hoy sin embargo, ese calificativo suele utilizarse más a menudo contra aquellos que seguimos, de una forma u otra, militando en política.

Demasiados fracasos, muchas frustraciones y puntuales traiciones influyeron e influyen para que los conceptos política y, como consecuencia, “militancia” sean en la actualidad dura y severamente cuestionados.

El saldo cultural de la Dictadura y de nueve años de esta democracia es simple: “nada se puede cambiar. Por lo tanto no tiene sentido intentarlo.

La resignación, la indiferencia y la destrucción de los valores más elementales como la justicia, la solidaridad, la confianza, los ideales, el compromiso y la voluntad de lucha, constituyen el balance cruel que hoy vivimos. Sin embargo, todavía cantamos quienes seguimos creyendo en la política como herramienta de trabajo para cambiar la realidad, para torcer el destino gris que se nos ofrece y no aceptar como único futuro posible la mediocridad y la decadencia que nos rodea. (EN MARCHA; Plataforma Político-Gremial de la Walsh : 1992,20.).

Frente a esta situación de desmovilización, cambiaban para la agrupación, también los modos de la militancia y aquí es donde de las grandes propuestas transformadoras del pasado se señala la necesidad de concentrarse fuertemente en la tarea de construcción dentro de la Escuela, parafraseando a Jauretche: “AJUSTAR EL TRAJE AL CUERPO, NO EL CUERPO AL TRAJE

Pero eso sí, desde la agrupación peronista Rodolfo Walsh creemos que la militancia de hoy no es la militancia de ayer. Tenemos y proponemos un proyecto de transformación para la escuela. Pero si la realidad que buscamos cambiar no es igual a la de cuatro, cinco, seis años atrás, las formas de encarar el trabajo no pueden ser las mismas de cuatro, cinco, seis años atrás.

Porque no sólo no sería creíble ni aceptado un discurso del pasado para una situación del presente, sino que además no sería eficiente. Nunca sirvieron como actividad política, únicamente las marchas, las discusiones teóricas, el cartel más grande de todos, en fin, el folclore, la paja del militante.

NO sirve si no está enmarcado por el trabajo cotidiano, nuevas maneras de aportar desde lo más chiquito a lo más grande, desde lo que aparenta ser menos importante a lo más problemático. Nuevos caminos para aportar desde lo individual a la gran empresa colectiva. Porque las caídas y las derrotas deben servirnos como ricas experiencias de las que aprender y no como simple consuelo de tontos. Porque como dijo un viejo maestro, se trata de ajustar el traje al cuerpo, no el cuerpo al traje. La reiteración del antiguo modo de amoldar la realidad al pensamiento preconcebido, en lugar de pensar en función de la realidad que vivimos,

conduce, sin dudas, al vacío, al fracaso, al alejamiento de compañeros de una participación posible.

Y esto afirma que la política no es una tarea para la satisfacción personal. Los compañeros de la Walsh no hacemos política para nosotros. Hacemos política con quienes laburan. Hacemos política para los demás. Y pensamos, sentimos y nos alegramos junto a los demás(...) Para sumarse no le pedimos a nadie el carnet de afiliación. Sólo queremos un compromiso firme con el trabajo....muchos son los compañeros que en los últimos tiempos se fueron sumando a colaborar, a dar una mano en los diferentes trabajos del Centro. Y nuestra agrupación no le tomó a nadie examen de ingreso. Porque como siempre nuestro enemigo número uno es el sectarismo y nuestra primera bandera la honestidad. (EN MARCHA; Plataforma Político-Gremial de la Walsh : 1992, 20.).

Esta perspectiva de resistencia y refugio en la dinámica del trabajo gremial, desemboca naturalmente en una lógica que centra la tarea de la agrupación en los hechos de gestión. Así, en la Plataforma electoral del año 1993 no hay mensajes dirigidos al gobierno nacional; prácticamente no hay mención a la historia y tradiciones peronistas y el discurso aparece menos ideologizado. A tal punto que comienza a hablarse de “gente” para referirse a pueblo.

Es el año de la desaparición de Miguel Bru; un duro golpe para la Escuela, que experimentaba en toda su crudeza el dolor de un alumno desaparecido en democracia.

Por eso el tono de la editorial es el de rescatar y jerarquizar a la juventud como expresión de resistencia, pero ya no desde una perspectiva estrictamente partidaria; sino desde lo vital, lo cultural, lo actitudinal. Juventud como un aire renovador frente a la desilusión generalizada y a la corrupción neoliberal de los valores y la esperanza:

Editorial: “Voces”: A los jóvenes de los '90 nos toca vivir una época complicada. Desde arriba nos llegan señales confusas y contradictorias, y el de siglo parece decidido a diluir las pocas certezas que nos quedan. Miramos a nuestro alrededor y vemos, como dice el tango, la biblia junto al calefón. Valores como la solidaridad y el idealismo cotizan en baja y la corrupción forma parte de la rutina. Hay quienes, sin embargo, dicen que no todo está perdido. Y se empeñan en querer demostrarlo. Alzan la voz, firme, solitaria, pero se hacen oír. Esas voces gritan a los cuatro vientos que en Periodismo sigue habiendo cosas por las que vale la pena pelear, motivos que invitan a creer, razones que se hacen sentir(...) las voces se escuchan cada vez con más fuerza, pero vienen de lejos, porque tienen historia. Una historia construida con sacrificio, con esfuerzo, en la que las historias personales se entrelazan para recorrer un camino común. Una historia

a la que no le regalaron nada, y que no regala nada. Y en esa historia voces nuevas, jóvenes, se suman a las viejas, las que dieron los primeros pasos. Gritan que tienen una historia y un presente de dignidad, como la de un hombre que mira a los demás a los ojos, y no los baja ante nadie. Las voces se despararraman por el aire y dicen que con su pasado y su presente no le pueden robar el futuro. Que aprenden de la experiencia, de los errores y las derrotas, y con ellas amasaron las victorias: duras, difíciles, a veces lentas, pero victorias(...)

Las voces van y vienen, se agitan, saltan, cantan, se mueven. No paran de moverse para decir, todas las voces hechas una, con toda la claridad, la transparencia y todo el coraje que una voz puede tener: en Periodismo somos los dueños de nuestro propio destino". (EN MARCHA; Plataforma Político-Gremial de la Walsh:1993, 3.).

La Editorial del año 1994 vuelve sobre la cuestión de la juventud y su compromiso; sobre la perspectiva discriminatoria que se había instalado sobre la cultura juvenil y sus modos.

“ La música y la política”:

Al fin, todos coinciden en que la nuestra es una generación sin ideas, sin proyectos. La edad del individualismo-la de lo inmediato. El discurso instalado (hasta en nosotros) dice que la culpa la tiene la falta de oportunidades, la falta de trabajo, la falta de esto,

de aquello. Todo más o menos cierto. Lo que no se explica es porque debemos sentir culpa. Como todo discurso , el que hoy se impone a la hora de hablar de los jóvenes es superficial. Rostros preocupados debaten o escriben sobre nuestro destino. En realidad , el dedo nos acusa de mediocres, irresponsables y poco útiles socialmente. Todo esto no es cierto.” (EN MARCHA; Plataforma Político-Gremial de la Walsh:1994, 3).

Los grandes relatos habían perimido y los modos de participar no podían ser los mismos que los de los 70. Sobre esa idea, señala la agrupación, hay dos posiciones: o se deduce (la mirada hegemónica) que los jóvenes ya no encarnan ningún proyecto social o, lo que propone la Agrupación, los jóvenes se expresaban en esos noventa individualistas y destructores de otras maneras:

En alguna época los jóvenes se expresaron a través de la política y el resto de la sociedad los juzgó impiadosamente. Algo habrán hecho, dijeron las mismas voces que hoy se horrorizan con la popularización de las drogas. Esa generación intentó cambiar las cosas desde ideales profundos, y nunca será perdonado el atrevimiento, la locura, la falta de recato y apego por las buenas costumbres que los llevó a tratar de poner esas ideas en práctica. Los expresó la política y los movilizó un sueño de justicia para todos los que caminan por este pobre y castigado país. Muchos de ellos ya no están.

Serían los padres de los adolescentes que hoy preocupan porque compran porritos en los puestos de flores y en los colegios secundarios.

¿Qué es ser socialmente útil? Qué es participar?

El mundo parece involucionar hacia el salvajismo y la autodestrucción. Las reglas parecen impuestas y por algún tiempo se trataría de la supervivencia del más apto.

La misma sociedad que sobrevalora el placer, el poder o el dinero los destina a unos pocos. La satisfacción de algunos está acompañada de la frustración de la mayoría que , finalmente, termina aceptando su situación y resignándose a recorrer la vida esquivando sus propios deseos. Ser socialmente útil no es aceptar estas reglas. Participar es, probablemente, agruparse para tratar de cambiarlas. Por lo menos en aquel lugarcito en el que nos toca vivir. (EN MARCHA; Plataforma Político-Gremial de la Walsh:1994, 3).

El fin de las ideas, la generación X, el culto al individuo son muletillas habituales.

Es cierto que evadirse de un mundo que no nos gusta es una opción conocida, una salida cuando las cosas no se pueden o no se quieren cambiar.

El escandaleta que se armó cuando algún lúcido descubrió que todo el mundo

fuma, o toma alcohol , o toma pastillas expresó toda la hipocresía de la que es capaz esta sociedad a la hora de justificar discursos represivos.

Muy pocos dijeron que siempre se vendía en escuelas secundarias porque en nuestro país, en todos los niveles de edad, se consume y es negocio. Casi nadie reparó en que sobra la impotencia frente a la violencia, o el trabajo mal pago, o la ostentación de los que afanan y muestran botín en las revistas.

Nadie recordó que todos los tipos de adicciones son otro mecanismo de dominación que termina proponiendo la fuga por sobre el enfrentamiento, e involucran no sólo a la gente joven, sino a toda la sociedad. Era una vez un montón de jóvenes que se expresaban a través de la música movilizó al mundo detrás de sus sueños. Quién sabe que está pasando con nosotros. Lo que es seguro es que más allá de nos exprese más la música que los políticos, esta generación, baje la piel, late.

Creemos nuestra Facultad al fin. (EN MARCHA; Plataforma Político-Gremial de la Walsh:1994, 3.).

Por otro lado, la plataforma del año 1994 se concentra casi exclusivamente en el pase a Facultad (lo veremos más adelante), lo que no dejaba de ser lógico, habida cuenta que era una de las propuestas de la Agrupación desde su

creación. Sin embargo, es importante destacar que el pase a facultad no se vincula tanto a la política desplegada desde la perspectiva del movimiento peronista sino haciendo hincapié en la tarea de la Agrupación como promotora de un cambio que se basaba en la necesidad de alcanzar mejores estándares Académicos: así, se propone, ya al momento de reciente creación de la Facultad, la revisión del Plan de Estudios y su modificación (“Tres días para pensar el Futuro”, pag. 10 de la Plataforma Electoral y la propuesta de un Nuevo Plan de Estudios pag- 12 y 13) ; también un artículo titulado “Buscando la Excelencia Académica” en donde se trabaja sobre una idea , la de la excelencia , que remitía a otras tradiciones político-académicas y una celebración del Primer Curso de Ingreso realizado con el objeto de acompañar a los ingresantes. La política partidaria a nivel nacional, las menciones al peronismo, al menemismo no están presentes en esta plataforma 1994, como si lentamente, la lógica despolutizadora del menemismo y de la cultura política del neoliberalismo, también afectara la perspectiva de la agrupación, al menos discursivamente , aunque sin modificarla del todo; pues debajo del cambio de las palabras, el proyecto permanecía.

Una muestra interesante de esta perspectiva de cambio de discurso será la Editorial de la Plataforma para el año 1995: su título, “Gente”, es ya sugestivo. Recordemos que se había producido el Pacto de Olivos y una nueva constitución había habilitado la reelección del presidente Menem.

La esperanza de una salida del presidente Menem al fin de su primer mandato se había esfumado con la reelección. La esperanza de poder detener/contener el desguace neoliberal se diluía; y, en una situación de pesadilla, el voto popular (referencia ineludible de la Agrupación para sostener su fe democrática y transformadora) le otorgaba otro período de gobierno a Carlos Menem. Un nuevo período neoliberal se iniciaba y el diagnóstico sobre los efectos de las políticas menemistas no podía ser más acertado:

Quizás como nunca en la historia del hombre el futuro se presenta tan oscuro. Temible. En estos tiempos de guerras televisadas, de principios mercantilistas, de “tengo luego existo”, la gente –motor y razón de toda institución- sufre, espera, desea. Lo que queda del paraíso se reduce a unos pocos y el camino de acceso presenta cada vez más barreras. Cuando la política se llena de mercenarios, de administradores privados del bien público, de traidores sonrientes y frívolos, la gente maldice y descrea, se hunde en la impotencia, se llena de heridas. Entonces, dudar de las instituciones es comprensible. ¿Qué se puede pedir a aquellos que poco tienen por perder? ¿Qué, a quienes el destino les jugó la mala pasada de destinarlos a sufrir? (EN MARCHA; Plataforma Político-Gremial de la Walsh:1995, 3.).

La caracterización “Gente” es típica de la época. Las categorías pueblo, movimiento, compañeros/

as están ausentes en la editorial. Difícil seguir utilizándolas en el contexto de un triunfo tan rotundo del paradigma neoliberal, más aún asentado en el peronismo. Apelar al discurso de la liberación nacional luego de la reelección a través del voto del proyecto neoliberal parecía un sinsentido. Sin embargo, detrás de las palabras los objetivos y las aspiraciones ellas aparecen y permanecen:

Sin embargo, escondida, maltratada y hasta temerosa, la ilusión de la gente yace impaciente en cada movimiento, en cada hecho. Y la gente existe. Por más errores que cometa, traiciones que soporte, por más buzones que le vendan. La gente existe. La de todos los días, la del micro, la del barrio, la que sostiene el país, mantiene la ilusión, motiva el cambio. Aunque los que mandan no lo noten, la esperanza está latente. La gente piensa y ejecuta, alimenta las esperanzas, la expande, la multiplica: porque perder la esperanza es arrancarse el corazón, entregarse a la nada. Porque a cada caída le sigue un ponerse en pie.

Así lo entendemos desde siempre, desde antes de encontrarnos, desde que no éramos más que un puñado de ilusos que creían en la validez de los hechos. Así lo comprendimos. Con esta convicción emprendimos el camino, a pesar de las voces iracundas de los inoperantes, de los discursos malintencionados de los que se han autollamado los "dueños del

saber". (EN MARCHA; Plataforma Político-Gremial de la Walsh : 1995, 3.).

En ese contexto las banderas son las mismas, pero la forma de expresar los objetivos y la propia pertenencia al campo popular es otra, aún la necesidad de reafirmar la identidad peronista sin nombrarla:

Nos preguntamos entonces ¿Porqué no pensar en un país independiente y justo? ¿Porqué no buscar en la oscuridad ese pedazo de luz que todos, por mas escépticos que seamos, creemos que existe?

Pero fue necesario vencer la mediocridad de la quietud, la soberbia de las palabras vacías, la mentira institucionalizada. Y aunque tengamos que soportar, todavía, algunas derrotas y sinsabores, el fin último, recuperar lo que nos quitaron, está cerca.

Por eso podemos caminar con la frente alta y pintarnos el pecho de celeste y blanco. Por eso podemos decir que no nos equivocamos cuando pensamos en apostar en la gente, a construir un destino para todos y realmente entre todos. No nos equivocamos cuando nos decidimos a luchar desde la acción y no hablar desde la soberbia. Porque nunca serán suficientes las piedras que nos pongan en el camino; porque ningún escudo es mejor que la convicción; porque ninguna puñalada puede matar a la ilusión.

El desafío es el mismo desde hace años. Y aunque no es fácil, tampoco es imposible. Ser cada día más conscientes de que la gente existe y trabajar duro para dignificarla. Quizás, una vez más, el desafío sea, además de no perder la esperanza, continuar construyendo el futuro. Porque el futuro es hoy. Y la gente no puede esperar. (EN MARCHA; Plataforma Político-Gremial de la Walsh: 1995, 3.).

Iniciada la segunda mitad de la década menemista, la dicotomía entre los logros y avances de la Agrupación Rodolfo Walsh en relación a su proyecto académico –político-comunicacional y la situación económico-social nacional con el despliegue y profundización del menemismo no podía ser más profunda: la renovación de la Planta docente iniciada en el 1989 era un hecho. El cambio de Plan de Estudios ya ameritaba una nueva propuesta, la Escuela había dejado de serlo para ser Facultad y la agrupación tenía una sólida construcción política hacia su interior demostrada en el triunfo durante todas las elecciones estudiantiles desde 1985. Sin embargo, durante ese período, el peronismo de la mano de Menem había mutado en un partido que había invertido las tres banderas. La desocupación y la exclusión aumentaban, mientras que la mercantilización de la política, la educación y la cultura alcanzaban niveles nunca antes vistos en la sociedad argentina.

La editorial de 1996 da cuenta de esta situación:

“Violencia es mentir”: Empezó entre bocanadas de euforia, entre salarizos y revoluciones productivas, entre Malvinas Argentinas y “no a la deuda”. Era el hombre que todo lo podía. Casi el mesías.

La gente necesitaba creer y creyó. Poco a poco se fue modificando su imagen. Mucho más rápido se modificó su propuesta. El ser nacional se alineó lentamente con los pareceres del Norte. La grandeza de la Patria trocó en grandes empresas del estado rematadas. La revolución productiva devino en un país con el 18% de desocupación. El salarizo en una pérdida del 50% del salario real. Ahora dice que la salvación se llama Flexibilización laboral.” (EN MARCHA; Plataforma Político-Gremial de la Walsh :1996, 3.).

La Universidad no estaba fuera de este contexto; y la aprobación de la Ley de Educación Superior en febrero de ese año mostraba los modos cada vez más represivos que adquiría la política neoliberal. Sobre la aprobación de la LES en febrero de 1996, “La sombra de un oscuro día”:

El proyecto de Ley ya era ley. La habían votado los mismos tipos que antes habían jurado estar dispuestos dar la vida por la Universidad Pública. Los que después se encerraron en sus despachos o en sus casas, temerosos pero felices porque habían disfrutado levantando la mano para aprobar la entrega de lo que nos

pertenece y les había gustado salir custodiados de la Asamblea porque los hacía sentirse importantes.

A ellos la historia les dará una línea en el capítulo de los traidores.

En cambio, los estudiantes marchamos, tomamos las facultades, puteamos y lloramos, aunque nada haya cambiado, aunque nuestro reclamo haya caído en el agujero negro donde se pierden los derechos de la gente: la de todos los días; la que sufre; la misma que, a pesar de todo sigue creyendo.

El veinte de febrero. Otro día oscuro, negro. Desde la noche anterior ya empezaba a escribirse una nueva página de odio. Sólo unas horas más tarde, un estado de sitio no declarado cubría la zona del microcentro platense. Tener más de 16 años y menos de 30, era delito. No importaba el nombre. Ni el sexo. La policía no quería saber adónde íbamos. Ellos querían reprimir. Y reprimieron.

Le pegaron a nuestros sueños. Le ataron las manos a nuestra lucha. Más de 200 estudiantes fueron detenidos. Más de 50.000 silenciados. Más de 600.000, olvidados, engañados. El Presidente de la Universidad no quiso escuchar sus voces. Y el gobernador Dhualde los obligó a callarse. Pero todavía falta. La historia no terminó de escribirse. Nos pegaron, nos caímos,

nos volvimos a parar. Estamos atentos, agazapados; esperando. Perdimos una batalla pero no abandonamos la lucha. Y no estamos dispuestos a hacerlo. Y vamos a seguir, con ideas, con nuevas formas. Porque si ellos no nos escuchan, nos tenemos que hacer escuchar. Aunque sus oídos estén sordos a nuestros gritos, vamos a encontrar el modo para defender la Universidad Pública. (EN MARCHA; Plataforma Político-Gremial de la Walsh: 1996, 11.).

Esta situación de amenaza sobre la educación universitaria no desvía a la agrupación de lo central del proyecto político-académico del cual era actor relevante. Así la plataforma anuncia la necesidad de desarrollar un nuevo Plan de Estudios (el de 1998, que sería el resultado también de un proceso de autoevaluación), de aprobar una segunda Maestría esta vez en Periodismo y de reclamar otros espacios de gestión, particularmente los de Radio Universidad, para la especificidad de la facultad. Es decir, una perspectiva fuertemente centrada en la formación y la actividad profesionales.

A través de toda la plataforma no hay referencias al Peronismo, al Movimiento Peronista, al Justicialismo ni a Perón; pero el cierre de la Plataforma va con la foto de Eva Perón y el título “Esa Mujer”.

Los años 1997 y 1998 verán consolidar este perfil de modificación discursiva en torno al peronismo de modo tal que en 1997 la Agrupación cambia su nombre (y su estrategia) por el de “Agrupación

peronista Rodolfo Walsh e independientes”. La cuestión de los independientes dominaba la política nacional; los partidos tradicionales (UCR-Peronismo, más aún el PC o el PS) eran vistos como estructuras vaciadas de contenidos, incluso de sentido. En ese contexto de desmovilización política el nuevo giro de las agrupaciones se percibía como signo clave en elecciones en donde “el aparato” resultaba cada vez menos relevante.

Así, en la Plataforma electoral de 1997 por primera vez aparecen los “independientes” como parte de la propuesta estudiantil (estrictamente hablando) pues en los dos primeros años de creación de la Agrupación había “independientes” entendiendo por esto a quienes no militaban en el peronismo ni el radicalismo.

El cuadernillo ya tiene aquí, el formato de una revista con una edición impecable y muy cuidada en el discurso y las ilustraciones. También por primera vez, la portada de la Plataforma no contiene referencias al Peronismo ni a su simbolismo; sino una foto del Edificio de la Universidad.

La temática de la Plataforma se propone trabajar precisamente sobre las cuestiones vinculadas al rol de la Universidad y, sobre todo, a las posibilidades y necesidades de la Facultad de Periodismo para tener una mejor inserción en la vida Universitaria y proponer y participar de la conducción de la misma; en especial desde los espacios comunicacionales de la Universidad (la Radio de la Universidad, p.ej.).

Las menciones al Menemismo, críticas o de

cualquier otra índole, están aquí, ausentes y así también las menciones a la situación política nacional, tan fuertes en años anteriores.

El año 1998 se había iniciado con la puesta en vigencia de un modo abrupto del Plan 1998 (ya veremos sus alcances) que suplantaba al de 1989. La Agrupación volvía a presentarse junto a los independientes. Su editorial de ese año oscila entre la crítica profunda al proceso de instalación del neoliberalismo y las propuestas de carácter académico.

“La política y la verdad : el desafío de forjar la acción colectiva”:

“Falta un año y algo más de un mes para el año 2000. La política, en el imaginario colectivo, se convirtió en una actividad poco confiable que parece perseguir un fin primero y único: el beneficio desmedido de nuestros gobernantes.

El golpe militar del '76 , los 30.000 compañeros desaparecidos, la “plata dulce”, los chicos de Malvinas. La “casa está en orden” de Alfonsín, el Plan Austral, la Obediencia Debida y el Punto Final, la “hiper”. La “revolución productiva” de Menem, el “salariazó”, el indulto, la sistemática entrega del Estado a favor de la política de mercado, la desocupación, las mafias enquistadas en el poder.

Es difícil creer. Estos son sólo algunos de los motivos que han desalentado la confianza, coartado la movilización. En

este contexto, no resulta sencillo generar espacios que gocen de participación masiva. Incluso cuando las prácticas políticas están realmente orientadas al bien común, generan desconfianza en el seno de la sociedad. (EN MARCHA; Plataforma Político-Gremial de la Walsh :1998, 3.).

El contraste con la militancia de los 70, con sus ideales y con su praxis no podía dejar de ser resaltada; como contrapartida la agrupación consideraba que los jóvenes estaban desmovilizados y tenían “falta de interés”:

Durante los '60 y los '70, miles y miles de voluntades dispuestas a dar la vida por la causa popular se sumaron a una utopía colectiva: construir un país justo, libre y soberano desde la participación activa. Una seguidilla de traiciones digitadas por los grupos hegemónicos de siempre, lograron detener aquel sueño colectivo. Pero ese no fue su mayor triunfo.

El espíritu de lucha que caracterizó a aquella “maravillosa juventud” fue sistemáticamente bombardeado. Las desapariciones, las torturas, el aparato represivo y finalmente las mentiras demagógicas de los que se autoproclaman democráticos, desvanecieron el carácter combativo, la confianza en los ideales y la acción política.

El precio de aquellas infamias se traduce hoy en la falta de interés que manifiestan los sectores más jóvenes. Sin embargo desde

nuestra agrupación creemos firmemente que la inmovilidad y la indiferencia no son los caminos acertados para cambiar el deteriorado estado en el que se encuentra inmerso nuestro país. (EN MARCHA; Plataforma Político-Gremial de la Walsh: 1998, 3.).

Por eso era necesario partir de la Facultad y de la profundización de sus aspectos académicos como paso previo necesario para llegar a la “comunidad en general”:

La Facultad es nuestro espacio natural. Desde allí necesitamos constituirnos como referentes del cambio. Trazar lazos que afiancen la relación entre la universidad y el pueblo es nuestra obligación. Para esta tarea debemos esmerar nuestro esfuerzo conjunto.

Perseguir la excelencia académica para formarnos como profesionales creíbles, eficientes, con conciencia crítica; comprometidos con la realidad y con la sociedad a la que pertenecemos. Debemos comprender también, nuestra fortuna. Son pocos los que hoy en día acceden a la educación universitaria. No podemos permitirnos desperdiciar semejante oportunidad. Interesarnos en las problemáticas universitarias, con el fin de encontrar las herramientas que posibiliten soluciones, es un objetivo fundamental.

Pero nuestro trabajo no debe ser sólo introspectivo. Por el contrario, desde

nuestro ámbito tenemos que trabajar decididamente para extender los vínculos que posibiliten la mancomunidad entre los claustros universitarios y la comunidad en general.

Retribuirle a la sociedad el esfuerzo que significa el sostén de la educación Pública es nuestro cometido. Es a ella a quien nos debemos, y es hacia ella a quien debemos destinar nuestra tarea.” (EN MARCHA; Plataforma Político-Gremial de la Walsh: 1998, 3.).

La política aparecía por fin como la forma de reconstruir la patria. La política del consenso, en un sentido lavado de definiciones, algo que acercaba bastante a la agrupación, a las posturas más conciliadoras frente a la actividad política y que poca tradición tenía en el peronismo. El lenguaje de la época (independientes, consensos, eficacia) se colaba por todos lados y la agrupación (o al menos sus plataformas) no podían quedar por fuera de ese proceso:

Tenemos que asumir la responsabilidad que el devenir histórico nos asigna. Somos nosotros, los jóvenes de hoy, los encargados de trazar los caminos a seguir para construir un futuro de esperanza. Somos los actuales destinatarios de aquellas consignas que persiguieron la fascinante tarea de forjar un país mejor. Y es el ejercicio de la política, entendida como el consenso construido desde el debate y la

acción originada en el mismo, el único modo que aprobamos.

De a poco. Con la voz de todos. Con la inteligencia de todos unida en un proyecto común. La universidad popular por la que luchamos desde hace tantos años. La verdad que defendemos y buscamos incansablemente. La patria que debemos construir para todos. Ese es nuestro desafío. El de cada día. El de cada hecho. (EN MARCHA; Plataforma Político-Gremial de la Walsh: 1998,3.).

El año 1998 será un año clave en muchos sentidos. En la política nacional era cada vez más evidente que el menemismo estaba agotado y que las opciones del peronismo no podían desprenderse de ese agotamiento económico, social y cultural con fuertes ribetes de corrupción. A la vez la Facultad, que había avanzado enormemente en sus logros académicos, se encontraba en una encrucijada producto de su propio éxito: el número de alumnos y de actividades había crecido extraordinariamente, obligándola (a fuer de la no resolución del tema por parte de la Universidad) a trasladarse al edificio del ex Jockey Club, un espacio claramente insuficiente y no preparado como ámbito pedagógico. La puesta en vigencia del Plan 1998 había sido (como ya hemos dicho) abrupta, lo que había generado un sinnúmero de inconvenientes a los alumnos que ya estaban cursando y que debieron “pasarse” al nuevo Plan.

La elección de 1998 dará cuenta de estas dificultades, la agrupación Haroldo Conti con un

discurso no muy alejado de las propuestas de la agrupación Walsh pero sin el desgaste de la gestión ni la necesidad de “separarse” del menemismo-peronismo, triunfó por un estrechísimo número de votos. Se daba una de las más desagradables paradojas de la política: la agrupación que había encarnado el proyecto de facultad, que había logrado instalarlo y ponerlo en práctica durante más de una década, perdía la elección. (Diario Hoy: 8 de noviembre de 1998. “La gran sorpresa en las urnas fue en Periodismo”).

La Facultad frente a la desaparición de Miguel Bru y sus consecuencias

¿Adónde está Miguel?

Miguel Bru, un alumno que ingresó a la Escuela Superior de Periodismo y Comunicación Social en el año 1988, y su desaparición en tiempos de democracia marcará un quiebre en la historia de la Facultad, en su relación con la región y también en el comportamiento de la estudiantil.

Sigamos inicialmente aquí el relato de la actual Secretaría de Derechos Humanos de la Facultad (<http://www.perio.unlp.edu.ar/> Secretaria de Derechos Humanos.):

El 17 de Agosto de 1993, marca un antes y un después en la historia del gatillo fácil en la Argentina. Desaparece Miguel Bru, que tenía 23 años y estudiaba periodismo en la Universidad de La Plata. Desde ese trágico día, sus familiares y amigos nos preguntamos “¿Dónde está Miguel?”, un interrogante que pronto se convirtió en la consigna desde la cual nos convocábamos y encarábamos la lucha. Con ella pintábamos banderas y titulábamos volantes y comunicados de prensa que entregábamos en lugares públicos, en plazas, en facultades y en los barrios.

Cristian Alarcón, amigo de Miguel, quien con su investigación periodística en

el diario Página 12, fue uno de los impulsores para que se supiera la verdad, escribió: “Miguel era parte de una gran banda que sabía pasarla bien, aunque golpeada, solía caminar en zigzag en grandes patios llenos de rock cuando éramos universitarios y estudiábamos periodismo en lo que llamábamos la Escuelita. Solíamos escaparnos irresponsablemente de las clases aburridas para seguir el ritmo de la ciudad donde en esa época los pibes no querían dormirse y todo devenía en festejo, ruidos de baterías punkies, cierta nube de precoz desesperanza mezclada con la candidez y la virginidad más desenfadada que haya conocido.

La Facultad de Periodismo tenía una característica muy peculiar: era una de las que más actividad y conciencia política tenían sus alumnos. Nosotros sabíamos de los resabios de la dictadura militar que mantenía en sus prácticas la policía, plagada de hechos corruptos y violentos. Era común por esos tiempos las detenciones de jóvenes por averiguación de antecedentes, que luego eran sometidos a provocaciones, malos tratos o torturas, u otros tipos de desbordes que llegaron hasta el asesinato inclusive. Eran conocidos entonces los casos de

Maximiliano Albanese, asesinado por policías en la puerta de un boliche bailable, el caso de Andrés Núñez, un albañil asesinado por policías en la Brigada de Investigaciones de La Plata, el caso de Walter Bulacio, asesinado por policías en un recital de rock, y el caso Guardatti, también asesinado y desaparecido por la policía. Estos ya habían llenado varias páginas de la prensa y también generado varias marchas.

Los primeros en darse cuenta y plantear que algo no estaba bien fueron los amigos y compañeros de estudio de Miguel junto a su mamá, Rosa Bru de Schonfeld:

Antes de que el caso cobrara visibilidad en los medios, los amigos Miguel, en su mayoría estudiantes de periodismo, comenzaron a juntarse. Las primeras reuniones se hicieron en la casa que alquilaban Gastón Harispe y Pablo Tulián, una casona sobre diagonal 78, que también oficiaba de sede de reuniones de viejos militantes del Peronismo de Base (PB), al que Harispe adhería. A dos cuadras, el departamento en el que vivían Cristian Alarcón Casanova y Josefina Giglio, también se usaba para improvisar mítines; así como la vivienda que compartían Jorge Jaunarena y Antonia Portaneri. (Morosi, Pablo:2013).

La Escuela de Periodismo seguirá siendo el primer ámbito de reclamo colectivo y de organización para la búsqueda de Miguel:

La Escuela Superior de Periodismo y Comunicación Social de la UNLP comenzaba a convulsionarse. El miércoles 22 de septiembre, hubo una asamblea que colmó el pasillo de acceso a la casa de estudios en la que en forma unánime se decidió la realización de la primera marcha en la que se reclamó una “investigación a fondo sobre la desaparición de nuestro compañero”. Los estudiantes, que reaccionaron instantáneamente, incluso más rápido que las propias autoridades de la casa de estudios, convocaron a “organizaciones sociales, a la comunidad y en especial a los jóvenes” a reunirse frente a la escuela de periodismo a la que asistía Miguel para luego dirigirse a los tribunales bonaerenses y culminar frente a la Gobernación. (Morosi, Pablo:2013).

Las marchas y la organización de una Comisión de búsqueda y reclamo no tardaron en iniciarse:

El colectivo que se conformó por la ausencia de Miguel había crecido rápida y espontáneamente y sus reuniones adquirieron carácter asambleario: primero fue, simplemente un grupo que se presentaba como de “Compañeros y Amigos de Miguel; luego se transformó en la “Comisión de Familiares, Amigos y Compañeros de Miguel Bru” (...)El viernes 24 (septiembre de 1993- nota del autor) se hizo la primera marcha de silencio para reclamar por la desaparición de Bru. Unas doscientas personas, en su mayoría estudiantes y militantes de entidades defensoras de Derechos Humanos se dirigieron primero a

tribunales y luego a la Gobernación bajo una intensa lluvia. En el edificio judicial los manifestantes dejaron el petitorio en que requerían una más profunda investigación de lo sucedido. Frente a la gobernación, quedaron esparcidos cientos de volantes con la frase: “las personas no se evaporan”. (Morosi, Pablo:2013).

La desaparición de Miguel impactó fuertemente en la vida de la por entonces aún Escuela Superior de Periodismo. La Facultad fue un espacio de organización, denuncia y también contención para los familiares en la búsqueda de Miguel.

El director de ese momento, Prof. Jorge Bernetti es claro al respecto (entrevista realizada al Dr. Jorge Bernetti,06-2014):

¿Cómo se vivió la desaparición de Miguel Bru?
¿Cómo se fue descubriendo lo que había sido la desaparición de Miguel en la escuela?

Cuando se produjo la desaparición de Miguel Bru, eso fue , era una vuelta atrás, era una vuelta a la Dictadura, era experimentar en el caso mío como exilado, como había pasado estas cosas y la reacción de la Facultad, protagónicamente desarrollada por el movimiento estudiantil era un rechazo a ese pasado que estaba muy presente todavía , recién acaban de terminar la última de las cuatro asonadas carapintadas, se había dictado la obediencia debida y el punto final, estábamos en plena lucha, masticación y combate sobre cómo

resolver las consecuencias de la Dictadura y de la decisión de desarrollar justicia (...)"Me parece que se vinculaba con los periodistas desaparecidos de la Dictadura; que cuando concluyó la dictadura estos periodistas fueron por parte de una mirada que me parece que después fue superada, las empresas periodísticas que habían sido cómplices de la Dictadura hablaron de periodistas desaparecidos y empresas periodísticas como si fueran lo mismo y de alguna manera, digamos, intentaron eludir sus responsabilidades. Los periodistas fueron colocados por la opinión pública como verdaderos combatientes a partir de lo cual, de su desaparición, de su asesinato de su tortura, de su prisión, su apartamiento violento de la escena había sido una condición de la vigencia de la dictadura por eliminar la información. Entonces Bru, que era un estudiante de periodismo, aparecía como una expresión de las nuevas camadas en ese lugar. Y también era un joven que era reprimido, y la juventud era reprimida no sólo por la dictadura sino por todo ese poder establecido que estaba muy vigente en esa época que cuestionaba cualquier espacio juvenil. (Testimonio del Dr. Jorge Bernetti. Junio de 2014.).

Aunque también existieron expresiones típicas de desconfianza hacia todo lo joven e inclusive de descompromiso:

Y también era un joven que era reprimido, y la juventud era reprimida no sólo por la dictadura sino por todo ese poder

establecido que estaba muy vigente en esa época que cuestionaba cualquier espacio juvenil. Yo recuerdo que hubo situaciones de algún personal, toda la facultad estuvo muy solidaria con esto en todos los claustros, pero hubo una persona de la Facultad, no voy a identificar el claustro a la que pertenecía que me vino a decir que Bru estaba libre. A mí no me importa en qué condición estaba –si estaba libre o no_, es un estudiante de la Facultad por lo tanto nosotros lo vamos a defender por eso. Y también recibí en algún momento la visita de algún funcionario policial que nos dijo, y bueno, no podemos averiguar nada porque no tenemos las manos libres para actuar – o sea_, no tenemos las manos libres para torturar (...) Todos esos temores, paterias, ideas de descomprometerse y los otros, los que eran los responsables de la violencia y la represión, después se derrumbó esto cuando la lucha por la investigación dio como resultado que había sido el objeto de la violencia policial en contra de los jóvenes, en contra de los universitarios y que había golpeado a un joven que como los de esta Facultad suelen ser bastante inquietos en el espacio social, cultural, artístico, etc. yo creo que esto le dio una dinámica muy especial porque el pasado estaba presente y eso, creo que también impregnó estas reivindicaciones de convertir a la escuela en facultad, porque alcanzar un estatus universitario diferente, mejor era para ser mejores comunicadores, luchar por la transformación

de la circulación de la construcción de la información, de la posesión de la información, por lo tanto de generar desde nuestro lado las condiciones específicas de nuestra democracia. Por eso yo creo que se dieron de una manera bastante paralela y me parece que debe haber aquí muchos nexos que a lo mejor van a ser muy, van a ser descubiertos y estaban presentes simultáneamente y a lo mejor no nos dábamos cuenta. (Testimonio del Dr. Jorge Bernetti. Junio de 2014.).

Hubo una inmediata vinculación entre la movilización de los estudiantes y el apoyo institucional de la Facultad:

Entonces la reacción de la Facultad me parece que fue pararse inmediatamente, institucionalmente, me parece que desde el comienzo fue un tema institucional de la Facultad, tomado por el Consejo Directivo, planteado por el Consejo Superior, llevado a partir de esta instancia de la Universidad a los tribunales de la ciudad de La Plata y lo que se planteó siempre fue aquí una movilización permanente donde el estudiantado fue el que llevó el eje y creo que eso fue lo justo, porque era un estudiante, porque lo movilizaba el estudiantado, la Facultad dijo, bueno, esto lo llevan a adelante el estudiantado y la Facultad institucionalmente está a favor, todas las acciones que se hagan ahí, son acciones de la Facultad. (Testimonio del Dr. Jorge Bernetti. Junio de 2014.)

El apoyo institucional de la Facultad fue completo desde el inicio y a partir de allí para siempre. Además de apoyar las Asambleas, la organización de las marchas mes a mes y año tras año, la Escuela Superior de Periodismo y Comunicación Social se involucró institucionalmente en la búsqueda de verdad y justicia para su estudiante:

La Escuela de Periodismo platense se había vuelto el bunker de reuniones y centro de operaciones. Las autoridades cedieron a los compañeros de Miguel una línea telefónica y el sitio se convirtió casi en una usina desde la que, de la mañana a la noche, se difundió el caso de Miguel a los medios de todo el país. Para Jorge Jaunarena, “si en algo se equivocaron los asesinos de Miguel fue en olvidar que Miguel no era solamente un pibe pobre, sino que era también, estudiante de la universidad pública”. Según Jaunarena, el activismo por el caso atravesó las diferencias políticas de las distintas fuerzas y contagió a todos los claustros que participaron activamente de la organización de la lucha”. Para entonces, las asambleas en la escuela se multiplicaban y, a medida que congregaban a más estudiantes, pasaron del pasillo al Aula Magna(...). En una de las primeras asambleas, el director de la Escuela Superior de Periodismo y Comunicación Social de la UNLP, Jorge Bernetti, expresó su respaldo y preocupación y consideró que el camino debía ser la exigencia de respuestas al Poder Ejecutivo. Fue un discurso breve y, sobre

todo prudente, en el que, sin demasiadas pruebas a la mano, evitó cargar las tintas sobre la policía. Esa idea era compartida con los amigos de Miguel que se plantearon, ante todo, “respetar los tiempos de la familia y no salir a cuestionar a la policía”, explicó Alberto Mendoza Padilla (Morosi, Pablo: 2013).

En este sentido, la Facultad al cumplirse el primer año de la desaparición, a través de la Resolución nro° 87/94, estableció bajo la consigna “BASTA DE DESAPARECIDOS” la realización de una marcha del silencio y la declaración de asueto docente y administrativo en repudio de la desaparición del alumno Miguel Bru.

La lucha por Miguel Bru debía contar con obstáculos precisamente en el ámbito que debiera removerlos: el de la Justicia:

Por su parte, los policías tenían a su favor un hecho clave: la complicidad judicial. El juez de la causa, Amílcar Vara, misteriosamente se negaba a vincular la desaparición de Miguel con la actividad del personal policial y públicamente aseguraba “mantengo la íntima convicción de que Miguel está vivo”. En sus oficinas, varias personas escucharon frases tales como “mirá lo que parece en esta foto. Seguro que era homosexual y drogadicto”, e incluso llegó a decirle a Rosa Bru, sin fundamento alguno, “sospecho que se ha ido con alguna chica a Brasil”. Este tipo de frases también fue escuchado por

las madres de los desaparecidos de la última dictadura cuando golpeaban las puertas de los militares para pedirles explicaciones sobre la desaparición de sus hijos. Con argumentos similares se amasó, durante muchos años, el inconsciente social argentino. Las frases “en algo andará” o “por algo será”, justificaron desde todos los estratos sociales, los crímenes aberrantes que hoy estamos contando. (secretaría de Derechos Humanos FPyCS).

La actuación del juez Vara fue tan escandalosa en este caso (y en otras causas que se conocieron a partir de este) que fue sometido a un jury de enjuiciamiento y destituido de su cargo de juez.

¿Cómo se conoció finalmente la verdadera actuación de la bonaerense con relación a Miguel?

Pero, como dicen algunos, “el delito perfecto no existe”. Gracias a las declaraciones de seis detenidos en la Comisaría 9° que oficiaron de testigos del caso, pudo saberse que Miguel Bru fue ingresado en esa seccional el 17 de agosto de 1993, entre las 11 y 12 de la noche. Los presos, al escuchar los gritos de Miguel, espionaron por las ventanas de sus celdas y vieron cómo era torturado hasta la muerte con la práctica denominada del submarino seco, esto es golpes en el estómago con una bolsa de nylon en la cabeza que produce asfixia, un método también utilizado durante la dictadura. Por si con el testimonio un hubiera sido suficiente, se realizó además una pericia caligráfica sobre el libro de guardia de

la seccional, en donde se asienta la entrada y salida de detenidos. En él había sido escrito el nombre de Miguel Bru, y luego borrado. En el lugar, encima del borrón, aparecía el nombre de otro detenido. Uno de los presos alojado en la Novena era Horacio Suazo, que increpaba a los policías gritándoles “qué le hicieron a ese pibe” y los amenaza con denunciarlos. Meses después, una vez liberado, en un operativo con pruebas “armadas”, Horacio fue asesinado. Pero antes, tuvo una idea que sería reveladora: habló con su hermana sobre el hecho. Ella le cuenta a Rosa, la madre de Miguel, lo que había escuchado de labios de su hermano. Luego de buscarla incansablemente durante varias noches de vigilia, Rosa finalmente la encuentra y registra el testimonio con un grabador escondido en su cartera. Pocos días después, entrega la cinta a un diario que publica el texto y al juez no le queda más remedio que detener a los policías y excusarse de la causa para ser sometido a juicio, ya que tampoco había volcado en los expedientes el testimonio que ésta le había hecho luego de la muerte de su hermano. “Ella era prostituta y no quise embarrar la causa”, le decía el ex juez Vara a la madre de Miguel. (<http://www.perio.unlp.edu.ar/Secretaria de Derechos Humanos>).

Con obstáculos policiales y legales, pero con la incansable acción de Rosa Bru de Schonfeld se fue desentrañando la madeja que intentaba ocultar el crimen de Miguel. Las condenas llegarían:

Sin un juez corrupto al frente de la investigación penal, y con la presión ejercida por el estado público que había tomado la misma, las pruebas se sumaban y se convertían en irrefutables. En 1995, luego de la declaración de los testigos, la justicia dicta la prisión preventiva a uno de los policías, el sargento Justo López –que ya tenía numerosas denuncias por abusos y violaciones de todo tipo en la dependencia de asuntos internos de la fuerza. Finalmente, en 1996, se ordena la detención del subcomisario Walter Abrigo, del comisario Juan Domingo Ojeda y de los efectivos Jorge Gorosito y Ramón Cerecetto. En mayo de 1999 comienza el juicio oral y público. En él fueron condenados a prisión perpetua los policías Justo José López y Walter Abrigo, acusados de tortura seguida de muerte, privación ilegal de la libertad y falta a los deberes de funcionario público. En 2003, la Suprema Corte Bonaerense dejó firme la condena a ambos ex funcionarios policiales. El entonces comisario de la 9º, Juan Domingo Ojeda, fue condenado a dos años de cumplimiento efectivo de la pena, pero recuperó su libertad con sólo ocho meses de prisión, al igual que el oficial Ramón Cerecetto. La Asociación Miguel Bru continúa exigiendo el procesamiento de los y las policías que estaban en servicio en la Comisaría 9º la noche del 17 de agosto de 1993, por considerarlos cómplices del hecho, así como la investigación penal al primer juez que entendió en la causa, Amílcar Vara. El cuerpo de Miguel sigue sin aparecer hasta hoy en

día, pero su muerte pudo comprobarse a través de pruebas indirectas. El cuerpo del delito puede configurarse sin la aparición del cadáver, ya que pueden considerarse otros elementos de juicio, como en este caso, la pericia caligráfica sobre el libro de guardia y los testimonios de los detenidos en la Comisaría 9º (<http://www.perio.unlp.edu.ar/Secretaria de Derechos Humanos>).

La desaparición de Miguel Bru marcaría un antes y un después en la Escuela de Periodismo: Por primera vez alumnos e institución se enfrentaban a los mecanismos de la represión ilegal (aún en democracia) sobre uno de los miembros de la Escuela. La lucha por la verdad y la justicia transformó a la familia de Miguel; en especial a su madre Rosa Bru y la acercó a los compañeros /as de la Facultad que en la militancia también fueron descubriendo las modalidades de lucha para enfrentar la connivencia policial-judicial-política y a la vez comenzaron a construir mecanismo y modalidades institucionales para profundizar la lucha por los Derechos Humanos desde el ámbito de la Comunicación Social.

El pase de la Escuela Superior a Facultad y la elección del primer decano.

Como hemos visto, había habido tres proyectos de pase de la Escuela Superior de Periodismo y Comunicación Social a Facultad: uno que se había propuesto en el año 1975 y que quedó trunco por el golpe del año 1976 y el cierre de la escuela durante ese año.

Los otros dos proyectos de creación de Facultad se presentó a mediados de 1983, por las autoridades de la Dictadura en la Escuela y estuvo muy cerca de ser aprobado, hasta que con la llegada del primer gobierno democrático el proyecto (parte de la estrategia de la Dictadura para perpetuarse en la Facultad) fue razonablemente y definitivamente suspendido.

Con el regreso de la democracia, y durante el proceso de normalización, la cuestión del pase a Facultad quedó suspendida, quizás supeditada a la reorganización necesaria de la Escuela o quizás como herramienta política de la conducción radical de la Universidad que pensaba en ser la “dueña” de la creación de la Facultad.

Lo cierto es que la aspiración de pasar a ser una Facultad se retoma con la llegada a la dirección de la Escuela del Prof. Jorge Bernetti y tiene a la Agrupación Peronista Rodolfo Walsh como su principal impulsora.

Como en muchos otros aspectos de principios de los noventa en la Escuela, la recuperación de la propuesta de Facultad tomará impulso por parte de los alumnos y las agrupaciones estudiantiles y encontrará receptividad en el nuevo Director y la resistencia del Rectorado; en particular por la identificación de la Dirección y la Agrupación Rodolfo Walsh como una asociación con un proyecto político-académico en común vinculada al peronismo.

El nuevo Director de la Escuela Superior estaba fuertemente respaldado por la Agrupación Rodolfo Walsh, nuevamente, como en el caso de la puesta en vigencia del Plan 1989 coincidían las aspiraciones de los miembros de la agrupación con la conducción de la Escuela Superior.

LA Agrupación Rodolfo WALSH Y EL PASE A FACULTAD

El pase a Facultad fue un anhelo profundo en los estudiantes de la post-dictadura. Si bien todos los estudiantes percibían la relevancia de dejar de ser una Escuela Superior para transformarse en una Facultad, será la Agrupación Rodolfo Walsh la que lleve la voz permanente en el ámbito de la Escuela y de la Universidad.

En la primera plataforma electoral de la agrupación (1985) se puede leer: “Nosotros queremos que el estudiantado

logre los objetivos que se fije: sabiendo que solamente puede alcanzárselos movilizados con un proyecto y no detrás de consignas coyunturales. Nuestra agrupación marca algunos objetivos y también genera propuestas posibles para el logro de los mismos. A diario tenemos el derecho y la responsabilidad de ejercitar nuestro poder de decisión: el cogobierno en nuestra escuela. Sin embargo el hecho de que seamos Escuela Superior nos limita en nuestra capacidad de decisión política, porque dependemos de una instancia burocrática y política superior. Así, muchas decisiones que serían propias de nuestro Consejo Académico, quedan en manos del rectorado.

El otro aspecto en que nos coarta no ser Facultad es en el presupuestario: además, ser Facultad implicaría la jerarquización de la carrera, paso importante para exigir el reconocimiento oficial del título profesional. (En marcha, Plataforma Político-Gremial de la Agrupación Peronista Rodolfo Walsh :1985,7.).

En 1986 la Plataforma reiteraba que el pase a Facultad era una bandera levantada por todas las agrupaciones políticas de la Escuela, incluyendo a los graduados y docentes y que la Facultad debía ser creada colectivamente a través de determinados pasos previos: formulación de un proyecto común que expresara reflexiones sobre el concepto de Comunicación Social surgidas en las Jornadas de Plan de Estudios, análisis de las carreras o

materias (de otras carreras) que se integrarían para conformar la Facultad de Comunicación Social, elaboración de un presupuesto,

“Un proyecto de cuál sería la facultad que queremos, ya que si no definimos nosotros qué materias se integran para la enseñanza de la comunicación social, solamente lograríamos un cambio de “chapa” o que nos “bajen” el proyecto de arriba (...).Cada paso debe ser acompañado por una real movilización: que sepamos todos claramente por qué luchamos. (En marcha, Plataforma Político-Gremial de la Agrupación Peronista Rodolfo Walsh :1986, 25.).

La Plataforma del año 1987 continúa con el reclamo, pero con un planteo muy relevante; el Pase a Facultad sin el cambio de estudios era sólo un acto vacío :

De CHAPA A FACULTAD: “El proyecto del oficialismo no pasaba por negarnos una chapa que dijera Facultad , sino por la estructuración de los conocimientos de la curricula que en nuestro caso, es la clara reproducción del concepto de “escuelita para periodistas”: aquel que se integra a los medios de difusión sin cuestionarlos, sin conciencia crítica y con la mala leche de creer ser un profesional y por lo tanto inconsciente de ser un trabajador más.

Entendiendo esto es que propusimos en las Asambleas que, más importante y fundamental que cambiar de chapa , era

TRANSFORMAR de Plan de Estudios.

El verdadero objetivo de la Agrupación era modificar la situación de la Escuela , tal cual la había dejado la Dictadura y no la había transformado aún la normalización. Por eso, sin dejar de lado el reclamo por el pase a Facultad ; plantea la necesidad de terminar con el Plan de la Dictadura:

Toda curricula implica una doble finalidad :una explícita, ordenar el conjunto de materias, contenidos mínimos, correlatividades, etc: y otra implícita, la reproducción de la ideología dominante. Esta ideología que a partir de 1976 , para implantar el plan de estudios tuvo que reprimir , desaparecer y asesinar a nuestros compañeros. Comprendemos que modificar el Plan de Estudios va más allá de la realización de una formalidad. Se trata de un cambio , de un proceso de transformación social en el seno de la institución, en la que estallan múltiples conflictos, en el que se confrontan concepciones filosóficas , científicas , pedagógicas y políticas, donde las nuevas estructuras que diseñamos modifican las relaciones de poder que actúan en las instituciones : se destruye el viejo orden y se genera otro nuevo. E nuevo Plan de Estudio es hoy una realidad. Una realidad que tiene mucho de utopía si pensamos en los años de lucha contra la resignación y los feudos. LA TRANSFORMACIÓN está en marcha. La Walsh sigue trabajando para convertir la utopía en realidad. (En marcha, Plataforma Político-Gremial de la Agrupación Peronista Rodolfo Walsh : 1987, 10.).

En el año 1988, con el Plan nuevo que la agrupación había impulsado aprobado; la cuestión del pase a Facultad vuelve a ser tema central; quizás debiéramos decir, mucho más urgente que antes, pues con el nuevo Plan la redefinición de la Escuela ya había comenzado. El obstáculo, ahora para la Agrupación tiene nombre: la conducción radical de la Escuela, de la Universidad y la coyuntura radical de ese año:

La cuestión pasa por las metodologías y los objetivos que se tengan en cuenta para hacer la NUEVA FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL. La metodología de Franja Morada es centralista, verticalista, y por esta misma razón, verticalista. “Nosotros somos” (dicen, los burócratas). “Ustedes no saben” (dicen refiriéndose a los estudiantes). Sus objetivos son consolidar el poder de Alfonsín apoyándose en los sectores gorilas enquistados en la Universidad. Debemos pensar en otras alternativas. ¿Qué comunicación queremos? Mirando la realidad de la escuela (el pasillo colmado de reclamos y el piso superior desierto) comprendemos claramente la distancia que nos separa de las decisiones fundamentales que nos implican. Una alternativa no es una ocurrencia fortuita, sino el desarrollo práctico de una concepción política e ideológica. Partimos de una verdad simple: a la Universidad las salvamos todos o no la salva nadie. De aquí desprendemos nuestra propuesta metodológica: queremos ser los protagonistas del proyecto universitario, pero no

en los cenáculos del Concejo Académico donde Franja Morada rosquea sus intereses partidarios por las necesidades del pueblo. Lo queremos hacer desde abajo. Como empezamos.

Por eso, la Agrupación propone trabajar “desde abajo”, por afuera de la estructura radical de la Universidad (y de su brazo político en el alumnado, Franja Morada). Desde esta perspectiva la redefinición de la Escuela en su pase a Facultad debe ser profunda y resultado de un trabajo colectivo:

Desde esta definición la Escuela deberá impulsar la comunicación que brinde herramientas para la organización popular.

Este es el marco político para la formación de los comunicadores en la futura Facultad de Comunicación Social.

PARTIR DE LA REALIDAD

La escuela debe redefinirse. Las variables para esta redefinición implican la realidad, pero no la realidad teórica que algunas veces lleva a algunos delirados hasta Krakatoa, sino la realidad concreta. Pensar lo concreto que vivimos, lo que vive el pueblo. Este conjunto de variables de trabajo (no excluyentes) puede sintetizarse en:

-Ubicación geográfica, económica y cultural del conocimiento a partir de la

regionalización de la nueva Facultad.

-Diagnosticar las necesidades comunicacionales de la región y de los sectores populares que la conforman, sus organizaciones tradicionales, incipientes y futuras.

- Comprender el rol estratégico de la comunicación en la formación y consolidación de las hegemonías culturales y políticas.

- Comprender el sistema de apropiación de los medios tecnológicos de comunicación.

- Impulsar la investigación aplicada y participativa respondiendo a las necesidades de la comunidad.

-Promover experiencias de incorporación de medios tecnológicos por parte de las organizaciones libres del pueblo.

INTEGRACION PARTICIPATIVA:

A partir del desarrollo de proyectos comunes que puedan reunirse metodológicamente en base a 4 ejes: Investigación-Capacitación-Asesoramiento y Producción, tendiendo a que estos ejes no degeneren en una actitud paternalista, sino que se dirijan a promover la autogestión. Sin embargo, sería utópico pensar que desde la comunicación los problemas sociales pueden

resolverse unilateralmente, sino que es imprescindible reconocer la necesidad de una interacción entre las distintas facultades para que conjuntamente con las organizaciones libres del pueblo (sindicatos, sociedades de fomento, agrupaciones barriales, etc) y el estado, se promuevan soluciones.” (En marcha, Plataforma Político-Gremial de la Agrupación Peronista Rodolfo Walsh:1988, 11-12.)

En el año 1989, la Plataforma de la Walsh no da cuenta de la cuestión del pase a Facultad. Resulta llamativo que, en el preciso momento en que asume una conducción que la propia agrupación denomina favorablemente como “nuevos vientos” (En marcha, Plataforma Político-Gremial de la Agrupación Peronista Rodolfo Walsh: 1989.), y a la que abiertamente propuso y apoyó, la cuestión del pase a Facultad no quedara reflejada por primera vez en la agenda electoral de la agrupación.

Lo mismo ocurrirá con la Plataforma electoral del año 1990. (En marcha, Plataforma Político-Gremial de la Agrupación Peronista Rodolfo Walsh :1990.)

Podemos imaginar que esta ausencia tiene que ver con la estrategia de trabajo político que la propia agrupación se da en relación con la lucha por el Pase a Facultad por dos motivos: uno, enunciado previamente en las referencias de la agrupación Walsh en las Plataformas de 1985-1988 de trabajar primero con la necesidad de modificar el Plan de Estudios de la Dictadura.

El cambio de Plan de Estudios era visto por la Agrupación como una condición clave para el proyecto académico-político que tenía que dejar definitivamente atrás a la dictadura. Transformar el perfil académico-docente de la Escuela y recién allí comenzar a trabajar sobre el Pase a Facultad. Podía cambiarse el nombre de la Escuela y ser Facultad, pero podía quedar el viejo Plan 1977. La Agrupación analizaba el contexto correctamente: primero el Plan y luego la Facultad.

El segundo motivo es que la presentación de Pase a Facultad (que recordemos había fracasado ya tres veces) debía hacerse al Consejo Superior de la Universidad y allí, la “Escuela peronista” no contaba con muchos interesados en que se transforme en Facultad.

En el año 1991, la mención es más bien escasa, pero aparece como una actividad de la agrupación el apoyo al proyecto de pase a Facultad, sin mayores explicaciones. (En marcha, Plataforma Político-Gremial de la Agrupación Peronista Rodolfo Walsh. Año 1991.). Resulta nuevamente llamativo que no haya una mayor explicitación siendo precisamente de ese año (julio de 1991) la solicitud elevada por el Director Bernetti al presidente de la Universidad (Dr. Plastino) para que se efectivice el pase a Facultad. Quizás primara el temor a que una promesa se transforme, si no prosperaba en el Consejo Superior, en un boomerang político. No estaban descaminados, la propuesta de pase a Facultad tardaría tres años en sobrepasar los obstáculos del Consejo Superior Universitario.

En el año 1992, luego de haberse presentado el proyecto de pase a Facultad al Consejo Superior, la agrupación Rodolfo Walsh vuelve a poner el tema en su agenda de cara a las elecciones estudiantiles:

“ el 23 de junio visitó la escuela el recién designado Presidente de la UNLP , Ing. Luis Lima, quien a su vez se reunió con los miembros del Consejo Directivo, en una charla que contó con la presencia de compañeros estudiantes , docentes y personal no docente. Allí, los compañeros Consejeros de la Walsh plantearon a Lima las diversas inquietudes de los estudiantes referenciadas en dos temas: el arancel y las necesidades reales de la escuela. Con respecto a lo primero el Rector manifestó su rechazo a la propuesta gubernamental . Cuando los compañeros le preguntaron para cuando el pase a Facultad, el consejero de la Franja Morada le preguntaba para cuando el pase como carrera dentro de otra Facultad (Humanidades?). Lima, fiel a la tradición de la Universidad , contestó que ya estábamos maduros y que habíamos crecido, pero eludió un respuesta concreta sobre el tema. Por otro lado, los Consejeros de la Walsh reclamaron el compromiso de la UNLP para la compra de la isla de edición.....” (En marcha, Plataforma Político-Gremial de la Agrupación Peronista Rodolfo Walsh : 1992, 10.).

La propuesta de reducir la Escuela en vez de pasarla a Facultad era un riesgo muy tomado en

cuenta por la Agrupación, aparecía mencionada por la Agrupación Franja Morada en ese año 1992 y tenía serios antecedentes en años anteriores, en particular el proyecto que hemos visto de pasar la escuela a la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales que había intentado la Dictadura:

Con la Universidad Nacional pasa lo mismo. Sólo que la idea no es venderla. La idea es hacerla pelota. Achicarla, recortarle el presupuesto y expulsar hacia las privadas a los que puedan pagar. Los que no puedan (pensemos en la escuela y veremos cuántos que somos) que se jodan... La Escuela de periodismo está en lo más delgado del hilo. Un lugar chico y rompebolas que para colmo no se banca ese proyecto y encima hace algo al respecto: produce, pinta sus aulas, crece, contiene a los estudiantes en vez de echarlos, lucha para formar un buen plantel docente, banca a sus no docentes, trata de ayudar a sus graduados, se organiza, hace diarios, radio y televisión. Un buen lugar, en síntesis para aplicar el ajuste y terminar con su rebeldía. LOS PROYECTOS: Vamos a insistir un poco en lo que implicaría desmembrar a la Escuela. Es tan jodido este proyecto que abarca todos los planos: liquida la contención afectiva que la hace tan especial (la reduce numéricamente). La envuelve en una estructura más grande para quitarle capacidad de decisión. Retrotrae a un plano abstracto su línea académica para que la formación que otorgue sea

un modelo de comunicador sin ideas propias (imaginemos lo que puede extraer un estudiante de periodismo si tiene que cursar, por ejemplo, Economía en Ciencias Económicas). Disuelve a una Unidad Académica en todo sentido a sabiendas de que en esa unidad radica la base de su fuerza. En la Escuela este proyecto tiene impulsores concretos que lo han hecho público con toda claridad. Tiene cómplice que desde la crítica histórica colaboran, ya sea por tontos y en darse cuenta, ya sea por colaboración consciente. (En marcha, Plataforma Político-Gremial de la Agrupación Peronista Rodolfo Walsh: 1992, 17.).

El relato del por entonces Director de la Escuela Superior Jorge Berneti, es muy ilustrativo sobre los caminos (a veces heterodoxos) para quebrar la resistencia de la Universidad al pase a Facultad:

Desde el momento que yo asumí, el 3 de mayo de 1989, el compromiso con la agrupación estudiantil, en ese momento Rodolfo Walsh, fue que uno de los objetivos de la gestión iba a ser transformar la Escuela Superior en Facultad; y esto se convirtió en algo, en una bandera, que me parece fue de las más fuertes, porque incluía una reivindicación profesional e indirectamente una reivindicación disciplinar universitaria, y también tenía un contenido político, porque cuando yo llegué a la dirección de la Escuela había un cambio político, político académico en la

Escuela, había entrado, digamos, lo nacional popular, el peronismo un peronismo combativo, entonces, este fue un objetivo presente siempre en la gestión (...). Para mí lo que ocurrió en el año 89 cuando yo llegué impulsado por la agrupación Rodolfo Walsh, eran dos cambios. Había un corte que era político en el sentido de colocar a la Universidad en un Proyecto digamos nacional-popular; ya no usábamos la palabra liberación y los contenidos eran relativamente similares. Y, junto a eso, una definición profesional. Yo creo que había demandas de modernización y transformación de la Facultad que estaban muy contenidas en este proyecto. (Testimonio del Dr. Jorge Berneti: 2014.).

Aún así, por supuesto que la necesidad del pase a Facultad fue una reivindicación de todos los claustros, al menos, ninguno expresó su oposición y si la tenían quedó en secreto:

Y era una bandera de toda la escuela, de todo periodismo. No había un sector que estuviera en contra de eso que pensara que no se podía hacer; pero digamos que constituía una aspiración general, se suponía que alcanzaríamos una plenitud de ciudadanía universitaria, porque en este Consejo tan peculiar que había en La Plata; que cada Facultad estaba presente con cuatro representantes, el decano un profesor, un graduado y el estudiante, nosotros teníamos al Director con voz pero sin voto. (Testimonio del Dr. Jorge Berneti: 2014.).

El periodo inicial 1989-1991 es evaluado de la siguiente forma:

Yo creo que había demandas de modernización y transformación de la Facultad que estaban muy contenidas en este proyecto. Y que eso lo diferenciaba además de lo político de los sectores radicales a los cuales se había impuesto, impuesto bueno, la primera gestión fue un acuerdo porque ninguno de los sectores tenía la cantidad suficiente de profesores regularizados y concursados como para integrar la lista, era imposible si no se lograba un acuerdo no teníamos un Consejo por lo tanto habríamos que haber ido a una intervención, pero creo que, digamos, se logró ese acuerdo y estuvo muy fuertemente planteada esta convicción. Durante los tres primeros años esto estuvo, digamos, puesto sobre la mesa pero no se dieron las circunstancias políticas universitarias. En el segundo período sí esto avanzó, se dieron otras circunstancias, la propia reelección del rector Lima y un trabajo sobre el resto de las Facultades donde nosotros teníamos que demostrar la capacidad de participar en nuestra vida universitaria (Testimonio del Dr. Jorge Bernetti: Junio del año 2014.).

La necesidad de transformar la Escuela en Facultad se enmarcaba así en un proyecto político de mayor envergadura y en discusiones sobre el rol de los medios que se comenzaban a dar en la sociedad:

Si uno se fija en esos años no son los años de Ley de Medios, pero sí son los años donde se discute la necesidad de dictar una ley, de cambiar la ley que está presente en la Dictadura, donde se lucha contra los monopolios, donde hay una tensión muy importante con el diario el Día, que también la manejamos para que la Facultad no sea simplemente un campo de enfrentamiento con el diario el Día, aunque manteníamos nuestra posición diferenciadora del proceso de comunicación. (Testimonio del Dr. Jorge Bernetti. 2014.)

El proceso de sanción de pase a Facultad no estaba exento de obstáculos sobre todo por las contradicciones políticas de quienes conducían desde el radicalismo la Universidad:

Había sectores más proclives a aceptar esto como fue el caso del Rector Lima, y hubo otros que presentaron más reticencias (...) entonces hubo muchos diálogos con muchas Facultades para convencerlas de que efectivamente nosotros queríamos ser una Facultad de Sociales en el rigor que la Universidad había planteado

Obstáculos de la larga tradición positivista-cientificista de la Universidad:

Queríamos rescatar esta gran y solitaria casi insólita iniciativa de una Universidad que se había fundado sobre la

base de las Ciencias duras, casi sobre el positivismo y que en ese marco casi sin darse cuenta había creado la primera unidad académica universitaria de América Latina que era destinada al periodismo.

El obstáculo de la oposición del principal medio gráfico de la ciudad:

Frente a un adversario tan importante como el diario El Día de la ciudad, evitar sobre este punto la confrontación. Como dice el teórico militar inglés Hall, la estrategia de la aproximación indirecta y hay batallas que se ganan no librándose. (Testimonio del Dr. Jorge Bernetti. : 2014.).

Frente a los obstáculos, las estrategias académicas y las actitudes militantes:

Hubo un debate muy fuerte y yo creo que me parece que el sector más militante del estudiantado eso lo tenía perfectamente asumido como un debate importante y que en el conjunto del estudiantado por esta dispersión y riesgo de propaganda y debates y de manifestaciones, tenía un valor entendido en que la conversión de Escuela a Facultad iba a ser algo extremadamente benéfico (...) Qué podía no haber sido así por diversas razones porque los cambios se vivieron en muchas razones porque los cambios se vivieron en muchas situaciones que vinieron posteriormente, pero me parece que estaban

incluidos en esto , el hecho de que se comenzara a cambiar la perspectiva de investigación , de comenzar a trabajar en el posgrado, de que se insistiera en que había un actor que demandaba presupuesto, no ya tan pasivamente sino de manera activa , que no era un sector marginal que no iba a pedir presupuesto a la Universidad y sí, esta cantidad de demandas y de reivindicaciones y de marchas de todo tipo que , digamos, lo convertían no sólo en conciencia de lo que era la Facultad sino que fueron impregnando espacios universitarios con esta convicción (...) Había muchos profesores o bastantes profesores, que ha sido una tradición de la Facultad, que profesores de humanidades fueran profesores también aquí y esos profesores transportaban también per sé a la Facultad de Humanidades esta posición , los debates en diversos sectores de poder universitario en el Consejo Superior también llevaban esta convicción nuestra(...)Entonces, si uno suma actitud dirigente, espacio docente con conciencia de que esto es importante y posible, y movilización estudiantil, bueno, ahí tenemos un despliegue realmente importante (...) Por nuestras solas fuerzas no podían transformar esto, hubo una operación de convencimiento, de persuasión no? En el mejor sentido de persuadir, conducir, pero que digamos, logró que esa mayoría que no tenía porqué solidarizarse salvo por una convicción bastante avanzada dijera sí, lo vamos a votar. Y esto tiene que

ver con poder volcar al resto de la Universidad, probablemente el movimiento estudiantil hizo muchísimo en eso , esta demanda, que estaba presente en muchos espacios y bueno finalmente se concretó. (Testimonio del Dr. Jorge Bernetti. 2014.).

El 29 de julio de 1991, el Director Bernetti elevará al presidente de la Universidad Angel Plastino una nota de solicitud de pase a Facultad donde se señalaba:

La jerarquización de la Escuela reconoce razones y motivos diversos y recurrentes. Por una parte, el hecho histórico que significa que esta Escuela Superior sea la unidad académica universitaria más antigua en la formación de profesionales del periodismo y la comunicación social. Este hecho debe también extenderse al reconocimiento de su antigüedad, en ese mismo sentido, en el marco latinoamericano. Así lo reconoció el Congreso de la Federación Latinoamericana de Facultades de Comunicación Social (FELAFACS), celebrado en Panamá en octubre de 1989. (Expediente 2700-7562. Facultad de Periodismo y Comunicación Social. Folio 1. 29-7-1991.).

Además del reconocimiento internacional, la Escuela buscaba jerarquizarse por varias razones: una de ellas los alcances del nuevo Plan de Estudios:

El nuevo plan de estudios aprobado en 1988, en proceso de aplicación desde 1989 contiene esta misma aspiración, la que concurre a tratar de jerarquizar un ámbito del conocimiento, la formación y la vinculación con la comunidad de indudable y creciente importancia en la sociedad contemporánea. (Expediente 2700-7562. Facultad de Periodismo y Comunicación Social. Folio 1. 29-7-1991.).

También se fundamentaba en la relevancia alcanzada por el campo de la Comunicación Social:

No escapará a su fina sensibilidad, señor Presidente, que la creciente significación de los procesos de comunicación social, tanto en el nivel de los medios de comunicación de masas, como en el de los procesos intra y extra-institucionales, requiere y requerirá una creciente atención de la Universidad Nacional.

Y, por último, la necesidad de igualar la institucionalidad de la Escuela a la del resto de los miembros del Consejo Superior de la UNLP:

La jerarquización de la unidad académica supone también el fin de una injusta y discriminatoria situación, como la que coloca en un rango de inferioridad a la Escuela Superior de Periodismo y Comunicación Social dentro del Consejo Superior de la Universidad frente a las otras unidades académicas por la falta de capacidad de voto de su Director y la ausencia

de representación de sus claustros en ese cuerpo. (Expediente 2700-7562. Facultad de Periodismo y Comunicación Social. Folio 2. 29-7-1991.).

En razón de esta anhelo de cambio para nuestra Escuela solicito al Sr. Presidente que apelando a la capacidad otorgada al Consejo Superior de la Universidad por el Estatuto en su art. 52, inc. 13 (...”Crear y organizar establecimientos de enseñanza, investigación, institutos o Escuelas Superior y decidir la creación, suspensión, división o fusión de Facultades por los dos tercios de los miembros del Cuerpo”...), convoque la Cuerpo para que éste, constituido en comisión, proceda a transformar a la Escuela Superior de Periodismo y Comunicación Social en Facultad de Periodismo y Comunicación Social. (Expediente 2700-7562. Facultad de Periodismo y Comunicación Social. Folio 2. 29-7-1991.).

Al mismo tiempo, el Director amplía su estrategia enviando a todos los decanos una nota explicitando las razones por las que se solicitaba el pase a Facultad:

Sirva la presente como atenta petición ante Ud. y el Consejo Académico que Ud. preside para que el mismo considere apoyar una querida aspiración de esta Escuela Superior.

Se trata de la elevación de la categoría de esta unidad académica a Facultad de

Periodismo y Comunicación Social. La demanda en este sentido es fruto de una aspiración de largos años, unánimemente asumida por los claustros y las diversas corrientes académicas existentes en su seno. (Expediente 2700-7562. Facultad de Periodismo y Comunicación Social. Folio182. 29-7-1991.).

Esta Escuela Superior es, no solamente la carrera universitaria de formación profesional de periodistas más antigua de la República Argentina, sino también de América Latina, como fuera reconocida en el último congreso de la Federación Latinoamericana de Facultades de Comunicación Social (FELAFACS), celebrado en Panamá en octubre de 1989.

A esta razón histórica, adjuntamos la creciente significación que todo el proceso de la comunicación social adquiere en la sociedad contemporánea. La necesidad de jerarquizar el proceso de formación de profesionales de investigación de nuevos conocimientos y de vinculación con la comunidad constituye el sustento de esta petición. La misma fue ratificada por el Consejo Directivo de la Escuela Superior de Periodismo y Comunicación Social en su declaración de cinco puntos emitida el 29 de abril del corriente, la que adjunto a la presente. Ese texto, planteado al Consejo Directivo por iniciativa de esta Dirección fue leído en la Asamblea Universitaria

celebrada este año para considerar la marcha de la Universidad Nacional de La Plata.

Solicito atentamente al Sr. Decano tenga a bien poner a consideración de su Consejo Académico esta nota y elevo también la demanda de ese cuerpo se solidarice con este pedido de la vieja Escuela de Periodismo y pida la inmediata resolución del Consejo Superior y la Asamblea Universitaria a esos fines.

La elevación a Facultad de la Escuela Superior de Periodismo y Comunicación resolverá también la ineludible participación democrática de los claustros de esta unidad académica en los asuntos generales de la Universidad poniendo fin a un anacrónico estado de minoridad. (Expediente 2700-7562. Facultad de Periodismo y Comunicación Social. Folio182. 29-7-1991.).

Finalmente se llega al día en el que el Consejo Superior de la Universidad tratará el pase a Facultad: la Agrupación Rodolfo Walsh y todas las de la Escuela se hacen presentes en Rectorado (ver las imágenes en el anexo documental de este trabajo); son cientos los alumnos que están en el Hall del Rectorado; también las autoridades de la Escuela y docentes y no docentes. Aún así , la situación es tensa e incierta:

Lo demás fue al final una larga operación política, por que hacer digamos..

establecer que la escuela pasaba a Facultad implicaba una especie de reforma constitucional, donde el Consejo Superior tenía que aprobar por los dos tercios del total de los miembros, entonces esto fue un trabajo enorme del Conjunto de los secretarios que estaban en esa época en la gestión trabajaron muchísimo en esto, bueno el secretario académico Luciano Sanguinetti y los otros secretarios porque había que convencer a muchas facultades de que votaran, incluso acontecimientos como que de repente un miembro del Consejo Superior que estaba a favor del voto, ese día tenía que quedarse en Neuquén, entonces había que enviar un fax, ni siquiera teníamos un mensaje de correo electrónico, fíjense lo tan cerca y lo tan alejado que está, para que ese fax que probara que este hombre, que este profesor que estaba afuera le permitiera ingresar a su suplente, porque si no alcanzábamos el número de los dos tercios. Y finalmente entonces se llegó a esa ansiada sesión; y hubo bueno, en esas circunstancias, discusiones previas. Yo recuerdo que en esas discusiones previas, hubo un momento en donde el expediente en donde se trataba la creación de la Facultad este... desapareció, entonces yo intervine allí digamos en una forma diplomáticamente inédita, rescatamos eso, conseguimos que quienes estaban a favor lo firmaran, lo suscribieran, seguíamos los dictámenes, por supuesto que jurábamos y

perjurábamos que no íbamos a pedir ni un peso más de presupuesto, lo cual era así, el único presupuesto que había era cambiar la placa de bronce de la Facultad y conseguir estos votos apelando a una idea que era cara también al espíritu universitario... (Testimonio del Dr. Jorge Bernetti:2014.).

Las expresiones del Dr. Bernetti llegan al detalle de los obstáculos de la sanción hasta el final:

Hubo también, en la misma sesión de consejo una cuestión imprevista, que resolver, porque un profesor que estaba a favor de la creación y de las Ciencias Duras y yo creo que hizo sin mala intención, preguntó “¿Cuándo va a ser? ¿A partir de qué momento va a ser? Porque ustedes ahora han sido electos para el Consejo Directivo” Yo entonces ahí improvisé, bueno dije, será en el momento en que entren las nuevas autoridades que será en abril del año siguiente; y ahí bueno, se aprobó eso porque si llegábamos...mi respuesta fue muy inmediata porque si llegábamos a parar un minuto eso, probablemente no salía porque alguien habría dicho que lo estudie la comisión de interpretación y reglamento y eso fue un minuto y el Rector dijo “bueno (ni siquiera paso a votación nominal) si están todos de acuerdo, lo aprobamos” y ahí se aprobó (Testimonio del Dr. Jorge Bernetti. Junio del año 2014.).

Finalmente, en la Sesión del Consejo Superior del 25 de Octubre del año 1994, se aprueba el pase a Facultad de la Escuela Superior de Periodismo y Comunicación Social por medio de la Resolución Nro. 12/94.

La Agrupación Rodolfo Walsh, que como hemos visto, venía impulsando la iniciativa desde su creación, saludará la misma en su Plataforma Política Gremial del año 1994:

La plataforma le dedica tres páginas al relato sobre cómo fue la sesión por el Pase a Facultad y notas sobre el significado de la misma:

UN CLARO DIA DE JUSTICIA: Una década esperando un día: durante casi diez años el Pase a Facultad fue una pasión de multitudes. Gran manta que nos cubría a todos por igual, el pase se convirtió en un anhelo convocante y movilizador. Una utopía irrefrenable, una causa por la que valía la pena pelear. Tesoro deseado por muchas generaciones de estudiantes, docentes, graduados y no docentes que han pasado por la escuela, el pase siempre significó algo más que el simple y burocrático cambio de chapa. Escondido detrás de una bandera, una consigna o un cantito, permanecía expectante el desafío más difícil y trascendente de sobrepasar nuestras propias fronteras. Eramos los primos pobres de la Universidad, una Escuela perdida en el islote de Unidades Académicas, repleta de jóvenes quilomberos que nunca nos bancamos que otros decidan por nosotros.

La escuela de 1985 era muy distinta a la de hoy. Un plantel docente mediocre y heredado del proceso militar, un Plan de estudios decadente elaborado en plena dictadura, una inexistente política de investigación y de producción, ninguna vinculación institucional con el universo de los medios de comunicación, conformaban por esos años un panorama desolador, que cimentó durante largo tiempo aquello de que este era uno de los peores lugares para estudiar periodismo.

Transformar la situación fue un desafío inmenso. Algunos desde la escuela y muchos más desde afuera, apostaron al fracaso y nos condenaron de antemano. Creyeron que no seríamos lo suficientemente capaces como para cambiar la realidad. Aparecieron obstáculos en el camino, naturales y provocados, que se superaron con muchísimo esfuerzo. También nos equivocamos. Tuvimos la madurez de la autocrítica y se puso una enorme voluntad en corregir errores. Hoy, diez años más tarde, todo ese trabajo empezó a dar fruto. Hay un Plan de estudios moderno que, sin embargo, estamos decididos a modificar en los aspectos que sean necesarios. Dentro del cuerpo docente contamos con muchísimos profesores con experiencia dentro del oficio de periodismo, lo que elevó enormemente el celebro y meneado “nivel académico”. Existe una política de posgrado en pleno crecimiento y la producción e investigación ocupan lugares estratégicos.

Se instrumentó, además, una política para el ingreso. E curso de introducción se implementó por primera vez con gran éxito, y desilusionó a los agoreros que pensaban que el objetivo era expulsar estudiantes. Todavía unos cuantos no se dan cuenta que la lucidez para defender la universidad pública pasa, entre otras cosas, por contener a los ingresantes de un modo inteligente, y no por putear con voz alzada con mezquinas intenciones.

Pero la mejor muestra de lo que se hace en periodismo sirve, y mucho, es la pródiga dispersión de centenares de estudiantes y egresados por los medios de comunicación social de todo el país.

Toda una década se sintetizó en un día claro y soleado, en un par de horas interminables. El 25 de Octubre se concretó un sueño colectivo. El pase a Facultad no es un regalo del cielo ni un favor que se nos hizo. Es el resultado de diez años de trabajo. Es la consecuencia inevitable de una pelea larga, dura, difícil pero ganada. Los que trataron de detener esta vitoria, hasta que se hizo evidente, deberían ahora contribuir al proceso de la nueva Facultad, cortando con la difamación permanente, con la mala leche de vomitar basura sobre todo lo que pasa en este lugar.

En 1934, hace 60 años, fuimos la Primera escuela de Periodismo de América Latina. En 1994, somos la primera Facultad de Pe-

riodismo y Comunicación Social de la Argentina. Es justicia.” (En marcha, Plataforma Político-Gremial de la Agrupación Peronista Rodolfo Walsh. AÑO 1994. Pag. 4.).

La Elección de las primeras autoridades de la Facultad:

El 17 de abril de 1995 se convoca al Consejo Académico para la elección del primer Decano (Expediente 2700 – 10.019/95, Res. 20/95, ver documento completo en el anexo documental).

En la sesión del 4 de mayo de 1995 (Expediente 2700-10019/95, Res. 1/95) resulta electo el Primer Decano de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social: votan por los profesores los Consejeros Académicos titulares a saber; Víctor MARIANI, Héctor THOMPSON, Graciela FALBO, Walter MICELI, Cielito DEPETRIS, Carlos GIORDANO; por el Claustro de Graduados: Omar TURCONI, Alejandro VERANO (todos a favor del nuevo decano); y por el Claustro Estudiantil: Leonardo FACCIO (vota por la negativa), Leonardo GONZÁLEZ (por la negativa); Indiana PIAZZESE (por la negativa) y Bárbara MENA (se abstiene).

Con esta votación, en donde la estudiantil vota en contra o se abstiene; se elige el primer decano de la Facultad, el Periodista Luciano Pedro Sanguinetti.

El primer Secretario Académico: El 10 de mayo de 1995 el Consejo Académico designa a Carlos Armando Guerrero como Secretario Académico (Expte. 2700-10063. Res.2/95, ver anexo documental).

Carlos María Ciappina

Se completaba el proceso de conformación de la Facultad con la designación de las nuevas autoridades, ambas provenientes de la agrupación Rodolfo Walsh.

Los cambios en la Escuela en el período 1989-1994

El período post-transicional en la Escuela Superior de Periodismo, particularmente con la asunción de una nueva Dirección (como hemos visto festejada y propugnada por la estudiantil peronista), iniciará un período de transformaciones y cambios que de alguna manera se consolidará con la puesta en vigencia del Plan 1989, pero que se profundizará recién a partir del año 1994 con el pase a Facultad.

Los cambios en el período pueden resumirse en varios ejes al mismo tiempo:

Regularización de la planta docente.

El llamado a concursos (como ya hemos visto) se transformó en una necesidad de política académica: en 1989 se llamó a concurso de Auxiliares docentes (Res. 53/89) y en el año 1990 se llamaron a concurso la mayoría de las Cátedras del nuevo Plan de Estudio 1989 para los cargos Titulares y Adjuntos. (Resolución 96/90 y Expediente Código 2700 n° 7112 Año 1990. Res. 118/90).

En el año 1993, se sustancian los concursos para regularizar las Cátedra de PROBLEMAS SOCIOLÓGICOS (RESOLUCIÓN NRO. 38/94. Exp. 2700-8838/93.), , ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL (RESOLUCIÓN NRO. 58/94.Expte. 2700-8797/93.) , la Cátedra

“TALLER DE PRODUCCION GRAFICA I” (RESOLUCIÓN N° 96/94. 2700-8798/93.), PRODUCCIÓN RADIOFÓNICA III (RESOLUCIÓN NRO 26/93. 2700-8889/93.), se llama a concursos nuevos en las Cátedras: TALLER DE PRODUCCIÓN GRÁFICA I , COMUNICACIÓN II, COMUNICACIÓN III, ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL, PROBLEMAS SOCIOLÓGICOS, TALLER DE PRODUCCIÓN GRÁFICA II, TALLER DE PRODUCCIÓN RADIOFÓNICA II, TALLER DE PRODUCCIÓN GRÁFICA III, TALLER DE PRODUCCIÓN RADIOFÓNICA III, TALLER DE PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL III, COMUNICACIÓN Y EDUCACIÓN, DERECHO Y COMUNICACIÓN, TEORÍA Y TÉCNICAS DE LA ACTIVIDAD GRUPAL, INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DE LA COM. SOCIAL. (RESOLUCION N° 11/93. Código 2700. Expte. 9122. Año 94.).

El llamado y sustanciación de concursos es la constante del período y, para el año 1995 (ya organizada la Facultad), se sustanciarán los últimos concursos del período que completan la cobertura de cargos del Plan 1989: Comunicación I-Problemas Filosóficos Contemporáneos-Taller de Informática- Psicología Social-Taller de Comprensión y Prod. de Textos

II-Lingüística y Métodos de Análisis Lingüístico- Opinión Pública y Propaganda-Comunicación Alternativa-Taller de producción Audiovisual III-Historia del Periodismo y las Comunicaciones en la Argentina -Metodología y Técnicas de la Investigación Social-Taller de Prod. Radiofónica II-Historia Argentina Contemporánea-Taller de Prod. Audiovisual I-Taller de Prod. Gráfica- Derecho a la Comunicación Cátedra II-Taller de Planificación Comunicacional-Comunicación Institucional . (Expte. 2700-10417. Facultad de periodismo y Comunicación Social:1994.).

También, en este afán por establecer los modos de funcionamiento académico, se aprueba el Reglamento de Tesis de la Licenciatura en Comunicación Social (creada por el Plan 1989). En los considerandos se establecía que se hacía el Reglamento por la necesidad de contar con un nuevo REGLAMENTO de TESIS para la LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN SOCIAL que contemple las instancias teórico-metodológicas indispensables para encarar el trabajo final de grado, individual o grupalmente” (RESOLUCION N°: 5/90 del 9 de marzo de 1990. Libro de Actas de la Escuela Superior de Periodismo.).

Finalmente, en 1990 se hace una Reglamentación Especial para la transición de los Planes anteriores de la escuela (en particular el de la Dictadura 1977) al nuevo Plan 1989. Se autorizaba a los alumnos del Plan 1977 a rendir en forma libre:

Art. 1°.- Instituir un régimen especial de exámenes final libre durante el período de transición de los alumnos de la carrera

de PERIODISMO (Plan '77) hasta la total implementación de la carrera LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN SOCIAL (Plan '89). (RESOLUCIÓN Nro. 6/90. Libro de Actas de la Escuela Superior de Periodismo.).

El sentido de esta apertura de un modo “especial” de rendir libre era, obviamente, facilitar el pasaje del Plan 1977 al Plan nuevo y acelerar así la democratización de los saberes de aquellos alumnos que habían iniciado sus estudios durante la Dictadura militar.

Art. 2°.- Se incorporarán a este régimen a partir del año establecido según corresponda, los alumnos que se encuentren dentro de las siguientes pautas:

- a) alumnos que hubieran o no cursado en años anteriores las asignaturas incorporadas a esta norma. En ningún caso se podrá rendir el examen libre y el examen final regular de una misma asignatura;
- b) alumnos con trabajos prácticos con calidez vencida;
- c) alumnos que hayan desaprobado en tres (3) oportunidades el examen final regular de la signatura en cuestión.

La creación y consolidación de una estructura académica:

b.1 . La Secretaría de Producción y Servicios: La Resolución 108/90 creaba una Secretaría de

Producción y Servicios “que esa iniciativa es coincidente con la perspectiva asumida por esta Escuela Superior para lograr la venta de servicios a terceros con el fin de allegar fondos para colaborar al financiamiento presupuestario, tanto como demostrar la eficacia de la Universidad en contribuciones inmediatas a la comunidad” (. Resolución 108/90. Expediente 2700 n° 7157 Año 1990.).

Y la resolución 97/90 Reglamentaba el modo de funcionamiento del Departamento de Producción y Servicios en la órbita de la Secretaría de Producción. (Resolución 97/90. Octubre de 1990. Libro de Actas de la Escuela Superior de Periodismo . 1990.).

En el ámbito de la Secretaría de Producción se crea la Agencia Informativa Universitaria de La Plata que retoma la idea de que la Escuela debía ser el ámbito en el cual se construyera la información vinculada a la región. En los fundamentos se sostiene que :

Que las grandes agencias informativas regionales (la estatal TELAM y las privadas Noticias Argentinas (NA) y Diarios y Noticias (D y N), destinan la mayoría de sus despachos informativos a las grandes temáticas nacionales y abastecen de manera primordial a los medios, de cualquier especialidad, que cubren dimensiones nacionales o locales de reconocida dimensión;

Que en cambio los medios de comunicación local (gráficos, radiales y televisivos) no

son abastecidos con noticias de la región por agencia alguna.

En su artículo resolutivo 3ro. se establece que la Agencia: “El material producido por la AULP será entregado, en principio, gratuitamente, con fines promocionales, pero se promoverá la venta del mismo como forma de allegar recursos a la Escuela Superior de Periodismo y Comunicación Social. Se tendrá siempre en cuenta, en este último caso, la capacidad económica de las empresas de interés social y se podrán a esos fines establecer tarifas diferenciadas. Este punto será reglamentado, de acuerdo a las disposiciones respectivas vigentes en la Universidad Nacional de La Plata.” (RESOLUCION N° 119/90. Libro de Actas de la Escuela Superior de Periodismo. 1990.).

O sea que la Agencia podía funcionar como una pequeña empresa para vender su producción y así ingresar recursos a la Escuela. Este planteo será luego autorizado específicamente por los procedimientos que estableció la Ley de Educación Superior de 1995. De todos modos, esta Agencia, nunca logró iniciar ni desplegar actividades significativas. La idea era lógica, pero la Universidad de ese momento recelaba de la Escuela Superior, su nueva orientación y autoridades y, por lo tanto no se mostró interesada en que su agencia de Información quedara en manos de la “Escuelita peronista”.

Creación de la Oficina de Prensa: La oficina de prensa se origina en la necesidad de comenzar a tener una expresión comunicacional institucional propia de la Escuela; dentro del ámbito de la

recientemente creada Secretaría de Producción:

La Plata, 16 de mayo de 1994
EL DIRECTOR DE LA ESCUELA
SUPERIOR DE PERIODISMO Y CO-
MUNICACIÓN SOCIAL

RESUELVE:

ARTICULO 1ro: Créase en el ámbito de la Escuela Superior de Periodismo y Comunicación Social la Oficina de Prensa, que dependerá del Departamento de Producción y Servicios en Comunicación.

ARTICULO 2do: Serán funciones de la Oficina de Prensa de la ESPyCS:

- Organizar el uso de la terminal de la Agencia Telam instalada en la Escuela, enviando material a las cátedras e investigadores que lo requieran.

- Organizar un archivo periodístico.

- Planificar y realizar semanalmente los Recortes Periodísticos tomando como referencia los diarios que llegan a la Escuela y otros materiales a los que tenga acceso.

- Planificar, coordinar y ejecutar tareas de difusión y comunicación social y de apoyo comunicacional dando asistencia a todas las dependencias de la ESPyCS que lo requieran.

ARTICULO 3ro: La Oficina de Prensa tendrá como responsable a un jefe que será designado por el director de la Escuela, a propuesta del Secretario de Producción y Servicios.

ARTICULO 4to: El jefe de la Oficina

será el encargado de planificar, coordinar y supervisar el trabajo de la dependencia, presentando un Plan de actividades anual ante el Secretario de Producción y Servicios de esta Escuela Superior.

ARTICULO 5to: La Oficina de Prensa comunicará periódicamente, por medio de los canales que estime más pertinentes, los proyectos y actividades que encare, buscando el logro de los mayores niveles de participación posible entre los integrantes de la ESPyCS.

ARTICULO 6to: La Oficina de Prensa funcionará entre las 12 y 6 hs. de lunes a viernes en esta Dependencia.

ARTICULO 7mo: Regístrese, comuníquese, cumplido archívese. (RESOLUCION N° 38/94.).

También en la órbita de la Secretaría de Producción, quedaría constituido un grupo de Teatro, expresión que surgiera del Centro de Estudiantes:

La plata, 10 de noviembre de 1995.-
VISTO

La propuesta de creación del Grupo estable de Teatro de esta facultad elevada por el Centro de Estudiantes obrante a Fs. 1; y

CONSIDERANDO

Que el Honorable Consejo Académico en su sesión del día 2 de octubre del corriente al tratar el presente expediente sobre tablas resolvió por unanimidad de los 12 miembros presentes aprobar la creación del Grupo Estable de teatro de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social;

Que las normas vigentes facultan para el dictado de la presente;

POR TODO ELLO

EL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO DE

LA FACULTAD DE PERIODISMO Y COMUNICACIÓN SOCIAL

RESUELVE

ARTÍCULO 1ro: Crear en el ámbito de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social y dependiendo directamente del Secretario de Producción y Servicios el Grupo Estable de Teatro.

ARTÍCULO 2do: Regístrese, Comuníquese. Cumplido Elévese a la UNLP a sus efectos. (RESOLUCIÓN N° 62/95. Expte. 2700 ; 10470.).

336

b.2. La creación de la Secretaría de Posgrado:

Las primeras actividades de posgrado: Durante esta gestión se iniciarán , en el año 1992 y con carácter experimental los primeros cursos de posgrado. Para el año 1993 se establecerá la primera reglamentación que organice las actividades de posgrado.

Los fundamentos son claros sobre el tema:

El progresivo crecimiento de los cursos de posgrado en esta Unidad Académica que se han desarrollado durante el año 1992 con carácter inaugural y experimental, con amplio respaldo de la comunidad universitaria; la necesidad de establecer regulaciones relativas a su establecimiento, aprobación de

profesores, características pedagógicas de los mismos, montos de los aranceles.

A partir de estos fundamentos el Reglamento de Posgrado (de lo que aún era la Escuela Superior y no una Facultad) establecía:

ARTICULO 2º: Los Cursos podrán ser dictados por profesores de esta Unidad Académica, de la Universidad Nacional de La Plata, de otra Universidad nacional o extranjera o por profesionales de reconocida calificación en la materia de que se tratare.

ARTICULO 3º: Los Cursos serán arancelados, de acuerdo con las disposiciones de la Universidad Nacional de La Plata en la materia, y los montos serán fijados en cada caso por la Dirección.

ARTICULO 4º: La proposición para el dictado de un Curso de Post-Grado será elevada a la dirección con un curriculum del candidato a dictarlo y el programa respectivo. El primero deberá ser claramente indicativo de las competencias y calidades del candidato y el segundo contendrá una especificación precisa del contenido, bibliografía y tiempo de desarrollo del mismo.

ARTICULO 5º: Las propuestas serán consideradas por el Consejo Directivo, previo dictamen de la Comisión de Investigaciones de la Escuela.

ARTICULO 6º: En la resolución de aprobación del Curso deberá establecerse si a su culminación

se otorgará una constancia de “asistencia” o “aprobación” del mismo. En ambos casos se fijarán las condiciones específicas para el otorgamiento, porcentajes de concurrencia, aprobación de trabajos o lo que considere adecuado el caso.

ARTICULO 7º: De acuerdo a la modalidad establecida en el art. 6º, la Escuela emitirá un certificado donde constará el título oficial del Curso, el nombre del cursante y las firmas del Director, el Secretario Académico y el profesor a cargo del mismo. En la presente resolución (Anexo I) se adjunta el modelo que deberá utilizarse para la confección de los diplomas.

ARTICULO 10º: La confección del programa de Cursos de Post-Grado se realizará, preferentemente, entre los meses de noviembre y febrero, para disponer de la oferta respectiva en el mes de marzo de cada año y poder proveer a su efectiva comunicación a la comunidad universitaria y profesional.

ARTICULO 11º: La presente resolución estará vigente hasta tanto el Consejo Directivo apruebe una norma reglamentaria específica para el tema. Queda encargada la Comisión de Investigaciones Científicas de la Escuela de confeccionar el respectivo proyecto para someterlo al Consejo Directivo en un plazo no mayor a ciento veinte (120) días a partir de la fecha de vigencia de la presente y sobre la base de la misma. (RESOLUCION N° 22/93. Libro de Actas de la Escuela Superior de Pridoismo . 1993.).

No habían pasado más que unas pocas semanas y la Escuela Superior se propone crear la Secretaría de Posgrado, como un modo de institucionalizar las actividades de posgrado en el mismo proceso en que se está peleando el pase a Facultad.

Con estos antecedentes, finalmente, el 5 de agosto de 1993 se crea la **Secretaría de Posgrado**:

Que es necesario impulsar el desarrollo académico de la Escuela Superior de Periodismo y Comunicación Social a nivel de la formación de Post-Grado;

Que esta Unidad Académica viene desarrollando estas actividades, abarcando una gama amplia de problemáticas relativas a la comunicación;

Que los estudios de Post-Grado son en la actualidad necesidad ineludible en la jerarquización académica y la profundización de los estudios en comunicación;

Que la Comisión de Investigaciones Científicas aprobó el proyecto presentado por la Dirección, haciendo las modificaciones al artículo tercero (3ro.);

Que el Consejo Directivo en su sesión del 5 de julio, aprobó el proyecto presentado por la Dirección de esta Escuela Superior;

ARTICULO 2do: La SECRETARIA DE POST-GRADO (SPG), tendrá como

finalidad ocuparse de las actividades relativas al Post-Grado en los marcos fijados por la Ordenanza (C.S.) nro. 205 de la UNLP para dicho nivel de enseñanza.

ARTICULO 3ro: La SECRETARIA DE POST-GRADO elaborará anualmente una propuesta de Plan de Cursos de Post-Grado que, con dictamen de la Comisiones de Investigaciones Científicas de esta Unidad Académica a la Dirección de la Escuela para su posterior consideración por el Consejo Directivo. Para la elaboración del mismo tendrá en cuenta propuestas de los profesores titulares y adjuntos de la casa, del Instituto de Investigaciones de la Comunicación Social (IICS) y del Centro de Graduados, entre otros interesados.

ARTICULO 4to: La SECRETARIA DE POST-GRADO establecerá la vinculación con el organismo respectivo de la Presidencia de la UNLP, Dirección de Post-Grado y las dependencias de similar tareas de las otras Unidades Académicas de la UNLP.

ARTICULO 5to: La SECRETARIA DE POST-GRADO estará a cargo de un Secretario de Escuela, cuya designación realizará el H. Consejo Directivo a propuesta del Director de acuerdo con lo establecido por el art. 6, inc. 27 del Estatuto Universitario.

ARTICULO 6to: A partir de la Creación, la SECRETARIA DE POST-GRADO será incluida en el Organigrama y en la propuesta presupuestaria de la Escuela Superior de Periodismo y Comunicación Social a todos los fines académicos y administrativos correspondientes. (Resolución 37/93. Libro de Actas de la Escuela Superior de Periodismo , 1993.).

En el año 1994 se aprobarán y dictarán los primeros cursos de posgrados en el marco de la nueva Secretaría: Seminario de Postgrado denominado “ANÁLISIS DE ESTILOS PERIODÍSTICOS RADIOFÓNICO” a cargo del Prof. Fernández José Luis (RESOLUCIÓN NRO. 34/94. 2700-9123/94.); Seminario de Postgrado denominado “CAMBIOS EN EL PERIODISMO CONTEMPORÁNEO”, a cargo del Prof. STEIMBERG Oscar (RESOLUCIÓN N° 33/94. 2700-9127/94.); y Seminario de Postgrado denominado “COMUNICACIÓN –CULTURAS: UN NUEVO MAPA”, a cargo del Prof. BARBERO, Jesús Martín (RESOLUCION N° 30/94. 2700-9124/94.).

La Primera carrera de Posgrado sobre Comunicación Social en América Latina: Maestría En Planificación Y Gestión de Procesos Comunicacionales (Plangesco)

El 28 de diciembre de 1995 se crea la primera Maestría de la Facultad. La Maestría en Planificación y Gestión de Procesos Comunicacionales. (RESOLUCIÓN 85/95. Expte. 2700; 10622). La Maestría se creaba junto al Centro de Comunicación La Crujía y se proponía en su documento fundacional:

La Maestría en Planificación y Gestión de Procesos Comunicacionales (PLANGESCO) es una propuesta de posgrado que tiene como finalidad sistematizar los conocimientos en materia de planificación y gestión de la comunicación a través de la investigación operativa; pone en diálogo esta disciplina con otros campos del saber y de esta manera propone respuestas adecuadas para la planificación y la gestión de prácticas, proyectos y procesos de comunicación en el marco de la realidad sociocultural latinoamericana.

Esta asociación entre una universidad estatal y una organización no gubernamental sin fines de lucro dedicada a la educación en comunicación, permite en este caso la inserción en un proyecto latinoamericano denominado PLANGESCO, del que participan universidades y centros de comunicación de cinco países de la región, como parte de un esfuerzo conjunto de intercambio y producción

colectiva. Este marco hace posible contar con el aporte de académicos e investigadores de otras partes del continente, y educadores que están participando de experiencias de planificación y gestión y de formación de posgrado.

Su objetivo estaba enunciado como

Formar profesionales capacitados para investigar, planificar y gestionar la comunicación en diferentes prácticas sociales, en instituciones públicas y privadas, tomando en cuenta los procesos comunicacionales propios de las relaciones interpersonales, grupales, intra e interinstitucionales y con la comunidad en general, desarrollando al mismo tiempo investigaciones que contribuyan a la producción de saber en este campo. (RESOLUCIÓN 85/95. Expte. 2700 ; 10622.).

La Primera Maestría contará con un Plan de Estudios ambicioso y con el aporte de docentes que prestigiarán aún más a la naciente Facultad.

Plan de Estudios:

Materias Obligatorias	Materias Optativas
<i>Estado y Procesos Sociales</i>	<i>Introducción a los Lenguajes</i>
<i>Comunicación: Modelos y Perspectivas para su Análisis</i>	<i>Narrativa Audiovisual</i>
<i>Epistemología y Procesos Científicos</i>	<i>Legislación y Políticas de Comunicación</i>
<i>Economía y Administración</i>	<i>Teorías de la Recepción</i>
<i>Planificación y Gestión I</i>	<i>Comunicación y Desarrollos Tecnológicos</i>
<i>Paradigmas Sociales y Matrices Culturales</i>	<i>Teorías de la Comunicación y Metodologías Cualitativas</i>
<i>Taller de Tesis I</i>	<i>Planificación, Comunicación y Procesos Educativos</i>
<i>Planificación y Gestión II</i>	<i>Gestión de Medios</i>
<i>Comunicación en las Organizaciones y las Instituciones</i>	<i>Cultura y Comunicación</i>
<i>Taller Multimedial I</i>	<i>Semiótica de los Medios</i>
<i>Taller de Tesis II</i>	<i>Planific., Gestión, Movimientos Sociales y Medios Audiov</i>
<i>Procesos Políticos y Medios de Comunicación en Argentina</i>	
<i>Taller Multimedial II</i>	
<i>Taller de Tesis III</i>	

b.3. La creación de la Secretaría de Ciencia y Tecnología:

En los meses previos al pase a Facultad , junto con el conjunto de propuestas de institucionalización que estamos analizando , debemos incluir la ampliación de las propuestas de investigación, en el marco de la creación de la secretaría de Ciencia y Tecnología.

Todavía como Escuela Superior , se amplía la esfera de investigación .El aliento a la investigación y el financiamiento de proyectos en ese sentido será uno de los rasgos del período:

Así, se habilitan una serie de nuevos proyectos:

“ARTICULO 1ro: Designar con efectos a partir del 1ro. de julio del corriente a cargo de la dirección del Proyecto: “Los mundos semióticos posibles del poder y de la comunidad latinoamericana” al Prof. MAGARIÑOS Y VELILLA DE MORENTIN, Juan Ángel Ignacio, quien viene revistando en un cargo de Profesor Titular con Dedicación Exclusiva.

ARTICULO 2do: Extender la dedicación de los siguientes Docentes en los cargos y categorías que se indican a partir del 1-07-94, y hasta tanto se adopte otro criterio al respecto, con el fin de

llevar adelante el Proyecto mencionado en el artículo 1°. (RESOLUCION N° 67/94. Exp. 2700-7612. La Plata, 26 de agosto de 1994.).

Junto con el Proyecto anterior se sumará :

“ARTICULO 1ro: Designar con efectos a partir del 1ro. De abril de 1994 a cargo de la Dirección del Proyecto DROGADICCION MEDIOS Y CULTURA, UN INTENTO DE ARTICULACION a MAGARIÑOS Y VELILLA DE MORENTIN, Juan Ángel Ignacio, quien viene revistando un cargo de PROFESOR TITULAR con DEDICACION EXCLUSIVA.

ARTICULO 2do: Extender la dedicación de los siguientes profesores en los cargos y categorías que se indican, a partir del 1 de abril del corriente y hasta tanto se adopte otro criterio al respecto, con el fin de llevar adelante el Proyecto de investigación DROGADICCION MEDIOS Y CULTURA, UN INTENDO DE ARTICULACION. “(RESOLUCION N° 22/94.).

Y finalmente, el tercer núcleo de investigaciones

“ARTICULO 1ro: Extender la dedicación de los siguientes profesores en los cargos y categorías que se indican, a partir del 1 de abril del corriente y hasta tanto se adopte otro criterio al respecto, con el fin de llevar adelante el Proyecto de investigación LA CONSTRUCCION DE LA PROBLEMÁTICA DEL MERCOSUR EN LA PRENSA Y MEDIOS AUDIOVISUALES ARGENTINOS”. (RESOLUCION N° 23/94).

Luego de este resurgir de la investigación, se consolida el área con la creación de la secretaría de Ciencia y Tecnología:

La Plata, 27 de abril de 1995

VISTO, La propuesta de creación de la Secretaría de Ciencia y Tecnología por parte del Sr. Director de esta Escuela; y

CONSIDERANDO

La existencia de secretarías de este carácter en otras Facultades de esta Universidad y de diversas Universidades Nacionales, como antecedente de esta creación;

Que el Consejo Directivo, en sesión del día 4 de abril del corriente al tratar el punto 1 del Orden del Día, aprobó por unanimidad de sus miembros presentes la creación de la Secretaría de Ciencia y Tecnología;

Que las normas vigentes facultan para el dictado de la presente;

POR TODO ELLO EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA SUPERIOR DE PERIODISMO Y COMUNICACIÓN SOCIAL

RESUELVE:

ARTICULO 1ro: Crear en el ámbito de la Escuela Superior de Periodismo y Comunicación Social, la Secretaría de Ciencia y Tecnología.

ARTICULO 2do: Regístrese. Notifíquese. Cumplido elévese a la UNLP a sus efectos. (RESOLUCION N° 19/95. Expte. 2700-9981).

El primer Secretario de Ciencia y Tecnología será Walter Hildemar Miceli.

(RESOLUCIÓN N° 5/95. Expte. 2700-10064. 23/05/1995.).

El paso siguiente sería tener representación en la Comisión de Ciencia y Tecnología de la Universidad.

La Plata, 15 de junio de 1995

VISTO:La propuesta del Decano a designar como representante de esta Facultad ante la Comisión de Investigaciones de la Universidad al Prof. Jorge Luis Bernetti;

La propuesta del Decano de designar como representante suplente ante dicha comisión al Prof. Carlos Vallina; y

CONSIDERANDO: Que es requisito para integrar esta Comisión ostentar una categoría A o B;

Que tanto el Prof. Bernetti como el Prof. Vallina integran la categoría B;

Que ningún docente de esta Facultad ha sido categorizado A;

Que el Honorable Consejo Académico en su sesión del día 22 de mayo del corriente al tratar el punto 1 del Orden del Día, resolvió por el voto unánime de los doce miembros presente, aprobar la designación del Prof. Bernetti como miembro titular y al Prof. Vallina como miembros suplente, ante la Comisión de Investigaciones de la UNLP, según consta en el informe del Secretario de fs. 2;

Que el Estatuto Universitario por su art. 76 inc. 24 faculta para el dictado de la presente;

POR TODO ELLO

EL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE PERIODISMO Y COMUNICACIÓN SOCIAL RESUELVE:

ARTICULO 1ro: Designar al Prof. Jorge Luis BERNETTI (L.E. 4.538.634 - Clase 1946) como representante Titular ante la Comisión de Investigaciones de la UNLP.

ARTICULO 2do: Designar como representante suplente ante la Comisión de Investigaciones de la UNLP al Prof. Carlos Alberto VALLINA (L.E. 5.186.962 - Clase 1940).

ARTICULO 3ro: Notifíquese de la presente a todos los Prof. Titulares y Adjuntos de la Facultad.

ARTICULO 4to: Comuníquese a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNLP y a la Presidencia de la Comisión de Investigaciones Científicas y Tecnológicas del Consejo Superior. (RESOLUCION N° 15/95. Expte. 2700-10082.).

A los proyectos con financiamiento específico se le deberán agregar el **Centro de Estudios e Investigación de Defensa Nacional, Estrategia y Comunicación**. A cargo del mismo se designaría al Prof. Angel Tello, de destacada trayectoria en la Investigación y la docencia, tanto en el país como

en su exilio durante la última dictadura militar. (RESOLUCIÓN N° 27/95. Expte. 2700 □ 10158.).

b.4. La creación de la Secretaría de Extensión Universitaria. Las extensiones Aulicas.

El año 1993 será rico también en la sanción de las primeras actividades de trabajo y servicios para trabajar en conjunto con los municipios de la Provincia de Bs. As.: el Expediente 2700-8395/93 autorizaba la firma del convenio con el municipio de Cañuelas y establecía que el monto que se cobrara por los servicios dados por la Facultad debían destinarse a reinvertirse en la Escuela. (EXPTE 2700-8395/93. Escuela Superior de Periodismo de la UNLP. 1993.).

Lo mismo ocurrirá con el municipio de La Plata: la resolución 39/93 acordaba un convenio con el municipio de La Plata y destinaba los recursos que abonara el municipio en concepto de pago a la reinversión en la Escuela. (RESOLUCIÓN N° 39/93. Libro de Actas de la Escuela de Periodismo de la UNLP. 1993. 1ro. septiembre de 1993.).

Pero será en el ámbito de las actividades de Cátedra Libre en donde se perfilarán una de las actividades más emblemáticas de la por entonces escuela Superior.

La creación de la PRIMERA CATEDRA LIBRE DE LA ESCUELA: Derechos Humanos. Hebe de Bonafini Docente de la Escuela Superior.

En este prolífico 1993 los profesores Carlos Vallina y Carlos Giordano proponen la apertura de la primera Cátedra Libre de la Escuela Superior de Periodismo. La misma proponía la temática que comienza a definir uno de los ejes de la Escuela.

Tres artículos simples dejan inaugurada la Cátedra Libre:

“ARTÍCULO 1ro: Crear en el ámbito de la Escuela Superior de Periodismo y Comunicación Social de la Universidad nacional de La Plata la Cátedra libre DERECHOS HUMANOS.

ARTÍCULO 2do: Dicha Cátedra tendría el carácter extra-curricular por el presente año lectivo y se implementaría en la forma prevista a fs. 14/16 en el marco del art. 33 del Estatuto Universitario.-

ARTÍCULO 3ro: regístrese, notifíquese, cumplido elévese a la Universidad a sus efectos.”- (RESOLUCIÓN NRO. 82/93. Libro de Actas de la Escuela Superior de Periodismo.1993.).

La siguiente Resolución es toda una definición y posicionamiento de la por entonces Escuela Superior, con la lucha por los Derechos Humanos. Recordemos que el gobierno de Menem había decretado los indultos dejando extinguida la vía legal para alcanzar verdad, memoria y justicia.

Por eso es tan significativo que el 7 de diciembre de 1993, por medio de la Res. 83/93 la Escuela Superior declare : “ARTÍCULO 1ro: Designar a la Señora Hebe María PASTOR de BONAFINI

(10.606.133) en un cargo de PROFESOR LIBRE, sin remuneración, en la Cátedra DERECHOS HUMANOS, con efectos a partir del 18 de octubre de 1993 y hasta el fin del presente Ciclo Lectivo, con base en el art. 33 del Estatuto universitario y los fundamentos contenidos en la propuesta de fs”.... (Resolución Nor. 83/93. Libro de Actas de la escuela Superior de Periodismo . 1993).

De esta manera Hebe de Bonafini, la incansable luchadora de las Madres de Plaza de Mayo adquiriría el estatuto de docente a cargo de la Cátedra Libre en un momento en que las Madres pasaban por una profundización en la lucha por Memoria, Verdad y Justicia en el marco del retroceso menemista.

Como resultado de estas actividades que la escuela Superior viene desarrollando con y de cara a la Comunidad; y a la necesidad de sostener institucionalmente las tareas de extensión , el 27 de abril de 1995 se crea la **Secretaría de Extensión Universitaria:**

La Plata, 27 de abril de 1995

VISTO, La propuesta de creación de la Secretaría de Extensión Universitaria por parte del Sr. Director de esta Escuela; y

CONSIDERANDO: La existencia en otras Facultades de esta Universidad y de diversas Universidades Nacionales, como antecedente de esta creación;

Que el Consejo Directivo, en sesión del día 4 de abril del corriente al tratar el punto 2 del Orden del Día, aprobó por unanimidad de sus miembros

presentes la creación de la Secretaría de Extensión Universitaria;

Que las normas vigentes facultan para el dictado de la presente;

POR TODO ELLO

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA SUPERIOR DE PERIODISMO Y COMUNICACIÓN SOCIAL

RESUELVE:

ARTICULO 1ro: Crear en el ámbito de la Escuela Superior de Periodismo y Comunicación Social, la Secretaría de Extensión Universitaria para la incentivar y canalizar todo lo atinente a esta rama de la actividad universitaria.

ARTICULO 2do: Regístrese. Notifíquese. Cumplido elévese a la UNLP a sus efectos. (RESOLUCION N° 18/95. Expte. 2700-9982.).

Las Primeras Extensiones Áulicas

La cuestión de la Extensión Universitaria está en el origen mismo de la Escuela de Periodismo. Como hemos visto, durante su creación en la década del 1930, la posibilidad de funcionar como un ámbito formativo universitario que no exigiera título ingresante había sido posible porque la Universidad tomaba las actividades de la escuela Argentina de Periodismo como cursos de Extensión..

La concepción de la Extensión que comenzará a plasmar la Escuela Superior a partir de

1989 y que profundizará con el nuevo Plan de Estudios y el pase a Facultad en 1994, tendrá que ver con una concepción de la Extensión como proceso de inclusión:

Desde el año 1995 la facultad desarrolla Extensiones Áulicas en distintos puntos del país. Se trata de una política de inclusión social que busca promover el acceso a la educación superior de comunidades que eligen profundizar en sus opciones educativas como estrategia para el desarrollo local. Hasta el momento más de 3500 estudiantes realizaron sus estudios universitarios en comunicación social mediante estas iniciativas. La propuesta consiste en el dictado completo de las distintas carreras de formación en Comunicación Social en cada territorio. (Propuesta de Implementación de Acciones de Extensión. Secretaría de Extensión de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social. UNLP. 2010.).

Las dos primeras experiencias de extensión que se llevarán a cabo son las del municipio de Las Flores en el año 1995, en un acuerdo con el municipio de aquella ciudad y las de Coronel Rosales (Punta Alta) en 1998.

En La Flores cursaron y se recibieron 40 alumnos y en Punta Alta 70, iniciando así un camino de graduación en territorio que con el paso de los años se haría muchísimo más amplio.

La concepción sobre la extensión incluía la idea

de generar en el territorio las capacidades en comunicación social para sostener propuestas de desarrollo comunicacional a nivel local.

Por esta razón, la extensión incluía el dictado de las clases y también el desarrollo de actividades extracurriculares que permitieran la “producción en lenguaje gráfico: periódicos locales, campañas gráficas. Coordinación de gestión de radios abiertas y producciones de contenidos locales en formato audiovisual. Jornadas y seminarios académicas y cursos de capacitación docente. Pasantías y prácticas pre profesionales. Jornadas de intercambio con organizaciones sociales a nivel local por parte de distintos departamentos y centros de investigación especializados en distintas temáticas: juventud, género y sexualidad, medio ambiente, adultos mayores, arte urbano, gestión de medios de comunicación, entre otros”. (Política de Extensión Universitaria:2010).

b.4. Se crea la Secretaría de Asuntos Estudiantiles.

La Oficina de Asuntos Estudiantiles:

Las modificaciones que van consolidando un formato institucional de Facultad no dejan para nada de lado la cuestión estudiantil. La necesidad de canalizar demandas , aspiraciones y necesidades de los estudiantes evidencia la preocupación por acompañar las actividades del y desde el Centro de estudiantes.

Ya en el año 1990 se había establecido el primer buffet de la escuela Superior (aula 4 del edificio de 44 entre 8 y 9) y este había quedado en manos del Centro de Estudiantes. (Resolución 10/90.).

El paso siguiente es mucho más significativo: La creación de la Oficina de Asuntos estudiantiles, a cargo de un alumno de la Escuela Superior:

La Plata, 10 de mayo de 1994

VISTO, La necesidad de atender eficazmente la tramitación y orientación de numerosas demandas estudiantiles;

CONSIDERANDO

Que esta Unidad Académica carece de una entidad que atienda específicamente a este cometido; Que las normas vigentes facultan para el dictado de la presente;

POR TODO ELLO, EL DIRECTOR DE LA ESCUELA SUPERIOR DE PERIODISMO Y COMUNICACIÓN SOCIAL

RESUELVE:

ARTICULO 1ro: Créase la OFICINA DE ASUNTOS ESTUDIANTILES (O.A.E.), cuya titularidad será ejercida por un alumno regular de esta Escuela Superior y que dependerá de la Dirección.

ARTICULO 2do: El encargado de la OFICINA DE ASUNTOS ESTUDIANTILES será designado por el Director de esta Escuela Superior y se mantendrá en sus funciones por el mismo período que cumplen el Director y los Secretarios de

éste. El estudiante propuesto para el cargo deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- Ser alumno regular de esta Unidad Académica.

- Tener aprobado un mínimo del cincuenta por ciento (50%) de las materias de la carrera, con promedio superior a siete (7) y haber rendido como mínimo un examen final en el último año.

ARTICULO 3ro: Serán funciones del Encargado de la OFICINA DE ASUNTOS ESTUDIANTILES:

- Coordinar y canalizar las demandas estudiantiles hacia las dependencias administrativas que correspondan, asesorando y colaborando en dichas cuestiones con las oficinas que lo requieran.

- Asesorar a los estudiantes en todo lo que se encuentra reglamentado y/o gestionado ante y por la Dirección de Enseñanza y la División de Alumnos.

- Atender toda demanda estudiantil que no tenga, en la actualidad, una estructura administrativa o académica específica para ser planteada.

- Organizar actividades y difundir información para los estudiantes que deban

elegir entre las dos orientaciones del Plan de Estudios.

- Organizar y llevar a cabo, en colaboración con otras áreas de la Escuela, seminarios, charlas, debates, conferencias, cursos, etc., sobre todas aquellas problemáticas de interés para los estudiantes.

- Colaborar en la faz operativa con aquellas iniciativas especiales planteadas por las cátedras: viajes, participación en Congresos, etc.

- Generar y mantener relaciones con estudiantes de Periodismo y Comunicación Social de otras Facultades o Escuelas Superiores del país y de América.

ARTICULO 4to: Regístrese, comuníquese al Centro de Estudiantes, a los responsables de las dependencias de esta Unidad Académica; infórmese a las Unidades Académicas de esta Universidad; cumplido, envíese la resolución para su publicación en el Boletín Oficial de la UNLP. (Resolución N° 36/94.).

Es puesto a cargo de la Oficina de Asuntos estudiantiles el alumno Sergio Boscarior (RESOLUCION N° 37/94).

Un año después la Oficina de Asuntos Estudiantiles es elevada a la categoría de Secretaría :

La Plata, 27 de abril de 1995

VISTO

La creación de la Oficina de Asuntos Estudiantiles por Resolución 36/94 del Director; y

CONSIDERANDO

La propuesta del Sr. Director de esta Escuela en el sentido de que se jerarquice a la misma constituyéndola en Secretaría de Asuntos Estudiantiles;

La existencia en otras Facultades de esta Universidad y de diversas Universidades Nacionales, como antecedente de esta creación;

Que el Consejo Directivo, en sesión del día 4 de abril del corriente al tratar el punto 3 del Orden del Día, aprobó por unanimidad de sus miembros presentes la creación de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles;

Que las normas vigentes facultan para el dictado de la presente;

POR TODO ELLO

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA SUPERIOR DE PERIODISMO Y COMUNICACIÓN SOCIAL

RESUELVE:

ARTICULO 1ro: Crear en el ámbito de la Escuela Superior de Periodismo y Comunicación Social, la Secretaría de Asuntos Estudiantiles.

ARTICULO 2do: Regístrese. Notifíquese. Cumplido elévese a la UNLP a

sus efectos. (RESOLUCION N° 17/95. Expte. 2700-9980.).

EL PRIMER CURSO DE INGRESO INSTITUCIONALIZADO

El 10 de setiembre de 1993 , por medio de la Resolución respectiva (RESOLUCIÓN N° 44/93. Exp. 2700 n° 8674/93), el Director de la Escuela Superior pone en funcionamiento el Curso Introductorio Obligatorio no selectivo que había aprobado el Consejo Directivo.

“VISTO,El Proyecto de CURSO INTRODUCTORIO A LA ESCUELA SUPERIOR DE PERIODISMO Y COMUNICACIÓN SOCIAL, elevada por el Sr. Director al H. Consejo Directivo de esta Escuela Superior y;

CONSIDERANDO

Que el informe de la Comisión de Enseñanza de fs. 12 a 14 aconseja por unanimidad de sus miembros sobre los lineamientos generales del proyecto;

Que el Consejo Directivo en sesión del día 30 de agosto de 1993, al tratar el punto dos del orden de día, aprobó por mayoría de votos, diez de once miembros presentes, el despacho de la Comisión de Enseñanza, según obra a fs. 16;

Que las normas vigentes facultan para el dictado de la presente

POR TODO ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA SUPERIOR DE PERIODISMO Y COMUNICACIÓN SOCIAL

RESUELVE;

ARTÍCULO 1ro.: Aprobar el CURSO DE INTRODUCCIÓN A LA ESCUELA SUPERIOR DE PERIODISMO Y COMUNICACIÓN SOCIAL, cuya redacción final se adjunta a la presente.

ARTÍCULO 2do: Regístrese, notifíquese, Cumplido elévese a la Universidad a sus efectos.

La puesta en marcha del curso de ingreso es una nueva muestra de que la Agrupación Rodolfo Walsh proponía una política académica y que ésta llegaba luego a la Institucionalización.

El curso Introductorio estaba siendo desarrollado por la Agrupación desde el año 1990, pero con carácter optativo y por fuera de la estructura académica de la Escuela. La cuestión de un curso de ingreso desde la agrupación había sido encarada como parte de las políticas de ampliación del ingreso y de retención de la matrícula estudiantil

La Plataforma Político Gremial de la Agrupación para el año 1993 apoya la medida de la dirección (que a su vez 'le daba carácter institucional a una propuesta surgida de la estudiantil):

“Una decisión responsable: no se puede negar que la cuestión del ingreso es una de las más discutidas dentro del ámbito

universitario, y también en algunos despachos oficiales. Un tema difícil que ha visto como respuesta central un criterio economicista, que privilegia los números y que tiene como objetivo “seleccionar” quienes “pueden” ingresar y quienes “no deben” ingresar a la universidad.

Desde el vamos, la posición de la Agrupación Rodolfo Walsh es clara: nos oponemos a cualquier tipo de restricción, pero teniendo en claro que hoy en día las circunstancias económico-sociales que atraviesan gran parte de la población impide que muchísimos jóvenes puedan costearse los gastos propios de la vida universitaria. Este es el problema de fondo(.....)

En la escuela de Periodismo tenemos una pequeña experiencia: los cursos que el Centro de estudiantes implementó en los últimos tres años, de carácter optativo, y dirigido especialmente a brindar a los compañeros ingresantes toda la información necesaria para que puedan desenvolverse de la mejor manera posible en el ámbito universitario, y, más específicamente, en nuestra carrera de Periodismo y Comunicación Social. Los resultados fueron buenos, ya que muchísimos estudiantes de primer año manifestaron la utilidad de estos cursos. Pero había que ir más allá. Instrumentar un curso más completo, con la participación orgánica del claustro docente. Luego de una pro-

vechosa discusión, el Consejo Directivo aprobó, el 30 de agosto de 1993, la implementación a partir del año próximo de un Curso Introductorio para los ingresantes de la escuela. El curso es de carácter no selectivo y de asistencia obligatoria, y con una duración establecida de 30 días.”

La estructura del curso de ingreso se vertebrará en talleres:

1). Taller de Expresión : tenderá a recuperar la competencia de los alumnos ingresantes en el campo de la expresión e introducirlos en el ámbito específico de la profesión.

2). Taller de Medios y Comunicación: buscará recuperar los conocimientos del ingresante en el campo de la comunicación e iniciarlos en la problemática inherente insertada en la sociedad argentina contemporánea así como en el campo general de las Ciencias Sociales.

3). Taller de problemática Universitaria y profesional: introducirá al alumno en la vida universitaria institucional y en la problemáticas laborales de la profesión. (En Marcha. Plataforma Político Gremial de la Agrupación Rodolfo Walsh. Pag. 15. 1993.).

La gestión del curso era colectiva:

Cada taller tendrá un profesor titular secundado por personal docente auxiliar

y que los tres profesores titulares, junto a los titulares de las cátedras de primer año, más un representante de los graduados y otro de los estudiantes conformarán una comisión de Seguimiento y Diagnóstico, coordinada por la secretaria Académica. Dicha comisión tendrá, por ser la primera experiencia que se realiza en este sentido en la Escuela, dos objetivos primordiales: 1. Evaluar las condiciones, capacidades y deficiencias del alumno ingresante ; 2. Evaluar el desarrollo del mismo curso. A partir de estos elementos la Comisión deberá presentar un informe para suministrar a los docentes y al mismo tiempo contribuir al replanteo del curso para el próximo año. (En Marcha. Plataforma Político Gremial de la Agrupación Rodolfo Walsh. Pag. 15. 1993.).

El posicionamiento de la agrupación es claro:

Estamos convencidos que seguir sin instrumentar una política pedagógica para el ingreso a la universidad es condenar al fracaso a un número importante de compañeros que no pueden terminar el primer año. Y nuestra responsabilidad como estudiantes es hacernos cargo de ello. ¿Cuáles son las causas? ¿Cuáles las deficiencias de los alumnos? ¿Cuáles son las deficiencias de la Escuela? ¿Cuáles las de la Universidad? No es dejando las cosas como están o apoyando restricciones encubiertas como se defiende la Universidad Nacional pública y gratuita.

Creemos que un curso de introducción a la Escuela de Periodismo y Comunicación Social que nos permita saber quién y en que condiciones ingresan los estudiantes a la escuela, y a su vez le brinde a los aspirantes herramientas teóricas y prácticas para mejorar su desempeño en la Escuela, es fundamental para encarar con responsabilidad una política pedagógica universitaria. (En Marcha. Plataforma Político Gremial de la Agrupación Rodolfo Walsh. Pag. 15. 1993.).

EL PREMIO RODOLFO WALSH

A partir del año 1997, consolidada la ex Escuela como Facultad de Periodismo y avanzado el desarrollo del nuevo Plan de Estudios (que se comenzaría a implementar, como veremos, en el año siguiente) la Agrupación Rodolfo Walsh, junto con la conducción de la Facultad crearon, a través del Consejo Académico el Premio Rodolfo Walsh.

Corrían, como venimos viendo, los años del segundo mandato menemista; la institucionalidad del país, aunque democrática en las formas, sólo en las formas; era profundamente corrupta en las prácticas concretas; con el Pacto de Olivos sobrevolando el funcionamiento legislativo, las “relaciones carnales” que garantizaban un frente externo de apoyo desde los centros de poder internacional al menemismo y la Corte Suprema de justicia de la Nación con una “mayoría automática” que garantizaba total impunidad al menemismo y sus aliados; el periodismo aparecía

como el verdadero Fiscal que podía al menos denunciar las situaciones de mayor corrupción. Así, en muchos casos, la labor periodística parecía ser el único ámbito en donde se abría un resquicio crítico al menemismo.

En esta coyuntura, la figura de Rodolfo Walsh como periodista comprometido y como ejemplo de militancia e investigación aparecía como la contrafigura a enaltecer. La creación del Premio daba pie para señalar por qué Walsh:

En 1959 participó en la fundación de la agencia de noticias Prensa Latina en Cuba. Su labor periodística continuó en Panorama y Primera Plana, en el semanario CGT (desde 1968 hasta 1970, aunque los últimos números aparecieron en forma clandestina, luego de la detención de Raimundo Ongaro y el allanamiento de la CGTA en 1969), en el semanario Villero (1972-1973) y en el diario Noticias (que fue clausurado en 1974). En 1976 organizó ANCLA (Agencia de Noticias Clandestina) y una cadena informativa que anticipó -en su concepción antiautoritaria- a las mismísimas redes tan difundidas en la actualidad. Dentro del periodismo, Rodolfo J. Walsh, se especializó en las tareas de investigación, donde sus trabajos más resonantes fueron ¿Quién mató a Rosendo?, Operación Masacre, El Caso Satanowsky, El violento oficio de escribir y Variaciones en rojo, entre otras. Desde el 25 de marzo de 1977 su nombre integra la lista de desaparecidos durante la última dictadura militar.

El Premio Rodolfo Walsh proponía pues rescatar y señalar aquellas líneas de trabajo en periodismo que pudieran dar cuenta de la realidad del momento. El premio establecía tres distinciones:

El premio a la trayectoria se otorga al profesional que en su trabajo haya demostrado compromiso fehaciente con la verdad y los valores democráticos como sostén fundamental de su práctica, considerada a lo largo de los años, se tendrán en cuenta especialmente aquellos candidatos que hagan investigación periodística más allá de los formatos (audiovisuales, radiofónicos o gráficos). El Premio a la labor periodística distinguirá el trabajo profesional que haya merecido consideraciones especiales durante el año en curso del premio. Si bien no habrá restricción temática específica, se considerará en forma significativa aquellos trabajos que reflejen los valores fundamentales de la vida política democrática como son los de la vida, la justicia y la libertad. Con el Premio a la mejor tesis de investigación se distinguirán aquellos trabajos de estudiantes y graduados universitarios de carreras de Periodismo y/o Comunicación de la Argentina que se destaquen por su rigor profesional y su relevancia social como parte del proceso de formación de los futuros profesionales.

Tomando en cuenta los límites temporales de este trabajo, señalaremos quienes recibieron los dos primeros años el Premio Rodolfo Walsh:

La Primera Edición del año 1997, le entregó el Premio a la Trayectoria al periodista Rogelio García Lupo y el premio a la labor periodística del año a Miguel Bonasso.

En la Edición 1998; el Premio a la labor periodística del año fue para Telenoche y el Premio Rodolfo Walsh a la trayectoria para Horacio Vertbisky. Se iniciaba así la entrega de un premio que en años posteriores adquiriría un valor simbólico que repercutiría en toda América Latina.

El Plan de Estudios 1998. La institucionalización de la Facultad en un contexto nacional y universitario neoliberal.

El Plan de la Licenciatura en Periodismo y Comunicación Social del año 1998 regirá la formación Académica de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social por más de diez y seis años. Se convertirá así, en el Plan de Estudios de toda la Historia de la Facultad con más tiempo de vigencia.

Resulta significativo que el Plan de Estudios 1998 se promulgara apenas nueve años después del Plan 1989, por lo que es necesario analizar algunas de sus perspectivas para comprender la necesidad y los alcances de dicho cambio.

Los primeros cuestionamientos al Plan 1989:

La historia del cambio de Plan 1989 comienza el mismo año de su puesta en vigencia.

Como hemos señalado, el Plan 1989 era el resultado de la presión de la estudiantil representada por la agrupación R. Walsh y la vinculación con la gestión de la Escuela conducida por el Per. Jorge Bernetti.

Como hemos visto, el Plan 1989 venía a cumplir múltiples roles en lo político-académico: dejar atrás definitivamente el Plan de la Dictadura, transformar la planta docente, abrir el espacio a la participación de los estudiantes, despegarse del inmovilismo institucional para construir el pase de Escuela a Facultad y, sobre todo, proponer la formación de un Comunicador Social que se posicione como un sujeto transformador de la comunicación enmarcado en un cambio trascendental de la Nación: la emergencia de un nuevo modelo nacional-popular luego de la Dictadura genocida y de la casi fallida transición democrática.

Así, los documentos de la Agrupación Rodolfo Walsh (sus Plataformas Políticas) darán cuenta en principio de las dificultades en la implementación del nuevo Plan:

“La liberación nacional no se declama, se construye”:

Nuestra escuela no está aislada de la nefasta política universitaria, hay hechos que lo demuestran; desde la falta de docentes hasta una enseñanza que no nos sirve para ser buenos profesionales, y mucho menos para ser profesionales al servicio del pueblo.

Un nuevo Plan de Estudios con el cual se intenta lograr una formación real incor-

porada a la problemática de nuestro país, y de nuestro pueblo. Nos cabe a todos reconocer las fallas de este año en la implementación, pero también debemos señalar que esto fue producto de la irresponsabilidad de las anteriores autoridades de la escuela; hoy nos queda superarlas con el esfuerzo de todos”.....“Una nueva dirección que no se interponga a los intereses de los estudiantes, que está integrada por compañeros que se suman a nuestra propuesta y a la construcción diaria de nuestra escuela.”(.....) “Una capacitación no sólo teórica sino práctica, impulsada mediante los talleres del nuevo Plan, y reforzada con talleres no programáticos (de video, de diagramación, etc.)... (EN MARCHA; Plataforma Político-Gremial de la Walsh. Año 1989 . Pág.10.).

Así, como señaláramos más arriba, el Plan es visto como un escalón en la lucha por un proyecto de liberación nacional, a tono con la tradición nacional-popular y las dificultades que se evidenciaban en su puesta en marcha se identifican con las resistencias de las autoridades anteriores a la nueva gestión (que la agrupación vinculaba a la línea radical que conducía la Universidad).

A dos años de implementación del Plan, la Agrupación Rodolfo Walsh retoma el análisis crítico de la implementación del Plan, haciendo hincapié en las dificultades formales y pedagógicas: Por un lado los retrasos burocráticos propios de la dinámica de la Universidad (recordemos que

la línea política del Rectorado era opuesta a la de la Escuela) y por otro, las dificultades para el desarrollo de los Talleres (la principal novedad del nuevo Plan):

1990: Plan de Estudio: La Walsh.

El nuevo Plan de Estudios significó un paso fundamental en el proyecto de transformación que llevamos adelante los estudiantes. Romper con los lazos de la dictadura requería, en primera instancia, superar un plan de estudios que tenía como eje la atomización de los conocimientos histórico-sociales, y la capacitación técnica estructurada para formar profesionales sin pensamiento crítico, que se incorporen a los medios sin cuestionarlos(.....)“Vivimos en este momento dos fenómenos muy particulares producto del cambio de Plan. Por un lado los trastornos que conlleva la transición, la implementación de nuevas metodologías y los concursos docentes, necesarios para la integración y organización de las distintas cátedras (que requieren todo un trámite burocrático dividido en dos niveles: La escuela y la Universidad).....”Por otro lado se encuentran los compañeros que se denominan a sí mismos “los olvidados” o bien, “los rezagados”. Compañeros que reclaman con todo derecho una mayor atención y jerarquización. (EN MARCHA; Plataforma Político-Gremial de la Walsh:1990,8.).

En el análisis de las dificultades que estaba generando la modalidad Taller, se anuncia, ya en 1990 a un año de su implementación inicial), la necesidad de convocar a Jornadas de Trabajo para evaluar el Plan nuevo:

Talleres

Una de las patas más flojas de este plan son los Talleres. Nacen como una propuesta pedagógica alternativa que supera el bache entre teoría y práctica, producción y aprendizaje. Esta metodología rompe con el esquema de enseñanza impuesto a través de los años, de ahí la dificultad, tanto de los docentes como de los alumnos, para encontrar su rol, en el que ambos aprendan y enseñen produciendo.

A través de propuestas colectivas surgidas en Jornadas de Plan de Estudios, donde se analicen los límites prácticos; se deben replantear los Talleres, aceitando sus mecanismos para convertirse, por fin, en una sala de redacción en donde las notas, la fotografía, la diagramación y la impresión sean realizadas por todos y publicadas en “La Justa”. Uno de los principales objetivos para empezar a llevar adelante esto, son los contactos intercátedras, ya sea en un mismo año (talleres horizontales) o de distintos años (talleres verticales). (EN MARCHA; Plataforma Político-Gremial de la Walsh:1990,9.).

Para el año 1991, era claro para la Agrupación Rodolfo Walsh (siempre expresión de las opiniones

de los alumnos y también de parte del cuerpo docente) que la implementación del Plan requería ajustes. La idea de las Jornadas de análisis del Plan vuelve a señalarse como un camino de trabajo:

Y a seguir metiendo

Como propuesta de trabajo a realizar nos parece buena la idea de hacer Jornadas de Plan de Estudios. Siempre es bueno revisar aquellas cosas que no están del todo bien e intensificar aquellos aspectos que nos interesan, ya que la educación es tan dinámica como la realidad misma. En estas jornadas queremos plantear la posibilidad de implementar cursadas cuatrimestrales y exámenes libres en algunas materias –exceptuando los talleres, por supuesto-. (EN MARCHA: Plataforma Político-Gremial de la Walsh:1991,8.).

Somos Todos responsables

Todos queremos que el compañero que tenemos al lado se ponga las pilas como nosotros. Lo mismo le exigimos al profesor, porque cada uno sabe por qué y para qué está en la escuela. “En Periodismo no llaman a concurso, no hay nivel académico” se suele afirmar. Ojo con quien lo dice. Nunca hubo tantos llamados a concurso como ahora. Durante la administración del profesor Bustamante y del secretario Alfaro –amigos de la Franja- los cargos eran casi todos interinos, tal es así que para poder formar la lista de consejeros apenas dieron los números para evitar una intervención.

El ya famoso “Nivel Académico” no es una abstracción . es un objetivo a lograr por todos los estudiantes. Partamos de las cursadas y del Plan de estudios.

El Plan vigente fue inaugurado en 1989 y vino a reemplazar al de la Dictadura. Hubo errores de implementación, sobre todo en los talleres, que se fueron solucionando gracias a la evaluación crítica y a la buena voluntad...(EN MARCHA; Plataforma Político-Gremial de la Walsh:1991,11.).

Finalmente, durante el año 1994 se desarrollaron las Primeras Jornadas de Autoevaluación Académica, en donde el Centro de Estudiantes conducido por la Agrupación Walsh tendrá un rol central.

El resultado de las Jornadas excederá largamente la búsqueda de resolución de los problemas de implementación del Plan 1989 y se centrará en analizar ya (a sólo cinco años del Plan anterior!) la viabilidad de la construcción de un nuevo Plan de Estudios.

La convocatoria será importante, pero aquí es necesario señalar dos ejes claves que la Agrupación señala en relación al resultado de las Jornadas de Autoevaluación: uno, el objetivo es la definición de un nuevo Plan y no solamente evaluar el existente y dos, el eje central sobre el que girará la formulación de un nuevo Plan es el de “rever el Plan de Estudios en función de la demanda profesional fue la idea de las Jornadas de Autoevaluación Académica”.

El racconto del que da cuenta la Agrupación R. Walsh en su Plataforma electoral de 1994 es clarísimo al respecto:

Tres días pensando el futuro

La escuela, hoy Facultad, se pintó de opiniones y comentarios sobre distintas materias y cuestiones académicas. Estas opiniones y comentarios no son más que un reflejo de la realidad que habitamos, de una realidad que cambia cotidianamente. Y a las realidades hay que tomarlas en cuenta.

Los medios de comunicación requieren de profesionales a tono con el momento. Rever el Plan de Estudios en función de la demanda profesional fue la idea de las Jornadas de Autoevaluación Académica, realizadas durante el mes de junio de este año, coincidente con la semana del periodista.

El eje de estas Jornadas fue crear un ámbito de participación y debate de ideas sobre las actuales necesidades de la institución en sus tres áreas : enseñanza, extensión e investigación; para así encontrar soluciones comunes para problemas comunes.

Durante 7,8 y 9 de junio más de cuatrocientos personas entre alumnos, profesores y graduados debatieron en comisiones sobre: reforma curricular, extensión universitaria, investigación teórica y aplicada, entre otros

tantos temas, trabajo que hoy continúa en los distintos grupos. (EN MARCHA; Plataforma Político-Gremial de la Walsh: 1994,10.).

El detalle de lo trabajado en las Comisiones , nos pone sobre la pista de las características que tendrá el nuevo Plan de Estudios que ya se ve en perspectiva: Nuevas orientaciones – cuatrimestralización de materias contextuales , mayor presencia de Historia del Periodismo y una preocupación por formar para cumplir con las demandas de inserción profesional.

La Comisión de Extensión y la de Plan de Estudio trabajaron sobre la cuestión de la integración de la Escuela al campo laboral, lo que era visto como el eje central a tener en cuenta par la nueva confección del Plan de Estudios:

En la Comisión de Enseñanza, la mas convocante, se recibieron importantes propuestas de reformas del actual plan de estudios. La necesidad de crear nuevas orientaciones, de cuatrimestralizar las materias del área contextual y algunas comunicacionales –sin que esto signifique la reducción de su contenido, sino la agilización de las Cátedras-, la incorporación de Historia del Periodismo como materia obligatoria, son algunas de las conclusiones a las que se arribó después de tres días de discusión y trabajo.

La comisión de Extensión y Plan de estudios trabajó en función a un eje fundamental: la integración de la Escuela al campo laboral, tanto en lo relacionado a

las prácticas de los estudiantes, como la salida de los graduados. En torno a esto se planteó la necesidad de estimular la relación de la Escuela con los medios de comunicación y de desarrollar tareas de incentivación de los alumnos para la participación en los aspectos de producción y extensión universitaria.

La Comisión de Investigación trabajó en función a la integración de los alumnos en esta área y en la necesidad de crear medios por los cuales se informe sobre la situación en la que se encuentran los proyectos. (EN MARCHA; Plataforma Político-Gremial de la Walsh:1994, 10.).

Los asistentes a los paneles de Debate muestran, como en la cuestión de la “salida laboral” un signo de los tiempos:

Todo este marco de trabajo y discusión fue enriquecido con conferencias y paneles de debates. El Ing. Luis Lima (Presidente de la UNLP), la Dra. Eloísa Weisburd (Directora de Relaciones Institucionales de la Municipalidad de La Plata) y el Per. Luciano Sanguinetti (Sec. Académico de la Fac. de Per. Y Com. Social) se refirieron a “La relación de la Universidad con la Comunidad”, conferencia en la que Lima anunció el tan anunciado Pase a Facultad. “Los medios de comunicación y el poder político” fue el tema que desarrollaron los periodistas Nelson Castro (Radio del Plata),

Luis Majul (Radio Continental) y Carlos Echelbaum (Clarín), con la presencia de un gran número de estudiantes. “La investigación Científica en la Era de las Comunicaciones” fue el eje de la conferencia dictada por la Dra. María Carlota Sempé y el Lic. Juan Angel Magariños, mientras que Juan Carlos Caamaño y Lidia Fagale, secretario de UTBA, se refirieron a la “Problemática de los trabajadores de Prensa en el Año de las Comunicaciones. (EN MARCHA; Plataforma Político-Gremial de la Walsh. Año 1994.Pag. 10.).

En esta Plataforma electoral de 1994, la agrupación Rodolfo Walsh (como lo venía haciendo en su joven historia), se posiciona como motor del cambio y como generadora de las instancias participativas y de reflexión sobre el nuevo Plan de Estudios.

Así, la gestión de la Facultad, el formato de la Facultad misma y el Proyecto de la Agrupación aparecen como una sola cosa, con la clara distinción de que es la agrupación la que moviliza y propone. Así, la nota que se incluye en la plataforma político-gremial retoma un ítem presente en los 90 en las Universidades Públicas: la cuestión de la “Excelencia Académica”, que tenía (y tiene) siempre una tensión entre lo que se considera excelencia académica y las concepciones elitistas que procuran reducir la masividad de la educación superior como atentatoria de la supuesta excelencia.

Debate clave por esos años (en donde el arancelamiento no era una posibilidad remota) la agrupación toma el tema y se posiciona también en la búsqueda de ese supuesto saber de excelencia, poniendo a la propuesta de nuevo Plan de Estudios como un paso más en la búsqueda de la excelencia académica :

Buscando la Excelencia Académica

De las tres comisiones de trabajo (Enseñanza, Extensión e Investigación), sacamos una serie de conclusiones que apuntan a transformar el plan de estudios vigente, departamentalizar las áreas de conocimiento , cuatrimestralizar asignaturas contextuales, modificar el lugar que ocupan en el Plan algunas materias o que desaparezcan (Psicología Social, etc.) y a implantar otras orientaciones más especializadas, como Periodismo Político, Deportivo o Televisivo, Locución de Radio y Televisión, Publicidad, Investigación, etc.

En este momento estamos trabajando con otros estudiantes en la Comisión de Autoevaluación Académica que surgió como fruto de las Jornadas, en un Plan de trabajo que consta de cinco subproyectos destinados a profundizar el proceso de evaluación con miras al nuevo plan.

Aquí aparece , resumido , algunos puntos que se incluirán en el Plan futuro : departamentalización (algo que no ocurrirá) , cuatrimestralización de las asignaturas contextuales (formará parte del futuro

Plan) y especializaciones como orientaciones (tampoco formará parte del futuro Plan).

También menciona la agrupación el trabajo que viene desarrollando en las áreas claves para diagnosticar la situación con el Plan actual (1989) y de cara al próximo Plan:

Base de datos: estamos armando una base de datos académica con la infraestructura de la Escuela. Esto permitirá organizar mejor los cursos, evaluar el desarrollo de la carrera, poder tener mejores herramientas para pelear el presupuesto en el Consejo Superior.

Curso de capacitación docente: una de las conclusiones de las Jornadas fue la necesidad de mejorar la capacitación de los docentes auxiliares. Propusimos en la Comisión de Enseñanza que se desarrollara un curso de formación para los auxiliares en metodología, didáctica y programación docente. La comisión está diseñándolo con la colaboración de la Cátedra de Comunicación y Educación.

Evaluación de los Planes en Argentina y América Latina: Estamos estudiando en forma comparada los planes de estudio de otras carreras de la Argentina y América Latina. El objetivo es sacar ideas, evaluar lo realizado y aprovechar las experiencias de otras unidades académicas.

Encuestas: como nos sigue pareciendo fundamental la opinión de los compañeros para realizar esta reforma, propusimos hacer una encuesta que especifique cuáles son los cambios que queremos llevar a delante. Qué tipos de cursadas queremos, como queremos que sean las correlatividades, la duración de la carrera, el título intermedio, las orientaciones que queremos.

Jornadas de evaluación de los Talleres: una de las cosas que evaluamos en las Jornadas fueron los talleres. Pero sin embargo, como eran demasiadas las cosas que se discutían nos fue casi imposible profundizar la evaluación de los Talleres. La diferencia con las Jornadas de autoevaluación académica es que ésta será de obligatoria asistencia por parte de los docentes, como para que estén todos y den la cara en la discusión. A nosotros nos interesa mejorar esta parte del Plan porque entendemos que es fundamental para nuestra formación.

Pensamos para fin de año podrán estar sentadas las bases para definir el Nuevo Proyecto. Este proyecto tendrá que ser sometido a otra Jornada de Evaluación Académica y luego girado para su consideración por parte de la Comisión de Enseñanza del Consejo Superior. En el año 1995 podremos tener entonces un nuevo Plan de Estudios, actualizado y acorde con las necesidades de hoy. (EN MARCHA; Plataforma Político-Gremial de la Walsh : 1994, 11.)

La Agrupación expresa su deseo de tener finalizado el nuevo Plan para tenerlo disponible en el año 1995. Es necesario señalarlo pues parece “natural” en el discurso de la agrupación: la agrupación Rodolfo Walsh habla del futuro Plan de la Facultad tomando sobre sí la responsabilidad de su logro. Es la agrupación estudiantil, nuevamente, la que conduce un proceso de transformación de la ya por entonces Facultad de Periodismo y Comunicación Social y es la propia agrupación la que expresa las motivaciones para dicho cambio de Plan:

Una Propuesta de cambio.

El esquema que se presenta en estas páginas es una síntesis de la propuesta de Reforma del Plan de Estudios que creemos puede implementarse después de la discusión dada a partir de las diferentes ideas que se presentaron en las Jornadas de Junio. Las principales modificaciones en relación a la estructura actual serían, entre otras, las siguientes:

La cuatrimestralización de materias: esta metodología (inexistente actualmente en nuestra facultad) está probada con éxito en otras unidades académicas, ya que permite concentrar temporalmente el dictado de los cursos y evitar la dispersión de conocimientos que se produce con seis o siete cursadas anuales simultáneas.

La intensificación en el dictado de talleres de medios:

Uno de los principales huecos del actual plan es la distancia que se abre en las especializaciones de los talleres de medios (después de cursar Gráfica I en primer año, se retoma Gráfica II recién en cuarto; después de cursar Radio I en segundo, se retoma Radio II recién en las Orientaciones). Con esta reforma los alumnos podrán, opcionalmente, darle continuidad a su práctica en los talleres.

Las residencias obligatorias en las orientaciones: tanto en periodismo como en planificación, muchas veces se carece de la imprescindible práctica profesional. Con las residencias en medios de comunicación o trabajos de campo (de acuerdo a la orientación elegida) se apunta a superar este déficit. Hay otros cambios, de materias, de años o de áreas; pero lo importante es que ésta no es una propuesta cerrada, sino que es sólo un modelo a discutir con todos los compañeros de la Facultad.

Junto a este modelo proponemos también la creación de nuevas orientaciones para ampliar la especificidad de la capacitación profesional de nuestros graduados (podrían ser Comunicación y Educación y Opinión Pública y propaganda, entre otras); y desarrollar la Departamentalización por áreas de la carrera, para potenciar la separación de la toma de decisiones en relación a los distintos ámbitos de incumbencia.

La idea sería cerrar la discusión en unas futuras jornadas que se harían el año que viene, para poder aprobar el nuevo Plan y ponerlo en marcha en el año 96. Que así sea. (EN MARCHA; Plataforma Político-Gremial de la Walsh:1994, 12.).

El año 1995 no vería el nuevo Plan constituido; por lo que la Agrupación Rodolfo Walsh propone desarrollar una nueva Jornada de Autoevaluación Académica (la segunda). El objetivo de esta Segunda Jornada es desarrollar el nuevo Plan de Estudios. ¿Los motivos?

En una carrera cuyo eje central es la dinámica de las comunicaciones en su relación con los procesos culturales y los avances tecnológicos que se superan día a día es indispensable no quedarse en el tiempo. Por el contrario, el objetivo es actualizarnos para poder enfrentar un mercado laboral cada vez más exigente.

En este marco, el año 1994 fue muy importante. En el mes de junio se realizaron las primeras Jornadas de Autoevaluación Académica. Allí se formaron comisiones de trabajo para analizar los temas que tenían que ver con extensión, enseñanza e investigación. El fin era promover un espacio de discusión entre los alumnos acerca de la necesidad de una nueva reformulación Para no perder el ritmo y porque creemos que en debate está la riqueza. El año 1996 nos encontrará ávidos de soluciones para

cada problema. El objetivo de la Agrupación Peronista Rodolfo Walsh es que los estudiantes no nos quedemos en el papel de simples espectadores de los cambios. Formemos parte de ellos. (EN MARCHA; Plataforma Político-Gremial de la Walsh. Año 1995.Pag. 12.).

Resulta necesario señalar que hay un fuerte cambio en la perspectiva que fundamenta los cambios necesarios en el Plan de Estudios de 1989. Como puede apreciarse en el párrafo superior la cuestión de los cambios tecnológicos y la necesidad de inserción en el mercado laboral en forma exitosa son señalados en primera instancia.

En el año 1996, la línea de fundamentación de la Plataforma electoral de la agrupación R. Walsh, profundiza en esta perspectiva casi profesionalista:

Apuesta a la creatividad.

(.....) El mundo cambia demasiado rápido y nos obliga a ponernos a la altura de las circunstancias. Los campos de la comunicación se complejizan y no podemos quedarnos en el tiempo. Además, la carrera que elegimos como medio y modo de vida, no nos da respiros: las transformaciones se reproducen con un ritmo vertiginoso y feroz. Lo esencial es la constante actualización. Nuestro Plan de Estudios fue implementado en 1989, cuando la comunicación no había alcanzado el grado de desarrollo que posee hoy en día. Por eso en la actualidad, algunas estructuras

que inicialmente respondían a las necesidades del momento, se presentaron como deficiencias(.....)Este Plan adolece de un mal curable: es demasiado rígido. Por eso surge la imperiosa necesidad de dinamizarlo. (EN MARCHA; Plataforma Político-Gremial de la Walsh.:1995, 4.).

Esta perspectiva profesional, centrada en la búsqueda de un comunicador social que pueda insertarse en los medios como trabajador especialista, alcanza una dimensión profunda en la propuesta electoral del año 1996. La propuesta de una nueva Maestría en Periodismo (que acompañe a la Plangesco) se sustenta en los siguientes fundamentos:

El desafío de ser periodista en los tiempos que corren. La exigencia de ser el mejor está a la vuelta de la esquina. La calle está dura y la diferencia entre ser o no ser pasa hoy por un lugar clave: la capacitación.

Quien tenga la mejor formación será el que llegue a la meta y los obstáculos crecen aceleradamente.

La estrategia es clara: armarse del mejor arsenal para salir a pelearla con dignidad. Y la Facultad se convierte en nuestro Centro de Operaciones. (EN MARCHA; Plataforma Político-Gremial de la Walsh:1996.Pag.6).

El tono y el lenguaje son casi desconocidos para la trayectoria que venía desplegando la agrupación

estudiantil. La tarea del periodista se ve aquí casi como una actividad estrictamente individual, en competencia con los/as otros periodistas por llegar a una “meta” laboral. Así, si seguimos estos fundamentos , las demandas de los alumnos universitarias serán vistas como oportunidades para alcanzar niveles de capacitación técnica:

La maestría está destinada a graduados de la carrera de Periodismo y Comunicación Social de todo el país y será acreditada por una Comisión de Grado Académico de la Facultad de Periodismo de La Plata. El título obtenido será el de Magister y tendrá una duración de dos años, con un total de 800 horas Cátedra y una tesis de investigación final.....

Esta jerarquización del nivel académico se piensa como un espacio clave de especialización y capacitación donde poder elaborar herramientas que sirvan de llave maestra a la hora de enfrentarnos con las condiciones objetivas dentro de las cuales se desarrolla la profesión.

Junto a la PLANGESCO, la Maestría en Periodismo constituye un paso más hacia la excelencia académica que todos pretendemos para nuestra Facultad. (EN MARCHA; Plataforma Político-Gremial de la Walsh: 1996,.5.).

Lo mismo ocurrirá con la fundamentación de la propuesta de creación de Especializaciones como modalidad para el nuevo Plan 1998:

Paradójicamente, a medida que el mundo se somete a esa extraña metáfora de la globalización, la formación periodística tiende a hacerse más específica, más puntual. Por eso son necesarias las especializaciones.

La sociedad nos exige especialización y creatividad para abordar problemas cada vez más complejos. Creatividad no para sobrevivir, sino para competir en un nivel aceptable. Especialización no para perder de vista el marco teórico-conceptual, sino para conocer y analizar las pautas concretas de la práctica diaria de este “duro oficio de escribir”.

Construir un trayecto; encontrar un camino; crear un espacio donde se puedan conocer en profundidad las dinámicas internas de cada medio; empaparse de las rutinas productivas con que nos encontraremos en la vida profesional; crecer desde un lugar en que nos ampare la experiencia periodística de los docentes; entrar de lleno en el terreno que más nos seduzca de la profesión.

Estas y, seguramente, muchas otras, serán las ventajas de la “especialización en ámbitos particulares de periodismo” que proponemos para la reforma del Plan de Estudios vigente.” (EN MARCHA; Plataforma Político-Gremial de la Walsh:1996, 6.).

Finalmente, señalemos que en la propia Plataforma electoral de 1996, junto con estas definiciones sobre el rol de la formación y de las transformaciones necesarias del Plan 1989, se señalan puntualmente las conclusiones a las cuáles se había llegado en las Jornadas de Autoevaluación con respecto a los principios que debía tener el nuevo Plan:

Especializaciones de grado. Abrir puertas dentro de los esquemas del Plan que permitan que cada estudiante marque su trayecto dentro del abanico de ofertas académicas que despliega la carrera. Lograr que al momento de recibir el título, el perfil profesional esté mucho más definido.

Jornadas de Autoevaluación. Hace tiempo que empezamos a trabajar en la actualización del Plan de estudios. En 1994 se realizaron las primeras Jornadas de autoevaluación Académica y el trabajo en comisiones continuó durante todo el '95 y el '96. La propuesta es que durante el '97 se organice la segunda etapa, para que los estudiantes tengamos nuestro propio espacio de discusión y decisión a la hora de construir el Plan de estudios que queremos.

Flexibilización de las correlatividades. La linealidad del actual Plan es obvia, por eso proponemos modificar el sistema de correlatividades de modo que se adapte a las necesidades de los alumnos. Siempre respetando algunas nociones de contenidos básicos pero sin caer en condiciona-

mientos de tipo formal. Pretendemos que se le brinden a los alumnos las herramientas que les permitan construir el camino que, a su criterio, consideren ideal.

Portugués. El Plan de Estudios determina una capacitación de idioma en Inglés, francés, alemán o italiano. Pero falta uno: portugués, cuya importancia reside en la reciente aparición del Mercosur. La idea es que en el primer llamado de julio '97 ya se pueda rendir. (EN MARCHA; Plataforma Político-Gremial de la Walsh: 1996.Pag.4.).

Creemos que este es el camino que debemos recorrer: el que iniciamos en las históricas jornadas de autoevaluación académica de 1994, el de ser protagonistas de la modificación de nuestra carrera, el de decidir las condiciones en las que queremos estudiar. Y esto lo hacemos en una Universidad Pública que cada vez cuenta con menos defensores, a la que cada vez se le cierran más caminos y que, no sólo no encuentra posibilidades de crecimiento, sino que debe luchar permanentemente contra el achique sistemático a que es sometida.

En este marco seguimos trabajando, en estas condiciones queremos demostrar que se pueden hacer bien las cosas, que cuando se cuenta con el material humano se pueden revertir las perores circunstancias, que cuando el fin es justo, el trabajo debe ser el medio para conseguirlo.

Este es nuestro camino, el de la transformación. El que nos llevó a ser Facultad. El que nos obliga a desempolvar los libros para convertirlos en verdaderas herramientas de trabajo. El que nos compromete como estudiantes, con la defensa de la Educación Pública; como periodistas, con la verdad. El que, como hombres, nos pone al frente del engrandecimiento del pueblo argentino. (EN MARCHA; Plataforma Político-Gremial de la Walsh: 1996,. 6-7).

Corría el año 1997 y las condiciones internas para la modificación del Plan de Estudios estaban cumplidas: docentes, alumnos, graduados y autoridades habían desarrollado encuentros, reuniones, talleres durante casi cuatro años. Como en el Plan 1989, el rol de la Agrupación Rodolfo Walsh será clave; de su determinación y propuestas de cambio nacerá un nuevo Plan de Estudios. Pasemos a analizar la propuesta final del Plan 1998:

El Plan de Estudios de 1998 , más que un Plan, un formato de Facultad

Habían transcurrido apenas nueve años desde la sanción del Plan de Estudios que suplantó al de la Dictadura; y ya se propone un nuevo Plan. Hemos señalado que una de las particularidades del Plan de 1989 era que se proponía no sólo como el reemplazo del Plan de la Dictadura sino como un proyecto de formación comunicacional articulado con un Proyecto Nacional Popular que recuperara las tradiciones y la trayectoria de la liberación nacional y, dentro del mismo Proyecto Nacional , en una Universidad de carácter popular.

La realidad del contexto nacional e internacional dio, en el período 1989-1992 un vuelco absolutamente contrario a ese sentido original que los constructores del Plan 89 habían imaginado. De la mano del menemismo, de la caída del muro de Berlín y el colapso de la Unión Soviética, la posibilidad de un proyecto de liberación nacional y popular comenzó a verse cada vez más lejano y la Facultad se constituyó un espacio de resistencia frente al neoliberalismo. Del avance a la resistencia. Esa era la dimensión de la derrota (que no será definitiva , como sabemos) del campo nacional y popular, ya no por las FFAA sino por el sinuoso camino del menemismo.

El Plan de Estudios de 1998 será, en relación a todos los anteriores, el que desarrolle con mayor detenimiento y profundidad las razones y los

objetivos que se propone. A punto tal que será presentado en el formato de un libro (Documento curricular y plan de estudios: 1997, FPyCS) dividido en dos grandes partes: Una primera parte destinada al diagnóstico institucional-comunicacional y otra, propositiva , con los perfiles y sentido de la formación y la propuesta de organización curricular.

Es importante señalar algunos de los aspectos vinculados al diagnóstico en relación a la formación de la Facultad que realiza el Plan:

Luego de señalar las diversas actividades de evaluación y propuestas de análisis del Plan 1989 desde las primera Jornadas de Evaluación Académica del año 1994, se presenta un diagnóstico del Plan 1989 sostenido en cuatro ejes. El siguiente cuadro resume las cuatro categorías diagnósticas:

Diagnóstico (Documento Curricular y Plan de Estudios:1998:. 2- 8).

Estructura del Plan	<p>Altamente escolarizado:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Prescripción por sobre autoestructuración (especialmente en correlativas y contenidos mínimos). - Diseño cerrado que impide modificaciones u opciones parciales. - Imposibilita la aparición de nuevos objetos de estudio, de objetos transversales y de nuevos lenguajes y prácticas de apropiación. <p>Tematizaciones ausentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Producción teórica: no hay instancias explícitas para ésta. - Nuevas tecnologías de la información. <p>Ausencia de prácticas investigativas novedosas :</p> <p>El alto nivel de estructuración las inhibe.</p> <p>Licenciatura sin presentación de Tesis:</p> <p>Ausencia de una instancia de integración del conocimiento.</p>
Dimensión epistemológica	<p>El campo de la comunicación ha pluralizado sus formas. A la vez que se han complejizado los perfiles académicos y profesionales que se desprenden de tal proceso.</p> <p>El enfoque comunicacional ha quebrado el imperio de las disciplinas.</p> <p>Esto posibilita la formulación de un vocabulario transversal.</p> <p>La cuestión de los Talleres:</p> <p>En el Plan actual, los talleres son definidos en función de los medios y el área comunicacional es co-definida por disciplinas tradicionales, sin una fundamentación clara respecto de su inclusión.</p>
Dimensión socio-profesional	<p>La base socio-profesional y la figura del periodista:</p> <p>Alrededor de 1980, la cuestión del objeto comunicación comenzó a aparecer y a propiciar un alcance teórico mayor y la apertura de nuevas posibilidades profesionales.</p> <p>Importancia de la identidad de ambas Orientaciones.</p> <p>Insuficiencia para la producción de experiencias de enseñanza-aprendizaje significativas ante los acelerados cambios que se producen en el mundo de la comunicación y para el carácter centralmente articulador que las prácticas comunicativas adquieren en la actualidad.</p>
Dimensión didáctica	<p>En relación con el diseño curricular: rígida estructuración de los trayectos de formación en años, con materias determinadas y cantidades a cursar, lo que responde a una lógica escolarizada.</p> <p>Prescripción de la carga horaria y desarticulación entre teórico y práctico, lo que acota los espacios de decisión de los equipos de cátedra.</p> <p>Organización anual de las materias.</p> <p>Definición de contenidos mínimos muy detallados, que dificultan nuevos enfoques y posteriores actualizaciones.</p> <p>Tronco común en años que actúa como barrera y no como articulador de experiencias.</p>
Dimensión institucional	<p>Unidad académica en plena transformación (pase de Escuela a Facultad).</p> <p>Complejización de la institución:</p> <p>más investigación y aparición de diversos Centros, estudios de posgrado, numerosos trabajos de extensión y de producción comunicacional en relación con el entorno social, cultural y profesional.</p> <p>El desarrollo del grado, el posgrado, la investigación y la extensión deben aparecer como un conjunto teórico al cual referir los cambios específicos.</p>

La evaluación del Plan 1989 se basa pues en los aspectos vinculados a su lógica interna. A cada uno de las cuatro dimensiones que se analizan, el Plan 1998 ofrecerá una propuesta de resolución que formará parte de la propuesta curricular. Es interesante señalar que la dimensión de diagnóstico político-académico está ausente. Signo de los tiempos, la dimensión política aparecerá (y de un modo muy particular) sólo en la fundamentación del diseño curricular del Plan 98, pero no en su diagnóstico.

¿Cuáles son los objetivos sobre los que se propone avanzar el Plan 1998 en relación a los ejes diagnósticos que hemos reseñado más arriba?

De las instancias diagnósticas desarrolladas se definieron ciertas cuestiones nodales de revisión, que pueden considerarse como objetos de transformación en torno a los cuales se focalizaron ejes transformadores del curriculum. A modo de esquema resumido, los podemos agrupar como:

Objetos de transformación	Ejes a desplegar
* Rigidez escolarizada	<ul style="list-style-type: none"> * Flexibilización. * Interdisciplina. * Opciones diversificadas de Formación.
* Linealidad/reproducción del conocimiento.	<ul style="list-style-type: none"> * Complejidad del conocimiento. * Generación de conocimiento en el campo comunicacional.
* Desarticulación teoría-práctica	<ul style="list-style-type: none"> * Espacios de articulación. * Interdisciplina. * Transversalidad.

Los Fundamentos del enfoque curricular se centran en el análisis de cuatro dimensiones:

El enfoque curricular resultado de este análisis diagnóstico se fundamentará en cuatro dimensiones que se consideran claves para tener en cuenta de cara a un nuevo diseño. El proyecto institucional de formación de comunicadores se basa así en las dimensiones Tecnológicas, Cultural, Social y finalmente Política.

Esta gradación admite varias interpretaciones; pero una inicial, inevitable, es considerar que se invierte la lógica del Plan 1989. En ese Plan anterior la dimensión política era la inicial y los aspectos tecnológicos lo último.

Esta percepción de estar experimentando un cambio de paradigma societal desapegado de la política queda explicitado en los propios fundamentos del enfoque curricular:

La velocidad de las transformaciones sociales en un mundo de alta complejidad global impone categorías diversas a la hora de pensar un curriculum que se ocupe de formar Comunicadores Sociales para el próximo milenio.

La complejidad de la cultura actual obliga a desentrañar los problemas desde múltiples miradas, dando forma a los discursos interdisciplinarios que han tomado consistencia en las últimas décadas, en el fin de un siglo marcado por la reorganización del conocimiento y la incipiente

ruptura de las fronteras disciplinarias. Esta complejidad en el campo comunicacional aparece caracterizada por la constitución de nuevos campos localizados en los bordes de disciplinas de las Ciencias Sociales, otorgando a las prácticas y estudios comunicacionales una dimensión interdisciplinaria y transdisciplinaria. Ciertamente que las posibilidades que otorga la actual estructura y organización del Plan de Estudios, de marcado corte escolarizado, constituye un obstáculo fundamental para el desarrollo de estas perspectivas. (Documento curricular y Plan de Estudios 1998. Ediciones de Periodismo y Comunicación Social: 1998, 8.)

Así, la perspectiva de análisis parte del “mundo global” y sus transformaciones. De este modo, las dimensiones del currículum quedan definidos desde los siguientes objetivos, comenzando con la dimensión tecnológica y terminando en la dimensión política:

<p>Dimensión tecnológica</p>	<p><i>“El curriculum tendrá que reflejar las transformaciones que la revolución científico-tecnológica produce en el campo profesional, provocando nuevas instancias de conocimiento, habilidades y competencias. Y, además, tendrá que dar cuenta de la reestructuración de las percepciones, la necesaria adecuación de las competencias lingüísticas y de las competencias técnicas, la problematización y la tensión entre interactividad e interacción comunicativa, las nuevas formas de consumo, en tanto uso y apropiación de las innovaciones tecnológicas.” (Documento curricular y Plan de Estudios 1998. Ediciones de Periodismo y Comunicación Social.: 1998, 9.)</i></p>
<p>Dimensión cultural</p>	<p><i>“Un horizonte formativo clave está determinado por las mediaciones en los procesos comunicacionales, por la aparición en el curriculum del problema de la cultura mediática, de las transformaciones en las dinámicas culturales y en la vida cotidiana, donde se juegan -entre otros- procesos de hibridación, lucha de identidades, desterritorialización y reterritorialización.</i></p>
<p>Dimensión social</p>	<p><i>En el marco de la sociedad mediatizada, el curriculum tendrá que dar cuenta de las transformaciones en las formas de socialidad, en sociedades altamente fragmentadas y segmentadas, de los nuevos reconocimientos de clase o sector y las articulaciones en diferentes movimientos sociales, de la transformación de los sujetos y de los modos de subjetividad e institucionalidad, de la tensión</i></p>
<p>Dimensión política</p>	<p><i>EEl curriculum tendrá que reflejar esa transformación de lo político, provocando la problematización y las nuevas formas de intervención y producción que están produciendo la refiguración de las esferas públicas, la permanente rearticulación de redes sociopolíticas y el desenvolvimiento de la videopolítica o la política por los medios.</i></p>

En el enunciado del Plan, la dimensión tecnológica es constitutiva de un nuevo orden social, y no al revés (como resultado del nuevo orden social). Por eso el hincapié tan fuerte en una perspectiva tecnológica como primera dimensión del nuevo currículum:

wEl proceso iniciado a partir de los años 80 consolidó las bases de un nuevo paradigma productivo, basado en la automatización y robotización, en la informatización de las finanzas, de la administración pública y privada, en la incorporación de la teleinformática y bioingeniería en los diversos procesos productivos. La evidente centralidad de los procesos comunicativos e informativos en dichas transformaciones es elocuente. Consecuencia de ello son hoy Internet, las fibras ópticas, el ciberespacio, la realidad virtual, etc., que van señalando las exigencias que implica actuar en el mundo contemporáneo en cuanto a conocimientos, reflexión y habilidades.

Desde estas lógicas es importante analizar en sus diversas dimensiones las formas en que la revolución científico-tecnológica impacta en la sociedad. (Documento curricular y Plan de Estudios 1998. Ediciones de Periodismo y Comunicación Social.:1998,9..).

La dimensión cultural debe dar cuenta de un nuevo mundo “globalizado” en donde estaban

en crisis las identidades, el estado Nacional y en donde la presencia mediática es universal:

Lo que sí es innegable, y forma parte de las preocupaciones más profundas de los científicos sociales y politicólogos, es que el mundo se ha reducido enormemente. Casi no hay lugar en la Tierra que no transmita o reciba informaciones, discursos e imágenes de otros infinitos puntos del globo. Los procesos identitarios, característicos del siglo XIX, han estallado en pedazos. En concomitancia con el proceso de globalización del mercado y la producción, aparece el de la fragmentación social y cultural, con graves consecuencias para el desarrollo y la convivencia de los pueblos y naciones .

Las revoluciones científico-tecnológicas han acelerado los procesos de transformación cultural a un ritmo inimaginado; una generación puede vivir cambios que en siglos pasados apenas alcanzaban a cuatro o cinco generaciones..... Nuestra cultura es desafiada constantemente por nuevos modos de comunicación, por nuevas técnicas y por nuevas relaciones y procesos sociales. Nuestro tiempo de socialidad y las formas en que damos sentido a la vida cotidiana y construimos los sentidos que asignamos a las relaciones sociales, son exiguos; apenas nos adaptamos a ellos o los comprendemos, los nuevos procesos comienzan a evaporarse. (Documento curricular y

Plan de Estudios 1998. Ediciones de Periodismo y Comunicación Social Nro.11. La Plata , UNLP. 1998. Pag.11..).

La dimensión social aparece interpenetrada por los nuevos procesos comunicacionales:

Como fruto de la revolución científico-tecnológica, de los cambios culturales en un mundo empequeñecido y del nuevo status de lo político en las formas de socialidad humana, la dimensión social de las comunicaciones -en el marco del proceso de transformación descripto- aparece solo relativamente advertida. Es quizás por aquello de que a menudo lo obvio escapa del análisis. Pero sin duda es en el marco de la construcción de las nuevas subjetividades, que la mediatización social impone, donde debemos buscar las nuevas formas de actuar y pensar en esta sociedad. (Documento curricular y Plan de Estudios 1998. Ediciones de Periodismo y Comunicación Social Nro.11. La Plata , UNLP. 1998. Pag.10..).

Y, finalmente la dimensión política , en donde :

La democracia se construye hoy en gran medida en los espacios mediáticos, sean estos audiovisuales o escriturales”..... Sin embargo, la videopolítica manifiesta una forma de construcción directamente vinculada con los modos del videopoder. Con estas formas conviven otras modalidades de articulación

de luchas de carácter político, que se corresponden con la refiguración de los espacios públicos y con las nuevas formas de constitución de la sociedad civil y del Estado. (Documento curricular y Plan de Estudios 1998. Ediciones de Periodismo y Comunicación Social.: 1998,11.).

Hijo de los tiempos, la dimensión política queda definida desde los espacios mediáticos. No es de extrañar, en una década (la de los noventa) en donde la autoridad política (y los partidos políticos/militancia política) habían dejado en la economía el manejo de matriz societal, habían desarticulado el Estado y habían relegado lo colectivo a la tarea de las ONGs. o las instituciones de la sociedad civil.

Cuando ingresa en el campo de las necesidades y objetivos de la formación en comunicación ,el documento hace una interpretación que parte de una perspectiva impecable:

Es preciso destacar que, en un curriculum, subyace una concepción de sociedad, de educación, de profesión, perteneciente a todo un sistema de valores sociales y culturales. De allí que el curriculum no sea sólo un procedimiento instrumental, sino también un medio político a través del cual las instituciones educativas norman, controlan y legitiman el proceso de formación profesional. Consecuentemente importa el análisis en profundidad de los factores contextuales y/o referenciales que fundamentan la

construcción de un modelo curricular que no puede ser tratado de manera ahistórica y acrítica. (Documento curricular y Plan de Estudios 1998. Ediciones de Periodismo y Comunicación Social.: 1998,.13..).

La calificación del currículum como espacio en que “subyace” todo el sistema de valores sociales y culturales no puede ser menos que compartido. Tampoco que el modelo curricular está fuertemente enraizado históricamente. Aplicando estas mismas categorías de análisis (que compartimos) , pensamos que en la fundamentación del nuevo Plan está casi ausente la perspectiva que superan los aspectos de la formación profesional o, que la incluyen dentro de un paradigma político social más amplio y más definido.

360

La idea de que el currículum está interpenetrado por concepciones que van más allá de lo estrictamente “curricular” (algo que nosotros mismos en este trabajo hemos ido desarrollando analizando través de los años a nuestra institución) habilita en este documento de 1998 , a establecer dicotomías que refieren a distintos tipos de aproximación a los modos en que se perciben a sí mismas las carreras en Comunicación Social y, más importante, a enunciar posiciones de superación que este Plan 98 se proponía desarrollar: (cuadro Dicotomía 1)

Superar el “teoricismo” es una de las propuestas que el Plan 98 llevará al campo del diseño curricular, otorgándole un peso importante (en

DICOTOMÍA 1

Dicotomía	Descripción	Proposición
<i>Teoría/práctica.</i>	<i>“La cuestión de teoría/práctica se ha planteado en diversos órdenes y niveles de la formación profesional y acaso se deba a dos concepciones extremas que podrían sintetizarse en el “pancomunicacionismo” en donde toda la realidad es comunicación o el pragmatismo que dice que los periodistas “nacen, no se hacen”.</i>	<i>“En relación con esta tensión: teoría-práctica, se podrían señalar algunas observaciones críticas. Primero, un saber enciclopédico y teoricista no garantiza una buena formación docente ni de investigación; en segundo lugar, el status pedagógico de la comunicación no puede ser reducido al problema de actualización teórica a partir de las últimas novedades académicas; y en tercer término, no se puede confundir teoría con teoricismo. El hacer teórico como el hacer práctico implican una producción.”</i>

DICOTOMÍA 2

Dicotomía	Descripción	Proposición
<i>Investigación/profesión. (Documento curricular y Plan de Estudios 1998. Ediciones de Periodismo y Comunicación Social.:1998,16)</i>	<i>Al respecto, han existido en las carreras de comunicación dos tendencias: la profesionalizante-habitualmente caracterizada por un tecnicismo excesivo-, debido a los reclamos de las demandas del mercado laboral, y la cientificista, debido al fracaso de las propuestas críticas de formación.</i>	<i>Se procura romper con el imperialismo de las disciplinas, lo que implica quebrar con la estructuración de las curricula a partir de la sobrecarga de asignaturas y de evitar la sociologización, la semiologización o la antropologización de la comunicación. Salir del mediacentrismo implica sobrepasar el estudio y ejercicio del campo, remitido exclusivamente a lo mediático, como si no existieran otras formas de comunicación o como si las dinámicas socioculturales no implicaran determinaciones a los medios.</i>

DICOTOMÍA 3

Periodismo/comunicación	Descripción	Proposición
	<p><i>El campo laboral de los profesionales de la comunicación se ha diversificado y complejizado. El mismo viejo perfil del periodista universitario (mayoritariamente dirigido hacia el periodista gráfico o redactor periodístico en medios gráficos) ya no alcanza.</i></p> <p><i>El perfil del comunicador no puede reducirse al de un investigador o teórico de los medios. En este punto hay un conjunto de habilidades prácticas y concretas que enriquecerán este campo profesional: analista de medios, planificador de campañas, consultor de imagen, etc. Si bien estos perfiles no deberían ser excluyentes, marcan un mayor grado de especificidad que permite al egresado su inserción en el mercado laboral.</i></p>	<p><i>En líneas generales se cree que la definición de un perfil estricto y cerrado es un error: Los perfiles pueden y deben ser diversos.</i></p>

número de horas y de duración) a los Talleres y a las materias “tradicionales” de la producción periodística. (Dicotomía 2)

La propuesta de romper con el campo de las disciplinas “imperialistas” está apuntando a reducir el campo disciplinar específico y trabajar desde la multidisciplinariedad. También hay aquí una necesidad de terminar con la escisión histórica entre investigación y producción periodística. En el cuadro siguiente, esta dicotomía adquiere la forma de la propuesta de superación del “perfil del comunicador/periodista” como perfiles excluyentes basados en el tipo de “tarea” que se presume cada uno tendrá. Los perfiles deben estar “abiertos”, lo que no dejaba de ser una innovación importante en este Plan 1998: (Dicotomía 3) (Dicotomía 4)

361

DICOTOMÍA 4

Tecnología/escritura	Descripción	Proposición
	<p><i>El par tecnología/escritura aparece replanteando la tensión entre humanismo y cientificismo, potenciada a su vez por las versiones tecnofóbicas y tecnofílicas que inundan el campo y las preocupaciones por las formas disléxicas de comunicación impulsadas por el auge audiovisual.</i></p>	<p><i>Pareciera que la tecnologización de las comunicaciones es un hecho irrevocable, lo que no implica tecnologizar la mirada sobre esos procesos. Las nuevas tecnologías y su dinámica perceptiva, histórica y política se problematizan en el campo de la comunicación.</i></p> <p><i>Sin embargo, la escritura es también una tecnología. La escritura puede ser un instrumento, pero también una problemática de estudio: la expresividad o su limitación.</i></p>

La propuesta de no “tecnologizar” la mirada sobre los procesos comunicacionales, expresada en referencia a la dicotomía tecnología/escritura, pero que claramente es enunciada aquí como una propuesta más integral, revela la preocupación por la velocidad de los cambios tecnológicos (ya para ese 1998) y su impacto en los procesos comunicacionales. El Plan 1998 sostendrá una fuerte presencia de lo escritural. (Dicotomía 5)

DICOTOMÍA 5

Generalista/especialista	Descripción	Proposición
	<p><i>En el trasfondo del debate está la cuestión del peso otorgado a las demandas del mercado y a las necesidades sociales de comunicación.</i></p> <p><i>En el primer caso, el interés es formar un Comunicador competente en "quehaceres" específicos, en desempeños y habilidades para encarar técnicas propias de su profesión y en reproducción de saberes instrumentales. En el segundo caso, se presenta la demanda "humanística" de formación integral (con un fuerte componente moral) capaz de responder a las necesidades sociales de comunicación desde un enfoque general, promoviendo situaciones de resolución o satisfacción de aquéllas.</i></p>	<p><i>El equilibrio necesario en la formación entre el generalista y el especialista debería conjugar la construcción del "hacer" con especificidad o competencia, del "saber" con generalidad o integralidad y ambos entroncados en la permanente construcción, problematización y reconstrucción del "ser" comunicador.</i></p>

362

Es muy interesante la forma en que se expresa esta dicotomía entre “generalista/especialista”: como la expresión de la tensión entre un comunicador para el mercado y otro para responder a las necesidades sociales. Desde el hoy, esa dicotomía ha cobrado la forma de una discusión que excede el “perfil del comunicador” y que se expresa en la tensión entre el rol político-económico-social de los grandes medios corporativos y la necesidad de una comunicación que proponga una agenda vinculada a los intereses de la sociedad en su conjunto. Esta forma de la dicotomía, ya estaba planteada en 1998, pero no fue recogida por el

Plan (al que prologa, a modo de ejemplo de lo que sostenemos, un representante del Grupo Clarín).

Segunda Parte : La propuesta Formativa del Plan. Los “Perfiles de formación”

Definido el diagnóstico sobre el que desarrollar la transformación curricular y sus principales ejes de cambio; el Plan 98 trabaja sobre los objetivos y perfiles de formación , a los que debe detallar en referencia a su propuesta diversificada en una Licenciatura (con dos orientaciones, en Periodismo y en Planificación Comunicacional Social) y para **la carrera de Profesorado en Comunicación Social: (CUADRO 1)**

La Licenciatura con Orientación Periodismo (CUADRO 2)

La Licenciatura con Orientación en Planificación Comunicacional (CUADRO 3)

Así, la Licenciatura en Comunicación Social se propone un perfil de formación que a partir de un perfil del egresado con aspectos comunes; se divida en perfiles específicos según la tarea periodística o la planificación comunicacional. Todavía persiste (en un formato nuevo y con enunciados diferentes) la tensión entre el periodista y el comunicador que viéramos expresada ya en el Plan 1972 (pues antes de 1972 no había “tensión”, la escuela sólo formaba periodistas).

El Profesorado en Comunicación Social (cuadro 4)

El Profesor en Comunicación Social era visto como un agente de comunicación dentro de las instituciones educativas formales y no formales.

Conclusión: Los Perfiles de Formación habilitaban a cada Orientación y Carrera a una inserción vinculada a campos comunicacionales y a espacios comunicacionales: El “mercado” editorial para el caso de la orientación en periodismo , el campo de las organizaciones estatales y no gubernamentales para la orientación en planificación y la institución escolar (formal) o ámbitos no formales educativos para la Carrera de Profesorado.

La Estructura Curricular del Plan de Estudios 1998

Los criterios de construcción de la estructura curricular:

El criterio de un currículo dinámico e integrado que ponga el acento en el carácter procesual por sobre la organización normativa.

Al mismo tiempo se conservan las Areas que se habían establecido en el Plan 89, haciendo hincapié en las prácticas interdisciplinarias.

También se propone (cambio profundo en relación al Plan 89) un estructura curricular mixta, en

Profesorado en Comunicación Social

(CUADRO 1)

<p>De la Licenciatura en Comunicación Social. (Documento curricular y Plan de Estudios 1998.:19.).</p>	<p>Ambas Orientaciones (Planificación y Periodismo) tienen un perfil común de Formación.</p>
<p><i>Objeto de Estudio: procesos de comunicación protagonizados por agentes sociales; procesos que abarcan todas las formas comunicativas: desde las interpersonales hasta las masivas, mediadas o no tecnológicamente.</i></p>	<p>El Productor de Comunicación estará capacitado para: <i>conocer, planificar, articular, investigar y producir procesos comunicacionales; reflexionar y comprender las dinámicas, las problemáticas y los procesos de comunicación; elaborar prácticas comunicacionales en diferentes dimensiones.</i> <i>Relacionar en sus conocimientos y en su acción las construcciones teóricas con las problemáticas de la práctica, a través de las mediaciones de las estructuras sociales, las lógicas de producción, las dinámicas culturales y las gramáticas discursivas. El perfil de egresado se plantea desde una idea superadora de la división positivista entre teoría y práctica, entre el modelo cientificista y el profesionalizante.</i> <i>Productor de comunicación como sujeto dotado de capacidad crítica, productiva y creativa para desenvolverse frente a los problemas de comunicación existentes. Capacitado para actuar desde la comprensión de las realidades locales en continuo diálogo con lo transnacional y lo global, con habilidad para aplicar los conocimientos metodológicos, técnicos e instrumentales.</i> <i>Este perfil supone un sujeto que integre, en la generación de conocimientos, la actividad de producción con la de investigación. Contribuir, desde su especificidad, a la independencia en el campo de las comunicaciones y a la transformación social.</i></p>

donde las asignaturas disciplinares convivieran con Seminarios y Talleres que podían organizarse en función de temáticas y problemas específicos; también en la modalidad de prácticas integradoras.

Los espacios interdisciplinarios se proponen en el nuevo Plan como Seminarios Interdisciplinarios y Talleres de Integración con el objetivo de “posibilitan la apertura a la pluralidad de modos de comunicación y de tipos de prácticas que los atraviesan; desplazan el acento puesto en la información hacia el de producción/consumo de cultura; abren los problemas del intercambio, la resistencia, la apropiación y la validez social en la articulación entre modelo hegemónico, acciones subalternas y otros dispositivos de comunicación”. (Documento curricular y Plan de Estudios 1998. Ediciones de Periodismo y Comunicación Social , UNLP: 1998,.23.).

También se propone una flexibilización de las cursadas (elección no ajustada a cada año sino por Ciclos Básico o Común) y las ofertas de opcionalidad en base a la posibilidad de elegir los Seminarios y las asignaturas optativas que incluyen la posibilidad de elegir ofertas de otras unidades académicas.

La inclusión de la obligatoriedad de la producción de una **Tesis de Licenciatura** se sustenta en la idea de que debe **producirse conocimiento**. Las tesis podían ser de Investigación y/o de Producción. Para el caso del Profesorado la actividad de integración se preveía en la instancia de las **Prácticas Educativas**.

La Licenciatura con Orientación Periodismo (CUADRO 2)

Licenciado en Comunicación Social con Orientación en Periodismo	Perfil de Formación
	<p>Capacitado para: capacitado -teórica y operativamente- para investigar, analizar, diagnosticar, diseñar, formular, ejecutar y evaluar productos periodísticos que tratan sobre acontecimientos que ocurren en los procesos sociales, económicos, políticos y culturales de la comunidad.</p> <p>-Analizar –desde una perspectiva comunicacional y con herramientas inter y transdisciplinarias- los procesos sociales, económicos, políticos, culturales y de comunicación vinculados con todos los sectores, tanto a nivel internacional como nacional, provincial y municipal.</p> <p>-Diseñar y elaborar críticamente -desde una perspectiva comunicacional y con herramientas inter y transdisciplinarias- productos e instrumentos comunicacionales que utilicen los diferentes lenguajes, para los diferentes formatos y/o soportes comunicacionales y por los diversos canales y/o medios de comunicación.</p>

Licenciatura con Orientación en Planificación Comunicacional (CUADRO 3) Profesorado en Comunicación Social

Licenciado en Comunicación Social con Orientación en Planificación Comunicacional	Perfil de Formación
	<p>Capacitado para: investigar, analizar diagnosticar, diseñar, formular, ejecutar y evaluar procesos, planes, programas y proyectos de comunicación social en los diferentes espacios y procesos sociales, económicos, políticos y culturales de la sociedad.</p> <p>-Intervenir -desde una perspectiva comunicacional y con herramientas inter y transdisciplinarias- en procesos de comunicación vinculados con :</p> <p>- políticas públicas estatales, tanto a nivel nacional, provincial, regional y municipal, ejecutadas desde cualquiera de los tres poderes que lo conforman.</p> <p>- organizaciones e instituciones no gubernamentales o sin fines de lucro, cualquiera sea su nivel de actividad, ya sea tanto a nivel nacional, provincial, regional y municipal ; de carácter micro, mediano y/o macro social.</p> <p>- organizaciones del mercado o con fines de lucro, tanto las de producción de productos tangibles como intangibles y cualquiera sea su dimensión operativa, pequeñas, medianas o grandes, cuya producción o servicio sea destinada al mercado local, regional, nacional o internacional.</p>

También se propone (aunque tardará en hacerse efectivo en la práctica) la integración a la formación de las producciones en Extensión., las que deberían acreditarse formalmente, aunque el Plan no establece el mecanismo.

Por último, se postula la **integración de los proceso y productos de la investigación** en la formación de grado..

Así, la Estructura Curricular mucho más abierta que la del Plan anterior, dejará mucho margen para que el estudiante recorra un trayecto formativo más acorde con sus expectativas o sus gustos; aunque en algunos casos (ya lo veremos) también permitirá al estudiante soslayar por completo líneas de formación enteras, dado que la optatividad así lo permitía.

365

La Dimensión Didáctica del Plan de Estudios de 1998:

Hay también un prolijo desarrollo con respecto a la dimensión didáctica del Plan de Estudios:

Hay una fuerte crítica al “modelo enciclopédico acumulativo de saberes” que no tomaba en cuenta la “negociación de la curricula” entre docentes y alumnos.

Así, la definición de un camino didáctico reconocía tensiones a resolver entre:

Extensión / recorte; contenido historiográfico (textual) / contenido conceptual ;profundidad / información básica; significatividad disciplinar / significatividad del

sujeto; cantidad / calidad; accesos / producciones; interdisciplina / especificidad; complejización / formación básica; contenido cerrado / contenido abierto; lógica disciplinar / diseño metodológico; generalidad / especialidad. (Documento curricular y Plan de Estudios 1998. Ediciones de Periodismo y Comunicación Social . UNLP: 1998,.23.)

El Profesorado en Comunicación Social (CUADRO 4)

Del Profesorado en Comunicación Social	Perfil de Formación
	<p><i>Se busca formar un profesional habilitado para :</i></p> <ul style="list-style-type: none"> -organizar y coordinar procesos de enseñanza y aprendizaje de las diferentes problemáticas comunicacionales, en los distintos niveles y modalidades educativas; -analizar, producir, administrar y evaluar con criterio pedagógico-comunicacional distintos medios de enseñanza, con diferentes grados de complejidad y tecnicidad; -analizar y producir estrategias de comunicación en instituciones educativas; -investigar problemáticas del campo relacional de la Comunicación y la Educación; -generar y coordinar la comunicación educativa en pequeños grupos y en instituciones educativas formales y no formales; -organizar y coordinar acciones educativas de alcance comunicacional masivo, institucional, empresarial, estatal y organizacional. <p><i>El campo más específico de trabajo del Profesor en Comunicación Social son las instituciones escolares de los distintos niveles y modalidades, las instancias de educación no formal y las estrategias de educación informal.</i></p>

Estos “pares” de tensiones, definen en el Plan 1998 la intención de agotar todas las posibilidades divergentes que aparecen en el despliegue en concreto de una propuesta didáctica.

Junto con la flexibilidad en la elección de materias y orientaciones; aparece una dimensión didáctica que se propone como multifacética y amplia en relación al Plan 1989.

La misma perspectiva que pretende superar las modalidades “tradicionales y proponer una nueva dimensión didáctica ; es la que propone un abordaje didáctico que deje de lado “tendencias en el desempeño didáctico, regido por la “educación bancaria” o por el espontaneismo de la palabra improvisada de los alumnos; superar los stocks bibliográficos que implican lagunas y segmentaciones; superar la negligencia en la evaluación del aprendizaje y romper con la concepción de evaluación como corte final o como “prueba” de resultados y demostración de lo aprendido; superar las simulaciones de prácticas o productos comunicacionales”; (Documento curricular y Plan

de Estudios 1998. Ediciones de Periodismo y Comunicación Social , UNLP:1998,,25.).

La nueva dimensión didáctica

Debe provocar, en forma crítica, la relación teoría/práctica, superando la unilateralidad y la inexistencia del contacto con el objeto o la realidad concreta.

Esta propuesta didáctica incluye también estrategias nuevas en relación al Plan anterior. Una es el Trabajo de Campo. El Trabajo de Campo, como modo de situar a los alumnos en campos institucionales o comunitarios, lo que “constituye para los alumnos una oportunidad de confrontar en una praxis el andamiaje teórico-práctico desarrollado y de aproximarse a prácticas reales del campo profesional. Por esto debe estar enmarcado en un proyecto, de alcance diverso pero definido, de modo que contenga un sentido pedagógico claro, a la vez que la contribución a una problemática específica.”

Esta innovación didáctica, incluida en el Plan 1998, habilitaba a dos modalidades: Una , como Estudio de Campo, de corte más diagnóstico y otra como Desarrollo de Proyectos en donde

Las intervenciones de práctica que realizan los alumnos en una comunidad, institución u organización aportan a una necesidad específica. Esta instancia pedagógica, implementada en forma aislada por diversas cátedras, se instituye en la presente propuesta curricular como articuladora de extensión-investigación,

producción y docencia, propiciándose ámbitos interdisciplinarios como Centros de Práctica Comunes a un área u orientación.” (Documento curricular y Plan de Estudios 1998. Ediciones de Periodismo y Comunicación Social. UNLP: 1998,26.).

La otra estrategia es la **Interdisciplina**, que se proponía como un modo de dialogo entre diversas disciplinas y como una forma de articular teoría y práctica.

Se proponen tres escenarios para el desarrollo de la interdisciplina como teoría y práctica:

1. Talleres de Producción Gráfica, Radiofónica y Audiovisual, (en el Ciclo Común y en la Orientación Periodismo de la Licenciatura en Comunicación Social), los Talleres de Planificación (en la Orientación Planificación de la Licenciatura en Comunicación Social) y los Talleres de Producción (en el Profesorado en Comunicación Social). Se retomaban aquí y se ampliaban los alcances de la modalidad Taller iniciada por el Plan 1989.

2.Los Seminarios del Ciclo Superior, en los cuales el criterio es trabajar en torno a problemáticas (más que a objetos ya construidos), para cuyo abordaje deban ponerse en interjuego diferentes saberes.

3. La Tesis (en la Licenciatura en Comunicación Social) y la Prácticas de la Enseñanza (en el

Profesorado en Comunicación Social). La idea es que el proceso de construcción de la Tesis y de las Prácticas de la Enseñanza constituya un escenario de apropiación interdisciplinaria centrado en problemáticas a investigar o sobre las cuales intervenir.

El “sujeto de aprendizaje” en el Plan 1998:

Un sujeto de aprendizaje “**sujeto activo, producto y productor de la cultura**” está en la base de la concepción del Plan. Hay un acento en la búsqueda de la definición no sólo del “perfil del comunicador” como en los Planes anteriores; sino en el perfil o la delimitación de un sujeto de aprendizaje concebido como resultado de la mediación de procesos sociales y culturales, los modos grupales de construcción de saberes y el impacto del “contrato” pedagógico en un medio escolarizado como el de la Educación Superior.

La preocupación por la cuestión del sujeto individual y grupal del aprendizaje es una de las innovaciones importantes del Plan 1998.

Lo grupal tiene , en este Plan , un lugar preponderante:

Esto supone reconocer al aprendizaje no sólo como proceso individual sino que tiene en el grupo y lo grupal un lugar de re-construcción de saberes y construcción de conocimientos. Se distingue entonces la didáctica de grupos, la cual incluye técnicas grupales orientadas a la participación, actividad y producción en

un espacio pedagógico dirigido por el docente, y la didáctica de lo grupal, la cual desarrolla dispositivos grupales que, a través de producciones teóricas y técnicas, “territorializa” un saber y un hacer específicos con grupos.

No todo agrupamiento compromete una construcción grupal del conocimiento; es preciso analizar la opción adecuada para la tarea de aprendizaje hacia adentro de cada disciplina/asignatura (Documento curricular y Plan de Estudios 1998. Ediciones de Periodismo y Comunicación Social, UNLP:1998,.29.).

Las Modalidades de Enseñanza-Aprendizaje

En las modalidades de enseñanza –aprendizaje, el nuevo plana proponía incorporar a las ya existentes clases teórico-prácticas y los **Talleres; los Seminarios y las Equivalencias Universitarias.**

El Plan de Estudios vigente y la práctica docente de la Facultad definen como modalidades dominantes las Clases teórico-prácticas y los Talleres, cuya incorporación aportó al mejoramiento de la calidad de la enseñanza, siendo estos últimos un rasgo de identidad propia de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la Universidad Nacional de La Plata en el panorama de oferta en Comunicación del país. A estas modalidades se

incorporan los Seminarios y las Equivalencias Universitarias.

La ampliación de las modalidades de enseñanza –aprendizaje eran, efectivamente una innovación importante , aunque en la práctica, Talleres y Seminarios no siempre significaron un cambio en las modalidades tradicionales de clases teórico-práctica; o, para decirlo más cuidadosamente, hubo una gran diversidad de criterios en la implementación de ambas modalidades.

1. Talleres: su desarrollo será anual (exceptuando los Talleres Optativos). Su carga horaria semanal será de 6 (seis) horas.

2. Asignaturas Cuatrimestrales Obligatorias: la carga horaria semanal será de 3 (tres) horas para las clases prácticas y 3 (tres) para las clases teóricas.

3. Asignaturas Cuatrimestrales Optativas, de Cursada Obligatoria: en este caso, el alumno que elija esa asignaturas deberá cursarlas obligatoriamente, y en ese caso el régimen de cursada es idéntico al de las Cátedras Cuatrimestrales Obligatorias.

4. Asignaturas Cuatrimestrales Optativas de Cursadas Libres: no hay obligatoriedad de cursarlas, pero se aprobarán según el régimen y modalidad de evaluación correspondiente.

5. Seminarios Interdisciplinarios: dictados con las características señaladas en puntos anteriores, por Profesores con mayor dedicación o

contratados a tal fin. Deberán tener como mínimo una duración de 96 (noventa y seis) horas, con evaluación final. Todos los Seminarios deberán ser aprobados por el Consejo Académico.

6. Equivalencias Universitarias: son Asignaturas que se dictan en otras Unidades Académicas de la Universidad Nacional de La Plata. Son optativas y el alumno deberá respetar el régimen de cursada estipulado por la Unidad Académica de origen.

La perspectiva sobre la Evaluación: En los modos de Evaluación también se planteaba el nuevo Plan de Estudios innovar sobre lo ya realizado. El Plan distingue entre Evaluación y Acreditación.

La acreditación se relaciona con la necesidad institucional de certificar lo realizado por el alumno en su recorrido de formación. Está referida a ciertos resultados de aprendizaje, pero que no dejan de ser cortes artificiales en el proceso de aprender de una persona. Estos cortes permiten derivar las certificaciones, que también se vinculan con la regulación de ciertos tiempos institucionales de organización de los estudios (cuatrimestres, años, ciclos lectivos, etc.).

La evaluación, en cambio, pone el acento en un proceso que permita al alumno reflexionar sobre su propio aprendizaje para confrontarlo con el aprendizaje seguido por los demás miembros del grupo y

para conocer la manera como éste percibió su propio desarrollo. De esta manera la evaluación tendería a propiciar la autoconciencia de sus procesos de aprender. También se incluyen en la evaluación cuestiones referidas a todos los elementos del proceso, la coordinación del docente, la organización de los contenidos, los tiempos, las actividades, etc. (Documento curricular y Plan de Estudios 1998. Ediciones de Periodismo y Comunicación Social Nro.11. La Plata, UNLP. 1998. Pag.33.).

La perspectiva de la evaluación adquiere así dos dimensiones bien interesantes: Una desde la institución (como acreditación) y otra desde el propio alumno y la reflexión sobre los modos en que se desenvuelve su proceso académico.

La Estructura Curricular del Plan 1998.

La estructura general del Plan 1998 se organizaba en una perspectiva “vertical” y una “horizontal”. Reproducimos el esquema que permite ver la organización curricular:

Curso Introductorio		
Ciclo Común		
Área Comunicacional	Área de Producción	Área Contextual
• Licenciatura en Comunicación Social con Orientaciones en Periodismo y en Planificación Comunicacional		
Ciclo Superior		
Área Comunicacional	Área de Producción	Área Contextual
Seminarios Interdisciplinarios	Equivalencias Universitarias	
Tesis de Licenciatura		
Profesorado en Comunicación Social		
Ciclo Superior		
Área Comunicacional	Área de Producción	Área Pedagógica
Prácticas de la Enseñanza		
Posgrado		
Maestría en Planificación y Gestión de Procesos Comunicacionales		

· Licenciatura en Comunicación Social con Orientaciones en Periodismo y en Planificación Comunicacional

Eje temático	Propósito
Comprensión de textos y expresión oral y escrita	Nivelación de los ingresantes
Problemática de la Comunicación	Introducción al campo comunicacional
Informática y computación	Adquisición de competencias mínimas
La Universidad y la Facultad	Introducción a la vida universitaria

Profesorado en Comunicación Social

370

Como podemos ver, en el Plan 1998 queda incluido el Curso Introductorio que, como hemos analizado, inició la agrupación Rodolfo Walsh y luego tomó en su momento la Escuela de Periodismo como modalidad de acompañamiento a los ingresantes. A partir de este nuevo Plan, el curso forma parte de la organización curricular de la Facultad.

También tendrá este rasgo constitutivo la Maestría PLANGESCO, que, como hemos visto, es la primera de la Facultad.

Es importante remarcar que el Curso de Ingreso no era eliminatorio, sino todo lo contrario y que sus contenidos eran:

La perspectiva “vertical” del Plan 98:

El Plan así organizado habilitaba un título intermedio de **Diplomatura** al finalizar el Ciclo Común: Diplomatura de **Estudios Generales en Comunicación**.

Al finalizar el **Ciclo Superior** podía accederse (según se hubiera elegido al finalizar el Ciclo Común) entre dos Orientaciones: Periodismo o Planificación Comunicacional. Así, los títulos a obtener eran: **Licenciado en Comunicación Social con Orientación en Periodismo y Licenciado en Comunicación Social con Orientación en Planificación Comunicacional**.

Una tercera carrera (que debía optarse luego del Ciclo Básico) era la de **Profesorado en Comunicación Social**.

Los títulos correspondientes a la Licenciatura se

alcanzaban con la producción de una Tesis

Que podrá tener dos lógicas de construcción: una que responda a la investigación de problemáticas propias del campo, y la otra que esté orientada a estrategias de producción y desarrollo. (Documento curricular y Plan de Estudios 1998. Ediciones de Periodismo y Comunicación Social Nro.11. La Plata, UNLP. 1998. Pag.36.).

El Título de Profesor en Comunicación Social se alcanzaba luego de realizar prácticas de la Enseñanza:

Consisten en la conducción del proceso educativo en dos instancias: a) la observación, planificación, desarrollo y evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje en el sistema formal, y b) la intervención de carácter educativo en espacios de la educación no formal o informal. (Documento curricular y Plan de Estudios 1998. Ediciones de Periodismo y Comunicación Social Nro.11. La Plata, UNLP. 1998. Pag.36.).

La perspectiva “horizontal” del Plan 1998:

El Plan se estructuró en materia de contenidos siguiendo tres ejes vertebradores para la organización de las materias: Área Comunicacional, Área de Producción y Área Contextual. Estas tres áreas se definían desde la lógica de las principales acciones que podían incluirse en cada una de ellas organizadas en torno a estos objetivos:

Área Comunicacional

Eje problemático central:

“la reflexión sobre las relaciones que la sociedad y los medios han establecido a lo largo de la historia, sus múltiples determinaciones sociales, económicas, políticas y culturales. Este eje Sociedad/Medios se interroga en relación a tres instancias fundamentales: el lenguaje, el sujeto y la cultura -en tanto conceptualizaciones de una disciplina en formación- como sobre las formas comunicacionales que han constituido el campo desde la producción comunicativa de las sociedades (Documento curricular y Plan de Estudios 1998. Ediciones de Periodismo y Comunicación Social . UNLP: 1998,36.)

Temáticas a trabajar: “Políticas de Comunicación, Estudios de Recepción, el ejercicio del Periodismo desde sus perspectivas éticas y comunicacionales, la Comunicación Popular, el rol del Estado, de la Sociedad Civil, de las Instituciones y Organizaciones Sociales, las transformaciones perceptivas y comunicológicas implícitas en las tecnologías, la dimensión sociocultural de la comunicación y su relación con las identidades, etc.

Área de Producción

“El concepto de producción que subyace en la presente propuesta de Plan de Estudios y que se estructura a partir del área específica, es la de concebirla como un momento fundamental del proceso de enseñanza-aprendizaje. Lugar y tiempo de puesta en común y síntesis de conocimientos teóricos, habilidades prácticas y concepciones del mundo.”

Temáticas a trabajar: “el estudiante entrará en contacto con los lenguajes audiovisuales, radiofónicos y gráficos en cada una de sus gramáticas y especificidades. Su competencia en estos lenguajes, desde el análisis y la crítica, le permitirá vincularse creativamente con la producción. Los saberes que se combinan surgen de la articulación de estrategias, diseño, planificación y ejecución de productos comunicacionales y gestión de procesos.” (Documento curricular y Plan de Estudios 1998.UNLP: 1998,40.)

Área Contextual

“Entender los problemas comunicacionales a partir de su contextualización es el eje en que se fundamenta la existencia de esta área. El desarrollo de este eje implica la comprensión de las múltiples mediaciones que atraviesan los procesos comunicativos y que definen hoy, en gran medida a las sociedades contemporáneas, tanto desde sus aspectos macro como micro, desde lo local a lo global, desde la historia, el presente y el futuro. (Documento curricular y Plan de Estudios 1998. Ediciones de Periodismo y Comunicación Social . UNLP: 1998,39.)

Temáticas a tratar: “El Área contextual abordará entonces lo comunicacional teniendo en cuenta las correlaciones de fuerza y de poder como así también de una dimensión simbólica de las prácticas.

En el Ciclo Superior del Profesorado en Comunicación Social, esta Area se constituye como Area Pedagógica, que integra saberes del campo de la Pedagogía.”

La Estructura General del Plan de Estudios quedó conformada de la forma en que se reproduce a continuación:

Un Ciclo Común con la tres áreas y un total de veinte y tres materias.

El Ciclo Común se completa con la aprobación de veinte materias de las cuales 7 deben ser aquellas que están entre las diez opciones de cursada obligatoria o libre. De modo que el Ciclo Básico habilitaba la elección de materias al alumno.

El Area de Producción (como puede apreciarse) cuenta con una mayor carga de horas de cursada, por ser todos los Talleres Anuales. Así, se privilegiaba el area de formación de periodistas en comparación con los ejes contextuales y, sobre todo Comunicacionales que contaban con materias cuatrimestrales.

Área Comunicacional	Área de Producción	Área Contextual
Comunicación y Medios (Obligatoria) (cuatrimestral) 96 horas de cursada.	Taller de Producción Gráfica I (Obligatoria) (Anual) 192 horas de cursada.	Problemas Filosóficos Contemporáneos (Optativa) (Cuatrimestral) (Cursada Libre). 96 horas de cursada.
Comunicación y Teorías (Obligatoria) (cuatrimestral) 96 horas de cursada.	Taller de Producción Radiofónica I (Obligatoria) (Anual) 192 horas de cursada.	Economía Política y Problemática Económica Argentina (Optativa) (Cuatrimestral) (Cursada Libre). 96 horas de cursada.
Comunicación y Cultura (Obligatoria) (cuatrimestral) 96 horas de cursada.	Taller de Producción Audiovisual I (Obligatoria) (Anual) 192 horas de cursada.	Problemas Sociológicos (Optativa) (Cuatrimestral) (Cursada Libre). 96 horas de cursada.
Metodología de la Investigación Social (Obligatoria) (cuatrimestral). 96 horas de cursada.	Taller de Análisis de la Información (Obligatoria) (Anual) 192 horas de cursada.	Derecho de la Comunicación (Optativa) (Cuatrimestral) (Cursada Libre). 96 horas de cursada.
Opinión Pública (Obligatoria) (cuatrimestral) 96 horas de cursada.	Taller de Comprensión y Producción de Textos I (Obligatoria) (Anual). 192 horas de cursada.	Historia del Siglo XX (Optativa) (Cuatrimestral) (Cursada Libre) 96 horas de cursada.
Antropología Social y Cultural (Optativa) (Cuatrimestral) (Cursada Obligatoria). 96 horas de cursada.	Taller de Comprensión y Producción de Textos II (Obligatoria) (Anual) 192 horas de cursada. Teórico/Práctico.	Historia Contemporánea de América Latina (Optativa) (Cuatrimestral). 96 horas de cursada..
Semiótica (Optativa) (Cuatrimestral) (Cursada Obligatoria)		Historia Argentina Contemporánea (Optativa) (Cuatrimestral) (Cursada Libre). 96 horas de cursada.
Lingüística y Métodos de Análisis Lingüístico (Obligatoria) (cuatrimestral) 96 horas de cursada.		Capacitación en Idioma Extranjero (Obligatoria) 96 horas de cursada..
Psicología Social Optativa) (Cuatrimestral) (Cursada Obligatoria). 96 horas de cursada.		
	Idioma Extranjero	

El pasaje al Ciclo Superior podía hacerse con la aprobación de once materias (de las cuales seis tenían que ser de carácter obligatorio). De este modo, el Ciclo Superior podía iniciarse ya durante el transcurso del tercer año de cursada de la carrera.

El Ciclo Superior

Licenciatura en Comunicación Social (Orientación Periodismo)

El Título de Licenciado en Comunicación Social con Orientación en Periodismo, se obtiene aprobando los niveles II de los Talleres de Producción, por lo menos uno de los niveles III de los mismos, las asignaturas Taller de Periodismo de Investigación e Historia de las Ideas y los Procesos Políticos, 6 (seis) asignaturas optativas y la Tesis de grado.

Dentro de las seis materias optativas que pueden elegirse pueden incluirse dos Seminarios Interdisciplinarios y dos Equivalencias Universitarias.

La aprobación final se hará contra la presentación de una Tesis. Las Tesis pueden orientarse hacia el desarrollo y producción y/o orientada a la Investigación.

Ciclo Superior Licenciatura en Comunicación Social (Orientación Planificación Comunicacional)

La obtención del Título de Licenciado en Comunicación Social con Orientación en Planificación Comunicacional requería la aprobación de siete asignaturas obligatorias ; cinco optativas (dos de ellas podían ser Seminarios Interdisciplinarios y dos Equivalencias Universitarias)

Área Comunicacional	Área de Producción	Área Contextual
Taller de Tecnologías en Comunicación (Optativa) (cuatrimestral cursada libre). 96 Horas de cursada , mitad teórica y mitad práctica.	Taller de Producción Gráfica II (Anual) (Obligatoria) 192 horas de cursada Teórico/práctica.	Historia de las Ideas y los Procesos Políticos (Cuatrimestral) (Obligatoria). 96 Horas de cursada , mitad teórica y mitad práctica.
Análisis y Crítica de Medio (Optativa) (cuatrimestral cursada libre). 96 Horas de cursada , mitad teórica y mitad práctica.	Taller de Producción Radiofónica II (Anual) (Obligatoria). 192 horas de cursada Teórico/práctica.	Relaciones Internacionales y Comunicación (Optativa) (cuatrimestral cursada libre). 96 Horas de cursada , mitad teórica y mitad práctica.
Seminario Permanente de Tesis (Optativa) (cuatrimestral cursada libre) 96 Horas de cursada , mitad teórica y mitad práctica.	Taller de Producción Audiovisual II (Anual) (Obligatoria). 192 horas de cursada Teórico/práctica.	Historia del Periodismo y las Comunicaciones en Argentina (Optativa) (cuatrimestral cursada libre) 96 Horas de cursada , mitad teórica y mitad práctica.
Comunicación y Educación (Optativa) (Cuatrimestral cursada obligatoria). 96 Horas de cursada , mitad teórica y mitad práctica.	Taller de Periodismo de Investigación (Anual) (Obligatoria). 192 horas de cursada Teórico/práctica.	
	Taller de Producción Gráfica III (Anual) (Obligatoria). 192 horas de cursada Teórico/práctica.	
	Taller de Producción Radiofónica III (Anual) (Obligatoria). 192 horas de cursada Teórico/práctica.	
	Taller de Producción Audiovisual III (Anual) (Obligatoria) 192 horas de cursada Teórico/práctica.	
	Taller de Escritura Creativa (Optativa) (Cuatrimestral cursada obligatoria)	
Seminario Interdisciplinario I (Optativa) (Cuatrimestral cursada obligatoria). 96 Horas de cursada , mitad teórica y mitad práctica.		
Seminario Interdisciplinario II (Optativa) (Cuatrimestral cursada obligatoria). 96 Horas de cursada , mitad teórica y mitad práctica.		
Equivalencia Universitaria I (Optativa) Régimen Facultad de origen		
Equivalencia Universitaria II (Optativa) Régimen Facultad de origen		
TESIS		

Área Comunicacional	Área de Producción	Área Contextual
Taller de Planificación de Procesos Comunicacionales (Obligatoria). 192 horas de cursada teórico/prácticas.	Taller de Producción de Mensajes (Obligatoria). 96 horas de cursada, mitad teóricas y mitad prácticas.	Administración y Gestión Financiera de Proyectos Comunicacionales (Obligatoria) (Cuatrimestral). 96 horas de cursada, mitad teóricas y mitad prácticas.
Taller de Planificación Comunicacional en Políticas Públicas (Obligatoria). 192 horas de cursada teórico/prácticas.		Psicología de Grupos e Instituciones (Optativa) (cuatrimestral de cursada libre). 96 horas de cursada, mitad teóricas y mitad prácticas.
Taller de Planificación Comunicacional en el Sistema Productivo (Obligatoria). 192 horas de cursada teórico/prácticas.		Teoría Social del Estado (Optativa) (cuatrimestral de cursada libre) 96 horas de cursada, mitad teóricas y mitad prácticas.
Comunicación en Organizaciones e Instituciones (Obligatoria) (Cuatrimestral). 96 horas de cursada, mitad teóricas y mitad prácticas.		
Comunicación y Educación (Optativa) (Cuatrimestral cursada obligatoria) 96 horas de cursada, mitad teóricas y mitad prácticas.		
Planificación Comunicacional de Campañas Políticas (Optativa) (cuatrimestral de cursada libre). 96 horas de cursada, mitad teóricas y mitad prácticas.		
Marketing y Publicidad (Optativa) (cuatrimestral de cursada libre). 96 horas de cursada, mitad teóricas y mitad prácticas.		
Comunicación Mediática y Organizaciones (Optativa) (cuatrimestral de cursada libre). 96 horas de cursada, mitad teóricas y mitad prácticas.		
Seminario Permanente de Tesis (Optativa) (cuatrimestral de cursada libre). 96 horas de cursada, mitad teóricas y mitad prácticas.		
Comunicación y Recepción (Obligatoria) (Cuatrimestral). 96 horas de cursada, mitad teóricas y mitad prácticas.		
Seminario Interdisciplinario I (Optativa) (Cuatrimestral cursada obligatoria). 96 horas de cursada, mitad teóricas y mitad prácticas.		
Seminario Interdisciplinario II (Optativa) (Cuatrimestral cursada obligatoria). 96 horas de cursada, mitad teóricas y mitad prácticas.		
Equivalencia Universitaria I (Optativa) determinados por la Facultad de origen.		
Equivalencia Universitaria II (Optativa) determinados por la Facultad de origen.		
Tesis		

El Profesorado en Comunicación Social admitía que las materias Teoría de la Educación, Diseño y Planeamiento del Currículum y Fundamentos Psicológicos del Aprendizaje pudieran cursarse en forma equivalente en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.

También se exigía un mínimo de dos Talleres del Área de Producción en forma obligatoria y tres Seminarios Interdisciplinarios Optativos (de los cuales uno debía ser de los que se incluían como específicos del Profesorado).

Las Prácticas de la Enseñanza culminaban con la formación y eran condición necesaria para obtener el Título de Profesor en Comunicación Social. Las prácticas se entendían como

a) En el desempeño de una práctica docente en una institución del sistema educativo formal; y b) en una práctica de intervención de carácter educativo en espacios de la educación no formal o informal, que comprende un trabajo de campo de diagnóstico, organización y coordinación de estrategias pedagógicas de comunicación.”

El sistema de correlatividades

El Plan 1998 se basaba y establecía una estructura curricular donde el alumno/a podía elegir, como en un menú, distintos modos de cursada, distinto tipo de materias independientemente de los años en los que estaba cursando. Esta flexibilidad del Plan (que contrastaba con el de 1989) establecía,

El Profesorado en Comunicación Social

Área Comunicacional	Área de Producción	Área Pedagógica
Comunicación y Educación (obligatoria). 96 horas de cursada, mitad teóricas y mitad prácticas.	Taller de Estrategias en el Campo de la Educación Popular y No formal (Optativa). 96 horas de cursada, mitad teóricas y mitad prácticas.	Teoría de la Educación (obligatoria). 96 horas de cursada, mitad teóricas y mitad prácticas.
Seminario de Investigación en Comunicación y Educación (Optativa). 96 horas de cursada, mitad teóricas y mitad prácticas.	Taller de Análisis de la Comunicación en las Instituciones Educativas (Optativa). 96 horas de cursada, mitad teóricas y mitad prácticas.	Diseño y Planeamiento del Currículum (obligatoria). 96 horas de cursada, mitad teóricas y mitad prácticas.
Seminario de Transformaciones Culturales y Educación (Optativa). 96 horas de cursada, mitad teóricas y mitad prácticas.	Taller de Análisis, Producción y Evaluación de Materiales y Medios en Educación (Optativa). 96 horas de cursada, mitad teóricas y mitad prácticas.	Fundamentos Psicológicos del Aprendizaje (obligatoria). 96 horas de cursada, mitad teóricas y mitad prácticas.
	Taller de Estrategias Educativas de Comunicación Masiva (Optativa). 96 horas de cursada, mitad teóricas y mitad prácticas.	Didáctica de la Comunicación (obligatoria). 192horas de cursada (teórico-prácticas).
Seminario Interdisciplinario I. 96 horas de cursada, mitad teóricas y mitad prácticas.		
Seminario Interdisciplinario II. 96 horas de cursada, mitad teóricas y mitad prácticas.		
Prácticas de la Enseñanza		

sin embargo, un sistema de correlatividades bastante preciso. Es en ese ámbito, el de las correlatividades, que el Plan 98 busca morigerar la posible dispersión en la elección de materias:

En el Ciclo Común:

	Correlativas
Taller de Producción Gráfica I Taller de Producción Gráfica I Taller de Comprensión y Producción de Textos I Comunicación y Medios Comunicación y Medios Taller de Análisis de la Información Taller de Comprensión y Producción de Textos I	Taller de Producción Radiofónica I Taller de Producción Audiovisual I Taller de Comprensión y Producción de Textos II Comunicación y Teorías Comunicación y Cultura Metodología de la Investigación Social Lingüística y Métodos de Análisis Lingüísticos

376

En el Ciclo Superior: Licenciatura en Comunicación Social

Orientación Periodismo

	Correlativas
Metodología de la Investigación Social Taller de Planificación de Procesos Comunicacionales Taller de Planificación de Procesos Comunicacionales Taller de Planificación de Procesos Comunicacionales Taller de Planificación de Procesos Comunicacionales Taller de Planificación de Procesos Comunicacionales	Taller de Planificación de Procesos Comunicacionales Taller de Planificación Comunicacional en Políticas Públicas Taller de Planificación Comunicacional en Políticas del Mercado Taller de Producción de Mensajes Administración y Gestión Financiera de Proyectos

Licenciatura en Comunicación Social

Orientación Planificación Comunicacional

	Correlativas
Taller de Producción Radiofónica I y Taller de Producción Audiovisual I Taller de Producción Radiofónica I y Taller de Producción Audiovisual I Taller de Producción Radiofónica I y Taller de Producción Audiovisual I Taller de Producción Radiofónica I y Taller de Producción Audiovisual I Taller de Producción Gráfica II	Taller de Producción Gráfica II Taller de Producción Radiofónica II Taller de Producción Audiovisual II Taller de Producción Gráfica III Taller de Producción Radiofónica III Taller de Producción Audiovisual III Taller de Periodismo de Investigación

En el Profesorado en Comunicación Social

	Correlativas
Comunicación y Educación Comunicación y Educación Comunicación y Educación Comunicación y Educación Comunicación y Educación / Didáctica de la Comunicación	Taller de Estrategias en el Campo de la Educación Popular y No Formal Taller de Análisis de la Comunicación en las Instituciones Educativas Taller de Estrategias Educativas de Comunicación Masiva Taller de Análisis, Producción y Evaluación de Materiales y Medios en Educación Prácticas de la Enseñanza

Las equivalencias estaban ampliamente garantizadas por el nuevo Plan. Están contempladas todas las materias del Plan 1989 (señalemos que el pasaje del Plan 89 al Plan 98 fue prácticamente compulsivo). En lo referente a Planes anteriores, en especial el Plan 1977, no hay menciones al mismo, aunque, habiendo establecido el Plan 1989 equivalencias con el de 1977, podía plantearse (a pedido de los alumnos/as) equivalencias que debía autorizar el Consejo Directivo en última instancia.

El Plan 1998 propone su propio seguimiento y evaluación

A diferencia de todos los Planes anteriores; este Plan 1998 propone el seguimiento y la evaluación de su propio desarrollo. O sea que se plantea como un proceso que debe ser evaluado en su despliegue concreto.

Las razones son explicitadas con claridad: “El curriculum responde a la relación educación/ sociedad (en sus dimensiones externas o macro, e internas o institucionales); por eso es un proceso, en transformación permanente, que se construye a partir de problemas / interrogantes / necesidades.”

La estrategia de seguimiento y evaluación se organizaría desde las siguientes principios : a. Desde lo interdisciplinario; b. Desde lo epistemológico; c. Desde lo sociológico; d. Desde lo psicológico y pedagógico.

De este modo, la transformación curricular encara un doble proceso de transformación, que impacta en la reconstrucción del campo académico: la transformación de las prácticas del comunicador y la comunicación, y la transformación de las prácticas del docente y de la educación.

El Plan prevé trabajar , además, sobre tres elementos considerados estratégicos en este seguimiento de la implementación de la transformación curricular :

Articulación e interdisciplina

Continuando con la lógica que desde un inicio se instaló en el Plan de Estudios en referencia a la necesidad de la interdisciplina (inclusive, como hemos visto, inaugurando la modalidad de los Seminarios Interdisciplinarios); el Plan 1998 propone trabajar durante la transformación curricular en modalidades que sostengan y profundicen la intredisciplinariedad:

Esta estrategia implica avanzar en el sostenimiento del habitus interdisciplinario, provocado en el trabajo en equipo de manera intencional, en la cooperación recurrente, en la reflexión sobre la articulación de redes de contenidos y experiencias, etc.; estrategia que apunta a romper con la fragmentación disciplinaria y a construir sentidos comunes más allá de la libertad de Cátedra. (Documento curricular y Plan de Estudios 1998. Ediciones de Periodismo y Comunicación Social . UNLP: 1998,73.).

Formación pedagógica de los docentes

La tarea docente había quedado históricamente fuera de los marcos de análisis sobre estrategias de capacitación. Por tradición academicista, la docencia universitaria no se consideraba objeto de formación en ese campo y la capacitación docente no era vista como un problema de la magnitud de la necesidad de fortalecer las aptitudes de los alumnos. El Pla 1998 se propone

firmemente trabajar sobre la lógica misma de la tarea docente y su impacto en la formación universitaria:

Se desarrollarán procesos de capacitación docente, no como “escucha de expertos”, sino como instancias en primer lugar de reflexión acerca de la concepción educativa subyacente en el hacer docente, de tal modo de garantizar la relación teoría/práctica en la formación profesional”..... Todo esto implica una revisión de los modelos pedagógicos operantes en las Facultades de Comunicación: el humanista (educación integral y moral), el racionalista (con eje puesto en el saber científico) y el tecnicista (que apunta a la especialización y adquisición de saberes instrumentales). (Documento curricular y Plan de Estudios 1998. UNLP: 1998..).

Seguimiento del Egresado

Otro ámbito en donde la propuesta de cambio curricular se va a mostrar innovadora, será en la temática de seguimiento a los/as egresadas. También en este punto, la tradición universitaria hacía una cuestión secundaria el acompañamiento de los egresados. De perfil liberal, en general las Facultades consideraban cumplida su tarea con la finalización de los estudios respectivos y la titulación. Es así que el seguimiento y acompañamiento a los egresados no figuraba en las propuestas curriculares.

No es el caso del Plan que estamos analizando:

Por esto se realizará un seguimiento de los egresados, para cotejar la inserción en el campo laboral y las oportunidades existentes y para construir un mapa de prácticas profesionales decadentes, dominantes, emergentes y transformadoras, como fuente de revisión y evaluación de la calidad de la formación que ofrece la institución. La implementación de las estrategias de Seguimiento y Evaluación curricular tendrán un carácter participativo, a través de la organización de eventos: talleres, seminarios, debates, conferencias, consultas, en los que intervendrá la comunidad académica de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social.

Algunos comentarios finales con respecto al Plan 1998:

Al momento de la escritura de esta Tesis, el Plan 1998 continúa vigente (un nuevo Plan, el Plan 2014 ha sido aprobado por las instancias de la Facultad y de la Universidad Nacional de La Plata y será iniciado en el año 2016).

De este modo, el Plan de la Licenciatura en Comunicación Social del año 1998, ha sido el que más tiempo de vigencia ha tenido en toda la historia de la Facultad (diez y seis años) y también ha sido con el que el mayor número de egresados se ha recibido.

Sin embargo, esto no quiere decir que no haya sido evaluado tempranamente:

En función específica se trabajó en el Programa de Implementación y Seguimiento del Plan de Estudios 1998, donde se desarrolló, por ejemplo, una investigación sobre los recorridos críticos de los alumnos por el Plan de Estudios, a partir de un seguimiento curricular a la cohorte 1999. (Programa de Evaluación y Transformación Curricular. Informe de Avance: 2011. Facultad de Periodismo y Comunicación Social.).

Entre los años 2000 y 2003 se estableció el Programa de Autoevaluación Institucional:

El Programa de Autoevaluación Institucional (2000-2003): aportes para la transformación. A poco de iniciada su implementación, en paralelo y con fines más amplios y propios, se dispuso, desde el Consejo Superior de la Universidad Nacional de La Plata, la realización del Programa para el Diagnóstico, Planeamiento Estratégico y Evaluación de la UNLP. Esto, en nuestra Facultad, prosperó en acciones que dieron como resultado el llamado Programa de Autoevaluación Institucional publicado promediando el año 2004. (Programa de Evaluación y Transformación Curricular. Informe de Avance: 2011. Facultad de Periodismo y Comunicación Social,. 21-22.).

El Programa de autoevaluación institucional implicó que :

Desde la Secretaría de Asuntos Académicos y en relación a las necesidades expresadas por diferentes cátedras y profesores, se coordinaron reuniones de diferentes agrupamientos de asignaturas para poner en común, debatir y proponer soluciones a la interacción programática y conceptual de los contenidos y las prácticas emergentes. Por conjuntos definidos como Talleres del Ciclo Básico y de las Orientaciones, Asignaturas Teórico-Prácticas Obligatorias y Optativas del Ciclo Básico y de las Orientaciones, Seminarios Interdisciplinarios, Áreas de Comunicación, de Producción o Contextual, Talleres de Lenguajes, etc., fueron realizándose actividades de coordinación y evaluación tanto de la implementación como de la convivencia en la aplicación del Plan de Estudios 1998. (Programa de Evaluación y Transformación Curricular. Informe de Avance: 2011. Facultad de Periodismo y Comunicación Social,. 21-22.).

También participaron de la autoevaluación durante el periodo 2003-2005

Impulsadas por el Centro de Estudiantes, por el Centro de Graduados y por la propia Secretaría de Asuntos Académicos, también se realizaron Jornadas en donde se discutieron aspectos generales y/o particulares tanto de los contenidos, las prácticas, los saberes y las realidades profesionales, laborales y social con que cada estudiante y graduado debe contar para su

inserción y realización. Estas actividades fueron particulares de cada núcleo en donde se dictan carreras de la Facultad. Así se constituyeron tanto en la ciudad de La Plata, como en las diferentes extensiones áulicas, de acuerdo a las problemáticas diferenciadas por región y cultura(.....)

Finalmente , durante el año 2010 el Consejo Directivo creó, la Comisión Especial de Seguimiento del Plan de Estudio conformada por todos los claustros (docentes, no docentes, graduados y estudiantes) que está en funciones y a la que el presente Informe puede conformar un insumo fundamental y complementario para su trabajo.

El PETC realizó 4 Jornadas de Trabajo en donde se pusieron en común diferentes informaciones surgidas de reuniones parciales con docentes y equipos de cátedra. (Programa de Evaluación y Transformación Curricular. Informe de Avance: 2011. Facultad de Periodismo y Comunicación Social,. 21-22.).

El Programa de Evaluación y Transformación Curricular creado en el año 2010, arribó , a partir de todo lo trabajado desde la puesta en vigencia del año 1998 a las siguientes conclusiones :

Sobre la flexibilidad y autoestructuración curricular la evaluación a más de una década de implementación ponía su acento en temáticas que en el contetxo de 1998 eran innovadoras:

Esta cuestión de la mayor posibilidad de optatividades por parte de los alumnos generó diversos procesos, a saber:

- Una valoración positiva en torno de la posibilidad de elegir temáticas de mayor interés personal y/o grupal.

- La introducción de campos de conocimiento emergentes o de prácticas variadas con mayor flexibilidad y actualidad, especialmente en las Orientaciones.

Pero en el transcurrir del Plan se vió que tenían aristas no deseadas al momento de su implementación:

En el Ciclo Común, una fuerte opcionalidad, generó también, en cierto sentido, una problemática de tipo epistemológico en la formación, referido a una mayor dificultad para la visualización del modo en que se articulan las diferentes disciplinas en torno de los problemas u objetos propios del campo comunicacional, y por lo tanto, también de la singularidad de este campo.

- Esto presentó mayores dificultades en los alumnos ingresantes, por el desconocimiento de una lógica articuladora entre disciplinas, de la complejidad de los saberes, etc.

- Generó asimismo dificultades para las propuestas docentes, debido a la

disparidad de conocimientos previos en grupos de alumnos heterogéneos”.

La misma cuestión se plantea con respecto a uno de los ejes fuertes del Plan 1998; el de la opcionalidad y flexibilidad del recorrido curricular “elegido” por el alumno:

- La cuestión de la “autoestructuración” implica la necesidad de distinguir como cuestiones diferentes: la posibilidad de optar por temáticas diversas, por un lado; de la posibilidad de construir un recorrido formativo casi individual, por el otro. Estos aspectos requerirían de una formación a partir de una realidad educativa y social, en todos los demás niveles del sistema específico, cuyas posibilidades de transformación exceden la acción de nuestra voluntad de intervención.

Sobre las consecuencias no previstas de un currículo flexible se analizó el Plan 1998 desde la lógica que expresa que:

A la inversa, en una sociedad caracterizada por la fragmentación, por la ausencia o corrimiento de ciertos marcos de referencialidad, la pérdida de sentido de los proyectos colectivos por sobre los recorridos individuales, etc., un currículo con una mayor estructuración, podría tener la función de promover en los alumnos la adquisición de grandes marcos globales comprensivos desde los cuales situarse.

Con respecto a los Ciclos:

El Documento Curricular y Plan de Estudios 1998 presenta una estructuración en 2 ciclos de formación: básica y orientada. Los aspectos positivos de la formación orientada se señalan en el informe:

- La profundización y mantenimiento de perfiles diferenciados en Orientaciones formativas.

- Una mayor diferenciación de los objetos de formación específicos y de identidad de las orientaciones, cristalizada al establecer un menor número de materias comunes.

- La recreación del Profesorado en Comunicación Social y la posibilidad formal de inclusión de los egresados en el sistema educativo como campo laboral; así como la sistematización de espacios de intervención en proyectos educativos en comunicación o en general.

Con respecto al Ciclo Común, se sostiene en el informe (y creemos con razón) que la lógica del periodismo gráfico siguió teniendo una impronta hegemónica:

Asimismo, el Ciclo Común debido a su perfil histórico, si bien incluyó una importante complejización del campo comunicacional, en general mantuvo un mayor desarrollo de saberes vinculados

con el campo profesional del periodismo, fundamentalmente el gráfico..

Desde esta perspectiva analítica, el documento propone proponen líneas de transformación:

- La configuración de un Ciclo Común de carácter básico y general, que pueda fortalecer esta formación para las diferentes orientaciones.

- La revisión de la articulación entre los perfiles profesionales (deseados y/o existentes) y los espacios de formación actuales.

- La posibilidad de mayor vinculación de la formación ofrecida en las orientaciones con las prácticas profesionales, y especialmente los ámbitos reales de ejercicio profesional (a través de diferentes mecanismos como pasantías o proyectos)

- La inclusión de alguna terminalidad que dé cuenta de saberes y prácticas que, dadas centralmente en el campo de las nuevas demandas sociales, normativas y políticas, completen una perspectiva más acabada sobre la realidad laboral y profesional.

También hay una evaluación después de diez años transcurridos sobre la cuatrimestralización:

La cuatrimestralización de las asignaturas significó, tal como se lo proponía la Reforma,

superar cierta rigidez escolarizada en un esquema curricular de pasaje de la totalidad de los alumnos de año en año. Propuso además una lógica de armado de espacios de formación más focalizados en torno de ciertos ejes o problemas centrales de un área o disciplina, dejando para las materias anuales espacios de trabajo más específicos en torno de prácticas o articulaciones con el medio que, en el desarrollo cotidiano, adolecieron de superposiciones, repeticiones y “rellenos” temporales que atentaron contra los propios supuestos articularios.

Áreas del conocimiento

El Plan de Estudios 98 mantuvo una organización epistemológica de los saberes en tres áreas: Producción, Contextual y Comunicacional. Asimismo, esta diferenciación, se articuló también con la carga horaria y la opcionalidad / obligatoriedad y anualidad / cuatrimestralidad en las asignaturas, estableciendo diferencias también en la mayor presencia en la formación de algunas asignaturas o espacios formativos.

Si bien esta estructuración permitió reconocer espacios con un estatuto diferenciado y no una sumatoria de asignaturas, presenta según el estudio algunos inconvenientes, entre los que puede señalarse:

Una indiferenciación, en el área contextual, entre asignaturas que en efecto abordan aspectos relativos a los contextos o los marcos sociales, con aquellas

que abordan saberes básicos de las ciencias sociales, y que fueron agrupadas (en tanto no integran las otras 2 categorías) como contextuales.

Lo mismo puede afirmarse del área de Producción, que todavía era pensada en el Plan 1998 como “por fuera” de los saberes comunicacionales :

Respecto del área de producción: las asignaturas incluidas en ella son aquellas que se articulan más fuertemente alrededor de una práctica profesional específica, o de una “competencia práctica” determinada. Especialmente en el ciclo común, se incluyen aquí las asignaturas vinculadas a los medios de comunicación o a producciones mediáticas; y se les asigna en su mayoría una duración anual. Sin embargo, sería importante, por un lado, no colocar a estas asignaturas como por fuera de un área comunicacional, pues se corre el peligro de pensar a la producción como una especie de saber “técnico” que no involucra definiciones o discusiones centrales del campo. Y por otro lado, que las asignaturas del campo comunicacional son “teoría”, y no intervención, producción o reflexión sobre los contextos y las prácticas.

También hay una valoración positiva de los **espacios interdisciplinarios** que el Plan 1998 estableció:

“Uno de los ejes de transformación se conformó alrededor de la necesidad de

introducir espacios interdisciplinarios de formación, que rompieran en parte con la lógica de un currículo estructurado en disciplinas compartimentadas.

Esta reformulación curricular se expresó en el desarrollo e implementación de los Seminarios Interdisciplinarios, que a partir del año 2002, fueron incorporados también al Ciclo Común. Puede decirse que, tanto por el desarrollo de propuestas docentes novedosas, como por la importante cantidad de alumnos que eligen esta modalidad de cursada, en líneas generales estos espacios resultaron movilizados de la discusión y el debate en torno de diversos problemas del campo comunicacional, no necesariamente incluidos en la formación básica.

Y el planteo (o la necesidad) de profundizar las prácticas interdisciplinarias:

Sin embargo deben mejorarse cuestiones relativas a su implementación, y a la planificación más sistemática de su oferta, a la articulación con las asignaturas obligatorias, etc.

La Tesis de Grado y la producción de conocimientos:

En cuanto a la cuestión de la Tesis, su inclusión e implementación cobró relevancia por primera vez, a partir del Plan 1998. Desde la puesta en vigencia del Plan la cuestión de la Tesis ha sido objeto de

mejoramiento y análisis en diversos espacios institucionales, inclusive con la participación de los propios tesisistas. Desde esta perspectiva se han planteado en el documento de diagnóstico curricular las siguientes reflexiones y propuestas :

-Articulación entre asignaturas vinculadas a la producción de conocimientos con las restantes del Plan.

-mayor orientación a los estudiantes desde el inicio de la Orientación en la elaboración de la Tesis, de manera que transite las materias pensando en su objeto-problema, y no lo realice exclusivamente a posteriori de la finalización de la carrera.

-posibilidad de ubicar los espacios destinados a la formación específica en un eje que, dentro del Ciclo Superior, acompañe el proceso de elaboración de la Tesis.

-Integrar el concepto de Prácticas Profesionales (o preprofesionales) a las opciones de terminalidad de la Licenciatura.

Variedad de modalidades de cursada

El Plan 98 promovió la existencia de una variedad de modalidades de cursada: seminarios, seminarios interdisciplinarios, talleres y asignaturas teórico prácticas que le dieron una flexibilidad y el reconocimiento de saberes de diferente origen y naturaleza.

Para el año 1998, la ex-Escuela ha consolidado su institucionalidad con el pase a Facultad y desarrollado un nuevo Plan de Estudios que quedará vigente hasta el momento en que se escribe esta tesis.

CONCLUSIONES

En esta Tesis he propuesto el desarrollo de una historia de la actual Facultad de Periodismo y Comunicación Social desde su creación en 1934 hasta 1998 desde una perspectiva analítica que vincule política y academia.

Es necesario manifestar que el desarrollo del contexto histórico/político que orienta la relación entre la Escuela/Facultad y la Historia Política, no incluye por razones metodológicas los debates historiográficos debido a que no se trata de una investigación bibliográfica sino centrada en el análisis de fuentes primarias. Lo que aquí se desarrolla es una historización realizada a partir de la información que se extrae de las fuentes citadas oportunamente.

El proceso de investigación , que ha incluido la recuperación de bibliografía de la propia Facultad; testimonios orales y el análisis de fuentes no consultadas hasta el momento ha permitido aproximarse a la comprobación de las hipótesis planteadas inicialmente y, quizás a su complejización:

En relación a la cuestión del rol del periodista/comunicador social, decíamos que desde el inicio mismo de la Escuela Argentina de Periodismo existe una tensión entre una perspectiva de formación de periodistas/comunicadores sociales asociada a la

profesionalización y la “independencia” y aquella perspectiva formativa que imagina al periodismo y la comunicación interpenetrada por el contexto y también constructor y “generador de sentido” de ese contexto. Allí es donde la dimensión política, de la política como actividad transformadora del mundo adquiere su dimensión comunicacional.

Esta tensión habita la actual Facultad desde sus inicios, aunque no siempre de la misma forma: hay que ver en cada momento de la historia de la Facultad aquellos en los que la dimensión política de todo proyecto comunicacional aparece oculta, invisibilizada en la perspectiva “profesional” y aquellas etapas en que la dimensión política se muestra como la clave sobre la cual constituir el proyecto formativo de una institución que forma periodistas/comunicadores.

La cuestión de la autonomía universitaria y los distintos momentos de la Escuela /Facultad: Decíamos que desde el momento mismo de su creación los proyectos y propuestas de formación están interpenetrados, influidos y condicionados por la política académica de la Universidad, pero también , y en un grado relevante por la política en general.

Lejos de la supuesta autonomía universitaria,

cada momento de la Escuela (luego Facultad) se verá influido por los procesos políticos nacionales, en menor medida por los de la Provincia de Buenos Aires y por la política local. La cuestión del entramado político tendrá, como veremos, relevancia clave en la toma de definiciones con respecto a la elección de las materias que constituyen los Planes de Estudio, la planta docente y los principios formativos que se enuncian.

Así, hemos visto cómo la fundación misma de la Escuela Argentina se encuadra en la disputa entre el radicalismo y el socialismo contra el conservadurismo liberal de la “década infame” de 1930. Actores centrales en los primeros años de la Escuela Argentina; Ricardo Levene (radicalismo) y Alfredo Palacios (socialismo democrático) dieron el marco político que permitió la inserción de la Escuela en la Universidad de La Plata; Universidad en disputa por esos años con la restauración conservadora.

Esta situación no se modifica con la llegada del peronismo al poder. No es que se atenta contra la autonomía (que, como hemos señalado, no era tal) sino que se intenta modificar la vinculación política de la Universidad con el Movimiento Nacional Peronista y, para alcanzar ese objetivo, debía disminuirse el peso de las conducciones radicales, socialistas y liberales que se habían instalado como los gestores “naturales” (autónomos) de la Universidad.

La Escuela Argentina de Periodismo vivió

intensamente ese proceso. La Universidad durante el primer peronismo fue gradualmente puesta en manos de una conducción que ya no era radical ni socialista democrática (que se entendían a sí mismos como “autónomos”) sino peronista. En el caso de la Escuela Argentina de Periodistas la resistencia a ese cambio provino pues del Círculo de Periodistas de la Provincia de Buenos Aires, opositor al primer peronismo. Cuando ese obstáculo se removió, la Escuela Argentina dejó de ser una institución a caballo entre el Círculo y la Universidad y pasó a ser la Escuela Universitaria de Periodismo Juan Perón en el año 1955.

Como hemos visto, la Dictadura inaugurada en 1955 propone la “autonomía universitaria”; que no es, nuevamente, autonomía sino el pasaje de una conducción peronista a una conducción radical-socialista-liberal. La desperonización de la UNLP y de la Escuela de Periodismo de la Universidad dan cuenta de este proceso a nivel autoridades y a nivel docentes.

El debate sobre la autonomía se vuelve a hacer público durante los inicios de la década de 1970 y se profundiza en el período 1973-74, en donde el movimiento nacional peronista y las agrupaciones de izquierda vuelven a plantear la necesidad de una Universidad en y dentro de la sociedad. Esta perspectiva tuvo una fuerte impronta en la por entonces Escuela Universitaria de Periodismo, en especial en el Plan 1972 y en los intentos de renovación de contenidos y docentes a partir de 1973/74.

La Dictadura Militar (1976-1983) dio por tierra con el debate. La Universidad y en particular la Escuela de Periodismo eran un dispositivo más a controlar y despolitizar dentro del gran proceso de reconfiguración represiva de la sociedad argentina. Bajo la Dictadura, además de la feroz represión, la formación periodística y comunicacional se recluyó completamente en el paradigma profesionalista.

El retorno de la democracia volvió a poner sobre el tapete la tensión entre una Universidad transformadora y una comunicación social motor y partícipe de la misma, o la “autonomía del saber” de todo proyecto político (que nosotros sabemos es, también un proyecto político). Nuestra facultad vivió con mucha profundidad esta dicotomía que era (y es) política y que habilitó una muy lenta transformación desde la transición democrática con un proyecto de Escuela de Comunicación Social continuidad de la perspectiva profesional de la Dictadura, hacia una transformación de la Escuela en Facultad y la conformación de un proyecto académico-político fuertemente anclado en la idea de un saber y una práctica en donde Universidad y Proyecto Nacional están íntimamente relacionados y dentro del cual el Periodismo y la Comunicación Social adquieren una dimensión fuertemente política, como expresión de la lucha por una construcción de sentido emancipadora.

El formato institucional y la currícula: Hemos visto así que, en el período que analiza esta tesis, los cambios en el proyecto político nacional y aún

provincial impactan siempre en mayor o menor medida en el diseño institucional y la currícula de la Escuela Argentina hasta su conformación como Facultad.

Este impacto sin embargo, se ve siempre mediado por continuidades institucionales que los morigeran y que, en algunos casos, los obstaculizan, inclusive hasta lograr que su implementación pierda sentido histórico.

Por ejemplo, el diseño institucional que conformaban dos líneas de formación incluido en la Escuela Argentina de 1934 con una línea “contextual” de saberes no propios y otra periodística que reposaba en la formación técnico-profesional tuvo una impronta que recién comenzó a modificarse a partir del Plan 1972. Pero este Plan innovador se vio interrumpido con la Dictadura de 1976 que retrotrajo el diseño curricular a la diada “saberes contextuales-saberes profesionales). La salida de ese proyecto retrógrado de la Dictadura no será rápida: recién en 1989 se modificará el Plan de 1977, y cuando esté en condiciones de iniciar su trayecto formativo las condiciones académico-políticas de 1989-1990 serán totalmente diferentes a las que el Plan esperaba encontrar. Diez años después, este Plan 1989 “a destiempo” se verá modificado por un nuevo Plan (Plan 1998) que tendrá continuidad hasta hoy. La transformación llegará otra vez sobre el fin de un ciclo histórico: el modelo neoliberal y el menemismo mostrarán signos de agotamiento entre 1998 y el año 2000. La profundización neoliberal de la alianza llevará al estallido del 2001. Un nuevo proyecto societal

se abrirá paso, pero el proyecto institucional estaba iniciando recién el desarrollo del Plan 1998, concebido en un contexto totalmente diferente.

La conformación de los planteles docentes y la cuestión de la diversidad ideológico-política: Decíamos al inicio de este trabajo de tesis que la cuestión de los planteles docentes es un tema central en el debate político-académico, y que una larga tradición de aproximación liberal sobre el desarrollo de las Universidades argentinas, señala a los períodos de gobiernos populares (en particular el peronismo) como momentos de persecución y cercenamiento de la “autonomía universitaria” y de las libertades de cátedra y los momentos “reformistas o de autonomía universitaria” (aún bajo gobiernos dictatoriales) como momentos de libertad de Cátedra e ideológico-política.

Un análisis exhaustivo de los planteles docentes de la Escuela de Periodismo no corrobora este aserto. Uno de los rasgos distintivos de las plantillas docentes, en particular Titulares y Adjuntos durante toda la historia de la Facultad ha sido la continuidad. Esta continuidad va a tener momentos específicos de ruptura: la Dictadura de 1955 inaugurará un período de “desperonización” del plantel docente de la Escuela y la Dictadura de 1976-1983 desarrollará una política de persecución a docentes (alumnos y no docentes también) que incluirá a docentes de la izquierda tradicional, el peronismo y al sector más comprometido del radicalismo.

Ambos períodos dictatoriales (de diferente nivel de represión dentro de la escuela) tampoco llevarán a fondo el desmembramiento de los planteles docentes: sólo los más politizados y comprometidos con la militancia quedarán expulsados (y en varios casos desaparecidos o asesinados). La institución tendió a mantener en sus planteles a los docentes con un rol menos político. La pluralidad era aceptada en tanto y en cuanto no expresara una militancia política marcada por la idea de transformación real del orden social.

Hay, por lo tanto, una “media” docente que se sostiene durante décadas, a pesar de los cambios en la UNLP y en la propia Escuela.

Los concursos docentes como modalidad de ingreso a la Universidad están prácticamente ausentes en toda la historia de la Facultad. La gestión de la última dictadura militar se interesó por los mismos a partir de la derrota de Malvinas y la obvia apertura democrática que se avecinaba, pero sus concursos fueron mínimos y viciados de ilegitimidad.

A partir de 1983 será la movilización estudiantil la que reclamara con énfasis la apertura de la plantilla docente a través de la incorporación por el mecanismo de concursos. Recién a partir de 1989 estos se irán haciendo una política académica sistemática.

Otro aspecto interesante de la planta docente, tiene que ver con el paulatino pasaje de una planta docente egresada de otros ámbitos académicos, a

la constitución de una planta docente con mayoría de docentes egresados de la propia Facultad. Este pasaje será muy lento. Recién a partir de 1989 se profundizará la conformación de una planta docente con mayoría de egresados de la propia Facultad.

El rol del estudiantado: Un aspecto clave en la construcción de la actual Facultad de Periodismo y Comunicación Social está centrado en el rol de los estudiantes y su organización política.

Pero esta situación no ha sido siempre así. Durante décadas, las primeras de la Escuela Argentina y hasta fines de los sesenta y principios de los setenta, los estudiantes en el caso específico de la Escuela de Periodismo estuvieron, en general, al margen de la discusión sobre la política académica y el horizonte que debía adquirir la institución. En general la organización estudiantil (en el caso de la escuela el Centro de Estudiantes se creó por primera vez en 1955 con la gestión de la “Revolución Libertadora”, o sea con el estudiantado que se veía asimismo como opositor al primer peronismo) se dedicó a cuestiones vinculadas con la organización de actividades culturales y/o de mejora en alguna condición de infraestructura. La cuestión académico-política no entraba en su esfera de interés.

A fines de los sesenta y el primer lustro de la década de 1970, la politización en la Escuela tuvo un carácter ascendente, aunque centralmente focalizado no tanto en la discusión de la política académica institucional sino la adscripción a las organizaciones políticas que buscaban transformar

revolucionariamente la realidad política y social argentina. Este proceso se profundizó a partir del gobierno popular de 1973 y la escuela de Periodismo se transformó en uno de los espacios de mayor movilización política de los estudiantes, pero como decíamos más arriba, fuertemente implicados en la transformación revolucionaria de toda la sociedad y, por lo tanto, con una agenda poco orientada a las cuestiones académico-políticas hacia el interior de la escuela.

La Dictadura Militar de 1976 significó un severo revés para los estudiantes y su participación en las organizaciones políticas. La represión hizo retroceder la politización dentro del movimiento estudiantil.

Hay una coyuntura que consideramos clave entre los años 1984-89. En esos años, la normalización de la Universidad implicará la repolitización de los estudiantes y la reconstrucción de las organizaciones políticas estudiantiles en general con la conformación de agrupaciones tradicionales de larga data como Franja Morada o las agrupaciones de la izquierda socialista democrática o comunista.

Pero en el caso específico de la Escuela Superior de Periodismo y Comunicación Social, surge en 1984 una agrupación estudiantil de perfil peronista y plural (independientes en el lenguaje de la época) que reivindica al primer peronismo y su compromiso transformador y al peronismo revolucionario de la década de los setenta. La Agrupación Rodolfo Walsh propondrá una militancia estudiantil para un proyecto político-

académico mucho más vasto que la pura militancia estudiantil: la agrupación propone tempranamente un modelo de formación para comunicadores sociales que considera debe estar inserto en una Universidad de carácter popular y se propone disputar no sólo el espacio estudiantil, sino TODA LA ESCUELA DE COMUNICACIÓN Y LA UNIVERSIDAD. El Camino que se inicia en 1984 derivará en un proceso prácticamente único en el ámbito de la Universidad Nacional de La Plata: la construcción de un proceso académico-político centrado y sostenido por una agrupación estudiantil.

Hemos visto que los cambios en los planes de estudio de la Dictadura, el pasaje de escuela a Facultad y el inicio de una política de formación comunicacional emancipadora estará impulsada y sostenida por la agrupación estudiantil Rodolfo Walsh. A partir de 1985, la militancia estudiantil, en particular de la agrupación Rodolfo Walsh (junto con otras agrupaciones afines y sectores independientes) se constituye como el espacio de generación de egresados, docentes y autoridades que perfilan un proyecto político-académico en permanente tensión y actualización.

Dos aclaraciones finales:

Una cuestión relevante es el período de tiempo que esta Tesis se propuso abarcar: desde la fundación de la Escuela Argentina de Periodismo (1934) hasta la aprobación del Plan de estudios de 1998 en el que la reciente Facultad de Periodismo y Comunicación Social -creada en 1994-, despliega

un formato curricular que permanecerá hasta el presente. Con la expectativa de iniciar esa tarea en un futuro cercano, el período comprendido entre 1998 y la actualidad queda fuera del marco temporal de esta Tesis. Otra cuestión importante es el convencimiento de realizar este trabajo de tesis como una contribución e invitación a la exploración, crítica y discusión sobre la historia de la facultad como espacio de formación académico-político en Periodismo y Comunicación Social.

En el transcurso de esta investigación se consultaron fuentes orales, y fuentes documentales escritas que eran inéditas. Toda esa información ha sido agregada como anexos documental con el explícito objetivo de avalar lo sostenido en la tesis pero también , y sobre todo, a habilitar a investigadores, docentes, alumnos/as a profundizar en las temáticas aquí tratadas.

Será una verdadera alegría para este autor comprobar que esta tesis sea utilizada como espacio de profundización, debate y refutación y sobre lo que en ella se sostiene, si contribuye a enriquecer nuestra historia institucional.

Línea de Tiempo . Trayectoria de la Escuela de Periodismo.

1930 – 1943: La Década Infame

Gobierno Nacional

1930	1932	1938	1943
Golpe Militar	Agustín P. Justo- Argentino Roca. (Fraude "patriótico")	J. M. Ortiz - Castillo (Fraude "patriótico")	Golpe militar nacionalista

Gobierno Provincial

1930	1932	1936	1940	1943
Intervención	Gobernador Martínez de Hoz	Gobernador Manuel Fresco	Intervención	Gob. militar

		<p>27 de abril de 1934: Primer curso del Círculo de Periodistas de la Provincia de Buenos Aires y la UNLP.</p> <p>16 de mayo 1935: El C.S. de la UNLP crea la Escuela Argentina de Periodismo. Primer Plan de Estudios.</p> <p>31 de mayo 1935: Primer Reglamento de la Escuela.</p>		<p>23 de junio de 1943: Aprobación de un Nuevo Plan de Estudios.</p>
--	--	--	--	--

1934 Director Manuel ~~Elicabe~~

EL ESTADO NACIONAL-POPULAR 1945-1955:

	1943. Director Manuel Elicabe .	Director 1954 : Saverio Redoano .
--	--	--

Gobierno Nacional

1943	1946	1952	1955
Golpe militar nacionalista . Rawson- Pablo Ramírez- J. Farrell	Primer Gobierno Juan Domingo Perón	Segundo Gobierno Juan D. Perón	Golpe militar

Gobierno Provincial

1943	1946	1952	1955
Intervención militar(siete interventores en tres años)	Gob. Cnel. Domingo Mercante	Gob. Mayor Aloá .	Golpe Militar

23 de junio de 1943: Aprobación de un Nuevo Plan de Estudios.
1943: Subvención del Estado Nacional y Subsidio del Estado Provincial.

Decreto nro. 29.337 del año 1949. Se establece la gratuidad de la Enseñanza Universitaria.

Abril 1954: Se habilita la Escuela de Periodismo de la Universidad Nacional de Eva Perón.
Director de la escuela en 1954 : **Saverio Redoano**
1955: Escuela de Periodismo de la Universidad "Presidente General Juan Perón".

Inicio de la transnacionalización económica.

El estado desarrollista:

Gobierno Nacional

1955	1958	1962	1963	1966
Golpe militar- Lonardi ,Rojas ,Aramburu	Frondizi	Golpe militar	Pres. Guido	Arturo Illia Golpe Militar

Gobierno Provincial

1955	1958	1962	1963	1966
Intervención Cnel.Osorio Arana Cnel. Bonecarrere	Gob. Alende	Golpe militar	Intervención	Gob. Anselmo Marini Golpe Militar

-Se crea la Licenciatura en Periodismo. Plan de tres años. Plan 1956.

Desde Octubre de 1955- 1967: Interventor Dr. Pascual Cafasso. 1965: Se declara a la Escuela como Escuela Superior .

El Estado burocrático- autoritario

Gobierno Nacional

1966	1973	1974	1976	1983
Golpe y Dictadura – Onganía	Levingston	Lanusse	Gobierno Popular Cámpora J.D. Perón E.M. de Perón	Dictadura Militar- Videla – Viola – Galtieri – Bignone

Gobierno Provincial

1966	1973	1976	1983
Dictadura Militar: Interventores en la Provincia	Gob. Bidagain	Gob.V.Calabré	Interv. Gral.Saint Jean- Gral.Gallino- SR. J.Aguado Estado represivo ilegal (plan sistemático de desaparición de personas)
1965: Plan de Estudios nuevo. 1969: Modificaciones Plan de Estudios 1965. 1972: Plan de Estudio Nuevo. "Licenciatura en Ciencias de la Información".			1977: Nuevo Plan de Estudios . Licenciatura en Comunicación Social.

Director 1967 hasta diciembre 1970: Dr. J. Enrique García Urcola.

Director diciembre de 1970 a abril de 1973: Ataúlfo Pérez Aznar.

Directores 1974-1976: Enero 1974: José Mauro. Director Interventor.
Mayo 1974: Dr. Valentín Thiebaut. Director.
Marzo 1975: Alberto López Fidanza. Delegado Interventor.
20 marzo 1975: Dr. Ignacio Fernandez. Delegado Interventor.
Abril 1975: Dr. Ignacio Fernandez Muesler. Delegado Interventor.
Septiembre 1975: Luis José Marcicobetere.

1976-1983: Director Lic. Pabón

El estado neoliberal:1983-2003.

Gobierno Nacional

1983

1989

1990

1991

Pres. Alfonsín

Crisis

C. S. Menem

Gobierno Provincial

1983

1987

1991

Gob. Armendariz

Gob. Cafiero

1984-1986: Director normalizador Carlos M. Bustamante.
1986-1989: Director Carlos Bustamante.

Mayo 1989- Diciembre 1994: Director Per. Jorge Luis BERNETTI.

1989: Nuevo Plan de Estudios. Licenciatura en Comunicación Social (Orientación Planificación Institucional y Comunitaria). Licenciatura en Comunicación Social (Orientación Periodismo). Profesorado en Comunicación Social.

El estado neoliberal: 1983-2003.

392

Gobierno Nacional

1989	1995		
Carlos Saúl Menem		Reelección	1999 Triunfo de la Alianza

Gobierno Provincial

1989	1991	1995	
Gob. Antonio Cafiero	Gobernador Eduardo Duhalde	reelección	1999
	Elección Gob.Ruckauf		

	Mayo 1989- Diciembre 1994: Director Lic. Jorge BERNETTI. Desaparición de Miguel BRU. (1993).	1994: Pase a Facultad de Periodismo y Comunicación Social. 1995-1998: Decano Lic. Sanguinetti.	1998: Nuevo Plan de Estudios. 04/1998 al 04/2001: Decano Carlos Guerrero. 04/2001/al 04/2004: Decano Carlos Guerrero.
--	---	---	---

Estado Nacional Popular 2003-2014.

Gobierno Nacional

1999-2001	2001-2003	2003	2007	2014
Alianza Dr. Fernando De la Rúa.	Dr. Eduardo Duhalde	Dr Néstor Kirchner		Dra. Cristina Kirchner

Gobierno Provincial

1999 -	2003- 2007	2007	2014
Gob. Carlos Ruxkauf	Gobernador Felipe Solá		Gob. Daniel Scioli

	04/2004 al 04/2007: Decano Lic. Alejandro Verano. 04/2007 AL 04/2010 : Decano Lic. Alejandro Verano. 2008: Tecnicatura en Periodismo Deportivo.(Tres años de duración).	04/2010 al 04/2014: Decana Dra. Florencia Saintout. 2012: Nuevo Plan de Estudios: Tecnicatura en Comunicación Popular. 2014: Nuevo Plan de Estudios: Licenciatura en Comunicación Social: Orientacióny Profesorado en Comunicación Social. 2014: Nuevo Plan de Estudios: Tecnicatura en Comunicación Digital. 2014.: Reelección Decana Dra. Florencia Saintout
--	---	--

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía

AA.VV., Peronismo y menemismo. Avatares del populismo en la Argentina, Buenos Aires, El Cielo por Asalto, 1995.

Adamovsky, Ezequiel, Historia de la clase media argentina, Buenos Aires, Planeta, 2009.

Arrondo, Luciana. Universidad y Política: el movimiento estudiantil en los 80. La revista del Centro Cultural de la Cooperación. Edición N° 11 / Año 4, Publicado en Enero / Abril 2011. ISSN 1851-3263 - Publicación Cuatrimestral.

Asociación Miguel Bru. www.ambru.org.ar

BALÁN, J. (1993), “Políticas de financiamiento y gobierno de las universidades nacionales bajo un régimen democrático: Argentina 1983- 1992”, en Autores Varios, Políticas comparadas de Educación Superior en América Latina, Santiago de Chile, FLACSO.

Barba, Fernando. La Universidad de La Plata en el Centenario de su nacionalización. EDULP. 2005.

Basualdo, Eduardo, 2006. Estudios de Historia Económica Argentina. Desde mediados del siglo XX a la actualidad. Buenos Aires, Siglo XXI-FLACSO. Cap. 3.

Basulado, Eduardo, Miguel Azpiazu, Eduardo Khavisse. El nuevo poder económico en Argentina. Siglo XXI editores. 2003.

Béjar, María Dolores. El gobierno de Manuel Fresco. Entre la Justicia Social y el Fraude Patriótico. Cuadernos del CISH; Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, 1997. La Plata . UNLP.

Bonasso, Miguel. El presidente que no fue. Editorial Planeta. Bs.As.1984.

Bonnet; Alberto. La hegemonía menemista, El neoconservadurismo en Argentina,1989-2001.

Bonvillani, Andrea; Palermo, Palermo Alicia Itati; Vazquez, Melina. Juventud y política en la Argentina (1968-2008).Hacia la construcción de un estado del arte. Revista Argentina de Sociología, AÑO 6 N°11-ISSN 1667-9261(2008).

Brieger, Pedro (2002), «De la década perdida a la década del mito neoliberal», en La globalización económico-financiera. Su impacto en América Latina, Gambina, J. (comp.), CLACSO, Buenos Aires.

Bruschtein, Luis. Historia de los Organismos de Derechos Humanos - 25 años de Resistencia. Enelsitio:

<http://www.comisionporlamemoria.org/investigacionyense%C3%B1anza/materiales/dossiersddhh/dossier4CELS.pdf>.

Buchbinder, Pablo. Historia de las Universidades Argentinas. Editorial Sudamericana. Buenos Aires, 2005.

Castiñeiras, Julio R. Historia de la Universidad

de La Plata; EDULP, La Plata. 1985.

Cavarozzi, Marcelo. Autoritarismo y Democracia. (1955-1983). Centro Editor de América Latina. 1992.

Cayr6, Antonio. El fraude patriótico. Centro Editor de América Latina. 2006.

Chiroleu Adriana, Osvaldo Iazzetta, Claudia Voras, Claudio Díaz. La política universitaria argentina de los 90: Los alcances del concepto de autonomía. Universidad Nacional de Rosario.

[Www.quadernsdigitals.net/index.php?accionMenu=hemeroteca](http://www.quadernsdigitals.net/index.php?accionMenu=hemeroteca).

Ciappina, Carlos. El estado de la provincia de Buenos Aires: La gobernación de Domingo Mercante y las transformaciones estructurales del Estado.

Ciria, Alberto. Partidos y Poder en Argentina moderna 1930-1946. Buenos Aires, Hyspamérica, 1985.

Constitución de 1949. Ediciones varias.

Cotarelo, María Celia y Fabián Fernández. LA TOMA DE FÁBRICAS. ARGENTINA, 1964. Documento de Trabajo Nro 2. PIMSA. 1994.

Cristobo. Matías. El neoliberalismo en Argentina y la profundización de la exclusión y la pobreza. Revista Margen, Edición Nro 55, Setiembre 2009.

Dhualde, Eduardo Luis. El Estado Terrorista Argentino. Bs. As. Editorial el Caballito. 1981.

César Luis Díaz, Mario Jorge Jiménez y María Marta Passaro. La “demanda recurrente” de El Día a la dictadura: la ley de radiodifusión. Este trabajo es resultado parcial del proyecto de investigación concluido en el año 2005 “La voz institucional de los ‘no socios’ del proceso militar: Los editoriales de La Prensa, El Día y The Buenos Aires Herald” dirigido por el Lic. César L. Díaz, los auxiliares Lic. Mario J. Jiménez y Prof. M. Marta Passaro desarrollado en el marco del programa de Incentivos de la FPCS, UNLP.

Díaz C., Giménez M., Passaro M. “El Día y las cuentas pendientes con la dictadura: desde Papel Prensa hasta la Ley de Radiodifusión”. En IX Congreso de Historia de los Pueblos. AHPBA, Pinamar, 2001.

Documento curricular y Plan de Estudios 1998. Ediciones de Periodismo y Comunicación Social Nro.11. La Plata, UNLP.

Feinmann, Juan Pablo. Peronismo. Filosofía Política de una persistencia Argentina. Bs.As. 2011. Dos Tomos.

FELAFACS . La formación de los periodistas en las escuelas de comunicación de América Latina: situación actual, demandas labores y necesidades sociales. Argentina, Universidad Nacional de Río Cuarto. 2005.

Ferla, Salvador, Historia argentina con drama y

humor, Bs.As. ed. Peña Lillo. 1981.

Ferrer, Aldo. La construcción del Estado neoliberal en la Argentina. Revista de Trabajo, Año 8 Nro. 10, julio de 2012. Ministerio de Trabajo de la Nación Argentina.

Gabay, Sandra y Gustavo Vázquez. Historia de los Trabajadores de prensa de La Plata (1908-1983). Tesis de Grado de la Licenciatura en Comunicación Social, FPyCS; UNLP, 1996. Centro de Documentación de la Facultad.

Galasso, Norberto. De la Banca Baring al FMI. Buenos Aires, Colihe. 2002.

Galasso, Norberto. Perón. Tomo I y II. Editorial Colihue. Bs.As. 2008.

Galasso, Norberto. Historia de la Argentina. Tomos I y II. Ed. Colihue. 2011.

Gambini, Hugo. Historia del Peronismo. Tomo I y Tomo II. Editorial Planeta; Bs.As. 2000.

Giordano, Carlos, R. Claudio Gómez y Alejandro R. Verano. 70 años de Periodismo y Comunicación. Ediciones de Periodismo y Comunicación. Facultad de Periodismo y Comunicación Social, UNLP. Inédito.)

Gonzalez, Horacio. Historia Conjetural del periodismo. Ed. Colihue, Bs.As. 2013.

Grafotécnico: <http://www.grafotecnico.edu.ar/>

Halperin Donghi. Historia de la Universidad de

Buenos Aires. Bs.AS., 1963.

Horowicz, Alejandro. Los cuatro peronismo. Ensayo crítico. Ed. Legasa. Bs.As. 1985.

James, Daniel. “17 y 18 de octubre de 1945: el peronismo, la protesta de masas y la clase obrera”, en Torre, Juan Carlos (ed.), El 17 de octubre de 1945. Buenos Aires, Sudamericana, 1995, pp. 171-217.

James, Daniel. Resistencia e integración. El peronismo y la clase trabajadora argentina, 1946-1976, Buenos Aires, Sudamericana, 1990, Cap. 1, pp. 19-65.

Juarros, Fernanda, Naidorf, Judith. Modelos Universitarios en pugna: democratización o mercantilización de la universidad y del conocimiento público en argentina. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=219114879006>.

Kaufmann, Carolina. Dictadura y Educación. Buenos Aires: Miño y Dávila Editores, 2001

León Duarte, Gustavo. El papel de la CIESPAL en el proceso de institucionalización de los estudios de comunicación en América Latina. En: Miguel Hernandez Communication Journal; año 3, artículo nro 13-38; ISSN, páginas 235-261.

Luna, Felix. El '45. Editorial Jorge Alvarez. Bs. As. 1969.

Mellado Ruiz, Claudia. La influencia de CIESPAL en la formación del periodista latinoamericano.

Una revisión crítica. Estudios sobre el mensaje periodístico, Nro 16. Universidad Complutense de Madrid. 2010, pág.307-318.

Mercante, Domingo Alfredo. Mercante: el corazón de Perón. Bs.As. Editorial La Flor, 1995.

Mercedes Gordon Pérez. La enseñanza del periodismo en el mundo occidental estudio histórico y comparado de tres escuelas. Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 1991.

Miguel Murmis y Juan Carlos Portantiero. Estudios sobre los orígenes del peronismo. [Edición definitiva], Buenos Aires, Siglo XXI Editores Argentina, [1971] 2004-

Morosi, Pablo. “¿Dónde está Miguel? El caso Bru. Un desaparecido en democracia” Editorial Marea. Bs.As. 2013.

Nixon, Raymond. (1982): “Historia de las escuelas de periodismo”, Chasqui, No. 2, Quito. CIESPAL.

Novaro, marcos, Argentina en el fin de siglo. Democracia, mercado y nación (1983-2001), Buenos Aires, Paidós, 2009.

NUNCA MAS. Comisión Nacional por la Desaparición de personas. Eudeba, ediciones varias.

O'Donnell, Guillermo. El Estado Burocrático Autoritario. Eudeba, Bs.As. 1985.

Oficina Nacional de la Mujer, Ministerio de Trabajo. . Evolución de la mujer en las profesiones liberales en Argentina. Citado por Maglie y Frinchaboy, 1988.

Oszlak, O (2003): “El mito del Estado Mínimo: una década de reforma estatal en la Argentina” en Desarrollo Económico 42 (168) Ides, Bs. As.

Palermo, Vicente y Novaro, Marcos, Política y poder en el gobierno de Menem, Buenos Aires, Tesis/Norma, 1996.

Panella, Claudio (compilador). El Gobierno de Domingo Mercante en Buenos Aires, (1946-1952) , un caso de peronismo provincial. Tomos I-II-III. Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires, Archivo Histórico Dr. Ricardo Levene, La Plata, 2007.

Pigna, Felipe. Los mitos de la Historia Argentina. Tomo 3. Ed. Planeta. 2006.

Porta, Paula. Programa de Evaluación y Transformación Curricular del Plan de Estudios 1998. Informe de Avance – Diciembre de 2011.

Puigross, Rodolfo. Historia crítica de los partidos políticos argentinos. Hyspamérica. Bs.As. 1986.

Puiggrós, Adriana. QUÉ PASÓ EN LA EDUCACIÓN ARGENTINA. Breve historia desde la Conquista hasta el Presente. Ed. Galerna. 2003.

Pucciarelli, Alfredo (Coordinador), Los años de Alfonsín, Buenos Aires, Siglo XXI, 2006.

Política de Extensión Universitaria. Propuesta de Implementación de Acciones de Extensión. Secretaría de Extensión de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social. UNLP. 2010.

Rapoport, Mario y colaboradores, Historia económica, política y social de la Argentina (1880-2000), Buenos Aires, Macchi, 2000.

Recalde, Iciar y Aritz. Universidad y Liberación Nacional. Ed. Nuevos Tiempos. Lanús, 2007.

Reitano, Emir. Fresco, entre la renovación y el Fraude. Provincia de Buenos Aires, Instituto Cultural, Dirección Provincial de Patrimonio Cultural, Archivo Histórico “Dr. Ricardo Levene”, 2005 - 126 páginas.

Richmond, Iris. La mercantilización de la universidad pública argentina: políticas nacionales de articulación de los dos subsistemas de la educación superior. Revista Española de Educación Comparada, 12 (2006), 407-428.

Robles, Horacio Baltazar. La Plata en las vísperas montoneras: Una reconstrucción de las condiciones sociales y políticas de la masificación y radicalización política de la JP platense y su articulación con Montoneros (1970-72). Cuestiones de Sociología (5-6), 339-368. En: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.4064/pr.4064.pdf.

Rodríguez, Laura Graciela y Germán Soprano. Las políticas de acceso a la universidad durante el Proceso de Reorganización Nacional, 1976-1983.

El caso de la universidad nacional de la plata. 2007.

Romero, Luis A., Breve historia contemporánea de la Argentina, Buenos Aires, FCE, 1994.

Rouquie, Alan. Poder militar y sociedad política en Argentina. Tomo I. Emecé. Bs.As. 1981.

Saez, Graciela. FRESCO EN LA MEMORIA . Revista de Historia Bonaerense es una publicación del Instituto y Archivo Histórico Municipal de Morón. 2006.

Saintout, Florencia (editora): Abrir la comunicación. Tradición y movimiento en el campo académico, Ediciones de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la Universidad Nacional de La Plata, Septiembre 2003.

Saintout Florencia (2013). “Los Medios y la disputa por la construcción de Sentido” en Revista Praxis en las encrucijadas de la civilización, N° 1, La Plata.

Secretaría de Derechos Humanos de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de La Plata. <http://www.perio.unlp.edu.ar/Secretaria>.

Sidicaro, Ricardo : “Los conflictos entre el estado y los sectores económicos predominantes n la crisis del régimen conservador (1930-1943)”, en Ansaldi, Pucciarelli, Villarruel (editores) Reperentaciones inconclusas, Buenos Aires, Biblos, 1995.

Sidicaro, Ricardo. Los tres peronismos. Estado

y Poder económico 1946-1955/1973-76/ 1989-99. S.XXI editores, Argentina, Bs.As. , 2002.

Sidicaro, Ricardo, La crisis del Estado y los actores políticos y socioeconómicos en la Argentina (1989-2001), Buenos Aires, Libros del Rojas/UBA, 2002.

Skidmore, Thomas- Smith, Peter. Historia Contemporánea de América Latina. Ed. Crítica.2005. Cap 11.: Estados Unidos, Latinoamérica y el mundo.

Suriano, Juan (Dirección), Dictadura y democracia (1976-2001), Nueva Historia Argentina X, Buenos Aires, Sudamericana, 2005.

Talamonti Calzetta, Paula. El movimiento estudiantil en la UNLP en los ‘90. La lucha contra la Ley de Educación Superior durante 1994-1996. <http://www.mov-estudiantil.com.ar/terceras/200828.pdf>.

Torre, Juan Carlos , “Introducción a los años peronistas”, en J. C. Torre (dir.), Los años peronistas (1943-1955), Nueva Historia Argentina, Tomo 8, Buenos Aires, Sudamericana, pp. 11-77.

Torre, Juan Carlos. El 17 de octubre de 1945, Torre, Juan Carlos (ed.), El 17 de octubre de 1945. Buenos Aires, Sudamericana, 1995.

Torre, Juan Carlos. Los sindicatos en el gobierno, 1973-1976. Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, Biblioteca Política Argentina N° 30, 1983.

Troncoso, Oscar A. (1976). El Pacto Roca-

Runciman, en Historia Integral Argentina (T. 7. El Sistema en Crisis), Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.

Vestfrid, Pamela/Guillermo, María Guadalupe. “La Formación en Comunicación Social en la Escuela Superior de Periodismo y Comunicación Social de la Universidad Nacional de La Plata durante la última Dictadura Militar (1976-1981)”. Edulp. 2004.

Vestfrid, Pamela. La formación en comunicación social en la Escuela Superior de Periodismo y Comunicación Social de la Universidad Nacional de La Plata a partir de la normalización universitaria (1983-1988).

Waldman, Peter. El peronismo 1943-1955. Hyspamérica, Bs.As. 1986. pág. 229.

Walsh, Rodolfo. Carta Abierta de un escritor a la Junta Militar. 24 de marzo de 1977.

Yankelevich, Pablo. “El exilio Argentino de Vasconcelos”. En: Revista Iberoamericana. América Latina . España y Portugal. , 2006, http://www.iai.spk-berlin.de/fileadmin/dokumentenbibliothek/Iberoamericana/2006/Nr_24/24_Yankelevich.

Yanuzzi, María de los A., La modernización conservadora. El peronismo de los 90, Rosario, Fundación Ross, 1995.

Zangara, Juan Pablo. 70 años de periodismo y comunicación: avatares de una historia por (re) escribir. En: Anuario de Investigaciones . Facultad

de Periodismo y Comunicación Social. Año 2002. FPyCS. UNLP.

FUENTES CONSULTADAS

Actas de la Escuela Superior de Periodismo de la UNLP:1973/74/75/76.

Actas de Escuela Superior de Periodismo. Acta Nro. 17. Centro de Documentación Multimedial de la Facultad.

Actas del Honorable Consejo Universitario de la Universidad Nacional de Eva Perón. La Plata. 1954.

Actas del Honorable Consejo Universitario de la Universidad Nacional de Eva Perón. La Plata. 1955.

Acta Nro 5 de la Escuela Argentina de Periodismo.. Centro de Documentación Multimedia. Facultad de Periodismo y Comunicación Social. Ubicación: 007:37. Esc. C8 13835.

Acta Nro 6 de la Escuela Argentina de Periodismo. Página 2. Centro de Documentación Multimedia. Facultad de Periodismo y Comunicación Social. Ubicación: 007:37. Esc. C8 13835.

Acta Nro 7 de la Escuela Argentina de Periodismo. Página 2. Centro de Documentación Multimedia. Facultad de Periodismo y Comunicación Social. Ubicación: 007:37. Esc. C8 13835.

Acta Nro 8 de la Escuela Argentina de Periodismo. Página 2. Centro de Documentación Multimedia. Facultad de Periodismo y Comunicación Social. Ubicación: 007:37. Esc. C8 13835. Boletín del Círculo de Periodistas de la Provincia de Buenos Aires. Año IV-V ; nro 24. La Plata, diciembre de 1951.

Acta Nro. 17 Escuela Superior de Periodismo.. Centro de Documentación Multimedial de la Facultad. Ubicación: 007:37. Esc. C8 13835.

Acta Nro. 32 de la Escuela Superior de Periodismo de la UNLP, 14 de junio de 1973.

Boletín del Círculo de Periodistas de la Provincia de Buenos Aires.: diciembre 1951, nro 24.

Boletín de la Universidad Nacional de la Plata, Universidad Nacional de La Plata, 1934.

Boletín del Círculo de Periodistas de la Provincia de Buenos Aires. La Plata, 1943.

Círculo de Periodistas de la Provincia de Buenos Aires. Boletín Informativo. Marzo de 1952 Nro. 25.

Círculo de Periodistas de la Provincia de Buenos Aires. Boletín Informativo. Set-Oct. de 1952 Nro. 28.

Círculo de Periodistas de la Provincia de Buenos Aires. Boletín Informativo. Febrero-Marzo de 1953 Nro. 30.

Círculo de Periodistas de la Provincia de Buenos

Aires, Primera Serie, Nro.3 , Noviembre de 1943, Imprenta de la Escuela Argentina de Periodismo, La Plata, 1943.

Constitución de 1949. Ediciones varias.

Diario El Día. Ediciones varias.

En Marcha, Plataforma Político-Gremial de la Agrupación Peronista Rodolfo Walsh. Año 1985.

En Marcha, Plataforma Político-Gremial de la Agrupación Peronista Rodolfo Walsh. Año 1986.

En Marcha, Plataforma Político-Gremial de la Agrupación Peronista Rodolfo Walsh. Año 1987.

En Marcha, Plataforma Político-Gremial de la Agrupación Peronista Rodolfo Walsh. Año 1988.

En Marcha, Plataforma Político-Gremial de la Agrupación Peronista Rodolfo Walsh. Año 1989.

EN MARCHA; Plataforma Político-Gremial de la Agrupación Rodolfo Walsh. Año 1990.

EN MARCHA; Plataforma Político-Gremial de la Agrupación Rodolfo Walsh. Año 1991.

EN MARCHA; Plataforma Político-Gremial de la Agrupación Rodolfo Walsh. Año 1992.

EN MARCHA; Plataforma Político-Gremial de la Agrupación Rodolfo Walsh. Año 1993.

EN MARCHA; Plataforma Político-Gremial de la Agrupación Rodolfo Walsh. Año 1994.

EN MARCHA; Plataforma Político-Gremial de la Agrupación Rodolfo Walsh. Año 1995.

EN MARCHA; Plataforma Político-Gremial de la Agrupación Rodolfo Walsh. Año 1996.

EN MARCHA; Plataforma Político-Gremial de la Agrupación Rodolfo Walsh. Año 1997.

EN MARCHA; Plataforma Político-Gremial de la Agrupación Rodolfo Walsh. Año 1998

Expediente Rectorado de la UNLP nro. 2940/55.

Expediente SEC-5671 de la UNLP. Centro de Documentación Multimedia. Facultad de Periodismo y Comunicación Social. Ubicación: 007:37. Esc.C1 13830. Foja 1.

400

Facultad de Periodismo y Comunicación Social. Centro de Documentación Multimedial. Registro: 007:37. Esc C7-13832. Original. Foja 38.

Expediente Rectorado de la UNLP nro. 2940/55.

Expediente, letra 103 núm. 13.834... año 1968.

Expediente: CORRESPONDE N° 103-542/c.3.(expte. 100.-542/72). Foja 54.).

Expediente 103/6401-1974. Escuela Superior de Periodismo. UNLP.

Expediente N° 9637/75. Escuela Superior Universitaria de Periodismo. 9/12/1975 Fecha de entrada 11/12/1975.

Expediente SEC-5671 de la UNLP. Centro

de Documentación Multimedia. Facultad de Periodismo y Comunicación Social. Ubicación: 007:37. Esc.C1 13830. Foja 1.

Expediente 100-12206. Eleva Proyecto de Escuela Superior de Periodismo y Comunicación Social. Rectorado UNLP. 1976.

Expediente código 400, N° 7027 – Año 1976. Rectorado UNLP.

Expediente 2700/2904-83.

Expediente 2700- 1063, UNLP, 1980. Escuela Superior de Periodismo y Comunicación Social.

Expediente 2700/ 5649 (Proyecto de Plan de Estudios de la Escuela Superior de Periodismo).

Expediente 2700-7562. Facultad de Periodismo y Comunicación Social. Folio 1. 29-7-1991.

Libro de Actas. Escuela Superior de Periodismo y Comunicación Social. Libro de Actas. 1969. Resolución nro.3/70.

Libro de Actas. Anexo A. UNLP. Escuela Superior de Periodismo y Comunicación Social. Libro de Actas. 1972. Res. Nro. 25/72.

Libro de Actas de la Escuela Superior de Periodismo de la UNLP. Res. Nro 90. 1 de octubre de 1973.

Libro de Actas de la Escuela Superior de Periodismo y Comunicación Social. Año 1977.

Libro de Actas de la Escuela Superior de

Periodismo y Comunicación Social. Año 1978.

Libro de Actas de la Escuela Superior de Periodismo y Comunicación Social. Año 1979.

Libro de Actas de la Escuela Superior de Periodismo y Comunicación Social. Año 1980.

Libro de Actas de la Escuela Superior de Periodismo y Comunicación Social. Año 1981.

Libro de Actas de la Escuela Superior de Periodismo y Comunicación Social. Año 1982.

Libro de Actas de la Escuela Superior de Periodismo y Comunicación Social. Año 1983.

Libro de Actas de la Escuela Superior de Periodismo y Comunicación Social. Años 1984.

Libro de Actas de la Escuela Superior de Periodismo y Comunicación Social. Años 1985.

Libros de Actas de la Escuela Superior de Periodismo y Comunicación Social. Años 1986.

Libro de Actas de la Escuela Superior de Periodismo y Comunicación Social. Años 1987.

Libro de Actas de la Escuela Superior de Periodismo y Comunicación Social. Años 1988.

Libro de Actas de la Escuela Superior de Periodismo y Comunicación Social. Años 1989.

Libro de Actas de la Escuela Superior de Periodismo de la UNLP. Año 1990.

Libro de Actas de la Escuela Superior de Periodismo de la UNLP. Año 1991.

Libro de Actas de la Escuela Superior de Periodismo de la UNLP. Año 1992.

Libro de Actas de la Escuela Superior de Periodismo de la UNLP. Año 1993.

Libro de Actas de la Escuela Superior de Periodismo de la UNLP. Año 1994.

Mensaje del Gobernador Domingo Mercante a la Honorable Legislatura, período de Sesiones de 1949.

Mensaje del Gobernador Domingo Mercante a la Honorable Legislatura, período de Sesiones de 1950.

Mensaje del Gobernador Domingo Mercante a la Honorable Legislatura, período de Sesiones de 1951.

Proyecto de Plan de Estudios de la Carrera de Periodismo- 1977. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.

Proyecto de Plan de estudios 1989 de la Escuela Superior de Periodismo Expediente 2700/ 5649 .UNLP.

Universidad Nacional de La Plata. Boletín proporcionado por la división de informaciones. La Plata , 21 de junio de 1956. Memoria de la Escuela Superior de Periodismo, año 1956. Centro de Documentación de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social . Indicación: 007:37-Esc.

C6. 13831. Foja 1.

http://www.unlp.edu.ar/nomina_de_desaparecidos_y_asesinados_de_la_unlp.

Testimonios recabados por el autor:

Dr. Carlos María Vilas./Dr. Martín Malharro./ Lic. Cicottino, Eduardo./Lic. Nancy Olivera./ Lic. Cecilia Ceraso./Viviana Rodríguez./ Lic. Martín Cortés ./Dr. Luis Bernetti / Lic. Alberto Mendoza Padilla/Prof. Isabel Arigos.